

TESIS DOCTORAL

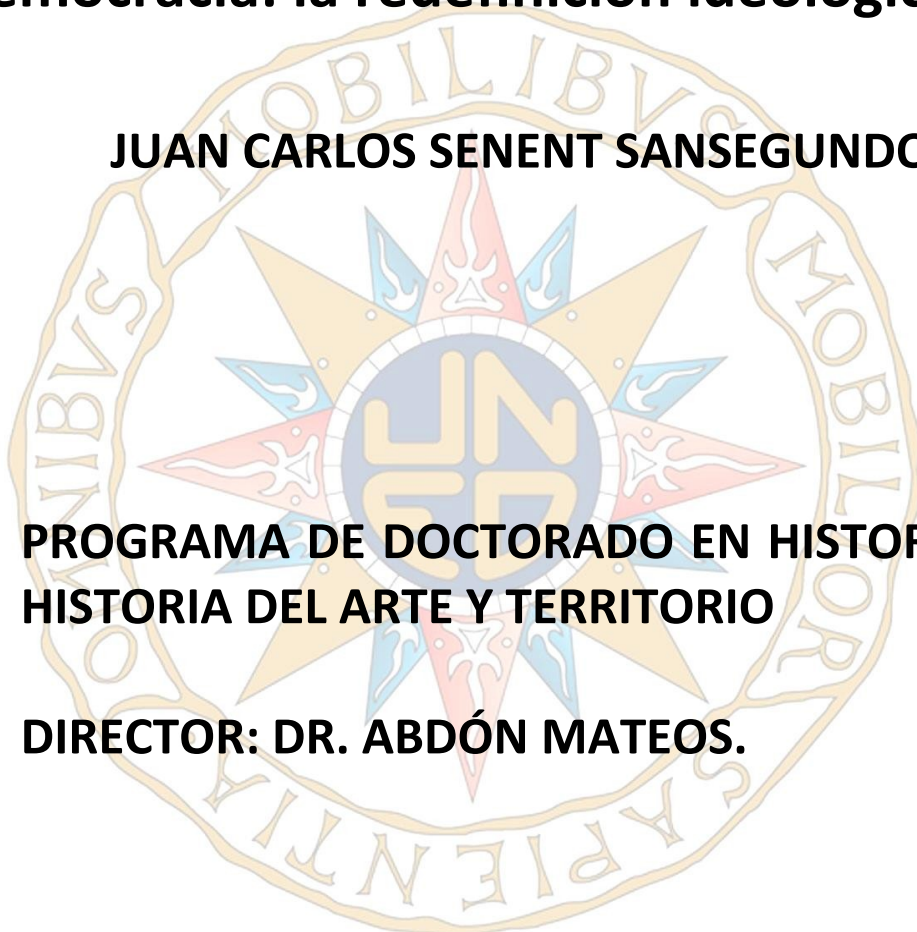
2021

**El carlismo entre el tardofranquismo y la
democracia: la redefinición ideológica**

JUAN CARLOS SENENT SANSEGUNDO

**PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA E
HISTORIA DEL ARTE Y TERRITORIO**

DIRECTOR: DR. ABDÓN MATEOS.



ÍNDICE

Listado de abreviaturas y siglas

Agradecimientos

Introducción	13
1. El carlismo entre 1936 y 1968	
1.1. El carlismo durante la Guerra Civil y el franquismo	29
1.2. El carlismo comienza a cambiar	45
2. La expulsión de la familia Borbón-Parma y la redefinición ideológica: el giro definitivo	
2.1. La expulsión de la familia Borbón-Parma: un punto de inflexión	60
2.2. El carlismo durante el tardofranquismo: la redefinición ideológica	71
2.2.1. Instrumentos de la redefinición ideológica	72
2.2.2. Del Montejurra de 1969 al nacimiento de don Carlos Javier	77
2.2.3. Los Grupos de Acción Carlista (GAC) y las Fuerzas Activas Revolucionarias Carlistas (FARC)	81
2.2.4. Actividades en los Círculos Culturales “Vázquez de Mella”	86
2.2.5. Los militantes carlistas	88
2.2.6. Montejurra de 1972 y 1974	91
2.2.7. El carlismo contra el asociacionismo político franquista	94
3. El carlismo: un partido político	
3.1. Los Congresos del Pueblo Carlista	96
3.2. Una nueva organización para el carlismo	111
3.3. Las escisiones tradicionalistas	121
4. Carlismo y tradicionalismo: las ideas	128
4.1. El carlismo de la redefinición ideológica: las ideas	128

4.1.1.	Autogestión económica: socialismo autogestionario	130
4.1.2.	Autogestión territorial: federalismo	133
4.1.3.	Autogestión ideológica: pluripartidismo y democracia	138
4.1.4.	Monarquía, legitimidad y Pacto Dinastía-Pueblo	140
4.1.5.	¿Dios?	144
4.2.	El tradicionalismo	146
4.2.1.	Dios	148
4.2.2.	Patria	151
4.2.3.	Fueros	153
4.2.4.	¿Rey?	155
4.3.	Carlismo y tradicionalismo: ¿sinónimos?	158
5. Montejurra de 1976		
5.1.	En torno a Montejurra de 1976: Los hechos	170
5.2.	Montejurra de 1976: Los agresores	188
5.3.	Una enemistad familiar	203
6. La izquierda revolucionaria y el Partido Carlista		210
6.1.	El tronco ideológico común	214
6.2.	Centralismo democrático: la organización	222
6.3.	Unidos en la lucha popular	227
6.4.	Unidos en la oposición democrática	233
6.5.	Constitución: ¿si o no?	247
7. El Partido Carlista y las elecciones democráticas		
7.1.	Las elecciones generales de 1977	257
7.2.	Las elecciones generales de 1979 y 1982	280
7.3.	Fundación de Izquierda Unida y elecciones de 1986	

7.3.1.	Antecedentes: Movimiento anti-OTAN	290
7.3.2.	La fundación de Izquierda Unida	291
7.3.3.	Las elecciones generales de 1986	297
8.	El Partido Carlista durante la democracia. Los Congresos del Partido Carlista	304
8.1.	Del primer mitin frustrado al regreso de don Carlos Hugo	
8.1.1.	Primer mitin frustrado	304
8.1.2.	El Partido Carlista toma la Diputación de Navarra	305
8.1.3.	Montejurra de 1977	306
8.1.4.	Legalización del Partido Carlista y el regreso de don Carlos Hugo	308
8.2.	IV Congreso del Partido Carlista	310
8.2.1.	Organización	312
8.2.2.	Ideología	316
8.2.3.	Clausura de la primera sesión del IV Congreso del Partido Carlista	323
8.2.4.	Sesión extraordinaria del IV Congreso del Partido Carlista	324
8.3.	Nueva etapa	327
8.4.	V Congreso del Partido Carlista	330
8.4.1.	Organización	334
8.4.2.	Ideología	336
8.5.	Don Carlos Hugo abandona el Partido Carlista	339
8.6.	VI Congreso del Partido Carlista	341
8.6.1.	Organización	344

8.6.2. Ideología	346
8.7. Epílogo	348
Conclusiones	349
Anexo	
Fuentes y bibliografía	

“Mi primo Juan Carlos quiere suceder a Franco. Yo y los míos, queremos hacer la revolución”. Don Carlos Hugo de Borbón-Parma, noviembre de 1975.

“El Partido Carlista es un partido socialista y democrático. Sus metas quedan definidas dentro de la amplia corriente socialista buscando la construcción de un Estado socialista y federal que dé respuesta al proceso de liberación de los pueblos, de las comunidades y las personas, para alcanzar su autogobierno y su autorrealización. Por ello somos autogestionarios”. José María de Zavala Castilla, Secretario General del Partido Carlista, *El País*, 27 de mayo de 1977.

Listado de abreviaturas y siglas

AEPV: Agrupament d'Esquerra del País Valencià
AER: Archivo de Eugenio del Río
AET: Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas
AFPI: Archivo de la Fundación Pablo Iglesias
AGA: Archivo General de la Administración
AGUNAV: Archivo General de la Universidad de Navarra
AHN: Archivo Histórico Nacional
AHCO: Arxiu Històric de Comissions Obreres de Catalunya
AHPCE: Archivo Histórico del Partido Comunista de España
AIMA: Asociación Independiente de Mujeres Alcarreñas
AJPCD: Archivo de Juan Pablo Calero Delso
AJT: Agrupación de Juventudes Tradicionalistas
AMGr: Arxiu Municipal de Granollers
AN: Avanguardia Nazionale
ANV: Acción Nacionalista Vasca
AP: Alianza Popular
AP-PDP: Alianza Popular-Partido Democrático Popular
ARDE: Acción Republicana Democrática Española
AT: Archivo de la Transición
ATE: Antiterrorismo ETA
BAVE: Bloc Autonòmic Valencià d'Esquerres
BOE: Boletín Oficial del Estado
BVE: Batallón Vasco Español
CAUD: Candidatura Aragonesa de Unidad Democrática
CD: Coordinación Democrática
CD: Coalición Democrática
CDS: Centro Democrático y Social
CEDADE: Círculo Español de Amigos De Europa
CEOE: Confederación Española de Organizaciones Empresariales
CEOP: Coordinadora Estatal de Organizaciones Pacifistas
CFDT: Confederación Francesa Democrática del Trabajo
CFPG: Consello de Forzas Políticas Galegas
CIA: Central Intelligence Agency
CiU: Convergència i Unió
CNS: Central Nacional-Sindicalista
CNT: Confederación Nacional del Trabajo
CC.OO: Comisiones Obreras
CPR: Comisión Política Regional pro-Día de Andalucía
CT: Comunión Tradicionalista¹
CTC: Comunión Tradicionalista Carlista
CUPS: Candidatura d'Unitat pel Socialisme
ECPV: Electors Carlins del País Valencià
EEH: Euskal Erakunde Herritarra

¹ Comunión Tradicionalista (CT) hace referencia al instrumento político en el que se encontraba el carlismo a inicios de la Guerra Civil y durante el franquismo, hasta su cambio de nombre por Partido Carlista. También corresponde a un partido político que se empezó a formar a finales del franquismo y se legalizó llegada la recuperación de la democracia, abanderado por don Sixto de Borbón-Parma.

EIA: Euskal Iraultzarako Alderdia
EHAS: Euskal Herriko Alderdi Sozialista
EKA: Euskalherriko Karlista Alderdia
EMK: Euskadiko Mugimendu Komunista
ERC: Esquerra Republicana de Catalunya
ETA: Euskadi Ta Askatasuna
EEUU: Estados Unidos de América
EUPV: Esquerra Unida del País Valencià
FAA: Frente Autonomista Aragonés
FARC: Fuerzas Activas Carlistas Revolucionarias
FE de las JONS: Falange Española de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalistas²
FEI: Falange Española Independiente
FET de las JONS: Falange Española Tradicionalista de las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalistas
FJ: Fuerza Joven
FJLI: Fondo de Francisco Javier de Lizarza Inda
FLP: Frente de Liberación Popular
FMFC: Fondo de Manuel Fal Conde
FMFD: Fondo de Melchor Ferrer Dalmau
FN: Fuerza Nueva
FUT: Frente por la Unidad de los Trabajadores
FOS: Federación Socialista Obrera
FP: Federación Progresista
FPS: Federación de Partidos Socialistas
FRAP: Frente Revolucionario Antifascista Patriótico
FSR: Frente Sindical Revolucionario
GAC: Grupos de Acción Carlista
GAL: Grupos Antiterroristas de Liberación
GCR: Guerrilleros de Cristo Rey
GRAPO: Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre
HB: Herri Batasuna
HOAC: Hermandad Obrera de Acción Católica
ID: Izquierda Democrática
IM: Información Mensual
IR: Izquierda Republicana
IU: Izquierda Unida
JDE: Junta Democrática Española
JE: Junta Electoral
JEC: Junta Electoral Central
JGR: Joven Guardia Roja
JNCG: Junta Nacional Carlista de Guerra
JCCGN: Junta Central Carlista de Navarra
LAIA: Langile Abertzale Iraultzaileen Alderdia
LC: Liga Comunista
LCR: Liga Comunista Revolucionaria
LOE: Ley Orgánica del Estado

² Hace referencia al partido político falangista a inicios de la Guerra Civil. Y también a un partido político nacido durante la recuperación de la democracia, cuya cabeza era Raimundo Fernández Cuesta.

MCA: Movimiento Comunista de Andalucía
 MC: Movimiento Comunista
 MCE: Movimiento Comunista de España
 MCG: Movimiento Comunista de Galicia
 MCPV: Moviment Comunista del País Valencià
 MFE: Movimiento Falangista Español
 MIL: Movimiento Ibérico de Liberación
 MOT: Movimiento Obrero Tradicionalista
 MSE: Movimiento Social Español
 MSI: Movimiento Social Italiano
 OAS: Organisation Armée Secrète
 OACI: Organisation Armée contre le Communisme International
 OCE (BR): Organización Comunista de España (Bandera Roja)
 OIC: Organización de Izquierda Comunista
 OICE: Organización de Izquierda Comunista Española
 OMLE: Organización de Marxistas-Leninistas Españoles
 ON: Ordine Nuovo
 ONU: Organización de Naciones Unidas
 OPI: Oposición de Izquierdas
 ORT: Organización Revolucionaria de Trabajadores
 OSE: Organización Sindical Española
 OSO: Oposición Sindical Obrera
 OT: Ordre et Tradition
 OTAN: Organización del Tratado del Atlántico Norte
 PAR: Partido Aragonés Regionalista
 PASOC: Partido de Acción Socialista
 PCD: Plataforma de Convergencia Democrática
 PCE: Partido Comunista de España
 PCE (i): Partido Comunista de España (internacional)
 PCE (m-l): Partido Comunista de España (marxista-leninista)
 PCE (r): Partido Comunista de España (reconstruido)
 PCPE: Partido Comunista de los Pueblos de España
 PCT: Partido Comunista de los Trabajadores
 PCU: Partido Comunista de Unificación
 PDP: Partido Demócrata Popular
 PENS: Partido Español Nacional Socialista
 PH: Partido Humanista
 PIDE: Policía Internacional e de Defesa do Estado
 PNPV: Partit Nacionalista del País Valencià
 PNV: Partido Nacionalista Vasco
 POD: Plataforma de Organismos Unitarios
 PORE: Partido Obrero Revolucionario de España
 POUM: Partido Obrero de Unificación Marxista
 PSA: Partido Socialista de Aragón
 PSA: Partido Socialista de Andalucía
 PSAN: Partit Socialista d'Alliberament Nacional dels Països Catalans
 PSAN-P: Partit Socialista d'Alliberament Nacional dels Països Catalans-Provisional
 PSC: Partit Socialista de Catalunya

PSC (C): Partit Socialista de Catalunya-Congrés
PSG: Partido Socialista Galego
PSIUP: Partido Socialista Italiano de Unificación Proletaria
PSOE: Partido Socialista Obrero Español³
PSOE (H): Partido Socialista Obrero Español (Histórico)
PSPV: Partit Socialista del País Valencià
PSP: Partido Socialista Popular
PSP/US: Partido Socialista Popular/Unidad Socialista
PST: Partido Socialista de los Trabajadores
PSU: Partido Socialista de Unificación
PSUC: Partit Socialista Unificat de Catalunya
PTA: Partido del Trabajo de Andalucía
PTE: Partido del Trabajo de España
RENACE: Regencia Nacional y Carlista de Estella.
SCEO: Servicio de Coordinación y Enlace
SECED: Servicio Central de Documentación
SEU: Sindicato Español Universitario
SOC: Sindicato Obrero del Campo
SU: Sindicato Unitario
SUD: Socialistes Valencians Independents
SUT: Servicio Universitario de Trabajo
TOP: Tribunal de Orden Público
UCD: Unión de Centro Democrático
UCM: Universidad Complutense de Madrid
UDPV: Unió Democràtic del País Valencià
UGT: Unión General de Trabajadores
UJM: Unión de Juventudes Maoístas
UPV: Unitat del Poble de Valnecià
UN: Unión Nacional
UNE: Unidad Nacional Española
UPG: Unión do Pobo Galego
UPN: Unión del Pueblo Navarro
URSS: Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
USD: Unión Socialista Española
USDE: Unión Social Demócrata Española
USO: Unión Sindical Obrera
s. e.: sin editor
s. f.: sin fecha
s. l.: sin lugar
s. p.: sin página

³ También conocido como Partido Socialista Obrero Español (Renovado), PSOE (R).

Agradecimientos

Quiero agradecer, primeramente, a la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), haberme permitido realizar el doctorado en su universidad. Ha sido un placer. A mí director, el profesor Abdón Mateos López, sin el que esta tesis doctoral no podría ser posible. Igualmente, quiero agradecer al profesor Julio Gil Pecharromán, porque él también ha sido parte de esta investigación doctoral. Y no me quiero olvidar de agradecer a los miembros del tribunal que evaluó mi Trabajo de Fin de Master, pues me animaron a seguir trabajando en el carlismo como objeto de estudio y fue lo que me animó, definitivamente, a doctorarme en historia.

Por otro lado, quiero dar mis agradecimientos a todos los carlistas que me han prestado su ayuda para llevar a cabo esta investigación. A todas las personas que he entrevistado para la realización de esta tesis doctoral, especialmente a los carlistas de ahora y de antes. A los carlistas que, con mucha paciencia, han aguantado mis cartas, correos, llamadas telefónicas y mensajes. Quiero mencionar especialmente a Javier de Cubero, con el que he mantenido largas charlas telefónicas sobre la historia del carlismo y sobre el carlismo en la actualidad. Por supuesto, no puedo olvidarme de dar las gracias a quienes me han dejado ver su archivo y me han abierto su casa, sus despachos, sus sedes. Especialmente a Juan Pablo Calero Delso, por dejarme ver su documentación y usurpar su salón con mi ordenador, mi móvil haciendo fotos y mis ansias investigadoras. A las distintas organizaciones políticas y culturales que me han brindado su amabilidad y su disposición, me han facilitado mucho el trabajo.

Sin duda, esta tesis doctoral no hubiera sido posible sin los trabajadores de los distintos archivos, bibliotecas y hemerotecas que he visitado, que me han facilitado siempre mis consultas y han permitido que esta investigación tuviera el aporte documental que necesitaba. Así que a todos ellos quisiera agradecer el trato recibido, a los trabajadores de la Fundación Pablo Iglesias, del Archivo de la Fundación 1º de Mayo, del Archivo General de la Universidad de Navarra, del AGA, del AHN, de la Hemeroteca Municipal de Madrid, de la Hemeroteca Nacional, y de tantos otros sitios que he visitado.

Por último, no quisiera terminar mis agradecimientos sin nombrar a mis personas más allegadas. A mi madre, que siempre me ha apoyado y me ha acompañado encantada a algún que otro viaje de los que he tenido que realizar. A mi familia. Y a mis íntimos amigos, que han tenido que sufrirme mientras les contaba historias sobre el carlismo. Sin todos ellos, esta investigación tampoco hubiera sido posible. Gracias por vuestro apoyo permanente. Son muchos a los que podría nombrar, pero me gustaría especialmente nombrar a Javier Sastre Beltrán, mi inseparable compañero de universidad.

Introducción

El carlismo es un movimiento político de larga duración. Su fecha fundacional se sitúa en el siglo XIX, por el pleito dinástico a consecuencia de la sucesión al trono de Fernando VII; y perdura, aunque sea de manera marginal, hasta nuestros días. El nacimiento del carlismo está ligado a la muerte del Antiguo Régimen y se convirtió en sinónimo en España de contrarrevolución. Fenómenos como el realismo del Trienio Liberal, forman parte del mismo proceso de oposición a la revolución, que también se desarrolló en el entorno europeo.⁴ Esta larga historia hace de este movimiento político y social un interesante objeto de estudio para los historiadores, bien sea para la historia del siglo XIX o para la historia del siglo XX hasta la actualidad. Como es de suponer, tras tantos años de existencia y supervivencia, el carlismo ha pasado por múltiples vicisitudes y, además, ha sido partícipe privilegiado de la Historia de España, protagonizando sucesivos conflictos bélicos de nuestra contemporaneidad.

En esta tesis nos hemos centrado en la historia más reciente del carlismo, intentando adentrarnos en el cambio ideológico de un movimiento político que fue aliado del bando sublevado en la Guerra Civil y que acabará autodefiniéndose como un partido de clase, socialista autogestionario y defensor la revolución social; partícipe en la lucha por la recuperación de la democracia y co-fundador Izquierda Unida. Para ello, nos situaremos en los años del tardofranquismo y de la recuperada democracia, para profundizar en el desarrollo y en las consecuencias que tuvo para el carlismo este cambio ideológico. Este proceso comenzó en la década de los años sesenta, pasando de ser la Comunión Tradicionalista a ser el Partido Carlista.

Tomamos como inicio cronológico de nuestra investigación el año 1968, en el que se manifiesta la ruptura definitiva del franquismo y el carlismo, como consecuencia de la expulsión de la familia Borbón-Parma, herederos del trono carlista. Y concluimos nuestra investigación en 1986, año en el que se funda Izquierda Unida, fundación en la que participó el Partido Carlista; y en el que tuvieron lugar unas elecciones generales, las primeras en las que la coalición Izquierda Unida se presentó, poniendo el término a todo el proceso estudiado y a la participación del Partido Carlista en la democracia. Una cronología nada habitual en las investigaciones sobre el carlismo moderno.

La producción historiográfica sobre el carlismo es abrumadora, sobre todo respecto al siglo XIX, aunque sobre el siglo XX también se ha escrito mucho. Gran parte de esta, incluso las investigaciones científicas de los últimos años, se han escrito desde el carlismo o desde el tradicionalismo, y en la mayoría de los casos, con fuerte ideologización. En los últimos años se ha avanzado mucho en el estudio del carlismo y del tradicionalismo, tesis doctorales como la de Josep Miralles Climent o Daniel Jesús García Riol lo demuestran. Pero sigue siendo escrita su historia en muchos casos por carlistas o por tradicionalistas, o personas cercanas a su cultura política.

Es un campo de estudio abierto. La temática alrededor del proceso de redefinición ideológica es habitual en las producciones historiográficas sobre el carlismo del siglo XX y del siglo XXI, pero ningún trabajo de investigación ha enmarcado al Partido

⁴ CANAL I MORELL, Jordi: *El carlismo: dos siglos de contrarrevolución en España*, Madrid, Alianza Editorial, 2000, p. 29.

Carlista debidamente, a nuestro parecer, en el contexto democrático, antifranquista y de la izquierda, además de atender al carlismo como un partido moderno y comprometido con la reinstauración de las libertades y la democracia en España. En este sentido, creemos que, por más que se ha tratado la redefinición ideológica y al carlismo contemporáneo, sigue quedando lagunas y un espacio historiográfico que cubrir.

Justificación del tema

Debería de estar ya superado, a nivel académico al menos, la identificación del carlismo y el franquismo, aunque todavía la sociedad no lo tiene asumido. Algunos piensan que esa fue la victoria de Franco frente al carlismo, su mimetización e identificación con la dictadura, entre otras cosas, por la utilización cosmética de sus símbolos, como el *Oriamendi*, el himno de los carlistas; o la bandera de la Cruz de Borgoña. Quién haya visto cualquier documental o fotografía de la época franquista, habrá observado la bandera de la España franquista, junto con la bandera de la Falange y la bandera carlista; o personas uniformadas con la camisa azul falangista y la boina roja carlista.

Pero, si carlismo y franquismo no fueron lo mismo, a partir del proceso de redefinición ideológica que estudiaremos en esta tesis, ¿qué serían? Un partido de ideología democrática; que defendía el socialismo autogestionario, entre otras cosas, ¿podría ser lo mismo que el franquismo? ¿y qué el tradicionalismo?, con el que se le asocia también en estos tiempos. Por estos motivos, consideramos que es necesario tratar el carlismo desde nuevas perspectivas, aportando documentación y temática nueva, que hagan situar al Partido Carlista en su contexto ideológico y social en el que se situó entre estas dos etapas de la historia de nuestro país a las que atiende esta investigación, el tardofranquismo y la democracia de la Constitución de 1978. Surge esta investigación tras un profundo estudio con las fuentes bibliográficas que culminaron en un Trabajo de Fin de Master (TFM), *La redefinición ideológica del carlismo en la historiografía*, dirigido por el profesor Julio Gil Pecharromán.

Estado de la cuestión

El carlismo, como decíamos, es un movimiento político y social de larga duración. Su supervivencia ha quedado reflejada, como no podía ser de otra manera, también a través de la historiografía. Hay que tener en cuenta que el carlismo fue protagonista de las guerras civiles acaecidas en España en el siglo XIX. Desde la literatura liberal, se demonizó al movimiento carlista. Hubo otras obras, de corte más científico, pero también relatadas por liberales, que nos acercan al carlismo decimonónico, del que posteriormente también ha habido mucha producción de historiografía, en detrimento de los años que estudiamos.

A la hora de tratar la historiografía sobre el carlismo en el aspecto que nos afecta a esta investigación, la redefinición ideológica, y en los años de nuestra propia investigación, nos encontramos con tres ramas historiográficas diferenciadas. Por un lado, la historiografía *neocarlista* y la historiografía *neotradicionalista*, que como veremos se caracterizan por la militancia política de quienes la realizan; y, por otro lado, nos encontramos una historiografía que se ha venido a llamar la “*nueva historia*” del

carlismo, en la que participan autores que miran el carlismo como objeto de estudio, sin ser protagonistas del proceso estudiado y con otras perspectivas.

- **Historiografía neocarlista**

Esta historiografía se caracteriza porque quienes pertenecen a ella escriben desde dentro del carlismo, como militantes del Partido Carlista y, para el caso que nos compete, como protagonistas de los acontecimientos que tienen lugar en el tardofranquismo y la recuperación de la democracia. Esto hace que sea una historia contada en muchas ocasiones en primera persona y, por tanto, con referencias memorialística en algunos casos o con documentación de archivos personales. Es una historiografía que no toma distancia respecto a su objeto de estudio y cuyos autores y autoras son parte de los acontecimientos que relatan, y que nosotros estudiamos.

Dentro de la historiografía neocarlista es obligatorio citar a uno de los más prolíficos historiadores del carlismo y que fue militante del Partido Carlista, fallecido recientemente, Josep Carles Clemente.⁵ Este autor ha escrito multitud de obras sobre el carlismo, muchas de ellas referentes al tema que nos ocupa en esta investigación. Muestra en su obra un carlismo popular, opositor, progresista, contrario al liberalismo, al capitalismo y a los reaccionarios de dentro y fuera del carlismo. Su hipótesis, habitual en el campo de la historiografía neocarlista, es que el carlismo ha sido siempre socialista y federal, así que con este proceso de los años setenta no se redefinió la ideología del carlismo, sino que salió a la luz la verdadera cara popular del carlismo. Sus verdaderos ideales. En este relato, tilda de integristas o tradicionalistas a todo aquel que no concuerde con esta historia. De este modo, Jaime III sería un rey-pretendiente progresista, pero Alfonso Carlos I sería un anciano integrista. Este rey fue el que, como veremos, aunó a las escisiones del carlismo en la Comunión Tradicionalista (CT) y quien ostentaba los derechos dinásticos carlistas cuando se produjo la sublevación contra la Segunda República.

Otras de las obras destacadas dentro de la historiografía neocarlista, son las escritas por doña María Teresa de Borbón-Parma, fallecida por coronavirus en 2020.⁶ Recaltar su obra sobre la “*clarificación ideológica*”, término que usa para nombrar el proceso que estudiamos como base de esta tesis doctoral. Aquel proceso fue un redescubrimiento de la ideología de siempre del carlismo, clarificada o *limpiada* de los elementos externos al carlismo, tanto individualidades como ideas. Se trata también de una de las protagonistas del proceso y, en este caso, perteneciente a la familia real carlista. En su obra *La clarificación ideológica del Partido Carlista* hace la infanta carlista un repaso a la historia del carlismo desde el punto de vista de la “*clarificación*” y después hace una segmentación cronológica de la historia reciente del carlismo y del proceso de redefinición ideológica, que nos sirve indudablemente para dividir y caracterizar al mismo y sus diferentes etapas. De este modo, de 1939 a 1957 nos encontraríamos con el periodo de “*aletargamiento*”, de “*descanso merecido*” tras la guerra; para después pasar al periodo de inicio de actividad política de don Carlos Hugo

⁵ De Josep Carles Clemente destacan varias obras como *Nosotros los carlistas* (1977), *Historia general del carlismo* (1992), *Historias de la Transición: el fin del apogón* (1994), *Carlos Hugo de Borbón-Parma: Historia de una disidencia* (2001), o *El carlismo contra Franco* (2003).

⁶ De la infanta carlista cabe nombrar las obras *La clarificación ideológica del Partido Carlista* (1979), *La transición desde el frente exterior: una lección de actualidad* (2001) y *Así fueron, así son* (2009).

(1957-1968); los años decisivos de la redefinición (1968-1972) y la etapa de integración en la oposición democrática (1971-1977).

En su relato histórico destaca la caracterización de dos elementos, uno popular y otro integrista, que ilustra a través de la dinastía carlista, ensalzando la figura de Jaime III, por ser un rey-pretendiente progresista, que fundó los Sindicatos Libres, que tuvieron como objetivo la abolición de capitalismo; que se opuso a la dictadura primorriverista y que aceptó la Segunda República. Frente a Alfonso Carlos I, con el que vuelve el integrismo al carlismo, cambiando la orientación del mismo. Este fue el monarca que cambió de nombre al Partido Carlista, denominándolo *Comunión Tradicionalista*. Para justificar esta visión que tiene del carlismo la llamada *princesa roja* hará uso de unas citas de Unamuno y de Karl Marx,⁷ repetidas reiteradamente en la historiografía neocarlista. También se apoya en declaraciones de don Javier para justificar su teoría de que el carlismo siempre ha sido socialista y sobre las motivaciones para ir a la guerra con el bando sublevado.⁸

Miguel Izú ya demostró que estas citas de Karl Marx tan usadas por la historiografía neocarlista eran apócrifas. Se supone que eran una opinión de Karl Marx sobre el carlismo, que estaba incluida entre los artículos que, sobre España, publicó en el *New York Daily Tribune*. Pero Marx no publicó, según este autor, esas líneas en este periódico, ni en ningún otro. Hace alguna referencia Marx al carlismo en su obra, movimiento al que presta poca atención, pero en las que realiza no se observa la menor simpatía por este movimiento político.⁹

Más allá del relato de los acontecimientos, doña María Teresa realiza una conclusión donde se adentra en los términos ideológicos de lo que ella denominaría “*clarificación*”. Por ejemplo, hace referencia a que el Partido Carlista no es marxista, pero hace uso del análisis marxista; a que es accidentalista en cuanto a la forma de Estado; al socialismo y a la autogestión. Relata que el socialismo de autogestión global estaba presente en las reivindicaciones fueristas del pasado carlista, pero que no había sido explicado hasta ese momento. Al final del libro dispone de una interesante recopilación de fuentes carlistas.

Destacan en la historiografía neocarlista una serie de biografías sobre personajes importantes dentro del carlismo.¹⁰ Entre ellas, *Don Javier, una vida al servicio de la libertad*, donde dibujan una figura del viejo rey comprometido con las libertades, que luchó contra el nazismo, que apoyó la redefinición ideológica y que defendió el proceso democrático. Pero en cambio, en otras obras que veremos más adelante, se han vertido

⁷ Dicha cita se puede encontrar en BORBÓN PARMA, María Teresa: *La clarificación ideológica del Partido Carlista*, Madrid, EASA, 1979, pp. 37-38.

⁸ Así se explica en esta obra el proceso de redefinición ideológica, en palabras de don Javier de Borbón-Parma: “*No se trata, en efecto, de “hacerse” de izquierda, sino de demostrar cara afuera lo que era en realidad y lo que había sido siempre. Y que si había habido enfrentamiento violento contra estas izquierdas fue por una carambola política y muy especialmente por el impacto del fenómeno religioso sobre la situación política del país.*” BORBÓN PARMA, María Teresa: *La clarificación ideológica...*, p. 65-66 y 69.

⁹ IZU, Miguel: “Marx y el Carlismo”, *Sistema: Revista de Ciencias Sociales*, 161 (2001), pp. 2-4.

¹⁰ Una biografía sobre don Javier de Borbón-Parma, *Don Javier, una vida al servicio de la libertad* (1997). También destaca la biografía escrita por Josep Carles Clemente de doña María Teresa de Borbón-Parma, *María Teresa de Borbón-Parma: la princesa roja* (2002).

referencias sobre la persona de don Javier de Borbón-Parma, quizás más reales, quizás más humanas, como las puntualizaciones realizadas por Aurora Villanueva o por Mercedes Vázquez de Prada, sobre un don Javier dubitativo a la hora de optar por abandonar la regencia y acogerse la corona carlista; así como en referencia al proceso de unificación.

Don Carlos Hugo de Borbón-Parma escribió, por su parte, un ensayo sobre la ideología del carlismo tras el proceso de redefinición ideológica.¹¹ En él explica con detalle en que se basa el llamado socialismo de autogestión global, en cada una de sus tres vertientes, a saber: la autogestión ideológica, la autogestión económica y la autogestión territorial. Esta obra, escrita por quien fue rey de los carlistas, es de esencial lectura para comprender el verdadero significado del modelo que plantea el carlismo a raíz de la redefinición ideológica. Pero también le sirve como oportunidad para justificar el pasado socialista del carlismo, bajo las mismas tesis antes apuntadas.

Javier Onrubia Rebuelta, miembro del Partido Carlista, se ha encargado de investigar sobre los sectores más revolucionarios y guerrilleros del Partido Carlista, entre otras cuestiones. Así, dos de sus obras fundamentales versan sobre los Grupos de Acción Carlista (GAC) y sobre las Fuerzas Activas Revolucionarias Carlistas (FARC). Ello nos acerca a los sectores del carlismo más radicalizados dentro del proceso de redefinición de su ideología. También ha realizado alguna investigación sobre la autogestión y el análisis marxista en el carlismo.¹²

Entre las investigaciones recientes, dentro de la historiografía neocarlista, pero desde el inequívoco rigor científico, nos encontramos la tesis doctoral de Josep Miralles Climent, militante del Partido Carlista. Según el autor, el objetivo de su investigación era mostrar una de las caras de lo que él denomina “*poliedro carlista*”, como si se tratase de un polígono de varias caras, es decir, de un movimiento heterogéneo. Respecto a la redefinición ideológica, habla de “*cambio copernicano*”, pasando del tradicionalismo al socialismo de autogestión. A nivel histórico, considera que ha sido un movimiento poco monolítico, sin demasiada definición y con un sector conservador y otro progresista.¹³

En este caso, Miralles no considera a la familia real carlista los únicos impulsores, ni los más importantes, del cambio ideológico, apartando el foco de sus reales figuras como protagonistas o cabezas visibles y conocidas del proceso de redefinición ideológica. Pone, por tanto, la atención en los militantes carlistas y en los jóvenes

¹¹ BORBÓN PARMA, Carlos Hugo: *La vía carlista al socialismo autogestionario*, Barcelona, Ediciones Grijalbo, 1977.

¹² Estas obras serían, entre otras, *La práctica del socialismo autogestionario en Yugoslavia y su influencia en el carlismo contemporáneo* (2000), *La resistencia carlista a la dictadura de Franco: los “Grupos de Acción Carlista” (G.A.C.)* (2001), *Notas para una historia de las “Fuerzas Activas Revolucionarias Carlistas” (F.A.R.C.) 1071-1973* (2003).

¹³ MIRALLES CLIMENT, Josep: *El carlismo militante (1965-1980). Del tradicionalismo al socialismo autogestionario*, tesis doctoral, Universitat Jaume I, 2015. De este autor también destacan otras obras, como la que escribió sobre la Asociación de Estudiantes Tradicionalistas (AET) y otras organizaciones carlistas, *Estudiantes y obreros carlistas durante la dictadura franquista. La A.E.T., el M.O.T. y la F.O.S* (2007).

estudiantes, en los que la dinastía influyó. Por eso, otra de las obras destacadas de este autor tiene que ver con la organización estudiantil y la organización obrera del carlismo.

Divide el proceso de redefinición ideológico en dos fases, una primera, con postulados socialdemócratas y socialcristianos con influencias populistas; y una segunda que, llevada a cabo por los estudiantes carlistas, se ve influenciada por el Concilio Vaticano II, por los movimientos anticolonialistas, los movimientos guerrilleros, la teología de la liberación, el movimiento obrero, las revoluciones, etc. Además, considera la redefinición de la ideología como algo natural, poniendo como ejemplo el PSOE y cuestionándose sobre si el socialismo de Pablo Iglesias, fundador del Partido Socialista, ha sido el mismo que el de Zapatero o Rubalcaba, o si al contrario, el Partido Socialista ha evolucionado y cambiado su ideología a lo largo de sus muchos años de historia.

Destaca de su investigación doctoral la división que realiza entre el carlismo legal, el clandestino y el radical. En el primero encontraríamos a la prensa legal, las organizaciones como los Círculos Vázquez de Mella o los procuradores en Cortes, pues no podemos olvidar que se trata de un movimiento político que fue co-partícipe de la victoria de los sublevados en la Guerra Civil. En el segundo, nos encontraríamos a la actividad del carlismo a espaldas –o de perfil, si se prefiere- del franquismo, donde nos encontramos, entre otras cosas, los Congresos del Pueblo Carlista. Y por último, con las organizaciones radicales, como las FARC, violentas, los GAC, de las que hemos hablado antes más específicamente.

Dedica un capítulo en su investigación a la cuestión de la ideología, donde advierte que desde la Guerra Civil hasta los años setenta, el carlismo ha evolucionado ideológicamente. Y desarrolla la hipótesis de que las ideas de “Libertad, Federalismo, Socialismo y Autogestión”, no eran nuevas en el carlismo, ya Carlos VII hablaba de federalismo, Jaime III de socialismo y Vázquez de Mella y algunos de sus discípulos hablaban del sentido democrático del carlismo. Por tanto, tal evolución no fue algo extraño, ni ajeno al carlismo. Concluye este autor diciendo que: *“El carlismo renovado, sin abandonar del todo sus raíces tradicionales, intentó aportar al pensamiento materialista de la izquierda una esencia que no se supo apreciar: cierto sentido espiritual de la vida”*.¹⁴

En esto estaremos de acuerdo con Jordi Canal, cuando comenta que la historiografía neocarlista ha intentado encontrar en el pasado un movimiento popular, progresista y federalista, en continua pugna con el liberalismo y el capitalismo, además de con las infiltraciones reaccionaras, que han intentado establecer como extrañas al carlismo. Han mitificado a reyes como Carlos VII o Jaime III, para justificar que el carlismo ha sido durante toda su historia socialista. Han usado las biografías de los reyes carlistas para justificar la participación en la Guerra Civil, como es el caso de la de Alfonso Carlos I; o la de don Javier para ilustrar su apoyo a la libertad y al proceso de redefinición ideológica del que su hijo don Carlos Hugo ha sido figura eminente.¹⁵

¹⁴ MIRALLES CLIMENT, Josep: *El carlismo militante...*, p. 519.

¹⁵ CANAL I MORELL, Jordi: *El carlismo...*, pp. 412-413.

- Historiografía neotradicionalista

Dentro de esta historiografía nos encontramos con la historia escrita por aquellos que se opusieron al proceso de redefinición ideológica, que se desarrolla a partir de los años 80. Cabe destacar en su desarrollo la revista *Aportes* y el Premio Historia del Carlismo Luis Hernando de Larramendi, que han impulsado diferentes investigaciones en esta materia. Encontramos antecedentes de esta historiografía en una importante y extensa obra, referente obligado para el estudio del carlismo, la obra de Manuel de Santa Cruz, *Apuntes y documentos para la historia del tradicionalismo español: 1939-1966*.¹⁶

Una obra que destaca en el ámbito historiográfico tradicionalista es *Identidad y nacionalismo en la España contemporánea*, coordinada por Stanley G. Payne en 1995, y en concreto la aportación a la misma de Julio V. Brioso y Mayral, miembro de la Comunión Tradicionalista Carlista (CTC) y contemporáneo, protagonista también, del proceso de redefinición ideológica. En su investigación nos habla de cuestiones que condicionaron la historia del carlismo, como el decreto de la regencia firmado por Alfonso Carlos I, tan nombrado por los tradicionalistas; o el proceso de unificación decretado por Franco. El carlismo, con don Carlos Hugo, viviría una izquierdización, la cual considera delirante, que nada tenía que ver con la verdadera ideología carlista, que para este autor, es la tradicionalista. Para Julio V. Brioso y Mayral, los verdaderos carlistas se unificaron (en 1986) en la CTC.¹⁷

Hemos visto como desde el ámbito de la historiografía neocarlista se realizará una biografía de don Javier de Borbón-Parma. Desde la historiografía neotradicionalista también se realiza un libro *Homenaje a Don Javier de Borbón-Parma*, por los 25 años desde su muerte, donde dibujan un *viejo rey* carlista contrario a los ideales del socialismo de autogestión global, contrario al proceso de redefinición ideológica, a la que consideran una “*deriva ideológica*”. La evolución ideológica, con la que estaban de acuerdo, según ellos, pasó a ser ruptura con los principios del carlismo y un proyecto absurdo, consecuencia de la ambición personal de don Carlos Hugo. Considerarían a don Javier el último rey carlista.¹⁸

Otra de las obras destacables dentro del ámbito de la historiografía neotradicionalista, en este caso desde el ámbito de la Comunión Tradicionalista (CT) de don Sixto Enrique de Borbón-Parma, es *A los 175 años del carlismo: una revisión de la tradición política hispánica*,¹⁹ y fundamentalmente como autor a Miguel Ayuso Torres, que ha basado sus investigaciones tradicionalistas en el pensamiento de algunos autores de esta rama, como Francisco Elías de Tejada, o cuestiones más filosóficas o de

¹⁶ DE SANTA CRUZ, Manuel: *Apuntes y documentos para la historia del tradicionalismo español (1939-1966)*, Madrid, Gráfica La Torre, 1991.

¹⁷ PAYNE, Stanley G. (ed.): *Identidad y nacionalismo en la España contemporánea: el carlismo*, Madrid, Actas, 1996.

¹⁸ VV. AA.: *Homenaje a Don Javier de Borbón-Parma*, Valencia, Comunión Tradicionalista Carlista del Reino de Valencia, 2003.

¹⁹ AYUSO TORRES, Miguel (Ed.): *A los 175 años del carlismo: una revisión de la tradición política hispánica*, Madrid, Itinerarios, 2011.

pensamiento. También ha dirigido tesis doctorales, entre ellas, una sobre el pensador y político Juan Vázquez de Mella.²⁰

Entre las últimas aportaciones en esta historiografía, hayamos la tesis doctoral de Ramón María Rodón Guijoan, realizada en 2015, que trata el carlismo entre 1936 y 1976, por tanto, trata el proceso de redefinición ideológica dentro de esta amplia cronología. Es un estudio científico, pero de una persona que se reconoce militante tradicionalista, contando su propia experiencia como fuente, y que además será, como veremos, protagonista también de los hechos. Se pregunta si el régimen franquista fue el único responsable de la desestabilización política del carlismo o sí, dentro del carlismo, hubo responsables también. Según el autor, don Carlos Hugo a partir de 1969/1970, junto con sus tres hermanas y los hombres de su secretariado político intentaron separar los conceptos de carlismo y tradicionalismo, sustituyéndolos por un socialismo autogestionario.²¹

Según este autor, el proyecto socialista autogestionario de don Carlos Hugo, se concreta entre 1970-1971 y era una ideología contraria al pensamiento tradicionalista, que atrajo a pocos izquierdistas y que encontró una fuerte oposición en el seno de la Comunión Tradicionalista/Partido Carlista. Por lo que, para Rodón, el carlismo tomó en 1969 un rumbo decadente, en el que tuvo mucho que ver la nueva ideología, que se situaba entre el comunismo de la URSS y el socialismo autogestionario de Yugoslavia. Estaban de acuerdo con lo básico del marxismo, pero le añadirían algunos matices desde un punto de vista cristiano, con intencionalidad de no perder excesivos militantes tradicionalistas. Considerará este investigador los actos violentos de Montejurra de 1976 como un enfrentamiento entre dos facciones del carlismo, una tradicionalista y otra socialista autogestionaria o filosocialista autogestionaria. Destacar, también, que realiza una lectura de la historia del carlismo en clave tradicionalista.²²

- Nueva historia del carlismo

Como antecedentes de esta nueva historia del carlismo nos podemos encontrar a Carlos Seco Serrano, a Julio Aróstegui y a Jaume Torrás.²³ Julio Aróstegui ha sido uno de los investigadores de carlismo más destacados. Participó en la elaboración de una obra colectiva sobre las guerras carlistas y escribió un importante libro sobre los carlistas en la Guerra Civil, *Los combatientes carlistas en la guerra civil española: 1936-1939*.²⁴ Otros autores que destacan por sus investigaciones sobre el carlismo en la

²⁰ Entre las investigaciones de Ayuso destacan sus artículos en *Aportes*, como *El pensamiento político del Manifiesto de los Persas* (2015), sus investigaciones sobre Francisco Elías de Tejada y artículos más filosóficos como *Antimodernidad, modernidad y posmodernidad: los sedicentes antimodernos hoy*. Fue director de la investigación doctoral de Fernanda Llergo Bay, citada en esta tesis doctoral.

²¹ RODÓN GUINJOAN, Ramón María: *Invierno, primavera y otoño del carlismo (1939-1976)*, tesis doctoral, 2015. p. 11 y p. 13.

²² *Ibid.*, p. 489, pp. 491-492, pp. 503-505, p. 581 y pp. 549-557.

²³ Del primero destaca la obra *Tríptico carlista: estudios sobre la historia del carlismo* (1973). Jaume Torrás, entre otras aportaciones, participó en la obra colectiva *El Carlisme. Sis estudis fonamentals* (1993).

²⁴ Se trata de una obra colectiva junto con Eduardo Calleja González y Jordi Canal, *El carlismo y las guerras carlistas: hechos, hombres e ideas* (2003) y de la gran obra de Aróstegui, *Los combatientes requetés en la Guerra Civil española (1936-1939)* (2013).

época de la Guerra Civil y el franquismo son Aurora Villanueva Martínez²⁵ y Manuel Martorell.²⁶

Francisco Javier Caspistegui Gorasurreta publicó en 1994 su investigación *El naufragio de las ortodoxias: El carlismo (1962-1977)*, trata este movimiento político durante los años sesenta y setenta, momento de su redefinición ideológica. Aborda el carlismo durante la posguerra y las escisiones tradicionalistas durante la década de los sesenta y setenta, siendo el primer autor que desarrolla como tema de investigación la oposición a la redefinición ideológica. Trata profundamente también en su obra los cambios organizativos en el seno del carlismo y habla del cambio ideológico como una “*metamorfosis*”, llevada a cabo por los jóvenes de la AET y la organización obrera carlista, y no por 6 u 8 jóvenes de la camarilla de don Carlos Hugo. Considera que tuvo que haber un grado de convencimiento en la base para que se pudiera llevar a cabo.²⁷

En esta obra Caspistegui también abordará las conexiones ideológicas y organizativas del Partido Carlista con la izquierda revolucionaria, la participación en los organismos unitarios de oposición democrática y otros aspectos referentes a la redefinición ideológica. Para este autor el carlismo sufre una indefinición a nivel ideológico y sociológico. Entiende el carlismo en un sentido amplio, analizando todo aquello que dice ser llamado así. Considerará que a partir del proceso de redefinición ideológica se contraponen dos formas de entender lo carlista.²⁸

Uno de los más importantes estudiosos de este movimiento político y social es Jordi Canal.²⁹ Aunque su obra se centra sobre todo en el siglo XIX y principios del siglo XX, también abarca la segunda mitad del siglo XX y los años de la redefinición ideológica, además de realizar algunas observaciones sobre el carlismo que hay que destacar. El carlismo, advierte, es un movimiento peculiar por su larga perdurabilidad, aunque ello no significa que sea inmutable. Esta pervivencia la explica a través de dos binomios: adaptación/inconcreción y adhesión/reproducción. El carlismo, según Canal, ha mostrado una capacidad de adaptación a las cambiantes circunstancias políticas, incluso haciendo uso posibilista de mecanismos con los que no estaba de acuerdo, como el sistema de partidos o el sufragio universal.³⁰

Este autor asegura que el ideario del carlismo es inconcreto, que existe una “*vaguedad perpetrada tras firmes principios*”. Esto genera que consiga amplias adhesiones, ya sea de forma permanente o circunstancial. Además, facilita la adaptabilidad y permite aunar a sectores sociales diferentes, entre los que se pueden encontrar amplios sectores populares, que pueden disentir ideológicamente de lo positivo, pero no de lo negativo. Concreta como ejemplo de esa inconcreción ideológica el caso de la redefinición ideológica.³¹ Veremos a lo largo de la investigación como esta

²⁵ De esta autora destaca su obra *El carlismo navarro durante el primer franquismo (1937-1951)* (1998)

²⁶ De este autor destaca su tesis doctoral *La continuidad ideológica del carlismo tras la Guerra Civil* (2009), y sus obras *Retorno a la lealtad: el desafío Carlista al Franquismo* (2010) y *Carlos Hugo frente a Juan Carlos: la solución federal para España que Franco rechazó* (2014).

²⁷ CASPISTEGUI GORASURRETA, Francisco Javier: *El naufragio de las ortodoxias (1962-1977)*, Pamplona, Eunsa, 1997, pp. 46-54.

²⁸ *Ibid.*, pp. 223-228 y pp. 252-259.

²⁹ CANAL I MORELL, Jordi: *El carlismo...*

³⁰ *Ibid.*, p. 13 y pp. 16-17.

³¹ *Ibid.*, p. 19 y p. 21.

característica, que quizás sea válida para el carlismo decimonónico o de principios del siglo XX, no lo es para la redefinición ideológica, en la que no existe concreción ideológica.

Continúa Canal explicando la permanencia en el tiempo del carlismo a través de otra de las características que le abduce, la adhesión. Asegura que el carlismo, durante el siglo XIX, tuvo un gran apoyo popular, fue “*un verdadero movimiento contrarrevolucionario de masas*”. Y pone de manifiesto que el carlismo ha sido a lo largo de su historia heterogéneo socialmente hablando, es decir, interclasista. Por último, hace mención a la reproducción, es decir, a la transmisión generacional de sentimientos, valores y experiencias, que hace a las generaciones venideras ser carlistas, por sus creencias religiosas, su tradición familiar, sus antepasados, o como un modo de ser.³² Veremos como esta última característica para los años estudiados también dejará de ser del todo válida.

Mercedes Vázquez de Prada, por su parte, estudia la etapa colaboracionista, una de las épocas menos estudiadas por la historiografía, entre 1957 y 1967, mientras el carlismo estaba dirigido por José María Valiente Soriano como Jefe Delegado de la Comunión Tradicionalista (CT). Según la autora es una etapa clave para entender el alcance del cambio ideológico. Considera que uno de los rasgos característicos del carlismo es su voluntad de renovación, con el singular ejemplo de la redefinición ideológica, considerando que a finales de la década de los sesenta la Comunión Tradicionalista se divide en dos corrientes: una fiel a los principios tradicionalistas y a las esencias carlistas y otra defensora del socialismo autogestionario.³³

La autora se pregunta por qué el carlismo se vio desbordado por una corriente, mayoritariamente juvenil, que alteró las esencias del carlismo hasta crear una fuerza política que poco tenía que ver con esas esencias. Esto lo desarrolla en la época colaboracionista, en la que el carlismo, a través de su Jefe Delegado, se aproxima a Franco, consiguiendo cierta tolerancia. También es la época en la que se inicia el proyecto renovador del partido, por la presencia de don Carlos Hugo en España por primera vez en 1956. Quizás sin pretenderlo, Vázquez de Prada nos acerca a una realidad que merece ser destaca, y es el mantenimiento de la actividad de la Comunión Tradicionalista de manera autónoma e independiente al partido único de la dictadura y lo hace durante toda su obra.

Uno de los temas que se ha tratado también desde esta nueva historiografía ha sido la prensa, en referencia a los años de la redefinición ideológica. Cristina Alquézar Villarroya³⁴ ha centrado sus investigaciones sobre la prensa carlista contemporánea en la revista zaragozana *Esfuerzo Común*. Encuadra al carlismo, que ha sufrido una renovación de sus ideas políticas, dentro del contexto de la oposición antifranquista. Esta autora dice que no era famosa la revista por su difusión, ya que no se vendía en los quioscos de prensa, pero sí tuvo una gran importancia como lugar de reflexión, difusión

³² CANAL I MORELL, Jordi: *El carlismo...*, p. 22 y pp. 24-25.

³³ VÁZQUEZ DE PRADA, Mercedes: *El final de una ilusión, auge y declive del tradicionalismo carlista (1957-1967)*, Madrid, Schedas, 2016.

³⁴ ALQUÉZAR VILLARROYA, Cristina: “*Esfuerzo Común: una revista carlista de oposición al régimen franquista (1960-1974)*”, *Revista de Historia Jerónimo Zurrita*, 88 (2013), pp. 297-318.

y expansión de las ideas de la redefinición ideológica, siendo la primera revista antifranquista de Aragón y la primera que defendió postulados aragonesistas.

También los *Encuentros de investigadores del franquismo* han fomentado la investigación sobre el carlismo durante este periodo. Juan Pablo Calero³⁵ realiza una ponencia en el *V Encuentro*, en 2003, en la que expone la continuidad organizativa de la Comunión Tradicionalista durante el franquismo, achacándosela a ser fruto de la legitimidad obtenida, como una familia del régimen más, con la participación victoriosa en el Alzamiento del 18 de julio de 1936, defendiendo la hipótesis de que no se puede hablar de clandestinidad o represión, pues la actividad del carlismo era conocida por el régimen y en un Estado policial como era no podía pasar desapercibida, a parte de que lo frecuentaban personas generalmente relacionadas con el régimen. De esta manera desmitifica la idea de la represión al carlismo y de la clandestinidad, sostenida fundamentalmente por la historiografía neocarlista.

Una de las últimas aportaciones la ha realizado Daniel Jesús García Riol en su tesis doctoral, *La resistencia tradicionalista a la renovación ideológica del Carlismo (1965-1973)*. En ella, este autor hace una investigación sobre aquellos que no estuvieron a favor del proceso de redefinición ideológica del carlismo y su ruptura con el Partido Carlista y con la dinastía carlista. El proceso de redefinición ideológica del carlismo llevaría a los tradicionalistas a tomar posiciones defensivas y enfrentarse con lo que consideraban ideas ajenas y una desnaturalización del carlismo. En esta situación se van a encontrar con grupos ajenos a la Comunión Tradicionalista. Uno de los aspectos más destacados en estas escisiones es el religioso, dado que para los tradicionalistas, según el autor, el enemigo se había infiltrado en la Iglesia y en el carlismo, para destruirlos desde dentro.³⁶

Los planteamientos que propugnaban don Carlos Hugo y sus correligionarios, las ideas que la Comunión Tradicionalista/Partido Carlista empezó a defender a raíz del cambio ideológico, entraron en conflicto con la visión tradicionalista. Este autor define a don Javier de Borbón-Parma como una figura contradictoria, después de acceder a fuentes del Archivo de la familia Borbón-Parma, a la correspondencia de don Javier. Tratará también una cuestión importante y es el carlismo en la actualidad, y las organizaciones que actualmente se autodenominan carlistas, concluyendo que la Cruz de Borgoña es un símbolo que en la actualidad refleja realidades e ideologías antagónicas.³⁷

Hipótesis de trabajo

Consideramos que la Comunión Tradicionalista/Partido Carlista se convierte a través de este proceso de redefinición ideológica en un partido político moderno, de izquierdas, antifranquista y comprometido con las libertades democráticas. De acuerdo con esta hipótesis se va a llevar a cabo esta investigación histórica para dilucidar hasta

³⁵ CALERO DELSO, Juan Pablo: "Partido Carlista o Partido Único", *V Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Universidad de Castilla-La Mancha, 13-15 de noviembre de 2003.

³⁶ GARCÍA RIOL, Daniel Jesús: *La resistencia tradicionalista a la renovación ideológica del Carlismo (1965-1973)*, tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2016, p. 88 y p. 90.

³⁷ *Ibid.*, p. 264, p. 267, pp. 425-426.

qué punto se puede caracterizar al Partido Carlista con esas afirmaciones. Así, con esta hipótesis general, se van a contemplar unas hipótesis de trabajo, tales como:

1. La familia Borbón-Parma fue expulsada de España por una cuestión ideológica y no por una cuestión sucesoria.
2. A partir de dicha fecha el proceso de cambio ideológico se radicalizó. Tuvieron lugar los Congresos del Pueblo Carlista, que supusieron la institucionalización de la redefinición ideológica. Se redefinió la ideología carlista a través de un mecanismo democrático propio de los partidos políticos modernos. Este proceso conllevó la escisión del tradicionalismo.
3. ¿En que consiste esa ideología socialista autogestionaria? Tradicionalismo y carlismo son conceptos ideológicos diferentes y opuestos en este momento histórico.
4. Montejurra de 1976. Fue un conflicto familiar, un ataque de la Comunión Tradicionalista al Partido Carlista, pero no como dos facciones del carlismo, sino ante todo, un choque de ideas: Tradicionalismo vs. carlismo. Extrema derecha vs. Democracia. Fue terrorismo perpetrado por la extrema derecha tradicionalista y sus aliados, con ayuda de instancias superiores del poder.
5. ¿El Partido Carlista y la izquierda revolucionaria surgida en los años sesenta tiene características similares? ¿Fue el carlista el único partido que defendió el socialismo autogestionario? El Partido Carlista fue un partido comprometido con la recuperación de las libertades y la democracia, en connivencia con la izquierda revolucionaria.
6. El carlismo fue una fuerza democrática y de izquierdas. Participó en las convocatorias electorales, aunque fuese como partido extraparlamentario. Co-fundador de Izquierda Unida de 1986, este proceso pone de manifiesto su redefinición ideológica hacia la izquierda.

Metodología, fuentes y estructura

Toda investigación científica se desarrolla siguiendo unos procedimientos para lograr los objetivos que en ella se han marcado, y así poder afirmar o refutar las hipótesis que se han planteado. La investigación histórica parte, por tanto, del planteamiento de unas hipótesis y unos objetivos de la investigación, como paso posterior tras la elección del tema y la lectura de la bibliografía especializada. La recopilación de documentación pertinente para poder resolver las cuestiones de la investigación planteadas, su análisis y explicación de los resultados, para dar por válidas o refutar dichas hipótesis. Y, por último, el proceso de redacción de la investigación.³⁸

El objeto de estudio en esta investigación es el carlismo entre las etapas históricas del tardofranquismo y la nueva etapa democrática. En este sentido estudiamos un movimiento político y social, que en la cronología histórica de la investigación vive y desarrolla un proceso de redefinición de su ideología. Hablamos, por tanto, de una ideología, entendida como *“conjunto de ideas por las que los hombres proponen, explican y justifican fines y significados de acción social organizada y específicamente de una acción política, al margen de si tal acción se propone preservar, enmendar,*

³⁸ ALÍA MIRANDA, Francisco: *Métodos de investigación histórica*, Síntesis, Madrid, 2016, p. 19 y pp. 36-37.

desplazar o construir un orden social dado”;³⁹ y de una estructura de partido, en tanto que movimiento político, que es el eje fundamental desde el que se va a mirar el carlismo en esta investigación, pero hablamos también de una cultura política y de un componente social, como tendremos oportunidad de observar, lo que confiere al carlismo diferentes formas de ser visto y de ser entendido, cuestión que desde el punto de vista metodológico no deja de ser problemática.

Igualmente, para el ámbito cronológico en el que se inicia esta investigación, no dejamos de tener, al menos, tres vertientes del carlismo que ya definió Josep Miralles Climent: un “*carlismo legal*”, que tiene prensa legal, se le permite abrir locales y tiene representantes en instituciones de la dictadura franquista, como las Cortes; un “*carlismo clandestino*”, con prensa clandestina, estructura de partido y con celebración de Congresos en el exterior; y un “*carlismo radical*”, con organizaciones que surgen en el seno del carlismo desde claros postulados revolucionarios.⁴⁰ Y, sin duda, estas vertientes del carlismo hay que tenerlas presentes a la hora de la investigación histórica de este movimiento político en la etapa franquista. Para la realización de esta tesis doctoral, en la que fundamentalmente se han usado técnicas cualitativas, se ha hecho uso de la historia comparada con otros movimientos políticos, tanto del espectro de la izquierda revolucionaria, como de formaciones ultraconservadoras. Del mismo modo, se ha tenido que hacer un acercamiento a conceptos propios de las Ciencias Políticas.

Respecto a las fuentes documentales que se han usado para la realización de esta tesis doctoral, hay que apuntar que el carlismo no dispone de un archivo centralizado donde se encuentre la documentación sobre este movimiento, sino que se encuentra dispersa. La documentación de archivo utilizada para esta investigación proviene tanto de archivos públicos, como privados. Entre los primeros, se ha consultado documentación del Archivo Histórico Nacional (AHN), en concreto, la documentación del Archivo de la familia Borbón-Parma, que fue depositado por don Carlos Hugo de Borbón-Parma en el año 2002 y en el que no solo encontramos documentación de don Alfonso Carlos, su esposa; don Javier y don Carlos Hugo, sino también del Partido Carlista. De igual modo, se ha consultado documentación del Archivo General de la Administración (AGA) y del Arxiu Municipal de Granollers (AMGr), del Fondo Salvador Casanova.

También se ha consultado documentación de archivos privados, se ha consultado documentación disponible en: la Red de Archivos de Comisiones Obreras, en concreto, del Arxiu Històric de Comissions Obreres de Catalunya (AHCO); el Archivo General de la Universidad de Navarra (AGUNAV), recopilando información de tres fondos personales, el fondo de Francisco Javier de Lizarza Inda, el fondo de Manuel Fal Conde, el fondo de Melchor Ferrer Dalmau, los dos últimos de habitual consulta para la historia del carlismo; el Archivo de la Fundación Pablo Iglesias (AFPI) y el Archivo Histórico del Partido Comunista de España (AHPCE). Entre los archivos privados, se encuentran dos archivos personales, el archivo de Juan Pablo Calero Delso y el archivo de Eugenio del Río. Como el documento también ha evolucionado desde el

³⁹ ESTENSSORO, Fernando: “El concepto de ideología”, *Hermenéutica intercultural: Revista de Filosofía*, 15 (2006), p. 109.

⁴⁰ Las tres vertientes del carlismo durante el franquismo que se nombran corresponden a los títulos de tres de los capítulos de la tesis doctoral de Josep Miralles Climent, concretamente, al capítulo primero, quinto y sexto.

documento de papel al documento electrónico,⁴¹ hemos recogido documentación de archivos on-line, como puede ser el caso del Archivo de la Transición (AT).

Dada la carencia y la dispersión de las fuentes documentales que versaran sobre el carlismo en las épocas estudiadas, hemos considerado importante recoger testimonios orales. Las fuentes orales son una fuente de la que en las investigaciones de historia del tiempo presente no se puede prescindir y más en el caso del carlismo durante el tardofranquismo y el proceso democrático, puesto que no ha sido un objetivo de estudio relevante para la historiografía tradicional. Las fuentes orales no solo nos permiten documentar la experiencia de lo vivido por los propios protagonistas de los acontecimientos históricos, sino que también permiten ahondar en aspectos intangibles, como el sistema de valores, las creencias y las mentalidades.⁴²

A la hora de trabajar con fuentes orales hemos sido conscientes de que la memoria es un *“complejo entramado de hechos y reelaboraciones selectivas de los mismos a lo largo del tiempo”*. El recuerdo puede ser cambiado o deformado en relación con lo posteriormente vivido y la memoria es selectiva, tiene mecanismos de represión, conscientes o inconscientes, ante determinadas experiencias vividas. Por ello, las fuentes orales las hemos contrastado, cuando ha sido posible, y tratado de manera crítica. Las entrevistas, como recogida cualitativa de información, se han realizado mediante cuestionarios semi-estructurados.⁴³ En cuanto a la muestra, decidimos realizar entrevistas a dos grupos de personas: por un lado, militantes y simpatizantes del Partido Carlista, durante el periodo estudiado; y, por otro lado, a dirigentes y militantes de partidos de izquierda revolucionaria y, en concreto, del Movimiento Comunista (MC), al ser el partido político que más contacto había tenido con el Partido Carlista en la fase del tardofranquismo y la democracia. De acuerdo con esta selección, se han realizado siete entrevistas.

La primera entrevista que realizamos fue a Juan Pablo Calero Delso, nacido el 30 de junio de 1959. Había sido militante del Partido Carlista en los años de la recuperación de las libertades democráticas, en Guadalajara, para después pasar a ser militante de la CNT. La segunda entrevista fue a Luis Gismero Hinojal, nacido el 1 de abril de 1950, que se convirtió en militante carlista a finales de los años sesenta y fue uno de los candidatos a las elecciones generales de 1979 por el Partido Carlista en Madrid. La tercera entrevista fue a José Ignacio Lacasta-Zabalza, nació el 27 de noviembre de 1946. Había sido miembro del Frente de Liberación Popular (FLP) y después miembro del Movimiento Comunista, manteniendo responsabilidades en el mismo y participando en la coalición zaragozana para las elecciones de 1977 junto al Partido Carlista. La cuarta entrevista fue a Eugenio del Río, nacido el 10 de septiembre de 1943, el que fuera Secretario General del Movimiento Comunista entre 1975 y 1983. La quinta entrevista que realizamos fue a José María Porro Sainz, nacido el 15 de junio de 1943, afiliado al Partido Carlista, miembro de los Grupos de Acción Carlista (GAC) y candidato electoral en varias convocatorias. En sexto lugar entrevistamos a Javier

⁴¹ ALBERCH FUGUERAS, Ramón; CRUZ MUNDET, José Ramón: *¡Archívese!: Los documentos del poder. El poder de los documentos*, Madrid, Alianza Editorial, 1999, p. 165.

⁴² ALTED VIGIL, Alicia; SÁNCHEZ BELÉN, Juan A.: *Métodos y técnicas de investigación en historia moderna e historia contemporánea*, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 2005, pp. 174-175 y p. 177.

⁴³ *Ibid.*, p. 178 y p. 182.

Onrrubia Rebuella, nacido el 18 de noviembre de 1958, un importante investigador del carlismo que además había sido simpatizante del Partido Carlista desde los años setenta. Por último, entrevistamos a Josep Miralles Climent, nacido el 1 de enero de 1951, militante carlista y candidato electoral por Castellón en la agrupación de electores carlistas para las elecciones de 1977.

La prensa constituye otro gran pilar documental de esta investigación histórica, dado que esta fuente proporciona muchas posibilidades de conocimiento y construcción de la historia para el investigador. A la hora de utilizar la prensa como fuente histórica se ha tenido en cuenta las diferentes líneas ideológicas de los medios de comunicación, la deformación de la información que se produce y la propia localización de la información en la estructura del medio, así como los diferentes formatos en la que está se presenta.⁴⁴ Se han utilizado fundamentalmente fuentes hemerográficas, tanto generalistas, como prensa de partidos políticos. En este último caso, destacan las publicaciones carlistas, como *Montejurra*, *I. M.*, *Boina Roja*, *Esfuerzo Común*, entre otras; y la prensa de los partidos de la izquierda revolucionaria, que por otro lado, son una ineludible fuente para el estudio del carlismo durante el tardofranquismo y la transición a la democracia.

La fotografía y, en general, los recursos audiovisuales se han utilizado como fuente para la investigación histórica en esta tesis doctoral. Son unas de las principales fuentes de estudio para la historia contemporánea y del presente. La fotografía es un testimonio ocular o visual que muestra la realidad de la época mediante su propio lenguaje, aunque no deja de ser una fuente problemática, por la facilidad con la que puede ser manipulada y distorsionar, de esta manera, la realidad. A través de la fotografía se representa la realidad, pero no se refleja. En este ámbito, destaca sin duda alguna el fotoperiodismo, a través del cual se han capturado momentos muy destacados en la historia, también del carlismo.⁴⁵ En el ámbito de la imagen, se han utilizado como fuente histórica también los carteles electorales. Y por último, había que destacar el uso de las fuentes que nos proporcionan las nuevas tecnologías a través de Internet, con un acceso rápido a una información dispersa, con diferente grado de calidad y utilidad.⁴⁶

En cuanto a la estructura, la investigación esta dividida en ocho capítulos. En un primer capítulo analizamos el carlismo en la época de la dictadura franquista, anterior al año 1968, desde su participación en la Guerra Civil, así como la primera etapa del proceso de redefinición ideológica, por considerarlo necesario para la comprensión de lo que vendrá después. En el capítulo segundo hablaremos de la expulsión de la familia Borbón-Parma, así como del proceso de redefinición ideológica, en el marco de una visión general del carlismo durante la época final de la dictadura.

El proceso de los Congresos del Pueblo Carlista, abordando también la nueva organización del carlismo y las escisiones tradicionalistas, tendrán cabida en el tercer capítulo. En el capítulo cuarto nos centramos en uno de los aspectos claves del proceso que se esta estudiando, que es, sin duda alguna, el ideológico. Por ello se realizará una síntesis de la ideología de la redefinición ideológica y del tradicionalismo, para ilustrar

⁴⁴ ALÍA MIRANDA, Francisco: *Op. Cit.*, p. 202, p. 208, pp. 210-211.

⁴⁵ ALTED VIGIL, Alicia; SÁNCHEZ BELÉN, Juan A.: *Op. Cit.*, pp. 202-203, y pp. 207-208.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 257.

sus posibles divergencias en la segunda mitad del siglo XX. El capítulo quinto, donde trataremos los actos violentos de Montejurra de 1976, nos servirán para terminar de ubicar en su contexto ideológico y cultural al tradicionalismo y al carlismo en esta época histórica.

El capítulo sexto se centra en las similitudes y divergencias con la izquierda revolucionaria y la participación del Partido Carlista en la oposición democrática, junto a esta última. Ello nos emplazará a tratar en el séptimo capítulo la participación del Partido Carlista en los procesos electorales de la reinstaurada democracia, desde sus inicios hasta la fundación de la coalición electoral Izquierda Unida, de la que el Partido Carlista fue co-fundador. Y el último capítulo, el octavo, versa sobre el desarrollo de los tres primeros Congresos del Partido Carlista, ya en democracia, y su desenvolvimiento en esta nueva etapa, concluyendo nuestra investigación, como ya se comentó, en el año 1986. Confiamos que este recorrido por el conjunto tardofranquismo-transición-democracia a través del carlismo arroje, o al menos ese es nuestro objetivo, luz sobre algunos aspectos que todavía a día de hoy la historiografía, pensamos, no ha iluminado.

1. El carlismo entre 1936 y 1968

1.1. El carlismo durante la Guerra Civil y el franquismo

Antes de adentrarnos en la historia del carlismo durante la Guerra Civil y el franquismo conviene apuntar algunos aspectos referentes a la sucesión carlista.⁴⁷ Don Jaime de Borbón, Jaime III para los carlistas, falleció soltero y sin descendencia. Le sucedería don Alfonso Carlos de Borbón y Austria-Este -Alfonso Carlos I- a los 82 años de edad. Este anciano rey-pretendiente contrajo matrimonio con la infanta doña María de las Nieves de Braganza, pero tampoco tuvo descendencia, por lo que quedaría extinguida la rama masculina de los príncipes carlistas. Por esta circunstancia se instituyó una regencia. Según Real Decreto, recaería en la figura del sobrino de Alfonso Carlos I, don Javier de Borbón-Parma, y a quien la regencia “*no privaría de su derecho eventual a la Corona*”.⁴⁸

Don Alfonso Carlos no consiguió alcanzar un acuerdo con Alfonso XIII, pues este no aceptó los principios carlistas.⁴⁹ De este modo, un Borbón-Parma adquirió los derechos sucesorios carlistas. Sería doña Isabel de Farnesio, esposa de Felipe V -el primer Borbón reinante en España-, única sobrina del duque de Parma y Plasencia, don Antonio Farnesio, quien heredaría para ella y sus descendientes estos ducados. Don Javier de Borbón-Parma, el más mayor de los hijos del segundo matrimonio del duque don Roberto, se convirtió así en el nexo de unión entre los pretendientes carlistas y la rama borbónica pamesana.⁵⁰

Don Francisco Javier de Borbón-Parma y Braganza nació el 25 de mayo de 1889 en el castillo de Piamonte, en la Toscana italiana. Era hijo del infante don Roberto de Borbón-Parma, último duque reinante en Parma y de doña Antonia de Braganza, infanta de España y Portugal. Se casaría con doña Magdalena de Borbón-Busset en el castillo de Lignières el 12 de noviembre de 1928. El matrimonio con sus hijos –doña Francisca, don Carlos Hugo, doña Cecilia, doña María Teresa, doña María de las Nieves y don Sixto Enrique- vivieron en Bostz, en el sitio del Borbonesado, una región céntrica de Francia. Un castillo muy grande del siglo XIX, cómodo y no demasiado bonito. Después se trasladaron a Lignières, un castillo del siglo XVII.⁵¹

Los hijos estaban divididos en tres grupos poco relacionados entre sí. Los de mayor edad, “*los grandes*”, doña Francisca y don Carlos Hugo; “*los medianos*”, doña Cecilia y doña María Teresa; y “*los pequeños*”, doña María de las Nieves y don Sixto Enrique. Por la dinámica de unas mismas ideas políticas esta disposición con el tiempo acabaría cambiando, como tendremos oportunidad de ver. Don Javier durante la Segunda Guerra Mundial, al ser invadida Bélgica se incorporó al ejército belga, como ya hizo en la Primera Guerra Mundial. Luego, se incorporó a la artillería francesa, junto a muchos españoles republicanos. Realizó una misión confidencial mandada por el rey de Bélgica. Cuando los alemanes entraron en la Francia no ocupada, don Javier

⁴⁷ En el Anexo de esta tesis doctoral se encuentra un árbol genealógico de elaboración propia.

⁴⁸ DE SANTA CRUZ, Manuel: *Op. Cit.*, Tomo I, 1936, pp. 13-15.

⁴⁹ BALANSÓ, Juan: *La familia rival*, Barcelona, Planeta, 1994, pp. 166-167.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 27, p. 171 y p. 173.

⁵¹ CLEMENTE, Josep Carles, et al.: *Don Javier, una vida al servicio de la libertad*, Barcelona, Plaza & Janés, 1997, pp. 41-42, p. 49, pp. 55-56 y p. 60.

participó en la resistencia.⁵² Concretamente, en la resistencia francesa participó tanto a nivel general como en la organización de las unidades. Tenía la dirección de la misma en la región de Allier y de manera personal mandaba un maquis de 140 hombres. En las luchas del verano de 1944, al poco tiempo del desembarco aliado en Francia fue detenido y pasó por el campo de concentración de Dachau.⁵³

Pero pongamos el primer punto a la vivencia del carlismo durante la Guerra Civil y el franquismo. El rey-pretendiente Alfonso Carlos I murió atropellado en un accidente, algunos dicen que extraño,⁵⁴ en Viena en septiembre de 1936, pero le dio tiempo para ver cómo sus partidarios, agrupados en la Comunión Tradicionalista (CT),⁵⁵ se apuntaban a la sublevación militar contra la II República. Don Javier de Borbón-Parma firmaría el documento de adhesión a la misma en nombre y representación de su anciano tío. Los carlistas se ponían el arma a la espalda.⁵⁶ El carlismo aportó más de 60.000 combatientes, encuadrados en cuarenta y dos tercios requetés, además de otras unidades. Cerca de 6000 perdieron la vida en la contienda. Asimismo, miles de mujeres se incorporaron a hospitales de vanguardia y de retaguardia y otras actividades de apoyo a los combatientes. La contribución de los requetés en la guerra fue decisiva para la victoria de Franco.⁵⁷

Por tanto, el carlismo fue un movimiento político que se unió al bando sublevado en la Guerra Civil y combatió junto a los militares rebeldes, con sus milicias, el Requeté. La motivación principal que se establece a la hora de la participación del carlismo en este conflicto bélico tiene que ver con la defensa de la religión católica,⁵⁸ pese a que desde la dirección del bando sublevado no se nombró dicha defensa de la religión como motivación para la sublevación contra la legítima República *a priori*, pero en cambio, sí sirvió posteriormente la religiosidad como símbolo para caracterizar la guerra civil española como una “*cruzada*”.⁵⁹

⁵² CLEMENTE, Josep Carles, *et al.*: *Don Javier...*, p. 181 y p. 183.

⁵³ CUBERO SÁNCHEZ, Joaquín: “Don Javier de Borbón Parma en el exilio. El Carlismo contra el fascismo”, *Coloquio Internacional “Españoles en Francia 1936-1946”*, Salamanca, 1991, pp. 23-25.

⁵⁴ CLEMENTE, Josep Carles: *Historia general del carlismo*, Madrid, F. Mesa, 1992, p. 375.

⁵⁵ La Comunión Tradicionalista (CT) era la organización política del carlismo. Se había formado el 1 de febrero de 1932 mediante el reencuentro de sectores políticos, dos de ellos escindidos del carlismo en la época de la Restauración. De esta forma, con Alfonso Carlos I, se reagruparon con los carlistas –llamados entonces jaimistas– los mellistas y los integristas, formando la CT, a la que se incorporarán otros grupos. Los integristas, seguidores de Cándido Nocedal, eran un grupo teocrático, proclamaban: “*Dios es lo primero; solo Dios basta; y con Dios se tiene todo, y cualquier cosa o constitución es buena; y sin Dios nada se tiene, y todo es insuficiente y dañoso*”. En 1919 se formó el partido Católico Tradicional, comandado por Juan Vázquez de Mella, por incompatibilidad de este con Jaime III y por la postura diferente que tomaron ante la Primera Guerra Mundial. Sobre este grupo ejercía mucha influencia la doctrina social de la Iglesia, el organicismo social y la organización corporativa. CANAL I MORELL, Jordi: *El Carlismo...*, pp. 289-295 y p. 23; SÁNCHEZ RECIO, Glicerio: *Sobre todos, Franco: coalición reaccionaria y grupos políticos en el franquismo*, Barcelona, Flor del Viento, 2008, pp. 134-135.

⁵⁶ BALANSÓ, Juan: *La familia...*, p. 173; CLEMENTE, Josep Carles: *El carlismo contra Franco*, Barcelona, Flor de Viento, 2003, p. 32.

⁵⁷ LARRAZ ANDÍA, Pablo; SIERRA-SESUMAGA, Víctor: *Requetés: de las trincheras al olvido*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2011, p. 15.

⁵⁸ CLEMENTE, Josep Carles: *El carlismo contra...*, p. 30.

⁵⁹ NÚÑEZ DE PRADO CLAVELL, Sara: “El papel de la Iglesia en la configuración del franquismo”, *La Abolafía: Revista de Humanidades y Cultura*, nº 1, 2014, p. 97.

Para ganar la guerra, tanto Falange Española de las JONS (FE de las JONS) como la Comunión Tradicionalista enfocaron sus fuerzas en mejorar la efectividad militar de sus milicias. En diciembre, el Jefe Delegado de la CT, Manuel Fal Conde, hizo público un decreto, por el cual creaba la Real Academia Militar de Requetés, para dotar a la milicia carlista de una mejor formación técnica y de nuevos oficiales. A parte de la efectividad militar, Fal Conde quería demostrar la singularidad y superioridad de la CT, tanto política como militarmente. Dicha creación tuvo el apoyo del Príncipe Regente carlista. Emitir un decreto tras la autoproclamación de Franco como Jefe del Estado era recordar la existencia de otra autoridad legítima y superior a la, según Fal Conde, interina autoridad del dictador. En dicho decreto se estipulaba que los títulos y nombramientos militares de los requetés eran competencia exclusiva de don Javier.⁶⁰

A Franco la noticia no le agradó. La actitud del Jefe Delegado de la Comunión Tradicionalista constituía un golpe de Estado y una traición para él. Llamó a Fal Conde a Salamanca para comunicarle, a través de Fidel Dávila, que tenía dos opciones: someterse a un consejo de guerra o el exilio. Manuel Fal Conde eligió la segunda opción, yéndose a Portugal. La Comunión Tradicionalista se quedaba sin su Jefe Delegado en España, Franco expulsaba del país al líder de uno de los movimientos políticos que le habían apoyado en la Guerra Civil.⁶¹ Durante el mes de marzo de 1937 se realizó una campaña por la zona sublevada en apoyo a Manuel Fal Conde. Nada más el miedo a que “*se volvieran los cañones*” llevó a Franco a no ordenar directamente la ejecución del Jefe Delegado y a este a obedecer la orden de exilio, para no abrir una verdadera crisis en el bando sublevado.⁶²

El 17 de mayo don Javier de Borbón-Parma se encontraba visitando a los Requetés en el frente de Andalucía cuando, de manera inesperada, recibió una comunicación a través de un ayudante del dictador por la cual se le expulsaba de España. Unos días antes don Javier y Franco habían mantenido una reunión, en la que el Príncipe Regente carlista le había mostrado las reticencias del carlismo al proyecto unificador del partido único y hacía los rumbos que tomaba el nuevo Estado que se había creado.⁶³ Todavía no había terminado la guerra de 1936 y ya fueron expulsados el rey-pretendiente carlista y el Jefe Delegado de la Comunión Tradicionalista.

En las unidades combatientes era difícil exteriorizar su enfado por el destierro de Fal Conde, el ascenso de Falange, la expulsión de don Javier y otras circunstancias. No únicamente por la situación bélica, sino también porque la dinámica militar hacía de censor de las informaciones de la retaguardia. Pero hubo reacciones. En el Tercio de Navarra la unificación cayó “*como una bomba*” y los requetés reaccionaron con asombro y desconcierto. También se reaccionó respecto a la prohibición del “*Viva el Rey*”. Pese a dicha prohibición “*por la calle, por los campos, en las trincheras, en las casas, en la batalla, en descanso, de noche, de día, en donde había amapolas rojas [requetés] el Viva el Rey sonaba siempre*”. Los falangistas contestaban: “*El de copas*”.⁶⁴

⁶⁰ PEÑALBA, Mercedes: *Entre la boina roja y la camisa azul la integración en Falange Española Tradicionalista de las JONS (1936-1942)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2013, p. 31.

⁶¹ *Ibid.*, p. 33.

⁶² MARTORELL PÉREZ, Manuel: *Retorno a la lealtad. El desafío carlista al franquismo*, Madrid, Actas, 2010, pp. 54-55.

⁶³ CLEMENTE, Josep Carles: *El carlismo contra...*, p. 36.

⁶⁴ MARTORELL PÉREZ, Manuel: *Retorno a la lealtad...*, pp. 63-66.

Respecto al papel represor del carlismo durante la Guerra Civil, es innegable la importancia de los carlistas en el conflicto bélico. Pero Manuel Martorell sostiene que hay indicios como para interpretar de forma más exacta la represión y superar la generalización. Se basa en la idea de que el carlismo mantuvo su identidad ideológica. Para él no se pueden igualar los carlistas recién entrados en la CT con los antiguos carlistas. Asegura que muchos carlistas de base, cuadros intermedios y personalidades carlistas intentaron distanciarse o mantener una actitud diferente frente a los asesinatos.⁶⁵

Para este autor “*no todos los que combatieron junto a los asesinos también lo eran por el hecho de estar en el mismo bando*”. Todos conocemos las zonas grises. Algunos intentaron que se actuara de acuerdo con los principios cristianos. Para Hermenegildo Montaya “*Gildo*” no era lo mismo matar en el frente que asesinar a sangre fría en la retaguardia. Había una postura de alejamiento del odio y de la venganza contra el enemigo. Hubo quejas respecto a las ejecuciones de retaguardia. Se puede intuir claramente la influencia de las profundas creencias religiosas en esas posiciones. En Navarra, donde la represión de los requetés llegó a ser elevada, no faltaron autoridades locales que se negaron a ser partícipes de estas represalias sangrientas.⁶⁶

Todo lo apuntado no quiere decir que los requetés no participaran en los asesinatos. Joaquín Baleztena, como Jefe Regional de Navarra, el 24 de julio de 1936 publicó una nota, a la que se ha puesto en duda, para terminar con la violencia en la retaguardia. Su hermana, Dolores Baleztena, se lamentaba de que no hubiese sido obedecida. El propio Fal Conde, antes de la guerra, durante las negociaciones, aseguró que el Requeté debería de ser “*una fuerza de choque y no de represión*”. Carlos Castilla del Pino cita detalles sobre la actitud de los carlistas en Andalucía, que avalan la hipótesis de la existencia de una orden del Jefe Delegado para no ser partícipes en ejecuciones de las que no hubiera juicio previo. Añade que, por norma general, los carlistas no intervinieron en fusilamientos.⁶⁷

No es objetivo alguno de esta investigación histórica, y tampoco creo que fuese la del investigador Manuel Martorell, caer en el “*negacionismo carlista*”.⁶⁸ Desde los 678 muertos que dio Jaime del Burgo a los 20.000 que cuantificó el diario *ABC* en 1938, Altaffaylla Kultur Taldea en 2008 realizó una revisión de las víctimas de la guerra en Navarra llegando a la cifra de 2868 navarras y navarros asesinados de manera directa, pudiendo llegar a ser la cifra de 3431, cuantificando las víctimas derivadas del golpe de Estado, aunque estas cifras son provisionales, pues se pueden superar por otros estudios posteriores.⁶⁹ Eso solo en referencia a Navarra, el número de españoles y

⁶⁵ MARTORELL PÉREZ, Manuel: *Retorno a la lealtad...*, p. 89 y p. 91.

⁶⁶ *Ibid.*, pp. 91-94, p. 96 y p. 99.

⁶⁷ *Ibid.*, p. 112 y pp. 129-131.

⁶⁸ Según un artículo publicado en *Noticias de Navarra*, existe un negacionismo por parte del carlismo en las responsabilidades de los Requetés en la limpieza política que sufrió Navarra durante la Guerra Civil. Según la Ley Foral 33/2013, se exige el reconocimiento y la reparación moral de los ciudadanos navarros asesinados y víctimas de la represión ocasionadas por el golpe militar de 1936. *Noticias de Navarra*, 19 de enero de 2017.

⁶⁹ Tal y como se ha realizado en el Monumento a la memoria de Sartaguda, a las víctimas directas se añaden como víctimas derivadas del Alzamiento los muertos en el Fuerte de San Cristóbal y en trabajos forzados; los navarros asesinados en otras provincias; los aragoneses y riojanos asesinados en Navarra; y los del campo de concentración nazi de Gusten, llegando a alcanzar la cifra de 3431. VV. AA: *Navarra*

españolas víctimas de asesinatos y ejecuciones desde el golpe de Estado del 18 de julio de 1936, hasta que los consejos de guerra dejaron de juzgar el supuesto delito de rebelión militar, asegura Santos Juliá, podría superar los 200.000.⁷⁰

Mientras tenía lugar el conflicto bélico, la decisión de la formación de estructuras estatales la tomó siempre el Ejército, con el objetivo de una mayor eficacia militar para la victoria. De acuerdo con ello se concentró el poder y se destruyó paulatinamente cualquier autoridad independiente de la militar. Primero, se dictó el decreto nº 138 de la Junta de Defensa Nacional de 29 de septiembre de 1936, a través del cual se nombró al general Franco Jefe del Estado, estableciendo de este modo un mando militar único, una obediencia y militarización de las estructuras estatales. El 20 de diciembre de 1936 se decretó la militarización y unificación de las milicias de Falange Española de las JONS y el Requeté, consiguiendo despojarlas de la subordinación y la obediencia a sus autoridades políticas.⁷¹

La autonomía política era vista por los militares como un factor que debilitaba la eficacia militar, y por lo tanto, como un obstáculo para la victoria.⁷² Sobre este asunto el carlismo estaba dividido. Ya antes de los contactos con Mola, Fal Conde veía diversidad de opiniones en cuanto a su intervención en la guerra. Se distinguían dos grupos. Uno, encabezado por el Jefe Delegado, que confiaba en la capacidad del carlismo para sublevarse y optaba por esperar a que la colaboración con los militares tuviera garantías, para acabar con la posible proclamación de don Juan como rey. Y otro, compuesto por *“los que o dudan de nuestra eficacia, o creen inaplazable el actuar o fian de los militares o son partidarios de don Juan o se resignan con sacar el provecho que se pueda de la colaboración”*.⁷³

El primer grupo estuvo formado por José Luis Zamanillo, José Zuazola, José Martínez Berasaín, Juan María Roma, Pedro Roma, Mauricio de Sivatte, Juan Lavaquial, José Brú, Luis Zuazola y Agustín Tellería. Dentro del segundo se encontrarían el conde de Rodezno, Víctor Pradera, Fernando de Contreras, José María de Oriol, Juan de Olazábal, Domingo Tejera, Javier Martínez de Moratín, Luis Arellano, Marcelino Ulibarri, Gaitán de Ayala, José María Valiente y José María Arauz de Robles. Ya se vislumbraban las dos tendencias que nacerían en el seno de la Comunión Tradicionalista de cara a la unificación: la anticolaboracionista y la colaboracionista. En el Cuartel General del recién nombrado Jefe de Estado, mientras tanto, se comenzaría a diseñar la fusión de las fuerzas políticas que apoyaron a los sublevados.⁷⁴

El 28 de agosto de 1936, Manuel Fal Conde, en nombre de don Alfonso Carlos, dispuso la supresión en sus funciones, durante el conflicto bélico, de todos los jefes y juntas regionales, provinciales y locales, de las distintas delegaciones, siendo realizadas sus funciones por los comisarios y las juntas de guerra, creadas con esta disposición. A

1936. *De la Esperanza al Terror*, Tafalla, Altaffaylla, 2008, Anexo final.

⁷⁰ JULIÁ, Santos: “Víctimas del terror y de la represión”, en FUENTES QUINTANA, Enrique (dir.) y COMÍN, Francisco (coord.): *Economía y economistas españoles durante la Guerra Civil*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y Galaxia Gutermber/Círculos de lectores, 2008, vol. II, p. 410.

⁷¹ VILLANUEVA MARTÍNEZ, Aurora: *El carlismo navarro durante el primer franquismo, 1937-1951*. Madrid, Actas, 1998, pp. 21-22.

⁷² *Ibid.*, pp. 22-23.

⁷³ PEÑALBA, Mercedes: *Op. Cit.*, p. 18.

⁷⁴ *Ibid.*, p. 18 y p. 22.

nivel nacional, como órgano director, se creaba la Junta Nacional Carlista de Guerra (JNCG), con sede en Burgos, el 2 de septiembre de 1936. Sin embargo, la titulada Junta Central Carlista de Guerra de Navarra (JCCGN) existía ya desde la noche del 19 al 20 de junio de 1936, nacida de forma espontánea, siguió actuando de manera independiente a las juntas regional y nacional. Una independencia característica de su actuación hasta que fuese disuelta como consecuencia del Decreto de Unificación.⁷⁵ Esta junta aceptó la unificación.⁷⁶

En la Junta navarra había descontento con la Junta Nacional Carlista de Guerra y con el Jefe Delegado respecto a las relaciones de la CT con el mando militar, apartándose de este. Alrededor de los días 13 y 15 de febrero de 1937 los carlistas realizaron la llamada Asamblea de Insúa (Portugal). En ella se acordó, sin discrepancias, la necesidad de reafirmar la personalidad de la Comunión Tradicionalista y hacérselo presente a Franco. Y se mantendrían contactos esos días con un grupo de falangistas, que viajaron a Portugal con el permiso de Manuel Hedilla Larrey, Jefe del Mando Provisional de FE de las JONS, acordando que mientras durase el diálogo para la unidad entre ambas formaciones no admitirían intervención de terceros.⁷⁷

A la Junta navarra llegaban noticias de descontento por parte de los militares al respecto de la orientación de la CT. Dadas las circunstancias, se convocó a todos los comisarios carlistas de guerra de España en Burgos el 22 de marzo, para la constitución del Consejo de la Tradición, creación que se acordó en la Asamblea de Insúa. Sin el Príncipe Regente carlista, ni el Jefe Delgado, desterrados. Dimitida la Junta Nacional en protesta por el exilio forzoso de Manuel Fal Conde, fue la ocasión aprovechada por la Junta de Navarra para intentar forzar un cambio de postura respecto a las relaciones con los mandos militares. Presionó para que se nombrara una Junta Nacional más proclive a las relaciones con Franco.⁷⁸ Esta reunión se realizó en un clima de tensión en el que un grupo de requetés navarros “*coaccionaron con violencia a los reunidos y acallaron las voces de los pocos que insinuaron su disconformidad con la política a seguir*”.⁷⁹

Este Consejo de la Tradición fue controlado por quienes estaban de acuerdo con la línea seguida por la Junta Central Carlista de Guerra de Navarra. Entre las decisiones que tomaron se encontró el enviar un telegrama de adhesión “*al Generalísimo Franco*”, destacando que “*posponían*” la defensa de los intereses partidistas de la CT a los del nuevo Estado, mostrándose favorables a la unificación y aceptando la dimisión de la Junta Nacional, desatendiendo la propuesta de don Javier y Manuel Fal Conde. Hubo otra asamblea en Pamplona, que contó con la participación de delegados de todas las comarcas navarras. La Junta de Navarra, suplantando a la jerarquía de la Comunión Tradicionalista, convocó esta asamblea el 16 de abril de 1937, a pocos días de la unificación, sin tener en cuenta la opinión de las bases, que se encontraban combatiendo.⁸⁰

Vemos por tanto que en el ambiente carlista no había una posición unánime hacia la relación que había que tener con el mando militar y el autoproclamado Jefe del

⁷⁵ VILLANUEVA MARTÍNEZ, Aurora: *El carlismo navarro...*, p. 27.

⁷⁶ PEÑALBA, Mercedes: *Op. Cit.*, p. 54.

⁷⁷ VILLANUEVA MARTÍNEZ, Aurora: *El carlismo navarro...*, p. 29.

⁷⁸ *Ibid.*, p. 30.

⁷⁹ MARTORELL PÉREZ, Manuel: *Retorno a la lealtad...*, p. 30.

⁸⁰ *Ibid.*, p. 30 y pp. 33-34.

Estado, Francisco Franco. Finalmente, el 19 de abril de 1937 se decretó la unificación de las fuerzas políticas del golpe de Estado, creando de esta forma el partido único de la dictadura: Falange Española Tradicionalista y de las JONS (FET de las JONS). Quedaban además, mediante este decreto, disueltas todas las organizaciones políticas, incluida, por supuesto, la Comunión Tradicionalista. Franco era el Jefe Nacional del nuevo partido único.⁸¹

Dado que el partido único nació por decreto y no por fusión voluntaria, apuntamos que el régimen franquista tuvo lo que podemos denominar una diversidad ideológica latente durante toda la dictadura. Ya que la diversidad de grupos políticos en el seno del régimen existió *de facto*, pero no *de iure*. En este sentido, el carlismo fue una “*familia*” del régimen, aunque este término no parece el más adecuado, ya que tiene un carácter paternal y da a entender que todas las familias derivaron de un tronco común, cuando ocurre lo contrario, distintos grupos confluyeron hacia el franquismo: militares, primorriveristas, carlistas, alfonsinos, falangistas, católicos, tecnócratas, etc. Por ello, resulta más útil el concepto de “*coalición reaccionaria*”, ya que este término exige tres características: la presencia de dos o más grupos diferentes; la similitud ideológica, de carácter ultraconservador, o sea, reaccionario, tomando como punto de referencia las políticas de la II República contra las que lucharon; y la voluntad de ejercer el poder en un régimen dictatorial.⁸²

La unificación, como decíamos, llegó. Y el 22 de abril Franco nombró a los miembros del Secretariado Político o Junta Política de FET de las JONS. Según el artículo segundo del decreto unificador, este organismo, la Jefatura y el Consejo Nacional eran los organismos rectores de la nueva entidad política. Hasta la creación del Consejo Nacional, la Junta Política funcionaría solo con los nombramientos realizados por Franco. De los diez nombramientos que hizo, cuatro provenían del carlismo, el Conde de Rodezno, Luis Arellano, José María Mazón y Tomás Dolz de Espejo, conde de Florida, algunos de ellos que ya hemos visto, se habían sentido favorables a la colaboración con los militares.⁸³

Pese a esta inferioridad, parecía que los dirigentes carlistas todavía tenían esperanzas de influir de alguna manera en el poder y conseguir sus objetivos políticos.⁸⁴ Los carlistas nombrados por Franco para el Secretariado Político de FET de las JONS escribieron a don Javier comunicándole su lealtad, su designación y aceptación de los cargos. A estos nombramientos le siguieron el de otros carlistas, como los de María Rosa Urraca Pastor, Rafael Llopart y Faustino Gaiztarro, para encabezar las delegaciones nacionales del partido único, tales como Asistencia a Frentes y Hospitales, Transportes y Administración, respectivamente. En algunas provincias los carlistas ocuparon el puesto de delegados provinciales de FET de las JONS, como en Navarra que fue ocupado por José Martínez Berasain.⁸⁵ Los cargos públicos navarros ocupados por carlistas lo fueron por aquellos que eran proclives a la colaboración con el partido

⁸¹ VILLANUEVA MARTÍNEZ, Aurora: *El carlismo navarro...*, pp. 22-23.

⁸² SÁNCHEZ RECIO, Glicerio: *Sobre todos, Franco...*, pp. 13-15.

⁸³ El 18 de julio, don Javier se pronunció sobre la actuación de los carlistas del Secretariado Político del partido único, en una carta dirigida a Luis Arellano. Le comunicó que no podía dar su autorización para tales cargos, ni el que en ellos permanezcan, ya que los cargos no dependían, además, de su autoridad, porque no eran de la CT, sino de la del general que les nombró. VILLANUEVA MARTÍNEZ, Aurora: *El carlismo navarro...*, pp. 42-43 y pp. 47-48.

⁸⁴ PEÑALBA, Mercedes: *Op. Cit.*, p. 58.

único.⁸⁶ En Vizcaya, por ejemplo, también hubo carlistas ocupando la Jefatura Provincial del partido único o alcaldías.⁸⁷ En las altas instituciones, los carlistas ocuparon el Ministerio de Justicia y la presidencia de las Cortes franquistas.⁸⁸

Aunque don Javier había tenido posiciones contradictorias y confusas en los primeros momentos respecto a la postura que se debía de tomar frente al Decreto de Unificación,⁸⁹ firmó una declaración por la cual dejaba fuera de la Comunión Tradicionalista a quienes habían prestado su juramento en el acto de constitución del I Consejo Nacional de FET de las JONS, sin haberle solicitado previa licencia, como jerarquía máxima del carlismo, ni haber pedido a Franco los cambios de orientación propicios desde una perspectiva carlista. Distinto fue desde el ámbito provincial, que se dio libertad para aceptar cargos, pero a título personal y no en representación de la CT. Fueron muchos los que colaboraron con el partido único estando en diversos cargos. Pese a ello, existió una desigualdad entre el falangismo y el carlismo, a favor del falangismo, en el nuevo partido único. Esta situación de desigualdad fue en aumento.⁹⁰

Desde los órganos colectivos, como el Consejo Nacional o la Junta Política, la influencia que los carlistas pudieron ejercer fue mínima, por la preponderancia y control de los mismos por parte de personas provenientes del falangismo, con lo que las esferas de influencia de los carlistas serían las jefaturas provinciales y las delegaciones nacionales que se les confiaron. Una las más importantes delegaciones que estaba en poder de los carlistas era la de Asistencia a Frentes y Hospitales, ya nombrada, pero esta delegación fue disuelta por decreto el 24 de mayo de 1939 con la excusa de que tras el fin de la guerra había perdido su sentido, aunque en realidad se observa el propósito de acabar con la infraestructura de la CT que se escapase de la intervención directa del partido único.⁹¹ Anteriormente, el 10 de mayo, se habían intervenido las cuentas corrientes de las organizaciones políticas unificadas.⁹²

⁸⁵ El 4 de mayo, por un telegrama circular, se comunicó la suspensión de todas las jefaturas nacionales, territoriales y regionales de las antiguas organizaciones de Falange Española de las JONS y la CT. VILLANUEVA MARTÍNEZ, Aurora: *El carlismo navarro...*, pp. 44-45.

⁸⁶ MIRANDA, Francisco; GAITA, Ricardo, *et. al.*: “La oposición dentro del régimen. El carlismo en Navarra”, en TUSELL, Javier; ALTED VIGIL, Alicia; MATEOS LÓPEZ, Abdón: *La oposición al régimen de Franco: estado de la cuestión y metodología de la investigación*, Madrid, UNED, 1990, p. 473.

⁸⁷ KORTAZAR BILLELABEITIA, Jon: “El poder local en el primer franquismo (1931-1945) en Bizkaia a través de sus alcaldes”, en COLOMER RUBIO, Juan Carlos, *et. al.*: *Ayer y hoy. Debates, historiografía y didáctica de la Historia*, Asociación de Historia Contemporánea, Valencia, 2015, p. 34.

⁸⁸ Ocuparon estos puestos personas favorables a la colaboración con la dictadura, como el conde de Rodezno. CLEMENTE, Josep Carles: *Historia...*, p. 376.

⁸⁹ VILLANUEVA MARTÍNEZ, Aurora: *El carlismo navarro...*, p. 48-49 y p. 51. Según Martorell, en cambio, en lo que tiene que ver con don Javier de Borbón-Parma hay pocas dudas sobre su postura contraria a la unificación, expresada en comunicados y mensajes, tanto durante la gestación del partido único como cuando empezó a estar vigente el decreto y se desarrolló. MARTORELL PÉREZ, Manuel: *Retorno a la lealtad...*, p. 53.

⁹⁰ VILLANUEVA MARTÍNEZ, Aurora: *El carlismo navarro...*, pp. 58-60 y pp. 63-65; MARTORELL PÉREZ, Manuel: *Retorno a la lealtad...*, p. 50.

⁹¹ La organización femenina carlista, las *Margaritas*, también desapareció por decreto, pese a haber pervivido, con sus dirigentes y afiliadas, a través de la Asistencia a Frentes y Hospitales, pasando el encuadramiento femenino a desarrollarse a través de la estructura del partido único, en este caso, de la Sección Femenina de FET de las JONS. VILLANUEVA MARTÍNEZ, Aurora: *El carlismo navarro...*, p. 66.

⁹² PEÑALBA, Mercedes: *Op. Cit.*, p. 64.

La unificación decretada por Franco de manera unilateral y forzosa, llevada a cabo en un momento bélico, no existió en la práctica, ni contó con el apoyo de los máximos dirigentes de la CT, ni de la base social del carlismo,⁹³ pues desde el carlismo no estaban a favor entonces de la existencia de ningún partido político, tampoco de un partido único.⁹⁴ El Decreto de Unificación no reconocía las libertades regionales, y en él en cuanto a los principios propios del carlismo, solo se encontraba el catolicismo y una leve referencia a un posible futuro monárquico. En cambio, se adoptaron los 26 puntos de FE de las JONS, eliminando el punto 27, el que aseguraba la independencia del falangismo.⁹⁵ Este proceso de unificación a quien afectó fue a los sectores de la retaguardia, a quienes habían sustituido, en época de guerra, en pueblos y ciudades, a los dirigentes y cuadros medios naturales del carlismo, que se encontraban en las trincheras.⁹⁶ Según Antonio Izal: “Ni la Falange se avino a la unión, ni el carlismo tampoco. Unos y otros seguían donde estaban. La unificación fue más virtual que efectiva”.⁹⁷

Tras la Guerra Civil, los carlistas se sentían cansados y frustrados, pues sus cuadros políticos se habían desecho y sus centros habían sido clausurados. Se preguntaban de manera insistente “¿para esto fuimos a la guerra?”. Eso último les pasó a los socios del Denak Bat, donde se preparó la sublevación, cuyo local había sido cerrado por el Gobierno Civil. Únicamente una pequeña porción de los círculos que la Comunión tenía en 1936 sobrevivió a la guerra. Todavía está por cuantificar exactamente las pérdidas patrimoniales y económicas de la unificación. Estas fueron las “dolorosas” consecuencias de la unificación, según el Jefe Delegado Fal Conde.⁹⁸

La situación hegemónica que tuvieron los hombres y mujeres de procedencia carlista en los puestos del partido único en la provincia de Navarra, bastión carlista, fue algo que empezó a debilitarse pasada la guerra. Los carlistas navarros, ante esta situación, se decantaron por una posición de resistencia ante la preponderancia de cargos provenientes del falangismo. La resistencia pasiva de Las Margaritas a su integración en el organismo femenino unificado frente a la preponderancia en la Sección Femenina de falangistas es de destacar.⁹⁹ En opinión de los carlistas, “colaborar en el Frente de Juventudes, es colaborar en Falange, pagana, antiespañola y subversiva de todos los valores verdaderos y de todo el clásico orden cristiano”.¹⁰⁰

En este contexto, también por decreto, el carlismo perdió toda su prensa menos *El Pensamiento Navarro*. Como acción del carlismo navarro para mantener su identidad política se improvisó una ficción jurídica convirtiendo la propiedad del periódico carlista en sociedad anónima, con acciones repartidas en paquetes y entre personas carlistas de relieve. Gracias a esta acción el carlismo pudo conservar la propiedad de este periódico carlista navarro, no pasando a engrosar, como todos los demás, la prensa del Movimiento. Fue un modo de mantener vínculos con la base, en un momento en el

⁹³ MARTORELL PÉREZ, Manuel: *Retorno a la lealtad...*, p. 22.

⁹⁴ DE SANTA CRUZ, Manuel: *Op. Cit.*, Tomo I, 1936, p. 32.

⁹⁵ PEÑALBA, Mercedes: *Op. Cit.*, p. 47.

⁹⁶ *Ibid.*, p. 51.

⁹⁷ MARTORELL PÉREZ, Manuel: *Retorno a la lealtad...*, pp. 22-23.

⁹⁸ *Ibid.*, pp. 19-22 y pp. 188-189

⁹⁹ VILLANUEVA MARTÍNEZ, Aurora: *El carlismo navarro...*, pp. 84-85.

¹⁰⁰ PEÑALBA, Mercedes: *Op. Cit.*, p. 87.

que ello era difícil.¹⁰¹ Antes de la Guerra Civil el carlismo contaba con cuarenta y siete periódicos, entre ellos catorce diarios. Tras el decreto unificador, todo pasó al partido único, con la excepción que acabamos de citar.¹⁰²

El Jefe Delegado de la Comunión Tradicionalista, Manuel Fal Conde, en el año 1941 fue desterrado por Franco a Menorca, por oponerse a enviar fuerzas carlistas junto a la División Azul. Por el contrario, los estudiantes carlistas habían planteado la propuesta de alistarse en una unidad de requetés que fuera a luchar junto con los aliados, contra Hitler.¹⁰³ Aunque también hubo carlistas en la División Azul.¹⁰⁴ En ese mismo año, José Luis Arrese se convirtió en el nuevo Secretario General del partido único y llevó a cabo una depuración masiva de carlistas en sus filas. Pero lo cierto es que ni las limpiezas, ni ninguna otra circunstancia pudieron conseguir convertir a falangistas y carlistas en “*falangistas tradicionalistas*”. El 16 de agosto de 1942, en el Santuario de Begoña, en Bilbao, un grupo de falangistas lanzaron dos bombas de mano, llegando a estallar una que cayó en la multitud, ocasionando numerosos heridos. Este hecho demostró que la integración no se había resuelto favorablemente y había conseguido alejar a más carlistas de los que había acercado al nuevo Estado.¹⁰⁵

Con ocasión del santo de don Javier, el 3 de diciembre de 1945, Fal Conde ordenó la celebración de una serie de actos en su honor, en adhesión a su persona y a su autoridad política, habiendo sido liberado recientemente del campo de concentración nazi. A estos actos asistieron casi todos los miembros de la Junta Nacional de la CT.¹⁰⁶ Aún así, los objetivos de este acto fueron más allá y, junto con uno celebrado en Valencia, la CT pretendía forzar un cambio en el régimen y presentar la alternativa de la regencia personificada en la figura de don Javier, así como la reintegración de España en la Europa posbélica.¹⁰⁷

Tras los enfrentamientos de aquel día salieron heridos 9 policías y 3 carlistas. En cuanto a las detenciones, hubo 103 detenidos tras estos altercados, muchos puestos en libertad, sin cargos, unos días después. Más selectivas fueron las detenciones de destacados carlistas navarros y las producidas en otras localidades. La causa pasó a manos del juzgado militar. Se declararon procesados por la causa a José María Valiente, Juan Cruz Ancín Acedo, Ignacio Tapia Perurena y Cándido Pemán Ena, por delitos de manifestación y propaganda ilegal; a Rafael Estabolite Hualde, por manifestación ilegal y delito de tenencia ilícita de armas de fuego; a José Iturgaiz Irisarri y Antonio Litago Beltrán, por delito de manifestación ilegal e insulto a la fuerza armada; Primitivo Olazarán Aldave y Ramón Forcadell Prats, por el de manifestación no pacífica y por

¹⁰¹ VILLANUEVA MARTÍNEZ, Aurora: *El carlismo navarro...*, pp. 118-119.

¹⁰² CLEMENTE, Josep Carles: *El carlismo contra...*, p. 37.

¹⁰³ *Ibidem*. Desde el principio de la Segunda Guerra Mundial, la Comunión Tradicionalista apoyó la neutralidad radical y activa, pero marcando distancias desde el punto de vista de la ideología respecto al fascismo y el nazismo. Se condenó y apartó a quienes dieron su apoyo a Alemania, según Martorell, aunque buena parte de sus bases eran germanófilas, no tuvieron problema en abrirse paso los partidarios de las potencias aliadas. MARTORELL PÉREZ, Manuel: *Retorno a la lealtad...*, pp. 297-298.

¹⁰⁴ DE SANTA CRUZ, Manuel: *Op. Cit.*, Tomo III, 1941, p. 123.

¹⁰⁵ PEÑALBA, Mercedes: *Op. Cit.* p. 87 y pp. 89-90.

¹⁰⁶ VILLANUEVA MARTÍNEZ, Aurora: “Los incidentes del 3 de diciembre de 1945 en la plaza del Castillo de Pamplona”, *Príncipe de Viana*, nº 121 (1997), pp. 629-630, p. 635 y p. 638.

¹⁰⁷ Algunos de los que acudieron a estas celebraciones en Valencia y Navarra, pensaban que se trataba de un nuevo 18 de julio contra Franco y algunos tercios de Requetés acudieron armados. MARTORELL PÉREZ, Manuel: *Retorno a la lealtad...*, pp. 358-359.

último, a Antonio Izu Belzunce, Jaime Mondragón González y José García Ochotorena, por un delito de propaganda ilegal. Permanecieron en prisión preventiva la mayoría. El número de procesados se incrementó en los días siguientes, incluyendo a José Inchausti Balserio, Alejandro Purón Michel y José Luis Zamanillo González.¹⁰⁸

Mientras tanto, don Javier seguía siendo el regente carlista. Con la institucionalización de la regencia se abrió una extraña situación en el seno del carlismo, difícil de resolver para un partido tan vinculado a la monarquía. El planteamiento en cuanto a la cuestión sucesoria era complejo, pues cedía los derechos no a un descendiente directo, sino al sobrino de su esposa, iniciándose además un paréntesis, que supone toda regencia. Se alejaba de las reglas que habían imperado, era algo novedoso, de tal manera que nacieron otras iniciativas sucesorias, desde las más racionales a las más ilógicas. Por ejemplo, un reducido grupo de escaso apoyo defendía que el pretendiente legítimo al trono español debía de ser el infante de Portugal, don Duarte, como descendiente de la infanta Joaquina Carlota, hermana de don Carlos María Isidro de Borbón, primera piedra del pleito dinástico.¹⁰⁹

En el carlismo a lo largo de su historia han existido corrientes y escisiones que han roto con la línea oficial de la organización carlista. Una de ellas fue el carlooctavismo, que desde 1943 reapareció, defendiendo la candidatura a los derechos carlistas de Carlos VIII, que ya había aparecido en los años treinta en torno al “*Núcleo de la Lealtad*”, que se formó por el miedo a que don Jaime llegase a un acuerdo con don Alfonso o don Juan. Detrás de Carlos VIII se encontraba don Carlos Pío de Habsburgo-Lorena y Borbón, hijo de doña Blanca, hermana esta de don Jaime e hija de Carlos VII. De acuerdo con la Ley Semisálica, las mujeres podían transmitir la corona,¹¹⁰ por ello algunos consideraron rey-pretendiente al hijo menor de la archiduquesa de Austria, dado que los demás no se sentían vinculados a la causa carlista.¹¹¹

Diría Fal Conde que los carlooctavistas eran tradicionalistas unificados, que ocuparon cargos significativos en el nuevo Estado. Tuvieron una importante actividad de adhesión al régimen y enfrentamiento a las otras candidaturas. En las reformas de la Ley de Sucesión se estableció la oportunidad de que las mujeres transmitieran derechos sucesorios, dejando de este modo la puerta abierta a los carlooctavistas a la sucesión. Tras el fallecimiento de don Carlos Pío de Habsburgo-Lorena, sus hermanos intentaron continuar con su pretensión al trono, don Antonio y, posteriormente, don Francisco José, que poco antes de fallecer en 1975 redactó un testamento político en el que afirmaba ser el único sucesor legítimo de Carlos VII.¹¹² Tuvieron una organización denominada Comunión Carlista, también llamada Católico-Monárquica, pero se reintegrarían en la CT entre 1961 y 1962.¹¹³ Hay que decir, además, que la candidatura monárquica de Carlos VIII fue promocionada desde instancias del poder franquista.¹¹⁴

¹⁰⁸ VILLANUEVA MARTÍNEZ, Aurora: “Los incidentes del 3 de diciembre de 1945...”, pp. 641-643.

¹⁰⁹ PUGA, María Teresa; FERRER, Eusebio: *Los Reyes que nunca reinaron: los carlistas, “reyes” o pretendientes al trono de España*, Barcelona, Flor de Viento, 2001, pp.177-178.

¹¹⁰ CASPISTEGUI GORASURRETA, Francisco Javier: *El naufragio...*, pp. 13-14.

¹¹¹ PUGA, María Teresa; FERRER, Eusebio: *Op. Cit.*, p. 178.

¹¹² CASPISTEGUI GORASURRETA, Francisco Javier: *El naufragio...*, pp. 14-15 y p. 17.

¹¹³ VÁZQUEZ DE PRADA, Mercedes: *El final de una ilusión...*, p.76 y pp. 131-133.

¹¹⁴ CASALS, Xavier: *Franco y los Borbones: la corona de España y sus pretendientes*, Barcelona, Planeta, 2005, p. 234; VÁZQUEZ DE PRADA, Mercedes: *El final de una ilusión...*, pp. 235-237.

El carlismo oficial estaba representado por el regente carlista, posteriormente rey-pretendiente, don Javier de Borbón-Parma. Don Carlos Hugo era su hijo primogénito como hemos comprobado y, por tanto, a quién correspondería heredar los derechos dinásticos. En ocasiones se le designa como *javierismo* en la historiografía y en la documentación, pero no estamos de acuerdo con su utilización, por algunas cuestiones históricas. Don Alfonso Carlos rubricó un decreto nombrando una regencia en la persona de don Javier de Borbón-Parma, con posibilidad a poseer la corona. Por consiguiente, se trataba del depositario de los derechos dinásticos carlistas y a quien el rey-pretendiente anterior dejó al mando del carlismo. Además, don Javier y Fal Conde, los líderes del carlismo oficial hasta la deposición del último, eran quienes comandaban la Comunión Tradicionalista, la organización política del carlismo entonces. Por otro lado, tenían la estructura más compleja y más apoyo social que las escisiones de la CT, era “*el grupo más numeroso, homogéneo y fuerte*”.¹¹⁵

Algunos carlistas decidieron defender a don Juan como pretendiente carlista al trono. El 28 de febrero de 1946 se firmó un documento que sintetizaba 12 bases tal que normas para la futura estructuración política de España, de corte tradicionalista, aunque conteniendo un elemento liberal, la base duodécima.¹¹⁶ En diciembre de 1957 el hijo de Alfonso XIII recibió a un grupo que se otorgaba la representación del carlismo para sí y reconocía el derecho al trono de don Juan si juraba los principios del carlismo. Los reconoció, dejando cerrada según él la cuestión dinástica.¹¹⁷ Se les denominaba “*estorilos*”, por ser Estoril donde tuvo lugar esta reunión. Uno de sus grandes apoyos fue el conde de Rodezno, nombrado ya por su apoyo a la unificación. Las reacciones frente a estos hechos no se hicieron esperar, con descalificaciones entre Rodezno y Fal Conde. Esta corriente no implicó excesivos cambios ideológicos y posteriormente su influencia fue muy reducida. Contaron con los Círculos Balmes y con una hermandad de excombatientes denominada Cristo-Rey.¹¹⁸

Por último, nos encontraríamos a la Regencia Nacional Carlista de Estella (RENACE), una facción discrepante con la actuación política de Fal Conde y don Javier que nació en Cataluña y estaba encabezada por el entonces Jefe Regional de Cataluña, Mauricio de Sivatte. En el enfrentamiento con Fal Conde, Sivatte fue destituido en 1949 y se produjo una reacción masiva, creándose el embrión de la escisión. Los sivattistas eran opuestos al colaboracionismo, eran contrarios al franquismo pero sostenían principios tradicionalistas ortodoxos, por lo que tuvo más importancia en su carácter ideológico. Rompieron definitivamente con don Javier en 1958.¹¹⁹

Esta situación que acabamos de ver, de división, fue favorecida por las reticencias y dudas de don Javier a aceptar los derechos dinásticos carlistas. Don Javier asumió presumiblemente los derechos carlistas a la Corona de España el 31 de mayo de 1952, ante el Consejo Nacional de la Comunión Tradicionalista, reunido en Barcelona: “*Fijaos bien que al aceptar la realeza de derecho de España no hago sino radicar en mí la suma copiosa de deberes sagrados que a mis mayores unió a esta noble nación*”, diría ante sus consejeros. Pero se trató de una asunción de los derechos dinásticos condicionada. Primero, por la minimización de su aceptación de los derechos a la

¹¹⁵ CASPISTEGUI GORASURRETA, Francisco Javier: *El naufragio...*, pp. 19-20 y pp. 28-30.

¹¹⁶ VILLANUEVA MARTÍNEZ, Aurora: *El carlismo navarro...*, p. 284.

¹¹⁷ VÁZQUEZ DE PRADA, Mercedes: *El final de una ilusión...*, p. 63-64.

¹¹⁸ CASPISTEGUI GORASURRETA, Francisco Javier: *El naufragio...*, pp. 22-23, pp. 25-27 y p. 32.

¹¹⁹ *Ibid.*, pp. 27-28.

Corona de España a una entelequia tal que “*rey de la representación ideal de España*”, distanciada de cualquier actuación pública de reclamación del poder real. Y segundo, por el aplazamiento sin fecha de la promulgación oficial del acuerdo y su proclamación pública como rey-pretendiente. Pero, pese a todo, los dirigentes del carlismo acogieron este compromiso de don Javier de manera satisfactoria.¹²⁰ En una carta a su hijo primogénito, don Carlos Hugo de Borbón-Parma, le comunicó su decisión.¹²¹

Don Javier en un viaje a España en 1955, hizo proposiciones explícitas a favor de reconocer a don Juan como heredero de los derechos dinásticos carlistas, declarando que la proclamación de Barcelona no había sido firme, solo había tenido lugar con deseo de complacer a Fal Conde, agregando además que había que estar bien con el régimen para poder sucederle si este se derrumbaba. El 27 de febrero, en Zaragoza, tuvo lugar una reunión con jefes regionales carlistas en la que pidieron a don Javier que renunciara de dar cualquier paso para favorecer la restauración de la monarquía en la persona de don Juan. Esta reunión tuvo una convocatoria irregular y estuvo al margen de los organismos oficiales de la CT. Don Javier, tras su viaje a España en ese año estaba convencido de que postularse como rey-pretendiente sería un impedimento para la restauración de la monarquía.¹²²

En 1955 Manuel Fal Conde, el que hubiera sido Jefe Delegado de la Comunión Tradicionalista hasta entonces, con su abierto enfrentamiento con el franquismo, fue destituido. También se constituyó una nueva Junta Nacional, formada por José María Valiente, José Luis Zamanillo, Juan Sáenz Díez y Jaime de Carlos, que funcionó unos meses hasta el cese del Jefe Delegado. Fal Conde había llevado las cosas de manera autoritaria, según algunos jefes regionales, aun así, a don Javier le costó deshacerse de él y siempre fue uno de sus fieles consejeros. Entonces, don Javier asumió personalmente la dirección de la CT.¹²³

En Madrid, el 17 de enero de 1956, pronunció don Javier un discurso ante el Consejo Nacional de la CT, donde argumentaba que tras diecinueve años al margen de la política, el carlismo debía afrontar el campo político. Había carlistas, sobre todo los viejos militantes, que consideraban que el Estado creado estaba hundido, por lo que no se podía construir sobre él nada que fuera estable. Pero otra postura, con la que estaba de acuerdo don Javier, era el llegar a un acuerdo con don Juan, preparando la monarquía futura.¹²⁴

La Junta Nacional le recriminó esta postura y le pidió que rectificara, repudiando a don Juan y reafirmando el compromiso que había contraído en Barcelona en 1952, pero don Javier no quería seguir el camino de la reivindicación de la legitimidad, pues pensaba que “*para salvar la Comunión de una catástrofe inminente [...], no quedaba otra solución que desacreditarme*”. Unos días después, el rey-pretendiente fue, de nuevo, invitado a salir del país. Tras el discurso de Madrid, don Javier nombraría provisionalmente a José María Valiente como Jefe de su Secretariado General en España, siendo sus asesores Juan Sáenz-Díaz y José María Arauz de Robles.

¹²⁰ VILLANUEVA MARTÍNEZ, Aurora: *El carlismo navarro...*, p. 474-476.

¹²¹ “Carta de don Javier Borbón-Parma a su hijo Hugo de Borbón”, en DE SANTA CRUZ, Manuel de: *Op. Cit.*, Tomo 14, 1952, pp. 9-10.

¹²² VÁZQUEZ DE PRADA, Mercedes: *El final de una ilusión...*, pp. 33-36.

¹²³ *Ibidem.*

¹²⁴ *Ibid.*, pp. 36-37 y p. 39.

Posteriormente, se incorporó Ignacio Hernando de Larramendi. La misión era resolver los asuntos de trámite, trasladar todo lo referente a la CT y vigilar por el orden y la disciplina en la misma.¹²⁵

El carlismo inició entonces una etapa colaboracionista, pero con ella no pretendía incorporarse al régimen, sino que el régimen fuese quien lo incorporase a él. Este colaboracionismo no supuso una modificación de la ideología, sino un cambio en la estrategia del carlismo. Se trataba de actuar en la vida política y económica, sin entrar en cuestiones dinásticas. Como estrategia, primeramente deberían de conquistar las corporaciones profesionales, los sindicatos y asociaciones profesionales del franquismo. En una reunión, a la que acudieron dirigentes de la Junta Regional de Madrid, la Junta Provincial, los antiguos jefes carloctavistas, la AET y el Requeté, se aceptó por unanimidad embarcarse en el colaboracionismo. Una estrategia mediante la cual no se mantendrían contactos con los juanistas.¹²⁶

Los primeros contactos que tuvieron con el Gobierno fueron en los meses de junio y julio de 1956, en los que el Secretariado mantuvo reuniones con Solís, ministro Secretario General del Movimiento; con José Luis Arrese, ministro de la Vivienda; y con el teniente general Luis Redondo, uno de los organizadores del Requeté en Andalucía en 1936. Se trataba en dichas reuniones de la ofensiva de la izquierda contra el 18 de julio, la propuesta de referéndum sobre la monarquía y sobre el trabajo que el nuevo equipo de Gobierno estaba realizando para reorganizar la Administración. Valiente planteaba ir a la reorganización de lo que el régimen ya denominaba una monarquía católica, tradicionalista y representativa.¹²⁷

El 24 de julio tuvo lugar una entrevista entre Valiente y Franco. El dictador le aseguró que no tenían compromiso con nadie respecto a la restauración de la monarquía, pero que no podía pensarse en una restauración de corte liberal, interesándose por seguir en contacto con el carlismo. El secretario Valiente lo vio como una aprobación a la táctica de la colaboración. En febrero, dentro del proceso de reorganización interna, se formó la Junta de Gobierno, compuesta por los jefes regionales, el Secretariado y el Delegado Nacional del Requeté. Y a finales de año se reorganizó el Consejo Nacional, pero formado por un número reducido de miembros y más operativo que el anterior.¹²⁸

La base del carlismo, leal a la dinastía y crítica con el régimen, se opuso al colaboracionismo. Algunos se apartaron, otros aceptaron de mala gana las jefaturas provinciales y locales, nombrados por Valiente, pero los enfrentamientos fueron habituales. Fal Conde encabezaba esta oposición al colaboracionismo, al considerar carlismo y franquismo incompatibles. Los jóvenes de la AET relacionados con los siviattistas, los estudiantes carlistas de Cataluña, también fueron acérrimos opositores a esta estrategia.¹²⁹

Desde 1958 los actos carlistas se multiplicaron por las facilidades dadas por el régimen franquista. El acto de Montserrat en abril; el de Villarreal de los Infantes, en

¹²⁵ VÁZQUEZ DE PRADA, Mercedes: *El final de una ilusión...*, p. 39.

¹²⁶ *Ibid.*, pp. 46-47.

¹²⁷ *Ibid.*, pp. 47-48.

¹²⁸ *Ibid.*, pp. 49-50.

¹²⁹ *Ibid.*, pp. 51-52 y p. 54.

julio, eran alguno de estos.¹³⁰ También fueron importantes los actos de Montejurra, en Navarra, como veremos, y el del Quintillo, en Andalucía.¹³¹ Fruto de esta colaboración, fue la posibilidad de apertura de una red de círculos carlistas. El Gobierno aprobó en 1959 los estatutos del Círculo Cultural “Vázquez de Mella” de Madrid. Desde entonces fueron naciendo otros por todo el país a lo largo de los años sesenta. Eran centros de difusión ideológica del carlismo.¹³²

En octubre de 1960, don Javier nombraría a José María Valiente como Jefe Delegado de la CT, reafirmando así la necesidad de la política colaboracionista. En enero se constituyó una Junta Nacional amplia, para que apoyara a la Jefatura Delegada. De este modo, el Secretariado se disolvía y Zamanillo, hasta entonces Jefe del Requeté, pasaría a ser Secretario Nacional de la CT. Comenzaba a renacer el carlismo como movimiento político. En ese momento, el Consejo Nacional de la CT opinaba que había que vigilar e impedir infiltraciones peligrosas en las páginas de *Azada y Asta*, la revista de la AET, y evadir los problemas con los jóvenes universitarios, que al estar en contacto con otras ideologías, podían desviarse del carlismo.¹³³

Doña María Teresa de Borbón-Parma aseguraría que Valiente se tomó en serio el colaboracionismo, mientras que para ellas, las princesas carlistas, no era más que una táctica para que les dejaran actuar, pero Valiente se atemorizó con la renovación del partido. Don Javier tenía claro que todo aquello “*era un paripé*”, pues no interesaba ponerse al servicio de Franco, pero tampoco enfrentarse al régimen. El colaboracionismo no consiguió que Franco aceptara la monarquía carlista, pero sí que la CT pudiera ser consentida y tener actividad. Según Ribas de Benito: “*Creo que llegó un momento que la política colaboracionista solo se llevaba en las alturas sin que esto significase nada o casi nada para las bases y menos para los jóvenes que en absoluto la entendían y solo la soportaban ignorándola*”.¹³⁴

Miralles considera que a esta etapa se la ha llamado equivocadamente colaboracionista y este autor propone que más bien era de “*no-beligerancia*”. Asegura que José María Valiente fue un avance dentro del carlismo, por las posibilidades que abrió de propagación del carlismo a nivel de actividad y de ideología. Efectivamente, aunque los carlistas hubieran decidido llevar a cabo una nueva táctica, con el objetivo de que Franco nombrase sucesor a la dinastía carlista, este proceso nunca supuso una claudicación ante la dictadura, ni aceptación de sus principios, ni integración en el partido único.¹³⁵ A finales de 1967, José María Valiente dejaría de ser Jefe Delegado de la Comunión Tradicionalista.¹³⁶

En ese mismo año, el carlismo aprovechó las posibilidades que ofrecía la Ley Orgánica del Estado y presentó candidaturas a las elecciones de procuradores a Cortes por el Tercio familiar.¹³⁷ Ya antes había tenido el carlismo procuradores en Cortes, en

¹³⁰ VÁZQUEZ DE PRADA, Mercedes: *El final de una ilusión...*, p. 82.

¹³¹ MARTORELL PÉREZ, Manuel: *Carlos Hugo frente a Juan Carlos...*, p. 138.

¹³² VÁZQUEZ DE PRADA, Mercedes: *El final de una ilusión...*, p. 82.

¹³³ *Ibid.*, pp. 117-118.

¹³⁴ MARTORELL PÉREZ, Manuel: *Carlos Hugo frente a Juan Carlos...*, p. 111, p. 132 y p.152.

¹³⁵ MIRALLES CLIMENT, Josep: *Estudiantes y obreros carlistas durante la dictadura franquista. La A.E.T., el M.O.T. y la F.O.S.*, Sevilla, Ediciones Arcos, 2007, pp. 19-20.

¹³⁶ VÁZQUEZ DE PRADA, Mercedes: *El final de una ilusión...*, p. 333.

¹³⁷ *Ibid.*, p. 137 y pp. 322-323.

este caso nombrados por Franco.¹³⁸ Pero en esta ocasión, la de 1967, los procuradores fueron elegidos de manera directa. Los carlistas consiguieron el triunfo completo de sus candidaturas en Guipúzcoa y Navarra, e individualmente en otras provincias. Entre su actividad, no solo se encontraría solucionar los problemas de la familia, sino que propusieron un proyecto de Ley Sindical o denunciaron la discriminación que sufrían los depurados o mutilados de la “zona roja”.¹³⁹

No podemos dejar de hablar de la importancia que tuvo durante el franquismo –y hasta la actualidad- la celebración de la romería a Montejurra para los carlistas. El 3 de mayo de 1939 tuvo lugar la primera, como acto en memoria de los combatientes muertos en la guerra, colocando un Vía Crucis. Con los años, este acto de Montejurra se convirtió en la celebración carlista por antonomasia.¹⁴⁰ Los actos no fueron suspendidos nunca, salvo en 1977 como veremos, con lo que Montejurra se convirtió en los años setenta en la única manifestación pública, organizada y asumida como de oposición al régimen franquista que no era disuelta o reprimida directamente. Desde una postura ambigua, fue decantándose como un evento de embate frontal al régimen.¹⁴¹

Comenzó siendo un acto local o comarcal y vinculado a la conmemoración de muertos carlistas durante las últimas guerras civiles, pues a partir de 1954 se asimila mayormente un componente decimonónico. No hay que olvidar que la montaña se hallaba a pocos kilómetros de la Corte de Carlos VII, Estella, y que en la falda del monte se desarrollaron acciones militares entre los liberales y los carlistas. Se celebraba el primer domingo de mayo, después de la fiesta de la Invención de la Santa Cruz. Eran organizados desde 1956 los actos por la Hermandad del Vía Crucis Penitencial de Montejurra, y hasta 1957 tuvieron básicamente un sentido religioso y conmemorativo. A partir de ese año, empezaron a tener un sentido político los actos y con carácter cada vez más nacional, aunque la celebración del Vía Crucis se mantuvo.¹⁴²

Queda claro que el carlismo fue un movimiento que participó en la Guerra Civil, jugando un papel importante en la victoria de los sublevados. Y durante un Estado policial como lo fue el franquismo era imposible que la actividad del carlismo pasase desapercibida para las fuerzas del orden público. Dicha actividad se realizaba abiertamente y se informaba en la prensa carlista de ella, y las personas que participaban en ella solían tener vinculación con el régimen. Por ejemplo, entre los diez y siete dirigentes provinciales de Guadalajara que acudieron a una asamblea celebrada en 1963 hubo dos policías, un inspector de policía, un funcionario de prisiones, cinco funcionarios de otros ámbitos, tres profesores, un recaudador de impuestos, un director de una sucursal bancaria y tres empresarios.¹⁴³

Esta tolerancia, de la que ya se ha hablado, disfrutada por un carlismo en desacuerdo con la unificación, no fue a causa de la fuerza de la Comunión Tradicionalista, pues las escisiones de la misma disfrutaban de la misma tolerancia, siendo menores en importancia numérica y temporal. Esta permisividad se la ganó participando victoriosamente en el levantamiento del 18 de julio de 1936 junto a los

¹³⁸ CASPISTEGUI GORASURRETA, Francisco Javier: *El naufragio...*, pp. 284-285.

¹³⁹ MIRALLES CLIMENT, Josep: *El carlismo militante...*, pp. 66-69 y p. 75.

¹⁴⁰ VILLANUEVA MARTÍNEZ, Aurora: *El carlismo navarro...*, pp. 129-130.

¹⁴¹ CASPISTEGUI GORASURRETA, Francisco Javier: *El naufragio...*, pp. 284-285.

¹⁴² *Ibid.*, p.283, p. 285, p. 287 y pp. 290-292.

¹⁴³ CALERO DELSO, Juan Pablo: *Op. Cit.*, p. 8.

militares en el bando sublevado, agradeciendo con esta tolerancia a los carlistas los servicios que prestaron los requetés, disfrutando de cierta independencia política y orgánica, siempre que no se salieran de los esquemas del respeto al régimen y sus principios. Permisividad con la organización interna y con la propaganda, más allá de prohibiciones o suspensiones que pudieron existir. Estas prohibiciones, o la represión que han querido ver los carlistas en muchas actitudes del franquismo hacia él, las podemos enmarcar en la práctica habitual con los grupos que formaban parte de la llamada coalición reaccionaria.¹⁴⁴

1. 2. El carlismo comienza a cambiar

El carlismo sufrió un “*cambio copernicano*” o una evolución radical, tanto a nivel ideológico como a nivel organizativo durante el franquismo.¹⁴⁵ Este proceso no comenzó en 1968 -aunque este año representa un hito en la historia del carlismo-, por lo que conviene ver el desarrollo del cambio que se produjo en su seno desde su inicio. En estos momentos, el carlismo, aún manteniendo sus grandes principios básicos, seguía siendo un conglomerado de tendencias dispares. Además de los que se habían integrado en el régimen y los que habían reconocido a don Juan como rey-pretendiente, dentro de la Comunión Tradicionalista, del carlismo oficial y mayoritario, había sectores marcadamente integristas que convivían con otros progresistas.¹⁴⁶

Manuel de Santa Cruz fecha la aparición del progresismo en el seno del carlismo en el año 1956, por la publicación del *Manifiesto a la Juventud Carlista de Navarra*, en diciembre de aquel año, sin hacer ninguna mención a la Inmaculada Concepción, siendo que era su mes y que era patrona de los requetés. En este texto se criticaba a la Iglesia y el mismo se desacraliza, como acabamos de comentar. Se disimulaba la participación en la Guerra Civil y había un acercamiento a los grupos izquierdistas, por una crítica moral al liberalismo económico. Es de destacar que fue la juventud, en concreto la Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas (AET), quien redacta este manifiesto. En el manifiesto también defienden los fueros y critican la posible restauración de la monarquía “*del catorce de abril*”.¹⁴⁷

A la etapa comúnmente reconocida como de inicio del cambio en el carlismo, que va desde 1957 a 1968, doña María Teresa de Borbón-Parma la denomina “*El despertar del partido*”. El carlismo, apuntaba, era en 1957 una nebulosa y durante los once años que van desde Montejurra de 1957, presentación pública de don Carlos Hugo, a la Navidad de 1968, momento de la expulsión de los Borbón-Parma, se planteó una pregunta fundamental para el carlismo, la pregunta de “*¿qué somos?*”, pero se planteó en términos abstractos, de momento. Estos once años fueron “*una incubación lenta, continua y difícil*”.¹⁴⁸ Era un momento en el que había que reestructurar el carlismo. La familia Borbón-Parma así lo concebía.¹⁴⁹

En este contexto Ignacio Ipiña recibe una llamada de Ramón Massó, dirigente de la AET. A pesar de ser el primero Jefe de la AET de Vizcaya desde hacía dos años, él y

¹⁴⁴ CALERO DELSO, Juan Pablo: *Op. Cit.*, p. 8-10.

¹⁴⁵ MIRALLES CLIMENT, Josep: *El carlismo militante...*, p. 17.

¹⁴⁶ MARTORELL PÉREZ, Manuel: *Carlos Hugo frente a Juan Carlos...*, p. 75.

¹⁴⁷ DE SANTA CRUZ, Manuel: *Op. Cit.*, Tomo 18 (II), 1956, pp. 343-346.

¹⁴⁸ BORBÓN PARMA, María Teresa: *La clarificación ideológica...*, pp. 69-70.

¹⁴⁹ MARTORELL PÉREZ, Manuel: *Carlos Hugo frente a Juan Carlos...*, pp. 75-76.

Massó no se conocían. Pero Ramón Massó quería hablar con Ipiña de los problemas del carlismo. Dialogaron sobre el problema de la sucesión carlista. Era necesario, pensaban, que don Carlos Hugo viniera a España y “*tomase contacto hondo y serio, sincero con el pueblo*”. Por aquel momento, distribuyeron un panfleto con una biografía de don Javier, donde aparecía don Carlos Hugo con boina roja y siendo tratado como Príncipe de Asturias carlista, aunque la tirada fue pequeña, ya que la CT estaba enfrascada en sus propios problemas.¹⁵⁰

Un grupo de jóvenes entonces, compuesto por Ignacio Ipiña, Ramón Massó, Pedro Echevarría Abona, José María de Zavala y otros, querían traer al heredero carlista, al legítimo rey de España para ellos, al país. Este grupo era práctico, ni siquiera se planteaban la instauración de la monarquía, solo querían darle continuidad a la sucesión de don Alfonso Carlos. Uno de estos jóvenes, Ángel Romera, escribiría a Ignacio Ipiña en febrero de 1955. Había estado con don Carlos Hugo y don Javier, pues venían de una boda real en Lisboa. La AET les acompañó al Museo del Prado y pudieron comprobar que el príncipe carlista solo hablaba francés, pero que tenía madera de líder.¹⁵¹

Doña María Teresa estaba de acuerdo con la idea de Massó de traer a don Carlos Hugo a España, por lo que les facilitó el contacto con el Campion Hall de Oxford, la facultad jesuita en la que el príncipe carlista terminaba los estudios de Economía. Según ella había que aprovecharse de la batalla sucesoria que se iba a entablar para reafirmar el derecho carlista a presentar una alternativa política basada en la recuperación de los fueros, la monarquía federativa y la representación popular. No se trataba tanto, diría la infanta carlista, de una justa reivindicación dinástica, sino de resolver lo que ya se había empezado a llamar “*el problema de España*”, o sea, que pasaría tras la muerte de Franco.¹⁵²

Don Carlos Hugo de Borbón-Parma había nacido en París en abril de 1930. De niño vivió en Bostz, en Pianore, en la Toscana.¹⁵³ Llegaron tiempos complicados en el mundo, la guerra civil española y la Segunda Guerra Mundial, con su padre en el campo de concentración de Dachau. Su primer contacto con el carlismo lo tuvo a través de los discos de las marchas de los requetés, que luego cantaba junto a sus hermanos y primos en sus juegos de soldados. Sus años de infancia fueron de idas y venidas de un país a otro, evitando conflictos y guerras. Don Carlos Hugo se trasladó a Canadá a hacer el bachillerato, en Quebec, donde habitaban en el exilio su abuela doña María Antonia de Braganza y la emperatriz doña Zita, su tía, con quienes viviría don Carlos Hugo hasta su graduación, para después volver a Francia y realizar la segunda parte del bachillerato.¹⁵⁴

En 1949 empezaría la universidad. En París estudió Derecho; en Oxford, Economía. Mientras estudiaba en la Sorbona decidió pedir permiso a su padre para cambiar de carrera. Y se fue a Inglaterra a estudiar. Mientras hizo el servicio militar

¹⁵⁰ MASSÓ TARRUELLA, Ramón: *Otro Rey para España: crónica del lanzamiento y fracaso de Carlos Hugo*, Barcelona, s. n., 2004, pp. 31-32.

¹⁵¹ *Ibid.*, pp. 33-35 y pp. 37-38.

¹⁵² MARTORELL PÉREZ, Manuel: *Carlos Hugo frente a Juan Carlos...*, p. 76.

¹⁵³ CELEMENTE, Josep Carles: *Carlos Hugo de Borbón Parma. Historia de una disidencia*, Barcelona, Planeta, 2001, p. 62 y p. 64.

¹⁵⁴ BORBÓN PARMA, María Teresa: *Así fueron, así son*, Barcelona, Planeta, 2009, pp. 107-108; CELEMENTE, Josep Carles: *Carlos Hugo...*, pp. 63-64, p. 66 y pp. 77-78.

francés. Lo que más le entusiasmaba del derecho era la Filosofía del Derecho. En Oxford trabó muchas amistades. Trabajó un año en el Deutsche Bank de Alemania, en pleno proceso de recuperación posbélica. Su pasión de joven era volar. Ayudaba a tareas cotidianas con aviones, como limpiarlos, averiguar los niveles de aceite, etc. Posteriormente se entrenó para ser piloto. Era un excelente piloto y navegador, pilotaba aviones de turismo y también planeadores.¹⁵⁵

Pedro Echevarría viajó a Oxford y convenció a don Carlos Hugo para que viniera a España. A finales del mes de noviembre de 1956 don Carlos Hugo, el Príncipe de Asturias carlista, llegaría a España. Pedro Olaortúa fue quien acogería a don Carlos Hugo en un primer momento. El domicilio de Olaortúa estaba en Bilbao y este sabía quien era el huésped. Era un carlista viejo, luchador desde tiempos de Carlos VII, fundador de los sindicatos libres carlistas en época de Jaime III y estaba casado con Isabel Isequilla. La casa era pequeña, de unos 80 metros cuadrados. Ignacio Toca le prometió correr con los gastos del alojamiento. Las personas que convivieron con el príncipe carlista y le ayudaron fueron Alfonso Lascuráin, Ignacio Toca, Ramón Massó, Ignacio Ipiña y Pedro Echevarría.¹⁵⁶

Al día siguiente de la llegada a Bilbao de don Carlos Hugo y su instalación en el piso de Pedro Olaortúa, comenzó su plan de estudios. Ignacio Ipiña iba a las 9 de la mañana. Había que instruirle en fonética, literatura, historia y política española. La orientación de don Carlos Hugo respecto de la Comunión Tradicionalista correspondía a Alfonso Lascuráin, el cual iba a verle una vez a la semana. A primera hora de la tarde, Pedro Echevarría continuaba con el plan de lectura y conversación; y sobre las seis de la tarde, Massó entrenaba la fonética. Al final de este primer ciclo formativo, le hicieron un examen de sus conocimientos. Eran un grupo de universitarios y de jóvenes. Tuteaban al príncipe carlista, entre otras cosas, para que pasara desapercibido y fuese una relación más natural. Una vez, caminando por un lugar tomado por el Tercio de Begoña, el príncipe carlista les preguntó: “*¿Y aquí murió mucha gente?*”.¹⁵⁷

Para Ipiña no cabía duda de que el objetivo era realizar una presentación pública de don Carlos Hugo.¹⁵⁸ El acto de Montejurra de 1957 fue su primera aparición en público, ante el pueblo carlista, como heredero de los derechos dinásticos carlistas, hijo del *viejo rey* don Javier y príncipe carlista.¹⁵⁹ Este acto de 1957 supuso un giro en la trayectoria del carlismo. De aquel discurso de don Carlos Hugo se hicieron medio millar de copias en ciclostil; un centenar fueron enviadas a la prensa, autoridades y personalidades políticas de relevancia y el resto fue repartido por los miembros de la Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas (AET). “*Fue un auténtico tsunami*”, asegura Evarist Olcina, la aparición del príncipe carlista en la masa carlista. Comentaría Ramón Massó que “*la presentación de Carlos Hugo fue el detonante para que quienes estaban dormidos o permanecían apartados se fueran incorporando. Hubo gente que volvió a*

¹⁵⁵ BORBÓN PARMA, María Teresa: *Así fueron...*, pp. 108-111; CLEMENTE, Josep Carles: *Carlos Hugo...*, pp. 79-80.

¹⁵⁶ MASSÓ TARRUELLA, Ramón: *Otro Rey para España...*, pp. 50-52, p. 54, pp. 58-61.

¹⁵⁷ *Ibid.*, pp.65-66, pp. 77-78 y p. 80.

¹⁵⁸ *Ibid.*, p. 64.

¹⁵⁹ CLEMENTE, Josep Carles: *Carlos Hugo. La transición política del Carlismo. Documentos (1935-1980)*, Sevilla, Muñoz Moya Ediciones, 2000, pp. 60-61.

aparecer”. La clave de esta movilización fue una frase concreta, que daba esperanza: “*Tened fe; la monarquía volverá*”.¹⁶⁰

En este como en otros discursos que pronunciara don Carlos Hugo a partir de entonces, no se hacía referencia a la religión, ni a los ideales sacrosantos –aunque sí a Dios-. La diferencia ideológica, diría José Antonio Parrilla bajo el seudónimo de Javier Lavardín, era muy grande. Únicamente treinta o cuarenta jóvenes vinculados al príncipe carlista y al ámbito universitario entendieron la novedad de todo aquello, para el resto don Carlos Hugo no era más que un Jaime III o un Carlos VII.¹⁶¹

El príncipe carlista pidió a Massó que le buscara una casa. Y el 27 de enero de 1962, don Carlos Hugo llegó de París, con maletas nuevas, y fue a visitar su nueva vivienda en Madrid. Vivía en el segundo piso izquierda de la calle Hermanos Bécquer, 6. Era vecino de Carrero Blanco y vivían en la casa otros ilustres personajes como Fanjul, dirigente del Banco Popular. Desde el principio, don Carlos Hugo se encontró muy a gusto allí. Ya no tenía que estar viniendo de visita al Valle de los Caídos o a casa de José Arturo Vázquez de Prado, tenía su independencia. Instalado en Madrid, para que Ramón Massó pudiera desatender sus clases de castellano, se buscó una academia en la calle Alcalá, donde enseñaban a gente con problemas de pronunciación. Estas clases no duraron mucho pues no trabajaban en profundidad. También empezaron a ir al gimnasio y a montar a caballo. Las actividades lúdicas comenzaron a disminuir cuando empezó a aumentar el trabajo político.¹⁶²

En aquel verano de 1962, querían ir los jóvenes que rodeaban a don Carlos Hugo al castillo de Bostz, para mejorar su relación con las infantas carlistas y, sobre todo, con don Javier y doña Magdalena, y así hicieron, por intermediación de doña María Teresa.¹⁶³ En ese mismo tiempo, en julio de 1962, don Carlos Hugo se fue a vivir y a trabajar a una mina asturiana, El Sotón. Convivió durante meses con los mineros. Era algo que hacían otros universitarios en España, a través de una organización dependiente del sindicato oficial, el Servicio Universitario de Trabajo (SUT). Fue de incógnito, con el nombre de Javier Ipiña. Fue descubierto, no por casualidad, y la campaña publicitaria y periodística fue de mucha importancia.¹⁶⁴

Desde que don Carlos Hugo comenzó a vivir en Madrid y a actuar desde territorio español, políticamente se produce un cambio en el seno del carlismo. Acompañado de una Secretaría Política formada por los jóvenes que estaban en disposición de renovar el carlismo, los mismos que habían decidido traerle a España en 1957. La Secretaría Política acabó por formarse entre abril y mayo de 1962. Actuaban por su cuenta, porque no querían trabas administrativas. La formarían Pedro Echevarría, Ángel Romera, Ramón Massó, junto con José Antonio Parrilla. Para ayudar a las infantas contaron con Conchita Zuazala y con Carmen Soler Bultó.¹⁶⁵

La Secretaría Política, en principio, quedaba fuera de los órganos de gobierno de la CT, pero en la práctica no fue así. Serían estos jóvenes carlistas quienes manejaran y

¹⁶⁰ MARTORELL PÉREZ, Manuel: *Carlos Hugo frente a Juan Carlos...*, p. 87 y p. 91.

¹⁶¹ LAVARDÍN, Javier: *El último pretendiente a la Corona de España*. París, Ruedo Ibérico, 1976, p. 61.

¹⁶² MASSÓ TARRUELLA, Ramón: *Otro Rey para España...*, p. 236 y pp. 243-246.

¹⁶³ *Ibid.*, p. 270.

¹⁶⁴ LAVARDÍN, Javier: *Op. Cit.*, pp. 133-134 y p. 136.

¹⁶⁵ VÁZQUEZ DE PRADA, Mercedes: *El final de una ilusión...*, pp. 146-147 y pp.150-151.

cambiasen en un primer momento las viejas estructuras y modos de actuar dentro del carlismo.¹⁶⁶ Ello no fue sin problemas. Uno de los más importantes fue el caso Zamanillo, quien era Secretario General de la CT y presidente de la Hermandad de Antiguos Combatientes de Tercios Requetés. Este tuvo enfrentamiento con don Carlos Hugo desde que el príncipe carlista pisó Madrid. Su labor dentro de la CT adolecía de ineficacia, y el pensamiento de este con los de don Carlos Hugo y sus secretarios no coincidían. Zamanillo dimitió de Secretario General y don Javier aceptó su dimisión, siendo sustituido por José María Sentís. Pero Zamanillo comenzó una guerra contra el hijo de don Javier y su círculo.¹⁶⁷

Don Javier propuso a sus hijas doña María Teresa, doña Cecilia y doña María de las Nieves instalarse en España. Él no lo podía hacer porque seguía vigente la orden de expulsión de Franco. Les “*confía la tarea diaria que supone volver a conectar con nuestra gente*”. Recuperar la confianza, volver a organizar el partido. Formaron pues un equipo familiar con don Carlos Hugo a la cabeza, seguido de tres de sus hermanas, repartiéndose las responsabilidades según su carisma y posibilidades, pues, por ejemplo, doña Cecilia era más diplomática, hábil en situaciones conflictivas.¹⁶⁸ A comienzos de 1962 se instalarían en el piso de don Carlos Hugo.¹⁶⁹

Las infantas carlistas desde entonces también comenzaron una constante actividad social. Iban a fiestas de beneficencia, fiestas populares, corridas de toros, ceremonias religiosas, zonas devastadas. Visitaban los círculos carlistas y acudían a los tradicionales actos de Montejurra, El Quintillo y Montserrat. Se entrevistaban con intelectuales, gente del mundo político, sindicalistas. Eran aparentemente tolerados en un primer momento por el régimen, comentaba doña María Teresa, a pesar de que se expulsó varias veces a su hermano don Carlos Hugo. El dictador en un principio vio con agrado la agitación en perspectiva pro-monárquica y ellos aprovechaban esa tolerancia.¹⁷⁰

Recorrieron los pueblos de los antiguos territorios mayoritariamente carlistas: Cataluña, Baleares, Valencia, Navarra, Galicia y Euskadi, además de las Castillas y Andalucía. No les quedó un rincón por recorrer. El esquema de las visitas normalmente siempre era el mismo, una ofrenda de flores a la Virgen del pueblo y después fotos y almuerzo o cena. A veces, tenían que cenar dos o tres veces, para no molestar a los vecinos. Después se realizaban discursos referidos siempre a don Javier y a don Carlos Hugo. También les solía acompañar en estos viajes Mari Paz Zavala. La llamada “*princesa roja*”, doña María Teresa, se puso a estudiar en la universidad navarra del Opus Dei y se dedicaba diría al “*agit-prop*”, a la agitación y la propaganda. En el año 1963 acudió por primera vez a una celebración del acto de Montejurra, junto a su madre, doña Magdalena, venida de París. Posteriormente, doña María Teresa se marchó a la India, al Congreso Eucarístico Internacional. En 1966, se marcharía doña Cecilia a la guerra de Biafra, durante dos años.¹⁷¹

¹⁶⁶ VÁZQUEZ DE PRADA, Mercedes: *El final de una ilusión...*, pp. 150-160.

¹⁶⁷ LAVARDÍN, Javier: *Op. Cit.*, pp. 144-145.

¹⁶⁸ CLEMENTE, Josep Carles: *La princesa roja: María Teresa de Borbón Parma*. Barcelona, Martínez Roca, 2002, p. 42.

¹⁶⁹ VÁZQUEZ DE PRADA, Mercedes: *El final de una ilusión...*, p. 150.

¹⁷⁰ CLEMENTE, Josep Carles: *La princesa roja...*, p. 43.

¹⁷¹ *Ibid.*, pp. 44-46, p. 52 y p. 55.

Llegado un momento en la vida del príncipe don Carlos Hugo, como en la de todo príncipe, tenía que contraer matrimonio. Pero el príncipe don Carlos Hugo estaba enamorado de una chica parisina, llamada Guillermina, y aquello era algo que había que eliminar, algo que debía cortarse y, finalmente, don Carlos Hugo tuvo que cortar con su enamorada.¹⁷² Y el 8 de febrero de 1964 se anunció la boda de don Carlos Hugo con la princesa doña Irene de Orange-Nassau, de los Países Bajos. Esta princesa era especialista en lengua española y meses antes de la boda se había convertido al catolicismo. En su tierra la noticia no fue muy bien acogida. Tuvo que renunciar a sus derechos a la Corona para poder casarse con el príncipe carlista, aunque siguió perteneciendo a la familia real holandesa. El 29 de abril tendría lugar el enlace, en la Iglesia de Santa María la Mayor, de Roma. Franco prohibió que la boda se celebrase en España y tampoco pudo celebrarse en Holanda.¹⁷³

La pareja se conoció en Londres a finales de 1962 y se fueron tratando gracias a gestiones entre la Secretaria Política y Eduardo de Lobkowitz, cuñado de don Carlos Hugo. En las primeras fechas de 1963 se formalizó la relación entre ambos, para finalmente como hemos visto, contraer matrimonio. Los monárquicos juanistas después de la boda iniciaron una batalla sin cuartel, y tampoco fueron ajenos a las pretensiones carlooctavistas de don Fco. José de Habsburgo-Lorena. Usaron la prensa, al igual que los carlistas, que hicieron una buena campaña a favor de don Carlos Hugo y doña Irene. En medio de esta lucha mediática con los juanistas, comenzó el lanzamiento de la nueva pareja real carlista en España, recorriendo varias zonas del país para darse a conocer. Visitaron a Franco en el Palacio de El Pardo. La prensa publicaría que Franco se había reunido con “*Irene de Orange y su esposo.*” También viajaron por Europa.¹⁷⁴

Franco mandó a sus ministros que obstaculizaran las actividades de don Carlos Hugo en España. Fraga explicaría que en una reunión con Alonso Vega e Iturmendi, Franco comentó: “*No puedo dejarle a España una guerra de sucesión. Todavía no puedo tomar las últimas decisiones, pero sí debo aclarar las que están concluidas. Este señor no va a ninguna parte*”. Hicieron una visita a Cataluña los príncipes carlistas que fue un éxito, pero el presidente de la Diputación y gobernador en funciones le tuvo que pedir al príncipe carlista que abandonara España.¹⁷⁵

La decisión del dictador de que el príncipe don Juan Carlos de Borbón presidiera el desfile de la Victoria de 1964 desencadenó una tormenta. Algunos propondrían entonces una ruptura total con el régimen, para obtener mayor libertad para el carlismo. En Montejurra de ese año se concentraron más de 100.000 personas enaltecidas por la boda de don Carlos Hugo y doña Irene. Para los carlistas, fue un éxito. No estuvieron los recién casados, pero sí doña Cecilia. Massó pronunció un discurso antigubernamental, pero sin implicar a Franco. Denunció las pretensiones juancarlistas de López Rodó. Don Javier consideró que el carlismo había triunfado con la boda, pero que don Juan Carlos y doña Sofía estuviesen en el desfile de la Victoria era interpretado como una preferencia dinástica de Franco, contraria a los Borbón-Parma.¹⁷⁶

¹⁷² MASSÓ TARRUELLA, Ramón: *Otro Rey para España...*, p. 264, p. 254 y p. 276.

¹⁷³ CLEMENTE, Josep Carles: *Historia general...*, pp. 388-389.

¹⁷⁴ VÁZQUEZ DE PRADA, Mercedes: *El final de una ilusión...*, pp. 221-222, p. 227 y pp. 230-231.

¹⁷⁵ *Ibid.*, pp. 232-233.

¹⁷⁶ *Ibid.*, pp. 234-235.

Estamos ante un momento en el que se fraguaba la “Operación Salmón”, comandada por Carrero Blanco y López Rodó, para instaurar la monarquía en la persona de don Juan Carlos de Borbón. Se organizaron boicots a la presencia del príncipe don Juan Carlos en España. Procuraron impedir que tras graduarse en las distintas armas del Ejército entre los años 1955 y 1959, siguiera su educación en la universidad. Se estaban realizando gestiones para que se matriculara en Salamanca y la AET repartió octavillas por varias facultades, siendo por ello detenido y desterrado Celestino García Marcos.¹⁷⁷

Al final, se optó porque el hijo de don Juan fuera a estudiar a la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Para ello, se formó un grupo de estudiantes selectos en la Facultad de Derecho con un programa particular. Cuando se anunció que el 18 de octubre iniciaba el príncipe don Juan Carlos sus “clases particulares” se le preparó un recibimiento en el vestíbulo de la facultad, en la que le esperaban multitud de estudiantes y se oyeron gritos de: “¡Abajo el Príncipe tonto!, ¡Vete a Estoril!, ¡Viva el Rey Javier!”. El decano tuvo que llamar la atención a los estudiantes y convocar una reunión en el Aula Magna al día siguiente. Algunos carlistas fueron hasta la capital griega con octavillas, con el objetivo de aguar la boda de don Juan Carlos y doña Sofía el 14 de mayo de 1962.¹⁷⁸

Es destacado el acto de Montejurra de 1965. En la celebración de Montejurra de ese año fue llamativo el mensaje de don Carlos Hugo. Pero, sobre todo lo fue el discurso pronunciado por Manuel Pérez de Lema, dirigente del Movimiento Obrero Tradicionalista (MOT).¹⁷⁹ A aquel acto de Montejurra de 1965 acudió la princesa doña Irene, aunque tenía prohibido subir al monte del carlismo. La princesa carlista fue recibida con gran entusiasmo. Tenía como objetivo fundamental, dar un golpe de mano definitivo al “integrismo” y adoptar una postura ideológica “valiente, clara y transparente”. Fue políticamente más importante que el de 1957. El príncipe don Carlos Hugo no asistió, porque el 30 de abril acompañó a su padre, don Javier, a Roma a una audiencia con el papa Pablo VI. En ese Montejurra se llegaron a concentrar, según los carlistas, más de 60.000 personas. Por la tarde, en Estella, tuvieron lugar los discursos políticos.¹⁸⁰

Era evidente la evolución que se estaba produciendo, diría Clemente, y a pasos agigantados. Como se puede suponer, para algunos era un carlismo sorprendente este, un carlismo nuevo. Se preguntaban ¿cómo había sido posible tal mutación? ¿ese giro ideológico?.¹⁸¹ Desde este acto de Montejurra, muchos requetés se dieron de baja de la CT, por entenderla ilegítima y arbitraria. En una octavilla que recibió Valiente, se alertaba de que el enemigo estaba dentro del propio carlismo. Durante todos estos años, las tensiones en el ámbito del carlismo fueron frecuentes. Algunos consideraron que se trataba de una desviación doctrinal.¹⁸²

Pero al final la diferencia entre la política seguida entre los jóvenes de la Secretaría Política de don Carlos Hugo y la política seguida por la Comunidad

¹⁷⁷ MARTORELL PÉREZ, Manuel: *Carlos Hugo frente a Juan Carlos...*, p. 155.

¹⁷⁸ *Ibid.*, pp. 156-159.

¹⁷⁹ CLEMENTE, Josep Carles: *El carlismo contra...*, p. 51 y pp. 58-59.

¹⁸⁰ MASSÓ TARRUELLA, Ramón: *Otro Rey para España...*, p. 408; VÁZQUEZ DE PRADA, Mercedes: *El final de una ilusión...*, pp. 253-254.

¹⁸¹ CLEMENTE, Josep Carles: *El carlismo contra...*, p. 53 y p. 60.

¹⁸² VÁZQUEZ DE PRADA, Mercedes: *El final de una ilusión...*, p. 255 y pp. 286-287.

Tradicionalista, llevó, finalmente, a la disolución de la primera, en el mes de junio de 1966, terminando así con su trabajo de 5 años. En los discursos de Montejurra de 1967, se volvió a la retórica tradicionalista.¹⁸³ El 10 de mayo de 1967 se publicaba una nota por parte de los exsecretarios políticos, en la que explicaron las razones para su abandono del partido y de la causa monárquica, teniendo que ver con no estar de acuerdo con la orientación marcada por Valiente y don Javier, que se alejaba de la aceptación de la libertad religiosa, de identificación con elementos antidemocráticos y la incompreensión de los problemas de la universidad en España.¹⁸⁴

En este proceso de cambio en el carlismo, como ya se ha podido intuir, tuvieron mucho que ver los estudiantes carlistas, concentrados en la Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas (AET). Su influencia fue primordial para el avance del carlismo hacia el progresismo durante el franquismo, pero su nacimiento se remonta a 1930. La AET, sin intención de integrarse en la organización universitaria del partido único, el Sindicato Español Universitario (SEU), mantuvo su organización durante el franquismo.¹⁸⁵

Al comenzar la década de los años cincuenta, la AET era el único movimiento estudiantil importante que se encontraba al margen del SEU, tenía miles de afiliados y un potente componente contrario al régimen. Muchos de los estudiantes, al terminar los estudios, abandonaban la militancia, pero otros se integraban en la organización de la CT. No se encontraban preocupados por los dogmas, sino que buscaban nuevas ideas y nuevas formas de actuación.¹⁸⁶

En Madrid, en los años cincuenta, el grupo de estudiantes carlistas se reunía alrededor de Ángel Romera Cayuela, un estudiante de derecho.¹⁸⁷ Durante esta década parece que los aetistas ya no estaban en sintonía total con los intelectuales tradicionalistas, ni con los dirigentes, como Fal Conde, que parecían cansados de la lucha estéril. Ellos estaban más interesados por la acción, pero no faltaron sus críticas a la rigidez y sectarismo político de los dirigentes. Combatían contra el SEU y contra don Juan Carlos de Borbón. Defenderán, “*frente al centralismo afrancesado, afirmamos el Federalismo moderno, defensor de las libertades individuales y de las instituciones*” y “*frente al cortesanismo burgués, afirmamos la Monarquía del Pueblo*”.¹⁸⁸

José Almagro diría que “*teníamos claro que faltaba representatividad en los sindicatos, en los ayuntamientos y en las Cortes y que queríamos un sistema más democrático, y esa democratización la entendíamos a través de los cauces naturales*”, es decir, defendían un sistema coporativista. La figura de don Javier para Almagro era todo lo que el franquismo no les podía dar, la “*monarquía popular*”, una mayor representatividad municipal, autonomía para las regiones, justicia social, mayor democracia sindical, en definitiva, más democracia, según estos estudiantes carlistas.

¹⁸³ MASSÓ TARRUELLA, Ramón: *Otro Rey para España...*, p. 437 y p. 440; VÁZQUEZ DE PRADA, Mercedes: *El final de una ilusión...*, p. 310.

¹⁸⁴ *Ibid.*, p. 440-441.

¹⁸⁵ MIRALLES CLIMENT, Josep: *Estudiantes y obreros carlistas...*, pp. 31-32.

¹⁸⁶ MARTORELL PÉREZ, Manuel: *Carlos Hugo frente a Juan Carlos...*, p. 45.

¹⁸⁷ *Ibid.*, pp. 45-46.

¹⁸⁸ MIRALLES CLIMENT, Josep: *Estudiantes y obreros carlistas...*, pp.34-36.

Sufrían una persecución relativa, pues algunos actos eran públicos y el local, situado en la calle de la Cruz, era conocido.¹⁸⁹

Las actividades de la AET iban desde las charlas doctrinales en la sede de Misión y de las tertulias en el café La Concha, también situado en la calle de la Cruz, hasta las tareas de propaganda, realizando pintadas con brochas y cubos de pintura, tirando panfletos y distribuyendo boletines que guardaban en una portería de la calle Alberto Bosch. A sus conferencias, incluso, invitaban a estudiantes que, aun sin ser carlistas, estaban en contra del SEU y buscaban igualmente la libertad sindical y la autonomía universitaria. Durante la década de los cincuenta y comienzos de los sesenta, diría Benito Tamayo, la AET era “*la principal fuerza política en varias facultades de Madrid*”.¹⁹⁰

En las revueltas estudiantiles acaecidas en Madrid en 1956, la AET tuvo cierto protagonismo en el enfrentamiento contra los estudiantes que monopolizaban el SEU. Se lanzó una hoja titulada “*El suicidio del SEU*”, y algunos carlistas, como Francisco Roselló, acudían armados a las manifestaciones para enfrentarse a seuistas.¹⁹¹ Los sucesos de 1956 en la universidad madrileña comenzaron por la anulación de unas elecciones en la Facultad de Derecho de San Bernardo, en las que los carlistas esperaban hacerse con algunos delegados. Para Tamayo, “*con aquellos sucesos afloró de forma violenta un rechazo general que ya estaba latente*”.¹⁹² A principios de 1956-57, se formó un nuevo grupo de estudiantes en Barcelona, amplio y de márgenes poco definidos, que protagonizó una serie de hechos que les iban a posicionar como decisivos en el movimiento estudiantil de la ciudad condal. Dentro de este grupo y por parte del carlismo destacó la figura de Domènec Mandolell i Riera.¹⁹³

En octubre de 1957 apareció en Madrid la revista *La Encina*, una revista universitaria de la AET. Su primer director fue Justo García Díez, y a partir de su segundo número lo sería Javier María Pascual. Fue prohibida al año siguiente tras haber publicado cinco números. En noviembre de 1958 nacía *Azada y Asta*,¹⁹⁴ fundada por Francisco Albornoz Escajadillo, un dirigente aetista de Santander. Esta revista se publicó hasta 1963. En su editorial del primer número se decía que su objetivo era la combatividad, observándose molesta con “*la norma burguesa de entender la vida y sus circunstancias*”, queriendo “*avanzar hasta el orden vanguardista que ahora ansiamos los que hemos nacido a la inquietud después de la guerra*”.¹⁹⁵ Eran los nietos de los excombatientes.¹⁹⁶

En esta revista de los estudiantes carlistas se hacía poca referencia a los pensadores clásicos, con la excepción de Vázquez de Mella, que según ellos ya había iniciado una renovación ideológica. En cambio, si se encontraba presencia en la revista

¹⁸⁹ MARTORELL PÉREZ, Manuel: *Carlos Hugo frente a Juan Carlos...*, pp. 47-48.

¹⁹⁰ *Ibid.*, pp. 48-49.

¹⁹¹ *Ibid.*, p. 38.

¹⁹² *Ibid.*, p. 50.

¹⁹³ COLOMER I CALSINA, Josep M.: *Els estudiants de Barcelona sota el franquisme*. Barcelona, Curial, 1978, p. 116 y pp. 121-123.

¹⁹⁴ MARTORELL PÉREZ, Manuel: *Carlos Hugo frente a Juan Carlos...*, p. 120.

¹⁹⁵ MIRALLES CLIMENT, Josep: *Estudiantes y obreros carlistas...*, pp. 39-40.

¹⁹⁶ MARTORELL PÉREZ, Manuel: *Carlos Hugo frente a Juan Carlos...*, p. 43.

a escritores como Ortega, Antonio Machado o Unamuno. Hay que decir que su fundador, que había sido Pelayo durante la guerra, era agnóstico y alejado de la ortodoxia católica. También se trataba en esta revista sobre autores extranjeros, como Albert Camus, Heidegger, Proust, Nietzsche, Arnold Toynbee, etc. Se trataban de manera crítica, pero sin estigmatizaciones. Destaca su postura europeísta y respecto a la Guerra Civil.¹⁹⁷

El 29 de agosto de 1959 se nombró a José Antonio Pérez-España como nuevo Secretario Nacional de la AET. Se presentaron a las elecciones universitarias y a pesar de los pucherazos denunciados en Madrid “*numerosos miembros de la AET han sido elegidos Consejeros de Curso y Jefes de Departamento, en toda la Universidad Madrileña*”. Durante el curso 1961-62 tenían Jefes de Distrito en los 13 que funcionaban como tal y además 35 Delegados provinciales, y esto casi sin medios materiales.¹⁹⁸

En la AET también se podía observar una línea política antiespeculativa y anticapitalista. Desde esta agrupación de estudiantes carlistas se denuncia el “*tráfico ilegal de divisas a Suiza por parte de significados elementos de la aristocracia y del capitalismo*”, quejándose de que no se dieron los nombres de “*estos especuladores de los bienes de la Nación*” y asegurando que “*estos traficantes de divisas merecen el máximo castigo de la Nación, [...] su actuación es solamente un ejemplo más del predominio durante estos años, de un capitalismo de presión.*”¹⁹⁹

Esta agrupación de estudiantes carlistas era contraria a la política de no beligerancia o colaboracionista que se estaba llevando a cabo, como hemos visto, con José María Valiente a la cabeza. En la Asamblea Nacional celebrada en Madrid en 1957 se planteó el problema. El 40 % estaba de acuerdo con esta táctica, frente al 60 % que era contrario a ella. José Antonio Pérez-España confirmaría que el carlismo nunca aceptó el franquismo: “*Nunca estuvimos en la estructura del Movimiento; lo que se intentó fue utilizar a Franco, a la estructura del Estado, para nuestros fines políticos, para que volviera la dinastía*”. El 14 de diciembre de 1957 el Consejo Nacional de la AET envió a don Javier un escrito de oposición a esta política de no beligerancia.²⁰⁰

Este clima de enfrentamiento que se generó a consecuencia de la política de no beligerancia con el franquismo llegó a su punto álgido en el propio verano de 1957. El 25 de julio, un día después de que Valiente se reuniera con Franco, el primero sufrió una agresión cuando estaba llegando a su casa en Madrid. “*Contra su intervención, la nuestra, la próxima vez será un tiro*”, le amenazaron.²⁰¹ Fue una agresión a manos de un militante carlista navarro de la AET, Juan de Diego. Un claro ejemplo de la tensión que hubo en el seno del carlismo en torno a la política de no beligerancia.²⁰²

Estos jóvenes universitarios en materia religiosa defendían la separación Iglesia-Estado y acogían a los autores católicos aperturistas, de acuerdo con los aires que soplaban a raíz del Concilio Vaticano II. En el *Boletín Informativo* de la AET, de

¹⁹⁷ MARTORELL PÉREZ, Manuel: *Carlos Hugo frente a Juan Carlos...*, p. 210-122 y p. 124.

¹⁹⁸ MIRALLES CLIMENT, Josep: *Estudiantes y obreros carlistas...*, pp. 43-45.

¹⁹⁹ *Ibid.*, p. 47.

²⁰⁰ VÁZQUEZ DE PRADA, Mercedes: *El final de una ilusión...*, pp. 54-56.

²⁰¹ *Ibid.*, p. 60.

²⁰² MARTORELL PÉREZ, Manuel: *Carlos Hugo frente a Juan Carlos...*, p. 114.

noviembre de 1964, aseguraban que no podían estar de acuerdo con aquellos que estaban cabreados por la pérdida de la unidad católica, siendo coherentes como católicos que eran, asumiendo así lo que la Santa Sede decidiera, posicionándose de este modo en contra de uno de los ideales, entonces, de la Comunión Tradicionalista.²⁰³

El 17 de enero de 1965 en Austria, en el castillo de Puchheim, lugar donde estaba enterrado don Alfonso Carlos, convocó don Javier a la Junta Nacional Carlista y a los jefes regionales y provinciales del carlismo. Muchos fueron los convocados para esta reunión, pero también muchas fueron las ausencias, excusados en su falta de salud, su avanzada edad, problemas familiares y/o laborales. Allí, don Javier, de manera solemne y rodeado de su familia, aceptó el título de rey carlista, esta vez sin condiciones, de manera pública. Con este acto don Javier quiso dejar claro que la herencia de los derechos dinásticos carlistas le correspondían a él y sus descendientes, tal y como dejó estipulado don Alfonso Carlos, al no excluirlo de la corona y desear que fuera él quien le sucediera.²⁰⁴

En este acto parece que don Javier, por un lado, afirmó que existía una conexión entre el carlismo y el franquismo, en relación a los cambios legislativos de 1958 que convirtieron al franquismo en una monarquía tradicional, católica, social y representativa. También habló entonces de los dos ejes sobre los que se realizaría la renovación del carlismo: transformación social, en un marco jurídico que la garantizase, y participación política. Con estas declaraciones se iniciaba el camino hacia la redefinición ideológica.²⁰⁵ La regencia había concluido, aquello fue algo más que una reunión de rutina en la CT. El carlismo, definitivamente, tenía un rey, don Javier, y un príncipe de Asturias, don Carlos Hugo de Borbón-Parma.²⁰⁶

El 27 de marzo de 1966, dentro de la reorganización de la Comunión Tradicionalista que se estaba produciendo, don Javier decretaba la disolución de las Delegaciones Nacionales de la AET, MOT, Requetés y Margaritas, aunque las delegaciones locales siguieron funcionando. La AET siguió su funcionamiento durante algunos años más, pero su actividad decreció a finales de 1966. Don Javier felicitó a Franco en referencia al referéndum de la Ley Orgánica del Estado (LOE), ya que pensaba que la ley era un avance. Algunos sectores del carlismo no estuvieron de acuerdo, entre ellos, la AET. La asociación de estudiantes editó una hoja criticando el proyecto y terminaba la misma: “*Frente al Partido único central: FEDERALISMO EN DEMOCRACIA. Frente a la opresión capitalista: LIBRE ACCESO A LA PROPIEDAD Y SINDICALISMO HORIZONTAL REPRESENTATIVO*”. La AET trató temas ajenos a la problemática estudiantil y no solo nacionales, como ocurrió con el asesinato del Che Guevara. Respecto a ello se pronunciaron en octubre de 1967, alabando al Che.²⁰⁷

El carlismo también contó con organizaciones obreras. El Movimiento Obrero Tradicionalista (MOT) se remontaba a los primeros años sesenta del siglo XX. Fue fundado por un grupo de obreros carlistas el 1 de marzo de 1963 en Murcia. Entre este grupo se encontraban Manuel Pérez de Lema, Miguel Alcalá, Francisco Lodeiro y José

²⁰³ VÁZQUEZ DE PRADA, Mercedes: “El tradicionalismo carlista ante la libertad religiosa (1963-1967)”, *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, 37 (2017), p. 491, p. 496 y p. 497.

²⁰⁴ GARCÍA RIOL, Daniel Jesús: *Op. Cit.*, pp. 49-51.

²⁰⁵ *Ibid.*, pp. 51-52.

²⁰⁶ DE SANTA CRUZ, Manuel: *Op. Cit.*, tomo 27, 1965, pp. 7-8.

²⁰⁷ MIRALLES CLIMENT, Josep: *Estudiantes y obreros carlistas...*, pp. 64-67 y p. 161.

Luis Martínez. Esta fundación fue consecuencia de una cada vez mayor conciencia social en el seno del carlismo. La mayoría de sus promotores eran gente joven o vinculados a la propia AET. Su órgano era *Vanguardia Obrera* –posteriormente le añadieron el apelativo tradicionalista- y en su número 1 se presentaban como el movimiento obrero dentro de la CT, que defendía la interpretación católica de la cuestión social y un renovado carlismo, con proyección en el mundo y las preocupaciones laborales.²⁰⁸

Como Delegado Nacional del MOT fue nombrado Manuel Pérez de Lema en el acto constitutivo en Madrid el 8 de diciembre de 1963, lo que posiblemente fue su Primer Congreso. Tenían una sección juvenil, la Juventud Obrera Tradicionalista (JOT) y una sección femenina. Dentro de la CT, el Delegado Nacional del MOT fue nombrado Delegado Nacional de Acción Social. Se creó un Consejo Nacional del MOT con el objetivo de elaborar una doctrina social, sindical y política, de acuerdo con los tiempos que se vivían. En un número extraordinario de *Vanguardia Obrera Tradicionalista* del 1º de mayo de 1964 se plasmó la línea ideológica del MOT.²⁰⁹

Los días 18 y 19 de julio de 1964 se celebró en Madrid el Segundo Congreso del MOT. En el discurso del acto final se leía: “*Frente a las dos fórmulas de explotación obrera: marxismo y el egoísmo, el Carlismo como superación de ambos es la causa hacia la promoción y el desarrollo social*”. A consecuencia de este congreso se distribuyó una declaración donde se cuestionaba sutilmente a la organización sindical franquista y se proponía la estrategia, en semejanza a CC.OO., de actuar dentro del sindicalismo vertical. Propugnaban que “*la base de la futura estructura económico-social radica en una profunda transformación de la Empresa, sin la cual ni los Sindicatos, ni la Sociedad podrán alcanzar su desarrollo*”.²¹⁰

El 24 de marzo de 1965 se produjeron las primeras detenciones y procesamientos en el TOP de militantes del MOT. Una hoja de la AET advertía de la noticia: “*La policía de Zaragoza ha detenido a varios miembros del M.O.T., entre los que se encuentra el delegado de la AET de Zaragoza*”. Le pusieron en libertad provisional, acusado de propaganda ilícita, con una fianza de 8.000 ptas. A esta organización obrera carlista se le intervino una multicopista. Los detenidos eran Manuel Zabala Sevilla, Jefe de Cultura y Subjefe Nacional del MOT; Manuel Hernández Morán, Jefe Local del MOT; Francisco Asís Navarro Serrad, Delegado de la AET; María del Carmen Gómez de Llanera Llamana, Jefa Regional de las Margaritas; y otros.²¹¹

Como es de suponer, los militantes del Movimiento Obrero Tradicionalista (MOT) y de la Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas (AET), serán los primeros en situarse en posiciones ideológicas renovadas.²¹² Ya hemos visto sus pretensiones federalistas, democráticas e incluso seguidoras de personajes revolucionarios y emblemáticos como Ernesto Guevara. Fueron la primera piedra de este proceso, la juventud universitaria y obrera, pero no la única, como tendremos oportunidad de ver.

²⁰⁸ MIRALLES CLIMENT, Josep: *Estudiantes y obreros carlistas...*, p. 75-76.

²⁰⁹ *Ibid.*, p. 79.

²¹⁰ *Ibid.*, pp. 81-82 y p. 84.

²¹¹ *Ibid.*, p. 87.

²¹² MARTORELL PÉREZ, Manuel: *Carlos Hugo frente a Juan Carlos...*, p. 220.

En el mes de febrero de 1966 hubo un importante acontecimiento para el carlismo, el Congreso Nacional carlista, en el Valle de los Caídos. En él, los dirigentes nacionales, provinciales y locales, que actuaban como congresistas, serían consultados sobre cuestiones fundamentales para el futuro del carlismo. Sirvió para plasmar de manera práctica el compromiso anunciado en Puchheim por don Javier, que ante la Junta Nacional expresó su deseo de realizar cambios de calado y que significarán el punto de partida de la redefinición ideológica, que dependía en buen grado de la expresión de la voluntad de estos congresistas en 1966. Acudirían 232 representantes del carlismo.²¹³

Para recoger la opinión de los congresistas se procedió a realizar tres grandes encuestas. A parte de las encuestas, lo más destacado de este proceso congresual del carlismo fue la declaración final, en la que el carlismo se posicionaría en la oposición al franquismo, entre otras cuestiones. En resumen, los principales acuerdos adoptados en este Congreso Nacional de 1966 fueron: la no aceptación de imposiciones en materia sucesoria; la petición de representación política y sindical; la valoración positiva de la nueva Ley de Prensa; y el posicionar al carlismo como fuerza de la oposición constructiva. La oposición antifranquista en el exilio se hizo eco de lo ocurrido en el Congreso carlista y sus resoluciones. En *Mundo Obrero* se podía leer: “Oficialmente los carlistas siguen perteneciendo al Movimiento, en realidad se oponen a él y muchos de ellos están pasando a posiciones democráticas”, advirtiendo que se estaba produciendo un cambio de mentalidad en el seno del carlismo.²¹⁴

El carlismo no solo cambió a nivel ideológico, también lo hizo a nivel organizativo o de estructura. En 1955 Manuel Fal Conde sería retirado de su puesto de Jefe Delegado de la Comunión Tradicionalista, como tuvimos oportunidad de ver, y se reestructuró la organización de la CT. Al poco tiempo de la elección de José María Valiente como Jefe Delegado de la Comunión Tradicionalista, la estructura de la misma sufrió un primer cambio. De acuerdo con la idea de la limitación teórica del poder, se crearon dos organismos asesores que frenaban el poder del monarca carlista y personificaban los intereses del pueblo carlista. Estos organismos fueron la Junta Nacional y el Consejo Nacional. El gobierno práctico lo ejercía la Secretaría Nacional, al mando de un Secretario Nacional, en estos momentos, José Luis Zamanillo. Y es necesario nombrar por su importancia a la organización territorial, dividida en Jefaturas Regionales, Jefaturas Provinciales y Jefaturas Comarcales y Locales.²¹⁵

En abril de 1965 tienen lugar nuevos cambios en la estructura, creándose la Junta de Gobierno, para asistir al Jefe Delegado. En este cambio estructural de la CT la importancia iba a estar en la nueva Secretaría Técnica, en manos ya de José María de Zavala. Estos cambios organizativos y estructurales se hicieron para conformar una nueva mentalidad. En 1966, se restableció la Secretaría General, que “es la que lleva inmediata y directamente el gobierno de la Comunión, dependiendo del Jefe Delegado”, formando parte el Secretario General de la Junta de Gobierno y designado como tal José María de Zavala, situando a uno de los miembros afines a don Carlos Hugo en un cargo de responsabilidad e influencia.²¹⁶

²¹³ GARCÍA RIOL, Daniel Jesús: *Op. Cit.*, pp. 57-58.

²¹⁴ *Ibid.*, p. 59, pp. 70-72 y pp. 502-503.

²¹⁵ CASPISTEGUI GORASURRETA, Francisco Javier: *El naufragio...*, pp. 79-83.

²¹⁶ *Ibid.*, pp. 96-97 y p. 99.

Se formó un Consejo Asesor de la Jefatura Delegada, compuesto por 36 miembros. Se constituyó también un Consejo Privado del Rey, en el que figuraban personalidades como Manuel Fal Conde, y Delegaciones Regias, es decir, agrupaciones de territorios, dirigidas por personas nombradas por don Javier. Al mando de la Delegación Regia del Sur estuvo Juan Palomino Jiménez; en la vasco-navarra, Ricardo Ruiz de Gauna; en la del Reino de León, Manuel Piorno de los Ríos y la de las Dos Castillas quedó vacante.²¹⁷

A principios de 1968 tuvo lugar una nueva reorganización de la CT, tras la aceptación de la dimisión de José María Valiente. Con esta, desaparecía la figura de Jefe Delegado, diluyéndose el mando en una jefatura colegiada, que tuvo un carácter más de consejo que de órgano ejecutivo, con un carácter rotatorio de su presidencia, lo que beneficiaría al Secretario General. Un tiempo antes, se formó un Consejo Real, nombrado por el monarca carlista, como asamblea de notabilidades para el asesoramiento del monarca, bajo la presidencia de Raimundo de Miguel. En materia de prensa se creó el Consejo Nacional de Prensa del Carlismo, consultivo y dependiente de la Junta Suprema, sin mucha continuidad.²¹⁸

Y llegó mayo de 1968. El acto de Montejurra de 1968 iba a tener unas características que lo harían especial con respecto a los anteriores, y que marcarían un hito importante en la tensión entre los tradicionalistas y los carlistas. Además, este iba a ser el último Montejurra antes de la expulsión de la familia Borbón-Parma. El tono festivo habitual se fue oscurecido por un incidente entre los partidarios y detractores de don Carlos Hugo. Estos últimos habían intentado el 4 de mayo manifestarse contra el régimen por Pamplona, sin éxito.²¹⁹

Los tradicionalistas acusaron a los Grupos de Acción Carlista (GAC) de ser quienes iniciaron los incidentes en Estella. Tendremos oportunidad de ver en qué consistía este grupo. En este clima de tensión, sufrió una agresión el periodista tradicionalista Roberto Bayod Palláres. Situaciones parecidas tuvieron lugar en la explanada del Monasterio de Irache, antes de la ascensión, alguien sacó una pistola. Una periodista y militante carlista sostendría la versión de que un grupo de tradicionalistas liderados por el santanderino Pacheco fueron al Círculo Carlista de Estella a provocar y se produjo un enfrentamiento. Se observaron enfrentamientos entre los descontentos tradicionalistas y la Comunión. El régimen tomó nota de aquellos sucesos.²²⁰

En esta celebración también se exhibieron pancartas y se lanzaron proclamas contra Franco y su régimen. Hubo carlistas sancionados y detenidos, algunos huyeron a otras zonas buscando la protección de sus correligionarios. Fue denunciado, detenido, llevado a juicio y absuelto un carlista llamado Ángel Manuel García Tabernero, que en dicha concentración de Montejurra de 1968 había injuriado al Jefe del Estado y al Ministro de la Gobernación.²²¹ Al día siguiente de los actos, las ediciones del diario de Pamplona *El Pensamiento Navarro* y del *Diario de Navarra* fueron secuestradas por

²¹⁷ CASPISTEGUI GORASURRETA, Francisco Javier: *El naufragio...*, pp. 99-100.

²¹⁸ *Ibid.*, pp. 127-131 y p. 133.

²¹⁹ GARCÍA RIOL, Daniel Jesús: *Op. Cit.*, pp. 119-120.

²²⁰ *Ibid.*, pp. 120-124.

²²¹ MIRALLES CLIMENT, Josep: *El carlismo militante...*, p. 109.

orden del ministro Fraga Iribarne, por reproducir en sus páginas los discursos que ese año se dieron.²²²

Según demuestra García Riol, el carlismo siguió colaborando con el régimen franquista más allá de la fecha de 1966, cuando tuvo lugar el Congreso Nacional del Valle de los Caídos. En todo caso, dicha colaboración con el régimen se mantendrá hasta la destitución de José María Valiente a finales de 1967. A partir de aquí el carlismo pasó definitivamente a la oposición a la dictadura, sobre todo a raíz de la expulsión de la familia Borbón-Parma de España, como tendremos oportunidad de ver a continuación.²²³

²²² GARCÍA RIOL, Daniel Jesús: *Op. Cit.*, p. 124.

²²³ *Ibid.*, p. 422.

2. La expulsión de la familia Borbón-Parma y la redefinición ideológica: el giro definitivo

§

2.1. La expulsión de la familia Borbón-Parma: un punto de inflexión

La expulsión de la familia Borbón-Parma tuvo lugar a finales del año 1968. El primero que corrió esa suerte fue don Carlos Hugo de Borbón-Parma. La motivación que se argumentó para tal expulsión tuvo que ver con el acto del día 15 de diciembre en el Monasterio de Valvanera, en Logroño, en donde don Carlos Hugo declaró, refiriéndose al régimen de Franco: *“Nuestro Gobierno habla con la espada en la mano. Esta actitud engendra la irritación, el miedo y el silencio. Esta explica que el silencio se haya instalado en todo el país”*.²²⁴ Y en referencia al posible nombramiento de don Juan Carlos como sucesor de Franco diría en esa fecha: *“Pregunto al Gobierno si piensa transformar la monarquía en una monarquía designada por un Comité. En este caso temo que esta monarquía sea tan solo una mentira”*. Hablaba de justicia y de democracia, aunque también aludió a Dios, la religión, la patria y a la necesidad de implantar una monarquía católica, social, representativa y *“democrática”*.²²⁵

También cabe destacar las palabras de Ignacio Romero Osborne, marqués de Marchelina.²²⁶ Su discurso fue crítico con el régimen, que consideraba debería de ser más abierto y que no se estaba siguiendo el camino que los carlistas pensaban era el correcto, por el que participaron en el 18 de julio; y fue crítico también con la Ley de Sucesión y con la previsible sucesión y su mecanismo. Las palabras del marqués de Marchelina hablaban directamente de participación y de derechos humanos, de tener una vivienda digna y una educación. Nos indican el lugar donde estaba el carlismo. Pero el acto lo abrió Santiago Coello, seguidamente intervendrían Zavala y Alejandro Pirón, Jefe Regional de La Rioja, sumando a los ya nombrados.²²⁷ Además de estas palabras, en dicho acto en La Rioja, donde se estima acudieron unas mil personas, que fue organizado por los excombatientes del Tercio Requeté Nuestra Señora de Valvanera y donde estuvieron presentes don Carlos Hugo, don Javier y doña María Teresa, se proclamó a La Rioja como región, adscribiéndola a la delegación regia del País Vasco y Navarra.²²⁸ A este respecto diría don Carlos Hugo: *“Mi padre no ha “creado” la región de La Rioja; la ha reconocido. Los Reyes Carlistas no “fabrican” realidades ni libertades; las reconocen”*.²²⁹

²²⁴ *España Republicana*, 1 de enero de 1969.

²²⁵ *Ibidem.*; Archivo Histórico Nacional (AHN), Diversos, Archivo Carlista, Carpeta 3, Legajo 299, “Alocución pronunciada por Don Carlos Hugo de Borbón-Parma en el acto celebrado en Valvanera, con motivo del reconocimiento de La Rioja como Región” 15 de diciembre de 1968. En el Anexo hay copia del discurso de don Carlos Hugo en Valvanera.

²²⁶ *Montejurra*, nº 44, diciembre de 1968.

²²⁷ *Ibidem.*

²²⁸ *Diario Madrid*, 17 de diciembre de 1968.

²²⁹ *El Pensamiento Navarro*, 17 de diciembre de 1968. Otras informaciones hablan de que se reconoce La Rioja como región, pero dentro de la organización, dentro de la Comunidad Tradicionalista. Archivo General de la Administración (AGA), Cultura, Caja 42/08923, Carpeta 5, “Folleto Universidad de Valencia”, s. f.

Unos días después de este acto, don Carlos Hugo de Borbón-Parma fue conducido desde Zaragoza, donde se hallaba, hasta la frontera escoltado por miembros de las fuerzas policiales, el día 20 de diciembre.²³⁰ Al cruzar la frontera el oficial de la gendarmería se le cuadró militarmente.²³¹ Se le hizo la siguiente comunicación: “*En cumplimiento de las órdenes recibidas de la superioridad, pongo en conocimiento de V.A. que ha de abandonar inmediatamente el territorio nacional, dado su participación en actividades de carácter político, de las que, según sus promesas, había de abstenerse*”.²³² Llegó a Francia y se dirigió al Hotel Du Midi de Hendaya, donde le esperaban cuarenta personas aproximadamente, subiendo al comedor, donde comentó que había sido expulsado por ciertos ministros y que la decisión no había sido de Franco. Comentó la situación de España y dijo de manera jocosa: “*echan al mulo, que soy yo, y queda el caballo, que es mi padre*”, que de momento seguía en España.²³³

El día de la Juventud Carlista, una multitud de carlistas realizaron una improvisada manifestación gritando “*Rey Javier*”, “*Don Carlos español*” o “*Dictadura no*”, en protesta por la expulsión del hijo de don Javier, y la policía acabó cargando contra los manifestantes. Cabe destacar el último de estos mensajes. No fue el único desplante ni acto como protesta por esta expulsión.²³⁴ Tuvieron lugar dimisiones, se realizaron pintadas de apoyo a la familia Borbón-Parma en lugares como Pamplona, manifestaciones en otros puntos de España, como en Barcelona el 12 de enero de 1969, mientras se celebraba la fiesta de la Monarquía Tradicional, en la que participación aproximadamente 2000 personas.²³⁵

La expulsión de don Carlos Hugo de Borbón-Parma alteró mucho a los carlistas, así como al resto de la familia real carlista. Como consecuencia de esta primera decisión, se realizaron reuniones con carlistas de todo tipo, incluido militares. En ellas “*algunos mandos de las fuerzas especiales estaban predispuestos a formar comandos de jóvenes carlistas*”, como así fue. Una de esas reuniones se celebró en el Círculo carlista de Bilbao, situado entonces en la calle Colón de Larreategui. En ella se decidió realizar una pintada el 21 de diciembre. A ello se dispusieron unos treinta jóvenes, separados en grupos, que se distribuyeron por diferentes zonas de Bilbao, pintado “*CARLOS HUGO VOLVERÁ*” y “*FRANCO CABRÓN*”, todas ellas firmadas por los Grupos de Acción Carlista (GAC), de los que hablaremos más adelante.²³⁶

²³⁰ CLEMENTE, Josep Carles: *Carlos Hugo de Borbón Parma...*, p. 141-142.

²³¹ *El Pensamiento Navarro*, 21 de diciembre de 1968.

²³² LAVARDIN, Javier: *Op. Cit.*, p. 283.

²³³ Se recoge el rumor de que en el Consejo de Ministros donde Alonso Vega dio cuenta de la expulsión de los Borbón-Parma, el señor Castiella, de Exteriores, expresó su oposición ante la decisión de expulsarles y Franco le dijo al despedirse de él que “*estaba con él y que había sido una tontería la expulsión de don Carlos Hugo*”, AGA, Cultura, Caja 42/08923, Carpeta 5, “*Nota informativa sobre el paso a la frontera de Don Hugo Carlos de Borbón*”, 29 de diciembre de 1968; AGA, Cultura, Caja 42/08923, Carpeta 5, “*Comentarios sobre la expulsión de Don Carlos Hugo*”, 6 de enero de 1969.

²³⁴ *El Pensamiento Navarro*, 24 de diciembre de 1968; AGA, Cultura, Caja 42/08923, Carpeta 5, “*Incidentes fiesta juventud carlista en Pamplona*”, 24 de diciembre de 1968.

²³⁵ AGA, Cultura, Caja 42/08923, Carpeta 5, “*Dimisión del presidente del sindicato Provincial del metal Zaragoza*”, 17 de enero de 1969; AGA, Cultura, Caja 42/08923, Carpeta 5 “*Fotocopia de folleto tradicionalista valenciano*”, 28 de enero de 1969.

²³⁶ PORRO SAINZ, José María: *Notas sobre los G.A.C (Grupos de Acción Carlista)*, Cuadernos de Historia del Carlismo, nº 11, julio de 1999, p. 1.

Por tales acciones en la ciudad de Bilbao fueron detenidos Santiago Martínez Figueroa, Javier Basozabal y José María Porro Sainz. A los tres días en el Juzgado fueron puestos en libertad, pues donde les vieron pintando, no les dio tiempo a poner más que “*Carlos Hugo volverá*”.²³⁷ Así nos cuenta lo ocurrido uno de sus protagonistas, José María Porro:

*“Entonces pintamos ahí en el campo de fútbol “Franco H.P”, “Volverán” y tal. Y estando pintando pues apareció [...] ahí un coche y otro compañero dijo la policía [...] otro salió corriendo y a otros tres pues no pillaron a tiros [...]. Nos pillaron a tres y estuvimos [...] en el calabozo tres días y de allí al juzgado [...] y nos soltaron, el día de Navidad salimos.”*²³⁸

Tras la expulsión, 22 de diciembre, la Junta Suprema de la Comunión Tradicionalista convocará a los medios nacionales y extranjeros en el Hotel Ritz de Madrid, en rueda de prensa. En ella, el responsable de la Comunión Tradicionalista en el País Vasco, Querejeta, comunicó que había acompañado a don Carlos Hugo hasta la frontera y sin ningún incidente. La policía irrumpió en la rueda de prensa y la misma tuvo que ser suspendida.²³⁹ Pese a ello, la Junta Suprema repartió una nota de prensa a los periodistas presentes donde, entre otras cuestiones, escribirían: “4- *Esta Junta Suprema declara que el carlismo nunca aceptará cualquier solución política, que, al margen del pueblo, se pretenda imponer por determinados grupos de presión*”.²⁴⁰

De esta nota de prensa también se hicieron eco diferentes periódicos de la izquierda, como *España Republicana*, el órgano del exilio español en Cuba, en cuya noticia destacan el último párrafo de la nota de prensa de la Junta Suprema.²⁴¹ El último párrafo llama la atención, pues venía a decir, de manera positiva, que las soluciones políticas las tiene que tomar el pueblo. Parece una declaración a favor de la democracia, pero se refiere también, indudablemente, a la sucesión de Franco y a la presión de los juanistas en favor del príncipe don Juan Carlos de Borbón. Hay que destacar de ella la alusión a que el príncipe carlista nunca había rechazado hacer política, pues como príncipe carlista tenía que realizar las tareas que los derechos dinásticos carlistas le imponían.

Aludían también en esta nota de prensa al tema de la nacionalidad española de la familia Borbón-Parma. La prensa adicta al régimen consumió esfuerzos en explicar la no españolidad de la familia real carlista.²⁴² No creemos pertinente adentrarnos en la problemática de la nacionalidad de la familia Borbón-Parma, pues la fin y al cabo, lo que nos interesa es que unos, el régimen, no dio la nacionalidad española a la familia carlista, porque no quiso y los consideró extranjeros –aunque cuando el Requeté se sumó a la sublevación, no pareció importar la nacionalidad de don Javier-; y los otros, los carlistas, defendían, como no podía ser de otra manera, la españolidad de la familia Borbón-Parma. Probablemente, si Franco hubiera estado interesado en concederles la

²³⁷ PORRO SAINZ, José María: *Notas sobre los G.A.C...*, p. 1.

²³⁸ Entrevista a José María Porro, 19/06/2019.

²³⁹ *La Vanguardia*, 22 de diciembre de 1968.

²⁴⁰ *Ibidem*.

²⁴¹ *España Republicana*, 1 de enero de 1969.

²⁴² *ABC*, 24 de diciembre de 1968.

nacionalidad española a la familia Borbón-Parma por alguna cuestión en particular, la tramitación de esta no se hubiera dilatado en el tiempo.

Una nota de la redacción del *Diario Madrid* entró en esta polémica de la nacionalidad de la familia Borbón-Parma y sus derechos dinásticos carlistas, reconociendo que “*amplios sectores de la comunión tradicionalista le consideran como el titular [a don Javier] de los derechos hereditarios de la dinastía carlista*”. Y señalaron desde este diario que don Javier de Borbón-Parma estaba ligado a España por su relación de parentesco con la familia real española y por su vinculación con la Comunión Tradicionalista, además de remarcar su importante papel en la sublevación y en la participación de los carlistas en la misma.²⁴³

Este diario también publicó una nota de la Hermandad Nacional de Cristo Rey de Requetés Ex Combatientes. En ella recalaban que se había decretado la unificación y, por tanto, se habían disuelto todas las jefaturas nacionales, territoriales y regionales de las organizaciones unificadas, entre ellas, la Comunión Tradicionalista, y que dicha orden seguía vigente, en referencia clara a la Junta Suprema de la CT. Dirían que el “*príncipe Hugo*” no era español, sino francés, ni príncipe carlista, dado que la dinastía carlista se había extinguido con la muerte sin descendencia de don Alfonso Carlos. Volvemos a ver este argumento, que será frecuente. Estos requetés negaban a la Junta Suprema de la CT a hablar en nombre del carlismo y no reconocían la autoridad de dicha junta ni los “*supuestos derechos del príncipe Xavier de Borbón-Parma*”.²⁴⁴ Hay que comentar que esta Hermandad de Cristo Rey agrupaba a un grupo pequeño de excombatientes monárquicos alfonsinos, que al no tener unidades propias se alistaron en los Tercios carlistas.²⁴⁵

El Delegado Provisional de la Hermandad Nacional de Antiguos Combatientes de Tercios de Requetés en Murcia respondió a la nota de la Hermandad de Cristo Rey. Expuso, entre otras cuestiones que: “*Aunque la Comunión Tradicionalista fue integrada en el Movimiento por el Decreto de Unificación, en ningún momento ha dejado de tener organización propia*”.²⁴⁶ La nota de esta hermandad juanista ejemplifica, ya en estas fechas, la diferencia de puntos de vista entre movimientos que se consideran a sí mismos como carlistas y en el enfrentamiento entre estas visiones. Enfrentamiento entre el carlismo que seguía a su Rey y a su Dinastía, a su comunión o partido; y unos

²⁴³ *Diario Madrid*, 21 de diciembre de 1968.

²⁴⁴ *ABC*, 24 de diciembre de 1968.

²⁴⁵ AGA, Cultura, Caja 42/08923, Carpeta 5, “Nota informativa del Delegado Provincial del Ministerio en Murcia sobre la expulsión de Don Carlos Hugo”, 30 de diciembre de 1968. Roque Laviada Pola, de Gijón, excombatiente de los Tercios de Requetés de Nuestra Señora de Begoña y Covadonga hace algunos apuntes sobre esta asociación de excombatientes. Acusa a su presidente, Luis Suárez Quesada, de no considerar súbdito francés a don Javier cuando se alistó al Tercio de Nuestra Señora de Covadonga, aun siéndolo entonces, como lo era súbdito extranjero también su antecesor, don Alfonso Carlos, al que denominan “*nuestro*” último rey. Ello era porque los borbones reinantes, de la misma Casa y la misma sangre, retiraron la nacionalidad española y el título de Infantes de España a los reyes carlistas. Los antecesores de don Juan, pretendiente que defendía el suso dicho presidente de la Hermandad de Cristo Rey. Comentaba también que su hijo, don Juan Carlos, también había nacido en el extranjero. Concluía diciendo: “*Quisiera pedirte amigo Luis, que cuando digas “nosotros, requetés excombatientes”, seas un poco más explícito, aclarándonos quienes sois vosotros, pues nunca os hemos visto en Montejurra, [...] ni tampoco en Estoril*”. *Montejurra*, nº 44, diciembre de 1968.

²⁴⁶ AGA, Cultura, Caja 42/08923, Carpeta 5, “Nota informativa del Delegado Provincial del Ministerio en Murcia sobre la expulsión de Don Carlos Hugo”, 30 de diciembre de 1968.

individuos o conjunto de ellos, que se autodenominan carlistas, pero que no eran fieles a la familia Borbón-Parma, y además, adictos o partidarios del régimen, que renegaban de la organización política carlista y de sus estructuras.

El diario *ABC* se hizo eco de la expulsión de don Javier Borbón-Parma y el resto su familia del territorio español el 27 de diciembre de 1968, en un avión de Air France que despegó a las doce y cuarto de la mañana del Aeropuerto de Barajas.²⁴⁷ Concretamente fueron expulsadas, junto al *viejo rey* carlista, su mujer, doña Magdalena; y sus hijas, doña María Teresa y doña María de las Nieves. Los carlistas que se congregaron en el aeropuerto, unos 130, gritaban “¡Volverán!” y se tiraron octavillas. Algunos de los que fueron al Aeropuerto coincidieron en la plaza de Neptuno, para coger el autobús que les llevaría hasta allí. Cuentan que “*en el aeropuerto, unos gigantescos esbirros de gris acabarían perdiendo los nervios y de mala manera empujaron a los ancianos reyes*”, con el objetivo de que entraran en la zona de embarque, y se puede suponer la reacción de los carlistas. Aquel día, Carlos Moreu, un carlista de Madrid que tenía una tienda en la calle Tetúan, estaba allí, con sus botas de paracaidista y su chapa del Che Guevara.²⁴⁸

Todos marcharon a Francia, menos doña María Teresa que se fue a Portugal, porque allí vivía su hermano don Sixto de Borbón-Parma,²⁴⁹ aunque según la propia infanta carlista se fue a Valencia.²⁵⁰ Don Javier haría una declaración antes de partir de España,²⁵¹ en la que habló de democracia. Y de las tres libertades que defendía entonces el carlismo: las libertades regionales o forales; la libertad sindical; y la libertad de asociación política o pluralismo. Estas tres libertades, vino a decir, eran condiciones esenciales para la existencia de un sistema democrático, un sistema inexistente entonces en España.

Las muestras de apoyo a la dinastía carlista fueron continuas, como indican las cartas que recibieron *El Pensamiento Navarro* y *Montejurra*.²⁵² Y las reacciones tampoco fueron pocas, desde distintos sectores. El Jefe de Falange Española de las JONS, Manuel Hedilla, que conocía a don Javier de una reunión, se mostró sorprendido ante la expulsión: “*No comprendo los motivos por los que Don Javier ha tenido que salir de España. Espero tener más elementos de juicio para juzgar este hecho que a todos ha causado gran impresión*”. En la revista *Fuerza Nueva*, de extrema derecha, también se lamentaría la expulsión. Ellos, que no habían mantenido una política dinástica, decían gozar de autoridad para solicitar “*unidad entre los hombres del 18 de Julio*”. El carlismo había sido un pilar básico del Movimiento Nacional y sin ellos no

²⁴⁷ *ABC*, 28 de diciembre de 1968.

²⁴⁸ *Madrid Carlista*, nº 45, octubre 2010.

²⁴⁹ *El Pensamiento Navarro*, 27 y 28 de diciembre de 1968; AGA, Cultura, Caja 42/08923, “Nota”, 27 de diciembre de 1968.

²⁵⁰ LAVARDIN, Javier: *Op. Cit.*, p. 284. En una entrevista a doña María Teresa de Borbón-Parma en *El Cuaderno Digital*, realizada el 3 de junio de 2019, esta comenta que tras la orden de expulsión siguió en territorio español para seguir siendo vínculo con su hermano. Concretamente, se fue a Valencia, donde viviría con Laura Pastor y Luis Menéndez de Lurca. El Jefe Regional de Valencia la decía que no saliera de casa, pero ella salía, y tenía reuniones con el PCE y con el Frente de Liberación Popular (FLP). *El Cuaderno Digital*, 3 de junio de 2019.

²⁵¹ AGA, Cultura, Caja 42/08923, Carpeta 5, “Declaración de don Javier”, 27 de diciembre de 1968.

²⁵² *El Pensamiento Navarro*, 31 de diciembre de 1968; *Montejurra*, nº 44, diciembre de 1968.

hubiese habido Movimiento del 18 de julio, opinaban desde la formación extremo derechista.²⁵³

Empezado el año 1969, los procuradores en Cortes carlistas realizaron una interpelación al Gobierno, porque lógicamente no compartían las medidas que se habían tomado contra la Dinastía carlista. Consideraban que ninguno de los miembros de la familia regia carlista habían cometido ningún hecho por el que pudieran ser expulsados y, además, *“no han perturbado el orden público”*. Respecto a las actividades políticas de las que se acusaba a don Carlos Hugo, comentaban los procuradores que nunca prometió abstenerse de realizar actividades de carácter político.²⁵⁴

Y el Gobierno les contestó y la contestación fue publicada en los medios de comunicación. En dicha contestación se aludía, de nuevo, a don Alfonso Carlos como *“último representante de la dinastía carlista”*. Y manifestaba el Gobierno que, tras reiteradas advertencias sobre la necesidad de abstenerse de desarrollar actividades políticas, y de la actitud tolerante que el régimen había tenido en este aspecto, en el acto de Valvanera, padre e hijo incurrieron en *“manifestaciones contrarias al orden público”*, que *“rozaban las facultades privativas del Poder estatal”*. También hacían hincapié en la no nacionalidad española de los miembros de la familia Borbón-Parma.²⁵⁵ La Comunión Tradicionalista de Navarra realizó un comentario a la contestación del Gobierno a la interpelación, discutiendo los argumentos que expuso el Gobierno.²⁵⁶

El Partido Carlista también reaccionó ante la expulsión de doña Cecilia cuando se produjo en 1971. La hija de don Javier se encontraba en España desde el 17 de febrero de ese mismo año, con el deseo de continuar con un tratamiento médico. La Junta de Gobierno carlista, en una reunión extraordinaria del día 5 de marzo de 1971, motivada por la propia expulsión de la infanta carlista, hizo una declaración,²⁵⁷ pero la protesta no se quedó ahí, una Comisión Delegada formada por el Marqués de Marchelina, Pascual Agramunt Matutano, José María de Zavala, Miguel de San Cristóbal, Gabriel Alonso Aristiaguirre y Carmelo Gómez entregó el 9 de marzo una nota en mano al Ministro de la Gobernación, que no quiso oír su lectura de manera íntegra, pidiendo a la Comisión Delegada abandonar su despacho. En esta nota consideraban la expulsión de la infanta carlista una vulneración de los derechos humanos, usando métodos policiales y un extraordinario despliegue de fuerzas en Barajas. El carlismo, señalaban, no quería llegar a la violencia, pero se les estaba provocando. No perdieron la oportunidad de criticar a la dictadura en esta nota, diciendo que *“el Régimen ha cerrado los cauces de participación del pueblo para construir el futuro de España”*. Pidieron al Gobierno levantar la suspensión del artículo 18 del Fuero de los Españoles y que se concediera la amnistía y libertad política. Advirtieron, además, que seguirían fieles a su dinastía.²⁵⁸

²⁵³ AGA, Cultura, Caja 42/08923, Carpeta 5, “Boletín informativo de la Comunión Tradicionalista de Cádiz, número extraordinario”, enero de 1969.

²⁵⁴ AGA, Cultura, Caja 42/8924, Carpeta 1, “Escritos de procuradores en Cortes”, 4 de enero de 1969.

²⁵⁵ ABC, 2 de marzo de 1969.

²⁵⁶ AGA, Cultura, Caja 42/8924, Carpeta 1, “Comentario a la contestación del Gobierno a una interpelación, según el resumen de la misma publicado en la prensa, Comunión Tradicionalista de Navarra”, s. f.

²⁵⁷ *Som i Serem, Bulletí del Carlisme Català*, nº 1, marzo de 1971.

²⁵⁸ *Separata del Boletín Informativo para Oficiales y Suboficiales*, abril 1971.

También enviaron una carta a los obispos españoles.²⁵⁹ Corriendo ya la primavera del año 1971 el lenguaje, más contundente y claro que en la nota de prensa respecto a la expulsión de don Carlos Hugo, llega a ser hasta amenazante, cuando se nombra la contención de una posible violencia contra el régimen por estas acciones contra la dinastía carlista. Desde luego parece que la presencia de una Borbón-Parma en 1971 en territorio español, sana o enferma, era algo que alteraba al régimen de Franco, aunque con declaraciones sobre la amnistía, la libertad política o sobre la necesidad de levantar la suspensión de un artículo del Fuero de los Españoles, que tenía que ver con las detenciones, no resulta extraño este nerviosismo. Quizás el franquismo tenía la necesidad de neutralizar a un movimiento político del que había prostituido sus símbolos y derramado, en vano para ellos, su sangre.

Volvamos a la realidad de los hechos tras la expulsión de 1968 de la familia Borbón-Parma. Curiosamente, el año 1969 fue el año en el que Franco nombró a don Juan Carlos su sucesor a título de rey. En el año 1947 Francisco Franco promulgó la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado, que convertía a su dictadura en una monarquía tradicional, social, católica y representativa, es decir, supuestamente el modelo carlista de entonces, y establecía el mecanismo a través del cual el propio dictador podía nombrar sucesor y las condiciones que este debería de poseer, que pasaban porque fuera varón y español, haber cumplido los treinta años de edad, ser católico y ser de familia regia, todo ello por supuesto manteniendo lealtad a los principios del Movimiento Nacional.²⁶⁰

Estas, y no otras, fueron las condiciones y el mecanismo por el cual el propio Franco elegiría a su sucesor.²⁶¹ Comenzaba, entonces, una partida por la sucesión de Franco, pero ¿quiénes eran los jugadores? Y, más importante aún para lo que nos atañe, ¿fueron los miembros de la familia Borbón-Parma uno de ellos? Desde luego, los carlistas quisieron ser parte de ese juego, como lo demuestran algunas cuestiones, como por ejemplo, los números de la revista *Montejurra* del año de 1968, en el que hubo una serie dedicada a la monarquía.²⁶²

Franco mantuvo una disputa por la corona, una disputa interesada. Diría de don Juan que “*es un pretendiente. Yo soy el que tiene que decidir [el futuro Rey]*”. El artículo sexto de la Ley de Sucesión creaba una especie de monarquía electiva, con reminiscencias visigodas. Esta disputa la pudo mantener, primero, porque bien ha quedado claro, era él quien elegía, y segundo, porque una vez nombrado sucesor a título de rey o regente, podía revocar la decisión. En 1948, Juanito, como era conocido por su familia don Juan Carlos de Borbón y que se llamaría a partir de entonces Juan Carlos por decisión de Franco, llegaría a España a estudiar.²⁶³

Había, efectivamente, más fichas en este ajedrez. Don Jaime de Borbón y Battenberg, hermano de don Juan. Los hijos de don Jaime, don Alfonso y don Gonzalo,

²⁵⁹ *Som i Serem, Bulletí del Carlisme Català*, nº 1, marzo de 1971.

²⁶⁰ SÁNCHEZ NAVARRO, Ángel J.: *La transición española en sus documentos*, Madrid, Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, 1998, p. 101 y p. 103.

²⁶¹ CASALS, Xavier: *Franco y los Borbones: la corona de España y sus pretendientes*, Barcelona, Planeta, 2005, p. 257.

²⁶² Se trata de *Motejurra*, nº 34, febrero de 1968; *Montejurra*, nº 36, abril de 1968, entre otros números.

²⁶³ CASALS, Xavier: *Franco y los Borbones...*, p. 257 y pp. 271-273.

que llegarían a España en 1952 para continuar sus estudios. El primero de ellos reclamó para sí en febrero de 1957 el trono.²⁶⁴ Don Juan, que después del “Manifiesto de Lausana”, ya no tendría posibilidad de acceder al trono español y la partida se inclinaba hacia la victoria de su hijo don Juan Carlos. Pero nada estaba claro, porque Franco seguía jugando su partida de ajedrez sucesoria. A partir de los años sesenta los pretendientes eran don Juan Carlos, don Alfonso y don Carlos Hugo. En 1962 se había casado don Juan Carlos con doña Sofía de Grecia, añadiendo una nueva protagonista. En 1963 la pareja principesca se instaló en el Palacio de la Zarzuela. En febrero de 1964, doña Alicia de Borbón, hija menor de Carlos VII, mandó un mensaje como última representante de la línea tradicionalista, declarando que en don Alfonso recaían los derechos a la sucesión. Don Alfonso era un claro rival de don Juan Carlos. En 1968 llegó a la pareja de los príncipes don Juan Carlos y doña Sofía el primer hijo varón, don Felipe, tras sus hermanas.²⁶⁵

En abril de 1964 se casaría don Carlos Hugo en Roma con la princesa doña Irene de Holanda, aunque seguía sin cumplir el requisito de ser español, no tenía la nacionalidad que ese mismo año volvería a ser denegada para él y para su familia. Y Franco no apostaba por él como alternativa a don Juan Carlos, como veremos a continuación, pues hay muestras de ello. Del matrimonio nació en 1970 su primer hijo, don Carlos Javier, actual rey-pretendiente carlista al trono de España. Antes hemos apuntado que en 1968 nacería el primer hijo varón de don Juan Carlos, el mismo año en que el príncipe Borbón cumplió la edad estipulada por la Ley de Sucesión, los 30 años.²⁶⁶

Hay que tener en cuenta que el carlismo ya había empezado a cambiar a principios de los años sesenta facilitando “*una relectura en calve populista, no intransigente y antiautoritaria de la herencia y el ideario carlista*”. El carlismo se estaba situando en el campo democrático y de la oposición. El cambio ideológico no se sostiene que tuviera relación con el descarte de don Carlos Hugo como sucesor –pretendiente al que en realidad nunca se había tenido en cuenta-, como también sostiene Casals, entre otras cuestiones, porque como hemos podido observar, se estaba realizando de manera paralela a la etapa colaboracionista, por lo que el carlismo y el franquismo se encontraban entonces en esa situación de no beligerancia que hemos destacado en el capítulo anterior mientras perneaban las nuevas ideas en el carlismo.²⁶⁷

El 22 de julio de 1969 las Cortes españolas sancionaron el nombramiento de don Juan Carlos, como sucesor de Franco a título de rey, instaurando en el horizonte una monarquía, con 491 votos a favor, 19 en contra y 9 abstenciones. Aún así, hubo apariencia de que la partida no estaba ganada, pues en 1972 don Alfonso de Borbón se casó con la nieta mayor de Franco, María del Carmen Martínez-Bordiu y hubo presiones, sobre todo del ámbito familiar, para que revocase la decisión de nombrar sucesor a don Juan Carlos a favor de su primo. Pero como bien sabemos, eso no sucedió. Resulta pertinente apuntar que el 12 de enero de 1923 Alfonso XIII nombraría gentilhomme de Cámara de Su Majestad, con ejercicio y servidumbre a Franco; y que el monarca fue padrino de la boda del futuro dictador, momento en el que no era

²⁶⁴ CASALS, Xavier: *Franco y los Borbones...*, pp. 279-280 y pp. 284-285.

²⁶⁵ *Ibid.*, pp. 239-240, p. 329, p. 333, p. 344 y p. 346.

²⁶⁶ *Ibid.*, pp. 357-358 y p. 364.

²⁶⁷ *Ibid.*, pp.371-373.

imaginable la importancia que tendría Franco en la educación del nieto del entonces monarca y en la instauración de la monarquía en la figura de don Juan Carlos, pero que dejan claras cuales eran sus relaciones con la familia de Alfonso XIII.²⁶⁸

¿Qué opinaba el dictador de los Borbón-Parma en estos momentos? Tenemos algunas muestras de ello y de su verdadero pensamiento respecto a la sucesión. El 17 de febrero de 1964 diría:

*“Claro que esto no destruye la realidad de que Don Carlos Hugo es heredero de Felipe V, y por tanto un Borbón de la rama francesa. Desde luego es francés mientras no adopte la nacionalidad española, lo cual no me alegraría nada, pues sería querer complicar la sucesión del régimen, sobre todo por parte de los tradicionalistas. De todas formas, la legalidad de la Corona de España está en la rama de Don Alfonso XIII y sus descendientes, siempre que acaten los principios del Movimiento Nacional.”*²⁶⁹

En marzo de 1966, respecto a don Juan y don Carlos Hugo diría: *“Desde luego, ni Don Juan ni Hugo; los dos quedan descartados, pues el primero aspira a una monarquía liberal y el segundo no es español, digan lo que digan sus seguidores”*.²⁷⁰ Y respecto a don Juan Carlos en ese mismo año declararía:

*“El príncipe no ha hecho la menor manifestación de su actitud para el futuro. Su conducta es sumamente correcta y nada tengo que reprocharle. Sigue siendo mi candidato y tengo la esperanza de que en su día acepte cumplir lo preceptuado en la ley de sucesión, que es fundamental para el porvenir político de España.”*²⁷¹

Francisco Franco tenía clara dos cuestiones: que los carlistas no iban a ser sus herederos y que sí lo iba a ser alguien de la rama alfonsina, concretamente el nieto de Alfonso XIII, don Juan Carlos de Borbón. Nos lo confirma esto también Miguel Primo de Rivera, preguntado por su entrevistador sobre si veía que don Juan Carlos iba a ser el futuro rey de España, contestó que Franco, una vez que había configurado España como una monarquía, como un reino, necesitaba un monarca y entonces dejó correr la posibilidad de tres personas: don Carlos Hugo, don Alfonso de Borbón y don Juan Carlos.²⁷² Posteriormente le preguntó el entrevistador sobre sí Franco había apostado por don Juan Carlos, a lo que contesta Miguel Primo de Rivera:

“Desde luego, por lo que yo se sí. Primero, por la gestión que me encarga en el Consejo Nacional. Y después porque para darme a mí la alegría Franco me llama a mí a El Pardo. Me llama cada dos por tres para darme broncas cariñosas, pero en esta ocasión lo que me dice es que ya estaba prácticamente

²⁶⁸ CASALS, Xavier: *Franco y los Borbones...*, p. 378, p. 383 y pp. 13-14.

²⁶⁹ FRANCO SALGADO-ARAUJO, Francisco: *Mis conversaciones privadas con Franco*, Barcelona, Planeta, 2005, p. 547.

²⁷⁰ *Ibid.*, p. 618.

²⁷¹ *Ibid.*, p. 636.

²⁷² BURNS MARAÑÓN, Tom: *Conversaciones sobre el Rey*, Barcelona, Plaza and Janés, 1995, pp 180-181.

*redactado el derecho del 22 de julio nombrando al príncipe sucesor a título de rey. Yo al escucharlo me fui directamente a la Zarzuela.*²⁷³

Incluso el propio Fal Conde reconocía que estaba convencido de que Franco era contrario a los carlistas y que apoyaba a la rama alfonsina. Decía que una de las primeras medidas que tomó al acabar la guerra fue obligar a los ayuntamientos a restituir a Alfonso XIII de todos los derechos que se le había arrebatado durante la República. El pensar que se iba a restaurar la monarquía en la dinastía carlista era cerrar los ojos a la realidad, en opinión del antiguo Jefe Delegado de la Comunión Tradicionalista.²⁷⁴ Dadas las evidencias, parece claro que así fue. La expulsión de la familia Borbón-Parma, por lo tanto, no tuvo relación con la batalla por el trono, porque tal batalla en realidad nunca existió y los Borbón-Parma nunca fueron jugadores en ella, por tanto, no se les expulsó porque quedarán descartados, porque perdieran la partida de ajedrez dinástico. No queda por tanto más que reconocer que, efectivamente, las pretensiones carlistas a la sucesión no fueron más que una ilusión.²⁷⁵ No es factible tampoco que se tratase de una cuestión estratégica provocada por el propio don Carlos Hugo, como ha insinuado algún investigador.²⁷⁶

¿Y por qué expulsó Franco a los Borbón-Parma entonces? Él mismo nos vuelve a ilustrar sobre esta cuestión. El 16 de enero de 1969 diría: *“La expulsión de Don Javier ha sido motivada por el ataque continuo que hace al régimen y a las leyes fundamentales, haciendo alarde de no acatar lo que la nación española decidió en el referéndum”*.²⁷⁷ Comentario que puede ser extensible a la expulsión de su hijo don Carlos Hugo y del resto de la familia, sin duda alguna. Esos ataques al régimen y a las leyes fundamentales de las que habla el dictador en referencia al carlismo los podemos ver en la ideología que expresaban tener el carlismo en la época posterior a la expulsión de la familia Borbón-Parma. Y en los actos de Montejurra de 1968, ya nombrados.

Un lector de *Montejurra* escribiría en una carta a la revista carlista una cuestión fundamental y es que el carlismo se había vuelto *“eminente político”* y eso molestaba. Los carlistas ya no se dedicaban a conmemorar hazañas pasadas, ira misas y subir a montes en romería, se habían adentrado en el terreno de la política.²⁷⁸ Ya hemos anotado las declaraciones de don Carlos Hugo y del marqués de Marchelina en Valvanera. Pero don Carlos Hugo antes de ese acto realizó un viaje por diferentes zonas de la Península –tras la vuelta de su visita a Persia–, entre las que pasó por Barcelona y Zaragoza, donde tuvo encuentros con estudiantes. En estos encuentros defendió la participación ciudadana en la política a través de tres niveles: la comunidad de vecinos, la comunidad de trabajo y la *“interpretación personal de la vida pública”*, no pudiéndose limitar la representación a las corporaciones. Don Carlos Hugo en estos actos defendió el pluralipartidismo, aunque remarcando que no era partidario de una representación solo de partidos políticos.²⁷⁹

²⁷³ BURNS MARAÑÓN, Tom: *Op. Cit.*, pp. 180-181.

²⁷⁴ VÁZQUEZ DE PRADA, Mercedes: *El final de una ilusión...*, pp. 100-101.

²⁷⁵ García Riol titula *“La ilusión de un rey carlista”* su capítulo quinto de su tesis doctoral, véase RIOL GARCÍA, Daniel Jesús: *Op. Cit.*

²⁷⁶ RODÓN GUINJOAN, Ramón María: *Invierno, primavera...*, p. 433 y p. 448.

²⁷⁷ FRANCO SALGADO-ARAUJO, Francisco: *Mis conversaciones privadas...*, p. 716.

²⁷⁸ *Montejurra*, nº 44, diciembre de 1968.

²⁷⁹ *Ibidem.*

El número 41 de la revista *Montejurra*, de septiembre de 1968, iría titulado tal que así: “*No al centralismo*”. En él escribe Jaime Ignacio del Burgo y argumenta que la descentralización era derecho a la libertad y una necesidad pública para España. Debía de ser no solo provincial, sino también regional. Tras más de siglo y cuarto implantada la provincia no había conseguido borrar la realidad regional, aunque sí había adquirido en este tiempo su propia personalidad como entidad intermedia entre el municipio y el Estado, la descentralización regional sería complementaria a la provincial. También aludía a Europa, que se habría de construir como organización supranacional al calor de la libertad, y el regionalismo, que para este era llevar al máximo la libertad individual compatible con la vida social.²⁸⁰

El sistema orgánico de libertades tenía que incluir la descentralización como uno de sus pilares básicos, para devolver al individuo su personalidad frente al Estado. Únicamente cuando el municipio recuperase su autonomía, fuera “*escuela primaria de la ciudadanía*” y se devolviera a la región su personalidad frente al Estado, se habría desarrollado completamente el proceso de descentralización, opinaba Jaime Ignacio del Burgo. Por otro lado, Antonio Arrúe, procurador en Cortes, en una entrevista, preguntado sobre la descentralización respondía que era favorable a la descentralización y a la devolución del régimen foral. “*Las libertades de los diversos pueblos españoles no tiene más que un límite: la unidad de la gran patria española*”, diría.²⁸¹

Porque la propuesta carlista para solucionar el problema regional y de los nacionalismos en España iba más allá de recuperar los “*conciertos económicos*”. Tenían una concepción territorial de España basada en la “*reintegración foral plena*”, que se parecía más a la de los Estados Unidos de América o a la Confederación Helvética que al sistema autonómico que décadas después se implantaría con el restablecimiento democrático. Esta característica es la que diferenciaba el federalismo carlista de otras fórmulas federales. Esta defensa del sistema federativo foral coincidían prácticamente todas las tendencias existentes dentro de la CT, antes de la llegada de don Carlos Hugo y después.²⁸² Un sistema territorial que nada tenía que ver con el desarrollado durante el franquismo, que fue centralista.²⁸³

En 1964 el MOT, del que ya hemos hablado, lanzó el “*Manifiesto a los obreros españoles*”, donde dejaban constancia de algunos de sus planteamientos. Desde este grupo obrero carlista se defendían las libertades de asociación y expresión, para tener igualdad jurídica frente a otros sectores del país. Criticaban la existencia de una organización sindical que, en su opinión, no era representativa de los trabajadores, porque realmente impedía todo tipo de asociación obrera. También hacían una crítica velada al capitalismo.²⁸⁴

²⁸⁰ *Montejurra*, nº 41, septiembre de 1968.

²⁸¹ *Ibidem*.

²⁸² MARTORELL PÉREZ, Manuel: *Carlos Hugo frente a Juan Carlos...*, p. 236.

²⁸³ Para el bloque sublevado la integridad territorial de España fue amenazada por la experiencia autonómica republicana –que contó con la participación carlista-. La victoria del bando rebelde supuso la anulación de los Estatutos de Cataluña y el País Vasco y la paralización de los procesos en otros territorios. Se impuso un modelo administrativo de corte napoleónico, fuertemente centralista y uniforme. GARRIDO LÓPEZ, Carlos: “El regionalismo “funcional” del régimen de Franco”, *Revista de estudios políticos*, 115 (2002), pp. 112-113.

²⁸⁴ AGA, Cultura, Caja 42/8923, Carpeta 1, “*Manifiesto a los obreros españoles*”, 1964.

En 1966 sale publicado un libro por la editorial SUCCVM de Zaragoza, de carácter carlista, que nos muestra algunas cuestiones sobre este pensamiento carlista en las postrimerías de 1968. En él se decía que la organización de la sociedad era inactual y estaba basada en la riqueza. Hablaban de la función social de la propiedad, la reforma de la empresa y la “*sindicación democrática y social*”. Consideraban, de este modo, que la organización sindical del régimen debía ser reformada, por lo que proponían un sindicato democrático, único y horizontal. Este sindicato, para los carlistas, no debería de ser un instrumento de los partidos políticos, ni del Estado, sino una institución autónoma, organizada de abajo arriba, “*siendo los mismos sindicatos los que libremente elijan a sus líderes*”. El sindicato, opinaban ya en 1966, debía de ser único por ramas de producción, pero la verticalización debería de ser posterior a la reforma de la empresa. En definitiva, en 1966 el carlismo ya proponía un modelo sindical que, por sus características, era diferente al modelo franquista.²⁸⁵

En una entrevista preguntado don Carlos Hugo por las razones que creía que motivaron su expulsión y la de su familia, este contestó que había llegado un momento en el que el régimen se había visto impedido a usar y manipular el concepto de carlismo. La imagen de un carlismo respaldando a la dictadura se derrumbaba, se quedaba sin contenido. Por esto, pensaba don Carlos Hugo que le expulsaron a él y a su familia.²⁸⁶ Corría peligro la identificación del carlismo y franquismo que el régimen intentaba, en vano, establecer a causa de la ideología que el propio carlismo había empezado a mostrar hacía unos años y de sus críticas al régimen. Una dinastía carlista que representaba ideas como la libertad de asociación o la reforma de la empresa y un sindicalismo democrático no podía identificarse con el franquismo, de modo alguno. La expulsión de los Borbón-Parma supuso un punto de inflexión en las relaciones carlismo-franquismo, se abrió “*un abismo entre el carlismo y el régimen*”.²⁸⁷

A partir de 1968 y hasta 1972 se produciría lo que doña María Teresa de Borbón-Parma denominaría el “*giro definitivo*”, cuatro años decisivos para la redefinición ideológica. “*Hasta entonces las masas del pueblo carlista habían escuchado a sus dirigentes. Les hace falta ahora ser capaces de juzgar y de escoger por sí mismas. Les hace falta ser capaces de comprometerse*”, diría la princesa carlista. El carlismo comenzaría a hacerse un “*partido de masas*”, portador de una ideología. Para ello harían falta tres cosas: un instrumento de análisis, una estructura de partido democrática interna y una línea ideológica coherente.²⁸⁸

2.2. El carlismo durante el tardofranquismo: la redefinición ideológica

Este proceso de transformación o cambio ideológico que se desarrolla en el seno del carlismo es conocido por muchos nombres, destacando el de “*clarificación*” y “*evolución ideológica*”. No podemos considerar estos como válidos, como ya hemos explicado. El primero, sobre todo, porque “*clarificar*” significa “*aclarar algo, quitarle*

²⁸⁵ ENCISO, Enrique; ZABALA, Pedro J.: *¿Qué es el carlismo?*, SUCCVM, Zaragoza 1966, pp.17-18

²⁸⁶ *Triunfo*, nº 771, 5 de noviembre de 1977.

²⁸⁷ En la BBC de Londres, según un lector de la revista *Montejurra*, informaba de que el régimen español había roto definitivamente con los carlistas al tomar esta decisión. Y añadía el lector: “*Y tiene razón*”. AGA, Cultura, Caja 42/08923, “*Telegrama del conde de Marchelina al Ministro Secretario del Movimiento*”, s. f.; *Montejurra*, nº 44, diciembre de 1968.

²⁸⁸ BORBÓN PARMA, María Teresa: *La clarificación ideológica...*, pp. 95-96.

aquello que lo ofusca o lo hace confuso".²⁸⁹ Desde esta perspectiva, podría entenderse que el carlismo siempre ha sido socialista, por ejemplo, como argumentan desde la historiografía neocarlista, y que el proceso de "clarificación", solo sacó a relucir ese socialismo, algo con lo que no podemos estar de acuerdo, en tanto que entendemos que lo que se produce es una nueva definición de la ideología carlista, es decir, una redefinición ideológica. En este sentido, acudimos a un investigador del carlismo, Martin Blinkhorn, que considera factible la redefinición ideológica de un movimiento de derechas hacia la izquierda cuando existe "una base de masas", pero que también apunta que si el carlismo había redefinido su ideología "lo mejor es ser totalmente veraz al tratar lo que ha pasado", criticando la reinterpretación del pasado carlista.²⁹⁰

2.2.1. Instrumentos de la redefinición ideológica

Este proceso se realizó, en parte, gracias a una serie de instrumentos, como la prensa, los cursillos de formación o los Congresos del Pueblo Carlista, que veremos más adelante. La prensa es uno de los elementos donde podemos rastrear el proceso de la redefinición de la ideología carlista. Existieron diferentes seminarios, periódicos, revistas, que sirvieron como altavoz de las ideas que se estaban fraguando en el seno del carlismo. Se revelan como una manera de generar sentido crítico y de expresar nuevas perspectivas de pensamiento, abandonando progresivamente los antiguos postulados ideológicos.

En 1966 Javier María Pascual se convertiría en director de *El Pensamiento Navarro*, que era el altavoz del carlismo tanto en la provincia de Navarra como en el resto de España, como hemos visto, contando con muchos suscriptores. Este director era afín a los pensamientos de don Carlos Hugo. Las críticas ideológicas y las ideas expresadas en este periódico bajo su mando no concordaban demasiado bien con el franquismo. Javier María Pascual se enfrentó a un secuestro gubernativo del periódico en 1968 y a su destierro interior a la villa segoviana de Riaza en 1969. Vetado por exponer estas ideas políticas.²⁹¹ El conflicto definitivo lo tendría en 1970. El 27 de abril el periódico publicaría un comunicado de los Movimientos Obreros Apostólicos de Pamplona, de corte anticapitalista. El mismo día, el Consejo de Administración del periódico envió una carta al director en el que le decía que "desde hace algún tiempo hemos notado en el periódico una desviación de las ideas tradicionalistas en sentido tendencioso e izquierdista".²⁹²

El 2 de mayo, desde Pamplona, la Junta Suprema del carlismo envió un comunicado de apoyo al director de *El Pensamiento Navarro*: "De ratificar y felicitar a don Javier María Pascual por la línea política de marcado carácter social [...] y ratificar su plena identificación con la misma, de acuerdo con el sentir del carlismo y la doctrina de la Iglesia". El 23 de julio, el Consejo de Administración del periódico navarro acordó expulsar a Javier María Pascual como director, por "socialista". El 28 de julio la Junta Regional de Navarra pediría a los carlistas que dejaran de ser suscriptores del periódico, después de haber hecho público que los miembros del Consejo de Administración, Joaquín Baleztena Azcarate, Joaquín Baleztena Abarratequi

²⁸⁹ *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*.

²⁹⁰ *Triunfo*, nº 762, 3 de septiembre de 1977.

²⁹¹ GARCÍA RIOL, Daniel Jesús: *Op. Cit.*, pp. 268-269.

²⁹² *Montejurra*, nº 53, julio-agosto de 1970.

y Javier Baleztena Abarratequi, dejaban de ser miembros de la Comunidad Tradicionalista.²⁹³

La revista *Montejurra* fue la que más repercusión tuvo en esta etapa, tanto dentro como fuera del carlismo. Fue fundada por el arquitecto navarro Eugenio Arraiza, viendo la luz su primer número en noviembre de 1960. La revista tuvo tres épocas. La primera estuvo comprendida entre noviembre de 1960 y mayo de 1963. La segunda época fue de junio de 1963 hasta noviembre de 1964. La tercera y última abarcó desde diciembre de 1964 a abril de 1971.²⁹⁴

Con el número 4 de esta última época apareció en su tercera página una franja negra, hecho que se explicó en la editorial del número 16, de abril de 1966. Era una franja de luto. Se inauguraba de esta manera la Ley de Prensa e Imprenta de 1966, del ministro Manuel Fraga Iribarne. El número 17 fue secuestrado, fundamentalmente por reproducir los discursos de Montejurra de aquel año. En el número 18 volvió a aparecer la franja negra y con él se estrenaba una nueva directora, María Blanca Ferrer García. Muerto el fundador, sus hijos, José Fermín y Juan Pedro, se hicieron cargo de la publicación y un equipo profesional asumió cambios en la revista, que pasó a tener un tono más crítico y un aspecto más moderno, esto debido a la ayuda de un grupo de alumnos del Instituto de Periodismo de la Universidad de Navarra.²⁹⁵

Los artículos de esta revista estaban firmados por entidades dentro del carlismo como Pedro José Zabala, Josep Carles Clemente, Evarist Olcina –acordes con la nueva corriente de pensamiento carlista-, junto con otros como Ramón Rodón Guinjoan, Manuel Fal Conde o Raimundo de Miguel. En total llegó a publicar sesenta números. No pudo seguir publicándose porque el Ministerio de Información y Turismo se negó a inscribir a esta revista en el Registro de Empresas Periodísticas. Hubo protestas e incluso recursos ante los tribunales, pero la revista finalmente dejó de existir de manera definitiva el 13 de mayo de 1971. Para los carlistas se trató de una conspiración orquestada por el Opus Dei en connivencia con la propia dictadura.²⁹⁶

Otra de las publicaciones clave para esta época en el carlismo fue, sin duda, *Esfuerzo Común*. Costaba 5 pesetas y se imprimía en la ciudad de Zaragoza. Estaba incluida como revista técnica. Con la Ley de Prensa, la publicación se convirtió al tipo de información general, cuya autorización llegó en enero de 1968.²⁹⁷ Su propietario hasta 1976 fue Ildefonso Sánchez Romeo, que gracias a su inquietud social creó esta revista mensual. El primer número vio la luz el 10 de marzo de 1960, el día de la celebración de los Mártires de la Tradición, fecha en la que los carlistas rendían tributo a sus antepasados que dieron la vida por la causa, lo que indica la relación estrecha entre su propietario y el carlismo. De hecho, a los 16 años era miembro de la AET y, tras la

²⁹³ *Montejurra*, nº 53, julio-agosto de 1970.

²⁹⁴ CLEMENTE, Josep Carles: *El carlismo en su prensa (1931-1972)*, Madrid, Fundamentos, 1999, pp. 47-48.

²⁹⁵ *Ibid.*, pp. 50-53.

²⁹⁶ GARCÍA RIOL, Daniel Jesús: *Op. Cit.*, pp. 141-143.

²⁹⁷ CLEMENTE, Josep Carles: *El carlismo en su prensa...*, p. 56 y p. 59; BORBÓN PARMA, María Teresa: *La clarificación...*, pp. 96-103.

guerra, sería un carlista más, insatisfecho con los beneficios que había aportado al carlismo su participación en la misma.²⁹⁸

La revista nació en un momento de surgimiento de nuevas ideas en el seno del carlismo, en su giro hacia la izquierda; y de crisis del franquismo. Esta revista se publicaría hasta 1986. Entre 1968 y 1971 su postura era claramente carlista y de oposición antifranquista. Fue usada como medio para difundir las ideas que surgían en el carlismo, convirtiéndose así en uno de los primeros órganos de expresión de la redefinición ideológica, junto a las otras publicaciones, recogiendo además en sus páginas reflexiones y discusiones. Uno de sus máximos exponentes como articulista fue Pedro José Zabala, una de las figuras esenciales de la redefinición ideológica.²⁹⁹

Mientras *Esfuerzo Común* existía las ideas iban surgiendo, evolucionando y concretándose al mismo tiempo. *Esfuerzo Común* fue “un instrumento de reflexión, de propaganda y difusión”, en un intento de cambiar la ideología desde la base y no como una imposición desde arriba. Una de las características de *Esfuerzo Común* fue el marketing de la familia real carlista, tanto que podría llegar a confundirse con una revista del corazón. Se observa en sus páginas una evolución en el discurso sobre la Guerra Civil y también un intento de tratar de recuperar las culturas y las lenguas regionales, así como sus derechos, de los que tan hábilmente el carlismo era defensor. La revista defendió a Aragón como ente político diferenciado.³⁰⁰ Nos damos cuenta de la importancia de la revista cuando un militante del Movimiento Comunista de España (MCE), de Zaragoza, nos cuenta que: “Ellos tenían una revista [...] *Esfuerzo Común* [...] además la seguíamos mucho toda la izquierda porque eran mentalmente unos más de nosotros”.³⁰¹

La Ley de Prensa cambió la estrategia, pero no erradicó la censura. En la etapa anterior a 1968 la censura no había sido excesivamente dura con *Esfuerzo Común* y no llegó a ser suspendida. Hay que apuntar que no tuvo mucha difusión, ya que no se vendía en los quioscos. Fue rebautizada en esta época como *Secuestro Común*. El carlismo gozó de tolerancia dentro del régimen, pero desde finales de los años sesenta comenzó a ser víctima de persecución. Censura, prohibición de actos, cierre de círculos, detenciones, procesos. Entre octubre de 1971 hasta mayo de 1974 la revista carlista sufrió 6 secuestros, 3 citaciones judiciales, 1 inspección extraordinaria y 4 multas. Como ya hemos dicho, no fue relevante por su difusión, pero sí como instrumento ideal para la transformación ideológica del carlismo. Fue la primera revista aragonesa que alzó la voz contra el régimen, la primera que defendió posturas aragonesistas y la única del panorama periodístico aragonés hasta que en 1972 apareció *Andalán*.³⁰²

Por último, cabe destacar el boletín interno *Información Mensual (I.M.)*. Nace en diciembre de 1964 como un periódico carlista y clandestino, fundado por la Secretaría Política de don Carlos Hugo. Más tarde acabó convirtiéndose en el órgano oficial del partido. Sus directores, de manera sucesiva, fueron: José Antonio Parrilla, Josep Carles Clemente, Fernando García Romanillos y Carlos Carnicero. Este periódico interno del

²⁹⁸ ALQUÉZAR VILLARROYA, Cristina: “Esfuerzo Común...”, pp. 298-299.

²⁹⁹ *Ibid.*, pp. 297-302.

³⁰⁰ *Ibid.*, pp. 303-305, pp. 310-311.

³⁰¹ Entrevista a José Ignacio Lacasta-Zabalza, 18/09/2018.

³⁰² ALQUÉZAR VILLARROYA, Cristina: “Esfuerzo Común...”, p. 312 y pp. 314-316.

carlismo existió hasta agosto de 1978, de manera interrumpida. Sin *I.M.* no podría entenderse el proceso de redefinición ideológica que sufre el carlismo. Su objetivo era aleccionar a las bases y crear nuevos dirigentes.³⁰³

Pasa por cinco etapas diferentes este órgano del carlismo. La primera etapa va desde diciembre de 1964 hasta diciembre de 1966-enero 1967. Es una etapa donde destaca el contenido que tiene que ver con la dinastía, con la defensa de la legitimidad de la familia Borbón-Parma, culminando con la marcha de Massó y su grupo, así como del cese de José María Valiente como Jefe Delegado. Desde enero de 1967 hasta diciembre de 1970 se desarrollaría un momento donde se perdió la periodicidad mensual. La segunda fase iría desde enero de 1971 a septiembre-octubre de 1972, en la que José María de Zavala ya era Secretario General del Partido Carlista. La tercera fase iría desde 1973 hasta octubre-noviembre de 1974, cuando el carlismo se integró en las diferentes plataformas de oposición democrática. Las dos últimas etapas irían desde diciembre de 1974 a noviembre de 1975, en la época en que don Javier abdicó en su hijo don Carlos Hugo y que concluye con la muerte del dictador Franco. Y la quinta etapa de este boletín interno del carlismo fue desde diciembre de 1975 a julio-agosto de 1978, en la época del postfranquismo y la transición.³⁰⁴

Como hemos nombrado, en este caso se trataba de un boletín clandestino y no legal, no como en el caso de *Montejurra* y *Esfuerzo Común*. No sólo hubo este boletín clandestino, a nivel regional también se publicaron diferentes boletines que tuvieron este carácter y que, posteriormente, fueron parte de la prensa interna del carlismo. Algunos de estos boletines regionales fueron *Endavant! Portaveu del Partí Carlí de les Illes*, *Autogestió*, *Información Federal*,³⁰⁵ *Partido Carlista*, *Sem i Serem*, *Avancem*, entre otros muchos.

Otro de los instrumentos que se emplearon para realizar este proceso de redefinición ideológica fueron los cursillos de formación. Eran ese “*instrumento de análisis que le permitirá construir su esquema perceptivo de la realidad histórica*”. Doña María Teresa de Borbón-Parma nos detalla 21 temas que serían tratados en estos cursillos. Se hablaría sobre la situación de España, sobre la historia del carlismo, sobre ideología, democracia, socialismo, capitalismo, fascismo, marxismo, sobre el 18 de julio, sobre la Iglesia y la libertad religiosa, sobre el regionalismo, la representación política, la soberanía, el liderazgo, el ejército, la juventud, el sindicalismo, entre otras cuestiones, para politizar al pueblo carlista. Sus enemigos los etiquetaron como “*lavado de cerebro*”.³⁰⁶

Según un Plan de Trabajo los temas a desarrollar eran: un “Reglamento de Táctica Política”, “Régimen orgánico. Disposiciones urgentes”, “Argumentos para la Oratoria y la Dialéctica”, “Bases Sociales”, y seis temas de debate tales como “Participación de un grupo de obreros carlistas en un congreso sindical”, “Acuerdo entre dirigentes sociales del carlismo con representantes de otros grupos políticos”,

³⁰³ CLEMENTE, Josep Carles: *Historia general...*, p. 748 y p. 759.

³⁰⁴ *Ibid.*, p. 760.

³⁰⁵ MIRALLES CLIMENT, Josep: *El carlismo militante...*, p. 205 y pp. 209-212.

³⁰⁶ BORBÓN PARMA, María Teresa: *La clarificación ideológica...*, pp. 96-103.

“control de una huelga dentro de una industria metalúrgica”, “Organización de una provincia”, “Participación y contactos políticos”, “Operación de prensa”.³⁰⁷

Se estaba llevando a cabo un trabajo de formación de la juventud y de los carlistas en general a través de estos cursillos y seminarios de estudios, como los que se celebraron en diciembre de 1972. Estos cursos se celebraban no sin dificultades, propias del momento, con regularidad y siguiendo un programa. La autogestión global fue uno de los temas que más se trataron, junto con “La Revolución Regional”, “El Sindicalismo”, “La lucha obrera”, “La Libertad obrera”, etc.³⁰⁸

En el mes de julio de 1973 hubo un “*cursillo-encuentro*” de militantes del Partido Carlista, fuera de España,³⁰⁹ representando a prácticamente todas las regiones, a los que acudieron cincuenta militantes. En cuanto a los temas que se estudiaron en dichos cursos de verano, nos encontramos con la “Autogestión global o socialismo en libertad” y “El sindicalismo y la lucha obrera”. También hubo reuniones que fueron de intercambio y coordinación de información y experiencias adquiridas mediante la actividad política; formación respecto a la organización del partido en función de las circunstancias del momento. Don Carlos Hugo expuso un estudio sobre la penetración actual del capitalismo en la sociedad, que fue fuertemente debatido. Doña María Teresa presentó un estudio sobre “Fin y método de la autocrítica en los partidos políticos”, que además de ser discutido, sirvió de base para que los asistentes la practicaran durante el curso.³¹⁰

En ese verano de 1973 hubo ocho reuniones que tuvieron el formato de cursillos, algunos como “*convivencia-estudio*” y otros como “*encuentros-formación*”. Aproximadamente 200 jóvenes pasaron por estas reuniones, estudiando y discutiendo temas como la lucha de clases, la lucha popular, la libertad política, los frentes de lucha popular (barrios y pueblos), la represión, la dinámica en grupo, etc.³¹¹ En 1974 había un proyecto de celebrar un cursillo para la formación de responsables los días 16 y 19 de marzo en Madrid y cada miembro de la Junta de Gobierno debió proponer, como mínimo, un militante para asistir al cursillo.³¹²

Nos cuenta José María Porro, un militante carlista de Euskadi, que recuerda los cursillos que se realizaban en Arbonne (Francia), y atestigua que “*lo que era las cuadradas estaba preparado con unas mesas largas y ahí se hacían los cursillos de formación. [...] Y nunca te movías de ahí, comías sobre la mesa y seguías, eh*”. Se trataba de unos cursillos intensos, por lo que nos cuenta este carlista, en los que además se contaba con la presencia de algunas de las infantas carlistas, él recuerda a doña María Teresa y doña María de las Nieves. Se hablaba, nos dice, sobre todo de temas

³⁰⁷ MIRALLES CLIMENT, Josep: *El carlismo militante...*, p. 136.

³⁰⁸ *I. M.*, nº 16, enero 1972; y nº 29, septiembre 1973.

³⁰⁹ Según testimonio de Miguel Ángel Llopis sobre los cursillos en el exterior: “*En 1969 por ese año empezamos a asistir a cursillos organizados por el partido carlista en Francia, en el que estuve, estaba Dña. Irene y D. Carlos*”. MIRALLES CLIMENT, Josep: *El carlismo militante...*, p. 138.

³¹⁰ *I. M.*, nº 28, julio-agosto de 1973.

³¹¹ *I. M.*, nº 37, agosto-septiembre de 1973.

³¹² AGA, Cultura, Caja 42/8924, Carpeta 4, “Proyecto de celebración de un cursillo carlista”, 8 de marzo de 1974.

sociales.³¹³ Miralles dice que a finales de los sesenta, un poco antes de la expulsión de la familia Borbón-Parma, ya andaban haciendo cursillos en una línea progresista.³¹⁴

2.2.2. Del Montejurra de 1969 al nacimiento de don Carlos Javier

A estas alturas nos encontramos con un “*tradicionalismo oficial*”, que estaba dirigido por don Carlos Hugo de Borbón-Parma y que había sufrido una “*desviación total*” en su política, “*alejándose descaradamente del Régimen*”. Estaba dirigido por jóvenes identificados con esa línea política y por antiguos falcondistas que estaban de acuerdo con esa oposición. En este grupo carlista se habían infiltrado “*progresistas, marxistas y separatistas que colaboran con Comisiones Obreras, con organizaciones estudiantiles revolucionarias y con organizaciones separatistas*”. Tradicionalistas de prestigio, como Valiente, Zamanillo, Fagoaga, Saénz Díez, Asís, Pérez Sala, etc., habían sido relevados de sus puestos. Y se reconocía desde el régimen que no tenían “*tradicionalistas en los Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Consejos del Movimiento, Sindicatos,...*”.³¹⁵ Es decir, a principios de diciembre de 1968 ya se percibía al carlismo como un movimiento político progresista, influenciado por el marxismo y los movimientos sociales, por parte de las autoridades franquistas.

En este contexto, tuvo lugar el acto de Montejurra de 1969 fue el primer de muchos con la familia Borbón-Parma expulsada de España. En este contexto, es sintomático de la situación interna del carlismo un texto publicado en *Esfuerzo Común* bajo el título de “*Todos juntos en unión*”, que decía, entre otras cosas, lo siguiente:

*“Mañana en Montejurra, estaremos de nuevo todos juntos en unión, sin rupturas generacionales ni tensiones insalvables entre “ismos”. Somos comunión tradicional. Sin apenas dogmas, aunque intangibles. Integramos, en frase certera de nuestro don Carlos, un abanico que puede abrirse ciento ochenta grados sin que los extremos dejen de estar ensamblados. Creemos, obedecemos, amamos y somos libres.”*³¹⁶

Se mostraba incierto dada la situación. El 4 de mayo de aquel año los carlistas rompieron violentamente los cordones policiales y entraron en Estella.³¹⁷ El acto fue presidido por doña María Teresa de Borbón-Parma, que había entrado clandestinamente en España a través de la frontera. Por la tarde, a las cinco, unos 5000 jóvenes carlistas se manifestaron en la Plaza de los Fueros. Varias oficinas bancarias y la sede del sindicato franquista fueron apedreadas. La Guardia Civil disparó contra los manifestantes, enfrentándose estos contra las fuerzas del orden con palos y estacas. Impusieron multas que ascendieron a medio millón de pesetas.³¹⁸

El día anterior hubo menos movimiento que otros años y escaseó la propaganda, que para otros momentos se distribuyó masivamente. Se prohibieron los actos políticos, que de costumbre se celebraban en la Plaza de los Fueros de Estella, por lo que se

³¹³ Entrevista a José María Porro Sainz, 19/06/2019.

³¹⁴ Entrevista a Josep Miralles Climent, 21/05/2020.

³¹⁵ AGA, Cultura, Caja 42/8924, Carpeta 5, “Nota reservada”, 4 de diciembre de 1968.

³¹⁶ *Esfuerzo Común*, nº 106, julio de 1969.

³¹⁷ *Ibidem*.

³¹⁸ CLEMENTE, Josep Carles: *Historia general...*, p. 535.

anunció que el acto político sería en el propio monte a las 11 de la mañana. En él hablaron el Delegado Regional de Navarra, el representante del MOT, el Delegado Regional de Euskal Herría y el Procurador en Cortes, José Ángel Zubiaur. Se recordó a los asistentes que no faltarán a la concentración por la tarde, que se había anunciado mediante propaganda masiva durante la ascensión. Hubo exhibición de carteles y pancartas en los que se atacaba, incluso, al Jefe del Estado.³¹⁹

Miguel de San Cristóbal leyó en la cumbre del monte un mensaje del *viejo rey* carlista don Javier, reivindicando unas libertades que les permitiesen actuar. Libertades que se hacían factibles a través de las leyes. Una ley regional “*que permita dar contenido democrático, flexibilidad y responsabilidad a nuestras vidas*” y que reconociese el derecho y personalidad de las diferentes regiones, defendiendo al mismo tiempo los fueros. Una ley sindical, que garantizase “*la representación del hombre en el marco de su vida de trabajo*”, con la correspondiente libertad sindical. La última libertad, sería la política. Tres leyes para tres libertades.³²⁰

También pronunciará un discurso José Ángel Zubiaur Alegre, uno de los procuradores en Cortes como decíamos, reivindicando que en un acto religioso como era el de Montejurra se hablase de política. Hablaría también de la interpelación sobre la expulsión de la familia real carlista, de la monarquía y de la nacionalidad de los Borbón-Parma, de los principios carlistas tales como la foralidad. Respecto a la pretensión de instauración de la monarquía en la persona de don Juan Carlos de Borbón, Zubiaur diría:

“Yo os tengo que decir que nuestra contestación a estos proyectos de reinstauración es sencillamente la de NO. Y decimos NO, no porque empequeñezcamos el problema político presentándolo como una mera cuestión dinástica. Eso lo dicen los que no nos quieren. Los que tienen los ojos libres de telarañas y el criterio libre de prejuicios saben que el carlismo, que es entusiasta de las personas, no es idolátrico, como es el monárquico de la

³¹⁹ AGA, Cultura, Caja 42/8922, Carpeta 2, “Nota Informativa. Concentración carlista en Montejurra”, 6 de mayo de 1969, pp. 1-3. Respecto a los mensajes en las pancartas, en ellas se podía leer los siguientes: “*El Dictador a la horca*”, “*Nuestro enemigo es el Régimen*”, “*Franco, traidor a España*”, “*Franco: ¿Por qué crees que prohibir y expulsar es el mejor pago a nuestros muertos?*”, “*Franco, ya lo ves, el carlismo con los Borbón Parma*”, “*La sangre hace rojas a las Dictaduras*”, “*Franco: ¡Imita a De Gaulle!*”, “*Los visitantes del Pardo son hijos de Maroto*”, “*Si don Carlos no es español, Carrero es comunista*”, “*Si don Carlos no es español*”, “*¡¡Viva la Francia!! Don Carlos en Francia, la Dictadura en España*”, “*Si don Javier es extranjero, también el 18 de Julio*”, “*Antes que aceptar a don Juan, ¡¡Viva la República!!*”, “*No toleramos que la opinión de Carrero y su grupo sea el único FUTURO de todos los españoles*”, “*No nos gusta la Zarzuela de mariscos y en España nos quieren poner de plato único*”, “*El mejor alimento de la llama del separatismo es el centralismo*”, “*Contra E.T.A., Fueros. No fuerza*”, “*Camilo, Montejurra es una minoría subversiva?*”, “*Nuevo delito: Ser leal al pueblo. Abajo la represión franquista*”, “*Los pueblos siguen: las Dictaduras pasan*”, “*A nuestra Dinastía la ha echado el fascismo; a la otra la echó el pueblo*”, “*Más vale Valiente y desterrado que bonito subvencionado*”, “*Rey Javier, un futuro con libertad*”, “*Solis, menos juegos sindicales y más participación obrera*”, “*Los del salario mínimo queremos entrar en la Universidad*”, “*Solis: ¿cuál es tu salario mínimo?*”, “*Los obreros de Pamplona, por Carlos Hugo*”, “*Salomé vive cantando y T.V.E engañando.*” AGA, Cultura, Caja 42/8922, Carpeta 2, “Textos de las pancartas exhibidas durante la concentración y Vía Crucis, en Montejurra y en la ciudad de Estella”, 1969.

³²⁰ AGA, Cultura, Caja 42/8924, Carpeta 4, “Mensaje de don Javier de Borbón Parma, leído por el señor San Cristóbal”, s. f.

*dinastía alfonsina. Para nosotros el problema de España no es sólo de quién venga sino que cómo venga, con quién venga y para qué venga...*³²¹

Unos jóvenes quemaron un retrato de Franco, en el momento en que un señor se acercó a ellos y les fotografió, al tiempo que con un magnetofón de bolsillo grababa las conversaciones que tenían dos ancianos. Un requeté se dio cuenta del asunto y le pidió el magnetofón y la película, cosas que los jóvenes querían arrebatarse la fuerza y a golpes, aunque prevaleció el entendimiento, entregando ambas cosas a los carlistas, que las destrozaron. La Guardia Civil detuvo a un joven, aunque un grupo se lanzó contra los guardias y tras forcejear consiguieron liberar al detenido. Hubo momentos de gran tensión y la Guardia Civil disparó varias veces al aire. Se pretendió organizar una marcha en Pamplona a las siete y media de la tarde, pero el Gobernador Civil puso las precauciones para que no se realizase, incluso con la intención de disparar a los manifestantes si tenía lugar dicha concentración.³²²

Se calcula que acudieron alrededor de 10.000 personas según un informe gubernamental, muchas menos que en años anteriores.³²³ El acto tuvo “*un abierto carácter subversivo*”.³²⁴ En un informe confidencial se dice que “*atacaron duramente la política de nuestro Gobierno y evidenciaron su enfrentamiento total con nuestro régimen*”,³²⁵ y continuaba diciendo:

*“Montejurra se ha caracterizado este año por una dureza, por una oposición a nuestro Régimen, por un injuriar continuado a nuestro Jefe de Estado, por una literatura hiriente y mordaz en las pancartas exhibidas, como no se conocía en la historia y sucesión de esta concentración.”*³²⁶

Fueron precintados y clausurados por la policía dos locales de Madrid, sitios uno en la calle Marqués de Valdeiglesias y otro en la calle Hermanos Bécquer. Algunas personas de esos dos centros carlistas fueron interrogadas en el transcurso de las 48 horas posteriores a la clausura. El conde de Toreno, Gobernador Civil de Navarra y Jefe Provincial del Movimiento comunicó, con ocasión de los actos de Montejurra, efectivamente la sanción en forma de multa a jóvenes carlistas miembros de la peña Multhiko Alalak. A Mariano Zufía Sanz se le multó con 5000 pesetas. A José María Arce Ibáñez, con 3000 ptas. A Antonio Muy Gimeno, con otras 3000 ptas. A Francisco Javier Lusarreta Santesteban, de nuevo con 3000 pesetas. A Carlos Catalán Sánchez, con otras 3000 ptas. A Francisco Ublerna Ublerna, con 2500 pesetas. No fueron los únicos que fueron castigados con estas sanciones económicas y en cantidades muy superiores.³²⁷

³²¹ AGA, Cultura, Caja 42/8924, Carpeta 4, “Discurso pronunciado por el procurador en Cortes, Don José Ángel Zubiaur Alegre, en Montejurra de 1969”, s. f.

³²² AGA, Cultura, Caja 42/8922, Carpeta 2, “Nota Informativa. Concentración carlista en Montejurra”, 6 de mayo de 1969, pp. 3-5.

³²³ CASPISTEGUI GORASURRETA, Francisco Javier: *El naufragio...*, p. 310.

³²⁴ AGA, Cultura, Caja 42/8922, Carpeta 2, “Nota informativa sobre el acto de Montejurra”, 1969.

³²⁵ AGA, Cultura, Caja 42/8922, Carpeta 2, “Informe confidencial”, 7 de mayo de 1969, p. 1.

³²⁶ *Ibid.*, p. 2.

³²⁷ Al joven Jon Querejeta, hijo del Delegado de la Comunión Tradicionalista para Esukalherria, se le multó con la cantidad de 25.000 pesetas. Su padre, lo fue penado con multa de 50.000 pesetas. Auxilio Goñi Donázar, Procurador de las Cortes franquistas por el Tercio familiar en Navarra, voluntario requeté y teniente provisional, fue multado con 25.000 ptas. Con la misma cantidad fue multado Luis Martínez

Era el año en que don Juan Carlos iba a ser designado como sucesor de Franco. El 25 de julio de 1969, don Javier de Borbón-Parma hacía público un manifiesto, con motivo de la designación de don Juan Carlos de Borbón. Como rey-pretendiente carlista, don Javier criticaría que la monarquía tapase una “*monocracia hereditaria*”, cuya designación sólo recaía en la voluntad del dictador, como manera de garantizar la prolongación de su régimen. Llamaba al Pacto carlista entre rey y pueblo, e hizo alusión a la falta de libertades, al no poder escoger el pueblo su futuro. La cuestión de quién sucedía a Franco, en opinión de don Javier, no podía basarse en la decisión unilateral del dictador. Tendría que haber hecho una consulta y a través de unas Cortes “*auténticamente representativas y libres*”, se podría haber llegado a una solución justa, en opinión del rey carlista. Pues esa designación suponía un enfrentamiento entre la oligarquía capitalista y la España democrática.³²⁸

Un enfrentamiento entre la monarquía alfonsina, que monopolizaba el poder, y la monarquía carlista, “*defensora de las libertades*” y las “*repúblicas españolas*”. Pero de esta manera en que se hizo, observaba don Javier, se había impuesto una solución a este enfrentamiento y una dinastía, y protestaba contra el intento de “*prolongar este mismo totalitarismo bajo una apariencia monárquica*”. En cuanto al carlismo diría que era el momento de “*acelerar la dinámica política*” y defender la libertad regional, sindical y política, que “*construya una España democrática, forjada de su libertad*”, de manera que pudieran convivir de manera pacífica las regiones y las ideologías.³²⁹

Mientras, en Barcelona se pretendía celebrar otro acto, el Aplec de Montserrat, el 8 de junio de 1969, pero el acto no fue autorizado, prohibiéndose expresamente. La Jefatura Regional de la Comunità Tradicionalista en Catalunya declararí que los ciudadanos tenían legitimidad de disfrutar de los derechos fundamentales dentro de una “*ordenación justa y cristiana de la sociedad*”. Se quejaban de que no se había dado ninguna justificación válida para la prohibición del acto. Pedían, además, a través de la adhesión a la familia Borbón-Parma, el reconocimiento de las libertades para los sindicatos, las regiones y las asociaciones políticas.³³⁰

Llegarían los primeros días de 1970 y el carlismo obtuvo una gran noticia, en cuanto a lo monárquico se refiere. Apenas unos minutos después de las 7 de la tarde del 27 de enero nacía el primer hijo de la princesa doña Irene y don Carlos Hugo. Se trataba de don Carlos Javier, nacido en la Clínica de la Universidad Católica de Nimega. Los

Erro, presidente de la Hermandad Penitencial del Vía Crucis de Montejurra, capitán de requetés y jefe de escoltas de Mola y Dávila, Medalla Militar individual. Y con otras 25.000 ptas. se multó a Mariano Zufia Urrizalqui, concejal del Ayuntamiento de Pamplona, voluntario requeté y alférez provisional. Una multa de 10.000 ptas. fue condenado a pagar el joven Ignacio San Cristóbal y Suárez de Figueroa, hijo del Jefe Regional y Presidente de la Hermandad de Combatientes en Tercios de Requetés de Navarra. Su padre fue multado con 50.000 ptas. Juan Cerillo, joven secretario general de los obreros carlistas le multaron con 50.000 ptas. Ángel Zubiaur Alegre, Procurador en Cortes, también fue multado con 50.000 ptas. Los procuradores anunciaron que no harían efectiva la multa, por la inmunidad parlamentaria, atestiguan. *Esfuerzo Común*, nº 106, julio de 1969.

³²⁸ “Mensaje de don Javier a los carlistas con motivo de la designación de Juan Carlos de Borbón como sucesor de Franco a título de Rey”, 25 de julio de 1969, [https://es.wikisource.org/wiki/Mensaje_de_Don_Javier_a_los_carlistas_con_motivo_de_la_designaci%C3%B3n_de_Juan_Carlos_de_Borb%C3%B3n_como_sucesor_de_Franco_a_t%C3%ADtulo_de_Rey_\(1969\)](https://es.wikisource.org/wiki/Mensaje_de_Don_Javier_a_los_carlistas_con_motivo_de_la_designaci%C3%B3n_de_Juan_Carlos_de_Borb%C3%B3n_como_sucesor_de_Franco_a_t%C3%ADtulo_de_Rey_(1969)). [Consultado: 3/04/2018]

³²⁹ *Ibidem*.

³³⁰ *Esfuerzo Común*, nº 106, julio de 1969.

padres querían que su hijo hubiera nacido en España, pero no pudo ser. Doña Irene estuvo acompañada de don Carlos Hugo y de su madre, la reina doña Juliana de Holanda. Al día siguiente irían a visitarla don Javier, doña Magdalena y la infanta María de las Nieves. El Gobierno holandés no consideró el nacimiento una fiesta oficial y en España no se mencionó esta noticia en la televisión estatal, aunque para el carlismo había nacido la descendencia no solo de sus derechos dinásticos, sino de su redefinición ideológica. En Valencia, San Sebastián, Sevilla, Valladolid, Durango, Madrid, Pamplona, etc., se celebraron misas de acción de gracias por el nacimiento del pequeño infante. En San Sebastián y Pamplona hubo manifestaciones a la salida de los actos religiosos. En Pamplona, en la Plaza del Castillo, hubo cargas policiales, dos detenidos que fueron puestos en libertad³³¹ y alguna multa.³³²

Para el carlismo, en cambio, sí fue una fiesta. Se presentó ante el carlismo al nuevo infante. Hubo vivas, se cantó el *Oriamendi* y otras canciones. Cientos de autobuses, coches y tres aviones especiales llegaron la tarde del 21 de febrero a Lignières o a París, en total acudieron a la presentación más de dos mil personas. Su abuelo, don Javier, pronunciaría unas palabras dirigidas a su nieto en las que hablaría del Pacto Dinastía-Pueblo y de las nubes políticas que oscurecían el nacimiento del hijo de don Carlos Hugo, al tener que celebrarse fuera de España.³³³

El carlismo perpetuaba su herencia y no podía ser menos que un motivo de celebración. Por la tarde se impusieron Cruces de la Legitimidad Proscrita, a leales de Valencia, de Madrid, de Andalucía y, simbólicamente, al escudo de Navarra. En nombre de la Junta Suprema del Partido Carlista pronunció un discurso José María de Zavala, que habló de “*un Carlismo joven con solución de futuro*”. Sentenció que el carlismo se encontraba fuera del 18 de Julio, pese a que lucharon por él: “*El carlismo fue un promotor del Alzamiento pero estuvo ausente en el planteamiento socio-económico del futuro: el 18 de Julio es una fecha frustrada. El resultado no responde en absoluto al esfuerzo realizado*”. Se preguntó al respecto de por qué la Iglesia se encontraba comprometida con el régimen, servía y vivía de él. Y aprovechó para comentar que el carlismo había sido siempre antifascista y antitotalitario. Tras Zavala habló don Carlos Hugo, nombrando el Pacto Dinastía-Pueblo, que quería defender las tres libertades concretas del hombre, la sindical, la política y la regional. Representando a la juventud carlista habló José Luis Alonso.³³⁴ Nos parecen sumamente llamativas las afirmaciones que realizó Zavala, declarando al carlismo fuera del 18 de julio y su crítica a la Iglesia.

2.2.3. Los Grupos de Acción Carlista (GAC) y las Fuerzas Activas Revolucionarias Carlistas (FARC)

Durante el tardofranquismo nació un grupo armado dentro del carlismo. Aunque no existe acuerdo sobre la fecha de nacimiento de los Grupos de Acción Carlista (GAC), pues ronda entre 1965 y 1970, y aunque ya en 1966 comenzaron las acciones protagonizadas por este grupo, que tenía por objeto responder a los ataques del régimen

³³¹ *Montejurra*, nº 50, enero-febrero de 1970.

³³² Un carlista de Pamplona, joven, fue multado con 2.500 pesetas por los gritos proferidos en la manifestación que se formó en la ciudad a la salida de la celebración religiosa en la Catedral de acción de gracias por el nacimiento de don Carlos Javier de Borbón-Parma. *Montejurra*, nº 51, marzo-abril de 1970.

³³³ *Ibidem*.

³³⁴ *Ibidem*.

con inspiración en el Requeté, lo cierto es que la expulsión de la familia Borbón-Parma fue una mecha para la actividad de los GAC. Se inmiscuyeron en la lucha armada, como manera de usar formas más radicales que las que el Partido Carlista podía utilizar en su enfrentamiento con el régimen. En este grupo destacaban carlistas como Jon Querejeta, Josep Massana, Esteban Escobar y Fermín Elizari, y aunque eran miembros del Partido Carlista, actuaban al margen del mismo y nunca fueron reconocidos.³³⁵

Tras aparecer pintadas en centros universitarios, plazas y calles de Aragón con las siglas GAC, desde el carlismo oficial se informó de que dicho grupo parecía que defendía un “*socialismo democrático, una regionalización real y un estado de derecho que salvaguarde las libertades del individuo y su participación en las tareas públicas*”. Se encontraba dentro de la línea carlista y estaba formado de manera mayoritaria por jóvenes obreros y universitarios. Se informaba de que habían sufrido numerosas detenciones en dos años de actuación y no tenían ningún reconocimiento legal.³³⁶ Su ideología, como decimos, era el socialismo, con un profundo anticapitalismo y sentimiento revolucionario, con simpatías hacia el maoísmo y el trotskismo, pero propugnando otro tipo de socialismo.³³⁷

Realizaron diversas acciones,³³⁸ pero una de las más importantes fue la de Berberana (Burgos). Un grupo de miembros del GAC por la noche intentaron provocar, supuestamente, la voladura del remisor de TVE. Se les pidió identificación, que no tenían, ni ellos ni el vehículo en el que viajaban. Se inició, al parecer un tiroteo en el que resultó herido Amador Mediavilla, guardia de las instalaciones de televisión, ante la confusión originada, los cinco hombres consiguieron darse a la fuga en el coche, que había sido robado. Se inició una persecución por la que fueron detenidos e identificados Carlos Catalá Sánchez, nacido en Pamplona; Jon Querejeta Vera, de San Sebastián; José María Porro Sainz, de Bilbao; y José Luis García Robles, de León, y posteriormente fue detenido José Antonio, “El Cisco”.³³⁹

Según el diario *Pueblo* se trataba de partidarios de don Carlos Hugo. En realidad, según comenta *I. M.*, lo que se intentó realizar fue una interrupción de la emisión para poner un mensaje carlista. Hubo un herido leve, un guardia jurado, pero

³³⁵ Algunos fueron amenazados con la expulsión. Es conveniente apuntar que el Partido Carlista rechazaba el uso de la violencia como instrumento de acción política. ONRUBIA REBUELTA, Javier: *La resistencia carlista a la dictadura de Franco: los “Grupos de Acción Carlista” (G.A.C)*, Madrid, Magalia, 2001, p. 19 y pp. 21-24.

³³⁶ *Montejurra*, nº 51, marzo-abril de 1970.

³³⁷ ONRUBIA REBUELTA, Javier: *La resistencia carlista...*, p. 31.

³³⁸ En la madrugada del 7 de septiembre al 8 de septiembre de 1968 se repartieron octavillas de los GAC en la localidad navarra de Sangüesa en dos coches, son detenidos que pasaron a disposición del TOP. En el verano de 1969, un grupo de carlistas asaltó el local de la Juventud Universitaria Monárquica Española, juanistas, en la ciudad de Bilbao. En junio de 1970 los GAC asaltaron un polvorín en Burgos, de donde extrajeron, sobre todo, mecha y goma-2. El domingo 23 de agosto de 1970 los GAC asaltaron el periódico *El Pensamiento Navarro*. En diciembre de 1970 dos miembros de los GAC realizaron una voladura en el oleoducto Rota-Zaragoza. El 2 de mayo de 1971, los GAC asaltaron la Radio Requeté, en la que emitieron una grabación en la que se escuchaba el Guernikako Arbola y un manifiesto, acabando con gritos carlistas, el mismo día de la celebración de Montejurra. El 2 de julio de 1971, asaltaron las oficinas de la fábrica La Pamplonica, en las proximidades de la capital navarra. El 31 de mayo de 1972, cuatro miembros de los GAC asaltaron el Banco de Vizcaya. El 15 de octubre de 1973, 3 personas armadas asaltaron una sucursal del Banco Central, en Pamplona. Las acciones continuaron en 1976, 1977, 1978 e, incluso, durante 1980. *Ibid.*, pp. 49-53, pp. 62-63, pp. 67 pp.71-75.

³³⁹ *I. M.*, enero de 1971.

ningún muerto y menos aún Guardia Civil, como se había dicho. El comando llevaba una escopeta de caza, una pistola sin munición y una pistola con cargador, pero ninguna de ellas fue utilizada, por lo que el herido no lo fue por los carlistas. Los cinco detenidos eran carlistas y pasaron a la jurisdicción militar, la que esperaban desde la revista carlista que se inhibiera.³⁴⁰ Pero no fue así, en Santander dio comienzo el Consejo de Guerra contra los cinco carlistas detenidos. Su abogado defensor fue Juan Francisco de Asís Martín de Aguilera. Destacando del juicio las contradicciones de los guardias civiles llamados como testigos por el Fiscal, respecto a la persona herida.³⁴¹

Se pidió la absolución de los acusados, pero el resultado fue otro diferente. Carlos Catalán Sánchez, acusado de resistencia a obedecer órdenes de la fuerza armada, fue condenado a seis meses y un día de prisión, y por tenencia ilícita de armas, a diez meses de prisión menor. Jon Querejeta Vera, fue condenado a tres años de prisión por tendencia a ofender de obra a la fuerza armada, y a un año y seis meses de prisión por tenencia ilícita de armas. José María Porro Sainz, por resistencia a obedecer a la fuerza armada fue condenado a un año de prisión, y por tenencia ilícita de armas a diez meses de prisión. José Luis García Robles de León, por resistencia también a obedecer órdenes de fuerza armada fue condenado a dos años y seis meses de prisión, y por tenencia ilícita de armas a un año. Y, por último, José Antonio Cob Pampliega, por realizar actos con tendencia a ofender a la fuerza armada fue condenado a cuatro años de prisión, y por tenencia ilícita de armas a un año y tres meses de prisión. Además, José Antonio Cob y Jon Querejeta deberían de aportar 17.006 ptas. Al Hospital de Santiago de Miranda y 94.000 ptas. al guardia jurado Amador Mediavilla.³⁴²

José María Porro Sainz nos cuenta lo que ocurrió en Berberana y su estancia en la cárcel, como uno de los miembros del comando de los GAC que realizó la acción subversiva en el repetidor de televisión. Porque como vemos fueron a la cárcel y en ella, Porro y Querejeta, coincidieron con los condenados por el Proceso 1001.³⁴³ Este es su testimonio, el testimonio de alguien que tenía como objetivo “*joder al sistema*”:

“Preparamos el golpe de Berberana, una cinta con los crímenes de la paz de Franco, y hablábamos de la libertad regional, política y sindical, [...] Y terminaba “Viva España socialista, Carlos Hugo, Libertad”, y seguía, se repetía. Entonces, calculamos que allí iba haber un guardia, no tenía porque haber más. Yo fui antes con una chica como que era mi pareja [...] Porque queríamos, cogiendo desde Berberana, todo el norte de España, cogíamos. Pero se jodió. Entonces, estuvimos al otro lado, en Euskadi Norte, en casa de uno, [...] preparamos todo. La cinta, hablaba de un chico y una chica, a Franco se le quitaba la voz solo, seguía haciendo el bobo ahí en la tele, pero se le quitaba la voz, y se oía al chico y la chica hablando hasta que se volvía a repetir, no. Estaba bien. Ehh, de allí pasaron para acá dos de los exiliados [...]

Cuando fuimos al repetidor resulta que había tres guardias civiles y tres guardias jurados. Los guardias jurados eran de Berberana. Entonces uno de mis compañeros saca la pipa [...]. Queríamos poner la cinta, luego os vais a la puta

³⁴⁰ I. M., enero de 1971.

³⁴¹ I. M., nº 18, marzo de 1972.

³⁴² *Ibidem*.

³⁴³ Entrevista a José María Porro Sainz, 19/06/2019.

calle y cerramos con llave claro, para que se oiga, no, no vais a quitarnos la cinta puesta. Y nada, empezaron a chillar [...] y entró un guardia jurado y le confundieron con uno de los nuestros y le pegaron un tiro, le entró por el codo y le salió el hombro, se cargaron la pared. Nos querían echar el muerto a nosotros, que no era un muerto, el herido. [...]

Estuvimos en Burgos un año y medio, [...] Estuvimos mes y medio en Santander. Y de ahí volvimos a Burgos y luego, uno fue para Logroño, otros dos se quedaron en Burgos y Querejeta y yo a Madrid, a Carabanchel. Y yo salí en diciembre, para navidad [...] del 72. [...]

*En la cárcel dirigíamos bastante las cosas, porque había funcionarios que eran del partido, en Carabanchel [...]. Un jefe de centro y un funcionario, que eran de abogados. [...] Cuando nacieron los hijos de Carlos Hugo, los gemelos, ese mismo día por la noche lo sabíamos nosotros. Y hacíamos... escribíamos cartas y tal, e informes al partido.*³⁴⁴

En Santander en el mes de septiembre hubo otro Consejo de Guerra contra tres carlistas: Josep Massana Martín, de 50 años; José Antonio Giró Adán, de 18; y Felipe José Lorda Mur, mayor de edad y que no se conocía su paradero el día de celebrarse el juicio. Fue por otra acción de los GAC, el atraco a la fábrica de embutidos “El Pamplonica”. Los tres atracadores iban tapados con pañuelo rojo y boina roja, portando armas que se les dispararon por accidente. Los acusados se manifestaron como responsables de los hechos que tenían como objetivo recaudar fondos para ayudar a carlistas en el exilio y a los obreros en huelga. Se condenó a Josep Massana a 26 años y un día de reclusión mayor y a José Antonio Giró a 18 años de reclusión menor.³⁴⁵

Josep Massana, era conocido como “el patriarca carlista”, estaba casado y tenía hijos. Militaba en el Partit Carlí de Catalunya y le detuvieron el 2 de julio de 1971. Pasó por las cárceles de Pamplona, Basauri y Puerto de Santa María.³⁴⁶ El 30 de abril de 1977, todavía quedaban carlistas en la cárcel, José Antonio Giró Adán y el propio Josep Massana.³⁴⁷ Este último, viejo militante carlista, no sería puesto en libertad hasta el 13 de junio de 1977.³⁴⁸ Miralles nos cuenta que en Castellón algunos militantes carlistas pertenecían, incluyéndose, a los GAC, pero ellos no practicaron la lucha armada, “*nosotros los que hacíamos era propaganda... panfletos, pintadas*”, la lucha armada la practicaron otros militantes catalanes, vascos y castellano leoneses, según nos relata,³⁴⁹ en cualquier caso, este fenómeno que usaba fórmulas guerrilleras, fue minoritario y excepcional.³⁵⁰ Por otro lado, son conocidas las relaciones de los GAC con ETA, tal como nos cuenta José María Porro, la relación entre estas dos organizaciones eran óptimas, de hecho, el mismo ayudó en alguna ocasión a miembros de la banda terrorista a pasar la frontera.³⁵¹

³⁴⁴ Entrevista a José María Porro Sainz, 19/06/2019.

³⁴⁵ *I. M.*, nº 22, septiembre-octubre de 1972.

³⁴⁶ MIRALLES CLIMENT, Josep: *El carlismo militante...*, p. 447.

³⁴⁷ *El País*, 30 de abril de 1977.

³⁴⁸ MIRALLES CLIMENT, Josep: *El carlismo militante...*, p. 449.

³⁴⁹ Entrevista a Josep Miralles Climent, 21/05/2020.

³⁵⁰ CANAL I MORELL, Jordi: *El carlismo...*, pp. 375-376.

³⁵¹ Entrevista a José María Porro Sainz, 19/06/2019.

Los GAC apoyaron la formación de un brazo político suyo, conocido como las Fuerzas Activas Revolucionarias Carlistas (FARC).³⁵² Sería reconocida como “*la tendencia más a la izquierda del partido*”.³⁵³ Realizaron un Congreso en dos fases, 1971-1972,³⁵⁴ y destacan algunas de las conclusiones a las que llegaron. Proponían un nuevo nombre para la organización carlista, como Partido Socialista Revolucionario Ibérico, Partido Carlista Revolucionario o Partido Carlista Popular. Pedían que se hablara de Pueblos Ibéricos, incluyendo el Estado español, el portugués, los territorios vascos y catalanes del Estado francés y Gibraltar, hablando de la Federación de Repúblicas Socialistas Ibéricas. Por otro lado, el fin del carlismo debía ser una revolución social que llevase a un mundo socialista y libre, es decir, el objetivo era la revolución socialista.³⁵⁵

Las FARC, nacidas de la base militante del carlismo, lucharon por unos objetivos tales como cambiar las estructuras del Partido Carlista y avanzar en la redefinición ideológica. Desataron un importante debate político, enfrentándose a los sectores reaccionarios; y a la dirección del Partido Carlista. Consiguieron que el Partido Carlista se definiera como socialista. E iniciaron un intenso debate sobre el papel de la monarquía en el carlismo, que tendremos oportunidad de ver más adelante.³⁵⁶

En un documento de las FARC denominado “Contradicciones del Partido” se reflexiona acerca de que el trilema histórico del carlismo –Dios, Patria, Rey- no se correspondía con las actuales reivindicaciones del Partido Carlista, ni de sus esbozos ideológicos ni de la línea revolucionaria que había tomado. Este lema debía de abandonarse completamente, por tanto, incluso en la letra del *Oriamendi*. Se señalaba la inconsistencia de su utilización y la contradicción que suponía. La utilización de símbolos era una clara manifestación fascista y totalitaria, aseguraban en este documento congresual de las FARC. Por ello, pedían que desaparecieran los símbolos del partido, excepto quizás las boinas rojas y la bandera del aspa de San Andrés, aún con el peligro de que habían sido prostituidos por el franquismo. Se pedía, por tanto, que se realizase un estudio que analizase la utilidad táctica o no de seguir usando estos símbolos históricos del carlismo.³⁵⁷

³⁵² Así lo asegura Javier Onrubia, pese a que las FARC en el documento “Contradicciones del Partido” acusa a la falta de claridad y unidad en lo ideológico como culpable, según esta ponencia, de que determinado grupo de personas practicase tácticas propias de lo que podríamos denominar “*terrorismo anarquista*”, pero se le puede considerar más bien como un “*rabieta pequeño-burguesa*” y nada revolucionaria. En este caso se refiere el documento claramente a las acciones que ya hemos tenido oportunidad de ver, realizadas por los Grupos de Acción Carlista (G.A.C.), comentando alguno de ellos, como el caso del Oleoducto de Zaragoza, el de Radio Requeté o el de Berberana. ONRUBIA REBUELTA, Javier: *La resistencia carlista...*, p. 32.

³⁵³ CUBERO SÁNCHEZ, Joaquín: “El Partido Carlista. Oposición al Estado franquista y la evolución ideológica (1968-1975)” en TUSELL, Javier, *et. al.*: *La oposición al régimen de Franco: estado de la cuestión y metodología de la investigación*, Madrid, UNED, 1990, p. 404.

³⁵⁴ ONRUBIA REBUELTA, Javier: *Notas para una historia de las “Fuerzas Activas Revolucionarias Carlistas” (FARC), 1971-1973*, Sevilla, Magalia, 2003, p. 23 y p. 29.

³⁵⁵ Archivo General de la Universidad de Navarra (AGUNAV), Fondo de Manuel Fal Conde (FMFC), 133/186/3, “Conclusiones y exigencias del Congreso de las Fuerzas Activas Revolucionarias Carlistas”, 1972, p. 6.

³⁵⁶ ONRUBIA REBUELTA, Javier: *Notas para una historia...*, p. 85.

³⁵⁷ *Ibidem*; AGA, Cultura, Caja 42/8924, Carpeta 10 “Contradicciones del partido”, s. f.

También consideraban necesaria la exposición de la vía económica propugnada por el carlismo. Era necesario que se definiera a favor o en contra del libre mercado, de la iniciativa privada, de la propiedad, de la banca privada o las instituciones de crédito. Era necesario que se postulase sobre la socialización total de los medios de producción y cómo entendía esta circunstancia. También faltaba una teoría de regionalismo real. Para ello, era necesario un planteamiento del regionalismo que superase lo folklórico y nostálgico, que garantizase la autonomía y la libre determinación de los pueblos y un auténtico desarrollo de las regiones.³⁵⁸

Tras la desaparición de este grupo, sus componentes tomaron caminos diferentes. Algunos continuaron en el Partido Carlista, ocupando puestos de responsabilidad. Otros, en cambio, acabaron en el PCE y en CC.OO. Algunos, comenzaron su militancia en la Liga Comunista Revolucionaria (LCR).³⁵⁹ Hay que tener en cuenta que los integrantes de este grupo a la izquierda del carlismo no eran infiltrados, como cierta historiografía ha propuesto, sino que las personas que lo componían “*se habían formado políticamente en su totalidad en el Carlismo*”. Provenían de familias carlistas.³⁶⁰

2.2.4. Actividades en los Círculos Culturales “Vázquez de Mella”

Muchos de los cursillos que hemos visto se realizaban en los locales de los Círculos Culturales “Vázquez de Mella”,³⁶¹ además de otras actividades. Tres días de enero de 1969, viernes, sábado y domingo, celebraron en la sede del Círculo Cultural “Vázquez de Mella” de Santander, en la calle Uria, número 24, cursillos para jóvenes de ambos sexos de toda la región. Comandado por tres personalidades nacionales, se hablaría sobre la doctrina tradicional, los principios fundamentales, la monarquía, los fueros, el regionalismo, la dinastía, etc. El horario del cursillo sería el viernes de 7 a 9 de la tarde; el sábado, de 4 a 7 de la tarde; y el domingo de 11 de la mañana a 6 de la tarde. El domingo se realizaría una comida de los cursillistas. La asistencia era libre, y pedían animar a los hijos a acudir a los mismos y acompañados de amigos.³⁶²

En otra ocasión, a las ocho de la tarde tuvo lugar una conferencia en el Círculo “Vázquez de Mella” de Zaragoza, ofrecida por la AET. Asistieron a la misma 18 estudiantes y habló Pedro José Zabala Sevilla, como Jefe de Cultural del Círculo, sobre la crisis universitaria, la falta de universidades y profesores, y se pidió autonomía para la universidad.³⁶³ El 18 de enero de 1969, en la sede cántabra, situada en la calle Isabel la Católica, nº 3, primero izquierda, tendría lugar la conferencia-coloquio semanal, a cargo de Luis Fano Oyarbie, capitán de complemento de Infantería y capitán de la marina Mercante, que hablará sobre “El problema de Gibraltar y mediación sobre el Ifni”. La entrada era libre.³⁶⁴ El 11 de febrero del mismo año a las ocho de la tarde tuvo

³⁵⁸ AGA, Cultura, Caja 42/8924, Carpeta 10 “Contradicciones del partido”, s. f.

³⁵⁹ *Ibidem*.

³⁶⁰ MIRALLES CLIMENT, Josep: *El carlismo militante...*, p. 249.

³⁶¹ Se acogían a la normativa de la dictadura para crear asociaciones culturales y recreativas, pero en realidad funcionaban como sedes del Partido Carlista y fueron utilizadas sus sedes para hacer reuniones, conferencias, impartir cursillos o como plataforma para organizar actos públicos. MARTORELL PÉREZ, Manuel: *Carlos Hugo frente a Juan Carlos...*, p. 92.

³⁶² AGA, Cultura, Caja 42/08923, Carpeta 1, “Círculo Cultural Juan Vázquez de Mella, Sección Juvenil”.

³⁶³ AGA, Cultura, Caja 42/08923, Carpeta 1, “Conferencia en el Círculo Cultural “Vázquez de Mella” de Zaragoza”.

³⁶⁴ *El Diario Montañés*, 28 de enero de 1969.

lugar otra conferencia-coloquial impartida por Fidel Manrique Garrido que hablará sobre el tema “El movimiento estudiantil mundial y el carlismo”. Se invitaba en este caso, especialmente, a la juventud.³⁶⁵

El mismo día que el príncipe don Juan Carlos fue nombrado como sucesor de Franco se reunió un grupo de carlistas en el Círculo Cultural “Vázquez de Mella”, en Zaragoza, donde se intercambiaron impresiones sobre el nombramiento, así como sobre la suspensión de un acto que iba a celebrarse el día 25 en Haro, La Rioja. El ambiente que se respiraba era de disgusto. Se propuso que se colgaran carteles por toda la ciudad con la frase “MUERA JUAN CARLOS”. Pero a ello se opuso Ildefonso Sánchez Romeo, Jefe Regional de este Círculo carlista.³⁶⁶

Fue también en el Círculo Cultural “Vázquez de Mella” de Madrid, situado en la calle del Limón, donde tendría lugar la celebración el 10 de marzo de 1970 de la festividad de los Mártires de la Tradición.³⁶⁷ Dicha celebración sufrió durante el franquismo una duplicidad, a partir de 1939, que no se detuvo.³⁶⁸ En dicha celebración de 1970 en el Círculo carlista, Rafael Rivas de Benito realizó un discurso en el que se pedía una España sin privilegios, ni civiles, ni religiosos; “*sin más jurisdicciones especiales que las nacidas de la auténtica voluntad popular*”; con libertad para las regiones; con participación de la sociedad, expresada libremente; con la legalización de todos los grupos políticos; la separación de la Iglesia y el Estado; y la legitimidad de la monarquía carlista, que se sustentaría en el pacto Dinastía-Pueblo.³⁶⁹

Los días 16, 17 y 18 de octubre de 1970 en el Círculo Cultural “Vázquez de Mella” de Cádiz, tendrían lugar unas conferencias, en las que participarán los procuradores en Cortes, Auxilio Goñi, Manuel Escudero y José Gabriel Zaraza.³⁷⁰ En Burgos, pese a la prohibición del gobierno, se celebró el 14 de marzo de 1971 en el Círculo “Vázquez de Mella” un acto político, en vez de en el Cine Avenida, donde estaba previsto inicialmente. Asistieron cientos de personas de diversos grupos políticos. Intervino Santiago Coello Cuadrado y Luis González Llanos. Coello habló sobre “Asociacionismo político”, atacando el pretendido asociacionismo político del gobierno y alabando las tres libertades que defendían los carlistas. González Llanos habló sobre “La juventud y el momento actual”. En el coloquio se mostró rechazo hacia el uso que algunos medios hacen de la etiqueta “*carlista*”.³⁷¹

En Valladolid, a las ocho de la tarde, el 21 de octubre de 1970, tuvo lugar en la sede del Círculo Cultural situado en el Pasaje de Gutiérrez, letra B-1º, una conferencia con el título “Pinceladas de un viaje a Moscú”, que pronunció el abogado Roberto Fernández de la Reguera, referente al viaje que realizó a la ciudad soviética. Habló del matrimonio civil en la Rusia soviética, de que existían clínicas donde se interrumpía voluntariamente el embarazo, igualdad de la mujer con el hombre en la cuestión laboral,

³⁶⁵ *El Diario Montañés*, 11 de febrero de 1969.

³⁶⁶ AGA, Cultura, Caja 42/08923, Carpeta 1, “Actividades javieristas (Zaragoza)”, 29 de julio de 1969.

³⁶⁷ *Montejurra*, nº 51, marzo-abril de 1970.

³⁶⁸ BOX VALERA, Zira: *España, año cero: la construcción simbólica del franquismo*, Madrid, Alianza, 2010, p. 158.

³⁶⁹ *Montejurra*, nº 51, marzo-abril 1970.

³⁷⁰ AGA, Cultura, Caja 42/08923, Carpeta 1, “Actividades Círculo Vázquez de Mella (Cádiz)”.

³⁷¹ AGA, Cultura, Caja 42/08923, Carpeta 1, “Acto político en Burgos”, 15 de marzo de 1971.

con una juventud despolitizada, y otras cuestiones. Terminó con preguntas de los asistentes, que fueron unas sesenta personas mayores, en su mayoría hombres y algunas mujeres, finalizando a las 21.30 horas.³⁷²

En el local de Madrid de la calle Limón, el 2 de diciembre de 1972 se celebró una conferencia sobre “Política y vida cotidiana”. La conferencia la realizó Juan Francisco Martín de Aguilera, conocido como *El Conde*.³⁷³ El jueves 4 de diciembre de 1973, en el mismo círculo madrileño, se celebró una conferencia a cargo de Rafael Rivas de Benito, a la que asistieron unas 30 personas. Allí, según las noticias, se alabó la figura del fallecido presidente de Chile, Allende, y se criticó a la CIA. No hubo presencia al parecer de ningún periodista extranjero. Estaba programado que el día 11 en el mismo local de la calle del Limón otra conferencia a cargo de Ángel Cerrillo Mansilla.³⁷⁴

El Juzgado de Orden Público levantó la orden de clausura que había decretado contra el local del Círculo Cultural “Vázquez de Mella” en la calle del Limón, número 6. Al día siguiente de volver a estar abierto el local se celebró en el mismo local una reunión a la que acudieron 60 personas, de Madrid, mayoritariamente jóvenes, de los que acudían al local con anterioridad al cierre.³⁷⁵ Hemos visto como en estos locales de estos centros culturales, consecuencia de la legislación franquista, se realizaban actos y charlas, cursillos, celebraciones y conferencias del carlismo. Y también como los temas tratados en estos actos evolucionan desde el regionalismo, la monarquía y la doctrina tradicional; a la situación en la Unión Soviética o la semejanza a Salvador Allende.

2.2.5. Los militantes carlistas

A través de las entrevistas realizadas hemos podido construir un cuadro general de la militancia carlista que iba a tener protagonismo en el tardofranquismo, y en etapas posteriores, también. Son las historias de vida de los carlistas entrevistados, que aportan diferentes casuísticas, aunque en algunos casos tiene componentes comunes. En este sentido, se tratarán cuatro de las entrevistas realizadas para esta investigación, con el objetivo de aportar una visión de la masa carlista, del nacimiento de su gusto por la política, por el carlismo y de sus intereses, desengaños y visiones del momento político e histórico que vivieron.

José María Porro Sainz nació el 15 de junio de 1943. A los 14 años, cuando estaba en la Escuela de peritos mercantiles, fue con su padre y con su hermano, que tenía 10 años, a Montejurra. Le gustó, aunque entonces lo vio demasiado folklórico. Posteriormente, siguió yendo a Montejurra, donde “*había gente a punta pala*”. Luego, se organizó el Movimiento Obrero Tradicionalista (MOT) y ahí entró él, para “*dar caña en plan sindicalista*”, en un aspecto social. Y estuvo también en los Grupos de Acción Carlista (GAC). Sus padres si venían, por tanto, de una tradición carlista, pero fue

³⁷² AGA, Cultura, Caja 42/08923, Carpeta 1, “Conferencia bajo el título “Pinceladas de un viaje a Moscú” (Valladolid)”, 22 de octubre de 1971.

³⁷³ AGA, Cultura, Caja 42/08923, Carpeta 1, “Carlismo”, 2 de diciembre de 1972.

³⁷⁴ AGA, Cultura, Caja 42/08923, Carpeta 1, “Carlismo”, 8 de octubre de 1973.

³⁷⁵ AGA, Cultura, Caja 42/08923, Carpeta 1, “Actividades “javieristas”, s. f.

cuando el carlismo se decantó por tener un aspecto más social, cuando él se animó a participar más activamente.³⁷⁶

Luis Gismero Hinojal, nació el 1 de abril de 1950. Desde aproximadamente los 16 años, en torno al año 1966, comenzó a militar en el carlismo, aunque ya había estado, siendo más joven en el círculo de la calle Limón. Recaló en el carlismo tras estar en un club parroquial en la zona de Ciudad Lineal (Madrid). Y después acudió también al Club de Amigos de la UNESCO de Madrid, y allí, en algunas de las mesas redondas que se organizaban, curiosamente, de vez en cuando salía a relucir el carlismo, por sus demandas sociales. Eso le hizo volver al Círculo carlista madrileño y hacerse militante, por el tema social y por ser una fuerza política de origen cristiano. El elemento religioso pesó, su madre era una persona muy devota. Aunque su familia no era de tradición carlista, sí tenía algunos familiares carlistas. Su madre tenía una cierta reverencia a mucha gente del PNV. Nos dice que la lucha por las libertades democráticas era el “*pan de cada día*”, durante el tardofranquismo.³⁷⁷

Josep Miralles Climent, nacido el 1 de enero de 1951. Venía de una familia carlista, sus padres eran carlistas. Vivieron la evolución del carlismo. Fue partícipe, junto a otros muchos, jóvenes sobre todo, en la conversión de la Comunión Tradicionalista en Partido Carlista. Así, de ese modo, él asumió el socialismo de autogestión global. También fue sindicalista, en Comisiones Obreras (CC.OO). Su participación fue en la zona de Castellón. Posteriormente, ya en el año 1978, por un cambio de trabajo, se fue a vivir a Pamplona, donde de todas formas tuvo contacto con los afiliados del Partido Carlista de Navarra, si bien él siguió militando en el Partido Carlista del País Valenciano.³⁷⁸

Juan Pablo Calero Delso nació el 30 de junio de 1959. En la familia de su madre había una tradición carlista, pero muy circunstancial. Cuando empieza la Guerra Civil, cuatro de sus tíos, que no venía de una familia carlista, se alistan como voluntarios a distintos Tercios requetés de la provincia de Soria. Fue una cuestión sobrevenida por las circunstancias bélicas. Él, por su parte, empezó en la actividad político-social en el año 1974, cuando cumplió 15 años, en un grupo parroquial de Guadalajara. A partir de ahí entró en contacto con el ambiente de lo que era la oposición antifranquista. Se hizo socio de un cine club donde se ponían películas de arte y ensayo, con forums politizados, las primeras pintadas y esas cuestiones. En el año 1976 entró en la Facultad de Medicina en la ciudad de Alcalá de Henares y participó en las luchas estudiantiles universitarias. Y, después, entró en contacto con el movimiento ecologista, sobre todo en el ámbito antinuclear. Él nunca se había considerado marxista, creía en la autogestión. Eso y el peso de la religión, su familia era muy religiosa y él siempre fue educado en colegios religiosos, le hicieron acercarse al carlismo. Un amigo suyo, que si era de familia carlista, le puso en contacto con el carlismo, en el cual se integró ya en 1977, acudiendo al Círculo a la calle Limón.³⁷⁹

Juan Pablo Calero Delso nos cuenta que había tres grandes grupos en el Partido Carlista entonces. Un sector que seguía anclado en la parte dinástica, cuando veían a

³⁷⁶ Entrevista a José María Porro Sainz, 19/06/2019.

³⁷⁷ Entrevista a Luis Gismero Hinojal, 08/10/2018.

³⁷⁸ Entrevista a Josep Miralles Climent, 19/05/2020.

³⁷⁹ Entrevista a Juan Pablo Calero Delso, 31/05/2018.

don Carlos Hugo le besaban la mano. Pero era un sector residual, pequeño. Había, sobre todo, gente que venía desde una tradición familiar carlista, pero que habían evolucionado con ellos y con la sociedad. Aunque el Partido Carlista fuera aconfesional, todos ellos eran personas católicas. La evolución de la Iglesia católica fue muy importante para el carlismo, a través del Concilio Vaticano II. Así que mucha gente de tradición carlista, sus familias, o vinculada a movimientos del catolicismo social, vio como natural la evolución del carlismo. No se puede olvidar que en esa misma época los jesuitas dan lugar al nacimiento de la ORT y la USO. Hay un movimiento desde el catolicismo que empuja a mucha gente hacía posiciones de izquierdas y, desde mayo de 1968, a favor de la autogestión. Y, luego, había algunas personas que habían entrado en el carlismo por la ideología, sin vinculación familiar.³⁸⁰

De acuerdo con estas historias de vida, vemos que existió gente que comenzaría una militancia política en el carlismo desde posiciones ideológicas, aupados por la cuestión social o por la defensa del socialismo de autogestión, pero influenciados por la el sentido religioso, que convivió con otras que, si bien venían de familias de tradición carlista, evolucionaron con el mismo y defendieron las nuevas ideas carlistas, en consonancia con los tiempos que corrían dentro y fuera del carlismo. Además, nos encontramos con personas que militaban en el ámbito sindical, no solo en el político. Jóvenes incrustados, sin duda, en los ambientes de la oposición al franquismo.

En referencia al antifranquismo de las gentes que componían el carlismo durante la etapa final del franquismo, conviene apuntar la opinión de Lacasta-Zabalza:

“[...] ellos tenían una posición antifranquista desde finales de los años 50, yo creo... en algunos sitios desde inicios de los 50. No antes eh, cuidado, es decir, yo estoy muy vinculado familiarmente al carlismo, pero, pero, pero antes de los años 50 contribuyeron a traernos al régimen de Franco, dando su vida además, y como combatientes militares [...], sin las tropas de choque del carlismo no toma el poder Franco. Entonces, entonces nos hicieron esa faena horrorosa, pero luego entraron de lleno en el antifranquismo, eh...”³⁸¹

Desde un punto de vista académico, Alicia Alted y Abdón Mateos definieron la oposición antifranquista como: *“Toda actividad de personas, grupos y organizaciones cuyo objetivo inmediato y primordial era la desaparición del régimen de Franco y el restablecimiento de un sistema de libertades ciudadanas y políticas”*.³⁸² La clave de esta definición está en que para ser antifranquista no solo hay que querer la desaparición del régimen –para sustituirlo por a saber qué-, sino que hay que tener la intención de sustituirlo por un sistema democrático. Estos autores excluyen al carlismo de la misma, al que consideraban *semioposición*.

Para estos autores, la semioposición estaría compuesta por aquellos que, desde dentro de la dictadura, buscaban reformar el régimen en un sentido liberalizador o totalitario y estaría compuesta por *“personas y familias políticas que colaboraron con*

³⁸⁰ Entrevista a Juan Pablo Calero Delso, 31/05/2018.

³⁸¹ Entrevista a José Ignacio Lacasta-Zabalza, 18/09/2018.

³⁸² ALTED, Alicia; MATEOS LÓPEZ, Abdón: “Consideraciones en torno al carácter y significado de este congreso”, en TUSELL, Javier, *et. al.: La oposición al régimen de Franco: estado de la cuestión y metodología de la investigación*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1990, p. 22.

el poder, aunque disintieron con respecto a alguna de sus medidas".³⁸³ Esta caracterización viene por la clasificación que hace Juan J. Linz sobre la oposición en los regímenes autoritarios, con intención de justificar su teoría sobre la naturaleza del franquismo. Según este autor, la semioposición estaría formada por "*aquellos grupos que no son dominantes o no están representados en el grupo gobernante, pero que están dispuestos a participar en el poder sin enfrentarse fundamentalmente con el régimen*". Dentro de esta semioposición hay diferentes subcategorías, entre ellas, una donde incluye a los carlistas este autor, entre aquellos disidentes de la élite que están a favor de una política distinta a largo plazo y alternativas institucionales, pero que aceptan cargos y el régimen, como algo quizás temporal.³⁸⁴ Al término de esta investigación comprobaremos si el carlismo puede o no ser definido como un movimiento político antifranquista en la época del tardofranquismo.

2.2.6. Montejurra de 1972 y 1974

El Montejurra de 1972 fue uno de los más importantes en cuanto a la redefinición ideológica se refiere. La mañana del 7 de mayo, más de 15.000 carlistas se reunieron en el monte, según los carlistas. Estaba permitido el Vía Crucis, pero no los actos políticos, aunque los carlistas hacían caso omiso a tales impedimentos. Se reunieron personas de País Vasco, Cataluña, Levante, Castilla Norte y Andalucía Occidental. También estuvieron observadores de las principales fuerzas políticas de la oposición, especialmente de Cataluña, País Vasco y Navarra. No faltaron los corresponsales de los principales diarios y agencias de información de Inglaterra, Holanda, Francia y de cadenas de televisión de Estados Unidos, Alemania y Holanda.³⁸⁵

Al mismo acudió doña Cecilia de Borbón-Parma, que había sido expulsada de España en 1971. Tras los actos religiosos comenzó a gritarse "*Rey Javier Libertad*", "*Carlos Hugo Socialista*" y "*Libertad Sindical*". Un joven sin identificar leyó la declaración del Partido Carlista. Doña Cecilia también realizó un discurso y leyó el mensaje de su padre. Por la tarde, como era habitual, surgió una manifestación espontánea en Estella, donde unos 2000 jóvenes iniciaron una sentada en la plaza y luego recorrieron las principales calles de la ciudad y los accesos por carretera, cortando el tráfico. Se gritaba "*Askatasuna*", "*la policía con los banqueros, Carlos Hugo con los obreros*", etc. Apedrearon la sucursal del banco Español del Crédito y todas las cristaleras de la Delegación Comarcal de Sindicatos, al grito de "*Libertad Sindical*".³⁸⁶

En la declaración del partido, este reconocía que estaba en la oposición, "*depurado de santones y oportunistas*". Era firme en sus posturas democráticas y estaba comprometido con la lucha por la libertad y contra el régimen. Recordaron que el año anterior la Junta de Gobierno presentó siete puntos como base para la democratización del país, donde se denunciaba la imposibilidad de diálogo con los que estaban instalados en el poder, resultando imposible la evolución del propio régimen. En ese texto pedían derogar el decreto de suspensión del art. 18 del Fuero de los Españoles,

³⁸³ ALTED, Alicia; MATEOS LÓPEZ, Abdón: *Op. Cit.*, p. 22.

³⁸⁴ LINZ, Juan J.: *Sistemas totalitarios y regímenes autoritarios*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009, p. 374, p. 379 y p. 383.

³⁸⁵ *I. M.*, nº 19, abril-mayo de 1972.

³⁸⁶ *Ibidem*.

que fue derogado, pero sustituido por una Ley de Orden Público aún más cerrada y represiva, denunciaron.³⁸⁷

Pedían retirar el proyecto de reforma de la Ley de Orden Público, pues ampliaba sus medidas de represión y facultaba al gobierno para cercenar, todavía más, la libertad de los ciudadanos. Pedían una amnistía general para presos políticos, pero lo que hubo desde entonces, diría el Partido Carlista, habían sido más torturas, juicios en los tribunales especiales y un indulto para delitos comunes. Pidieron también desde la Junta de Gobierno la legalización de todos los grupos políticos y que se garantizase su libre ejercicio, sin condicionarlos por un asociacionismo restringido, que no solo era el que estaba vigente aseguraban, sino que además se perseguía a los dirigentes de los partidos y se negaba la libertad política. Exigían libertad de prensa, y hubo más censura, más cierre de periódicos, más secuestros, más sanciones.³⁸⁸

Por último, en dicho documento de la Junta de Gobierno carlista pedían la anulación de la *“designación de la Jefatura del Estado y proceder a una auténtica participación de los españoles, a determinar libremente la forma de gobierno”*, pero en cambio, continuaba la imposición de don Juan Carlos y de la forma de gobierno. Por supuesto, decían *“reconocer el pleno derecho de los pueblos de España”*, para que pudieran constituir una Federación de Repúblicas Sociales, que asegurasen su unidad, en cambio el franquismo había aniquilado el movimiento regionalista y preparaba una Ley de Régimen Local que estrangulaba el afán de su libertad, según los carlistas.³⁸⁹

Se estaba avanzando hacia la construcción de un futuro democrático desde la oposición. Por ello, consideraban que era esencial exponer unos puntos, para orientar esa transformación. En este sentido aseguraban que: tenía que haber un despegue de la Iglesia, en referencia a su compromiso con el Estado, que anulara su misión profética y condicionara su acción pastoral; una solidaridad total y absoluta en el mundo del trabajo frente a las *“estructuras capitalistas y fascistas del régimen”*; una politización de la juventud y una concienciación que les encaminase hacia metas democráticas y plurales, con rechazo al sistema dictatorial; con un pueblo que tenía que tener el empeño por romper los condicionamientos como país subdesarrollado económicamente, política y socialmente, incorporándose en libertad a la *“vida en comunidad de los pueblos de Europa y del mundo”*; con la eliminación de odios y barreras que separaban al pueblo español, surgidos de la Guerra Civil; con un Ejército que tenía que comprender que la solución estaba en garantizar la libertad del pueblo y asegurarle su participación, alejado, por ello, de toda responsabilidad política. Había grupos que levantando la bandera democrática, pretendían implantar una democracia formal y ficticia, como nueva fórmula del capitalismo opuesto al régimen. A estos el pueblo debía denunciarles.³⁹⁰

El carlismo había evolucionado y continuaba haciéndolo, aseguraba desde Montejurra el Partido Carlista. Los pilares que sostenían su ideología serían: la libertad política, con una auténtica participación de todos los españoles en la vida pública, mediante los partidos políticos, sin discriminaciones; la libertad sindical, para que los

³⁸⁷ I. M., nº 19, abril-mayo de 1972.

³⁸⁸ *Ibidem*.

³⁸⁹ *Ibidem*.

³⁹⁰ *Ibidem*.

españoles formasen una sola clase, la del trabajo, y participasen democráticamente en las decisiones que tomaran las estructuras económicas del país, desapareciendo la propiedad privada de todo aquello que debiera de estar al servicio de la comunidad, llegando a la propiedad social de los medios de producción y la autogestión en la empresa, con un sindicato democrático, independiente, de gestión y de participación; y la libertad regional, donde los pueblos pudieran autodeterminarse, para lo que era necesaria una revolución social. Insistían que en 1971 ya se habló de la necesidad de unidad con las fuerzas democráticas. Y terminaban el comunicado el Partido Carlista para Montejurra de 1972 con unas palabras de don Carlos Hugo, sobre la revolución social: *“Nuestra Revolución Social es demasiado profunda, para que llegue sin dolor, y demasiado profunda, para que llegue sin hacer un planteamiento político global. Es compleja y necesita de muchos hombres. Es democrática y necesita de un pueblo. Es pacífica, pero no teme la violencia”*.³⁹¹

Doña Cecilia de Borbón-Parma diría que les habían echado de España, pero que su familia estaría donde estuviera el Pueblo Carlista, en este caso en Montejurra. Además, comentaría que el carlismo quería una igualdad de oportunidades en el derecho a la vida, a la cultura, a los bienes y al poder. Querían, reconocería la infanta carlista, un cambio radical de estructuras. Ella leyó el mensaje de su padre, don Javier, donde se decía que celebrar Montejurra era un sacrificio, por los impedimentos del régimen. Frente a ese sistema inmovilista y dictatorial, solo quedaba presionar y hacerlo en unión con aquellos que, al igual que ellos, basaban su acción en principios democráticos.³⁹²

El carlismo, diría don Javier, se encontraba unido en la fidelidad, el Pacto Dinastía-Pueblo y la monarquía socialista. La unidad debía de ser mantenida y era garantía de la revolución social. También comentó que había tenido que delegar poderes en su hijo, don Carlos Hugo, para que atendiera al Partido Carlista a causa de un accidente que tuvo, en conjunción con todos los carlistas, mediante procedimientos democráticos que se daban y se irían perfeccionando, diría don Javier, a través de los Congresos del Pueblo Carlista.³⁹³

Lo destacable de este acto de Montejurra de 1972 es su lenguaje radical. Por primera vez se habla en Montejurra de monarquía socialista y de revolución social. Se van a perfilando las características ideológicas que iban a deparar en el proceso de redefinición ideológica al carlismo, con sus tres libertades. Se habla de la autogestión de la empresa y de la propiedad colectiva de los medios de producción, de la autodeterminación de los pueblos, de la representación sindical y de los partidos políticos. Las ideas de la redefinición ideológica se van expresando y tomando cuerpo.

En Montejurra de 1974 se les permitió el acto religioso, pero no se dio autorización para el acto político, que aun así tuvo lugar, como era costumbre. Estuvieron en aquel Montejurra representantes de otras fuerzas políticas democráticas, a las que no se dudo en agradecer su presencia.³⁹⁴ Don Javier expresaría en su mensaje que el carlismo luchaba contra las estructuras totalitarias y capitalistas, eran las metas que se habían marcado tras un proceso de análisis interno consciente y de una

³⁹¹ I. M., nº 19, abril-mayo de 1972.

³⁹² *Ibidem*.

³⁹³ *Ibidem*.

³⁹⁴ I. M., nº 35, mayo de 1974.

“*evolución ideológica acorde con la dinámica del mundo moderno*”. Perseguían construir un Estado socialista autogestionario, respondiendo a un “*viejo y profundo anhelo cristiano del Carlismo: devolver al Pueblo su soberanía*”.³⁹⁵ Don Carlos Hugo hablaría para este Montejurra de la opción socialista que defendía el carlismo, que era un socialismo en libertad, que suponía una “*gestión democrática de la sociedad*”, de manera global. No dudaría tampoco en mencionar la autogestión, que equiparaba a la libertad económica.³⁹⁶

La Declaración del Partido Carlista en 1974 no dejaba tampoco dudas al respecto del mensaje ideológico que lanzaban. De ese socialismo en libertad, basado en la autogestión.³⁹⁷ En el seno del carlismo se empezaba a hablar de socialismo de autogestión, remarcando que tipo de socialismo era el que venía defendiendo el carlismo. Esto fue en el Montejurra de 1974 y como veremos, se perfiló, perfeccionó y concretó la defensa que el carlismo hacía de las tres libertades a través de este concepto de socialismo de autogestión global y sus tres escalones de autogestión, que tendremos tiempo de tratar más adelante. Estas ideas, desde luego, no tenían absolutamente nada que ver con el franquismo.

2.2.6. El carlismo contra el asociacionismo político franquista

Ante los intentos del franquismo de perpetuarse en el poder a través, de entre otras medidas, del asociacionismo político, el carlismo respondió contundentemente en contra. El régimen, dirían, desde sus inicios, había tenido falta de libertad, había representado la represión y la explotación de la clase trabajadora. Consideraban a la dictadura como un Estado fascista y totalitario, que buscaba sobrevivir a través de fórmulas seudodemocráticas y seudoliberales. Además, representaba un mantenimiento de las estructuras capitalistas, reflejada en la restauración “*monárquico-capitalista*”.³⁹⁸

Era original hablar de asociacionismo político en un régimen sin libertad política, dirían. Ellos entendían el asociacionismo político como la libertad de los partidos políticos, sin discriminación, de constituirse legalmente y expresar su programa, de tal manera que la ciudadanía pudieran elegir. Todo lo que no fuera eso no era libertad política. Constituidas estas asociaciones dentro de un marco que las condicionaba y las dejaba sin facultad política. Por tanto, para los carlistas, era una nueva farsa, intento de perpetuar su régimen sin libertad. Se preguntaban “*¿Cómo se puede creer en esta operación asociacionista cuando las cárceles españolas están llenas de personas por el simple hecho de exponer y defender sus ideas políticas?*”. El mundo se dirigía hacia fórmulas democráticas y de participación, mientras que el régimen caminaba hacia un asociacionismo que obligaba a aceptar los Principios del Movimiento.³⁹⁹ Aprovecharían también para criticar a aquellos que querían hacer un mal uso de la denominación Comunión Tradicionalista para confundir:

³⁹⁵ “Mensaje al Pueblo Carlista reunido en Montejurra”, en CLEMENTE, Josep Carles: *Historia general...*, p. 921.

³⁹⁶ *Ibid.*, pp. 920-921.

³⁹⁷ “Documento del Partido Carlista en Montejurra 74”, en CLEMENTE, Josep Carles: *Historia general...*, p. 923.

³⁹⁸ AFPI, AORT-Otras organizaciones, 5-9, “Informe sobre el asociacionismo político”, febrero de 1975, p. 1.

³⁹⁹ *Ibid.*, pp. 1-3.

*“La confusión que han intentado montar en torno a los términos Tradicionalismo y Carlismo, puede servir como base para esta maniobra. Por las noticias que vienen circulando estos días, parece que algunos tráfugas del Carlismo, oportunistas o fracasados, anuncian la constitución de una asociación que pretende agrupar a distintas tendencias tradicionalistas, sin atreverse a decir carlistas. Los Zamanillo, Valiente, Fagoaga o Forcadell, intentan, con cierta timidez, anunciar que esta asociación sería monárquico-tradicionalista-carlista, con la posibilidad de sumar cerca de “cincuenta mil afiliados” que en su mayoría residen en el País Vasco, Cataluña y Galicia. Son personas que, en su correr angustioso en búsqueda de cargos que justifiquen sus fracasos políticos y personales, intentan mezclar el nombre del Carlismo y de la Comunión Tradicionalista en ese contubernio que el Régimen está motando. Personas muy frágiles en sus lealtades, que han dado tumbos en todos los sentidos, ofreciendo sus servicios al mejor postor y que la mayoría de las veces han sido despreciados, precisamente por esa falta de lealtad. Tienen la seguridad de que poco pueden extraer del Carlismo, porque es donde mejor se les conoce. Esperan que los instalados les concedan algunas facilidades para poder consumir su obra, siempre, claro está, que sea rentable para los intereses del Régimen. Hoy son utilizados y mañana despreciados y abandonados por el propio Régimen, cuando hayan sacado de ellos lo más necesario que es crear la confusión.”*⁴⁰⁰

⁴⁰⁰ AFPI, AORT-Otras organizaciones, 5-9, “Informe sobre el asociacionismo político”, febrero de 1975, pp. 1-2.

3. El carlismo: un partido político

3.1. Los Congresos del Pueblo Carlista

El Congreso del Pueblo Carlista era “*el Parlamento a través del cual el Pueblo participa en la toma de decisiones comunes*”. Entre sus funciones se encontrarían elaborar la ideología del partido, en función de lo acordado en las Asambleas Populares; aprobar los presupuestos anuales del partido; formular los cambios precisos en el Reglamento de Régimen Interno; elaborar un programa estratégico político anual; y elegir y fiscalizar la actuación de los mandos y de las juntas. Estas asambleas generales del carlismo deberían de realizarse como mínimo una vez al año, convocada por el rey-pretendiente a través de la Junta de Gobierno, bien a propuesta propia o de la militancia. Así se explicaría en las Normas provisionales internas. Se usaban métodos de la democracia indirecta, de tal manera que la militancia carlista estaría representada en dichos Congresos a través de compromisarios, elegidos entre y por los propios afiliados, y estos compromisarios tendrían mandato imperativo.⁴⁰¹

Los Congresos estarían presididos por el rey carlista, o el príncipe carlista en su defecto. Acudirían al mismo, además de los compromisarios, los miembros de la Junta de Gobierno, de la Secretaría General, así como los Jefes Regionales y Provinciales. También se preveía que pudieran acudir, en calidad de invitados, miembros de otros partidos políticos como observadores. Estarían constituidos por una Mesa, compuesta por un miembro de la Secretaría General; otro de la Junta de Gobierno, que además sería Jefe Regional; dos Secretarios nombrados por la Junta de Gobierno; y cuatro miembros elegidos mediante sorteo entre diecinueve carlistas propuestos por las Asambleas Populares y que deberían ser obligatoriamente compromisarios, según las Normas provisionales.⁴⁰²

El desarrollo del Congreso debería contar con un Orden del Día, siendo el punto más extenso el de la intervención de los congresistas y los debates de las ponencias. Los congresistas deberían presentar por escrito su deseo de intervenir al iniciarse el Congreso, dejando constancia de si era conclusión o ponencia de la Asamblea que representaba o era una ponencia personal. Dichas peticiones serían entregadas a la Mesa del Congreso, que las ordenaría, quedando en primer lugar las ponencias de las Asambleas, posteriormente las personales y los debates.⁴⁰³

Estas eran las directrices enumeradas en las “Normas internas provisionales del Partido Carlista”, de 1971, de acuerdo al funcionamiento de los Congresos del Pueblo Carlista. Estas normas se enviaron a los jefes regionales y provinciales del Partido Carlista para su estudio y discusión, como veremos. Era un documento que aclaraba respecto a cómo organizar el carlismo en forma de partido político. Este documento

⁴⁰¹ AGA, Cultura, 42/8924, Carpeta 11, “Normas provisionales de régimen interno del Partido Carlista.”, 1971, s. p.

⁴⁰² *Ibidem.*

⁴⁰³ *Ibidem.*

resultaría extraño a ojos de algunos carlistas.⁴⁰⁴ En cualquier caso, se celebraron tres Congresos del Pueblo Carlista, entre 1970 y 1972.

Antes del Primer Congreso del Pueblo Carlista, los carlistas discutieron en asambleas los temas a tratar y nombraron a los compromisarios. Aunque hubo acalorados debates y entorpecimientos de sectores tradicionalistas en estas discusiones. Este Congreso fue el primer triunfo de los “*aperturistas*”.⁴⁰⁵ A dicho Primer Congreso del Pueblo Carlista, celebrado el 7 de diciembre de 1970, acudieron 387 compromisarios elegidos de manera democrática, según recoge Miralles Climent,⁴⁰⁶ aunque conocemos el número de compromisarios electos en las asambleas, que según los datos encontrados sería de 155 compromisarios. Estos serían los elegidos democráticamente por los carlistas censados y que hubieran contribuido económicamente, a los que habría que añadir los miembros de la Junta de Gobierno, la Secretaría General, los Jefes Regionales y Provinciales.⁴⁰⁷ Las normas para elegir a los compromisarios en este Primer Congreso serían las siguientes:

- “1. De cada diez carlistas censados, será elegido un representante, libremente, entre ellos.
2. De cuantos deseen presentar su candidatura, para esta representación, deben comunicarlo a la Secretaría Provincial antes de las 8 de la tarde del próximo viernes 17.
3. Este viernes a las ocho y treinta horas de la tarde, deben acudir al Círculo, para efectuar la votación de los candidatos presentados.
4. Los elegidos tendrán que desplazarse obligatoriamente al lugar que se indique el próximo día 7 de diciembre y llevarán el mandato imperativo de sus representados. La reunión será fuera de España.
5. A los compromisarios se les entregará por el Jefe Provincial, su credencial. Se hace constar que no será admitida la asistencia de ningún compromisorio por delegación, debiendo asistir, exclusivamente, el titular.
6. Estos compromisarios lo serán solo para esta reunión, ya que para cada una de las sesiones del Congreso habrá una previa elección de representantes.”⁴⁰⁸

José María de Zavala escribiría a Domingo Fal Macías y le anunciaría que los compromisarios de su provincia serían 10 –por lo que en la provincia de Sevilla, había

⁴⁰⁴ Antonio María Solís escribiría: “*Es para mí muy complicado examinar este proyecto. Hay puntos que no entiendo o que están equivocados, una de dos. Uno, ciertamente, no comprende que se vaya a establecer el Pacto con el Rey. El no tiene que repetir lo que ya existe de siempre [...] el no tiene que hacer Pacto sino reiterar fidelidad [...] observo que se concede una fuerza de designación grande al Pueblo carlista. Habría que convocar a nuestros ilustres teóricos, de los que se prescinde bastante, para discutir esto. El es una entidad de configuración monárquica que no desprecia el hacer de una democracia, pero que entiende que es más rentable en orden al bien de la nacionalidad un sistema monárquico no tan sólo en la concepción de un rey como cabeza sino que somos monárquicos también en orden a la funcionalidad de nuestra comunidad. De ahí que no veo muy acertado conceder a la Asamblea del Pueblo Carlista unos poderes que el pueblo, cuando se estableció el Pacto, dejó y transfirió al Rey*”. Para este carlista las normas se habían realizado con desconocimiento de la realidad. GARCÍA RIOL, Daniel Jesús: *Op. Cit.*, pp. 285-287. Para más información sobre la oposición a estas Normas internas, véase GARCÍA RIOL, Daniel Jesús: *Op. Cit.*, pp. 285-294.

⁴⁰⁵ CLEMENTE, Josep Carles: *Historia general...*, p. 399.

⁴⁰⁶ MIRALLES CLIMENT, Josep: *El carlismo militante...*, p. 214.

⁴⁰⁷ AHN, Diversos, Archivo Carlista, Carpeta 2, Legajo 298, “Lista de compromisarios al Congreso del Pueblo Carlista”, diciembre de 1970.

⁴⁰⁸ AGUNAV, FMFC, 133/185/9, “A los carlistas de Sevilla”, 23 de noviembre de 1970.

100 censados-, que deberían de ser elegidos democráticamente entre los carlistas censados para representar al Pueblo Carlista en el Congreso. Las intervenciones de estos congresistas serían con mandato imperativo del pueblo que les había elegido, por tanto no se trataba de emanar opiniones personales o usar el mandato para fines privados. Las intervenciones serían de dos minutos, las que fueran más de ese tiempo deberían de ser entregadas por escrito a la Mesa del Congreso. En esta primera reunión congresual “*el mandato imperativo consistirá en la transmisión de los problemas del Carlismo tal y como los siente la base*”. Le comunicaba que como Jefe Provincial su presencia era obligatoria, sin poder delegar, y que el resto de información se la transmitiría el Jefe Regional.⁴⁰⁹ El contacto telefónico o personal con la Junta Regional debería de ser frecuente, “*dada la premura de tiempo y las dudas que puedan suscitar*”. El compromisario debería de dar el nombre y el número de carnet de identidad a la Jefatura correspondiente, antes del 30 de noviembre.⁴¹⁰ Se conoce la lista de compromisarios a este Primer Congreso, fundamentalmente provenientes de Navarra y el País Vasco, aunque también de otras zonas como Cataluña, Castilla y León, Madrid o Cantabria.⁴¹¹

Don Javier de Borbón-Parma transmitiría unas palabras en el I Congreso del Pueblo Carlista con una declaración. En ella hacía patente que la sociedad había realizado una profunda transformación, que había llevado a una crisis en el orden humano y económico-social, más prominente a consecuencia de la falta de espíritu cristiano, culpa en parte en la oligarquía que se había erigido como única “*propietaria y administradora de los valores cristianos*”, de tal manera que no había sido posible el paso a una sociedad pluralista y en libertad se hiciera “*por vía cristiana y no marxista*”.⁴¹²

El carlismo había estado siempre en evolución, dijo el *viejo* rey carlista, y no se debía de ser ajena a ella. Desde la participación del carlismo en el levantamiento contra la República, a “*mi total negativa a unirnos con el totalitarismo a la supervivencia dentro de un régimen de represión política y a la vuelta a un periodo activo de politización; todo fue evolución*”, diría don Javier. De hecho, consideraría que el carlismo no se podía explicar sin esa constante evolución. Y el carlismo entonces se estaba poniendo al día. Y mientras unos pensaban que “*ibamos a un progresismo de tipo liberal*”, la juventud se impacientaba “*porque esta evolución era lenta*”. Había que buscar unas estructuras que permitieran al pueblo autogobernarse. Era un planteamiento revolucionario que iba acorde con la concepción comunitaria de la vida pública que procesaban en el carlismo. Una revolución propugnada por el carlismo que pretendía que hubiera unas estructuras sociales donde estuvieran representadas las realidades ideológicas, las laborales y las regionales. Con los mismos derechos para todos y en igualdad de oportunidades respecto a la decisión política. Todo esto debía de estar sostenido por el Pacto Dinastía-Pueblo, por el que se aseguraban las tres libertades.⁴¹³

Comentaría don Javier que el carlismo dialogaría con todos aquellos otros grupos “*portadores de soluciones basadas en los derechos de las personas y de estos*

⁴⁰⁹ AGUNAV, FMFC, 133/185/9, “Carta de José María de Zavala a Domingo Fal Macías”, 24 de noviembre de 1970.

⁴¹⁰ AHN, Diversos, Archivo Carlista, Carpeta 2, Legajo 298, “Comisión Organizadora”, 1970.

⁴¹¹ AHN, Diversos, Archivo Carlista, Carpeta 2, Legajo 298, “Lista de compromisarios al Congreso del Pueblo Carlista”, diciembre de 1970.

⁴¹² AGA, Cultura, Caja 42/8924, Carpeta 11, “Declaración de D. Javier al Primer Congreso del Pueblo Carlista”, 6 de diciembre de 1970.

⁴¹³ *Ibidem*.

principios de justicia y libertad, para iniciar la reconquista de la sociedad". Aseguraba don Javier que la meta del carlismo era el poder político, pese a que algunos pretendían que el carlismo tuviera otras finalidades, pero la meta consistía en conquistar el poder para crear "*crear las estructuras nuevas de libertad*". El carlismo defendía el reconocimiento de la personalidad de los distintos pueblos que forman España y su respeto. Como estructura proponían la federación de los pueblos en una unidad de Repúblicas Sociales, presididas por la monarquía carlista. El mundo del trabajo, por su parte, debería tener cauces de representación libres a través de los cuales se pudiera participar en las decisiones socio-económicas, y ello había de implicar la libertad sindical. La libertad política, por otro lado, era algo inalienable al ser humano, que también debía de tener su modo de representación, a través de los partidos políticos.⁴¹⁴

Como forma de gobierno, el carlismo defendería la monarquía. Una monarquía social, "*democrática*", pactista. El pueblo elegiría a su representante a través del Pacto Dinastía-Pueblo, una fórmula de la que hablaremos más adelante. En definitiva, concluiría don Javier, este era el carlismo y "*no hay otro carlismo*", un carlismo donde se iba a debatir, de manera abierta, sobre la nueva ideología y la nueva organización del mismo, donde se iban a poner las bases de la redefinición ideológica del carlismo.⁴¹⁵ Con las palabras de don Javier se cerró el Primer Congreso del Pueblo Carlista.⁴¹⁶

En este Primer Congreso se estableció la "Línea de actuación política del Partido Carlista". En ella se comenzaba diciendo: "*Ya no pueden existir confusiones o quejas de que no hay línea política, de que no hay orientación, de que no hay rumbo. Puede gustar o no, se puede estar conforme o no*". De acuerdo con esta se debería revisar la actual organización; obtener medios económicos, humanos y de trabajo, para iniciar la etapa de reorganización; crear la organización moderna del carlismo de acuerdo con los medios de los que dispusieran, con posibilidad de ser perfeccionados; formar a los mandos del carlismo y a los propios carlistas. Insistían en la importancia de los cursillos de formación, para que todos los carlistas conocieran las nuevas ideas del carlismo.⁴¹⁷

También se propuso la creación de medios de comunicación y difusión, tanto internos como externos; elaborar y poner al día el esquema doctrinal del carlismo; estudiar y planificar las posibilidades políticas para la actuación; penetrar en la sociedad española, encontrando puntos de apoyo que ayudasen como medio para la conquista del poder político. Y como objetivo final en esta línea de actuación política se proponían, efectivamente, "*la conquista del poder político por medios lícitos dentro de la moral carlista*". Además, apuntaban que esta línea no era rígida y que era susceptible de ser perfeccionada, según las circunstancias.⁴¹⁸

Elaboraron también un plan de acción para llevar a cabo esta línea de actuación. Para empezar apuntaban que el carlismo, por la expulsión de los Borbón-Parma y por la negación del régimen de toda clase de libertad política, se encontraba en la oposición. De acuerdo con esto, tenía que haber una postura definida de oposición, "*con límites de*

⁴¹⁴ AGA, Cultura, Caja 42/8924, Carpeta 11, "Declaración de D. Javier al Primer Congreso del Pueblo Carlista", 6 de diciembre de 1970.

⁴¹⁵ *Ibidem*.

⁴¹⁶ CASPISTEGUI GORASURRETA, Francisco Javier: *El naufragio...*, p. 199.

⁴¹⁷ AHN, Diversos, Archivo Carlista, Carpeta 3, Legajo 336, "Línea de actuación política del Partido Carlista", s. f., pp. 1-5.

⁴¹⁸ *Ibid.*, p. 3.

nuestro entendimiento con el sistema". Debían utilizar la tolerancia del mismo, pero sin crear hipotecas. Se podía tener contactos con personas comprometidas con el régimen. También apuntaban a la actitud del carlismo frente a la represión hacia ellos y a hacia otros grupos políticos, esgrimiendo que había que *"limitar la actuación para evitar las consecuencias de la represión"*.⁴¹⁹

Aquí vemos un carlismo que estaba en la oposición, pero que no descartaba entendimiento con el régimen, además de aprovechar la tolerancia que la dictadura le concedió al carlismo, que se la había ganado luchando en el bando sublevado de la Guerra Civil, junto a los militares golpistas, pero sin que este aprovechamiento le crease hipotecas futuras. Y consideraban que había que limitar la acción del carlismo para evitar las consecuencias de la represión franquista. Observamos, por tanto, en este Primer Congreso, una actitud opositora al régimen ciertamente limitada, que no era de confrontación total, al menos, sobre el papel.

Concluido el Primer Congreso, se puso en marcha la maquinaria para el siguiente. Antes del 1 de abril de 1971 deberían de haberse celebrado todas las Asambleas Populares, en las que se elegirían, entre los censados, a los compromisarios que representarían a los miembros activos del Partido Carlista en el Congreso. El 10 de marzo se cerró el censo para los carlistas activos, por el cual se iba a regir la elección de compromisarios para el siguiente Congreso del Pueblo Carlista, dejando claro que quien no estuviera censado no podría participar ni en las Asambleas Populares, ni en el propio Congreso.⁴²⁰ Había cierto retraso en el envío de los censos y en la celebración de las Asambleas Populares para elegir a los compromisarios, por lo que José María de Zavala dio un toque de atención a los jefes regionales para que insistieran sobre estos temas, fundamentales para el desarrollo del Congreso.⁴²¹

Hubo una Junta Regional en Sevilla el 29 de marzo de 1971 en la que manifestaron los asistentes lo siguiente: Antonio Peña, José Vázquez e Ignacio Yécora irían a Arbonne a una reunión de Jefes Regionales que había el 9 de abril, pero no al Congreso; José García diría que intentaría reformar sus planes de Semana Santa con la misma intención; y León Lizaur y Domingo Fal, anunciarían que no iban a acudir. Y todos coincidían en que los días de Semana Santa no eran apropiados para esas reuniones políticas masivas y, añadían, que el Congreso no se había convocado con antelación suficiente, ni se había publicitado lo que se iba a tratar.⁴²²

Fal Conde también se quejó ante don Javier en una carta sobre la fecha de celebración del Segundo Congreso del Pueblo Carlista, que coincidió con la celebración de la Semana Santa del año 1971, como acabamos de observar. El elegir esta fecha podía hacer creer a propios y extraños, según Manuel Fal Conde, que la Comunión Tradicionalista al convertirse en partido se había olvidado de Dios o lo había relegado a un segundo plano, cuando era el primer término de su cuatrilema. Un proceso de desacralización del que ya hemos visto indicios desde 1956. Remarcaría algún asunto sobre el Orden del Día y sobre la necesidad de mayor extensión de las sesiones

⁴¹⁹ AHN, Diversos, Archivo Carlista, Carpeta 3, Legajo 336, "Línea de actuación política del Partido Carlista", s. f., p. 4.

⁴²⁰ *Noticario carlista*, marzo de 1971.

⁴²¹ AGUNAV, FMFC, 133/186/1-2, "Carta de José María de Zavala a Domingo Fal Macías", 1971.

⁴²² AGUNAV, FMFC, 133/186/1-2, "Junta Regional de Sevilla, 29 de marzo de 1971.

congresuales.⁴²³ También se quejaría de una insuficiencia de la convocatoria, y aclaraba que:

*“Los asistentes al Congreso, no lo hacen por derecho propio, sino en representación de quienes, con mandato imperativo delegan en ellos. El mandato imperativo requiere conocimiento del asunto a tratar, para escoger a la persona del mandante, como la más adecuada al tema y para encomendarle las oportunas instrucciones sobre lo que habrán de hablar, y votar si llegase el caso. Así y solo así existirá mandato imperativo a los representantes asistentes al Congreso.”*⁴²⁴

Se celebraría el 10 de abril de 1971, también en Arbonne (Francia), el Segundo Congreso del Pueblo Carlista, que según Miralles Climent se trataba de la segunda reunión del Primer Congreso. En él se aprobó la “Línea Política” del partido y la “Línea de actuación política del carlismo”.⁴²⁵ Hacía relativamente poco había terminado el Proceso de Burgos, que llevó a una radicalización. La línea política del carlismo en este caso no difería en exceso de la establecida durante el Primer Congreso, salvo en alguna cuestión de detalle, destacando eso sí con más vehemencia el objetivo de conquistar el poder. Se plantearon también cuestiones de tipo organizativo, incluso ya en este momento se habló de la nombre, llegándose a plantear la denominación de Unión Democrática Socialista y Federal, aunque era “*opinión general que se denominase Partido Carlista*”.⁴²⁶

La Línea Política, además, estuvo marcada fundamentalmente por el tema de la oposición al régimen y el contacto con los grupos de la oposición. Hubo una ponencia escrita de los carlistas presos en la cárcel de Burgos, acusados de interferir el repetidor de Televisión de Berberana, es decir, por miembros de los Grupos de Acción Carlista (GAC). Dicha ponencia, según el órgano interno del carlismo, fue acogida con grandes aplausos por los congresistas, aceptándose su contenido y siendo unánime la adhesión a la misma. Hubo en este congreso 275 compromisarios, elegidos democráticamente en las Asambleas Populares, según el órgano interno del Partido Carlista.⁴²⁷ Según la lista el número de compromisarios electos sería de 199.⁴²⁸

El II Congreso del Pueblo Carlista lo abrió don Javier, con unas palabras pidiendo que se trabajase con plena libertad. El Secretario General del Partido habló exponiendo el momento político de España y señalando las consecuencias del proceso de Burgos, el resurgimiento de los grupos fascistas, el apoyo al régimen de una parte de la jerarquía eclesial, la grave situación económica y laboral por la que atravesaba España y de la promoción de la figura de don Juan Carlos, como sucesor de la situación de entonces, del régimen.⁴²⁹

⁴²³ AGUNAV, FMFC, 133/186/2, “Carta de Manuel Fal Conde a don Javier de Borbón-Parma”, 6 de abril de 1971.

⁴²⁴ *Ibidem*.

⁴²⁵ MIRALLES CLIMENT, Josep: *El carlismo militante...*, p. 216.

⁴²⁶ CASPISTEGUI GORASURRETA, Francisco Javier: *El naufragio...*, pp. 201- 202.

⁴²⁷ *I. M.*, nº 9, abril de 1971.

⁴²⁸ AHN, Diversos, Archivo Carlista, Carpeta 2, Legajo 299, “Lista de compromisarios al Congreso del Pueblo Carlista”, abril de 1971.

⁴²⁹ *I. M.*, nº 9, abril de 1971.

Don Carlos Hugo, por su parte, realizó una breve ponencia que trataba el tema de la democratización de las élites. En este sentido diría que: “*Estamos acostumbrados a que la sociedad sea dirigida por unas minorías. La masa no puede mandar, se suele decir. Solo pueden mandar unas minorías*”. Y estas minorías, estas élites, tenían que ser castas, de la nobleza, del clero, de la burguesía. Desde el carlismo sí creían que “*un Pueblo se puede gobernar a sí mismo*”. Y parece que había que aceptar irremediamente el hecho de que la dirección de la comunidad correspondiera a unas élites preestablecidas de antemano, de acuerdo con las reglas de la sociedad burguesa-capitalista.⁴³⁰

Y si no se aceptaba la selección de las castas, entonces se dirigía uno a la revolución materialista que cambiaba el concepto cristiano de la vida, al menos eso es lo que pretendían hacer creer las propias castas. Pero en realidad había que cambiar el mecanismo, cambiar las formas que habían determinado estas castas, que perduraban a través de la “*selección de las especies*” o de las clases sociales. Ello conllevaba democratizar las élites, mediante la revolución social, que abriría los cauces para que el pueblo de manera libre pudiera promocionar sus propias élites, sus líderes, pero sin selección familiar ni de clase, implantándose la igualdad de oportunidades, sin poner barreras al ejercicio de la libertad. Porque los dirigentes del pueblo deberían de estar al servicio de la comunidad y el pueblo ser responsable de su propia soberanía. La clausura del II Congreso del Pueblo Carlista la llevó don Javier, leyendo la fórmula de compromiso político, renovando así el Pacto Dinastía-Pueblo.⁴³¹

Terminado el II Congreso del Pueblo Carlista, desde el 10 de abril se retomaron las Asambleas Populares, tanto locales, como comarcales, provinciales y regionales, que culminarían con el siguiente Congreso, el tercero, que tendría lugar en junio, aunque se preveía que fuera en diciembre.⁴³² Según un informe del Gobierno citado por Caspistegui, las asambleas podrían representar un filtro útil frente a las posibles divergencias en cuanto a línea a seguir.⁴³³

Las Normas provisionales de régimen interno que hemos citado con anterioridad serían modificadas, a través de su “*revisión y perfeccionamiento*” por las juntas, asambleas y congresos. Estas normas de carácter provisional, que fueron aprobadas por la Junta de Gobierno el 31 de octubre de 1971, estarían vigentes hasta la celebración del siguiente Congreso del Pueblo Carlista, el Tercer Congreso del Pueblo Carlista, en el que serían modificadas. Mientras, serían estudiadas y debatidas en las Asambleas Populares.⁴³⁴ De ahí que, como hemos visto, surgiera el debate respecto a las mismas.

El 5 de marzo de 1972, en el Círculo Aparisi y Guijarro, hubo una Asamblea Provincial de Valencia, para tratar y discutir el proyecto del Reglamento de Régimen Interno del Partido Carlista, es decir, las Normas provisionales. A dicha asamblea, como no podía ser de otra manera, acudió el Jefe Regional. Este pidió al Jefe Provincial de Valencia que enviará una lista de los censados a la Secretaría General del Partido Carlista, pero los carlistas valencianos tenían resistencias a que sus nombres figurasen

⁴³⁰ I. M., nº 9, abril de 1971.

⁴³¹ *Ibidem*.

⁴³² I. M., septiembre 1971.

⁴³³ CASPISTEGUI GORASURRETA, Francisco Javier: *El naufragio...*, p. 201.

⁴³⁴ AGA, Cultura, Caja 42/8924, Carpeta 11, “Normas provisionales de régimen interno del Partido Carlista”, 1971, s. p.

en listas que tenían que enviarse fuera de Valencia. Había por entonces 270 censados en la provincia de Valencia. Posteriormente, en la Asamblea regional de abril se discutieron conjuntamente las enmiendas de Castellón y Alicante, así como la aprobada por Valencia, que era una enmienda a la totalidad.⁴³⁵ Dicha enmienda valenciana rechazaba la totalidad del anteproyecto de la Junta de Gobierno de las Normas provisionales, pidiendo que se elaborara otro proyecto por una ponencia diferente a la que había redactado el texto rechazado.⁴³⁶

La Junta de Gobierno recibió las enmiendas de las distintas Asambleas Populares y las editó. Esta edición de enmiendas a discutir en el próximo Congreso del Pueblo Carlista fue entregada a los congresistas que asistirían al próximo cónclave.⁴³⁷ Andalucía Occidental se sumó a la enmienda a la totalidad de Valencia. La denominación de *“partido de masas”* no agradó a León y Castilla la Vieja, que lo enmendaron, así como tampoco la idea del Pacto Pueblo Carlista-Rey, que fue enmendado por Cataluña, León y Castilla La Vieja.⁴³⁸ En la Asamblea Carlista de Gijón también se discutieron estas Normas, y llegaron a la siguiente conclusión:

“1º.- Que se dejen sin efecto dichas Normas.

2º.- Que siga en vigor el REGLAMENTO DE REGIMEN INTERIOR DE LA COMUNIÓN TRADICIONALISTA, sancionado por la jefatura Delegada el 10 de marzo de 1963 [...].

3º.- Que de no hacerse así, la Asamblea entiende que sólo queda a cada carlista acudir a la fórmula “se obedece, pero no se cumple.”⁴³⁹

Dirían de las Normas provisionales que eran ilegales, pues constituían *“ un inadmisibile dictado de carácter dictatorial y centralista ”*; que habían sido redactadas sin participación de los carlistas; empleaban una terminología contraria en muchos casos a los postulados históricos o actuales del carlismo (revolución social, partido, libertades democráticas, etc.); cambiaban la denominación de Comunión Tradicionalista por la de Partido Carlista; no hablaban de instituciones carlistas como el Requeté, la AET, las Margaritas, etc.; excluían toda referencia a Dios, a España, a los Fueros; omitían que el carlismo buscaba *“devolver el Poder a sus legítimos titulares: el Rey y las instituciones intermedias”*; y añadían también que algunas de las normas eran peligrosas para la seguridad jurídica de los carlistas activos -artículo 13 y el censo-.⁴⁴⁰

En este ambiente, Josep Carles Clemente escribiría:

“Hay quienes apelan a la democracia cuanto les conviene. La democracia es buena cuando coincide con sus opiniones particulares. Así hemos visto que cuando los conservadores del Carlismo han estado en el poder, no querían oír

⁴³⁵ Boletín Aparisi y Guijarro, nº 13, diciembre de 1973.

⁴³⁶ GARCÍA RIOL, Daniel Jesús: *Op. Cit.*, p. 288.

⁴³⁷ Boletín Aparisi y Guijarro, nº 13, diciembre de 1973.

⁴³⁸ GARCÍA RIOL, Daniel Jesús: *Op. Cit.*, pp. 290-291.

⁴³⁹ AGUNAV, FMFC, 133/186/5, “Discusión sobre las “Normas provisionales de régimen interno del Partido Carlista” tenido por la Asamblea Carlista de Gijón”, 13 de enero de 1972.

⁴⁴⁰ El artículo 13 diría que *“de cada una de las reuniones que se celebren se levantará el acta correspondiente”*, donde deberán constar las firmas de los asistentes. Además, hacían aclaraciones sobre el artículo 7, donde hablan del *“compromiso con el partido”* y de la *“formación adquirida a través de cursillos y seminarios.”* AGUNAV, FMFC, 133/186/5, “Discusión sobre las “Normas provisionales de régimen interno del Partido Carlista” tenido por la Asamblea Carlista de Gijón”, 13 de enero de 1972.

*hablar de ella. Transigir con este sistema hubiera significado dejar al descubierto sus trampas. Se cubrían diciendo que actuaban en nombre del Pueblo, pero sin convocarle ni oírle. Ahora ya no están en el poder –el empuje juvenil los ha derribado- apelan a la democracia. No se atreven a decir que la actual línea ideológico-política es incorrecta porque fue discutida y aprobada democráticamente, por un Congreso elegido democráticamente. Lo siento señores “demócratas”, pero sólo existe una línea: la que aprobó el II Congreso del Pueblo Carlista. No hay otra. Para discrepar de ella hay un cauce: las asambleas locales, comarcales y regionales, que culminarán en su día en el III Congreso, donde se ratificará otra línea o se ratificará la actual. Los compromisarios que resulten elegidos democráticamente llevarán su mandato imperativo y decidirán.”*⁴⁴¹

Las Fuerzas Activas Revolucionarias Carlistas (FARC) tampoco estuvieron a favor de dichas Normas provisionales. En las conclusiones de su Congreso en 1972, remarcarían su disconformidad con las mismas. Las consideraban oportunistas, en tanto que habían surgido, según estas, a raíz de la proposición que se hizo en la Ponencia de Estatutos de las FARC, que conocía la Junta de Gobierno antes de la redacción de las Normas provisionales. Se posicionaban en contra de ellas porque habían surgido a espaldas del pueblo carlista.⁴⁴²

Con todo ello, se convocará el III Congreso del Pueblo Carlista el 4 de junio de 1972 en Arbonne nuevamente. Se reunieron más de 200 compromisarios, según la información recogida por Josep Carles Clemente, elegidos por las asambleas locales y de las nacionalidades.⁴⁴³ Según la crónica que del mismo hace *I. M.* acudieron 140 compromisarios con mandato imperativo.⁴⁴⁴ Estuvo presidido por don Carlos Hugo y por la Mesa del Congreso.⁴⁴⁵ Estuvieron presentes otros miembros de la familia Borbón-Parma, como doña Irene, doña Cecilia y doña María Teresa. Las sesiones duraron 12 horas y acudieron cinco observadores de fuerzas políticas de la oposición. Las ponencias que se discutieron fueron las “Normas Provisionales de Régimen Interno del Partido Carlista” y la “Línea ideológica-política”, a la cual se le habían añadido enmiendas parciales de las asambleas. Este Congreso tuvo sesiones acaloradas. El Tercer Congreso del Partido Carlista rompió, definitivamente, con el tradicionalismo.⁴⁴⁶

Según el orden del día se comenzaría por la apertura del Congreso; la lectura del acta del Congreso anterior; el Informe político, que se encargaría Zavala de su lectura; la lectura de las ponencias, su debate y votación; el principio constitutivo del Partido Carlista lo leería Carlos Feliu y el padre Juncosa; las Normas Provisionales de Régimen Interno se leerían y, después, la línea ideológico-política. Posteriormente, se pasaría a

⁴⁴¹ CLEMENTE, Josep Carles: *Nosotros los carlistas*, Madrid, Cambio 16, 1977, pp. 109-110.

⁴⁴² AGUNAV, FMFC, 133/186/3, “Conclusiones y exigencias del Congreso de las Fuerzas Activas Revolucionarias Carlistas”, 1972.

⁴⁴³ CLEMENTE, Josep Carles: *Historia general...*, p. 404.

⁴⁴⁴ *I. M.*, junio de 1972.

⁴⁴⁵ La Mesa del Congreso, según las normas establecidas para el mismo, estaría formada por: un miembro de la Secretaria General; un Jefe Regional; dos secretarios designados por la Junta de Gobierno, que no tendrían porque ser compromisarios y, en tal caso, no tendría ni voz ni voto; cuatro miembros de entre los compromisarios, elegidos momentos antes del Congreso por sorteo entre 19 candidatos propuestos por las Asambleas Regionales. AHN, Diversos, Archivo Carlista, Carpeta 1, Legajo 300, “Normas para el funcionamiento del próximo Congreso del Pueblo Carlista”, 1972.

⁴⁴⁶ *I. M.*, junio de 1972; CLEMENTE, Josep Carles: *Historia general...*, p. 404.

los ruegos y preguntas; al acta y la firma de la misma; y a la clausura del Congreso.⁴⁴⁷ Entre las instrucciones para la celebración de este Congreso, que comenzaría a las 10 de la mañana en la residencia de Valcarlos, se rogaba a todos los asistentes puntualidad. Para la entrada al Congreso era necesario entregar la correspondiente tarjeta-credencial, firmada por el Jefe Regional y la documentación identificativa personal. En el momento de la entrada, los congresistas deberían entregar las peticiones por escrito de las intervenciones que desearan hacer, según lo establecido en las Normas para el funcionamiento del Congreso en su apartado quinto. A las dos de la tarde se interrumpiría la sesión para la comida. Se recomendaba a los congresistas llevar su propia comida, corriendo a cargo de la organización del Congreso la provisión de bebida. A las 3 de la tarde se reanudaría la sesión, para terminar, aproximadamente, a las 7 de la tarde.⁴⁴⁸

Las sesiones del Congreso del Pueblo Carlista deberían desarrollarse en función de un reglamento aprobado por el propio Congreso, en forma de ponencia presentada y estudiada para la próxima reunión. Al no poder ser así, por ser una única sesión de un día, se proponía la sesión del 4 de junio funcionase según unas normas provisionales propuestas por la Junta de Gobierno. Para las próximas sesiones la Junta de Gobierno presentaría a las Asambleas un proyecto de reglamento que sería debatido y estudiado y sería la primera ponencia discutida en el siguiente Congreso. Así, el Congreso estaría presidido por la *“familia real Borbón Parma que asistan al mismo”*. Los compromisarios elegidos libremente por los carlistas censados, según las condiciones de las Normas provisionales de Régimen Interno serían los únicos con voz y voto en el Congreso. Deberían de asistir a la sesión los miembros de la Junta de Gobierno y los Jefes Provinciales, que tendrían voz, pero no voto. El compromisario que no portase la credencial firmada, no podría acceder a la sesión y no se podría delegar la asistencia en otro compromisario, la asistencia debería de ser física.⁴⁴⁹

Expresaría don Javier unas palabras de nuevo en este Congreso, destacando que el carlismo había adquirido una *“actitud responsable”* y un lenguaje político serio, siendo conscientes de sí mismos, *“con nuestra vivencia socialista y cristiana”*. Añadiría que: *“Cambiándose así mismo, el Carlismo se hace partido; [...] No se ha realizado este cambio sin dificultad ni sin pérdidas. Hemos perdido a estos hombres que sólo se sabían conglomerar. Hemos ganado, en cambio, a los que se saben comprometer”*. Hablaría también de que se había iniciado un proceso de institucionalización interna con las Normas provisionales, poniendo la base de la *“democracia carlista y la autoridad real que aseguran la coherencia y eficacia revolucionaria del Partido”*.⁴⁵⁰

Con este proceso, diría el *viejo rey carlista*, se perseguía la democratización del partido, y añadiría que el Congreso era *“la conclusión de un proceso anual de diálogo interno en el Carlismo”*, a través de las asambleas. Reconocía don Javier que para alcanzar la revolución social que el carlismo defendía hacía falta llegar a una democracia real, una democracia que no solo fuera votar, sino que fuera también

⁴⁴⁷ AHN, Diversos, Archivo Carlista, Carpeta 1, Legajo 300, “Orden del Día”, 4 de junio de 1972.

⁴⁴⁸ AHN, Diversos, Archivo Carlista, Carpeta 1, Legajo 300, “Instrucciones sobre el desarrollo del Congreso del Pueblo Carlista de 4 de junio de 1972”, 1972. En el Anexo se encuentra una muestra de una tarjeta-credencial.

⁴⁴⁹ AHN, Diversos, Archivo Carlista, Carpeta 1, Legajo 300, “Normas para el funcionamiento del próximo Congreso del Pueblo Carlista”, 1972.

⁴⁵⁰ AGUNAV, 133/186/4, FMFC, “Palabras de don Javier al Congreso del Pueblo Carlista”, 3 de junio de 1972.

participar. Y entendía que *“la Monarquía no es una superestructura, sino un instrumento al servicio de una concepción revolucionaria y espiritual del hombre y de la sociedad”*.⁴⁵¹

Al parecer a la hora de la votación de los compromisarios a las Normas de Régimen Interno, hubo confusión, pues algunos pensaban que estaban dando el sí al anteproyecto de las Normas, mientras que otros pensaban que estaban dando un voto afirmativo a la enmienda a la totalidad. Además, se procedió a leer el antiguo Reglamento de la Comunidad Tradicionalista, algo que agotó a los congresistas. Los representantes de Cataluña, Feliu de Travy y Arturo Juncosa Carbonell intervinieron, con un léxico de la más pura ortodoxia carlista, para tratar de maquillar, dice García Riol, el aspecto externo de la *“deriva anticarlista”* que se pretendía aprobar.⁴⁵²

José Miguel Orts Timoner, compromisario del congreso por Valencia, diría que:

*“El procedimiento de aplaudir o silenciar, tomar nota y no votar, dejó intacto el proyecto, a pesar de la saliva gratuitamente gastada por los que puntualizamos esencias y detalles. Irritante la intervención de un miembro de la Familia Real, en defensa de la ponencia, irritante la votación pública y nominal delante del Príncipe, remendando infaustas jornadas de las Cortes. Irritante la nueva alusión del Señor en torno a la convivencia de emplear un lenguaje carlista. Irritante el ridículo que se hizo correr a algún jefe regional poniéndole a defender un texto doctrinal ajeno a su capacidad.”*⁴⁵³

García Riol escribe en su tesis doctoral que *“la historiografía neocarlista siempre ha silenciado lo sucedido en 1972 en Arbonne”*.⁴⁵⁴ Una consideración que nos vemos en la necesidad de corregir, dado que Josep Carles Clemente habla en su obra de lo sucedido en 1972 en Arbonne, de las enmiendas a la totalidad y al hecho de que no solo los tradicionalistas se opusieron finamente a estas Normas de Régimen Interno, sino que también lo hicieron las FARC, que votaron a favor de *“un reglamento totalmente fascista. Afortunadamente, el reglamento no prosperó, como tampoco lo fue el que presentó la Junta Federal de Gobierno”*.⁴⁵⁵

Así que, la enmienda a la totalidad a las Normas provisionales no prosperó, pero tampoco lo hicieron las propias Normas Provisionales. Dado que no fueron ratificadas estas Normas de Régimen Interno, se decidió mantenerlas vigentes durante un plazo de cuatro meses, transcurridos los cuales, los asturianos exigieron que se dieran por nulas, pidiendo que se volviera, de nuevo, al Reglamento de Régimen Interior de la Comunidad Tradicionalista, vigente desde el 10 de marzo de 1963, que fue sancionado por la Jefatura Delegada de entonces.⁴⁵⁶

⁴⁵¹ AGUNAV, 133/186/4, FMFC, “Palabras de don Javier al Congreso del Pueblo Carlista”, 3 de junio de 1972.

⁴⁵² GARCÍA RIOL, Daniel Jesús: *Op. Cit.*, pp. 288-289.

⁴⁵³ *Ibid.*, p. 289.

⁴⁵⁴ *Ibid.*, p. 290.

⁴⁵⁵ CLEMENTE, Josep Carles: *Nosotros...*, p. 154.

⁴⁵⁶ AGUNAV, FMFC, 133/186/5, “Conclusiones aprobadas por la Asamblea Regional de la Comunidad Tradicionalista de Asturias”, 20 de octubre y 12 noviembre de 1972, p. 2.

Además de lo anterior, se presentó un informe por parte de la Junta de Gobierno sobre la situación política del país y se leyó un mensaje del rey carlista, como hemos visto, que no pudo asistir por encontrarse recuperándose de un accidente. Por supuesto, las ponencias llegadas al Congreso habían sido debatidas en las Asambleas Populares y los compromisarios elegidos democráticamente en ellas. Según la crónica, las mayores discusiones tuvieron que ver con las Normas internas, a las que en Valencia se presentó una enmienda a la totalidad, como ya hemos visto. La “Línea Ideológica-Política del Partido Carlista” se aprobó con correcciones de forma.⁴⁵⁷

En este III Congreso se desarrolló, efectivamente, la “Línea ideológico-política del Partido Carlista”. Este documento atestigua que el carlismo era un partido democrático que, a través de una revolución social, pretendía que el pueblo “*acceda al poder político rescatando su soberanía*”. Un carlismo que rechazaba la división en clases sociales del capitalismo, desigual, creyendo en una sociedad en la que solo debía de haber “*funciones y responsabilidades emanadas del trabajo*”. Consideraban que solo había una clase, la del trabajo. Dada esta consideración se declaraban como un partido de clase. Asimismo, se consideraban un partido de masas, porque su democracia y participación hacía “*que el hombre se promocione abriéndose al campo de la igualdad de oportunidades*”.⁴⁵⁸

El carlismo estaba en la oposición y luchaba contra la autoridad represiva. Para asegurar el éxito político, el Partido Carlista debía de basar su actividad ideológica y táctica en tres caracteres esenciales: la autoridad, la unidad y la disciplina, para que el partido no se convirtiera en un grupo de diferentes camarillas, dividido, lo que llevaría al fracaso. De acuerdo con estos caracteres se estipularon los objetivos ideológicos del carlismo, que se basaban en las tres libertades: libertad política, sindical y regional. Respecto al tipo de organización, se establecía que tendría una organización geográfica interna, que quedaba determinada en las Normas de Régimen Interno; y una organización para la actuación exterior.⁴⁵⁹

Así los objetivos ideológicos del Partido Carlista se concretaban. Defendían la libertad en todo, con una libertad individual sometida a la libertad colectiva. Respecto a la libertad política, dirían que “*el hombre debe poseer la libertad de ejercer y participar su pensamiento político*”, agrupándose en partidos políticos, pues la base de esta libertad era el pluripartidismo. Existirían, según el modelo carlista, partidos sin limitación, ni discriminación. En cuanto a la libertad regional, explicarían que para que pudieran ejercer su libertad tenía que haber una situación de igualdad entre las diferentes regiones y nacionalidades que formarían el Estado. Desde el punto de vista de la libertad sindical, el sindicato debería de servir como “*sujeto activo de la construcción de las estructuras socio-económicas existentes*”.⁴⁶⁰

La revolución social que planteaba el Partido Carlista a partir de este congreso debía de llevar a una democracia económica, con unos medios de producción que estuvieran controlados por la sociedad. Este tipo de democracia económica permitiría la planificación económica, naciente del mundo del trabajo, y una empresa que se

⁴⁵⁷ I. M., nº 20, junio 1972.

⁴⁵⁸ *Ibidem*.

⁴⁵⁹ AGA, Cultura, Caja 42/8924, Carpeta 11, “Línea Ideológico-Política del Partido Carlista”, abril de 1972.

⁴⁶⁰ *Ibidem*.

desarrollase “*como consecuencia de la autogestión de la sociedad*”. El sindicato, se sobreentiende por tanto único, debería de ser democrático, de gestión y de participación.⁴⁶¹

La regulación interna del partido se encontraba explicada en la ponencia presentada al Congreso bajo el título de “Proyecto de Normas de Régimen Interno del Partido Carlista”, donde se recogían los derechos y deberes de los militantes, la participación de los mismos en las tareas políticas, y otras consideraciones. Era la ponencia de organización del partido. En este documento también se hablaba del militante carlista, como aquel que aceptando la línea ideológica del partido se comprometía con la dinámica del mismo. Por otro lado, también hablaba de los dirigentes, cuya función era la de llevar a cabo la Línea Política del carlismo.⁴⁶²

Los medios con los que contaba el partido para llevar a cabo su lucha política eran de tipo humano, económico y de trabajo. Respecto al tema económico, las fuentes dinerarias del partido venían de las cuotas de sus militantes, sin aceptar “*hipoteca ni ayudas que nos condicionen ideológicamente*”. Por último, los medios de trabajo eran los necesarios para la actuación política. En cuanto a su actuación política, esta debía de ir encaminada hacia la conquista del poder para “*revolucionar las estructuras socio-político-económicas*”. Esto había de hacerse, entre otras cuestiones, con otros grupos que luchan políticamente de manera revolucionaria y democrática.⁴⁶³

De este Congreso, dirían los carlistas, se podían apreciar diversas experiencias que servían para mejorar el sistema representativo y democrático de la vida interna del partido, siempre que se pudiera de acuerdo con las circunstancias. Una de las cuestiones que llamará la atención será el mandato imperativo, del que eran portadores los compromisarios que asistían al Congreso. Este mandato debía ser rígido, invariable en su utilización durante el Congreso, en aquellas cuestiones que la Asamblea de base le hubiera encomendado al compromisario elegido, sin poder por tanto cambiar de decisión, a no ser por mandato expreso de dicha asamblea.⁴⁶⁴

La Asamblea también podía establecer que los compromisarios decidiesen en el transcurso del Congreso sobre aquellas cuestiones que no se conocieran a fondo, de acuerdo con sus propios criterios. Estos compromisarios deberían de dar cuenta a la Asamblea de base sobre su gestión y participación en el Congreso. El Congreso del Pueblo Carlista era un “*mosaico democrático donde se sacan conclusiones definitivas mediante pacto entre el Pueblo Carlista y su Dinastía*”. Era importante mantener el mandato de las bases, porque si no los cambios de decisiones podrían afectar al espíritu democrático de la base. Se aclaraba que no había ninguna prisa para la celebración del próximo Congreso, dado que se celebraría cuando hubieran concluido todas las Asambleas Populares porque si no, no se trataría del Congreso del Pueblo Carlista, “*sino una mera reunión de carlistas sin auténtica representación*”.⁴⁶⁵

⁴⁶¹ AGA, Cultura, Caja 42/8924, Carpeta 11, “Línea Ideológico-Política del Partido Carlista”, abril de 1972.

⁴⁶² *Ibidem.*

⁴⁶³ *Ibidem.*

⁴⁶⁴ *I. M.*, nº 21, julio-agosto de 1972.

⁴⁶⁵ *Ibidem.*

Don Carlos Hugo habló en la clausura III Congreso del Pueblo Carlista, donde se encargó de tratar la unidad social, de la que aseguró que la única manera de lograrla era a través de la unidad de todas las fuerzas democráticas de la posición. Es de destacar que en este mensaje de clausura del III Congreso del Partido Carlista, don Carlos Hugo si habla de autogestión, de la autogestión ideológica, la autogestión territorial y de la autogestión económica, aunque sigue sin nombrar los términos de “socialismo de autogestión global” o de “socialismo de autogestión”.⁴⁶⁶

Una vez concluidos estos congresos se anunciaba la celebración de Asambleas Populares, cuyo censo había sido cerrado el 15 de marzo de 1973. Era obligatorio participar en las mismas “*dado que es el campo más importante de expresión y de ejercicio democrático que se le brinda a todo militante*”. Estas Asambleas, como ya hemos visto, tenían el objetivo de culminar en un nuevo Congreso del Pueblo Carlista, donde se establecería la Línea Ideológica, mediante el Pacto con la Dinastía, que estaría vigente hasta el próximo Congreso.⁴⁶⁷ En estas Asambleas de 1973 se debatiría especialmente sobre: la revisión, renovación y formulación de la Línea Ideológica y de Actuación del Partido Carlista; el compromiso político y de militancia; y las Normas generales del partido.⁴⁶⁸

Por su parte, la Junta de Gobierno del carlismo, para servir como “*orientación o sugerencia*” para los debates sobre estos temas en las Asambleas Populares, presentó los correspondientes anteproyectos. Después de celebradas estas Asambleas Populares en todos sus escalones tendría lugar el Congreso del Pueblo Carlista.⁴⁶⁹ Respecto a la presentación del Anteproyecto de Línea Ideológico-Política y de Actuación, la Junta de Gobierno diría que presentaba el anteproyecto para que fuera debatido, estudiado, modificado, aprobado o rechazado en las asambleas.⁴⁷⁰

Este Anteproyecto constaba de cuatro partes y un preámbulo. Los cuatro puntos esenciales del mismo eran: las bases ideológicas; las metas políticas y revolucionarias del carlismo; las bases de actuación política; y las bases de la organización del Partido Carlista.⁴⁷¹ Hasta que no terminasen las Asambleas Populares y los textos fueran debatidos y mejorados, en su caso, no se podría poner fecha al IV Congreso del Pueblo Carlista, porque la lucha carlista “*no es asunto de un solo día, sino que debe continuar a lo largo de todos los días la incorporación de nuevos militantes, que quedarán comprometidos con la lucha que de al pueblo unas estructuras donde la verdadera paz sea fruto de justicia y libertad*”.⁴⁷² No hemos encontrado documentación que atestigüe la celebración de dicho Congreso en estas fechas.

En *I. M.* se anunciaba que estaba abierto el censo de militantes del Partido Carlista para el año 1974. Y también informaba sobre la celebración en todas las regiones de Asambleas Populares donde, efectivamente, se estudiaría el Proyecto de Línea Ideológica-Política de Actuación del Partido Carlista, presentado por la Junta de

⁴⁶⁶ *I. M.*, nº 20, junio de 1972.

⁴⁶⁷ *I. M.*, nº 25, marzo de 1973.

⁴⁶⁸ *I. M.*, nº 28, julio-agosto de 1973; AGA, Cultura, Caja 42/8924, Carpeta 11, “Información Política”, 1973.

⁴⁶⁹ *Ibidem.*

⁴⁷⁰ *I. M.*, número 30, octubre de 1973.

⁴⁷¹ *Ibidem.*

⁴⁷² *I. M.*, nº 31, noviembre-diciembre de 1973.

Gobierno, y las cuestiones de la actividad del partido. Todo miembro censado tenía la obligación de “*analizar, corregir, sugerir o rechazar*” los proyectos que se presentaban a las mismas. Estas asambleas habían de concluir antes del 1 de febrero. Cuando concluyeran, sus deliberaciones serían elevadas, por supuesto, al Congreso del Pueblo Carlista, que en el año 1974 correspondería ya al V Congreso del Pueblo Carlista.⁴⁷³ Tampoco hemos encontrado documentación que cerciore la celebración de dicho congreso en estas fechas.

Se tiene constancia de la existencia de un “*Anteproyecto de línea ideológica política de actuación del Partido Carlista*”, que la Junta de Gobierno presentaría a las Asambleas Populares correspondientes. Estaba dividido en diversos epígrafes y el Partido Carlista en él se definía como partido político de base popular, de masas, democrático, de clase trabajadora y monárquico-socialista. Sus objetivos políticos eran: alcanzar la libertad en todos los ámbitos, la igualdad entre los hombres en sus tareas, la modificación de las estructuras sociales y económicas, el establecimiento del pluralismo y de una monarquía socialista, que fuese garantía de la revolución social y permitiera que el socialismo perdurase. Establecían también en este documento aspectos sobre la oposición al Régimen.⁴⁷⁴

Si hay, en cambio, documentación que sitúa dicho IV Congreso, celebrado en Madrid entre el 30 y el 31 de octubre y el 1 de noviembre de 1977, cuando ya se había legalizado el Partido Carlista, como veremos, lo que nos indica que entre 1972 y 1977 no hubo ningún otro Congreso carlista, pese a la periodicidad de los congresos que se marcaron en las Normas provisionales era de un año. Esto es llamativo, aunque hay que tener en cuenta que, los actos de Montejurra se consideraban asambleas populares del carlismo, como reuniones donde se ejercía la soberanía de los militantes carlistas, al menos, de manera propagandística, porque realmente no se trataban de asambleas.⁴⁷⁵ Sería en este IV Congreso, como veremos más adelante, cuando se hable específicamente de “*socialismo de autogestión global*”, una autogestión que se aplicaría en las tres áreas: económica, política y territorial.⁴⁷⁶ Había que iniciar, según el Partido Carlista, ahora sí, “*un proceso económico que nos lleve de forma progresiva al Socialismo de Autogestión*”.⁴⁷⁷

Los Congresos “*consagran la transformación de un Carlismo histórico en verdadero partido político popular moderno*”, aseguraba María Teresa de Borbón-Parma.⁴⁷⁸ Estamos de acuerdo con esta afirmación, el carlismo inicia el proceso de convertirse en un partido político y una de las razones por las que entendemos que así es, es por la realización de estos congresos. Hay que tener en cuenta que según la teoría política, los congresos son el órgano más importante de los partidos políticos. Es la máxima instancia de decisión del partido, donde se renuevan los órganos de dirección y

⁴⁷³ I. M., nº 32, enero de 1974.

⁴⁷⁴ AGA, Cultura, Caja 42/8924, Carpeta 11, “Anteproyecto de línea ideológico política del Partido Carlista”, 16 de marzo de 1974.

⁴⁷⁵ Archivo de Juan Pablo Calero Delso (AJPCD), “Texto aprobado en pleno de la Junta de Gobierno del Partido Carlista”, 28 de enero de 1973.

⁴⁷⁶ *Nuestra Lucha. Portavoz del Frente Obrero del Partido Carlista de Catalunya*, nº 0, s. f., p. 5.

⁴⁷⁷ AJPCD, “Resolución sobre política económica. IV Congreso del Partido Carlista”, s. f., p. 4.

⁴⁷⁸ BORBÓN PARMA, María Teresa: *La clarificación ideológica...*, p. 124.

donde se determina la línea programática del partido, como hemos visto, durante el periodo entre congresos.⁴⁷⁹

3. 2. Una nueva organización para el carlismo

Como ya se ha apuntado anteriormente el proceso de redefinición ideológica no sólo afectó al aspecto ideológico, sino que también se vio alterada la estructura de la Comunidad Tradicionalista/Partido Carlista. De acuerdo con ello, conviene apuntar algunos de estos cambios y atender a su comportamiento interno, para posteriormente, en el capítulo siguiente, abordar el tema ideológico en toda su extensión e importancia. Veamos pues qué cambios organizativos se producen en la época del tardofranquismo.

Tuvo lugar una reunión en Arbonne (Francia) presidida por don Carlos Hugo de Borbón-Parma el 31 de mayo de 1970, en la que se constituye el llamado Gabinete de Estudios Ideológicos. Claramente, era una estructura al servicio de la redefinición ideológica, ya que entre sus objetivos nos encontramos la reelaboración de las ideas políticas, establecer una posición frente a los proyectos de Ley y formar a la juventud. Se podría decir que era el organismo de acción política del Partido Carlista. En dicha reunión se propuso que se formasen comisiones sobre temas urgentes y que hubiese una Comisión Permanente. También se planteó la posibilidad de que se crearan comisiones en “*atención a los territorios*”.⁴⁸⁰

En la reunión quedó elegido por unanimidad Pedro José Zabala Sevilla como Coordinador del Gabinete y Miguel Álvarez Bonald, como Secretario. Los temas de los que debería ocuparse el Gabinete de Estudios Ideológicos, a través de las diferentes comisiones que se crearon, eran: la problemática socioeconómica, la problemática foral y local, los partidos y las asociaciones políticas, y por último, el poder. Para cumplir con estos objetivos se organizaron tres Comisiones Delegadas del Gabinete, compuestas por un Delegado Coordinador en cada una de ellas, siendo voluntaria la pertenencia a la que se considerase oportuna. En ellas estaba presente el Coordinador del Gabinete.⁴⁸¹

De este modo quedaron constituidas de la siguiente manera. Una Comisión Delegada para el estudio Socio-Económico, formada por Manuel María Escudero Rueda, como Delegado; Santiago Coello Cuadrado y Mariano Zufía. Una Comisión para el estudio foral y local, con José María Zubiaur Alegre, como Delegado; Ignacio Ipiña, Ramón María Rodón Guinjoan, Antonio Arrúe Zarauz, Enrique Villamor y Pérez Arregui. Por último, nos encontramos con la Comisión Delegada para el estudio de los Partidos y Asociaciones Políticas, cuyo Delegado sería Miguel Álvarez Bonald y estaría compuesta por Arturo Juncosa, Javier del Valle, Bernardo Soto Arranz e Isidro Andreu.⁴⁸²

Los Delegados deberían confeccionar un esquema sobre el tema de su Comisión, que sirviese como introducción para el estudio que debiera desarrollarse. Del mismo modo, a Pedro José Zabala se le encargó la realización de un Esquema Doctrinal, correspondiéndose este con las ideas fijadas por don Carlos Hugo. La Secretaría

⁴⁷⁹ GARCÍA CORTARELO, Ramón: *Los partidos políticos*, Madrid, Sistema, 1985, pp. 241-242.

⁴⁸⁰ AGA, Cultura, Caja 42/8924, Carpeta 11, “Acta de la reunión de constitución del Gabinete Ideológico”, s. f.

⁴⁸¹ *Ibidem*.

⁴⁸² *Ibidem*.

General, por su parte, habría de encargarse de que el Coordinador del Gabinete poseyese los medios necesarios para la realización de su tarea, del mismo modo que para la Secretaría Administrativa.⁴⁸³ Podemos apreciar que los temas a tratar se correspondían con las tres libertades que defendía el carlismo. La vida práctica de este órgano fue escasa y estaba vinculado a la dirección superior del carlismo como gabinete de trabajo, pero no era de carácter consultivo.⁴⁸⁴

Estamos pues ante una nueva estructura, que tenía sobre todo un carácter ideológico, de laboratorio y pensamiento de ideas, que se crea en 1970 de cara a pretender avanzar en la renovación del ideario carlista, a plasmar las nuevas ideas. Tenemos constancia, por ejemplo, de un “Anteproyecto de Estudio sobre federalismo”,⁴⁸⁵ que estaría redactado por este gabinete con fecha de 1973 y en el que se ponía de manifiesto un primer apunte del federalismo que adoptaría el carlismo mediante este proceso de redefinir su ideología.

Parece que no fue una estructura muy útil. En una ponencia organizativa de las FARC, se alude a su no funcionamiento, o por lo menos a que los carlistas de base no se habían enterado del funcionamiento de este organismo. Algunas de las razones de esta situación expresaban que podía ser que más que un gabinete de estudios serios, fuese su pertenencia un premio para jefes dimitidos, como era el caso de algunos antiguos jefes provinciales y regionales que pertenecían al mismo.⁴⁸⁶

Ese mismo año 1970, el 25 de julio, don Javier instituyó el Día de la Lucha Carlista, que debería de celebrarse todos los 2 de octubre. Para ello, la Junta Suprema daría una serie de normas para que las jefaturas del carlismo se preparasen adecuadamente ese día. De tal manera que deberían de construir una comisión organizadora para la preparación y celebración de la fiesta; confeccionar un censo carlista correspondiente a su jurisdicción; implicar a la juventud en los trabajos de organización de la fiesta y en el día concreto. También enumeraban algunas de las actividades que podían realizarse ese día, como ciclos de conferencias, actos culturales, rifas, contribución económica, celebración de reuniones políticas, etc.⁴⁸⁷

Para la celebración de este día se aceptaban propuestas, así que los Jefes Regionales y Provinciales, en las reuniones que tendrían lugar el 5 y 6 de septiembre debieron presentar un estudio sobre cómo celebrar este día en su región o provincia, que serviría como lluvia de ideas para la celebración en el resto de territorios.⁴⁸⁸ El objetivo de esta fiesta era realmente económico. Había escogido don Javier el día 2 de octubre porque ese día era el aniversario del primer levantamiento carlista en Talavera de la Reina en 1833.⁴⁸⁹

⁴⁸³ AGA, Cultura, Caja 42/8924, Carpeta 11, “Acta de la reunión de constitución del Gabinete Ideológico”, s. f.

⁴⁸⁴ CASPISTEGUI GORASURRETA, Francisco Javier: *El naufragio...*, p. 204.

⁴⁸⁵ AGA, Cultura, Caja 42/8924, Carpeta 11, “Anteproyecto de Estudio sobre el federalismo”, 1973.

⁴⁸⁶ AGA, Cultura, Caja 42/8924, Carpeta 8, “Ponencia Comisión de análisis y estudios sociales, económicos y políticos”, s. f.

⁴⁸⁷ AGA, Cultura, Caja 42/8924, Carpeta 7, “Constitución del “Día de la Lucha Carlista”, 15 de agosto de 1970.

⁴⁸⁸ *Ibidem*.

⁴⁸⁹ AGA, Cultura, Caja 42/8924, Carpeta 7, “Día de la Lucha Carlista”, 25 de Julio de 1970.

En las reuniones con los Jefes Regionales y Provinciales, celebradas los días 5 y 6 de septiembre, se consiguió llegar a ciertas conclusiones. La fiesta tenía su importancia porque serviría también para censar a los militantes del carlismo. El Censo Nacional Carlista, formado por quienes aceptados por las autoridades carlistas que correspondieran realizaban una aportación económica y de trabajo al partido. Se podía pertenecer al carlismo como miembro activo, miembro simpatizante o anónimo. El miembro activo se comprometería a participar en el carlismo, con voz y voto, en las reuniones del Pueblo Carlista, de manera directa o representado. Estos eran los que podrían intervenir en la marcha política del partido, mediante los Congresos.⁴⁹⁰

Los miembros simpatizantes serían los que su compromiso no llegaba a implicar responsabilidad en la acción. También contribuirían económicamente al partido y asistirían a actos del mismo cuando fuera necesario. No tenían poder de decisión en el seno del partido. El anónimo sería el simpatizante que contribuía económicamente o con otro tipo de ayuda, pero que no deseaba que su nombre apareciese en las listas censales, por lo que por eso se le titulaba de anónimo. Para inscribirse en el censo sería necesario cumplimentar una ficha. La contribución económica dependería del criterio de cada carlista, según el sacrificio que pudiera realizar, aunque se establecía un mínimo, que es lo que un carlista podía ganar en un día de trabajo. Lo recaudado sería ingresado en una cuenta corriente de la Junta Suprema.⁴⁹¹

El 2 de octubre de 1971 se celebró el Día de la Lucha Carlista, en toda España, desarrollándose actos culturales y políticos. Se estaba aumentando el censo de miembros activos del carlismo.⁴⁹² A partir de ahora, para ser considerado carlista, hacía falta estar inscrito en el censo. Estos inscritos en el censo, como hemos visto, financiaban al partido, pagaban una cuota de afiliación. Este censo sería clave para la celebración de procesos asamblearios de los militantes censados, para la elección de compromisarios y la celebración de los Congresos, como hemos tenido oportunidad de ver en el apartado anterior.

El día 5 de noviembre de 1972 a las 12.30 de la mañana se iban a celebrar unos cuantos acontecimientos carlistas, entre ellos el Día de la Lucha Carlista, a parte de la onomástica de don Carlos y el nacimiento de los hijos de don Carlos Hugo de Borbón-Parma, los mellizos doña Margarita y don Jaime. Posiblemente el celebrar todo ello de manera conjunta podría ser una estrategia para que acudieran más carlistas. El Día de la Lucha Carlista había que rellenar el censo, para ello se enviaba una ficha, que debía entregarse en el censo carlista el día 5, a no ser que se hubiera entregado ya en años anteriores, salvo en el caso de que se hubiera cambiado de domicilio.⁴⁹³

En dicha ficha se debían de hacer constar los apellidos y el nombre, el teléfono, la dirección y la cantidad de cuota anual a pagar como miembro activo, simpatizante o anónimo, eligiendo además la forma de pago. La cuota mínima fijada era de un día de haber, pero dejando al criterio de cada carlista la cantidad que debía de entregar. Esa cuota se podía entregar en el centro el Día de la Lucha Carlista, por giro postal o

⁴⁹⁰ AGA, Cultura, Caja 42/8924, Carpeta 7, “Celebración del Día de la Lucha Carlista” 17 de septiembre de 1970.

⁴⁹¹ *Ibidem*.

⁴⁹² *I. M.*, n ° 14, octubre de 1971.

⁴⁹³ AGUNAV, FMFC, 133/186/5, “Carta de Ignacio Romero Osborne a Manuel Fal Conde”, 27 de octubre de 1972.

también cabía la posibilidad de que un cobrador pasara por el domicilio. Participar en este día era de responsabilidad y obligatorio para todo carlista.⁴⁹⁴

Otro pilar de la nueva estructura para “*dar paso a una mayor participación de la base en la responsabilidad de las decisiones políticas del Partido*” se instituye el 5 de septiembre de 1971, por don Javier, a través de un decreto. La Junta Suprema quedará disuelta y la sustituirá la Junta de Gobierno, compuesta por los Jefes Regionales, el Secretario General del Partido y los miembros que nombrase el *viejo* rey carlista para la secretaria general de la misma.⁴⁹⁵ Porque una vez completados los objetivos de desarrollo de la organización y la puesta al día de la ideología, era necesario dar una nueva estructura al Partido Carlista.⁴⁹⁶

Este órgano colegiado será el “*máximo rector del Carlismo en España*”. Las reuniones de dicha Junta de Gobierno tendrían que estar presididas por el propio don Javier o por el Príncipe de Asturias carlista, serían convocadas como mínimo con una periodicidad de dos meses y su convocatoria recaería en el Secretario General del Partido. Para que estas reuniones tuvieran validez tenían que acudir la mitad más uno de sus miembros. Los acuerdos que en ella se tomaran deberían ser ejecutados por los Jefes Regionales, en permanente vigilancia del propio Secretario General del Partido.⁴⁹⁷

Los Jefes Regionales que componían dicha Junta en estos momentos eran: Felipe García Albéniz, por Álava; Antonio Peña Suárez, por Andalucía Occidental; Guillermo García Pascual, por Andalucía Oriental; Ildefonso Sánchez Romeo, por Aragón; José Arturo Martínez Pico, por Asturias; Fernando Truyols Cols, por Baleares; Luis Doreste Manchado, por Canarias; Gabriel Alonso Aristiaguire, por Castilla la Nueva; Bernardo Soto Arranz, por Castilla La Vieja; Antonio Domingo Francas, por Cataluña; Cristóbal Jaraquemada, por Extremadura; Gabriel de Zubiaga Imaz, por Guipúzcoa; Valeriano Alonso de la Hoz, por León-Castilla; Joaquín Chico de Guzmán, por Murcia; Miguel de San Cristóbal Arsúa, por Navarra; Alejado Purón Michel, por La Rioja; Rafael Ferrando Sales, por Valencia; quedado Galicia y Vizcaya vacantes.⁴⁹⁸

El Secretario General del Partido era José María de Zavala Castella. Y entre los miembros de la Secretaría General de la Junta de Gobierno, nombrados por el rey carlista Javier I, nos encontramos con Mariano Zufia Urrizalqui, María del Carmen Gómez de Llanera y con Tomás Calle Donoso. Resulta llamativo, sin duda alguna, la presencia de una mujer en la Junta de Gobierno del Partido Carlista y de una nombrada por el propio don Javier de Borbón-Parma.⁴⁹⁹ Algunos, como Miguel de San Cristóbal, Luis Doreste Manchado, Joaquín Chico de Guzmán o el propio José María de Zavala mantuvieron sus puestos de acuerdo con la anterior renovación, la de 1967. Se trata, en cualquier caso, de personas que habían vivido la Guerra Civil, incluso como voluntarios requetés, pero a la vez personas identificadas con la redefinición ideológica.⁵⁰⁰

⁴⁹⁴ AGUNAV, FMFC, 133/186/5, “Carta de Ignacio Romero Osborne a Manuel Fal Conde”, 27 de octubre de 1972.

⁴⁹⁵ AGA, Cultura, Caja 42/8924, Carpeta 11, “Decreto organización”, 05 de septiembre de 1971.

⁴⁹⁶ *I. M.*, nº 13, septiembre de 1971.

⁴⁹⁷ *Ibidem.*

⁴⁹⁸ *Ibidem.*

⁴⁹⁹ *Ibidem.*

⁵⁰⁰ *Montejurra*, nº 25, 1967; CLEMENTE, Josep Carles: *Historia general...*, pp. 392-393.

Por otro lado, el decreto de septiembre de 1971 también hablaba sobre las organizaciones del carlismo, tales como la Hermandad Nacional de Antiguos Combatientes de Tercios de Requetés y los Círculos Carlistas, como organizaciones legales, y por tanto como instrumentos legales para una actividad ilegal. Ratificará don Javier como presidente de la primera organización a Ignacio Romero Osborne, Marqués de Marchelina; y como vicepresidente a Elías Querejeta Zubia.⁵⁰¹ El primero se había afiliado al carlismo en 1931, a raíz de la huida de España de Alfonso XIII. “*En aquella ocasión pasé revista a las diversas opciones políticas y elegí el carlismo*”, diría. Fue herido en la Guerra Civil, en la que estuvo como requeté y considerado mutilado de guerra.⁵⁰² Esta organización de antiguos combatientes requetés siempre fue fiel y leal al Partido Carlista y a su línea política.⁵⁰³

De ese mismo año 1971, son las “Normas provisionales de régimen interno”. Nos hablan del pacto entre la monarquía y el pueblo, y del carlismo como un partido de masas, de la legitimidad de la dinastía en la familia de los Borbón-Parma. El objetivo del carlismo era realizar la revolución social, para establecer un Estado de Derecho que garantizase el ejercicio democrático. Después de estas aclaraciones introductorias el documento se adentra en las normas internas de funcionamiento y en la propia estructura del partido político de masas en el que se pretendía convertir la Comunión Tradicionalista/Partido Carlista.⁵⁰⁴

Comienzan con el “Principio constitutivo del Partido Carlista”. En este principio constitutivo se deja claro que el objetivo era la conquista del poder político, para establecer las libertades democráticas.⁵⁰⁵ Con este principio constitutivo la Comunión Tradicionalista se convierte en Partido Carlista. El Partido Carlista no fue una organización ajena a la Comunión Tradicionalista, la organización política del carlismo antecesora, sino que surgió de ella. El Partido Carlista nació de una refundación de la Comunión Tradicionalista, recuperando uno de los nombres históricos de la organización política carlista.

En el proceso permanente de reorganización del Partido Carlista se habían aprobado estas Normas, que debían de ser ampliamente debatidas en las asambleas y en el III Congreso del Pueblo Carlista, como vimos.⁵⁰⁶ No debemos olvidarnos de que son unas normas provisionales, pero son prueba de cómo querían desde la Junta de Gobierno que se organizara el carlismo, y estuvieron vigentes, como hemos visto, algún tiempo.

Estas normas fueron lo que podríamos entender como unos verdaderos estatutos del partido. Primeramente, atienden al nombramiento de los Jefes Carlistas. Por un lado nos encontramos a los Jefes Regionales, que como ya hemos visto eran miembros de la Junta de Gobierno por derecho propio y eran nombrados por el rey-pretendiente de entre una terna establecida por los Jefes Provinciales o los Jefes Comarcales, en el caso de las regiones uniprovinciales. Los Jefes Provinciales, en cambio, si eran elegidos

⁵⁰¹ *I. M.*, nº 13, septiembre de 1971.

⁵⁰² *Esfuerzo Común*, nº 321, 15 marzo-1 abril de 1976.

⁵⁰³ *Doblón*, 10 de mayo de 1975.

⁵⁰⁴ AGA, Cultura, Caja 42/8924, Carpeta 11, “Normas provisionales de régimen interno del Partido Carlista”, 1971, s. p.

⁵⁰⁵ *Ibidem*.

⁵⁰⁶ *I. M.*, nº 15, noviembre-diciembre de 1971.

democráticamente entre y por los carlistas censados en dicha provincia, cuando el número de censados alcanzase al menos la cifra de 200. Dicha elección democrática se establecía que podía ser realizada de manera indirecta, a través de compromisarios. En caso contrario, lo nombraría la Junta de Gobierno, a propuesta del Jefe Regional y atendida la Junta Provincial. Los Jefes Comarcales, de igual modo que los provinciales, serían elegidos por y entre los carlistas censados en la comarca, siempre que el número de censados fuera al menos de 50 carlistas. Del mismo modo, los Jefes Locales eran elegidos democráticamente por y entre los carlistas censados en la localidad, siguiendo para la realización de esta unos parámetros específicos referentes a la población de la localidad y el número de censados.⁵⁰⁷

Si no había censo suficiente o no había Junta carlista inmediatamente superior, se nombraría a un Delegado, que poseería la jefatura de su zona geográfica y tendría como objetivo impulsar el censo para la elección de Jefe en la zona de su competencia.⁵⁰⁸ Los mandatos durarían dos años inmediatos como máximo, aunque podían volver a ser designados o elegidos una vez concluido su primer mandato. Por otro lado, para ser Jefe carlista eran condiciones necesarias: estar censado; tener el acuerdo popular; ser leal a la ideología del partido; estar comprometido con el mismo; tener tiempo para dedicarse a su labor; ser activo en el partido, antiguo y con arraigo en el carlismo; haber recibido formación a través de los cursillos y seminarios que realizaba el partido. Los Jefes carlistas tenían unas misiones que cumplir, entre las que nos encontramos, la representación de la Dinastía y del partido en su territorio; presidir, promover y coordinar a su Junta, para con ella planificar los trabajos y ser responsable con la actuación política desarrollada; y asistir a las reuniones de la jerarquía superior que le correspondieran por su cargo.⁵⁰⁹

Y hemos hablado de las Juntas, estas serían organizadas por los Jefes carlistas según el grado de organización en su territorio y de sus necesidades. Existirían miembros que formasen parte de las mismas por derecho propio, pero también miembros elegidos por los censados. Estarían compuestas por un miembro por cada cien censados o fracción de cien. Entre los primeros miembros nos encontraríamos a los que realizasen una actividad concreta al nivel correspondiente de la Junta y los Jefes carlistas de las jerarquías inferiores. El resto de miembros serían elegidos en las Asambleas Populares.⁵¹⁰

Estas Juntas también tendrían sus misiones y facultades. Entre las primeras nos encontraríamos: desarrollar la línea ideológica del partido, expandiéndola dentro del pueblo carlista de su territorio; promover el fortalecimiento interno del partido con disciplina; y reunirse con periodicidad. Entre las segundas se encuentran: exigir responsabilidades a los carlistas de su territorio, por las actividades realizadas o por su omisión; disponer de los medios necesarios para que el carlismo se promocioe exteriormente; llevar a cabo las actividades que la Junta considere necesarias para la marcha política del carlismo en su territorio, ajustadas a la línea política general.⁵¹¹

⁵⁰⁷ AGA, Cultura, Caja 42/8924, Carpeta 11, "Normas provisionales de régimen interno del Partido Carlista", 1971, s. p.

⁵⁰⁸ *Ibidem.*

⁵⁰⁹ *Ibidem.*

⁵¹⁰ *Ibidem.*

⁵¹¹ *Ibidem.*

Se establecía que para ser afiliado o carlista activo, es decir, para ser miembro del Partido Carlista había que estar censado en la localidad de residencia y ser admitido por la Junta, lo que llevaba consigo aceptar la línea ideológica y comprometerse con ella. También se establecía una cuota, debiendo contribuir todo miembro del Partido Carlista con un día de haber anual, como hemos visto, a través de la Junta Local, y en caso de no aportarla se le daría de baja como miembro del partido. Además, las Juntas podrían determinar si realizar una rebaja en esta cuota, de acuerdo a la profesión o los ingresos del miembro. Se estimaba muy importante el papel activo de los miembros del Partido Carlista porque sin ellos no había partido, no había posibilidad de que los procesos democráticos que se habían establecido en las Normas internas se llevaran a cabo. La condición de censado la debía de admitir la Junta Local correspondiente. En caso de no estar de acuerdo con la decisión de no ser admitido, el afiliado al Partido Carlista podría recurrir al órgano jerárquico superior, así hasta llegar a la Junta de Gobierno.⁵¹² Lo que daba al interesado en ser afiliado carlista una seguridad jurídica.

Respecto a las Asambleas Populares Carlistas, sería la fórmula elegida por el Partido Carlista para la participación de sus afiliados en la vida activa del partido, representando así “*el primer escalón del desarrollo democrático del Carlismo*”. Estas podrían ser locales, comarcales, provinciales o regionales. Estas Asambleas eran “*el Parlamento de la demarcación territorial respectiva*”, comprendiendo las siguientes funciones: aprobar el presupuesto anual respectivo; preparar las bases evolutivas de la línea ideológica; fiscalizar la actuación de la Junta correspondiente; elaborar las bases estratégicas de la actuación en su territorio; y formular propuestas de modificación.⁵¹³

Estas se celebrarían con una periodicidad mínima de una vez al año en todos aquellos lugares donde estuvieran censados más de diez carlistas. Para que estas y sus acuerdos tuvieran validez deberían asistir la mitad más uno del censo local, contando con los representados, pudiendo cada uno de los censados representar, mediante escrito, a dos representantes. Si la asamblea era de más de cien miembros, se establecía una elección de compromisarios de manera proporcional. Los acuerdos, sometidos a votación, deberían obtener la mitad más uno de los votos de los representados y asistentes. A estas asambleas, si así lo consideraba oportuno la Junta, podrían acudir observadores de otros partidos políticos. Los temas a tratar en estas asambleas serían libres y de cualquier ámbito. Estarían sujetas a un orden del día y habría que levantar de ellas acta, donde se resumiera lo tratado y se enumerasen los acuerdos. Los acuerdos que se establecieran en cada Asamblea Popular serían elevados a la asamblea jerárquica superior hasta llegar al Congreso del Pueblo Carlista, a través de los compromisarios, representando así el mandato imperativo del sentir del pueblo carlista.⁵¹⁴

Estas Normas internas provisionales creaban una Comisión de Disciplina, compuesta por dos miembros de la Junta de Gobierno y dos Jefes Provinciales, elegidos entre ellos mismos, respectivamente. Su cometido sería el estudio de los casos que sobre disciplina, autoridad, orden, lealtad, etc., tuvieran lugar dentro del Partido Carlista. Elevarían un dictamen a la Junta de Gobierno tras el estudio del caso concreto. El mandato de sus miembros sería de dos años, pudiendo ser reelegidos. Las sanciones que

⁵¹² AGA, Cultura, Caja 42/8924, Carpeta 11, “Normas provisionales de régimen interno del Partido Carlista”, 1971, s. p.

⁵¹³ *Ibidem.*

⁵¹⁴ *Ibidem.*

se establecían irían desde la amonestación verbal a la separación del Partido Carlista, pudiendo recaer estas en una persona o en un grupo de ellas.⁵¹⁵

Durante esta época, se renovaron los puestos. La Junta Provincial de Ciudad Real, bajo la presencia del Jefe Regional de Castilla la Nueva, se reunió para elegir a un nuevo Jefe Provincial, recayendo el puesto en Elías Alcolea Jiménez, ya que el anterior, Ricardo Ibáñez Jerez, había cesado voluntariamente.⁵¹⁶ En diciembre de 1971, a propuestas de las Juntas Regionales de Cataluña y Navarra, se presentaron al rey-pretendiente las ternas correspondientes para el nombramiento de nuevos jefes regionales en dichas zonas. De acuerdo con ello, el 12 de diciembre de 1971, don Javier nombró a Antonio Domingo Francás, Delegado Regio del Carlismo para las regiones de Cataluña, Baleares y Valencia. Como Jefe Regional de Cataluña nombró a Josep Carles Clemente Balaguer y como Jefe Regional de Navarra a José Ángel Pérez-Nievas. Para ocupar una vacante por fallecimiento, el rey carlista nombró como Coordinador de los Círculos en toda España a Miguel de San Cristóbal Arsúa. Domingo Francás, Clemente Balaguer y Pérez-Nievas, por los puestos que ocuparán en este momento, pasaban a formar parte también de la Junta de Gobierno carlista.⁵¹⁷

La Junta de Gobierno se reuniría los días 5 y 6 de febrero de 1972 y procedería al nombramiento de unas comisiones de la Junta. Por un lado, nos encontraríamos con la de organización, que estaría formada por Antonio Domingo Francás y Tomás Calle Donoso; la de economía, formada por Gabriel Zubiaga y Guillermo García Pascual; la de disciplina, formada por Fernando Truyols y Alejandro Purón; la de asistencia, compuesta por Gabriel Alonso y Rafael Ferrando; la ideológica, formada por Josep Carles Clemente y José Ángel Pérez-Nievas. Por la misma, se nombrará a Luis Martín Biendicho como Jefe Provincial de Zaragoza.⁵¹⁸

En esta ocasión, ya encontramos a varios jóvenes, como Josep Carles Clemente y Pérez-Nievas, que no habían vivido la Guerra Civil, que no habían sido combatientes. Y a Martín Biendicho, que nacido en 1926, no venía de una familia carlista, pero llegó al carlismo cuando el proceso de transformación ideológico estaba ya bastante avanzado. Él tampoco pertenecía a la generación de la guerra y su pensamiento católico y social era de corte progresista, por lo que intuimos, desde esa visión cristiana, le fue fácil introducirse en un carlismo que estaba abrazando la autogestión y acabó convirtiéndose a principios de los años setenta en un importante cargo carlista.⁵¹⁹

A comienzos de 1972 se produce una circunstancia que repercute en la organización del Partido Carlista, que ya ha salido a relucir. Don Javier de Borbón-Parma, el día 22 de febrero, fue atropellado por un automóvil cerca de su casa en París, cruzando un paso de peatones y tuvo que ser ingresado. Para que la dirección del Partido Carlista no se viera afectada por su convalecencia, decidió entregar, de común

⁵¹⁵ AGA, Cultura, Caja 42/8924, Carpeta 11, “Normas provisionales de régimen interno del Partido Carlista”, 1971, s. p.

⁵¹⁶ *Montejurra*, nº 51, marzo-abril de 1970.

⁵¹⁷ AGA, Cultura, Caja 42/8924, Carpeta 8, “Circular: Nuevos nombramientos”, 22 de diciembre de 1971.

⁵¹⁸ AGA, Cultura, Caja 42/8924, Carpeta 4, “Junta de Gobierno, Circular 5/72”, 18 de febrero de 1972.

⁵¹⁹ ALQUEZAR, Cristina: “Antonio Alquezar García y Luis Martín Biendicho, dos carlistas de la Zaragoza antifranquista de los años sesenta y setenta”, *Revista de Andorra*, 2012, pp. 160-162 y pp. 164-165.

acuerdo con la Junta de Gobierno y el príncipe carlista, plenos poderes a don Carlos Hugo de Borbón-Parma para que dirigiese el carlismo.⁵²⁰

Como podemos observar, la estructura que pretendía llevar a cabo el Partido Carlista era una donde se aplicaban procedimientos democráticos internos de tipo asambleario. Esto nos hace figurar que la toma de decisiones en el Partido Carlista se tomaría de abajo a arriba, tanto en materia de organización como respecto a la línea ideológica a seguir, aunque también vemos la importancia que tendría el rey-pretendiente. Por otro lado, era una estructura por escalones jerárquicos, donde se empezaba desde el más inferior, hasta alcanzar la cumbre de la jerárquica del Partido Carlista en la toma de decisiones, que no era otra que los Congresos del Pueblo Carlista.

María Teresa de Borbón-Parma la denomina “*estructura de representación*”, en la que efectivamente los militantes debatían las propuestas ideológicas y estructurales, propuestas por la dirección, en asambleas populares.⁵²¹ Uno de los aspectos más importantes para un partido político son los afiliados, y es de destacar el interés por el censo de afiliados. El afiliado está sujeto a una “*determinación jurídica en cuanto a generadora de relaciones de derecho objetivo en las que cristalizan unas obligaciones y unos derechos determinados.*” Los partidos políticos persiguen tener mayor número de afiliados posibles y, por tanto, de ingresos, pues los partidos políticos necesitan capital humano y financiero.⁵²²

Los miembros de un partido son los adherentes, es decir, aquellos que se declaran favorables a las doctrinas del partido y le aportan apoyo. De tal manera, los miembros son “*la materia misma del partido, la substancia de su acción.*”, como dice Duvergier, “*sin miembros el partido se parecería a un profesor sin alumnos*”, entre otras cosas, por el aspecto financiero que descansa en gran medida en las aportaciones de los afiliados. Los partidos políticos de masas realizan un mecanismo formal de adhesión, con la firma de un compromiso y el pago de una cuota. Para entrar en un partido de masas lo más común es la cumplimentación y firma de un documento de adhesión.⁵²³

Doña María Teresa de Borbón-Parma apuntaba que esta inscripción de carlistas en el censo era “*un formidable cambio de casa a la secular costumbre de pertenecer “porque sí”*”. Efectivamente, tenemos referencias a esta costumbre de ser carlista por autonombramiento. En una carta de Manuel Fal Conde a el ex Jefe Regional de la CT de Asturias y Caballero de la Legitimidad Proscrita, Rufino Menéndez González, diría:

“En la afiliación hay una gran diferencia [...]. Bajo la Comunión, jamás hemos intentado, ni de haberlo pretendido se hubiera logrado, fijar los contornos. Por eso, ese verbo “censar” que ahora tanto se conjuga, es novísimo en nuestro léxico. [...] Este designio del periodo carlista, que llamaré la Historia de Arbonne”, sólo servirá para demostrar que somos muy pocos. También mi

⁵²⁰ I. M., n° 17, febrero de 1972.

⁵²¹ BORBÓN PARMA, María Teresa: *La clarificación ideológica...*, p.122.

⁵²² GARCÍA CORTARELO, Ramón: *Los partidos...*, pp. 235-236.

⁵²³ DUVERGER, Maurice: *Los partidos políticos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990, pp. 92-93 y p. 101.

*experiencia ha comprobado que el elemento humano del carlismo no se mide por números, sino por densidad.*⁵²⁴

Pero los partidos políticos no solo se nutren de personas, también de una organización, que habitualmente suele ser similar. Se compone de unas organizaciones de base y unos órganos intermedios que por lo general suelen ser comités provinciales, comarcales o regionales, que tienen como objetivos velar por el cumplimiento de las decisiones y directrices congresuales; fiscalizar, orienta y coordinar las actividades de las organizaciones de base; y ejecutar directamente las decisiones adoptadas en las asambleas intermedias. En cuanto a los órganos estatales, suele haber un órgano colegiado; una comisión o comité nacional o federal; y un órgano unipersonal, conformado por el Secretario General, el Presidente o ambos a la vez, que tienen funciones ejecutivas.⁵²⁵

Hay que nombrar que la propia Comunión Tradicionalista se decía que no era un partido político, de hecho algunos así lo defendían,⁵²⁶ aunque sí que lo había sido durante la Segunda República, de acuerdo con la legislación al respecto del propio sistema republicano y había mantenido su organización durante todo el franquismo, aunque fuese en la semiclandestinidad y con los partidos políticos prohibidos, como hemos apuntado al inicio de esta investigación. En el tipo de organización que tendrá el carlismo en estos años Caspistegui ve influencias y similitudes con los partidos políticos de izquierdas, concretamente con los grupos de la izquierda revolucionaria, cuestión que tendremos oportunidad de tratar más adelante.⁵²⁷

Los intentos de renovar la estructura del instrumento político del carlismo fueron continuados en el tiempo, buscando siempre evitar la burocracia, a través de la reducción de cargos. Las novedades en el carlismo se estaban consolidando también a nivel organizativo.⁵²⁸ Pues el Partido Carlista tenía una falta de operatividad. Según una ponencia de organización del partido de las FARC, no sé encontraba en aquellos ámbitos donde se ejercía la lucha opositora, lo que llevaba a los carlistas a trabajar con otros grupos en sectores conflictivos de la sociedad, pues no tenían cauces para la lucha en sectores.⁵²⁹

⁵²⁴ AGUNAV, FMFC, 133/186/4, “Carta de Manuel Fal Conde a Rufino Menéndez González”, 5 de mayo de 1972.

⁵²⁵ GARCÍA CORTARELO, RAMÓN: *Los partidos...*, p. 237 y p. 239.

⁵²⁶ Manuel Fal Conde en una carta al ex Jefe Regional de la CT asturiana y Caballero de la Legitimidad Proscrita, le escribiría al respecto: “*El concepto de partido se le opone por estas razones: Mientras el de Comunión significa una caracterización de la naturaleza social de españoles, el partido, en el inequívoco y universal entender, denota una segregación del carácter de español para representar una matización artificial o superpuesta. Mientras en la Comunión, bajo la adhesión a la legitimidad real, caben no pocas diferencias en el pensamiento político de los carlistas, incluso en el ideario fundamental, habida cuenta de la diversidad regional o de clase y con mayor razón caben esas diferencias, sin mengua de la comunidad esencial, en todo lo programático. En el partido, en cambio se tiene o se adquiere una sola opinión. Mientras que la disciplina de la Comunión solo puede cifrarse en la lealtad al Rey en la aceptación de los principios ideales, en el partido se pueden pretender con mayor exigencia las formulaciones programáticas, tantas veces afectadas por la insinceridad para el proselitismo.*” AGUNAV, FMFC, 133/186/4, “Carta de Manuel Fal Conde a Rufino Menéndez González”, 5 de mayo de 1972.

⁵²⁷ CASPISTEGUI GORASURRETA, Francisco Javier: *El naufragio...*, p. 223.

⁵²⁸ *Ibid.*, p. 222.

⁵²⁹ AGA, Cultura, Caja 42/8924, Carpeta 8, “Ponencia Organización y Estatutos del Partido”, s. f.

En el seno del partido se fueron creando una serie de Frentes de Lucha, para introducirse política e ideológicamente en las áreas correspondientes.⁵³⁰ Fue en unas actividades de verano, en 1974, cuando se convocó a unas convivencias, con el objetivo de profundizar en esta estructura de frentes:

*“para militantes comprometidos y con experiencia de lucha en el Partido, a fin de profundizar en el conocimiento de unos determinados temas ideológicos y prácticos, frentes y medios de lucha: obrero, estudiantes, profesional y el método de trabajo a seguir.”*⁵³¹

Los primeros en constituirse fueron el Frente Obrero y el Frente Exterior. El Frente Obrero se puso en marcha en los últimos meses de 1975. Posteriormente, surgieron otros, como el Frente de Barrios, de Estudiantes o el Frente Campesino.⁵³² Hay noticias, incluso, de la existencia de un Front Gai del Partit Carlí de Catalunya, que en junio de 1977 estuvo presente en la primera manifestación por la llamada entonces liberación gay por Las Ramblas de Barcelona. Este Frente Gay estaba dirigido por Manuel Zabala Sevilla, hermano de Pedro José Zabala Sevilla.⁵³³

3.3. Las escisiones tradicionalistas

Es inevitable para el historiador que trata el proceso de redefinición ideológica no dedicarle un espacio a las escisiones tradicionalistas, en tanto que se presenta como oposición al proceso de cambio que se produce en el seno del carlismo, del cual acabará definitivamente separándose y configurando fuerzas políticas tradicionalistas que, al igual que en el caso del Partido Carlista, sobreviven de manera marginal hasta nuestros días.⁵³⁴ Hay que apuntar, de todas maneras, que las escisiones tradicionalistas no fueron las únicas que tuvieron lugar. Algunos sectores de la izquierda del Partido Carlista se irían a otros partidos políticos, a causa de la lentitud, en su opinión, con la que se estaba llevando a cabo el proceso de redefinición ideológica, pero la disidencia tradicionalista, sin duda, fue la más importante.⁵³⁵

Ya hemos visto como en los años sesenta se empiezan a producir escisiones, pero tiene un carácter más personalista y no ideológico como las que se iban a desarrollar en los años setenta, que además tenían un marcado carácter rupturista con el carlismo y la línea que estaba siguiendo. El carlismo estaba teniendo contactos con fuerzas políticas que eran contrarias a los principios tradicionalistas, y ello invalidaba la legitimidad de ejercicio, según ellos. Esta vez, la salida de figuras destacadas del carlismo no iba a suponer, como en ocasiones anteriores, ningún revuelo, teniendo poca repercusión entre los carlistas cotidianos.⁵³⁶

Por otro lado, hay que destacar que, por ejemplo, en la revista *Montejurra* a la altura de 1970 seguirían escribiendo en las mismas personas que luego iban a ser claves

⁵³⁰ MIRALLES CLIMENT, Josep: *El carlismo militante...*, p. 283.

⁵³¹ *Ibidem.*

⁵³² *Ibid.*, pp. 283-284.

⁵³³ *El Federal*, nº 24, julio de 2005

⁵³⁴ Para el tradicionalismo y el carlismo en la actualidad véase GARCÍA RIOL, Daniel Jesús: *Op. Cit.*, pp. 374-418.

⁵³⁵ CASPISTEGUI GORASURRETA, Francisco Javier: *El naufragio...*, p. 274.

⁵³⁶ *Ibid.*, pp. 230-231.

en estas escisiones, como Raimundo de Miguel, junto a otros como Pedro José Zabala, que fue uno de los exponentes de la redefinición ideológica. Este primero publicó una serie entre 1969 y 1970 sobre la monarquía tradicional; habló sobre la sociedad orgánica diciendo que “*el Carlismo, al defender el derecho, el fuero de las asociaciones, de orden íntimo (familia), territorial (municipio y región), institucional corporativo (Iglesia, sindicato, universidad*”, en clara alusión al sistema corporativo; habló de la cuestión social en el carlismo; y del sindicalismo.⁵³⁷ Ello nos muestra que todavía convivían dos formas diferentes de pensamiento ideológico en el seno del carlismo.

A raíz del Primer Congreso del Pueblo Carlista se iniciaría una cadena de escisiones que alcanzaría su auge con el Tercer Congreso del Pueblo Carlista, de junio de 1972. El resto de los tradicionalistas que se mantuvieron en el Partido Carlista pasados estos procesos congresuales, abandonarían el carlismo tras la abdicación de don Javier en 1975, como veremos.⁵³⁸ Como consecuencia del Tercer Congreso, disidentes de Sevilla escribieron una carta a don Javier de Borbón-Parma, en el año 1973. Disidentes de la línea del carlismo, por ser contraria, dirían, al “*contenido doctrinal e histórico, del cual no nos erigimos en definidores ni jueces, pero sí en fieles intérpretes*”. Añadirían, además que:

“Defendemos el carácter social de nuestra Monarquía y damos a este problema toda la transcendencia que tiene en el mundo actual, pero no podemos admitir el apellido socialista, con todas las ligaduras de doctrina e historia que ello implica, ni colocarla como norma suprema de ideario político, que antes bien ha de estar cimentado en el valor individual de la persona humana, como portadora de valores eternos. [...]

Monarquía Social sí; Monarquía Socialista, ¡Nunca!; al menos en España son y serán términos antagónicos. [...]

No, no podemos permitir que ni el mismo Rey, ni ese pretendido “Congreso del Pueblo Carlista”, dirigido y preparado arteramente por cuatro logreros del posibilismo político, cambien radicalmente la doctrina y el destino histórico Carlismo, convirtiéndolo en algo tan extraño a su propio ser.”⁵³⁹

Una de estas iniciativas fue la Hermandad del Maestrazgo. Publicaron la revista *Maestrazgo* y en su declaración política consideraban que la unidad de España tenía un valor permanente e intangible; defendían la monarquía tradicional, social, representativa y popular; profesaban la religión católica, “*connatural a la esencia del pueblo español*”; defendían la representación de entidades intermedias; el derecho a la educación; la justicia social; la continuidad del Estado del 18 de julio, adhiriéndose a los Principios Fundamentales del Movimiento y a su Jefe de Estado, así como al Príncipe de España, en referencia a don Juan Carlos de Borbón,⁵⁴⁰ porque era el que propuso el Jefe del Estado y en él vieron al Príncipe del 18 de Julio, y no a un heredero de sus

⁵³⁷ Estos textos aparecen en *Monterjurra*, noviembre-diciembre de 1969; *Montejurra*, enero-febrero de 1970 y sucesivos.

⁵³⁸ CASPISTEGUI GORASURRETA, Francisco Javier: *El naufragio...*, p. 234.

⁵³⁹ AGUNAV, FMFC, 133/186/7-16, “Nuevo escrito de Carlistas de Sevilla, dirigido a S. M. C. don Francisco Javier de Borbón Parma y entregado por mediación del Jefe Regional”, 18 de julio de 1973.

⁵⁴⁰ AGA, Cultura, Caja 42/8924, Carpeta 11, “Declaración Política de la Hermandad Nacional del Maestrazgo”, s. f.

antepasados.⁵⁴¹ Se habían adherido a don Juan Carlos de Borbón, porque “*había jurado fidelidad a los Principios Fundamentales del Movimiento y nosotros seguimos pensando y viviendo de la misma manera que en aquella memorable fecha*”.⁵⁴²

Tuvo lugar una I Asamblea Nacional de la Hermandad del Maestrazgo, de cuya junta directiva era presidente Ramón Forcadell.⁵⁴³ El patronato de honor de la Hermandad estaba presidido por alguien que ya hemos nombrado anteriormente, José Luis Zamanillo. En esta asamblea se planteó la llamada “Operación Maestrazgo”, que tenía como objetivo defender y fomentar los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y conseguir “*la verdadera unión de todos los monárquicos, tradicionalistas, requetés*”.⁵⁴⁴ Esta operación tenía que ver con la extensión a nivel nacional de una organización de ámbito regional, como era la Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad de Requetés Excombatientes del Maestrazgo. Desde *El Pensamiento Navarro* se hizo un llamamiento a raíz de esta operación a los carlistas, para que se mantuvieran fieles a la tradición y a los que murieron “*por Dios, por la Patria y el Rey legítimo*”. Por eso, dijeron desde este periódico, había que decir no a la Hermandad, porque era una asociación que servía de apoyo a los gobiernos liberales.⁵⁴⁵

El Partido Carlista también lanzó una fuerte crítica a la “Operación Maestrazgo” y a la Hermandad. Recomendaba que las jefaturas locales, comarcales, provinciales y regionales, dirigieran un telegrama firmado por los jefes a los directores de los periódicos y agencias específicos, para denunciar que la Hermandad nada tenía que ver con el carlismo, dado que este no tenía más lealtades que a don Javier de Borbón-Parma, a su hijo don Carlos Hugo y la línea política del partido.⁵⁴⁶ En octubre de 1971, durante los primeros días del mes, hasta el día 12 del mismo, la agencia *Europa Press* recibió hasta 27 telegramas de redacción parecida en la que se rechazaba dicha “Operación Maestrazgo” y se declaraba la fidelidad a la familia Borbón-Parma. Fueron enviados, entre otros, por la Hermandad de Antiguos Combatientes de Tercios de Requetés de Valladolid, por el Consejo Regional León-Castilla, por el Círculo Vázquez de Mella de Valladolid, por la Hermandad de Antiguos Combatientes de Requetés de la Provincia de Cádiz y por la Jefatura Regional carlista de las Islas Canarias, el resto de los que recibieron fueron de carácter personal.⁵⁴⁷

Esta Hermandad tenía conexiones con el Centro de Estudios Históricos y Políticos “General Zumalacárregui”. Como miembro de la Junta de Gobierno de este Centro de Estudios aparecía la figura del presidente de la Hermandad. De hecho, las reuniones de dicha hermandad tenían lugar en los locales del Centro de Estudios tradicionalista.⁵⁴⁸ Algunos medios de comunicación consideraron que se trataba de otra Comunidad Tradicionalista, a lo que la propia Hermandad respondió de manera negativa,

⁵⁴¹ AGA, Cultura, Caja 42/8924, Carpeta 11, “Almuerzo-homenaje al Excmo. Sr. Don José Luis Zamanillo ofrecido por la Hermandad del Maestrazgo”, s. f.

⁵⁴² *El noticiario universal*, 13 de octubre de 1971.

⁵⁴³ Ramón Forcadell fue Jefe Provincial de la Comunidad Tradicionalista en Tarragona. RODÓN GUINJOAN, Ramón María: “Una aproximación al estudio de la Hermandad Nacional Monárquica del Maestrazgo y del Partido Social Regionalista”, *Aportes*, nº 88 (2015), p. 170.

⁵⁴⁴ *El noticiario universal*, 13 de octubre de 1971.

⁵⁴⁵ *El Pensamiento Navarro*, 13 de octubre de 1971.

⁵⁴⁶ AGA, Cultura, Caja 42/8924, Carpeta 8, “A todos los carlistas”, s. f.

⁵⁴⁷ AGA, Cultura, Caja 42/8923, Carpeta 3, “Telegramas de carlistas contrarios a la Hermandad del Maestrazgo”, 12 de octubre de 1971.

⁵⁴⁸ AGA, Cultura, Caja 42/8923, Carpeta 3, “Asociacionismo carlista”, 13 de octubre de 1971.

y atestiguando que la Hermandad del Maestrazgo existía desde 1961, pero que en aquellos momentos recientes, la Delegación Nacional de Acción Política y Participación había aceptado sus estatutos, ampliando la Hermandad a nivel nacional, poniendo en marcha la “Operación Maestrazgo” en las regiones, provincias y pueblos donde así era necesario, y como instrumento de unión entre los tradicionalistas.⁵⁴⁹

También tuvieron conversaciones o acercamientos con otros grupos de corte tradicionalista, dentro de ese objetivo de unidad. Los señores Zamanillo, Forcadell, Costa y Cava del Llano se encontraron en una reunión de la Hermandad con representantes de otras tendencias tradicionalistas. Hubo miembros de la Vieja Guardia, carlooctavistas, juanistas, juancarlistas, personas encuadradas en el partido único y “*javieristas*”. En cambio, no acudieron miembros de la Regencia Nacional de Estella, del Círculo Zumalacárregui, ni “*Carlos-Huguistas*”.⁵⁵⁰

En una propaganda aparecida en 1973 en Andalucía de la Hermandad del Maestrazgo, se podía leer “*DIOS PATRIA Y REY*”, y terminaba con vivas a Franco, a don Juan Carlos y a España.⁵⁵¹ Dada la trayectoria del carlismo hasta este momento, que hemos tenido oportunidad de ver, esto no se asemeja en nada al rumbo carlista. Había grupos tradicionalistas contrarios al franquismo, hemos visto, como la Regencia de Estella, y grupos que no procesaron lealtad al rey-pretendiente Borbón-Parma, como el carlooctavismo, pero en este caso se trataba de una organización que apoyaba la candidatura de don Juan Carlos de Borbón y los Principios Fundamentales del Movimiento.

Posteriormente, la aparición de nuevas iniciativas tradicionalistas, hizo que esta Hermandad Nacional del Maestrazgo quedase poco a poco en un segundo plano y fuera perdiendo relevancia. Quisieron reconvertirse en asociación política, a través de la Unión Social Monárquica,⁵⁵² del Frente Institucional,⁵⁵³ y del, fundado en 1976, Partido Social Regional, que creó Ramón Forcadell desde la propia Hermandad y reivindicaba la herencia doctrinal de la Comunidad Tradicionalista, pero desde el apoyo a don Juan Carlos de Borbón.⁵⁵⁴

Nacerían otras escisiones en estos momentos, como por ejemplo las que surgen alrededor de grupos de requetés. Es el caso del Real Tercio de Requetés de Castilla, en torno a la figura de José Arturo Márquez de Prada, del que más adelante volveremos a hablar. Decían los miembros de esta organización respecto a aceptar a don Juan Carlos de Borbón que su postura era de aceptación “*en principio*”, pero con una reserva mental “*por si después se desdice de lo hasta ahora declarado y resulta tan liberal como su padre*”. Pero esto eran más opiniones personales, pues la aceptación del Príncipe de España era total, al parecer, para esta organización de requetés.⁵⁵⁵

⁵⁴⁹ AGA, Cultura, Caja 42/8923, Carpeta 3, “La Hermandad del Maestrazgo en el primer plano de la actualidad nacional”, mayo de 1971.

⁵⁵⁰ AGA, Cultura, Caja 42/8923, Carpeta 3, “Reunión de la Hermandad del Maestrazgo”, 6 de marzo de 1972.

⁵⁵¹ AGA, Cultura, Caja 42/8923, Carpeta 3, “Propaganda monárquica (Málaga)”, 15 de septiembre de 1973.

⁵⁵² AGA, Cultura, Caja 42/8923, Carpeta 3, “La Hermandad del Maestrazgo anuncia la creación de una Asociación Política titulada “Unión Social Monárquica”, 17 de febrero de 1975

⁵⁵³ AGA, Cultura, Caja 42/8923, Carpeta 3, “Frente Institucional”, 23 de septiembre de 1975.

⁵⁵⁴ RODÓN GUINJOAN, Ramón María: “Una aproximación...” , p. 171.

Según estos requetés, se habían inventado una “doctrina extraña que no tiene nada que ver con el Tradicionalismo español”, separándose de la Comunión y formando el Partido Carlista, sabiendo que estaban en contra del sistema de partidos. El heredero al trono lo habían convertido en un simple líder de un partido. Habían hablado del Pacto Dinastía-Pueblo, pero se habían olvidado de Dios. Hablaban de Monarquía socialista, cuando según estos requetés ello era contrario al carlismo, porque su monarquía era católica. Habían hecho suya la lucha de clases y la revolución, de la mano de los marxistas, pero “nuestra Cruzada demostró que los únicos puntos de contacto entre Carlistas y Marxistas son la trinchera y la bayoneta”,⁵⁵⁶ en un claro tono belicista.

Esta disidencia tradicionalista también se dejaría ver en torno a los actos de Montejurra. Uno de los más importantes, en cuanto a la redefinición ideológica se refiere, fue el del año 1972, como hemos tenido oportunidad de ver. Pues bien, la Secretaría Nacional de las Juntas de Defensa del Carlismo comentaría que ese año se había “desvirtuado la Doctrina Carlista, demoliendo despiadadamente el Ideario de Dios, Patria, Fueros y Rey, por el que ofrecieron sus vidas los Mártires de la Tradición a quienes se pretendía honrar”. En dicho Montejurra se divulgaron, según ellos, “ideas disociadoras, marxistas, socializantes y materialistas”, opuestas a los de los guerreros carlistas de la “Cruzada” y de las guerras civiles del siglo XIX. Las palabras de doña Cecilia, de don Javier y la declaración del Partido Carlista eran, para estas Juntas de Defensa del Carlismo, “esencialmente anticarlistas”. Y concluían: “La dialéctica expuesta en Montejurra, podrá contar con el apoyo de marxistas, separatistas, demócratas y socialistas, a quienes halaga; pero nunca con el pueblo carlista”.⁵⁵⁷

En 1973 algunas hermandades de requetés declaraban que en años anteriores tenían “dudas y fundados temores sobre la desviación doctrinal de la dirección de la Comunión, en este año son evidencias notorias”. Se les convocaba para hacer una jornada de lucha por la revolución y para juntarse con los partidos políticos de la oposición democrática, “y toda clase de conspiradores, terroristas y bandoleros encubiertos”. Entre los objetivos del Partido Carlista se encontraban, según los tradicionalistas, la “abolición” de la propiedad privada, la “desmembración” de España y la implantación del socialismo. Por todo ello, decidieron no acudir la autotitulada Hermandad de Antiguos Combatientes de Tercios Requetés, la Hermandad del Maestrazgo, el Real Tercio de Requetés de Castilla y el Real Tercio de Requetés de Cataluña; y llamaron a los disidentes a no acudir igualmente.⁵⁵⁸ Incluso, algunos grupos defensores de don Juan Carlos de Borbón, aprovecharon los actos de Montejurra, como el de 1974, para hacer llamamientos contra el carlismo y expresar que, según ellos, el carlismo y el marxismo no tenían relación alguna.⁵⁵⁹

En verano de 1973 desde I. M. advertían que se estaban dando cartas y propaganda dirigida a carlistas firmada por Alfonso Carlos Fal Macías, y que todas estas

⁵⁵⁵ AGA, Cultura, Caja 42/8923, Carpeta 4, “Real Tercio de Requetés de Castilla”, 8 de diciembre de 1973.

⁵⁵⁶ AGA, Cultura, Caja 42/8923, Carpeta 4, “Real Tercio de Requetés de Castilla”, 8 de diciembre de 1973.

⁵⁵⁷ AGA, Cultura, Caja 42/8922, Carpeta 3, “Comunión Carlista. Secretaria Nacional de las Juntas de Defensa”, 1972.

⁵⁵⁸ AGA, Cultura, Caja 42/8922, Carpeta 3, “Montejurra 1973”, 1973.

⁵⁵⁹ AGA, Cultura, Caja 42/8922, Carpeta 3, “Texto preparado por carlistas ortodoxos”, 16 de abril de 1974.

eran contrarias a la línea ideológica del Partido Carlista, difamatorias sobre las personas que lo componían y sobre las actividades de algunos de sus organismos. Así, ponían en conocimiento de los carlistas que Alfonso Carlos Fal Macías no pertenecía al Partido Carlista y que toda su actividad política se realizaba al margen de este, por lo que toda la propaganda que de él procediera, debería ser rechazada auténticamente como carlista. Se trataba del hijo del que fuera Jefe Delegado del carlismo, Manuel Fal Conde.⁵⁶⁰

Como decíamos, en el momento de la abdicación de don Javier en don Carlos Hugo tuvo lugar la última escisión de los tradicionalistas. José Ángel Zubiaur, Auxilio Goñi y Manuel Escudero se separarán del mismo y plantearán la posibilidad de fundar una asociación de carácter regionalista de acuerdo con las nuevas posibilidades legislativas que había puesto en marcha Arias Navarro. Y en opinión de algunos, la Dinastía carlista se alejaba del tradicionalismo dinástico y estos se alejaban de la dinastía Borbón-Parma. La cabeza visible de este proceso fue Raimundo de Miguel, quien fuera Consejero Real de don Javier, Gran Cruz de la Legitimidad Proscrita. A raíz de la Declaración de don Javier en Arbonne el 6 de diciembre de 1970, que silenciaba el cuatrilé, De Miguel abandonó su puesto de Presidente del Consejo Real.⁵⁶¹

Se había producido “*la deserción del Primogénito*”. El pueblo carlista, en opinión de estos, no podía reconocer a un rey-pretendiente cuya ambición era ser líder de un partido político, que había abandonado los lemas esenciales del carlismo, y se había aliado con fuerzas antagónicas. Quedaría inhabilitado como sucesor de los derechos dinásticos, porque no reunía las condiciones fijadas por el Real Decreto de don Alfonso Carlos el 23 de enero de 1936. Así se lo hicieron saber a don Carlos Hugo este grupo.⁵⁶²

Habían escrito ya antes a don Javier, en dos ocasiones ante su silencio, pero la segunda carta la recibió cuando ya se había producido el hecho de la abdicación, cambiando los términos de los que se partía.⁵⁶³ Escribieron, un total de veintiséis personas que no se arrojaban representación alguna, una carta el 23 de mayo de 1975, un mes y medio después de la abdicación de don Javier, en la que se le recordaba a don Carlos Hugo que para ser reconocido como rey carlista por este grupo, tenía que aceptar y respetar las leyes y los fueros, retractándose de la línea política seguida por este, renunciando de manera expresa a su línea socialista. Don Carlos Hugo no contestó a este requerimiento, por lo que volvieron a escribirle, en fecha de 10 de julio de 1975, De Miguel, junto a veintisiete personas más. En ella se dejaba patente que don Carlos Hugo no compartía los ideales tradicionalistas y que se había separado del carlismo, según estos, lo que implicaba que los tradicionalistas estaban libres de serle leales, y se sentían dispuestos a continuar la andadura de la Comunidad Tradicionalista.⁵⁶⁴

Las propuestas tradicionalistas y las más duraderas en el tiempo –existentes en algunos casos hasta día de hoy- fueron aquellas que se constituyeron tras la abdicación

⁵⁶⁰ *I. M.*, nº 27, junio de 1973.

⁵⁶¹ GARCÍA RIOL, Daniel Jesús: *Op. Cit.*, p. 355.

⁵⁶² *Ibidem.*

⁵⁶³ RODÓN GUINJOAN, Ramón María: *Invierno, primavera...*, pp. 582-583 y p. 585.

⁵⁶⁴ Hay que apuntar que Raimundo de Miguel participará en el “Congreso de Unidad Carlista” de 1986, que tendremos oportunidad de ver, del que se fundará la Comunidad Tradicionalista Carlista (CTC). Este será miembro del Consejo Nacional de la CTC y Vicepresidente de la Junta Regional de Madrid. Fallecería en 1991 fiel a sus ideales tradicionalistas. GARCÍA RIOL, Daniel Jesús: *Op. Cit.*, pp. 365-366.

de don Javier de Borbón-Parma en don Carlos Hugo. Entre estas, se encuentra la Comunidad Tradicionalista (CT), que fijó provisionalmente su domicilio social en la calle Ruiz de Alarcón, 13-1º, en Madrid. Conservaba la estructura de la Comunidad Tradicionalista antes de cambiar su denominación a Partido Carlista y su declaración programática se basaba en el cuatrilema “Dios, Patria, Fueros y Rey”. Se autodefinían como organización aglutinante del tradicionalismo español.⁵⁶⁵

Esta asociación política se había constituido en torno a don Sixto de Borbón-Parma. Posteriormente, y acogiéndose a la nueva legislación vigente, fue legalizada como partido político. Don Sixto, como Regente para sus partidarios, había aceptado ser Abanderado de la Tradición y reconoció sus principios. En sitios como Valencia, al mando de Pascual Agramunt o Sevilla, con Ángel Onrubia Rivas, se organizaron delegaciones. Este proceso se verá frenado por los acontecimientos de Montejurra de 1976 y la expulsión de don Sixto de España a causa de los mismos,⁵⁶⁶ que veremos más adelante.

Todo ello, en definitiva, lo que nos muestra de nuevo es que no todas las personas que se autoconsideraban carlistas estuvieron de acuerdo con el proceso de redefinición ideológica. Sería irreal pensar que la aceptación del proceso de redefinición ideológica fue unánime y monolítica, ya hemos visto que no fue así. No fue así, no todo el mundo estuvo de acuerdo con los nuevos postulados ideológicos del carlismo, y algunos de los que no estuvieron de acuerdo se organizaron en asociaciones, hermandades o partidos políticos diferentes a la organización política del carlismo, como acabamos de tener oportunidad de ver.

⁵⁶⁵ AGA, Cultura, Caja 42/8923, Carpeta 3, “La Comunidad Tradicionalista se constituye en asociación política”, 9 de febrero de 1977.

⁵⁶⁶ GARCÍA RIOL, Daniel Jesús: *Op. Cit.*, pp. 392-394.

4. Carlismo y tradicionalismo: las ideas

El estudio sobre la ideología carlista está fuertemente polarizado, como hemos visto en la introducción a esta investigación, entre las posturas de aquellos –los neocarlistas- que consideran que el carlismo ha sido siempre socialista; y los autores tradicionalistas, que han insistido en que la verdadera doctrina del carlismo ha sido siempre –y siempre será- el propio tradicionalismo, considerando ajenas de todo punto a esa defensa ideológica de la Tradición las ideas de la redefinición ideológica. A causa de esta polarización y parcialidad en el estudio de la ideología carlista se ha creído conveniente atender a ella en esta tesis doctoral.

Creemos necesario adentrarnos tanto en las ideas de la redefinición ideológica, como en las del tradicionalismo, para observar cuanto poco o mucho tiene que ver con el carlismo para este momento histórico que estamos investigando, dado que puede ser que en el pasado hayan sido conceptos asimilables o de difícil separación, a partir del cambio de ideología, consideramos que se vislumbra que era ese conglomerado del tradicionalismo. Algunos autores consideran ambos conceptos, carlismo y tradicionalismo, como sinónimos,⁵⁶⁷ algo que, en cualquier caso, para el periodo histórico investigado consideramos netamente imposible, como pretendemos demostrar.

4.1. El carlismo de la redefinición ideológica: las ideas.

A través del proceso de redefinición ideológica el viejo cuatrilema “*Dios, Patria, Fueros, Rey*” se fue transformado en el de “*Libertad, Federalismo, Socialismo y Autogestión*”.⁵⁶⁸ El modelo ideológico que defenderían los carlistas a consecuencia de la redefinición ideológica recibiría el nombre de socialismo de autogestión global, y se basaría en lo económico en el socialismo de autogestión; en lo territorial, en el federalismo; y en lo político, en el pluripartidismo democrático. Definirían los propios carlistas la autogestión como: “*el modo de organizar democráticamente una sociedad, en la cual, los miembros que la componen tienen en su poder los centros de la dirección, de la administración y de las decisiones*”.⁵⁶⁹

Conviene destacar que parten de una crítica al socialismo formal, al capitalismo y al sistema soviético. En este sentido, respecto del socialismo formal, considerarían que había pecado de dos defectos fundamentales. Por un lado, su interpretación antirreligiosa; y por otro, el dogmatismo. Respecto del capitalismo, considerarían que el liberalismo económico era “*la libertad de los pocos frente a la servidumbre de los muchos*”. Indicaría don Carlos Hugo que habitualmente se había llegado a la conclusión de que si la propiedad de los medios de producción era del Estado, se habría acabado con la explotación capitalista. Pero esa propiedad, criticaría el pretendiente carlista, llevaba al capitalismo de Estado, por lo que el sistema soviético tampoco sería la solución. Por tanto, para don Carlos Hugo, el sistema concreto que el carlismo

⁵⁶⁷ RODÓN GUINJOAN, Ramón María: *Invierno, primavera...*, p. 32.

⁵⁶⁸ MIRALLES CLIMENT, Josep: *El carlismo militante...*, pp. 263-264.

⁵⁶⁹ *El Partido Carlista y la Autogestión*, Cuadernos de Divulgación Popular, nº 1, Front Obrer del Partí Carlí de Catalunya, 1977, s. p.

defendería y que tenía que implementarse era el socialismo por la vía de la autogestión, un socialismo que para los carlistas era sinónimo de democracia de participación.⁵⁷⁰

No aceptarían como soluciones económicas, políticas, ni sociales ni el sistema capitalista, ni el sistema soviético. En el análisis de estos modelos, llegarían a la conclusión de que sus diferencias no se basaban solo en la propiedad de los medios de producción, sino también en el mercado, ya que los soviéticos lo consideraban una condición del capitalismo y, por tanto, algo opuesto a una economía planificada. Si rechazaban el capitalismo por motivos ético-filosóficos y por haber sostenido a un totalitarismo de derechas en España; el sistema soviético lo rechazaban por el capitalismo de Estado, ya mencionado, por practicar una dictadura de partido único y, en lo económico, por su centralismo burocrático, contrario a la democratización empresarial.⁵⁷¹

Según Javier Onrubia, el socialismo de autogestión global sería:

*“Un proyecto de socialismo en libertad, que implica la gestión democrática de la sociedad a través de una intensa participación desde la base, para liberar la capacidad creadora del hombre y de las comunidades, y alcanzar el poder popular a todos los niveles, globalmente.”*⁵⁷²

De acuerdo con esto, vamos a ver en qué consiste el modelo de autogestión económica, de autogestión territorial y de autogestión ideológica, a parte de adentrarnos en dos conceptos que hemos creído conveniente tratar también, como es la monarquía y el aspecto religioso. Nos adentramos, por tanto, en la ideología del carlismo, en lo que comenzarán a defender los carlistas gracias al proceso de redefinición ideológica, el modelo socialista autogestionario del Partido Carlista, con sus peculiaridades.

4.1.1. Autogestión económica: socialismo autogestionario

El modelo económico que propugnara el carlismo a partir del proceso de redefinición ideológica sería el socialismo autogestionario, *“un socialismo basado en la participación plena de toda la clase obrera en las decisiones de la vida colectiva”*.⁵⁷³ En este modelo socialista el beneficio o el déficit empresarial cambiaría de significación en un sistema de autogestión de la empresa. En este modelo, *“donde por la planificación se ha eliminado la explotación del consumidor y por la autogestión la explotación del productor”*, el beneficio solo podría ser la *“buena combinación de los factores que sirven la producción”*, como por ejemplo el resultado de una gestión que asegurase alta rentabilidad del trabajo y del capital social invertido en el mismo.⁵⁷⁴

Además, el beneficio debía de revertir sobre la sociedad y no sobre el individuo. Y no había que limitar el concepto de beneficio empresarial al de beneficios

⁵⁷⁰ BORBÓN PARMA, Carlos Hugo: *La vía carlista...*, pp. 21-22, p. 41, p. 46 y p. 60.

⁵⁷¹ *Ibid.*, p. 61 y p. 120.

⁵⁷² ONRUBIA REBUELTA, Javier: *La práctica del socialismo autogestionario en Yugoslavia y su influencia en el carlismo contemporáneo*, Cuadernos de Historia del Carlismo, nº 14, febrero de 2000, p. 3.

⁵⁷³ *¿Qué socialismo?*, Cuadernos de Divulgación Popular, nº 2, Front Obrer del Partit Carlí de Catalunya, 1977, p. 5.

⁵⁷⁴ BORBÓN PARMA, Carlos Hugo: *La vía carlista...*, p. 130.

económicos, pues los estímulos humanos también podrían ser beneficios empresariales. Los impuestos, comentaría don Carlos Hugo, podrían ser un instrumento positivo para mantener el beneficio dentro de los límites del estímulo humano y para evitar que se transformase ese beneficio en un privilegio. Así, se hacía necesario un sistema de redistribución de las cargas y de las rentas, entre las personas, las empresas y las comunidades. Servirían también para asegurar el reparto de la renta de manera equitativa y como instrumentos para la orientación de la economía.⁵⁷⁵

Respecto al mercado, que existiera no quería decir necesariamente que el sistema económico estuviera regulado por el mismo de manera exclusiva. De este modo, se propone una economía planificada con mercado, que no es lo mismo que una economía de mercado. El mercado, *“dentro de límites relativamente estrechos”*, podría ser interesante, para regular el intercambio entre las empresas o el intercambio global del sistema productivo con los consumidores, siempre que se tratase de venta al público con objetos o servicios de consumo industrial. El mercado, por tanto, sería un mecanismo económico al servicio de la propia planificación.⁵⁷⁶

El crédito y los demás instrumentos financieros serían otras cuestiones que cambiarían su significación respecto de la que tuvieran en un sistema capitalista, al ser socializados. Cambiaría la significación del mecanismo bancario. El crédito estaría socializado y sometido a la planificación, por lo que no habría dificultades para la existencia de bancos, cajas de ahorros o institutos financieros, que cumpliesen la función social de canalizar y controlar los recursos de la sociedad. Estos bancos no podrían tener un poder de decisión autónomo respecto de la inversión, sino una función de control del reparto del crédito socializado y de las inversiones. No podrían llevar consigo un poder de mando.⁵⁷⁷ Así se expresaría Josep Carles Clemente respecto a la socialización crediticia:

*“A través de la socialización del crédito y de la política de subvenciones, el Estado puede, en efecto, controlar todas las nuevas inversiones, tanto global como sectorialmente, es decir, el Estado puede de esta forma orientar la economía hacia una visión de futuro, ya que es mediante inversiones que se está preparando o construyendo la sociedad económica del futuro.”*⁵⁷⁸

La iniciativa personal no se vería limitada por la socialización, pues en un sistema de autogestión se realizaría constantemente la iniciativa personal todos los días de manera responsable por el trabajador. Estos trabajadores se moverían en el entorno de una empresa autogestionada, totalmente socializada. Las decisiones, por tanto, las tomarían únicamente los productores. Se basa en un concepto de democracia económica, entendiendo la empresa como una tarea común. Los seres humanos ya no tendrían que vender su fuerza de trabajo. En este modelo autogestionado, los medios de producción no serían propiedad de los particulares, sino que serían una propiedad social.⁵⁷⁹

⁵⁷⁵ BORBÓN PARMA, Carlos Hugo: *La vía carlista...*, pp. 130-131.

⁵⁷⁶ *Ibid.*, p. 133.

⁵⁷⁷ *Ibidem.*

⁵⁷⁸ CLEMENTE, Josep Carles: *Cuestiones carlistas y otras reflexiones históricas*, Madrid, Editorial Fundamentos, 2000, p. 174.

⁵⁷⁹ BORBÓN PARMA, Carlos Hugo: *La vía carlista...*, p. 134 y p. 137.

La autogestión de la empresa “*es el intento de sustituir a nivel de empresa la dictadura del dinero por la democracia o la república del trabajo. Crear un mando surgido directamente de la base, de reinventar la democracia económica directa*”. Las empresas autogestionadas no estarían dirigidas por un propietario externo, fuera un capitalista o el propio Estado, sino por los propios trabajadores. Aparece por tanto la empresa como un sistema federativo, ya que el proceso de producción normalmente no se acabaría en una única empresa. Además, podría extenderse el concepto de empresa más allá del de empresa económica, considerando de este modo empresas humanas a la universidad, los centros culturales, las administraciones del Estado, etc.⁵⁸⁰

La empresa tendría dos funciones, una interna y una externa. La función externa sería la función social de la empresa, es decir, la producción de bienes y servicios para la sociedad. La interna, por su parte, sería el instrumento a través del cual los trabajadores prestarían el servicio a la sociedad, es decir, unos ingresos. La autogestión en la empresa debería limitarse a su función interna. La empresa autogestionada se convertiría para los trabajadores en una herramienta comunitaria. Porque sería la sociedad en su conjunto quien debería de determinar las funciones externas de la empresa. De este modo, “*tendremos una democracia interna a la empresa coordinada con una democracia económica de toda la sociedad*”. Por lo que debía de existir un mecanismo planificador externo y superior a la empresa.⁵⁸¹

En las empresas existirían tres poderes que serían complementarios entre sí. Por un lado, el poder de decisión, el poder delegado y el poder ejecutivo. El primero de ellos se encontraría en el colectivo de trabajo, es decir, en los propios trabajadores. El poder delegado correspondería a un consejo obrero elegido asambleariamente por los propios trabajadores. Y, por último, el poder ejecutivo, que estaría compuesto por el comité delegado del Consejo Obrero y el director, contratado por el colectivo de trabajo. En empresas muy grandes, divididas en secciones, aunque estuvieran interrelacionadas, funcionarían como unidades de producción.⁵⁸²

El mecanismo planificador que nombrábamos sería un instrumento para asegurarse un desarrollo económico estable, pero también como instrumento de la sociedad destinado a orientar la actividad económica hacia la producción de los bienes más útiles para la misma. De este modo, la economía estaría al servicio de la sociedad. El crecimiento económico que produjese tendría que llevar al desarrollo humano. El plan, desde la concepción carlista, tendría que ser flexible, porque usaría el mercado como instrumento de orientación; y expresado a cada nivel –federal, nacional, local-, de tal manera que el plan solo determinaría las grandes opciones económicas. Este plan sería propuesto por el sindicato y votado por las cámaras, y después el plan se iría perfeccionando en los niveles inferiores.⁵⁸³ El plan sería también democrático; imperativo, es decir, no sería un plan rígido, pero tendría que ser suficientemente impositivo para que llegase a ser eficaz, por ello, se proponía una planificación que emanase de la base y no al revés. Y sería un plan sociocéntrico, es decir, centrado en las

⁵⁸⁰ BORBÓN PARMA, Carlos Hugo: *La vía carlista...*, p. 142 y p. 144.

⁵⁸¹ *Ibid.*, pp. 143-145.

⁵⁸² *Autogestión económica*, Cuadernos de Divulgación Popular, nº 3, Front Obrer del Partit Carlí de Catalunya, 1977, pp. 6-7.

⁵⁸³ BORBÓN PARMA, Carlos Hugo: *La vía carlista...*, pp. 147, 148.

necesidades del ser humano como ser social, y no solo como ser político o económico.⁵⁸⁴

En este contexto, no se trataría de “*expropiar*” como de reapropiar, se trataría de eliminar el poder económico del capital y sustituirlo por el poder de los trabajadores, convirtiendo el capital nada más que un instrumento en manos de estos últimos. No se trataría de devolverles la propiedad de la empresa, sino el poder en la empresa. La propiedad dejaría de ser por tanto la que diera el poder. Podría haber una propiedad personal, pero no una que permitiera subordinar a otros hombres. La propiedad tampoco pasaría al Estado, simplemente la propiedad dejaría de tener ese significado de poder.⁵⁸⁵

Pero para empezar este proceso hacia el socialismo autogestionario, apuntaba don Carlos Hugo, había que tomar medidas expropiadoras de cuantas empresas tuvieran posiciones determinantes en el país, traspasando esta propiedad al Estado, para luego socializar estas empresas. Aunque habría empresas que debían de ser de dominio público y el Estado debía de tener su monopolio. Podrían ejercer en su contexto interno la autogestión, pero serían del Estado, del municipio, de la nación, en cuanto a su función social. Aunque el príncipe carlista no aclaró de qué tipo de empresas se trataría.⁵⁸⁶

Para llegar a esa sociedad, el Estado debería monopolizar y “*arrancar el monopolio del sistema capitalista de las funciones económicas que no haya habido tiempo de transformarlas en empresas de autogestión*”, tras el proceso revolucionario. Ya que sería poco probable que los privilegiados permitieran realizar la transición del capitalismo al socialismo sin violencias, de forma pacífica, como querían los revolucionarios carlistas, sería necesario tomar medidas expropiadoras de aquellas empresas que tuvieran posiciones clave en la vida económica del país. Así, el antiguo poder de propiedad pasaría al Estado, para después socializar esas empresas y convertirlas en autogestionarias.⁵⁸⁷

Por último, habría que nombrar al sindicato, que en este modelo autogestionario defendido por el carlismo tendría que ser por ramas de producción, con el objetivo de que cada sector tuviera su portavoz. Por otro lado, debía de haber una unidad de representación, dado que sería el conjunto de los sectores del país, de este modo, el sindicato debía de ser único, la representación de todas las ramas de producción representaría la unidad sindical, porque “*el pluralismo sindical es buscar en la división del mundo del trabajo, en grupos defensores de intereses particulares o contraopuestos, momentáneos o sectoriales. [...] Esto no es la libertad, esto es la impotencia sindical*”.⁵⁸⁸

En el contexto autogestionario, el sindicato dejaría de ser únicamente un instrumento de defensa del mundo del trabajo, para convertirse en un instrumento social de decisión económica. Así, el sindicato autogestionario sería un sindicato de poder obrero, integrador, ya que comprendería el trabajo y el poder. Sería un instrumento de

⁵⁸⁴ *Autogestión económica*, Cuadernos de Divulgación Popular, nº 3, Front Obrer del Partit Carlí de Catalunya, 1977, pp. 12-14.

⁵⁸⁵ BORBÓN PARMA, Carlos Hugo: *La vía carlista...*, pp. 150-151.

⁵⁸⁶ *Ibid.*, pp. 152-153.

⁵⁸⁷ CLEMENTE, Josep Carles: *Cuestiones carlistas...*, p. 173.

⁵⁸⁸ *Ibid.*, p. 158 y p. 170.

derecho público. Y un sindicalismo independiente de los partidos políticos, democrático. Más allá de este sindicato único, democrático, independiente y por ramas de producción, podrán existir otro tipo de asociaciones de derecho privado.⁵⁸⁹

Debería ser el sindicato el que propusiera y elaborase el plan sociocéntrico porque conocería la realidad de la empresa, pero no sería la empresa, dado que tendría la misma base social de la empresa, pero tendría responsabilidades diferentes. Los miembros del colectivo de trabajo serían los que formarían el sindicato, donde el obrero se ocuparía de los aspectos sociales de la vida empresarial. Por esa responsabilidad en la base, el sindicato sería el instrumento perfecto para elaborar a nivel local, regional o federal, las propuestas de planificación económica y llegar a la síntesis de orientaciones. Así, el Parlamento votaría un plan que sería expresión real de las necesidades sociales.⁵⁹⁰

4.1.2. Autogestión territorial: federalismo

El federalismo sería otro de los pilares en los que se sustentó la ideología del carlismo, tras el proceso de redefinición ideológica.⁵⁹¹ Este principio tiene como antecesor inmediato de la ideología carlista la defensa de los fueros, según los autores neocarlistas. No es algo tan nuevo dentro del carlismo, dirían ellos. Pero aquí no vamos a plantear una conexión entre las ideas de la redefinición ideológica y las anteriores ideas del carlismo, o con las ideas de Vázquez de Mella, de eso se han encargado otros autores, como Miralles y Martorell.⁵⁹²

Los argumentos que llevarían a los carlistas a defender el federalismo serían los siguientes: el principio de libertad de los pueblos, defendido a través de sus fueros. Dicha libertad debería de constituir la base a través de la cual se fundamentase la unidad nacional, como un acto voluntario. Considerarían, además, que la autonomía era la mayor defensa de las libertades públicas. Y a este sistema federal se accedería mediante un “*proceso democrático constitucional*”, de tal modo que todos los pueblos se unirían de manera voluntaria. Las Repúblicas Sociales que el carlismo defendería tendrían “*plena autonomía en todo aquello que en el mismo pacto se acuerde pero debiendo someterse a toda la legislación nacida del Estado Federal y que hayan sido acordadas en Cortes igualmente federales*”, es decir, se reconocerían unos intereses comunes entre todas las Repúblicas, administrados estos por el Estado Federal, como la defensa, las comunicaciones, las relaciones exteriores o los planes económicos. Por otro lado, “*la Monarquía Federal, con el Rey a la cabeza, será el árbitro o juez para evitar atropellos o feudalismos que asfixien el crecimiento y desarrollo de otros países o regiones*”.⁵⁹³

En el año 1973 el Gabinete doctrinal del Partido Carlista redactaba el “Anteproyecto de Estudio sobre federalismo”. En él se recogen los principios básicos del federalismo carlista. Para ellos España era un “*conjunto histórico de regiones federadas que voluntariamente pactan la estructura política nacional, sin renunciar a sus libertades*”. Un concepto muy interesante es el hecho de que este federalismo sería

⁵⁸⁹ CLEMENTE, Josep Carles: *Cuestiones carlistas...*, p. 139, p. 141 y pp. 173-175.

⁵⁹⁰ *Ibid.*, pp. 170-171.

⁵⁹¹ Posteriormente, en los años noventa, el Partido Carlista adoptó el confederalismo. *I. M.*, 1996.

⁵⁹² Una prueba de ello la encontramos en MIRALLES CLIMENT, Josep; MARTORELL PÉREZ, Manuel, “El concepto de democracia en el carlismo”, *Fórum de Recerca*, 20 (2015).

⁵⁹³ *I. M.*, nº 10, mayo de 1971.

parte de la revolución social, parte del engranaje para retirar el poder económico y social a las clases dominantes, por lo que no se trataría solo de un modelo territorial. Lo federativo alcanzaría todos los niveles, así el municipio sería una federación de barrios o aldeas, la comarca una federación de municipios, y así sucesivamente.⁵⁹⁴

En este documento se recogían cuales podrían ser las competencias exclusivas del Estado Federal: relaciones exteriores; defensa; justicia, salvo las jurisdicciones regionales en materia civil; moneda y orientación financiera; regulación general de la legislación penal, mercantil, laboral, procesal, marítima o hipotecaria; bases comunes de la legislación civil, derechos de la personalidad y la nacionalidad; planificación económica federal; orientación y fomento de los servicios públicos federales y de los que sobrepasen los límites de las repúblicas regionales, como las comunicaciones, transporte, comercio internacional, correos, telecomunicaciones, pesos y medidas; relaciones con las confesiones religiosas; fijación de cuotas regionales proporcionales con finalidad redistributiva; y resolución de problemas interregionales.⁵⁹⁵

Se especificaban del mismo modo las competencias exclusivas de las comarcas, de los barrios y las aldeas, de los municipios y las competencias concurrentes entre el Poder Federal y las Repúblicas Sociales, entre otras, sin olvidar las posibles competencias exclusivas de las Repúblicas Regionales, a saber:

- Facultad legislativa en materia de derecho civil y administrativo de ámbito regional, así como la reglamentaria y ejecutiva derivada.
- Fijación de impuestos regionales.
- Planes regionales de vivienda y urbanismo; planes económicos regionales y fomento de la riqueza.
- Vías de comunicación y ordenación de su transporte.
- Promoción regional del turismo.
- Promoción agrícola, pecuaria, forestal y cinegética; campos y aguas, en lo que exceda de las competencias comarcales.
- Ordenación de la seguridad social y control de sus entidades y servicios.
- Obras públicas de interés regional.
- Tutela de la libertad de información, ordenando y promocionando medios.
- Ordenación y promoción de entidades de crédito.
- En caso de existencia de un idioma regional, su uso y fomento dentro de toda la región o de alguna comarca.
- Representación en el Parlamento Federal, por mandato imperativo, en el que todas las regiones estarían representadas con el mismo número de parlamentarios, a través de los cuales se podrían elevar proposiciones de ley federal que creyesen oportunas.⁵⁹⁶

El poder federal estaría comprendido, en cuanto al poder legislativo, por un Parlamento Federal, compuesto por lo que denominan secciones, concretamente tres: la sindical, la de partidos políticos y la regional. Cada República Regional estaría representada en dicha cámara por el mismo número de representantes. Respecto al poder ejecutivo, lo ejercería un presidente por un plazo establecido de años. Sería nombrado entre la Autoridad Federal y el Parlamento Federal, sometiendo su política a

⁵⁹⁴ AGA, Cultura, Caja 42/8924, Carpeta 11, “Anteproyecto de Estudio sobre federalismo”, 1973, s. p.

⁵⁹⁵ *Ibidem.*

⁵⁹⁶ *Ibidem.*

las decisiones de este. A la Autoridad Federal le corresponde la Presidencia de la Federación, que de acuerdo con la doctrina carlista sería el rey. Entre sus funciones nos encontramos firmar los pactos constitucionales, garantizar las libertades y arbitrar en las discrepancias. La organización del poder judicial sería única y autónoma para toda la federación, en las especialidades civiles regionales la casación tendría lugar a nivel territorial de las repúblicas regionales.⁵⁹⁷

En las Repúblicas Regionales el poder legislativo lo ejercería el Parlamento Regional, donde estarían representadas las comarcas, el sindicato y los partidos políticos. El poder ejecutivo sería ejercido por la Diputación Regional, nombrada por el Parlamento Regional, que le señalaría sus normas de actuación. En las comarcas, el legislativo estaría formado por la Asamblea Comarcal, donde estarían representados los municipios. Y el ejecutivo lo ejercería la Junta Comarcal, nombrada por la asamblea. Del mismo modo, en los municipios el poder legislativo estaría formado por la Asamblea Municipal, formada por representantes de los vecinos, mayores de 18 años, de los barrios o aldeas. Y el ejecutivo por un Ayuntamiento nombrado por la Asamblea Municipal. Los barrios y aldeas dispondrían de un Concejo Popular, un órgano de democracia directa, integrado por todos los vecinos mayores de 18 años de edad. Este podría designar una Comisión gestora que ejecutase los pactos del Concejo Popular.⁵⁹⁸

Nos encontramos con un sistema federal en el cual en el barrio o aldea se tendría un poder asambleario, donde deberían de estar representados todos los vecinos mayores de edad, que elegirían a quienes les van a representar en la Asamblea Municipal, como si de compromisarios se tratase. Esta última elegiría al Ayuntamiento. Y en las comarcas estarían representados los municipios que se encontrasen dentro de la misma, que también elegiría al poder ejecutivo comarcal. El legislativo elegiría al ejecutivo y este se debería a él. En el Parlamento Regional y Federal habría representación de partidos políticos, sindicatos y representación territorial de las regiones. Sería un modelo de democracia indirecta y de democracia representativa, pero que a la vez partiría del peldaño más inferior de la vida de los ciudadanos, que es el barrio o la aldea, en el que sí se constituiría una democracia directa.

Don Carlos Hugo usaría la siguiente definición de federación, de tal modo que sería *“un sistema por el cual los diversos grupos humanos, sin perder su autonomía en lo que le es peculiar, se asocian y subordinan al conjunto de los de su especie para todos los fines que les son comunes”*. Sería entender la sociedad como un conjunto organizado de comunidades. La concepción interna de los Estados federados también tendría que ser federal, como libre unión de comunidades responsables. La unidad de estas comunidades tendría como objetivo la solidaridad entre todas ellas. Y por supuesto, serían instrumento de autogestión de los pueblos.⁵⁹⁹

Se trataba, por tanto, de construir el Estado desde la base, no de destruir el Estado. Y no se trataba de descentralizar la administración, sino de establecer un poder popular. Una administración al servicio de la sociedad, controlada por la sociedad a cada nivel, a través de asambleas. Para que hubiera soberanía popular y el Estado mismo fuera su expresión hacía falta que hubiera verdaderas cámaras a cada nivel representativas del pueblo y verdaderamente elegidas de manera democrática. Esto nacería directamente

⁵⁹⁷ AGA, Cultura, Caja 42/8924, Carpeta 11, “Anteproyecto de Estudio sobre federalismo”, 1973, s. p.

⁵⁹⁸ *Ibidem*.

⁵⁹⁹ BORBÓN PARMA, Carlos Hugo: *La vía carlista...*, pp. 229-230.

del proceso de autogestión democrática pactada entre las distintas comunidades que formasen la federación. No se trataría de un acuerdo entre gobernantes.⁶⁰⁰

Respecto al separatismo, don Carlos Hugo diría:

*“Si el separatismo es el resultado de un libre escoger de un pueblo, forma parte del derecho de autodeterminación del mismo. Pero si el separatismo es, simplemente, el refugiarse en un aislamiento egoísta, entonces no será fuente de libertad, ni para estos pueblos ni para los demás.”*⁶⁰¹

En esta sociedad federada y autogestionada el poder no sería delegado desde el ciudadano hasta el Estado central directamente, sino que lo sería indirectamente a través de las comunidades más próximas al ser humano, formando un Estado que sería expresión de la sociedad en todos los niveles del mismo. Había que devolver a los pueblos, en opinión de los carlistas, su derecho de autodeterminación, su derecho a unirse libremente para poder formar una federación con solidaridad entre los diferentes pueblos y nacionalidades, aunque esto implicase también que pudieran ejercer su derecho a separarse.⁶⁰² Pero el Partido Carlista aspiraba a que la federación fuese un Estado resultante de la libre unión, es decir, de la federación de las distintas “nacionalidades”. Esta autogestión territorial se realizaría mediante una descentralización en todos los niveles, porque habría que dotar a todos estos niveles de capacidad, independencia y autogobierno, para todos los asuntos que no superasen sus competencias. Estaría representado el pueblo en cada uno de estos niveles, territorialmente, por la federación de los niveles inferiores.⁶⁰³

Toda comunidad es responsable de sus actos y debe de ser libre para decidir su futuro, según el pensamiento carlista. La autodeterminación consistiría, entonces, en que “*toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad libre, puede ejercer el derecho a definirse, participar e integrarse en otras sociedades, con la exigencia de los derechos que corresponden a toda entidad libre*”. Este derecho sería inherente a los pueblos, y debía de ser ejercido sobre unas bases democráticas. Era un principio universal, que se había planteado en el contexto de los países que involuntariamente fueron integrados en imperios coloniales, para que ejercieran su libertad, es decir, la facultad de autodeterminarse. Pero, como decimos, no sería aplicable únicamente a las entidades territoriales, sino que toda comunidad podría optar por un abanico de posibilidades.⁶⁰⁴

El Partido Carlista no buscaba la absorción, ni la separación, sino la federación, dentro de un marco de socialismo plural y autogestionario. Un Estado federal compuesto por “*todas aquellas nacionalidades a través del pacto político y social que reconozca la igualdad de derechos entre las mismas, y que libremente se incorporen*”. Porque la federación sería un tipo de modelo territorial que uniría a las comunidades sin discriminación, caminando unidos y solidarios. Para ser un Estado federal del modo que lo propugnaba el carlismo, debería ser un Estado socialista. En la democracia formal

⁶⁰⁰ BORBÓN PARMA, Carlos Hugo: *La vía carlista...*, p. 232 y pp. 235-237.

⁶⁰¹ *Ibid.*, p. 237.

⁶⁰² *Ibid.*, pp. 249-250.

⁶⁰³ *Autogestión*, Cuadernos de Divulgación Popular, nº 5, Front Obrer del Partit Carlí de Catalunya, 1977, p.10.

⁶⁰⁴ *I. M.*, nº 45, enero-febrero de 1976.

que se avecinaba, el carlismo lucharía por el reconocimiento de las “nacionalidades”, como paso previo al reconocimiento de su soberanía y la construcción del socialismo.⁶⁰⁵

“*Buscar la unidad es una meta revolucionaria*”, opinarían desde el Partido Carlista. Para alcanzarla, en el contexto de la recuperación de la democracia, se habría de producir una ruptura democrática, que llevase al establecimiento de libertades y, dentro de este contexto, los pueblos podrían decidir libremente su futuro, porque los pueblos de España estaban luchando por autodeterminarse y federarse, por ser acciones inseparables en el marco de las conquistas populares.⁶⁰⁶ La burguesía habría impedido el desarrollo de los pueblos mediante el capitalismo. El carlismo estaría proponiendo el fin como clase política de la oligarquía y la estructura política que la sustentaba, el estado unitario. La soberanía de las nacionalidades no era solo un derecho, era una vía hacia el socialismo. La desintegración del estado unitario era una forma de que la oligarquía claudicase de su poder,⁶⁰⁷ de ahí que el federalismo, como hemos visto, fuera parte de la revolución social.

No se planteaba como un fin a largo plazo a conseguir dentro del marco democrático y de libertades que se esperaba conquistar, sino como un fin inmediato, necesario para legitimar el proceso democrático. En este sentido, uno de los mínimos de coincidencia que consideraba el Partido Carlista que debían de tener con los grupos de la oposición era el reconocimiento de este derecho de autodeterminación de los pueblos.⁶⁰⁸ Y es que el propio Estado era visto como una superestructura política nacida de la incorporación al Estado unitario, por fusión dinástica o conquista, de diversas nacionalidades y pueblos. Con ello, la personalidad propia de las nacionalidades diversas fue progresivamente reducida. A pesar de ello, en España había nacionalidades con personalidad propia.⁶⁰⁹

Algunos sectores del carlismo nos ilustran sobre la composición territorial de esta federación de Repúblicas Sociales. Las FARC apostaban por las Repúblicas Sociales Ibéricas, donde incluían a todos los pueblos del Estado español, el Estado portugués, la zona vasca y catalana al otro lado de los Pirineos y el territorio de Gibraltar, dominado por el Estado británico. La federación tenía que ser para ellos un proceso de integración voluntaria de los pueblos, como un primer escalón hacia un mundo socialista y libre, integrado por todos los pueblos.⁶¹⁰

Los Grupos de Acción Carlista (GAC), también propugnaron esta federación ibérica, como dejaron patente en su “Manifiesto de los Grupos de Acción Carlista a los pueblos ibéricos”, hablando incluso de la República Social Europea.⁶¹¹ El Partido Carlista también defendía esa unión ibérica: “*En su programa político propone una FEDERACIÓN constituida por el conjunto de las REPÚBLICAS SOCIALISTAS de las*

⁶⁰⁵ I. M., nº 45, enero-febrero de 1976.

⁶⁰⁶ *Ibidem.*

⁶⁰⁷ CUBERO SÁNCHEZ, Javier: “Algunas consideraciones en torno a una editorial de I.M.: “El derecho a la autodeterminación, camino del estado socialista federal”, *VI Seminari D’ Història del Carlisme*, Solsona, 24 y 25 de marzo de 2000.

⁶⁰⁸ *Ibidem.*

⁶⁰⁹ *Las nacionalidades*, Cuadernos de divulgación popular, nº 4, Front Obrer del Partit Carlí de Catalunya, 1977, pp. 3-4.

⁶¹⁰ AGUNAV, AMFC, 133/186/3, “Declaración del Congreso de las FARC”, enero de 1972.

⁶¹¹ ONRRUBIA REBUELTA, Javier: *La resistencia a la dictadura...*, p. 119.

diversas nacionalidades ibéricas, integradas voluntariamente con plena libertad". Por lo que era un modelo que a nivel territorial trascendía las fronteras del propio Estado español de entonces –y de ahora-.⁶¹²

4.1.3. Autogestión ideológica: pluripartidismo y democracia.

En diciembre de 1968, don Carlos Hugo mantuvo diversos encuentros con estudiantes en Barcelona, donde aceptó públicamente la representación de los partidos políticos, como hemos tenido oportunidad de ver.⁶¹³ Aunque la existencia de partidos políticos no era una idea que se encontrara dentro del carlismo hasta el proceso de redefinición ideológica,⁶¹⁴ ya don Javier en 1966 había hablado de la necesidad de que hubiese representación de partidos políticos, a parte de los municipios, regiones y de los sindicatos, porque los ciudadanos se agrupaban con otros ciudadanos en función de su pensamiento para llevar a cabo una doctrina y una acción política.⁶¹⁵

Los partidos políticos eran necesarios. Una sociedad sin partidos sería una utopía, atestiguan los carlistas, *“porque hoy, la ausencia de partidos políticos sería la ausencia de libertad política”*. En una sociedad socialista, añadirían, la libertad política era una posibilidad. Y de hecho, ellos la consideraban necesaria para que el socialismo pudiera materializarse.⁶¹⁶ Uno de los inconvenientes que tenían ciertos modelos socialistas era justamente la ausencia de pluripartidismo, como en los modelos de tipo soviético, donde lo que imperaba era el partido único.⁶¹⁷

El modelo de partidos políticos que tendría que desarrollarse en esta sociedad socialista autogestionaria sería, según don Carlos Hugo, un modelo basado en los partidos de masas, aquellos que serían verdadera representación comunitaria y que representarían a las diferentes comunidades ideológicas. De este modo, se establecería un compromiso entre el elector con su elegido, del elector con su partido, de tal forma que el ciudadano controlase de manera permanente a su partido político. Así, habría una mayor libertad del ciudadano y una mayor democratización interna del partido. Ahora bien, sería imposible obligar al ciudadano a participar activamente en un partido político, y la participación no podía ser forzada.⁶¹⁸

Estos partidos políticos de masas se contrapondrían a los partidos políticos de cuadros o burgueses. El origen de estos últimos, argumentarían, se encontraría en la democracia formal, ligada al capitalismo, en un modelo donde *“la casta capitalista sustituye a la feudal”*. Se financiaban a través de *“pudientes”*, a cambio de que defendiesen sus intereses económicos. Así que los partidos de cuadros, necesitaban financiadores. Su organización era escasa, se componía de cuadros o comités locales, que se encargaban fundamentalmente de recoger los fondos y llevar a cabo la campaña

⁶¹² *El Partido Carlista y la Autogestión*, Cuadernos de Divulgación Popular, nº 1, Front Obrer del Partit Carlí de Catalunya, 1977, s. p.

⁶¹³ MARTORELL PÉREZ, Manuel: *Carlos Hugo frente a Juan Carlos...*, p. 256.

⁶¹⁴ En un sistema como el carlista no cabían los partidos políticos, pues eran una cosa liberal. VILLANUEVA MARTÍNEZ, Aurora: *El carlismo navarro...*, p. 53. También hemos visto en qué términos trata Fal Conde a los partidos políticos en la “Manifestación de los Ideales”.

⁶¹⁵ *I. M.*, nº 12, julio-agosto de 1971.

⁶¹⁶ *I. M.*, nº 34, abril de 1974.

⁶¹⁷ BORBÓN PARMA, Carlos Hugo: *La vía carlista...*, p. 258.

⁶¹⁸ *Ibid.*, p. 273 y p. 280.

electoral. Las adhesiones eran reducidas y su actividad también, por tanto, no tenían una organización potente.⁶¹⁹

Su ideología también escaseaba, pues solo se trataba de conservar los privilegios de la “*casta*”. En materia electoral, usaban un lenguaje de corte liberal. Para estos partidos, la política solo la podían ejercer las clases privilegiadas, argumentarían los carlistas, que dirigirían a las masas. Su libertad, era la libertad individual, “*libertad de algunos, opresión de muchos*”. Estos partidos sometían a voto popular los diputados elegidos por ellos mismos y hacían uso “*de una demagogia circunstancial para llegar al poder, despreocupándose luego de sus promesas electorales*”. Pretendían ganar las elecciones, para mantener los privilegios oligárquicos. El líder era un adicto a la fama, posiblemente adinerado o con amigos con recursos financieros, que solo tenía que rendir cuentas hacia los que les financiaban.⁶²⁰

Por el contrario, los partidos de masas surgían del esfuerzo popular para buscar la democracia social, creando así sus propios instrumentos para tener acceso al poder, que estaba monopolizado por la casta. Pretendían cambiar las estructuras políticas, a través de las vías de participación pertinentes, si se trataba de un país democrático. Estos partidos integraban al pueblo. El representante de estos partidos sería un militante elegido por el partido, que representaría al mismo en los poderes establecidos y los electores los escogerían por su línea política y no por su persona. Cumpliría con una disciplina respecto a las consignas emanadas por la jerarquía del partido, porque serían partidos organizados y jerarquizados. Se financiaban por los miembros del partido.⁶²¹

Tenía que existir la posibilidad de participar activamente y de manera responsable en la vida política como militante de un partido de masas y a la vez otorgar otra forma de participar en la vida política a través de los procesos electorales. Estos procesos no se regirían por un sistema electoral que girase entorno a los nombres de los candidatos, sino alrededor de los programas de los partidos políticos, sin conocer a los representantes. Así los partidos promocionarían sus ideas, objetivos, programas y no tanto figuras y promesas electorales. De esta manera se obligaría a cumplir los programas electorales, ya que dependería de su cumplimiento su supervivencia.⁶²²

La autogestión ideológica incumbiría a las masas activas, comprometidas y militantes de los partidos de masas. Es decir, los militantes elegirían de manera democrática que ideas iba a defender su partido y también elegirían del mismo modo que personas les iban a representar en las instituciones. Los ciudadanos votarían a los partidos de acuerdo con las propuestas de cada uno por sufragio universal. En este sistema lo importante no eran las personas, los candidatos, sino las ideas que defendían. Había que pasar a la democracia-participación, una autogestión democrática, de abajo-arriba.⁶²³

⁶¹⁹ *Partidos de cuadros o burgueses y partidos de masas. El derecho a la autodeterminación, camino del estado socialista federal*, Cuadernos de Divulgación Popular, nº 6, Front Obrer del Partit Carlí de Catalunya, 1977, p. 3.

⁶²⁰ BORBÓN PARMA, Carlos Hugo: *La vía carlista...*, pp. 3-4.

⁶²¹ *Ibid.*, pp. 4-6.

⁶²² *Ibid.*, pp. 281-282.

⁶²³ *Ibid.* p. 283 y pp. 298-301.

Las asambleas ciudadanas a cada nivel debían reflejar la realidad de la sociedad. En cada nivel debía existir una representación de las diferentes comunidades, es decir, representación territorial, ideológica y sindical. Estas eran las comunidades que integraban al hombre en su actividad laboral, en su ideología política, en su convivencia de vecindad. A nivel de Estado debía de haber un solo órgano de decisión, un Parlamento, representante de todas las asambleas. Toda esta idea está muy ligada a la participación, porque *“la democracia no es solo votar; es, sobre todo, participar”*.⁶²⁴

El camino al socialismo en España, debería de pasar por un momento de democracia formal, pues para pasar de un sistema totalitario a un sistema de socialismo en libertad, con las condiciones socioeconómicas y la situación en la que se encontraba España, hacía inevitable, según los carlistas, pasar por una fase de democracia formal, que mantuviera la estructura capitalista. Sería importante, para evitar traumas, buscar las formas inmediatas más adecuadas para garantizar la estabilidad democrática del país.⁶²⁵ Esta cuestión saldría a relucir en el acto de Montejurra de 1975, donde expresaban que la democracia formal podría ser una fase, que igual no era necesaria, pero que en caso de serlo debería de ser lo más corta posible para alcanzar el Estado socialista. Por eso, el Partido Carlista, de manera circunstancial, apoyaba la ruptura democrática hacia una democracia formal, porque era la fórmula más adecuada para terminar con la dictadura.⁶²⁶

En Montejurra de 1970, desde la tribuna del monte, un representante del carlismo trató el tema de la libertad política, una de las tres libertades que postularía el carlismo. En su discurso justificaba, desde posturas cristianas, la defensa de la libertad de asociaciones políticas. Diría que según el Concilio Vaticano II una de las cuestiones fundamentales para respetar la dignidad de las personas era el reconocimiento de la libertad de opinión y de asociación. Además, las personas con vocación política y cristianas tendrían la obligación de practicarla. De este modo, el carlismo ya no podría defender que la libertad de asociación solo existía para los sindicatos y otros entes sociales o territoriales, pero incluso solo defendiendo eso, ya se constituirían como un grupo defensor de una ideología, en torno a la que asociarse. Y entonces, los que tienen una ideología diferente también podrían hacerlo, de tal manera que cabía reconocer que las personas podrían asociarse en torno a unos ideales, formando partidos políticos.⁶²⁷

4.1.4. Monarquía, legitimidad y Pacto Dinastía-Pueblo

Si hay algún concepto que se relaciona con el carlismo, sin duda, es el de la monarquía legítima. Y conviene explicar brevemente qué es el Pacto Dinastía-Pueblo y cuál es la postura ante la defensa de la monarquía como forma de gobierno que el carlismo toma durante estos años de la redefinición ideológica, que adelanto es monárquica, o más bien legitimista, si se prefiere. En este sentido, José María Porro me habló de que él es legitimista, porque defiende los derechos del rey-pretendiente carlista como persona y que él respete también sus derechos, defendiendo el Pacto Dinastía-

⁶²⁴ BORBÓN PARMA, Carlos Hugo: *La vía carlista...*, pp. 301-303 y p. 311.

⁶²⁵ I. M., marzo 1977.

⁶²⁶ Archivo de la Transición (AT), Partidos pro-ruptura, Partido Carlista, “Declaración del Partido Carlista”, 1975, s. p.

⁶²⁷ AGA, Cultura, Caja 42/8922, Carpeta 2, “Discurso pronunciado en Montejurra por un representante del Carlismo”, 1970, pp. 1-2.

Pueblo.⁶²⁸ Posteriormente, y de manera más reciente, el Partido Carlista modificó su planteamiento al respecto.⁶²⁹ En el primer apartado de las “Normas provisionales de Régimen interno del Partido Carlista”, denominado como “Principio constitutivo del Partido Carlista”, se habla de este concepto del Pacto Dinastía-Pueblo.

A través de él, el pueblo, mediante un pacto, depositaría la autoridad que tendría en la Dinastía. Un pacto renovado permanentemente a través del cual, el monarca *“recibe el consenso, confianza y autoridad del Pueblo para seguir poseyendo la legitimidad de ejercicio en el gobierno del Carlismo”*. Es decir, que el rey no lo sería únicamente de acuerdo con las reglas hereditarias y sucesivas, sino que de esta manera recibiría su autoridad del pueblo y sería el pueblo el que, ejerciendo su voluntad, se la otorgase. Esta dinastía sería en esos momentos la familia Borbón-Parma y como sabemos el titular de los derechos dinásticos carlistas sería don Javier de Borbón-Parma hasta su abdicación en la persona de su hijo don Carlos Hugo.⁶³⁰

Dados los postulados ideológicos que ya hemos advertido, nos encontraríamos ante una monarquía socialista. Diría don Carlos Hugo en una entrevista: *“El carlismo piensa que una monarquía socialista podría garantizar tal forma de gobierno; pero en definitiva, solo la voluntad del pueblo español, expresada por sus fuerzas militantes, podrá determinar la forma del régimen futuro”*.⁶³¹ Es decir, que la monarquía no sería impuesta, por mucho que el propio carlismo considerase que era la mejor forma de gobierno. Volvería a hablar don Carlos Hugo de Borbón-Parma en el acto de Montejurra de 1974 de la relación entre la monarquía y el socialismo:

*“Y si el carlismo defiende una Monarquía Socialista, es como instrumento político que garantice el principio, y como condición de libertad, una igualdad de oportunidad entre las comunidades, instrumentos que permitan evitar el dominio de las comunidades más potentes o privilegiadas, e instrumento que por el Pacto con el pueblo, sea un poder político arbitral y haga posible la realización de esta concepción de un socialismo democrático y pluralista.”*⁶³²

⁶²⁸ Entrevista a José María Porro, 19/06/2019. Igualmente, en este mismo sentido, me han comentado otros carlistas, por ejemplo, Josep Miralles, diciendo que él no es *“ni monárquico, ni republicano”*, pese a que le concedió don Carlos Javier de Borbón-Parma la Cruz de la Legitimidad Proscrita, que en todo caso *“soy legitimista”*, porque admira a la familia Borbón-Parma y su legado histórico como dinastía carlista. Entrevista a Josep Miralles Climent, 19/05/2020.

⁶²⁹ Fue en el 49º Congreso del Partido Carlista, el IX Congreso Federal, celebrado en la ciudad de Pamplona en octubre de 1996, cuando se debatió sobre la monarquía y la república, *“afianzándose el criterio de que solamente el pueblo es quien es libre y soberanamente decide y tiene derecho a pronunciarse y a optar por una de estas opciones”*. El Partido Carlista comenzó a defender, entonces y oficialmente, el accidentalismo en cuanto a la forma de gobierno. En el XII Congreso Federal declararon: *“El Partido Carlista es accidentalista en lo que respecta al binomio monarquía/ república. En todo caso, el Partido Carlista pone por encima de cualquier otra consideración el principio de elección democrática directa (referéndum). El Partido Carlista considera que, siendo importante decidirse sobre una forma institucional u otra, todavía es más importante asegurarse de que la democracia penetra en todo el edificio institucional y que la jefatura del estado obedece a este principio democrático y, a su vez, proyecta en sus relaciones con el Estado y la Sociedad ese mismo principio democrático”*. Avancem, nº 16, junio-octubre de 1996; XII Congreso del Partido Carlista, Comisión Ideológica, 2008.

⁶³⁰ AGA, Cultura, 42/8924, Carpeta 11, “Normas provisionales de régimen interno del Partido Carlista.”, 1971, s. p.

⁶³¹ AGA, Cultura, Caja 42/8923, Carpeta 5, “Carlismo y socialismo” en *Le Monde*”, 5 de mayo de 1973.

⁶³² AGA, Cultura, Caja 42/8923, Carpeta 5, “Documento de don Carlos Hugo”, mayo de 1974.

Es decir, que la monarquía se convertía en una pieza clave para la consecución del socialismo democrático y pluralista, para el socialismo de autogestión global que propugnaría el carlismo, pero también como asegurador de la igualdad de oportunidades, como árbitro. El Partido Carlista se integró en Andalucía Occidental en un movimiento unitario socialista denominado Alianza Socialista de Andalucía.⁶³³ En referencia a su Manifiesto Fundacional, hacían los carlistas un apunte al comentario en el mismo sobre que la respuesta a la dictadura habría de ser la República. Comprendían, decían, el republicanismo de los partidos y junto a ellos estaban luchando por la democracia, pero no compartían *“la dogmática declaración de republicanismo”* que se hacía en el manifiesto de una alianza que no era partidista, sino de grupos que luchaban por la libertad, el socialismo y el andalucismo. Para el carlismo, declaraban, la monarquía era consustancial.⁶³⁴

En 1976, en el documento que salió de la Asamblea Federal de dirigentes del Partido Carlista, se hablaba también de la monarquía, y se apuntaba que el carlismo históricamente había defendido la monarquía federal y popular, frente a una monarquía de la clase dominante, de la oligarquía, pero que en ese momento el carlismo no defendía ningún pleito dinástico, sino que planteaba una lucha política por el socialismo y el federalismo. Pese a ello, *“el Partido Carlista conserva y ratifica internamente su pacto con la Dinastía carlista personificada en don Carlos Hugo de Borbón Parma”*, es decir, seguía siendo un partido legitimista, que reconocía a la dinastía carlista. Y, además, se reservaba para el futuro, en una sociedad socialista, la posibilidad de presentar la fórmula del pacto, pero reconocía que debía de ser el pueblo quien eligiera la forma de gobierno.⁶³⁵

La Monarquía Social llegaría por un pacto entre la corona y el pueblo, en libertad, convirtiéndose en una monarquía sostenida y defendida por el propio pueblo, que delegaría su poder en el monarca, en un monarca comprometido en la defensa de las libertades sociales, con la masa popular que le apoyaría. El diálogo permanente con todos los grupos que defendían la justicia y la libertad era parte sustancial del pacto Dinastía-Pueblo, para permitir promocionar al pueblo.⁶³⁶ En una entrevista a Josep Carles Clemente en 1976, este diría que el Partido Carlista pretendía *“un sistema político pluralista, federal, socialista, autogestionario y monárquico”*.⁶³⁷

Existió polémica respecto a que en la figura de don Carlos Hugo de Borbón-Parma se concentrasen el ser rey-pretendiente y Presidente del Partido Carlista, pero entonces ya consideraban la forma de gobierno algo circunstancial. A este respecto hablaría el Secretario General, José María de Zavala:

“Tiene dos aspectos: Uno, como representante de la dinastía carlista y otro como dirigente máximo del Partido Carlista. Para nosotros los carlistas, no

⁶³³ AGA, Cultura, Caja 42/8923, Carpeta 2, “Integración del Partido Carlista de Andalucía Occidental en el Movimiento “Alianza Socialista de Andalucía”, 29 de marzo de 1974.

⁶³⁴ AGA, Cultura, Caja 42/8923, Carpeta 2, “Resumen de la nota del Partido Carlista de Andalucía Occidental sobre el manifiesto fundacional de la Alianza Socialista de Andalucía.”, s. f., p. 2

⁶³⁵ AJPCD, “Documento aprobado por la Asamblea Federal de dirigentes del Partido Carlista.”, 20 de marzo de 1976.

⁶³⁶ VALLVERDÚ I MARTÍ, Robert: *La metamorfosi del carlisme català: del “Déu, Pàtria i Rei” a l’Assemblea de Catalunya (1956-1975)”*, Barcelona, Publicacions de l’Abadia de Montserrat, 2014, p. 218.

⁶³⁷ CLEMENTE, Josep Carles: *Cuestiones carlistas...*, p. 191.

existe un pleito dinástico, aunque alguien intente llevarnos a ese planteamiento. Para nosotros la forma de Gobierno es circunstancial, y lo importante es la construcción de un Estado socialista, democrático y plural, y que ese Estado éste presidido por un monarca o por un presidente de República es cosa que el propio pueblo decidirá.

Don Carlos Hugo no renuncia a ninguno de sus derechos, pero tampoco plantea ningún pleito dinástico, porque para nosotros el fenómeno monárquico está superado, buscamos la construcción de ese estado socialista que antes indiqué en un proceso de autogestión que decidirá el día de mañana la forma de gobierno más conveniente.”⁶³⁸

Como hemos comentado, hubo sectores dentro del carlismo que consideraron la defensa del sistema monárquico como una contradicción respecto a la proclamación del socialismo autogestionario. En el documento “Contradicciones del Partido”, de las FARC, se diría que la monarquía no era algo esencial en la ideología del carlismo y que era contradictoria con la revolución socialista, porque la monarquía tenía como base unas “*relaciones de autoridad reaccionarias y totalmente contradictorias con las que deben nacer lógicamente de una sociedad que conquista su soberanía y autogobierno*”, de tal modo que si el Partido Carlista quería ser un verdadero partido revolucionario, debería de dejar de definirse y actuar como grupo monárquico.⁶³⁹ Respecto a la posible contradicción que pudiera suponer para algunas personas que un grupo político socialista defendiera el sistema monárquico, don Carlos Hugo aclaraba:

“Mucha gente cree que la monarquía y el socialismo son contradictorios y piensan que el Carlismo es monárquico-socialista en una evolución hacia el socialismo y que, por tanto, la monarquía es un residuo histórico, y que a medida que avance el concepto socialista, la monarquía irá desapareciendo. Este es un concepto totalmente equivocado [...] la visión carlista no es la de hacer toda su obra en un día. Creemos que nuestro proceso es histórico, que si tiene un momento inicial muy claro, pero con una carga que presupone unas garantías históricas, lo cual refuerza el concepto monárquico. La revoluciones de un momento en las que se creyó años atrás no son tales, sino golpes de Estado.”⁶⁴⁰

El carlismo había pactado con la familia Borbón-Parma y a ella se encontraba ligado, según José María de Zavala, mientras se respete el pacto, por lo que a la altura de 1976 no se preveía la posibilidad de un carlismo separado de la familia Borbón-Parma, aunque el carlismo, si así fuera, buscaría el modo de subsistir.⁶⁴¹ Pero ese momento llegó. El 24 de noviembre de 1979 don Carlos Hugo de Borbón-Parma anunciaba su dimisión como Presidente del Partido Carlista y desde entonces el Partido Carlista inició una nueva etapa, sin estar ligado a ningún miembro de la familia Borbón-Parma.⁶⁴² Desde entonces, la relación entre el Partido Carlista y la dinastía carlista quedó, momentáneamente, en letargo.⁶⁴³ En 1981 seguían defendiendo los carlistas el

⁶³⁸ I. M., nº 63, marzo de 1976.

⁶³⁹ AGA, Cultura, Caja 42/8924, Carpeta 10, “Contradicciones del Partido”, s. f.

⁶⁴⁰ *Esfuerzo Común*, nº 231, 15 marzo-1 abril de 1976.

⁶⁴¹ *Ibidem*.

⁶⁴² CLEMENTE, Josep Carles: *Carlos Hugo...*, p. 158.

⁶⁴³ CLEMENTE, Josep Carles: *Los carlistas contra...*, p. 264.

sistema monárquico, tal y como aparece en un panfleto con la siguiente misiva: “*Por una federación de repúblicas sociales unidas bajo una monarquía [...] Muera la monarquía liberal capitalista y burguesa*”.⁶⁴⁴ La relación entre la familia Borbón-Parma y el Partido Carlista, en cualquier caso, no se volvió a normalizar hasta el año 1996.⁶⁴⁵

4.1.5. ¿Dios?

El carlismo siempre ha sido un movimiento que se le ha identificado con la religión católica y la confesionalidad. De hecho, este fue uno de los motivos, la religión, sino el principal, como hemos tenido ocasión de ver, por el que el carlismo se alineó con el Ejército sublevado en la “*Cruzada*”. Pero conviene atender al aspecto religioso, que cambió durante el proceso de redefinición ideológica. También hay que tener en cuenta que en los años sesenta la Iglesia Católica sufrió un proceso de cambio a través del Concilio Vaticano II, que influyó también en el carlismo.⁶⁴⁶

En referencia al interés de revisar el Concordato con la Santa Sede en 1953, el carlismo se planteó la verdadera necesidad de que existiera ese concordato. Para el carlismo dicho acuerdo no era necesario, porque “*un país que respete la libertad civil en materia religiosa no necesita concordato*”. Consideraban que todas las religiones, incluida la católica, debían gozar de libertad. Que los acuerdos o conversaciones tenían que ser entre el Estado y, en todo caso, la Iglesia española. No era tolerable, para el carlismo, que el Estado hiciera uso de algún tipo de limitación para la provisión de vacantes eclesiásticas, y en general, cualquier intromisión mutua en los asuntos que no les competían.⁶⁴⁷

En una carta a los obispos españoles, en 1971, de la Junta de Gobierno del Carlismo, se diría lo siguiente:

“Observamos con gran alarma la actitud pasiva de una gran parte de la jerarquía de la Iglesia en España, ante estos actos de verdadera subversión que nacen en la mayoría de los casos, del propio Estado actual, haciéndose cómplice cuando no participe, esta Jerarquía, de la dinámica política del Régimen.

El Carlismo contempla con tristeza como la Iglesia Jerárquica se inhibe de responsabilidad en defender los valores más elementales del Cristianismo, alejándose del testimonio evangélico, y el pueblo carlista, haciéndose solidario con el pueblo español, percibe este proceso y responsabiliza, inevitablemente a la jerarquía de la Iglesia.

*En nombre de el pueblo, esta la Junta de Gobierno, una vez más, eleva esta su protesta y denuncia ante la reiterada vulneración de los derechos de la persona humana y de las comunidades.”*⁶⁴⁸

⁶⁴⁴ AJPCD, “Los carlistas sobre el 20-N”, 1981.

⁶⁴⁵ CLEMENTE, Josep Carles: *Los carlistas contra...*, p. 265.

⁶⁴⁶ DEL CORNO, Nicola: “Federalismo e socialismo autogestionario: la “clarificación” carlista durante la Transizione”, *Spagna contemporanea*, 2009 (35), p. 53.

⁶⁴⁷ I. M., febrero de 1971.

⁶⁴⁸ AGA, Cultura, Caja 42/8924, Carpeta 11, “Carta abierta de la Junta de Gobierno del Carlismo a los obispos españoles”, 5 de marzo de 1971.

Vemos aquí a un carlismo crítico con la jerarquía de la Iglesia católica española y con el apoyo que esta estaba dando a la dictadura franquista, en detrimento de un claro sentido cristiano de defensa de los derechos humanos y de la dignidad de las personas. Anteriormente, en torno a la celebración del Montejurra de 1970, se habló de este tema de la Iglesia y el Estado: *“Para que la libertad religiosa sea auténtica es necesario exista separación entre la Iglesia y el Estado”*, diría la Junta Suprema en un comunicado. Y añadirían a este respecto: *“Franco se protege [sic.] bajo el palio de ciertos eclesiásticos y persigue a los sacerdotes que no le adoran. PEDIMOS SEPARACIÓN IGLESIA-ESTADO Y AUSENCIA DE CONCORDATOS”*.⁶⁴⁹

Desde el órgano de los Grupos de Acción Carlista (GAC) se planteó en noviembre de 1972 si el Partido Carlista era confesional. Rechazaban la confesionalidad por diversos motivos: porque rompía la separación que debe haber entre lo que era religión y lo que era política; porque la confesionalidad generaba el ataque a los católicos que no pensarán igual, pudiéndose caer en el integrismo, y el creerse con una sabiduría política superior a la de los no creyentes; porque generaba confusión entre lo que era libertad de la iglesia y privilegios de la iglesia. Por estos y otros motivos, los GAC declaraban su negativa de defender la confesionalidad, pues la consideraban anacrónica.⁶⁵⁰

Javier Cubero comentaría que, efectivamente, la redefinición ideológica del carlismo tuvo que afectar a la dimensión religiosa.⁶⁵¹ En este sentido la Junta de Gobierno del carlismo, el 28 de enero de 1973, nos da alguna pista más sobre esta metamorfosis del pensamiento respecto a lo religioso en el seno del carlismo:

“La cuestión religiosa, que tanta importancia ha tenido, por la vivencia cristiana del Carlismo, ha sido nuevamente expresada y perfilada. Frente a los intentos de atribuirle el carácter de grupo religioso, ha sido preciso que, sin negar la esencia cristiana de su filosofía política, y precisamente por eso, rechace taxativamente la aconfesionalidad de los partidos políticos, y exija la separación de Iglesia y Estado.

*Y en este orden de cosas, la similitud de sus tesis con las mantenidas por el Concilio Vaticano II, le han permitido afirmar su andadura, mientras los “tradicionalistas” que se sentían incapaces de asimilar las nuevas ideas se apartaban de sus filas, librándole de su lastre.”*⁶⁵²

Este pensamiento lo llevarían a la práctica. En 1973 denunciaron que en el mes de agosto y por decreto de la Jefatura del Estado fuera nombrado consejero electivo de Estado Ángel Suguía Goicochea, arzobispo de Santiago. Desde el carlismo dirían que esa colaboración Iglesia-Estado no era nada beneficiosa para la misión de la Iglesia, puesto que las relaciones entre ambas instituciones debían de fundamentarse, según los carlistas, en la independencia de ambas.⁶⁵³

⁶⁴⁹ AGA, Cultura, Caja 42/8922, Carpeta 2, “Nota facilitada por la Junta Suprema del Carlismo, con motivo de la celebración del acto político de Montejurra de 1970”, 1970.

⁶⁵⁰ *Pacto*, noviembre de 1972.

⁶⁵¹ *Esfuerzo Común. Revista trimestral de análisis, debate y propuestas*, nº 2, octubre/noviembre/diciembre 2018, p. 31.

⁶⁵² AJPCD, “Texto aprobado en pleno de la Junta de Gobierno del Partido Carlista”, 28 de enero de 1973.

⁶⁵³ *I. M.*, nº 29, septiembre de 1973.

Posteriormente, ya en época de la recuperación de la democracia, el Partido Carlista se posicionaría sobre aspectos como el divorcio o el aborto. La Iglesia española se opuso al planteamiento del divorcio y a otras leyes propias de un sistema democrático moderno que se planteaban en nuestro país tras el restablecimiento de las libertades. Tanto es así, que las leyes de divorcio son propias de un sistema democrático y de libertades, que en el año 1979 solo el 3 % de la población mundial estaba privada del derecho al divorcio, entre los que se encontraba la población española. Considerarían que la legalización del divorcio:

*“Es un paso en la transformación de las relaciones entre las personas, en el reconocimiento de la libertad de los hombres y mujeres. La familia que carece de las necesarias bases afectivas es una institución perjudicial para la convivencia de los cónyuges y la formación de los hijos, y por tanto perjudicial para toda la sociedad.”*⁶⁵⁴

En un documento firmado junto con otras formaciones de la izquierda y de la izquierda revolucionaria, consideraban que los principios que debían de regir la ley de divorcio eran los de igualdad, justicia y libertad para ambos cónyuges. Y planteaban que el divorcio había de ser tramitado por mutuo acuerdo o por petición de alguno de los cónyuges. Que debía de ser rápido y gratuito, siendo considerado un trámite administrativo que no implicase cargas económicas, estando de esta manera al alcance de todo el mundo, incluidas las clases bajas. Pedían que se acabase con la dependencia económica de la mujer frente al hombre. Y respecto a los hijos, proponían que de no existir un acuerdo entre los padres, fuera una instancia legal adecuada resolviera la cuestión, hasta que los hijos pudieran opinar por sí mismos.⁶⁵⁵

El Partido Carlista también se declaraba a favor de la despenalización del aborto, se aseguraba en un artículo del diario *El País*, que hablaba sobre un informe titulado *La Constitución y la mujer*, realizado por la Comisión Mixta para la problemática de la Mujer del Partido Carlista.⁶⁵⁶ Este estudio venía a constatar los aspectos discriminatorios o contradictorios que se podían reflejar en el Proyecto de Constitución aprobado por el Congreso y el Senado en fechas recientes a su publicación. En él hacían alusión a la posibilidad de despenalizar el aborto y a que los abortos clandestinos eran tratos aberrantes.⁶⁵⁷

4.2. El tradicionalismo

Ya hemos visto cómo ciertos sectores, disidentes con la nueva línea política del carlismo, se escinden de la organización política del carlismo y defienden el tradicionalismo.⁶⁵⁸ El carlismo, para estas personas que defienden el tradicionalismo, nació con los siguientes objetivos:

⁶⁵⁴ AJPCD, “Por un divorcio progresista”, 1979.

⁶⁵⁵ Está firmado por AIMA, PSOE, PCE, OCE (Bandera Roja) y el Partido Carlista. APCD, *Por un divorcio progresista*, 1979.

⁶⁵⁶ *El País*, 31 de octubre de 1978.

⁶⁵⁷ AJPCD, *La Constitución y la mujer*, 30 de octubre de 1978.

⁶⁵⁸ VÁZQUEZ DE PRADA, Mercedes; CASPISTEGUI, Francisco Javier: “Del “Dios, Patria, Rey” al socialismo autogestionario. Fragmentación ideológica y ocaso del carlismo entre el franquismo y la transición”, en TUSELL, Javier, *et. al.: Historia de la transición y consolidación democrática en España (1975-1986)*, UNED, Madrid, 1995, p. 315.

*“En lo positivo afirmar los principios ideales y vitales de la Tradición española, católica a la española, legitimista, descentralizada, popular, gremial, campesina, con unas formas orgánicas de la sociedad y la política; y en lo negativo, para luchar contra el demoliberalismo importado, (en todas sus formas de “derechas” o “izquierdas”) ateo o neutral en religión, centralistas, capitalista, burgués y sus formas inorgánicas de sufragio y representación; y, naturalmente, contra el marxismo, cuyo materialismo histórico y Estado totalitario son diametralmente opuestos a lo que el carlismo significa.”*⁶⁵⁹

Obviamente, esto que se expone que entendían los tradicionalistas por carlismo no se asemeja con las ideas de la redefinición ideológica que hemos tenido oportunidad de ver. Nació como respuesta al movimiento revolucionario francés. Es decir, el tradicionalismo moduló su ideología frente a la Revolución Francesa y las que estuvieron inspiradas en ella. Hace explícitas sus objeciones al pensamiento revolucionario. La tradición es el núcleo de su pensamiento y, a la vez, el eje de su oferta política.⁶⁶⁰ Según Begoña Urigüen, el término tradicionalista sirve para denominar a todos los movimientos de defensa de los valores tradicionalistas del Antiguo Régimen, incluyendo a los movimientos que precedieron inmediatamente a la Primera Guerra Carlista.⁶⁶¹

Álvaro Rodríguez Núñez nos dice que la tradición es un conjunto de reglas o técnicas, transmitidas de generación en generación, *“consistentes en un conjunto de experiencias adquiridas y acumuladas durante años y siglos”*. Toda experiencia humana consta de una tradición que descansa en unos principios incuestionables o en unas normas estáticas, que no se pueden discutir y que se asientan en el principio de autoridad, dado que se aprenden del maestro, que enseña lo digno de imitar. Estas costumbres y normas que forman la tradición se encaminarán a impedir comportamientos negativos o dañinos. En las democracias se observa la no existencia de comportamientos morales sujetos a la propia tradición.⁶⁶²

La tradición sería consecuencia de la necesidad social del ser humano, que no solo es coexistir con el resto de seres humanos, sino también *“perpetuar verticalmente las propias obras en las vidas de los descendientes”*. Tiene que ver con ese interés por eternizarse. Pero la tradición no es lo mismo que todo el cúmulo de vivencias de nuestros antepasados, así que se produce una selección, separando lo que ha de transmitirse a las generaciones futuras de lo que no. La tradición es lo vital que en el pasado haya.⁶⁶³

Como vemos, el hombre en este proceso es importante. El hombre está situado dentro del universo y fábrica la historia como criatura, estando sujeto a un orden ético.

⁶⁵⁹ VÁZQUEZ DE PRADA, Mercedes; CASPISTEGUI, Francisco Javier: “Del “Dios, Patria, Rey”...”, pp. 312-313.

⁶⁶⁰ LLERGO BAY, Fernanda: *Juan Vázquez de Mella y Fanjul. La renovación del tradicionalismo español*, tesis doctoral, Universidad de Navarra, 2016, pp. 27-28.

⁶⁶¹ URIGÜEN GONZÁLEZ, Begoña: *Orígenes y evolución de la derecha española: el neocatolicismo*, CSIC, 1986, p. 49.

⁶⁶² RODRÍGUEZ NÚÑEZ, Álvaro: *Franquismo y tradicionalismo. La legitimidad teórica del franquismo en la teoría política tradicionalista*, tesis doctoral, Universidad de Santiago de Compostela, 2014, pp. 52- 53.

⁶⁶³ ELÍAS DE TEJADA, Francisco; GAMBRA CIUDAD, Rafael; PUY, Francisco: *¿Qué es el carlismo?*, Madrid, Escelicer, 1971, pp. 43-45.

Pero para el tradicionalismo, el hombre no es el centro de las cosas, es decir, el tradicionalismo no es antropocéntrico, sino que lo consideran como “*uno de los seres medidos con la regla suprema de la organización puesta por Dios en el cosmos*”. Desde este punto de vista, el hombre no es bueno ni malo por naturaleza, sino que será bueno cuando acate el orden divino y malo cuando lo ataque o lo rechace. Los hechos del hombre han de ser depurados de acuerdo a sí son morales o no, tiene que haber una selección moral.⁶⁶⁴

La tradición sería por tanto “*historia viva*”, y esto es un concepto fundamental, porque como es viva es cambiante. La tradición se modifica de generación en generación, porque en la tradición que hemos recibido insertamos nuestra propia aportación, haciéndola por ello diferente a la que transmitimos. Así, tradición y progreso no serían conceptos incompatibles, según los tradicionalistas, más bien al contrario, entendiendo progresar como cambiar algo, mejorar algo desde el punto de vista moral, y eso que se mejora es el propio contenido de la tradición, porque “*una tradición inmutable será cosa muerta, arqueología petrificada*”.⁶⁶⁵

Canals Vidal, un pensador tradicionalista, diría que “*tradicionalista es un sistema de pensamiento sociológico y político. Incluso se puede significar con este término (tradicionalista) no sólo una doctrina sobre lo político, sino también una actitud práctica ante la vida política*”.⁶⁶⁶ Desde un punto de vista tradicionalista podemos entender que este pensamiento parte de una concepción cristiana del hombre, según ellos. En España el tradicionalismo político representa el apego a un sistema político que consiste en mantener o restablecer las instituciones antiguas en el régimen de la nación y en la organización de la sociedad. Se puede asemejar, según Alvaro Rodríguez Núñez, con el carlismo en los siglos XIX y principios del XX. E identifica el tradicionalismo como la “*predisposición a sobreestimar la tradición en cuanto conjunto de normas transmitidas por la historia pasada*”.⁶⁶⁷

Nosotros nos ocupamos de la ideología del tradicionalismo español y del carlismo a partir de finales de los años sesenta en adelante. Por ello, vamos a observar la ideología que procesan las diversas organizaciones y grupos que abrazaron en estos momentos el tradicionalismo. Estos principios ideológicos se basan en el cuatrilema Dios, Patria, Fueros y Rey, por tanto, vamos desgranar su ideología desde estas cuatro perspectivas que representan la base del pensamiento tradicionalista español.

4.2.1. Dios

Los tradicionalistas invocan a Dios para afirmar su concepción teocrática del mundo. Aunque no se trataría tanto del propio Dios, como de la catolicidad. El catolicismo representa para los tradicionalistas la única y verdadera religión. La única verdad. Y es la base de la estructura espiritual y metafísica de España. De hecho, no existe la patria española sin la unidad en la fe católica de sus gentes, según estos. Por ello, uno de sus primeros y más importantes postulados ideológicos sería el mantenimiento, defensa y promoción de la unidad católica de España, debiendo ser por

⁶⁶⁴ ELÍAS DE TEJADA, Francisco; GAMBRA CIUDAD, Rafael; PUY, Francisco: *Op. Cit.*, p. 46.

⁶⁶⁵ *Ibid.*, p. 48.

⁶⁶⁶ CLEMENTE, Josep Carles: *El carlismo contra...*, p. 28.

⁶⁶⁷ ELÍAS DE TEJADA, Francisco; GAMBRA CIUDAD, Rafael; PUY, Francisco: *Op. Cit.*, p. 43 y p. 53.

tanto el catolicismo la religión oficial del Estado, y la doctrina católica fuente de inspiración para la legislación y las instituciones estatales.⁶⁶⁸

Desde la Regencia de Estella, pese a defender la separación, aunque con cooperación, entre la Iglesia y el Estado según dirían, creerían necesario el reconocimiento de Dios como autor del hombre y de la sociedad cívico-política, lo que tendría como consecuencias el reconocimiento de la religión católica como la verdadera, aunque sin coartar la conciencia particular de los ciudadanos y la inspiración práctica de la legislación en los principios del orden natural, según la doctrina de la Iglesia católica.⁶⁶⁹

La Ponencia Programática del Congreso de Unidad de El Escorial, del que hablaremos más adelante, establecía que Dios sería el fundamento de la Tradición, pero se aclaraba que no defendían una sociedad clerical o teocrática. La sociedad antropocéntrica había sido inviable, un fracaso y ya no se trataba de ser una sociedad antropocéntrica o teocrática, esa dicotomía había quedado superada. De tal manera que, según la Comunión Tradicionalista Carlista (CTC), para “*defender la grandeza del hombre es imprescindible apoyarla en la grandeza y dignidad de Dios*”. Considerarían que para ser “*carlista*” había que defender la Unidad Católica de España, pero que sería algo que no se podía conseguir de manera inmediata la reconversión del Estado en uno confesional, por lo que había que luchar por impedir que el “*Estado aconfesional*” siguiera avanzando.⁶⁷⁰

Uno de los objetivos que, por tanto, se marcarían desde la CTC, es el restablecimiento moral de la sociedad, pero sin entrometerse en las responsabilidades de la Iglesia jerárquica, ni pretender suplantarla. Eran creyentes, y por tanto, asumían y aceptaban las orientaciones pastorales que procedían de la Jerarquía eclesiástica. Así, consideraban el gobierno temporal y la Iglesia como estructuras independientes, de tal modo que una de sus reivindicaciones sería acabar de manera gradual con la ayuda a la Iglesia por parte del Estado. De cara a facilitar que los feligreses ayudasen económicamente a la Iglesia, proponían que un determinado porcentaje del IRPF pudiera ser adjudicado a la Iglesia y deducido de la renta.⁶⁷¹ Los tradicionalistas dirían que solo dependían de la jerarquía católica en aquello que tenía que ver con el dogma, lo moral y el gobierno de la Iglesia, pero que en lo demás, eran una organización política distinta a la Iglesia Católica, pero dependiente, por tanto, en lo espiritual.⁶⁷²

Defenderían la elaboración de un Estatuto para los acatólicos, que no sufrirían restricción en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus deberes cívico-políticos, aunque podrían ser absueltos de deberes incompatibles con sus creencias y del ejercicio de funciones públicas que por su naturaleza exigieran ser católico. El Estado no debería entorpecer la práctica privada de las confesiones religiosas no católicas, que

⁶⁶⁸ ELÍAS DE TEJADA, Francisco; GAMBRA CIUDAD, Rafael; PUY, Francisco: *Op. Cit.*, p. 33 y pp. 53-55.

⁶⁶⁹ AGUNAV, Fondo de Melchor Ferrer Dalmau (FMFD), 158/039/012-1, “Regencia Nacional Carlista de Estella: A la nación”, 6 de enero de 1977.

⁶⁷⁰ AGUNAV, Fondo de Francisco Javier de Lizarza Inda (FFJLI), 167/024/004, “Ponencia programática”, mayo de 1986, pp. 13-14.

⁶⁷¹ AGUNAV, FJLI, 167/024/004, “Ponencia programática”, mayo de 1986, p. 16.

⁶⁷² *Acción Carlista. Órgano informativo del Carlismo Tradicionalista*, segundo trimestre, 1985.

no contradijesen la ética ni el derecho natural, pero la profesión pública de las mismas solo podría ser condicionada por requerimientos del bien común.⁶⁷³

La concepción católica del pensamiento tradicionalista le llevó a la CTC a considerar a la familia la más inmediata sociedad en la que se desarrolla el hombre, *“originada en la dualidad de sexos ordenados por la naturaleza al recíproco complemento físico, fisiológico y psicológico, y a la perpetuación del género humano”*. Y esta se constituía a través del matrimonio, haciendo de este modo que la familia cumpliera sus fines sociales y personales. El matrimonio, obviamente, concedido como uno e indisoluble, con carácter sacramental. Aunque, se permitiría una fórmula para juntar en matrimonio a las personas sin religión, a través de la declaración firme de que su objetivo era crear una familia con vínculos indisolubles.⁶⁷⁴

Por su parte, la Comunión Tradicionalista (CT), en su “Declaración de Principios”, concretaba respecto a la primera palabra del lema, Dios:

“I- Su renovada profesión de fe en Dios, Autor, Señor y Creador de los individuos y de las sociedades, fuente de todo poder y fin último de toda criatura, y en la Santa Iglesia Católica Romana, única verdadera, cuya doctrina vinculó en permanente unidad a los pueblos hispánicos y constituyó la meta de sus más altas empresas y que deberá inspirar siempre las leyes e instituciones patrias.

II- En su consecuencia proclama la restauración de la Unidad Católica como hecho social de inestimable valor, según la declaración de los últimos Pontífices, así como la Soberanía Social de Jesucristo expresada en la confesionalidad del Estado, tanto en los principios como en la práctica, sin mengua de la natural independencia del Estado y de la iglesia en cuanto a sus propios fines natural y sobre natural, armonizados en el servicio al bien común de la sociedad y de cada uno de sus miembros.”⁶⁷⁵

La Unión Nacional Española (UNE), otra de las organizaciones de corte tradicionalista, en su programa para las elecciones de 1977, defendería una concepción cristiana de la vida *“frente a los materialismos marxistas y capitalistas, la primacía de lo espiritual”*. Respecto a la familia, considerarían a la misma una pieza más en la serie de comunidades en las que el hombre viviría inserto, y apostillaban que *“la ola de pornografía y droga que está destrozando buena parte de nuestra juventud y disolviendo nuestras familias debe ser enérgicamente combatida”*.⁶⁷⁶

En la Unión Nacional (UN), coalición electoral en la que participaba la Comunión Tradicionalista (CT), defendían para las elecciones de 1979, normas que fortalecieran la familia. Entre estas medidas, por supuesto, se encontraban el matrimonio indisoluble, la libertad para la educación religiosa de los hijos y que el aborto estuviera penalizado. Y recomendaban no votar a UCD, porque junto con otros

⁶⁷³ AGUNAV, FFJLI, 167/024/004, “Proyecto de formulación programática”, mayo de 1986, p. 26.

⁶⁷⁴ *Ibid.*, pp. 15-18.

⁶⁷⁵ AGUNAV, FMFD, 158/040/073-098, “Declaración de Principios de la Comunión Tradicionalista”, 28 de junio de 1981.

⁶⁷⁶ AGUNAV, FMFD, 158/039/010, “Unión Nacional Española, integrada en Alianza Popular. Junta Regional de Andalucía Occidental”, 1977.

partidos, habían elaborado una “*CONSTITUCIÓN anticristiana*”, que abría las puertas al aborto y al divorcio.⁶⁷⁷

Respecto al aborto, la Comunión Tradicionalista lanzaría un comunicado en el momento del debate de la despenalización del mismo, como se puede prever, en contra, justificando que de acuerdo con el mandamiento de no matarás, estaban en contra del aborto en cualquiera de sus formas. Consideraban el aborto como un asesinato y denunciaban la campaña desde el poder político, manipulando a la opinión pública respecto a esta cuestión.⁶⁷⁸ Desde el acto de Montserrat de 1985 se diría:

*“Pero porque basamos nuestra política en Dios que es la primera afirmación de nuestro Ideario, de esta consecuencia a aplicar a las realidades temporales. Así: creemos en la dignidad de la persona humana sin distinción de sexo, raza, cultura o posición social, [...] porque consideramos a todo hombre hijo de Dios, redimido por Cristo y llamado a la vida sobrenatural eterna. Por eso proclamamos que solo Dios es dueño de la vida y rechazamos no solo el aborto y la eutanasia, sino toda la manipulación artificiosa que tienda a alterar el proceso natural de la procreación y la gestación.”*⁶⁷⁹

Desde la Comunión Tradicionalista tampoco dudaron en proclamar la familia como institución anterior al Estado y natural, originada por Dios sobre el matrimonio, uno e indisoluble, por supuesto. Repudiarían por “*ilegítimo, corruptor y contrario al mismo derecho natural y divido*” el divorcio, así como el aborto, considerándolo un “*asesinato legal*”.⁶⁸⁰ La Comunión Tradicionalista (CT) se declaró enemiga del Concilio Vaticano II y seguidora de las enseñanzas multiseculares de la Iglesia Católica.⁶⁸¹

En definitiva, vemos como desde el tradicionalismo se está en contra del divorcio y del aborto, posturas muy diferentes a las que adoptará el Partido Carlista, como hemos visto. También defenderían la unidad católica y la confesionalidad del Estado, algo también que difiere en mucho del pensamiento carlista que se forja en los años de la redefinición ideológica, que hemos visto es de defensa de la separación de la Iglesia y el Estado y renuncia al ideal confesional, propugnando un Estado aconfesional.

4.2.2. Patria

La Patria, está considerada por los tradicionalistas como un conjunto de sociedades menores, de cuerpos intermedios, que estarían identificados con la familia, los entes territoriales (municipio, región) y las corporaciones laborales o sindicatos. Y tienen una concepción de la patria como entidad que recoge la tradición de la sociedad que la forma, habiendo una identificación entre la sociedad y la propia patria. Una sociedad que estaría centrada en la colectividad, en los intereses de los cuerpos intermedios y el bien común, no en el individualismo, en la sociedad que refleja su

⁶⁷⁷ AGUNAV, FMFD, 158/039/116, “Boletín informativo de la coalición Unión Nacional”.

⁶⁷⁸ AGUNAV, FMFD, 158/041/073-088, “Contra el aborto”, s. f.

⁶⁷⁹ *Acción Carlista. Órgano informativo del Carlismo Tradicionalista*, segundo trimestre, 1985.

⁶⁸⁰ AGUNAV, FMFD, 158/040/073-098, “Declaración de Principios de la Comunión Tradicionalista”, 28 de junio de 1981.

⁶⁸¹ GARCÍA RIOL, Daniel Jesús: *Op. Cit.*, p. 399.

pluralidad a través de los partidos políticos y, por supuesto, tampoco en el materialismo que se olvida del ser humano.⁶⁸²

Desde la Regencia de Estella propondrían una organización corporativa de la sociedad, con el reconocimiento de las entidades naturales de carácter territorial y funcional “*en el que el hombre se integra libre y espontáneamente*”. Decían proponer “*la restauración de la personalidad jurídica, administrativa, cultural, jurídica y económica de Municipios, Comarcas y Regiones con plena autarquía*” en los asuntos de su competencia. Pedían la formación de agrupaciones profesionales, laborales y culturales libres e independientes del Estado como de los grupos políticos y económicos, así como el reconocimiento del clero y el ejército como estamentos diferenciados dentro de la Nación, por la naturaleza de “*sus respectivas altísimas funciones*”. Además, defendían la unidad nacional de Las Españas “*como federación natural, elaborada por un proceso histórico irreversible, de todos los reinos, principados y señoríos que la integran*”. Pedían una representación de la nación en unas Cortes, como fuerza limitadora del Estado, constituidas por procuradores elegidos libremente por las entidades sociales de carácter territorial y funcional, que además tendrían mandato imperativo.⁶⁸³

Con relación a la reunión anual en Quitillo, en 1979, la Junta Regional de la Comunión Tradicionalista (CT) expuso que la Nación española era un “*ente jurídico constituido en la Historia y vivo en el ser de nuestra sociedad política*”, cuya unidad se ve amenazada con la “*falsa concepción de que la soberanía reside en el pueblo, del que emanan los poderes del Estado*”. Añadieron que la unidad de la Nación española era incompatible con la existencia de otras nacionalidades. Proponían una estructura orgánica de la sociedad partiendo de la familia, las organizaciones profesionales, etc., es decir, los cuerpos intermedios. Consideraban a España una, variada e indivisible.⁶⁸⁴

Rechazaban las autonomías regionales, dado que las consideraban pasos para alcanzar la independencia. Y, aprovechaban la ocasión de estar en Andalucía para gritar “*¡Gora Euzcalerría!, ¡Viva Navarra!*”. Reiteraban, como ya advirtieron el 30 de noviembre de 1977, que “*la personalidad de Andalucía forma parte de la superior nacional de España*”. Invitaban, en este acto tradicionalista, a las entidades sociales, universitarias, sindicales, etc., de Andalucía a “*profundizar en las peculiaridades de nuestra querida Andalucía, tanto respecto a otras regiones de España, como, y puede que mucho más, de unas con otras de nuestras latitudes, municipios, comarcas*”. Para ellos, el desarrollo del Estado de las Autonomías esbozado en la Constitución española de 1978 llevaba al enfrentamiento entre los pueblos de España y a la división, por tanto, de la Patria.⁶⁸⁵

Cuando en las elecciones de 1979 la Comunión Tradicionalista de don Sixto Enrique se presentó en coalición con la extrema derecha en la Unión Nacional (UN), defendían que la unidad de España no era negociable, y advertirían que trocear España en nacionalidades y territorios autónomos era un crimen de lesa humanidad. Estaban a

⁶⁸² AGA, Cultura, Caja 42/8923, Carpeta 3, “Declaración Hermandad del Maestrazgo”, 14 de octubre de 1973, s. p.

⁶⁸³ AGUNAV, FMFD, 158/039/012-1, “Regencia Nacional Carlista de Estella: A la nación”, 6 de enero de 1977, pp. 3-4.

⁶⁸⁴ AGUNAV, FMFD, 158/039/069-074, “La Comunión Tradicionalista y Andalucía”, 22 de abril de 1979.

⁶⁸⁵ *Ibidem*.

favor de la descentralización administrativa y el respeto a la variedad de las regiones.⁶⁸⁶ Algo, esto último, que choca sobremedida con la concepción carlista que, finalmente, iba a darse en relación con las regiones, la defensa de la autodeterminación y el federalismo, que hemos tenido oportunidad de ver. Desde luego, desde el Partido Carlista no se buscaba la descentralización administrativa.

Desde el Congreso de Unidad del Carlismo, la CTC hablaría sobre que los seres humanos no somos entes abstractos, dado que vivimos en una geografía. La Patria sería la herencia común que da sentido a la vida de los individuos que la habitasen y estaba formada por familias libres, que viven en municipios, que forman regiones, que constituyen la nación. La Patria serían los fueros, desde esta visión, por lo que este punto está muy conectado con el de los fueros. De este modo, todo carlista debía de defender la Patria, desde la siguiente perspectiva: que hace falta menos Estado y más sociedad.⁶⁸⁷

Esta patria se estructuraría a través de un sistema corporativo, según la Comunión Tradicionalista Carlista (CTC). Para ellos, los hombres se debían de integrar en la vida política nacional a través de su pertenencia a corporaciones o grupos intermedios, intermedios entre los individuos y el Estado. Y estos cuerpos intermedios, además de la función concreta que cada cual tuviera, tenían la misión de representar y defender ante el poder político los intereses de sus asociados.⁶⁸⁸

Estos grupos intermedios se dividirían entre: corporaciones territoriales (municipio, comarca, regiones, Estado); corporaciones que denominan funcionales, que tiene por objeto la *“representación y defensa de los intereses de las diversas clases o grupos”*, concretamente por su adscripción a una determinada actividad cultural, laboral, económica, etc., que podríamos identificar con los sindicatos; y los estamentos, tales como el clero, el ejército o la nobleza, al estilo del Antiguo Régimen.⁶⁸⁹ La idea sobre el pluripartidismo de los tradicionalistas quedaría clara:

*“Para un tradicionalista, la democracia asentada sobre los partidos políticos y las elecciones cada cuatro años, constituye el mayor engaño y la burla más sangrienta. [...] El pueblo no se ha sentido representado en las democracias parlamentarias porque no es el sistema de representación verdadera.”*⁶⁹⁰

4.2.3. Fueros

Desde el tradicionalismo consideraban al hombre como un ser concreto y con un *“ordenamiento orgánico de posiciones vitales concretas”*. Esto se dejaba ver en los fueros, que eran la manifestación legal y política de una visión concreta de la comunidad. La palabra *fuero* haría referencia a un *“conjunto de normas peculiares por las que se rige cada uno de los pueblos españoles”*. Según los tradicionalistas, los fueros eran la única garantía de libertad política. Los fueros eran las libertades orgánicas

⁶⁸⁶ AGUNAV, FMFD, 158/039/116, “Boletín informativo de la coalición Unión Nacional”.

⁶⁸⁷ AGUNAV, FFJLI, 167/024/004, “Ponencia programática”, mayo de 1986, pp. 17-18.

⁶⁸⁸ AGUNAV, FFJLI, 167/024/004, “Proyecto de formulación programática”, mayo de 1986, p. 27.

⁶⁸⁹ *Ibid.*, pp. 28-29, pp. 32-33, p. 36 y p. 49.

⁶⁹⁰ *Siempre. Boletín tradicionalista de Andalucía*, nº 5, 1982.

nacidas en el pasado que se reflejaban en el presente. No eran libertades abstractas, sino tradición viva, eran *“la expresión profunda de la vitalidad del cuerpo místico social”*.⁶⁹¹

En la ponencia programática del Congreso de El Escorial se decía que los fueros eran la *“expresión más plena de las libertades de un pueblo”*. Se declaraban en contra del uniformismo legal, considerándolo una *“atrófica social”*. Enarbolaban el principio de subsidiariedad y defendían que el fuero atañía a lo particular de los pueblos y esto no obstaculiza la ley general para la totalidad de la Nación. Si se era fuerista no se podía esperar que España fuera una federación o una confederación que partiese de cero, afirmaron desde la CTC, así que la discusión no estaba para ellos en sí querían un sistema federal o confederal, porque el punto de partida ya lo pusieron los antepasados. El fuero sería libertad, pero también exigía la unidad de la patria.⁶⁹²

Los fueros no eran inamovibles, según los miembros de la creada en 1986, Comunidad Tradicionalista Carlista. Habían de ser actualizados, pero su actualización nada tenía que ver con el mejoramiento de los fueros navarros. Los fueros, para que fueran válidos legalmente, tenían que ser sancionados por la Autoridad, es decir, por el rey, y a la vez exigían el juramento de los fueros por este último. Los fueros reconocían la variedad de regiones de *Las Españas*, *“por una España unida, una España Foral”*.⁶⁹³

La visión de los fueros que tiene la CTC era muy diferente a la de los carlistas. Ya que para la CTC *“el primer fuero es el del hombre, en cuanto la dignidad de la persona así lo exige, hijo de Dios, creado a su imagen y semejanza para un fin sobrenatural y para cuya defensa y protección de constituye la sociedad y el Estado”*. Así, *“el tradicionalismo [CTC] enuncia el principio de soberanía social que debe ser respetado por la soberanía política del Estado, lo que equivale al fuero y a los principios de subsidiariedad y de los cuerpos intermedios del derecho público cristiano”*. De esta manera, los tradicionalistas de la CTC retirarían de la concepción de los fueros toda connotación territorial.⁶⁹⁴

El sistema foral implicaba que cada región tuviera sus propias competencias y leyes, un sistema que se asemeja más a las características de un sistema federativo, pues el sistema foral implica también el pase foral, en palabras de Armando Besga:

*“esta autonomía [la que daban los fueros] estaba garantizada por el hecho de que el rey, para ser reconocido como tal, debían jurar primero los fueros y ello impedía que pudiera modificarlos. El monarca tenía el poder legislativo, que no podía utilizarlo para suprimir derechos ya reconocidos. Además, el pase foral, llamado derecho de sobrecarta, en Navarra, permitía dejar en suspenso aquellas leyes reales que vulneraban los fueros (contrafuero).”*⁶⁹⁵

La Comunidad Tradicionalista, por su parte, expresaría que España era *“una unidad indisoluble de pueblos hermanos”*, con las mismas creencias religiosas –la

⁶⁹¹ ELÍAS DE TEJADA, Francisco; GAMBRA CIUDAD, Rafael; PUY, Francisco: *Op. Cit.*, pp. 57-58 y p. 64.

⁶⁹² AGUNAV, FFJLI, 167/024/004, “Ponencia programática”, mayo de 1986, pp. 19-20

⁶⁹³ ELÍAS DE TEJADA, Francisco; GAMBRA CIUDAD, Rafael; PUY, Francisco: *Op. Cit.*, pp. 20-21.

⁶⁹⁴ GARCÍA BRAVO, Alberto; SALGADO FUENTES, Javier: *El carlismo: 175 años de sufrida represión*, Ediciones Arcos, 2008, p. 196.

⁶⁹⁵ *Ibid.*, p. 216.

católica- y un mismo rey –el legítimo, según ellos-, “*pero manteniendo cada uno su personalidad histórica plasmada en sus libertades, fueros e instituciones propias*”. Estos fueros no eran concesión del Estado –como podrían ser los Estatutos de Autonomía-, ni consecuencia de un pacto con el mismo, sino que eran la misma Tradición, anterior al propio Estado. Así que ellos, “*frente a la libertad abstracta y a las presuntas e inútiles declaraciones de derechos humanos, propugnamos los fueros como sistema y defensa de las libertades concretas*”.⁶⁹⁶

Y es que desde las posiciones tradicionalistas no estaban muy de acuerdo con las posturas que el Partido Carlista plantearía respecto del modelo federal. Cuando el carlismo realiza el Anteproyecto de federalismo que antes hemos tenido oportunidad de tratar Manuel Fal Conde escribiría algunas críticas al mismo, que merece la pena trasladar aquí, para comprender las diferencias entre la propuesta carlista y la tradicionalista en materia territorial:

“¿Por qué hemos de irnos nosotros al federalismo y no aceptar los demás el foralismo, que es lo histórico, lo real y lo jurídico? ¿Por qué hemos de aceptar para expresar nuestra idea una palabra mucho menos rica de contenido, menos adecuada y que en España no supone otra cosa que una especulación de gabinete?”

Pero es que además su entraña doctrinal es incompatible con el carlismo. [...]

Porque interpreta lo foral con análisis marxista de lucha de clases. [...]

La pretensión de deshacer un Estado para recrearlo de nuevo, no solo es utópico, sino que referido a un país concreto, mi patria, me atrevo a calificarlo de criminal. [...]

*Porque es un planteamiento regresivo. No hay que marchar de la diversidad a la unidad (proceso federativo), sino que partiendo de una unidad históricamente realizada hace cuatrocientos años, restaurar las libertades forales condicionantes de esa unidad y que el absolutismo y el liberalismo (de origen francés ambos) desconocieron. Es un proceso tanto conceptual, como políticamente, mucho más sencillo y progresivo.”*⁶⁹⁷

4.2.4. ¿Rey?

Para los tradicionalistas lo importante no sería la dinastía o una persona, sino la corona en sí, como cumbre de una pirámide de instituciones políticas, como institución suprema de *Las Españas*. Y tendría esta corona entre sus funciones: el representar la unidad de España, ya que tenía que aunar alrededor suyo, en la lealtad a la persona de monarca, a todos los individuos, regiones y familias; y además, debía “*gobernar al servicio de las libertades concretas forales*”.⁶⁹⁸

⁶⁹⁶ AGUNAV, FMFD, 158/040/073-098, “Declaración de Principios de la Comunión Tradicionalista”, 28 de junio de 1981.

⁶⁹⁷ AGUNAV, FMFC, 133/186/7-16, “Carta de Manuel Fal Conde a Pedro José Zabala”, 31 de enero de 1971, pp. 1-3.

⁶⁹⁸ ELÍAS DE TEJADA, Francisco; GAMBRA CIUDAD, Rafael; PUY, Francisco: *Op. Cit.*, p. 92.

Desde la Comunidad Tradicionalista (CT) reflexionarían sobre la dinastía carlista. A la muerte de don Alfonso Carlos, este instituyó una regencia en la persona de don Javier de Borbón-Parma, quien “*más tarde arbitrariamente dispone a favor de la herencia de la que solo era albacea*” se proclamaría rey-pretendiente legítimo. Tras ello, su hijo, citado como Hugo Carlos, “*vulnera los principios Tradicionalistas, proclamándose nada menos que Socialista Autogestionario*”. La decisión de este no fue legítima, según los miembros de la Comunidad Tradicionalista, por lo que su hijo, don Carlos Javier, no podía ser su heredero. Hablarían también de los carlooctavistas, comentando que en su caso tendría que ser el hijo de don Antonio el legítimo sucesor de los derechos dinásticos, pero que no se sabía nada de él y estaba desvinculado de España, además de ser extranjero. Remarcarían que “*para lograr el mantenimiento de principios sagrados solo puede pensarse en S.A.R. Don Sixto de Borbón*”.⁶⁹⁹

A la muerte de don Javier de Borbón-Parma, don Sixto de Borbón-Parma, el hijo menor, se autoproclamó “Abanderado de la Tradición”, y algunas personas le seguirán como regente en torno al grupo denominado Comunidad Tradicionalista (CT). Don Sixto podía ser Abanderado, pero en ningún caso era el heredero de la *Legitimidad Proscrita*. Así lo expresaba Raimundo de Miguel, pues don Sixto había recogido la bandera que su hermano había abandonado, según estos, pero no podía resolver el problema dinástico, “*porque no es rey, ni regente, ni heredero*”.⁷⁰⁰

Ciertamente, don Sixto no era el heredero legítimo, el primogénito, ni su padre antes de su muerte había hecho gesto alguno para retirarle la legitimidad de ejercicio a su hijo mayor, para concedérsela a su hermano menor. Don Sixto intentó aglutinar a los carlistas contrarios a su hermano don Carlos Hugo, pero no logró su objetivo. Los diferentes grupos que nacieron de corte tradicionalista no le acataron como regente, pero mantuvo cierta primacía moral.⁷⁰¹ Como veremos, la Comunidad Tradicionalista Carlista (CTC) no aceptó a don Sixto como Abanderado, pero posteriormente su grupo político se desintegraría de esta y defendería a don Sixto como regente.⁷⁰²

La Monarquía tendría que ser católica, histórica, social, responsable, foral y hereditaria. Social, porque no sería absoluta, sino limitada por “*la metafísica de los pueblos hispanos.*” La moral católica, los fueros y las decisiones de las Cortes limitarían a la propia monarquía. Tradicional, sobre todo porque sería católica, por lo que tenía el deber de ejercer su política general bajo los postulados de la fe católica. Además de porque sería histórica, o sea, porque se sería rey en Galicia, Señor en Vizcaya, Conde en Barcelona.⁷⁰³

⁶⁹⁹ AGUNAV, FMFD, 158/039/ 075-110, “La Comunidad Tradicionalista. La concepción actual”, 30 de mayo de 1979.

⁷⁰⁰ GARCÍA RIOL, Daniel Jesús: *Op. Cit.*, pp. 392-395.

⁷⁰¹ *Ibid.*, p. 396.

⁷⁰² La Comunidad Tradicionalista (CT) reconoce a don Sixto de Borbón-Parma en la actualidad como Regente de la Monarquía Legítima. Considera que no es posible que don Carlos Javier de Borbón-Parma, actual heredero legítimo de los derechos dinásticos carlistas, pueda heredar los derechos dinásticos, por su matrimonio desigual y por quedar inhabilitado tras la actuación de su padre, don Carlos Hugo. <https://carlismo.es/nota-de-la-secretaria-politica-de-la-comunion-tradicionalista-para-carlismo-es/>.

[Consultado: 15/08/2019]

⁷⁰³ ELÍAS DE TEJADA, Francisco; GAMBRA CIUDAD, Rafael; PUY, Francisco: *Op. Cit.*, pp. 92-94.

Cuando en 1986 se unificaron diferentes partidos políticos del entorno del tradicionalismo, defendían la monarquía y hablarían de la situación dinástica desde su punto de vista:

“Las penosas circunstancias en que nos encontramos respecto a la concreción de las reivindicaciones dinásticas que la lealtad a la Causa nos reclama, nos puede confundirnos en lo que tan nítidamente diferencia el Ideario, so pena de transformarnos en un grupo político más [...]. No puede hacernos olvidar que no han prescrito los derechos de la Dinastía que encarnó la Causa de la Tradición. Creo que como nunca hemos de estar convencidos que el hecho de desconocer el heredero legítimo no puede implicar abolición de sus derechos y menos mientras perdure y conozcamos al usurpador. El Carlismo se desintegrará el día que olvide su compromiso dinástico, o el día que haya devuelto el Trono a su Rey. [...]

El carlismo no renuncia a los Derechos que le corresponden a la Dinastía legítima, expresión de la última Autoridad de España. En tanto que no se dilucide el quién y cómo encarne para todos la soberanía política, centrará sus esfuerzos en estructurar la soberanía social, por medio de una organización política única. Preparemos una sociedad para que sea posible un Rey.”⁷⁰⁴

Declaraban que don Alfonso Carlos como “último rey directo”.⁷⁰⁵ Aunque en su seno, donde se encontraban algunos antiguos carlooctavistas, no todos estaban de acuerdo con esa afirmación. Francisco Javier de Lizarza escribiría a Miguel Garasoain comentándole que en la nota oficial se hablaba de don Alfonso Carlos como último rey-pretendiente directo, cuando se pidió por parte de los antiguos carlooctavistas que se citase a don Carlos Pío de Habsburgo-Lorena como último rey, acordando que debía de nombrarse a don Alfonso Carlos como “el último rey de todos los carlistas”.⁷⁰⁶ Esta formación política abrazaría el llamado tronovacantismo,⁷⁰⁷ como vemos, pues seguiría defendiendo la monarquía legítima aunque considerando que no existía ningún pretendiente legítimo en ese momento.

Así explican la situación desde un órgano informativo tradicionalista, con un llamativo tono providencialista:

“La muerte sin sucesión directa, de don Alfonso Carlos I, pese a la institución de la Regencia, no pudo evitar una honda crisis agravada por la posterior defección de quienes parecían llamados a entroncar con la legitimidad dinástica. Hoy se da el contrasentido de que el Carlismo, única fuerza española verdaderamente monárquica, viene huérfano de Rey. Si así lo ha dispuesto la Divina Providencia, no nos revelamos contra sus designios, sino acatémoslo como prueba más de nuestra fortaleza.”⁷⁰⁸

⁷⁰⁴ AGUNAV, FJLI, 167/024/004, “Ponencia programática”, mayo de 1986, p. 23.

⁷⁰⁵ AGUNAV, FJLI, 167/024/004, “Reconstruir la Comunión Tradicionalista Carlista”, 4 de mayo de 1986, s. p.

⁷⁰⁶ AGUNAV, FJLI, 167/024/004, “Carta de Francisco Javier de Lizarza a Miguel Garisoain”, 14 de mayo de 1986.

⁷⁰⁷ La CTC es monárquica y considera que la monarquía va unida a la legitimidad, pero que actualmente (desde 1986 hasta ahora) existe una vacante en la dinastía carlista que no puede hacer variar al tradicionalismo sus postulados monárquicos. GARCÍA RIOL, Daniel Jesús: *Op. Cit.*, p. 409.

⁷⁰⁸ *Acción carlista, órgano informativo del carlismo tradicionalista navarro*, segundo trimestre, 1985.

Efectivamente, según algunos tradicionalistas, la “*línea recta de la dinastía legítima española*” quedó extinguida con la muerte el 29 de septiembre de 1936 de don Alfonso Carlos, tras la cual las legitimidades se dividieron y a falta de una persona concreta –para algunos tradicionalistas sigue faltando–, los tradicionalistas “*acatarán [...] otro que enarbole su bandera, la bandera de los principios que aseguren la legitimidad de ejercicio*”.⁷⁰⁹ Como vemos, lo consideran una circunstancia acaecida bajo los designios de su dios, por lo que se resignan y aceptan tal circunstancia de la ausencia de un rey legítimo para ellos, con legitimidad de origen y de ejercicio.⁷¹⁰ En cualquier caso, no defendieron la elección por referéndum de la forma de gobierno, como harían los carlistas.

4.3. Carlismo y tradicionalismo: ¿sinónimos?

Como hemos visto en los apartados anteriores, la ideología que defendería el carlismo –y su instrumento político, la Comunión Tradicionalista/Partido Carlista– a partir de la redefinición ideológica sería el socialismo de autogestión global, el federalismo y el pluripartidismo, propio de un sistema democrático. En este sentido, nos preguntamos si el carlismo y el tradicionalismo son sinónimos o no. Y esta cuestión no es trivial, pues de su respuesta depende la acotación del carlismo como campo de estudio, para la época del tardofranquismo y la democracia, en un sentido ideológico.

Josep Carles Celemente tenía clara la respuesta a la pregunta sobre si el carlismo y el tradicionalismo son lo mismo, y la respuesta para él era: no, carlismo y tradicionalismo no son lo mismo.⁷¹¹ Publicaría un artículo donde explicaría esta cuestión. En este artículo, Clemente nos habla de personas que eran tradicionalistas, pero que no fueron carlistas, como Balmes, Menéndez Pelayo o Ramiro de Maeztu.⁷¹² También diría:

*“Hay quien todavía cree que es lo mismo tradicionalismo que carlismo. No voy a descubrir ningún Mediterráneo si digo que lo uno es la antítesis de lo otro. Y no hará ninguna falta remontarse a la época de Carlos VII, o de don Jaime para demostrarlo. La actual línea política e ideológica del carlismo, aprobada mediante un congreso por todos sus militantes, habla por sí sola.”*⁷¹³

Posteriormente, y en el mismo medio de comunicación, se trató esta polémica sobre el carlismo y el tradicionalismo. Escribieron tres autores tradicionalistas contrarios a la idea de que carlismo y tradicionalismo fueran cosas diferentes, mucho menos antitéticas. El primero de ellos expresaría que el carlismo era en esencia tradicionalista, “*los carlistas somos tradicionalistas*”, diría. Basaban la definición de carlista en la defensa del cuatrilema “Dios, Patria, Fueros y Rey”, aunque sin hablar de rey legítimo, sino solo de monarquía. Otro de los autores que replicó a Clemente le admitiría la razón en una cuestión, que ha habido tradicionalistas que no han sido, ni

⁷⁰⁹ ELÍAS DE TEJADA, Francisco; GAMBRA CIUDAD, Rafael; PUY, Francisco: *Op. Cit.*, p. 14 y p. 18.

⁷¹⁰ *Acción carlista, órgano informativo del carlismo tradicionalista navarro*, segundo trimestre, 1985.

⁷¹¹ CLEMENTE, Josep Carles: *El carlismo contra...*, p. 28.

⁷¹² *El Imparcial*, 11 de julio de 1978.

⁷¹³ *Ibidem*.

son, carlistas.⁷¹⁴ Pero, según él, carlismo y tradicionalismo no son antítesis, a no ser que se trate del:

“Carlismo” de Carlos Hugo y sus seguidores. Ya que cualquiera que haya conocido la historia política del carlismo, este ha sido excepcionalmente tradicionalista. [...] Lo que no es incompatible, sino todo lo contrario, con la defensa del progreso y de las auténticas libertades. [...] Y sus ideales, hasta los niños de enseñanza elemental saben que son los de DIOS, PATRIA, FUEROS Y REY.

[...] No tergiveremos la verdad histórica. Si por razones tácticas, o por convencimiento, los seguidores del llamado líder del Partido Carlista, don Carlos Hubo Borbón-Parma [...], creen que lo más acertado es el nuevo camino, que lo sigan. Allá su conciencia. Pero que no utilicen ni palipulen [sic.] en su provecho el nombre glorioso del carlismo.

Si sienten esos nuevos ideales, ¿por qué no denominan a su partido “Carlos-Huguista”, en homenaje a su fundador, o Partido “Socialista Autogestionario”, a lo que tiene perfecto derecho?”⁷¹⁵

Ya hemos comentado quienes fundan nuevas organizaciones, no nos detendremos de nuevo en ello. En estas réplicas al artículo de Clemente, otro autor nos habla de las definiciones de tradicionalismo y carlismo, donde se vuelve a insistir en que hay tradicionalistas que no son carlistas, porque *“todos los carlistas fueron siempre tradicionalistas, pero no todos los tradicionalistas fueron carlistas”*. Consideraría al carlismo un movimiento político tradicionalista, que tomó el nombre de su rey-pretendiente primigenio, don Carlos María Isidro de Borbón –Carlos V-. El carlismo sería entonces un *“tradicionalismo militante”*.⁷¹⁶

Mucho antes de este momento de réplicas y contrarréplicas sobre el carlismo y el tradicionalismo, hubo un carlista que ya habló de ello en 1974, en la revista *Esfuerzo Común*. Hizo referencia a que el vocablo de tradicionalista era un vocablo ambiguo, y que *“pocas cosas irritan tanto al carlista del último tercio del s. XX como el que le llamen tradicionalista”*. El tradicionalista sería el conservador de tradiciones, *“quien defiende lo viejo”*. El carlismo, así, no sería tradicionalista, aunque *“en el carlismo se hayan arropado en épocas de crisis muchos tradicionalistas”*.⁷¹⁷

Clemente aseguraba que todo lo que estaba fuera de la línea ideológica renovada, era heterodoxia ideológica. Pero iba más allá y afirmó que todo lo demás, todo lo que difería de la ideología redefinida no era carlismo, directamente. Podría ser tradicionalismo, integrismo, posibilismo, etc., pero no carlismo. De este modo, el carlismo sería únicamente socialista autogestionario.⁷¹⁸ Fue en los momentos del movimiento de mayo de 1968 francés, cuando ingredientes del anarquismo se mezclaron con el socialismo en busca de un nuevo socialismo, de uno no autoritario como el que planteara Bakunin. Pero también fue un momento en el que estaban en

⁷¹⁴ *El Imparcial*, 11 de julio de 1978.

⁷¹⁵ *El Imparcial*, 25 de julio de 1978.

⁷¹⁶ *Ibidem*.

⁷¹⁷ *Esfuerzo Común*, nº 199, 15 de octubre de 1974.

⁷¹⁸ CLEMENTE, Josep Carles: *El carlismo contra...*, pp. 60-61.

boga personajes como Trotsky, Che Guevara, Mao Tse Tung, etc. La izquierda entonces surgida en Europa no se identificaba con el socialismo de la URSS, China, etc., sino con el socialismo como objetivo y todavía no alcanzado, como una sociedad democrática y humanista con garantías de libertad y de justicia social.⁷¹⁹

Una de las influencias ideológicas que recibe el carlismo fue, sin duda, de Yugoslavia. Pero Yugoslavia, tenía una serie de puntos débiles para los carlistas, que el modelo de autogestión global intentará solventar. Primero, que la implantación del sistema de autogestión se hizo desde arriba, por decisión de las altas instancias del partido, con un desarrollo económico, pero no en otros ámbitos, no llegando a ser por tanto de carácter global. Segundo, que la participación obrera en los órganos autogestionarios dentro de la empresa fue disminuyendo con el paso del tiempo, y aumentó la importancia de los cuadros medios y superiores. Tercero, la importancia de la banca en el momento de establecer créditos a las empresas, sin que existiera un control sobre esta por parte del trabajador. Y, por último, la existencia de un partido único, aunque no existía la rigidez política que en otros países socialistas.⁷²⁰

Sin duda, es evidente la influencia del modelo yugoslavo en la vía socialista carlista. No podemos olvidar que en el año 1974 don Carlos Hugo viajó a Yugoslavia. También viajó a la China de Mao en 1975, invitado por Mao Tse-Tung. Igualmente visitó Cuba,⁷²¹ y otros países, como Senegal, donde fue invitado en 1978 expresamente por el presidente socialista de la república africana, Leopold Sedar Senghor, para participar en un coloquio en la universidad.⁷²² Todos estos viajes influyeron en el pensamiento de don Carlos Hugo, pero también en el del carlismo, sin duda, que recogió los frutos y las reflexiones críticas de esas visitas.

La autogestión nació de la mano de Robert Owen, Proudhon, Bakunin, etc.; y ha habido múltiples experiencias autogestionarias. Ya hemos nombrado a Yugoslavia, pero también lo fueron la Comuna de París (1871), los primeros Soviets, las experiencias en Aragón y Cataluña durante la guerra civil española,⁷²³ y otras, como los consejos de trabajadores en Alemania (1918), los consejos de fábricas en Italia (1919), los kibbutz israelíes (1947), los gramdan indios (1951), las comunas chinas (1958), Argelia (1963), Praga y París (1968).⁷²⁴ También nacieron movimientos autogestionarios de origen cristiano.⁷²⁵

En cuanto al tradicionalismo, en julio de 1975, a través de noticias confidenciales se informaba al Gobierno que algunas "*facciones carlistas de derechas*", se proponían proclamar, en Austria, en fecha desconocida, a don Sixto de Borbón-

⁷¹⁹ RODRÍGUEZ ARAUJO, Octavio: *Izquierda e izquierdismo: de la Primera Internacional a Porto Alegre*, México, Siglo XXI, 2002, p. 24.

⁷²⁰ ONRUBIA REBUELTA, Javier: *La práctica del socialismo...*, p. 6.

⁷²¹ CLEMENTE, Josep Carles: *Carlos Hugo...*, p. 123, p. 126, pp. 128-129 y pp. 133-135.

⁷²² AHN, Diversos, Archivo Carlista, Carpeta 1, Legajo 171, "Viaje de Carlos Hugo a la República de Dakar (Senegal) invitado por la Universidad de Mutación", 1978.

⁷²³ *El Partido Carlista y la autogestión*, Cuadernos de Divulgación Popular, nº 1, 1977, s. p.

⁷²⁴ ONRUBIA REBUELTA, Javier: *La práctica del socialismo...*, p. 3.

⁷²⁵ Por ejemplo, en Francia nos encontramos con el Partido Socialista de Unificación (PSU) y el sindicato Confederación Francesa Democrática del Trabajo (CFDT), con orígenes cristianos. MATEOS LÓPEZ, Abdón: "Mayo del 68 y la idea socialista autogestionaria en la España de los setenta", en MATEOS LÓPEZ, Abdón; TREGLIA, Emanuele: *Las convulsiones del 68: España y el sur de Europa*, UNED, 2019, p. 2.

Parma como rey de España, como objetivo de oponerse a los “*carlistas de izquierdas*”, que habían proclamado a don Carlos Hugo como rey-pretendiente.⁷²⁶ El Partido Carlista, a principios del mes de noviembre, celebró una reunión plenaria mediante la cual se acabó expulsando a don Sixto de Borbón-Parma del Partido Carlista, como veremos, por no haber reconocido aún como rey-pretendiente y abanderado del carlismo a don Carlos Hugo de Borbón-Parma.⁷²⁷ A principios de 1976 se tuvieron noticias de la presencia de don Sixto en Madrid y en Valencia, donde al parecer mantuvo reuniones para reunificar al tradicionalismo, dividido entonces –y hoy- en diversos grupos.⁷²⁸

La Comunión Tradicionalista fue legalizada en 1977, como vimos. Este partido político no se presentó a las elecciones generales de 1977, argumentando que no estaban de acuerdo con el sistema de partidos políticos, sino a favor de un sistema corporativo u orgánico de representación, pero animaba a sus correligionarios a votar a un partido que más se asemejara con los principios de “Dios, Patria, Fueros y Rey”.⁷²⁹ Para estas elecciones había intención de crear un “Frente Nacional”, así lo había defendido Gonzalo Fernández de la Mora en 1976. Hubo conversaciones en 1976-77 entre Fuerza Nueva, FE de las JONS, CT, Confederación Nacional de Ex Combatientes, Unión Nacional Española (UNE) y Unión del Pueblo Español –estas últimas acabarían en AP-, pero no se consolidaron.⁷³⁰ De este frente también era partidario Blas Piñar, dirigente de Fuerza Nueva, que llamaría a los “*excombatientes de la Cruzada, a nuestros hermanos de Falange Española, a nuestros hermanos de la Comunión Tradicionalista, y a los españoles sin más encuadramiento que la lealtad a la obra de Francisco Franco*”.⁷³¹

En la II Asamblea de la Confederación de Ex Combatientes, de marzo de 1977, se detallaban los partidos que debían de formar ese Frente Nacional, aquellos “*coincidentes en la salvaguardia de los Principios que inspiran el Estado Nacional del 18 de Julio*”, entre los que se encontraban la Comunión Tradicionalista, FE de las JONS, los Círculos Doctrinales José Antonio y Fuerza Nueva. Este frente, según ellos, debía de negociar con Alianza Popular y otros grupos, para realizar listas electorales conjuntas, pero estos objetivos no se vieron cumplidos. Para hacer frente a las elecciones de 1977, Fuerza Nueva y FE de las JONS habían llegado a un acuerdo de coalición, la Alianza Nacional 18 de Julio.⁷³²

La Confederación de Ex Combatientes expresó un apoyo a la alianza, pero en el último momento decidió no formar parte de la misma y ofrecerle un apoyo muy limitado. La Comunión Tradicionalista, por su parte, como hemos dicho, no se presentó a las elecciones, ni formó parte de esta coalición, pero autorizó a sus organizaciones regionales y provinciales a formar parte de las candidaturas de la Alianza Nacional 18 de Julio.⁷³³ Los lemas de esta coalición eran “*Dios, Patria y Justicia*”, “*Con Franco se vivíamos mejor*”, “*Franco sí, traidores no*”. Contaba también con el apoyo, además de

⁷²⁶ AGA, Caja 42/8924, Carpeta 2, “Miembros del Partido Carlista proyectan proclamar a Sixto de Parma como futuro rey de España”, 24 de julio de 1975.

⁷²⁷ AGA, Caja 42/8924, Carpeta 2, “El Partido Carlista da de baja a don Sixto de Borbón-Parma”, 10 de noviembre de 1975.

⁷²⁸ AGA, Caja 42/8924, Carpeta 2, “Llega a Madrid don Sixto de Borbón-Parma, hermano de don Carlos Hugo”, 18 de febrero de 1976.

⁷²⁹ *El País*, 4 de junio de 1977.

⁷³⁰ RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis: *Reaccionarios y golpistas: la extrema derecha en España, del tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1967-1982)*, Madrid, CSIC, 1994, p. 252.

⁷³¹ *Ibidem*.

⁷³² *Ibid.*, p. 253.

los citados, del Partido Español Nacional Socialista (PENS), la Guardia de Franco, el Frente Institucional, la neonazi Confederación Española de Amigos de Europa (CEDADE), los Guerrilleros de Cristo Rey, etc. Esta alianza rechazaba el reformismo, la democracia parlamentaria, el liberalismo, la existencia de partidos y era abiertamente antimarxista. Aunaba “*los esfuerzos de aquellos que se han conservado fieles a los postulados ideológicos y doctrinales del Estado del 18 de Julio, así como a la memoria de su fundador: Francisco Franco, Caudillo de España*”.⁷³⁴

Dicha candidatura no obtuvo representación parlamentaria y los integrantes consideraron que debían de ensanchar la coalición de 1977. Gracias a las gestiones de la Confederación Nacional de Ex Combatientes, se iniciaron conversaciones que permitieron un acuerdo electoral más amplio, como veremos a continuación, mientras que Alianza Popular, en el contexto de la votación y referéndum de la Constitución se descomponía, separándose de ella algunos de sus miembros, como la Acción Democrática Española, de Federico Silva, y la UNE, de Gonzalo Fernández de la Mora. Los partidos FE de las JONS y los Círculos Doctrinales José Antonio firmaron en enero de 1979 un acuerdo para concurrir conjuntamente a las elecciones venideras.⁷³⁵

Mientras tenía lugar la campaña sobre el referéndum de la Constitución, la extrema derecha convocó una manifestación a la que acudieron, en Madrid, unas 60.000 personas. Estaba convocada bajo el lema “*Contra el terrorismo y sus cómplices*” por Fuerza Nueva, Falange Española de las JONS y otras organizaciones. Pero en realidad era una protesta contra el Gobierno, contra la propia Constitución y contra la democracia. Una manifestación para “*pedir la continuidad del franquismo*”. En la presidencia de la manifestación se podía observar al Marqués de Florida, a Blas Piñar, a García Carrés y a don Sixto de Borbón-Parma.⁷³⁶



En la imagen podemos observar a don Sixto, a la izquierda, al lado de un grupo de personas con el brazo en alto. Fuente: *La Unión del Pueblo*.

En las elecciones de 1979, la Comunión Tradicionalista se presentó en la Unión Nacional (UN), una coalición en la que se encontraban partidos políticos de extrema

⁷³³ RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis: *Reaccionarios y golpistas...*, p. 253. La decisión de la Comunión Tradicionalista también viene recogida en *Pueblo*, 6 de mayo de 1977. Por ejemplo, en Navarra, los candidatos al Senado de la Alianza Nacional 18 de julio, eran tradicionalistas. *El País*, 10 de junio de 1977 y 20 de octubre de 1978.

⁷³⁴ *Pueblo*, 6 de mayo de 1977.

⁷³⁵ RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis: *Reaccionarios y golpistas...*, pp. 254-255.

⁷³⁶ *La Unión del Pueblo*, nº 77, 8-14 de noviembre de 1978.

derecha, como Fuerza Nueva, Falange Española de las JONS (FE de las JONS), Círculos Doctrinales José Antonio y la Agrupación de Juventudes Tradicionalistas (AJT), con apoyo de los excombatientes. El lema de este conglomerado de partidos era “Dios, Patria y Justicia”. El ideario de esta formación estaba inspirado en el pensamiento de José Antonio y en la doctrina tradicionalista, y en la obra de Francisco Franco.⁷³⁷ La CT era miembro de pleno derecho en la UN.⁷³⁸ Entre los candidatos de la CT que se presentaron en la UN al Congreso se encontraba Manuel Gastón Fernández de Bobadilla.⁷³⁹

El número 1 por Valencia, Jerónimo Cerdá Bañuls, expresaría una síntesis de la ideología de la coalición, basada en la unidad no negociable de España, la lucha contra el terrorismo, la inspiración católica de las leyes, la independencia de la iglesia y el Estado, la defensa de la familia, del derecho a la vida, la justicia social, el rechazo a la lucha de clases, la seguridad económica y laboral, la lucha contra la corrupción y una reforma constitucional encaminada a hacer realidad estos principios que defendía la coalición de extrema derecha.⁷⁴⁰

La Comunión Tradicionalista no solo estuvo al lado de Fuerza Nueva y otros grupos políticos de extrema derecha en el ámbito electoral. Estuvo presente en la concentración del 20-N en la Plaza de Oriente, en el acto de conmemoración de la muerte de Francisco Franco en el año 1979. Por el lado tradicionalista, hablaron Martínez Campos, de las Juventudes Tradicionalistas y Casariego, por la CT. Junto a ellos, los dirigentes de FN o FE de las JONS. Aquello estaba lleno de gente con boinas rojas y camisas azules, lo más nutrido de los movimientos antidemocráticos de extrema derecha.⁷⁴¹ Casariego, entre otras cosas, dijo en su discurso lo siguiente:

“Todos los españoles se dan cuenta de que esto no puede seguir indefinidamente así. Y el régimen actual está demostrando que es importante para acabar con tantos males. Todas sus promesas y sus fórmulas mágicas de demoliberalismo europeizante han fracasado totalmente unas tras otras. Primero era el referéndum de la reforma que iba a abrirnos las puertas de una arcadia democrática; luego, las amplísimas amnistías; después, la elección de un parlamento; más tarde, la aprobación de una Constitución; tras ella otro segundo Parlamento y elecciones municipales, y, por último, el referéndum de las llamadas autonomías. Pues bien, todo eso se hizo y a la vista están los resultados.

⁷³⁷ AGUNAV, AMFD, 158/039/116, “Boletín Informativo de la Coalición Unión Nacional”. Existen comunicados donde se habla de que la Comunión Tradicionalista no se presentó en ninguna coalición, pero otras informaciones de la propia CT, como de la coalición e informaciones periodísticas, todas ellas usadas en esta investigación, cercioran la participación de este partido político en dicha coalición. El propio José Luis Rodríguez Jiménez no nombra a la Comunión Tradicionalista como parte del conglomerado de la UN, pero sí a la AJT, RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis: *Reaccionarios y golpistas...*, p. 257.

⁷³⁸ *El Imparcial*, 31 de marzo de 1979.

⁷³⁹ AGUNAV, FMFD, 158/039/116, “Boletín Informativo de la Coalición Unión Nacional”.

⁷⁴⁰ *El Alcázar*, 6 de febrero de 1979.

⁷⁴¹ AGUNAV, FMFD, 158/039/102, “El Carlismo en la Plaza de Oriente”, 18 de noviembre de 1979. A falta de una investigación exhaustiva sobre el tema, sospechamos que no fue la única, ni la última vez, que el tradicionalismo estuvo presente en las celebraciones del 20 de noviembre.

*Pues si España no puede seguir así y el régimen es impotente para darle solución, hay que ir a una revisión y rectificación total del sistema.*⁷⁴²

Muy al contrario de los carlistas que, mediante un panfleto en 1981, decían:

“Los carlistas no hemos colaborado ni colaboraremos nunca con el 20-N, ya que esa fecha no nos dice nada, en todo caso dicho día celebramos el final del anterior régimen fascista y totalitario.

*Tampoco consentiremos la manipulación de nuestros símbolos por los grupos de extrema derecha.*⁷⁴³

La Comunión Tradicionalista se basaba en 12 principios políticos: el orden político estaba al servicio de la sociedad y, estaba al servicio de la persona, pero la persona también estaba al servicio de la sociedad, en tanto que esta pretendía conseguir el bien común; la persona encontraba su felicidad con el Dios de la fe católica; la persona humana encontraba su felicidad en este mundo, limitada, en el desarrollo de sus propias capacidades; y el orden político tenía entre sus obligaciones construir un orden social que permitiera al ser humano desarrollarse; la persona humana se encontraba en comunidad, en sociedad; la comunidad básica consideraban que era la familia; y estas familias se agrupaban en aldeas, pueblos y ciudades, o sea, en municipios; los municipios, a su vez, se encontraban englobados en provincias y regiones; por último, apuntaban que los hombres participan en la Ley Divina, es decir, la ley natural.⁷⁴⁴

Esta, junto con otras dos organizaciones tradicionalistas, en 1986 organizaron el Congreso de Unidad en El Escorial. De tal manera que la Comunión Tradicionalista (CT), los seguidores de don Sixto Enrique de Borbón-Parma; la Comunión Católico-Monárquica y la Unión Carlista constituirán la Comunión Tradicionalista Carlista (CTC).⁷⁴⁵ También estuvieron presentes algunos antiguos carloctavistas, miembros de RENACE y elementos franquistas.⁷⁴⁶ Este Congreso fueron unas jornadas de oración, estudio y reflexión. Tendría lugar los días 1 al 4 de mayo.⁷⁴⁷ La mesa del Congreso estaría formada por su presidente, Miguel Garasoain; moderador, Domingo Fal, hijo de Manuel Fal Conde; y secretario, Guillermo de Padura. En el Congreso se expondrían cuatro ponencias, a saber, ideológica, programática, organizativa y de estrategia.⁷⁴⁸ El contenido de alguna de ellas ha sido expuesto en los apartados anteriores.

Es llamativa la posición del Partido Carlista ante estos movimientos de unidad del carlismo, antes incluso de que llegase a fraguarse de manera oficial:

⁷⁴² AGUNAV, FMFD, 158/039/102, “El Carlismo en la Plaza de Oriente”, 18 de noviembre de 1979.

⁷⁴³ AJPDC, “Los carlistas sobre el 20-N”, 1981.

⁷⁴⁴ *Información. Comunión Tradicionalista*, nº 0, noviembre de 1980.

⁷⁴⁵ AGUNAV, FFJL, 167/024/004, “Congreso Nacional para la Unidad del Carlismo”. La Comunión Tradicionalista (CT), tras pertenecer durante diez años al proyecto, a partir de 1996 se separaron de la CTC o fueron expulsados. Desde 2001, don Sixto y sus seguidores volvieron a agruparse en torno a la CT, con un matiz claramente integrista, enemiga del Concilio Vaticano II, a la que se sumaron miembros del franquista Movimiento Católico Español. GARCÍA RIOL, Daniel Jesús: *Op. Cit.*, pp. 398-399.

⁷⁴⁶ GARCÍA RIOL, Daniel Jesús: *Op. Cit.*, p. 404.

⁷⁴⁷ AGUNAV, FFJL, 167/024/004, “Congreso Nacional para la Unidad del Carlismo”.

⁷⁴⁸ AGUNAV, FFJL, 167/024/004, “ACTA DEL CONGRESO NACIONAL PARA LA UNIDAD DEL CARLISMO”, p. 1.

*“Por el contenido y fines reseñados [...], la iniciativa responde a grupúsculos de conocida trayectoria ultraderechista, vinculados hasta fechas recientes a Fuerza Nueva, exaltadores del franquismo en la persona del dictador y del propio régimen, antidemócratas, defensores de una legitimidad monárquica que desconocemos en quien hacen recaer (hace unos años algunos se movían con Sixto de Borbón, el “Conquistador” de Montejurra-76) y, para enmarcarlo todo, hacen gala de un catolicismo verbalista próximo a esquemas tridentinos y lejano hasta enfrentado con los planteamientos actuales, incluso jerárquicos.”*⁷⁴⁹

Hemos visto cómo esta organización, entre otras, defendía el corporativismo, un pensamiento social que pone la atención en la estructuración de la sociedad a través de los denominados “*cuerpos intermedios*”, planteándose así una alternativa a la propuesta del liberalismo político, conformándose como una respuesta de la sociedad del Antiguo Régimen a las consecuencias de la revolución liberal y del nacimiento del capitalismo, reformulándose la vieja sociedad a través de este sistema que defendía una sociedad jerárquica y organizada en torno a estas asociaciones intermedias, tales como la familia, el municipio y las corporaciones laborales. Partía de la base de que la sociedad era un “*ente orgánico*”, independiente de los individuos. La concepción corporativa nació en el seno del romanticismo político alemán en los primeros años del siglo XIX. En España lo desarrollarán primeramente el krausismo, el catolicismo social y el conservadurismo,⁷⁵⁰ para después diferentes pensadores tradicionalistas continuasen teorizando sobre este sistema. Entre ellos destacan Balmes, Aparisi, Donoso y, como no, Juan Vázquez de Mella.⁷⁵¹

Otra de las organizaciones de ideario tradicionalista que hemos tenido oportunidad de tratar sería la Unión Nacional Española (UNE). No eran muchos los seguidores que se aglutinaban en torno a Fernández de la Mora alrededor de este partido tradicionalista, que era patrocinado por los ultraconservadores José María y Antonio María de Oriol. Los primeros directivos de UNE fueron viejos conocidos, José María Valiente y José Luis Zamanillo. El 9 de octubre de 1976 Alianza Popular (AP) nació como agrupación política. Entre los firmantes de su manifiesto estaba Gonzalo Fernández de la Mora, de la UNE.⁷⁵² Como vemos, existía una gran fragmentación del tradicionalismo⁷⁵³ y estuvieron, como el Partido Carlista, en la marginalidad política.⁷⁵⁴

Según Caspistegui definir *lo carlista* es una dificultad a la que se enfrenta el investigador, por “*su indefinición, tanto ideológica como sociológica*”. Es complicado encuadrarlo en un marco definido. Aunque nosotros hemos tratado su ideología para el momento histórico que estamos estudiando y consideramos que está suficientemente definida. El carlismo es un movimiento político y social de larga duración, lo que hace imposible que sea un “*movimiento unívoco no sólo por la pluralidad de etapas en que*

⁷⁴⁹ *Información federal*, nº 13, septiembre-octubre de 1985.

⁷⁵⁰ PERFECTO GARCÍA, Miguel Ángel: “El corporativismo en España: desde los orígenes a la década de 1930”, *Pasado y memoria. Revista de historia contemporánea*, 5 (2006), pp. 185-186, p. 190 y p. 196.

⁷⁵¹ GARCÍA CANALES, Mariano: “La democracia y el repliegue del individuo: organicismo y corporativismo”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V. Historia contemporánea*, 27 (2015), p. 25.

⁷⁵² PENELLA, MANUEL: *Los orígenes y la evolución del Partido Popular. Una historia de AP (1983-1989)*, Tomo I, Salamanca, Caja Duero, 2005, p. 162, pp. 179-180.

⁷⁵³ CANAL I MORELL, Jordi: *El carlismo...*, p. 382.

⁷⁵⁴ CASPISTEGUI GORASURRETA, Francisco Javier: *El naufragio...*, p. 354.

subsiste, por la pluralidad de dirigentes”, sino también porque la base no compartían más elementos de identificación que el nombre del partido, llegando a estar “*en las antípodas ideológicas liquidando violentamente sus diferencias*”. Su longevidad tendría que ver con una falta de solidez de su ideología.⁷⁵⁵

Ello conlleva a que inevitablemente haya pasado por varias etapas, como todos los movimientos político-sociales de larga existencia. Pero, como hemos dicho, a través de su redefinición ideológica define su ideología en las ideas clave ya apuntadas, lo que le da solidez a su ideario. La convivencia de personas diversas que solo compartían del carlismo el nombre es lo que llevó a que se escindieran los tradicionalistas y formaran sus propios movimientos y sus propios partidos políticos, que efectivamente, dirimieron sus diferencias con el carlismo oficial, con la Comunidad Tradicionalista/Partido Carlista violentamente.⁷⁵⁶

El resultado de este proceso que estamos estudiando de la redefinición ideológica trajo consigo dos formas peculiares de entender lo carlista. Pero, ¿puede denominarse *carlista* quien ha luchado a favor de las libertades democráticas y, a la vez, quienes las han combatido? No podemos evitar nombrar que la autoconsideración de carlista, que viene favorecida por la transmisión familiar de *lo carlista*, casi como una tradición oral de los pueblos indígenas, agrupa a mucha gente diversa, con pensamientos políticos diversos. Historiar sobre aquellas personas que se autodenominan carlistas y profundizar en qué es *lo carlista* para ellos, cuál es su cosmovisión del carlismo, es algo perfectamente válido como campo de estudio, pero ello no debe de impedirnos realizar una categorización ideológica del carlismo.⁷⁵⁷

Por todo lo apuntado, conviene referirse a la existencia de un *carlismo sociológico*: “*Hay también un carlismo sociológico formado por un conglomerado de gentes que se autodenominan carlistas sin necesidad de pertenecer necesariamente a ninguna de las organizaciones oficiales y oficiosas del carlismo*”.⁷⁵⁸ Por mucho que algunos en el Partido Carlista hayan querido cerrar los ojos a esta realidad, lo cierto es que sí existen “*movimientos de cultura carlista en paralelo a la vocación política y democrática del Partido Carlista*”.⁷⁵⁹

Por tanto, conviene apuntar que el carlismo es más que una ideología. No solo es un hecho político, también es un hecho social. Existe la posibilidad de estudiarlo desde esa perspectiva, como ya han hecho algunos investigadores. Se puede decir que el carlismo es también una cultura política, entendida esta como “*sistema de referencias en las que se reconocen los miembros de una familia política*”, un sistema referencial que permite “*cohesionar a un grupo de población, dotándole de unidad ideológica, de personalidad y sentido colectivo*”, dicho de otra manera. Para comprender ciertas realidades hay que ir más allá de lo político, ideológico y hacer intervenir factores culturales y antropológicos.⁷⁶⁰ Sin dejar de ser todo lo comentado cierto, en esta investigación nos hemos querido centrar en estudiar el carlismo como ideología, en los términos apuntados en la introducción.

⁷⁵⁵ CASPISTEGUI GORASURRETA, Francisco Javier: *El naufragio...*, p. 353.

⁷⁵⁶ *Ibid.*, p. 353.

⁷⁵⁷ *Ibid.*, p. 354.

⁷⁵⁸ MIRALLES CLIMENT, Josep: *El carlismo militantes...*, p. 272.

⁷⁵⁹ *Insurgencia. Boletín informativo de las Juventudes Carlistas*, nº 12, 2007.

⁷⁶⁰ MARTORELL PÉREZ, Manuel: *La continuidad ideológica...*, pp. 17-18.

El carlismo es un movimiento político que redefinió su ideología, ya hemos tenido oportunidad de verlo. Don Carlos Hugo expresaría esta cuestión de la siguiente manera, aunque haciendo una lectura peculiar de la historia del carlismo, dejando claros los postulados que defendía el carlismo. Así, los principios que defendía el carlismo serían las esencias espirituales, la libertad de la persona, las libertades de los pueblos, la federación de repúblicas, los principios socialistas de igualdad y libertad en lo económico y social, la unidad en torno a la dinastía como “*institución eje para garantizar nuestra continuidad*”. Fuera de estos principios “*no puede haber otro Carlismo*”, fuera de esa ideología “*ya no se es carlista*”.⁷⁶¹ En este sentido, conviene apuntar algo genuino de la identidad carlista, como nos habló José María Porro de ello, y es que podría haber cambiado la ideología –y cambiará después en algunos aspectos, como hemos comentado-, pero ellos seguían siendo carlistas.⁷⁶²

Para enmarcar en el espectro político a los partidos se usan categorías políticas. En este sentido, izquierda y derecha son dos palabras que todavía hoy en día, a pesar de que algunos consideran superado este lenguaje político, están cargadas de un significado emotivo. Con estos términos, que son antitéticos, se ha designado durante más de doscientos años la diferencia de las ideologías y los movimientos en que está fraccionado el universo del pensamiento y de las acciones políticas. Al ser dos términos antitéticos son recíprocamente exclusivos y conjuntamente exhaustivos, es decir, que ningún movimiento político puede ser al mismo tiempo de izquierdas y de derechas; y una doctrina solamente puede ser de derechas o de izquierdas.⁷⁶³

Izquierda y derecha no solo indican dos ideologías, también hacen referencia a programas contrapuestos respecto a muchos problemas cuya solución tiene que ver con la acción política. Implican un contraste de ideas, pero también de intereses y de valoraciones sobre la dirección que habría que dar a la sociedad. El criterio más frecuente que se utiliza para distinguir la derecha de la izquierda es el de la diferente actitud que tienen ante el ideal de la igualdad. El concepto de igualdad es un concepto relativo. Así, podemos distinguir variados tipos de repartición a los que podemos denominar políticas igualitarias. De este modo, “*mucho de la izquierda es más igualitaria y mucho de la derecha es más desigualitaria*”. Lo igualitario partiría de que las desigualdades que lo indignan son mayormente sociales y por tanto se pueden eliminar. Lo no igualitario pariría, por el contrario, de que las desigualdades son naturales y no se pueden eliminar. Dicho de otro modo, la derecha ve las desigualdades sociales como algo natural y la izquierda las quiere erradicar.⁷⁶⁴

Efectivamente, la división gira en torno a un significado básico que es la oposición entre el cambio hacia la búsqueda de una mayor igualdad y la aceptación de las desigualdades y el orden social establecido. Igualdad, desigualdad, cambio y mantener el orden establecido. En España al final del franquismo se asociaba a la izquierda a “los que tienden a una mayor libertad”, “los partidarios de la transformación de la sociedad y las instituciones”, la “oposición al franquismo”. El CIS llevó a cabo un estudio en 1977 en el que a la izquierda se le asociaba “Comunismo y socialismo”, “los que defienden los intereses del pueblo”, “Los que tienden a una mayor distribución de la

⁷⁶¹ I. M., mayo de 1976.

⁷⁶² Entrevista a José María Porro, 19/06/2019.

⁷⁶³ BOBBIO, Norberto: *Derecha e izquierda*, Punto de lectura, 2000, p. 43 y p. 49.

⁷⁶⁴ *Ibid.*, p. 53, pp. 135-137 y pp. 143-146.

riqueza”, la “socialización de la producción”, “oposición al capital”, entre otros enunciados.⁷⁶⁵

Sin duda, para comprender qué es izquierda y derecha no está de más hacer referencia a lo que pensaban los ciudadanos españoles que eran cada uno de estos conceptos. En 1983, en otra encuesta, se pidió a los ciudadanos que calificasen de izquierda o derecha temas de actualidad. Así, con la izquierda asociaron: “Libertad mujer aborto”, “Reducir diferencias de renta”, “Aplicar la igualdad entre hombres y mujeres”, “Aumentar el control sobre las empresas multinacionales”, “Reducir desequilibrios económicos regionales”, “Aumentar protección medio ambiente”, “Luchar contra el paro”, “Luchar contra la inflación”, “Defenderse contra superpotencias.”⁷⁶⁶

En cambio a la derecha le atribuían los siguientes enunciados: “Los que defienden el interés del capital”, “fuerzas que tratan de mantener el orden social”, “los que defienden el orden y la paz”, “los que están de acuerdo con el régimen político anterior”, “los que están de acuerdo con la Iglesia”, “franquistas, falangistas”, “La Falange, el fascismo”, “falta de libertad (de expresión, de reunión, de partidos políticos)”⁷⁶⁷.

Por otra parte, según José Luis Rodríguez Jiménez la extrema derecha es algo que ha existido desde antes del fascismo y después de su época. La extrema derecha es un término más amplio que el de fascismo entonces, que engloba a organizaciones ultraconservadoras, tradicionalistas y de derecha radical, recibiendo algunas de estas la influencia del fascismo, a nivel doctrinario y de organización. Y por otra parte, el pensamiento reaccionario es aquel que “*intenta revivir el pasado con una visión del mismo más mítica que real, con el objetivo de inspirar la acción política del presente*”, de forma emotiva y agresiva, en contraposición del pensamiento conservador, que lo que desea es conservar el valor de las tradiciones e instituciones existentes en su presente.⁷⁶⁸

En este sentido, no toda la extrema derecha es conservadora, por ejemplo, el fascismo no lo es. Y mientras la derecha conservadora pretende mantener el status quo, algunas familias de la extrema derecha lo que pretenden es restaurar un orden social previamente existente, una vuelta a un pasado idealizado. Lo que les diferencia de la derecha a secas es el extremismo. Si entendemos el centro político como equilibrio y moderación, el extremismo político se sitúa en uno de los espacios más alejados de este. El extremismo es maximalista.⁷⁶⁹

⁷⁶⁵ MEDINA, Lucía: *Izquierda y derecha en España: un estudio longitudinal y comparado*, Madrid, CIS, 2015, p. 55 y pp. 58-59.

⁷⁶⁶ *Ibid.*, pp. 81-82.

⁷⁶⁷ *Ibid.*, pp. 60.

⁷⁶⁸ RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis: *La extrema derecha española en el siglo XX*, Madrid, Alianza, 1997, pp. 70-71 y p. 77.

⁷⁶⁹ Entre las características que definen el extremismo político nos encontramos: la inconsistencia utilizada a la hora de ofrecer su concepción del mundo, justificación de la violencia para lograr sus objetivos, fabricación de ideas y situaciones que se apoyen en la dialéctica amigo/enemigo y legitimen su actitud agresiva frente a su competidor. RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis: *La extrema derecha española...*, pp. 14-15.

Se pueden buscar rasgos comunes a todas las familias de este espectro ideológico diestro del extremismo político. De tal manera, se trata de organizaciones formadas por vía negativa, es decir, como reacción a ideas elaboradas por otros; rechazan la filosofía del derecho natural defendida por la Ilustración, negando que la sociedad sea una suma de individuos, sino un todo orgánico; tienen una concepción ideológica del mundo y de la historia en la que aparecen amenazados los intereses y los dogmas de las clases trabajadoras; tienen un gran temor a los cambios de mentalidad y a las transformaciones de la sociedad –salvo en el caso del fascismo–; defienden el antipluralismo y rechazan la democracia; condenan la libertad y la iniciativa moral de los individuos; pecan de fanatismo a la hora de construir sus ideas, que se presentan como verdades absolutas; son ultranacionalistas y defienden, por tanto, las identidades nacionales; tiene una visión conspirativa de la historia; y defienden una estructura social jerarquizada y un modelo político de tipo corporativo.⁷⁷⁰

Dado que como hemos visto la teoría política rechaza que un movimiento político pueda ser al mismo tiempo de izquierda y de derechas, no se puede entender el carlismo, como apunta Caspistegui, argumentando que todas las organizaciones políticas tienen sus extremos, como un movimiento con amplios márgenes que albergó “*gentes tan variadas como los Guerrilleros de Cristo Rey y los Grupos de Acción Carlista*”.⁷⁷¹ Tampoco sería aceptable usar términos como “*los carlismos*”.⁷⁷² Únicamente, cabría por determinar si el carlismo pertenece a la categoría política de izquierda y el tradicionalismo a la categoría política de extrema derecha. El conjunto de esta investigación da muestras sobre este asunto.

⁷⁷⁰ RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis: *La extrema derecha española...*, pp. 16-17.

⁷⁷¹ CASPISTEGUI GORASURRETA, Francisco Javier: *El naufragio...*, pp. 244-245.

⁷⁷² FERRER GONZÁLEZ, Cristian: “Los carlismos de la Transición: Las idiosincrasias carlistas frente al cambio político (1963-1979)”, en COLOMER RUBIO, Juan Carlos; ESTEVE MARTÍ, Javier y IBÁÑEZ DOMINGO, Mélanie (Coords.): *Ayer y hoy. Debates, historiografía y didáctica de la historia*, Asociación de Historia Contemporánea, Valencia, 2015, pp. 151-155.

5. Montejurra de 1976

5.1. En torno a Montejurra de 1976: Los hechos

Los hechos ocurridos en Montejurra de 1976, no dejan lugar a mucha interpretación y pese a ello existen, como vamos a ver, más de una teoría respecto a los mismos. Don Javier había abdicado en su hijo don Carlos Hugo y los tradicionalistas, con don Sixto a la cabeza, que se posicionó como “*abanderado de la Tradición*”, veremos más adelante, se enfrentan a don Carlos Hugo, sin aceptar que él era el heredero de los derechos dinásticos del carlismo y líder del Partido Carlista. En estas circunstancias, José Arturo Márquez de Prado, el hombre de confianza de don Sixto de Borbón, comenzará a recorrer el norte y otros lugares para presentar al príncipe Sixto “*y ya todo el mundo comienza a adherirse de cabeza a don Sixto*”, diría este. Llegaría a los oídos de los que se agolpaban con el hermano menor de los Borbón-Parma cómo se iba a celebrar Montejurra de 1976 por parte del Partido Carlista, que era quien venía organizándolo.⁷⁷³

Entonces, y no antes, diría Márquez de Prado, se dan cuenta de que el príncipe carlista estaba en connivencia con los partidos comunistas, con los partidos socialistas, con la ORT y con ETA. “*Y entonces nosotros nos plantamos y queremos organizar Montejurra*”, para lo que Márquez de Prado solicitaría una reunión con el general Campano, que era Director General de la Guardia Civil. Le comentó que querían hacer un Montejurra con la extrema izquierda y que ellos lo iban a evitar, y añadía: “*Vengo a pedirle a usted que trate de evitar que se nos meta gente extraña, y provoque un lío y un enfrentamiento que nosotros en principio no deseamos*”. Comenzó a llamar a los diferentes jefes del Requeté, que lo habían sido como él, para que acudieran y con el mayor número de gente.⁷⁷⁴

La Hermandad Nacional de Antiguos Combatientes del Tercio de Requetés, presidida por Luis Ruiz Hernández,⁷⁷⁵ hacía un llamamiento para acudir al acto de Montejurra de 1976.⁷⁷⁶ Había que “*reconquistar*” Montejurra. Así lo explicaría Rafael Gamba. Tres razones existían para llevar a cabo esa operación. Por un lado, por el honor del carlismo, según él, y de los que dieron su vida en el pasado, que ahora veían la montaña “*profanada por un aquelarre marxista*”. Como acto público de presencia ante España y ante Europa, como una fuerza que no se había rendido jamás ante el comunismo y no lo haría, ni ante la “*vietnamización*” de Europa y de la Iglesia. Como

⁷⁷³ Entrevista a José Arturo Márquez de Prado, 8 de septiembre de 2009, <https://www.youtube.com/watch?v=HB25D-VHOQ>. [Consultado: 1-11-2018].

⁷⁷⁴ *Ibidem*.

⁷⁷⁵ Se constituyó una Hermandad Nacional de Antiguos Combatientes Requetés. Ellos mismos puntualizaban que no tenían nada que ver con el Partido Carlista. En una Asamblea General, eligieron como presidente a Luis Ruiz Hernández; y como vicepresidente a Francisco de Guinea, que lo era también de la Confederación de ExCombatientes de Girón. Se formó una Junta Directiva compuesta, entre otros, por Ignacio Toca o Juan Saénz. Esta nueva hermandad chocaba con la legitimidad de la Hermandad Nacional de Requetés, de la que era presidente el marqués de Marchelina, que declararía: “*la Hermandad Nacional de Antiguos Combatientes de Tercios de Requetés tiene definida su línea ideológica política, que es la del carlismo, causa por la cual no se ha integrado en la Confederación Nacional de ExCombatientes, de recién creación, según se lo hice saber a don José Antonio Girón de Velasco*”. I. M., nº 39, diciembre de 1974; y I. M., febrero de 1975.

⁷⁷⁶ *El Pensamiento Navarro*, 2 de mayo de 1976.

llamamiento al Gobierno, que les abandonó frente a una misma situación que fue la que provocó la sublevación militar. Para que supieran que aquellos que impedían una manifestación de antiguos combatientes, pero permitían el Congreso de la Unión General de Trabajadores (UGT), con puño en alto y canto de *La Internacional*, mañana no iban a tener a nadie que les defienda.⁷⁷⁷

La Regencia Nacional y Carlista de Estella (RENACE), de la que hemos hablado anteriormente, también animaba a acudir ese año a Montejurra, mientras don Sixto de Borbón-Parma ya había llegado a Navarra para acudir al acto carlista, a fecha de 6 de mayo había pasado por Pamplona.⁷⁷⁸ Ya el 2 de mayo había realizado un manifiesto, escrito por Raimundo de Miguel y corregido por un grupo de tradicionalistas,⁷⁷⁹ que sería publicado en *El Pensamiento Navarro* el 8 de mayo, un día antes de la celebración del ya histórico Vía Crucis, reivindicando los principios tradicionalistas: la confesionalidad católica, el corporativismo y la teoría orgánica de la sociedad, la defensa de los fueros y la monarquía, todo ellos sostenido por la vigencia política de la tradición. Y asegurando que se había visto obligado a recoger la bandera de la Tradición, una bandera a la que había renunciado, según estos, quien tenía el deber de defenderla como príncipe y rey carlista, pues este último habría abandonado los ideales del carlismo, en referencia a don Carlos Hugo.⁷⁸⁰

Vemos cómo había una intención premeditada de acudir al acto de Montejurra del 9 de mayo de 1976 por parte del tradicionalismo para “reconquistar” el monte del carlismo y que se hacía enarbolando unos principios políticos que, desde luego, no eran los que el carlismo defendía a la altura 1976. Ese año acudió un grupo de personas que tradicionalmente no solía acudir a estos actos, dirían desde *Cuadernos para el Diálogo*. Porque en los últimos años eran los partidarios de don Carlos Hugo, “*carlistas demócratas*”, los que acudían a Montejurra, que tenía un carácter claramente político.⁷⁸¹ Don Sixto se encontraba lejos de aceptar la redefinición ideológica del carlismo, mostrándose como carlista y protector de los, para él, auténticos principios del carlismo.

En una reunión de la Junta de Gobierno del Partido Carlista, a la que acudió doña María Teresa de Borbón-Parma en representación de su hermano, se hablaron de varias cuestiones y entre ellas se trató el programa de los actos de Montejurra de 1976, “*que este año iría determinado por una exposición clara y definida de la línea ideológica y táctica del Partido Carlista*”, con especial atención a las perspectivas para alcanzar la ruptura democrática, de acuerdo con las fuerzas de la oposición. Con respecto a la organización de los actos, en aquella reunión, se dio cuenta de la expectación que la convocatoria de aquel año había despertado, ello preveían que convertiría al Montejurra de ese año “*en uno de los mayores actos políticos de masas de los últimos tiempos*”, muestra de la reivindicaciones populares, masiva y con carácter pacífico.⁷⁸²

⁷⁷⁷ *El Pensamiento Navarro*, 2 de mayo de 1976.

⁷⁷⁸ *El Pensamiento Navarro*, 7 de mayo de 1976.

⁷⁷⁹ Rodón cuenta que en la reunión quiso incluir, de acuerdo con los demás congregados, la condena no solo al marxismo, sino también al totalitarismo, a lo que don Sixto Enrique se opuso. RODÓN GUIN-JOAN, Ramón María: *Invierno, primavera...*, p. 597.

⁷⁸⁰ *El Pensamiento Navarro*, 8 de mayo de 1976. El manifiesto se encuentra en el Anexo.

⁷⁸¹ *Cuadernos para el diálogo*, nº 159, del 15 al 21 de mayo de 1976.

⁷⁸² AHCO, Partido Carlista, Carpeta C 11-11, “El 9 de mayo, acto de Montejurra”, 14 de abril de 1976.

En Pamplona, los días anteriores a la celebración aparecieron pintadas, no solo en muros y edificios, también en escaparates. Una pintada, cerca de la sede del Gobierno Civil rezaba: “¡Moriréis EKA!”. Otras tildaban a don Carlos Hugo de comunista o imploraban “Montejurra rojo, no”, lo que no era un ataque solo a los carlistas, sino a toda la izquierda que se congregaba en estos actos. También aparecieron pintadas en apoyo a don Carlos Hugo. En Pamplona se celebró el sábado 8 una Junta de Gobierno del Partido Carlista, mientras que desde el día 4 ya se había establecido el cuartel general en el Hostal Irache los tradicionalistas junto a personas con acento italiano, francés, portugués y cubano.⁷⁸³

El 9 de mayo de 1976 tendría lugar este acto carlista que venía celebrándose desde el final de la Guerra Civil. “Una cita para el PUEBLO. Un PUEBLO en lucha por su libertad”, anunciaba la propaganda. Se marcaban unos objetivos: la amnistía y el regreso de los exiliados; las libertades democráticas; y el derecho de autodeterminación. La construcción de un Estado socialista y federal para el futuro, autogestionario, como garantía de la democracia popular. Y se marcaban un camino a seguir: la unidad de la oposición; la ruptura democrática; la lucha popular; y la participación integral del pueblo en la construcción de la democracia.⁷⁸⁴ Vemos reflejadas estas ideas en la invitación del Euskadiko Karlista Alderdia (EKA) al acto y de otros partidos carlistas.⁷⁸⁵

El acto de Montejurra estaba abierto a toda la oposición democrática, era una concentración de masas para toda la oposición, según enunció Laura Pastor en una rueda de prensa sobre estos actos del Partido Carlista del País Valenciano. Montejurra no sería un acto fruto de la permisividad del gobierno, “sino de las dificultades que éste tiene para romper con la legitimidad carlista procedente de su alzamiento antirrepublicano del 18 de julio”. Exigían la libertad política y la legalización de todos, sin excepción, desde Valencia.⁷⁸⁶

En una declaración, don Carlos Hugo hablaría de que iba a nacer la posibilidad de una transición pacífica, pero “el intento de Régimen de presentar una democracia desde el Estado, es decir, concedida desde el poder y no construida desde unas bases populares [...], es la trampa de la seudodemocracia”. Contra esto, se proponía la ruptura democrática, es decir, “el paso directo a la democracia”, para lo que se hacía necesaria la unidad de la oposición. Trató también los principios del carlismo, que pasaban por las esencias espirituales, la libertad de la persona, la libertad de los pueblos formando una federación de repúblicas, los principios socialistas de igualdad y libertad en lo económico y en lo social y la unidad en torno a la dinastía “como institución eje para garantizar nuestra continuidad”. Eran los conceptos socialistas y revolucionarios que proponía el carlismo y fuera de esta línea, escribiría don Carlos Hugo, no había carlismo.⁷⁸⁷

⁷⁸³ CLEMENTE, Josep Carles; COSTA S., Carles: *Montejurra 76: encrucijada política*, Barcelona, La Gaya Ciencia, 1976, pp. 91-93.

⁷⁸⁴ *I. M.*, nº 42, junio de 1975.

⁷⁸⁵ AFPI, AORT-Otras organizaciones, Caja 5, Carpeta 9, “Montejurra 1976 EKA”, 4 de mayo de 1976; AHCO, Partido Carlista, Carpeta C 11-11, “Declaración de la Junta Provincial de Madrid del Partido Carlista ante el acto de Montejurra”, 26 de abril de 1976; “Declaración del Partido Carlista del País Valenciano ante el Acto de Montejurra de 1976”, 26 de abril de 1976. Se encuentran en el Anexo de esta tesis doctoral.

⁷⁸⁶ AHCO, Partido Carlista, Carpeta C 11-11, “Montejurra 76, abierto a toda la oposición (Declaración del Partido Carlista del País Valenciano)”, 1976.

El País titulaba una noticia sobre Montejurra del 76 el propio día 9 de mayo de la siguiente manera: “*Dos facciones carlistas se encontrarán en Montejurra*”. Según la oficina de Prensa del Partido Carlista asistiría don Carlos Hugo, que había entrado en España ilegalmente. Junto a él subirían al monte su hermano don Sixto Enrique que encabezaba, según este periódico, “*la facción de ultraderecha del carlismo*”, que “*pretende recuperar la tradición carlista en torno al lema “Dios, Patria y Rey.”*” Estella apareció repleta de octavillas. El Partido Carlista invitaba a los partidos políticos y organizaciones sindicales de la oposición democrática. La Guardia Civil, la Policía Armada y miembros de la Agrupación de Tráfico se trasladaban a Estella. De madrugada caía una fuerte tormenta, en una jornada que esperaban desde este diario transcurriera sin incidencias, cosa que no ocurrió.⁷⁸⁸

¿Fue Montejurra de 1976 un enfrentamiento entre dos facciones de una misma cosa denominada carlismo? Las dos “*facciones*” estarían encabezadas por don Carlos Hugo y por don Sixto Enrique, respectivamente. El primero era el líder del Partido Carlista desde el 8 de abril de 1975, orientando el carlismo hacia una “*monarquía socialista autogestionaria*”. El segundo, autodenominado Abanderado de la Tradición, defendía la confesionalidad, la estructura orgánica de la sociedad, los fueros y la monarquía tradicional.⁷⁸⁹

El Alcázar diría que no había dos facciones del carlismo, había verdaderos tradicionalistas y unos que se hacían llamar carlistas y se manifestaban como socialistas. “*Que no se trata de una confrontación entre “dos facciones” carlistas, sino de los que utilizan ese nombre, pero que desde hace unos años se han declarado netamente socialistas y aliados de todos los enemigos de la Cruzada*”. No fue un enfrentamiento entre dos “*facciones*”, por un lado, estaban de los defensores de la monarquía tradicional, católica, social y representativa, la del orden constitucional vigente, la de las Leyes Fundamentales, y por otro, claramente los enemigos de esos principios, los demócratas, los antifranquistas, los socialistas autogestionarios.⁷⁹⁰ Además, hay que dejar claro que lo sucedido en Montejurra de 1976 fue una agresión y no un enfrentamiento.⁷⁹¹

El día 9 de mayo de 1976 tendría lugar el acto de Montejurra, que los carlistas venían celebrando, como ya hemos visto. Los controles en la carretera N-111 de la Guardia Civil impedían ir hacia el Monasterio a todo el que no tuviera un pase especial, dado solo a los tradicionalistas. A las 10 comenzaron a salir las cruces penitenciales, portadas por carlistas veteranos, acompañando al capellán oficial del Vía Crucis. En ese momento se escucha un sonido de “*trompetería y tambores*”. Por el ramal que unía la carretera general con el Monasterio subió un grupo nutrido que marcaba el paso marcialmente, con vestimenta paramilitar, con las siglas RS (Requeté Seguridad) en el brazo y un numeroso grupo de fascistas. Subía don Sixto junto a muchas caras

⁷⁸⁷ AHCO, Partido Carlista, Carpeta C 11-11, “Declaración de Don Carlos Hugo de Borbón Parma ante Montejurra de 1976”, 24 de abril de 1976. La declaración íntegra se encuentra en el Anexo.

⁷⁸⁸ *El País*, 9 de mayo de 1976.

⁷⁸⁹ *Informaciones*, 10 de mayo de 1976.

⁷⁹⁰ *El Alcázar*, 25 de noviembre de 1976.

⁷⁹¹ Diría Cubero Sánchez, y en esto tenemos que darle la razón, que lo sucedido en Montejurra 76 no fue un enfrentamiento, no en el sentido de dos bandos que coinciden intencionadamente, ambos, en un lugar con finalidad de iniciar una lucha a causa de una disputa o rivalidad. En 1976, salvo algunos ministros del gobierno, la opinión general era de que se trataba de una agresión. ONRUBIA REBUELTA, Javier (ed.): *Montejurra 1976-2006*, Moraleja de Enmedio, Arcos, 2006, p. 69.

conocidas en el tradicionalismo y del entorno de la extrema derecha, incluso internacional.⁷⁹²

Empezaron a tirar piedras al grito de “*Rojos no*”, “*Viva España*”, “*Viva Cristo Rey*”, “*Viva la guerrilla*”, “*Montejurra rojo no*”, entre otros. En el grupo de carlistas que esperaban en la glorieta hubo un momento de confusión. Comenzaba a haber heridos por las pedradas. Maritxu Olazarán, se enfrentó a los agresores y le pegaron un navajazo. Llevaban porras de acero, garfios, cadenas, pistolas... Avanzaron hacia la puerta del Monasterio, pero los carlistas reaccionaron, empuñando bastones de montaña. Finalmente, los atacantes se replegaron. Algunos carlistas indignados gritaban “*Carlos Hugo libertad*”, “*Fascistas*”, y persiguieron a los atacantes, pero se dio a los carlistas la consigna de que no respondiesen a los ataques, porque querían provocar y que el objetivo era subir a la cima del monte sagrado de los carlistas.⁷⁹³

Las piedras continuaron. La Guardia Civil no actuaba contra los atacantes. Se atendió a los heridos como Ferrán Lucas Zaragoza, Maritxu Olazarán Aristu, Mariano Zufia Sanz, Jesús Erce Lizarraga, Amalia López Olarte, Ángel Cuadrado Sánchez, Antonio Castellanos Muñoz, Rafael Petrina Ciriza y Miguel Ángel Apesteguia Ganuza. El Presidente de la Hermandad daba la orden de comenzar el Vía Crucis. Los Guerrilleros de Cristo Rey (GCR) esperaban en una posición la llegada del Vía Crucis que pensaban ya tomado, pero se encontraron al padre Joaquín Barbarin, Capellán del Vía Crucis, acompañado de doña Irene y doña María de las Nieves, rodeados de carlistas y protegido el grupo para que no se integrasen provocadores.⁷⁹⁴

⁷⁹² Tales como José María de Araluce Villar; Lucas y Antonio María de Oriol y Urquijo; José Luis Zamalillo; Miguel Fagoaga Guitiérrez-Solana; Ramón Merino; José María Fal Macías; Luís Ruiz Hernández; Jaime Caldevilla; Eugenio Mazón Verdejo; los hermanos Cabrero Abascal; José María Ruiz Gallardón (jr.); Antonio Barragán de las Cuevas; Eduardo Rico Arias Salgado, del Gabinete de información de la Presidencia del Gobierno; Stéfano Delle Chiaie; Elio Massagrande; Emilio Berra “El Chacal”; Mariano Sánchez-Covisa; José Ignacio Salafranca; Manuel Abascal Pujadas; José María Arrizabalaga Arkotxa “Saxi II”; Trifón Baquedano; Antonio Fernández Cantero, Hermenegildo García Lorente “Gildo”, Hermenegildo García O’Neill; Antonio, Aurelio y Leoncio Barrau; Manuel Caracuel Romero; Francisco Javier Durán Retamar; Agustín García Pérez del Cerro, Gregorio Garzón Valdenegro; León Lizaur Valderrama; Francisco Javier Mendoza Álvarez; Ángel Onrubia; José Segura Melero; Rafael Villanueva; José Martínez; Vicente Muñoz Conte; Vicente Navarro Martínez; Federico Ferrando; Carlos Ferrando Sales; Carlos Casado Muguruza; Augusto Cauchi; Teniente Coronel Ceha; Julio Ros; Narciso Cermeño; Henri Courau; el alcalde de Alfaro (La Rioja); Javier de Abajo Medina; Pietro Benvenuto di Giuseppe; Amparo Cuervo-Arango y Álvarez de Cienfuegos; coronel Isaías Fernández Antolín; Andrés Gamba; Antonio García Palmero; Francisco Javier, Ramón y Jerónimo Merino Enseñat; José Inchausti Balseior; Loris Gattelli; Juan Agustín Goizueta Iraburu, Gómez Ulla; Francisco Guinea Gauna; Ignacio Galiada, Francisco Liaño Pacheco; Juan y Guillermo Padura; Julián Hernández Forniés; Alfonso Hernando Larramendi Montiano; Andrés Lamana Palacios; Mauro Tedeschi; Giuseppe Calzona (Mario Leti); Enrique Liaño Bascuñana; José Luis Muñoz González; Eduardo Pardo “Curri Vidal”; Jacobo Pedrosa; Victoriano Pineda Gil; Jesús Rodríguez Ruiz “El Jimmy”; Ignacio Ruiz de la Prada; Juan Sáenz Diez; Javier Zalba; Juan Manuel Velasco; Fernando Lacruz; Jean Pierre Cherid; Louis Gatelli; Adolfo Lauro; Alberto Molinos; Carlo Cicutini; Mario Ricci; Piero Cramassi; Gaetano Orlando; Pier Luigi Concutelli; Marco Pozzan; Salvatore Francia; José Vicente Labia; Juan Ramón Morales; Mario Pelegrini; José María Boccardo Román; Francisco Zaffoni; Jorge Cesarsky; Fernando Santos Arrarte. Otros extranjeros que posiblemente estuvieron, pero que no fueron identificados, fueron: Eduardo Bugetti, Flavio Campo, Giancarlo Espositi, Edward Farquarsohn, Franco Freda, Guido Giannettini, Clemente Graziani, Sandra Croco, Fabio Massimo, Mauro Meli, Héctor Montes, Sandra Palladini, Luciano Petrone, Giorgio Siccone, Giovanni Ventura, entre otros. *Informe Montejurra*, Bayona, s. e., 1977, pp. 66-67.

⁷⁹³ *Ibid.*, p. 62.

⁷⁹⁴ *Ibid.*, p. 64.

A las 10:15 h. se formó una barrera de contención próxima a “*Bodegas Iratxe*”. Se adelantó un grupo de los agresores, varios de ellos empuñando pistolas. Se enfrentaron a los carlistas y los altavoces seguían recordando no entrar en la provocación. Se volvió a gritar: “*¡Vosotros, fascistas, sois los terroristas!*”, “*¡Carlos Hugo Libertad!*”, “*El pueblo unido jamás será vencido.*” Del grupo de agresores destacaban José Luis Marín García-Verde, Hermenegildo García Lorente “*Gildo*”, Emilio Berra “*El Chacal*”, Augusto Cauchi, Stéfano Delle Chiaie “*Il Cáccola*”, Carlos Ferrando Sales, José Rodrigo Ruiz “*El Jimmy*”. Les dicen que “*han ido a Montejurra a limpiarla de comunistas*”.⁷⁹⁵

Josep Aluja, requeté de Lérida, discutía con José Luis Marín García-Verde. Este extrajo de su gabardina una pistola FN Browning calibre 9 corto, descalibrada. Aluja le preguntó que qué iba a hacer, asustado, a su izquierda se encontraba Aniano Jiménez Santos, militante carlista de Santander y miembro de Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC). Este militante carlista le gritó a 4 metros de distancia “*¡Cobarde!*” y Marín se giró y le disparó un balazo a la altura del vientre. Varios carlistas evacuaron al herido de bala, en estado de semiinconsciencia. Se le hospitalizó, a los tres días moriría en el Hospital de Navarra a consecuencia de aquel disparo.⁷⁹⁶ Fue una de las víctimas mortales de este Montejurra de 1976..

Los carlistas, al ver al perpetrador del disparo que seguía amenazante instaron a la Guardia Civil, que se encontraba en un Land Rover a pocos metros de lo sucedido, impenables. Se les pidió que identificasen y detuvieran al agresor, José Luis Marín García-Verde y a los que le acompañaban, algunos con fusiles. La decisión de llegar como fuera a la cima del monte era firme. Al iniciar el ascenso, dejando un grupo de las Fuerzas de Seguridad a la izquierda, había otro grupo de los agresores. Algunos de los atacantes iban con cruces gamadas, otros con camisa azul o negra, brazaletes de RS, banderas franquistas y del partido único.⁷⁹⁷

Unos carlistas del servicio de orden quitaron varios centenares de ejemplares de la edición de *El Alcázar* dedicado a Montejurra a los que lo estaban vendiendo y les prendieron fuego. En una furgoneta descubrieron más ejemplares y los quemaron también. Viendo que no ardían bien, fueron pisoteados y destruidos por la masa carlista con los ánimos encendidos. Se inicia el ascenso parando en las cruces. Se ven banderas de las regiones de España y del Frente Polisario. Esta vez no se encuentra ningún Guardia Civil en el recorrido, en comparación con otros años. A la mitad de la subida aparece, entre la vegetación, don Carlos Hugo y se le vitorea.⁷⁹⁸

Unos infiltrados del grupo de los agresores transmitieron a través de un transmisor de radio. Márquez de Prado les respondió desde la cima: “*Subid, les recibiremos a tiros*”. Estos mensajes fueron captados por una emisora particular y por una de la Cruz Roja. A las 11:00 h. el Vía Crucis ya iba cerca de la décima cruz. Algunos ya habían llegado a la cumbre. Una barrera defensiva de miembros de Fuerza Nueva, el Partido Español Nacional Socialista (PENS) y Guerrilleros de Cristo Rey (GCR) les impedían pasar. A las 11:15 h. ya se concentraron alrededor de 100 personas junto a la barrera de los agresores. “*¡Quietos, atrás!*”, les gritaron. Se discutió y hubo

⁷⁹⁵ Informe..., p. 65.

⁷⁹⁶ *Ibidem*.

⁷⁹⁷ *Ibid.*, pp. 65-67.

⁷⁹⁸ *Ibid.*, p. 67.

encontronazos. A las 11:20 h. se apreció a la multitud avanzar, entre la niebla, a la cumbre. Pepe Arturo dijo que don Sixto iba hablar. “¡Carlos Hugo Libertad!”, gritaron los carlistas. Don Sixto ordenó: “*Haced fuego*”.⁷⁹⁹

José Arturo Márquez de Prado, Pepe Arturo, disparó repetidamente con una pistola automática. Los demás comenzaron a disparar. Tenían una ametralladora entre las rocas que empezó a soltar sus balas. Los carlistas se dispersaron, se tiraron al suelo. Hubo heridos. Gloria Dueñas se enfrentó a don Sixto, le interpeló: “*¡Ven aquí traidor asesino. Has convertido Montejurra en un día de luto y tragedia. Márchate antes de que sea tarde!*”. Le intentó agredir la señora, que fue sujeta y amenazada con despeñarla. Don Sixto se replegó, acompañado por los que le custodiaban, entre otros, la propia Guardia Civil.⁸⁰⁰ Antes de eso, esta señora a las 8 de la mañana había llegado a la campa con una compañera para rezar el Vía Crucis las dos solas. Al llegar arriba y sin ver a nadie oyó: “*Cuando llegue Carlos Hugo, cogerlo, lo encajonáis, tirar unos tiros al aire y empezáis a pegar a la gente*”. Y uno al que llamaban coronel les dijo que iba a ver tiros.⁸⁰¹

Tras los disparos alguien gritó precisando a un médico. Habían disparado a un joven. Javier Erice, alcalde de Pamplona y doctor testigo de lo acontecido, apreció dos disparos, uno en el costado y otro en el corazón. Se le evacua y practica respiración artificial. Alguien recoge su boina roja del suelo. Era Ricardo García Pellejero, de 20 años, obrero de Estella. La otra víctima mortal de Montejurra de 1976. No militaba en ningún partido político, pero se consideraba del “*pueblo carlista*”, por eso acudía a los actos del monte navarro. La Cruz Roja recogía mientras a los últimos heridos. En esos instantes, Luis Valero Bermejo, un extremo-derechista, en un acto en Alcabierre diría: “*En estos momentos, compañeros nuestros están reconquistando para España las cumbres de Montejurra*”.⁸⁰²

A las 11:30 h. el Vía Crucis había sido detenido, pues habían llegado noticias de que arriba había heridos de bala y don Carlos Hugo aconsejó no continuar hacia la cumbre. Unos carlistas subían a la cima a tiempo de ver marchar a los atacantes. Pese a los enfrentamientos la situación se controló. Inspeccionaron la cima. Aunque la cumbre ya estaba despejada se decide bajar y celebrar los discursos al lado del repetidor de telefonía. Mientras el día comenzaba a aclarar se iniciaba el descenso. Don Carlos Hugo desapareció entre la maleza. La Guardia Civil cacheaba, incongruentemente, a los carlistas que descendían. A las 12:50 h. se improvisó el mitin en el que intervienen doña Irene y José María de Zavala. “*Es el día más triste del Carlismo*”, diría doña Irene.⁸⁰³

El Secretario General del Partido Carlista declararía:

“Arias ha cometido un grave error. No se puede dejar actuar libremente a un grupo de pistoleros en el Monte Sagrado del Carlismo. Cuando un pueblo, como es el carlista, se quiere manifestar por vías pacíficas y bo [sic.] se le deja, se le reprime y se utiliza la violencia contra él, no existe más que una contestación: mucha unidad,

⁷⁹⁹ Informe..., pp. 71-72.

⁸⁰⁰ Ibid., pp. 72-73.

⁸⁰¹ Gaceta Ilustrada, 23 de mayo de 1976.

⁸⁰² Informe..., p. 73.

⁸⁰³ Ibid., pp. 73-76.

*mucha lucha política... Nuestra sangre la han derramado aquellos que dicen que están defendiendo la tradición, que están defendiendo la religión y resulta que son los que están al lado de la oligarquía capitalista que luchó siempre contra el Carlismo...*⁸⁰⁴

Los discursos que se iban a dar en la cima, se publicaron en *I. M.* En ellos se hablaba del Estado socialista federal, de la autogestión y de la lucha popular. Don Carlos Hugo y don Javier también iban a realizar sendas declaraciones.⁸⁰⁵ El acto político que iba a tener lugar a las cinco de la tarde en la plaza de toros de Estella y en el que iban a intervenir Laura Pastor, Josep Badía, José María Echevarría y Zavala, fue prohibido. El Gobernador Civil el día 4 de mayo denegó el permiso para realizarlo.⁸⁰⁶

A las ocho de la tarde hubo una rueda de prensa del Partido Carlista. Allí, entre periodistas nacionales y extranjeros, entre miembros de los partidos de la oposición, el Secretario General del Partido Carlista, José María de Zavala, informó de lo que había ocurrido esa mañana en Montejurra y se mostraron las primeras fotografías. Se hizo constar la intención de los carlistas de investigar y denunciar lo acontecido. Los partidos de la oposición, que habían sido igualmente agredidos, leyeron un manifiesto de repulsa ante los actos violentos. Se desmintió allí el rumor de que había sido ETA. Mientras, ocurría una manifestación de jóvenes carlistas en Pamplona. La Policía Armada la disolvió.⁸⁰⁷

La Junta de Gobierno del Partido Carlista emitió un comunicado, a través del cuál consideraban culpable de los heridos y el fallecido –de momento, solo uno- al Gobierno, que había dado todo tipo de facilidades a los pistoleros que habían llevado a cabo la acción; y que estaban protegidos por la fuerza pública y eran una minoría que no superaba los 50 individuos, actuaron de manera violenta contra la masa carlista, que se concentraba de manera pacífica. Esta acción terrorista era parte de la acción represiva del régimen franquista. Los objetivos que había detrás de esta “*maniobra protegida y dirigida desde organismos oficiales*”, según la dirección carlista, eran dividir al carlismo y generar confusión en la opinión pública, declarando que la unidad del carlismo se encontraba en torno a su líder, don Carlos Hugo y a su línea ideológico-política federal y socialista autogestionaria. Según el Partido Carlista, habrían acudido al acto de Montejurra de 1976 más de 25.000 personas.⁸⁰⁸

Los partidos y organizaciones invitadas también firmaron un comunicado. Insistían que tras estos hechos violentos se encontraban las falsas promesas reformistas del Gobierno. Montejurra de 1976 se sumaba a otros acontecimientos violentos ocurridos durante el corto reinado de don Juan Carlos de Borbón –Elda, Tarragona, Vitoria, Basauri-, reflejándose el verdadero espíritu de continuismo del régimen. Las fuerzas de la oposición democrática denunciaban la pasividad y complicidad de las fuerzas del

⁸⁰⁴ *Informe...*, p. 76.

⁸⁰⁵ *I. M.*, mayo de 1976.

⁸⁰⁶ Esta es la nota del Gobernador Civil: “*Que por el carácter de los organizadores y oradores, así como por los temas y fecha en que se proyectaba celebrar, se trata de un acto político. Que los organizadores no acreditan ostentar representación de Asociación Política alguna. Que no ofrecen garantías suficientes de que transcurra dentro de los cauces legales establecidos. Que el orden público podría verse afectado si se autorizase dicho acto.*” CLEMENTE, Josep Carles; COSTA S., Carles: *Montejurra 76...*, p. 94.

⁸⁰⁷ *Ibid.*, p. 79.

⁸⁰⁸ AFPI, AORT-Otras organizaciones, Caja 5, Carpeta 9, “Nota de la Junta de Gobierno del Partido Carlista, ante los sucesos de Montejurra”, 9 de mayo de 1976.

orden, protegiendo a los pistoleros y provocadores, y no auxiliando a los organizadores de los actos. Se reivindicaban en la necesidad de conquistar las libertades políticas y acabar con el régimen juancarlista. Igualmente, convocaban acciones y movilizaciones de masas como respuesta a estos crímenes.⁸⁰⁹

Lo firmarían la Junta de Gobierno del Partido Carlista, el PSUC, el EKA, el PCE, el PSOE de Valencia, la ORT, EHAS, CC.OO, USO, PTE, PSP, PSP de Euskadi, MC, EMK, MCV, JGR y UJM. Una vez suscrito el comunicado, el PCE, “*el partido revisionista de S. Carrillo*”, reconsideró su apoyo al manifiesto y pidieron que la mención a la monarquía de don Juan Carlos fuera retirada. Partidos como ORT y PTE se negaron a ello, quedando como estaba, con la retirada de la firma del PCE y del Partido Carlista.⁸¹⁰

El lunes, 10 de mayo, todo el pueblo de Estella quedó paralizado, en respuesta a la muerte de Ricardo, vecino de la localidad, obrero de Curtidos Castejón. Miles de personas se concentraron frente a su domicilio.⁸¹¹ Desde por la mañana se sucedieron las manifestaciones. Se exteriorizaron duras críticas contra el Gobierno de Arias. En el Ayuntamiento la bandera estuvo a media asta. El gobierno municipal anunció su dimisión si no se esclarecían prontamente los hechos, como así hizo posteriormente. En Pamplona hubo paros parciales.⁸¹² En *I. M.* se recogía: “*Has caído, Ricardo. Matándote a ti, que ibas a pecho descubierto, han querido matar esta verdad [...] RICARDO, TU SANGRE ABRIRA CAMINOS DE LIBERTAD*”.⁸¹³

Los hechos ocurrieron así, lo cerciora no solo el *Informe Montejurra*, sino el libro *Montejurra 76. Encrucijada política*. En *El Alcázar*, un periódico de extrema derecha, se dijo que para comprender el verdadero significado de los hechos solo había que leer el libro de Montejurra 76, escrito por Josep Carles Clemente y Carles S. Costa.⁸¹⁴ Rodón Guinjoan, tradicionalista que estuvo en la celebración de ese Montejurra cerciora igualmente que, tras pasar don Sixto revista a las tropas paramilitares, fueron todos “*e iniciaron el camino hacia la campa de Irache, más o menos en la forma descrita por Clemente y Costa*”.⁸¹⁵

El 19 de mayo en Estella, el día que comenzaban las fiestas de la localidad, se descubrió una lápida en la tumba de Ricardo García Pellejero. El acto se inició sobre la una y media de la tarde, a él asistieron unas cuarenta personas, entre ellas como no podía ser de otra manera se encontraban los familiares del fallecido. En la lápida se podía leer: “*Tu sangre, Ricardo, es semilla de libertad. El pueblo de Estella te recuerda. Fiestas 1976*”.⁸¹⁶ En la localidad vasca de Andoain, también de fiestas, se enteraron de lo ocurrido y un joven narró con un micrófono los hechos y denunció como responsables a la “*monarquía fascista*”. Se organizó una manifestación improvisada por

⁸⁰⁹ *En Lucha*, nº 96, 15 de mayo de 1976.

⁸¹⁰ *Ibidem*.

⁸¹¹ *Ibidem*.

⁸¹² *Informe...*, p. 81.

⁸¹³ *I. M.*, mayo de 1976.

⁸¹⁴ *El Alcázar*, 25 de noviembre de 1976.

⁸¹⁵ RODÓN GUINJOAN, Ramón María: *Invierno, primavera...*, p. 600. El relato de los hechos se puede ver en CLEMENTE, Josep Carles; COSTA S., Carles: *Montejurra 76...*, pp. 101-125.

⁸¹⁶ *Europa Press*, 21 de agosto de 1976.

el pueblo gritando “*Monarquía asesina*”, “*Juan Carlos asesino*”, “*Amnistía, Libertad, Montejurra, Solidaridad*”. En Madrid, donde tenía lugar el festival de los Pueblos Ibéricos, ocurrió algo parecido.⁸¹⁷ En la Universidad de Valladolid el día 12 tuvo lugar un acto ante más de 600 jóvenes, donde se habló de los hechos ocurridos en Montejurra, por testigos presenciales. Presidía esta asamblea una pancarta que rezaba “*ABAJO LA MONARQUÍA FASCISTA*”. En Sevilla hubo un acto de iguales características, más numeroso.⁸¹⁸

El 18 de mayo, a las nueve de la tarde, la Asamblea Democrática de Cornellá, convocó un acto cívico en la Iglesia parroquial de Santa María de Cornellá, para protestar contra los acontecimientos violentos ocurridos en Montejurra. Con el templo lleno, se procedió a la lectura de una nota en la que se decía que el derecho de reunión era irrenunciable. Era leída también una carta de la HOAC a Aniano Jiménez Sánchez, recordando algunos problemas sociales y laborales que se vivían en Barcelona. Después habló el Presidente del Partit Carlí de Catalunya, Josep Badia, diciendo que Montejurra fue un crimen de Estado.⁸¹⁹

La Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT) estuvo presente, por ser invitada por el Partido Carlista, mediante una delegación. “*También en Montejurra retumba el grito de Juan Carlos asesino*”, apuntaban. Fueron testigos, dirían, “*de los criminales actos que cometieron las bandas fascistas*”.⁸²⁰ Declaraban que en los alrededores del monasterio de Irache, mientras se concentraban los militantes y amigos del Partido Carlista, un grupo “*de unos cien de esos bandidos portando bien a la vista porras y barras de hierro desfilaron impunemente ante los cientos de guardias civiles y policías armadas*”. Fue este grupo el que atacó a un grupo aislado, la mayoría gente mayor. Uno de ellos disparó contra Aniano Jiménez Santos. Las fuerzas del orden, según la ORT, solo actuaron para proteger a los atacantes cuando estos huían frente a la respuesta de los carlistas, que se lanzaron contra ellos, comentando que cinco de los criminales tuvieron que ser hospitalizados. Desde el partido maoísta nos hablan también de lo ocurrido en la cumbre:

“[...] Cuando el grupo de cabeza llegó a la cumbre se encontró con Sixto de Borbón, rodeado de 40 pistoleros, que les dirigió la palabra a través de un megáfono: “Os va hablar vuestro rey D. Sixto”, inmediatamente los gritos de “CARLOS HUGO, LIBERTAD” acallaron la voz de esa marioneta inventada por los fascistas.

*Su reacción contra hombres, mujeres y niños indefensos fueron varias ráfagas de metrallera y tiros de pistola”.*⁸²¹

Comentaron que justo en ese momento murió asesinado Ricardo García Pellejero y hubo varios heridos de gravedad. Entre los criminales se encontraban identificados a Roberto Bayod Pallarés, Presidente de los Cruzados Voluntarios de Zaragoza y a José Arturo Márquez de Prado, que mandó disparar. Había entre los agresores portugueses y sudamericanos, aseguraban. Hubo complicidad de las “*fuerzas represivas*”, y la munición encontrada en la cumbre, atestiguarían desde la prensa de la

⁸¹⁷ *En Lucha*, nº 96, 15 de mayo de 1976.

⁸¹⁸ *En Lucha*, 22 de mayo de 1976.

⁸¹⁹ *Treball*, nº 442, 24 de mayo de 1976.

⁸²⁰ *En Lucha*, 22 de mayo de 1976.

⁸²¹ *Ibidem*.

ORT, era de la usaba por las fuerzas policiales. La Guardia Civil y la Policía no subieron a la cumbre. Recibirían órdenes directas de Campano, Director General de la Guardia Civil.⁸²²

Se gritó “*Juan Carlos, Sixto, asesinos*”, “*Juan Carlos fascista escucha, el pueblo está en lucha*”, “*Cuerpos represivos, disolución*”. Un viejo carlista comentó: “*ahora ya sabe todo el mundo quién es ese Sixto y quien le manda*”. Hacia unos días había estado con don Juan Carlos, dirían desde la ORT. Cuando el Secretario General de los carlistas se dirigió a la muchedumbre, la ORT desplegó una pancarta que decía: “*ORT ANIMA AL P. CARLISTA A LUCHAR JUNTOS CONTRA LA MONARQUÍA DE JUAN CARLOS*”. En la entrada de Estella colgaron otra pancarta: “*ORT saluda al Partido Carlista, luchemos juntos por la libertad*”.⁸²³

Para la ORT lo acontecido en Montejurra no fue una cuestión aislada. Se circunscribiría junto con la matanza de Vitoria, Elda, Tarragona, Barcelona y Basauri. “*Todas las fuerzas reaccionarias cuando se encuentran al borde de su bancarrota acuden a todo tipo de aventuras y estrategias para evitar o retrasar su desmoronamiento*”, declaraban.⁸²⁴ “*El Gobierno fascista ha utilizado a unos pistoleros, a unos gansters, para impedir que tuviera lugar un acto democrático*”, dijeron. Para la ORT no había duda de quiénes eran los responsables, los gritos los denunciaron: “*Juan Carlos asesino*”, “*vosotros fascistas sois los terroristas*”.⁸²⁵

La Liga Comunista Revolucionaria (LCR) diría que “*unos 50 hombres se reunieron en el Hotel de Iratxe, cerca de Estella. Se presentaron para asesinar: Engrasaron sus armas, llenaron los cargadores*”. Todo el mundo vio su aspecto paramilitar, y la policía, que controlaba los accesos a Estella, no actuó contra los atacantes. Comentaban que un personaje de la extrema derecha sacó una pistola y disparó a un militante de la HOAC, que cayó muerto. La Guardia Civil, a unos 20 metros, “*hizo la vista gorda*”. Casi en la cima, hubo un muerto más y 20 heridos de bala. Los agresores “*abandonaron después el lugar, con toda tranquilidad*”. Don Sixto, su jefe, se fue en un avión con destino Roma, protegido por la Policía.⁸²⁶

Los trotskistas de la LCR comentarían que fue un “*acto de provocación premeditado*”. Con el objetivo de “*asestarle un golpe al movimiento de masas, a los miles de luchadores que habían acudido al lugar a manifestar su sed de libertad*”. Y todo ello con ayuda de fascistas de todas las clases. Fraga, tras los hechos, dijo que “*las fuerzas de orden público han actuado de acuerdo con las órdenes que habían recibido*”, y no era la primera vez que se usaban “*los actos terroristas de los aparatos paralelos para justificar un endurecimiento de la represión oficial bajo una apariencia de “neutralidad”*”.⁸²⁷

El órgano central del PSUC también se haría eco de lo acontecido en Montejurra bajo el título “*Terrorisme governamental*”:

⁸²² *En Lucha*, nº 96, 15 de mayo de 1976.

⁸²³ *Ibidem*.

⁸²⁴ *Ibidem*.

⁸²⁵ *En Lucha*, 22 de mayo de 1976.

⁸²⁶ *Combate*, nº 51, 15 de mayo de 1976.

⁸²⁷ *Ibidem*.

“Una brutal agressió armada, propiciada o tolerada pel Govern, ha commogut l’opinió. A Montejurra, bandes de pistolers feixistes, amb mercenaris italians, portuguesos i llatinoamericans, van sembrar el pànic i la mort entre els carlins en el seu tradicional aplec.

La complicitat del Gover i del ministre de Governació, el candidat a dictador Fraga Iribarne, és evident. [...]”⁸²⁸

El 10 de mayo, desde Pamplona, se lanzó otro comunicado, ante la clase obrera, el pueblo de Navarra y toda la opinión pública. Convocaban a una acción de lucha para el día 12 de mayo en toda Navarra y lo firmaban el EKA, la UGT de Navarra, el PCE, la Federación Socialista Obrera (FOS), Larga Marcha hacia la Revolución Socialista, PSOE vasco, LCR, Liga Comunista, PSP de Euskadi, MCE, ORT, Comité de Estudiantes de Navarra, CC.OO de Navarra, Comisiones de Barrios y PTE. En él reiterarían, entre otras cuestiones, la necesidad de derrocar la monarquía de don Juan Carlos de Borbón.⁸²⁹

Desde el lado de los atacantes, la Secretaría de Prensa de la Comunidad Tradicionalista distribuyó entre los afiliados, simpatizantes y los medios de comunicación una nota. Se podría decir que se trata de la versión del tradicionalismo de los hechos.⁸³⁰ Ellos dirían que Montejurra había sido siempre un lugar para la exaltación y el recuerdo de los mártires -aunque ya hemos tenido la oportunidad de ver la evolución de los actos de Montejurra-, con carácter religioso y sin prohibiciones por parte del Gobierno. Por culpa de don Carlos Hugo se habría convertido, según ellos, en un acto político marxista y revolucionario.⁸³¹

Al no aceptar este último los principios tradicionalistas, una vez abdicado su padre en él, don Carlos Hugo se separó de la “*continuidad histórica, doctrinal y política que el Carlismo significa*”, según la Comunidad Tradicionalista. Su hermano don Sixto Enrique recogió la bandera de la tradición y se puso al frente de la Comunidad Tradicionalista. Llegados a este punto era el momento de rescatar para Montejurra su significado primitivo, “*religioso y patriótico*”. Según la Comunidad Tradicionalista se atribuía sin pruebas la muerte de Ricardo García Pellejero a disparos procedentes de la cumbre. Y recogían varias referencias de prensa donde extraían los comentarios acerca de la ligera lluvia y de la niebla que cubría aquel día Montejurra.⁸³²

No entraban a valorar ninguna cuestión sobre las armas de fuego y quien las manejó y les sorprenden las reseñas que la prensa hizo al respecto, insinuando que fue algún simpatizante o aliado de don Carlos Hugo quien disparó. Y se preguntaban quiénes eran los invitados al acto de Montejurra por parte del Partido Carlista, aludiendo al comunicado que firmó la oposición que hemos citado anteriormente, cuyos firmantes eran organizaciones de la oposición democrática, de izquierda y de izquierda revolucionaria. Hablarían de los gritos que se oyeron y de las canciones que se cantaron, de signo separatista o de carácter socialista.⁸³³ Declaraban que los asesinados no eran

⁸²⁸ *Treball*, nº 442, 24 de mayo de 1976.

⁸²⁹ *Combate*, nº 51, 15 de mayo de 1976.

⁸³⁰ También se puede ver esta versión de los tradicionalistas en *Informaciones*, 10 de mayo de 1976.

⁸³¹ RODÓN GUINJOAN, Ramón María: *Invierno, primavera...*, p. 604.

⁸³² *Ibid.*, pp. 604-606.

carlistas, siendo militante Aninano de la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC) y con preocupaciones principalmente obreristas.⁸³⁴

Existen informaciones referentes a que ni Aniano Jiménez Santos, ni Ricardo García Pellejero eran carlistas. Al parecer doña Irene le dijo a la madre de Pellejero en su funeral: “*Venimos en nombre de Carlos Hugo a pedirle si podríamos colocar una boina roja sobre el féretro de su hijo*”, a lo que la madre contestó: “*No es de mi gusto, porque no era carlista*”.⁸³⁵ Según informaciones de *Cambio 16* Pellejero era miembro del Movimiento Comunista de España.⁸³⁶ Pero, ¿realmente importa que los asesinados no fueran miembros del Partido Carlista? Pensamos que no. La agresión ocurrió igual, con los dos muertos y múltiples heridos.⁸³⁷ En cualquier caso, no hemos encontrado pruebas de que estas afirmaciones sean ciertas. Sabemos que la boina de Ricardo fue recogida del suelo. Aniano, instantes antes de ser disparado es fotografiado y no llevaba boina roja puesta, aunque eso no tiene por que ser determinante.⁸³⁸

Con todo esto los tradicionalistas dirían que era evidente que la comitiva no era carlista, sino de “*activistas subversivos*”. Y añadirían que “*es de notar que en esta comitiva de los componentes del Partido Carlista y sus aliados, había quien portaba a la vista alguna pistola*”. Los enfrentamientos que se ocasionaron en el Monasterio de Irache, según esta versión, fueron iniciativa del Partido Carlista y sus aliados, algo que no les sorprendería conocidas las amenazas que, por ejemplo, Ignacio Romero Osborne vertió una semana antes en el *Correo de Andalucía*.⁸³⁹

La inhibición de las fuerzas policiales y la Guardia Civil fue algo que extrañó. Se habló de que fue un enfrentamiento entre dos facciones carlistas, apuntaban los tradicionalistas, una lucha entre hermanos. No era tolerable “*que el nombre del carlismo pretenda cobijar doctrinas, actuaciones y finalidades contrarias a la Patria y a la Religión. No se trata de suspicacias pueriles ni de riñas de vecindad*”, algo esto último en lo que estamos de acuerdo. El tradicionalismo y lo que propugnaba el Partido

⁸³³ En Montejurra de 1975 se pudieron escuchar gritos de “*¡Abajo la dictadura!*”, “*¡Unidad de la oposición!*”, “*¡Viva Portugal!*”, por lo que no parecen diferir mucho de lo acontecido en 1976 en este aspecto. *El Correo del Pueblo*, nº 5, 20 de mayo de 1975.

⁸³⁴ RODÓN GUINJOAN, Ramón María: *Invierno, primavera...*, pp. 606-607.

⁸³⁵ *Gaceta Ilustrada*, 23 de mayo de 1976.

⁸³⁶ Resultaría bastante extraño que así fuese, porque el MC no reivindicó en ningún momento la afiliación de Pellejero a su partido. *Cambio 16*, 24-30 de mayo de 1976.

⁸³⁷ Diría Cubero Sánchez a este respecto que las víctimas mortales de la acción terrorista eran carlistas. La extrema derecha había distribuido, en forma de rumor, sin pruebas documentales, que las víctimas mortales no eran carlistas, para justificar los asesinatos. A veces se refieren a una de las víctimas, a veces a la otra; otras veces de la militancia de una en la ORT, otras en el MC, otras en el PTE, y otras como comunistas sin especificar a qué grupo pertenecían. Pero, lo cierto, es que ninguno de los partidos en su prensa clandestina reivindica como propia la militancia de alguna de las víctimas de Montejurra. Por otro lado, “*si fuera cierto que alguna de las víctimas de Montejurra, o las dos, perteneciera a otra organización o no perteneciera a ninguna ¿qué? Un crimen siempre es un crimen. Tratar de justificarlo porque la víctima es comunista no es sino el reflejo inconsciente, en el mejor de los casos, de quien cree que las diferencias políticas y las aspiraciones sociales deben resolverse, como “la solución final”, en el campo de concentración*”. Estas afirmaciones de Cubero Sánchez nos hace reflexionar sobre la más que segura falsedad de las noticias difundidas al respecto de la militancia de Aniano y Ricardo, aunque como hemos visto en la prensa de los partidos de izquierda revolucionaria sí se comentarían que Aniano era miembro de la HOAC, lo cual no era incompatible con ser del Partido Carlista. ONRUBIA REBUELTA, Javier (ed.): *Montejurra...*, p. 71.

⁸³⁸ Ver fotografía en el Anexo.

⁸³⁹ RODÓN GUINJOAN, Ramón María: *Invierno, primavera...*, p. 608.

Carlista eran algo incompatible, apuntarían, y sin duda así era. Terminaban el comunicado diciendo que España entera tenía que dar las gracias a la Comunión Tradicionalista por impedir la profanación de Montejurra, aunque posteriormente los actos siguieron celebrándose, organizados hasta hoy por el Partido Carlista.⁸⁴⁰

El Presidente de la Hermandad Nacional de Antiguos Combatientes de Tercios Requetés, en una carta a un periódico, nos explica la versión de los hechos de la misma manera que la Comunión Tradicionalista, con iguales argumentos. Destaca su comentario sobre que en el atrio de la Catedral donde se celebraba el funeral por Ricardo García Pellejero se había colocado una gran pancarta roja, en la que se leía “*Hay que proseguir la lucha para derrocar el régimen fascista*” y a un lado la hoz y el martillo. Algo perfectamente lógico, dado que esa pancarta fue colocada y pertenecía a la Organización Revolucionaria de Trabajadores, como hemos visto. Y también diría que los que iniciaron los incidentes fueron los de don Carlos Hugo.⁸⁴¹

Rodón Guinjoan en su tesis doctoral nos relata su experiencia, pues él estuvo presente, como hemos apuntado anteriormente, en el acto de Montejurra de 1976. Allí él y sus acompañantes vieron que había, además de “*carlistas de uno u otro signo*”, personas “*políticamente variopintas que parecían haberse embarcado en una aventura con aires de confrontación intermitente*”. Rodón y su acompañante con sus hijos decidieron volver al Hostal Irache, y desde allí informarse de lo que fuera sucediendo. Poco antes del medio día llegan noticias hasta el hostal de que en la cumbre hubo disparos y que podría haber heridos. Dadas las circunstancias Rodón y sus acompañantes decidieron despedirse de los amigos y tradicionalistas que en las inmediaciones de la puerta del Hostal Irache se encontraban y tomaron rumbo de nuevo a Cataluña, de donde habían llegado.⁸⁴²

De camino, en el coche, pusieron la radio y se enteraron de la gravedad de los acontecimientos acaecidos en Montejurra en ese año 1976. Se enteraron de los dos muertos y de los numerosos heridos. Añadiría Rodón que la Comunión Tradicionalista era la que se veía asistida por la razón. Había un “*grupo reducido pero perfectamente definido de activistas de la extrema derecha internacional*”, apuntó Rodón, dispuestos a acudir siempre que se ofrecía la mínima oportunidad de atacar a la izquierda. Nunca se demostró, aseguró Rodón, la participación de este grupo de la muerte de los dos jóvenes que fallecieron a consecuencia de Montejurra de 1976. Los tradicionalistas se vieron “*sorprendidos*” por la presencia de personas de FN, UNE, GCR y otras “*organizaciones afines*”.⁸⁴³

En cuanto a los disparos, en la primavera de 1977, cuando ya había salido José Arturo Márquez de Prado de la cárcel por la amnistía general, en una conversación entre Rodón y otros tradicionalistas, uno comentó que José Luis Marín García-Verde, cuyo disparo mató a Aniano Jiménez Santos, le comentó a Márquez de Prado el día de los hechos violentos lo siguiente: “*Pepe Arturo, yo me he visto obligado a defenderme*”, pues los carlistas, como puede verse en el Anexo, iban armados con bastones. Rodón no duda en justificar a García-Verde en su actuación asesina. Respecto a la bala que atravesó el corazón de García Pellejero, diría Rodón que era posible un disparo

⁸⁴⁰ RODÓN GUINJOAN, Ramón María: *Invierno, primavera...*, p. 608 y p. 6.10.

⁸⁴¹ *El Alcázar*, 25 de noviembre de 1976.

⁸⁴² RODÓN GUINJOAN, Ramón María: *Invierno, primavera...*, pp. 616-617.

⁸⁴³ *Ibid.*, pp. 617-618 y p. 620.

disuasorio destinado a la gente que se encontraba cerca de la cima para que no siguieran avanzando, y con el “*nerviosismo y la desazón del momento*” la bala alcanzará al asesinado.⁸⁴⁴

Más destacable es la versión de José Arturo Márquez de Prado. El día de los actos, diría, había unos 300 de los suyos y 5000 carlistas. Los tradicionalistas y sus acompañantes iban dispuestos a que aquello fuera un acto tradicionalista de verdad, “*como había sido siempre*”. Le pidió al coronel mutilado Manuel Elena de Sevilla que cogiera a veinte requetés entre 16 y 40 años y tomase Montejurra “*el alto, donde está el Cristo, la noche anterior, con lo cual nos adelantamos a la subida de la megafonía de la gente de Carlos Hugo*”. Los carlistas llegaron a la cima a las nueve de la mañana, diría Márquez de Prado, les requisaron el equipo y les mandaron para abajo. Tomaría el mando él cuando llegó a la cima, “*que no pasen, que va haber tiros*”, no paraba de decir, intentando hacer guerra psicológica, aseguraría. Así estuvieron hasta las tres de la tarde.⁸⁴⁵

En la cima, de repente, nos cuenta Márquez de Prado, con una niebla enorme, “*aparece un señor pegando saltos como una cabra, eh, se sienta en una peña, y suelta dos ráfagas de metralleta y sale corriendo, eh. Ni quién era, ni noticia de nada, nada, no podemos decir ni una palabra porque los hechos son así, por extraño que parezca*”. Siguió pasando el tiempo y empezaron a llegar noticias de que hubo un muerto de bala en la cima. Según las investigaciones, apuntaría Márquez de Prado, la bala se disparó de abajo hacia arriba: “*Es un único proyectil que entra por el riñón derecho y sale por la tetilla izquierda*”. Y añadiría, “*esto es muy propio de los mártires que ha querido hacer la izquierda. Le han podido pegar un tiro ellos*”. Llegó don Sixto a la cima y les dijo que qué hacían. El coronel diría que debían marcharse, porque si no iba a haber un tiroteo y se bajaron.⁸⁴⁶

Respecto a los neofascistas internacionales, comentaría Márquez de Prado:

*“¿Maniobras con extranjeros y con Fuerza Nueva? Mire usted, en un campo abierto, el que yo no puedo controlar en absoluto, a parte de la gente nuestra, si van de Fuerza Nueva, si va la Vieja Guardia, si van extranjeros, a mí no me hable usted de Servicios de Información con los cuales no he tenido contacto en mi vida, nunca. A mí no me ha mediatizado nadie, no he tenido ningún entendimiento con Fraga, nadie me ha sufragado los gastos.”*⁸⁴⁷

Márquez de Pardo se declararía orgulloso de lo que se hizo en Montejurra y encantado de haber participado en esa operación. Diría que hicieron lo que iban a hacer, que don Carlos Hugo y “*toda la tropa que fue con él, los partidos comunistas y ETA incluida*” no subieran y realizaran el acto, y no lo hicieron. Consideraría además que “*ahí salvamos la Comunidad Tradicionalista, que se pudo recuperar fantásticamente bien*”.⁸⁴⁸ En cambio, Rodón, mucho más modesto en sus opiniones, consideraría que los asesinatos impidieron que la CT consiguiera los objetivos que había planteado,

⁸⁴⁴ RODÓN GUINJOAN, Ramón María: *Invierno, primavera...*, pp. 621-623.

⁸⁴⁵ Entrevista a José Arturo Márquez de Prado, 8 de septiembre de 2009, https://www.youtube.com/watch?v=_HB25D-VHOQ. [Consultado: 1-11-2018].

⁸⁴⁶ *Ibidem*.

⁸⁴⁷ *Ibidem*.

⁸⁴⁸ *Ibidem*.

“restituir al acto de Montejurra su verdadero significado y dejar clara constancia de que el auténtico Carlismo nunca prostituiría ni su credo ni su identidad ideológica”.⁸⁴⁹

Existen otro tipo de interpretaciones que podríamos llamar de la conspiración, sostenidas fundamentalmente por algunos autores de la historiografía neocarlista, pero en las que no vamos a entrar en profundidad. Si bien es cierto que difieren de las tesis defendidas por los carlistas respecto a Montejurra de 1976. Joaquín Cubero Sánchez plantea que la Internacional fascista no existía, pero sí organizaciones que se utilizaban para reuniones de grupos, organizaciones encubiertas como la Red Gladio, algunas organizaciones relacionadas con la CIA, que rescató a personas comprometidas con el nazismo y el fascismo. Los extranjeros estaban relacionados con los servicios de inteligencia españoles, italianos y con la CIA, a través de la Red Gladio o Comité de Coordinación de la OTAN y la Logia masónica P-2 (Propaganda Due). Recuerda que don Carlos Hugo y el carlismo se habían posicionado contra la OTAN y las bases estadounidenses en España.⁸⁵⁰

Su intriga conspirativa va más allá y plantea una duda. El día 30 de abril, a una semana de los acontecimientos, Fraga se reúne con Felipe González, sin que Arias Navarro fuera informado totalmente de la reunión, y en donde el ministro franquista expuso al Partido Socialista sus intenciones políticas y su programa. La duda que le suscita es si hablaría también a Felipe González de sus intenciones con la Operación Reconquista. Quizás nunca sabremos qué tienen de verdad estas teorías y qué tienen de falso, o qué hablaron Felipe González y Fraga aquel día primaveral.⁸⁵¹ Se afirma que Montejurra 1976 conduce a una tela de araña de un terrorismo anticomunista que va más allá de las fronteras españolas, implicando a la CIA, a los gobiernos latinoamericanos, a partidos derechistas y a grupos neonazis europeos.⁸⁵²

Pero volvamos a los hechos posteriores a Montejurra. El 15 de mayo declararían en la Dirección General de Seguridad José Arturo Márquez de Prado y Francisco Carreras García Muriño. Junto con José Luis Marín García-Verde, toman declaración ante el recientemente nombrado Juez Especial de Estella, Antón de la Fuente. A don Sixto Enrique de Borbón-Parma se le expulsó del país.⁸⁵³ Durante los días 14, 15, 16 y el lunes 17 se realizaron nuevas actividades policiales y judiciales respecto a los sucesos de Montejurra. Se detuvieron y encarcelaron a varias personas supuestamente implicadas y a otras personas se les tomó declaración. De este modo, se procedió al ingreso en la cárcel provincial de Pamplona a José Luis Marín García-Verde y a Alfonso Fal Macías, acusados de ser autores de disparos.⁸⁵⁴ Este último era el hijo de Manuel Fal Conde. Al parecer se encontraba al lado de don Sixto cuando se produjeron los disparos.⁸⁵⁵

⁸⁴⁹ RODÓN GUINJOAN, Ramón María: *Invierno, primavera...*, p. 624.

⁸⁵⁰ CUBERO SÁNCHEZ, Joaquín: “Un intento de interpretación”, en TUSELL GÓMEZ, Javier; SOTO CARMONA, Álvaro: *Historia de la transición y consolidación de la democracia en España (1975-1986)*, Madrid, Congreso Internacional, UNED, 1995, p. 36, p. 37 y 39.

⁸⁵¹ *Ibid.*, pp. 44-45.

⁸⁵² *Kaos en la red*, “Más allá de Montejurra. Terrorismo derechista”, <http://www.kaosenlared.net/noticia/mas-alla-montejurra-terrorismo-derechista> [Consultado: 01/11/2018]

⁸⁵³ *Informe...*, pp. 87-88.

⁸⁵⁴ *Informaciones*, 17 de mayo de 1976.

⁸⁵⁵ *El País*, 19 de mayo de 1976.

El primero se presentó de manera voluntaria ante la Guardia Civil en una comandancia de Huelva. El juez especial Manuel Antón de la Fuente había dictado órdenes de busca y captura a Javier Fal Macías y Francisco Carrera García Mourriño. Declaró a las cinco de la tarde del sábado en el Juzgado de Estella José Arturo Márquez de Prado, la primera persona detenida en relación con Montejurra, pero sobre su declaración no trascendió nada y volvería a la cárcel de Pamplona. El juez especial había cursado órdenes para que don Sixto de Borbón presentara declaración, sin embargo, quedaron anuladas al dictarse la expulsión del país por el Ministerio de la Gobernación.⁸⁵⁶

Ante el juez de instrucción de Estella y el juez especial de los sucesos de Montejurra, se presentó una querrela contra don Sixto de Borbón-Parma, José Arturo Márquez de Prado, José Luis Marín García-Verde, los hermanos Fal Macías, Hermenegildo García Llorente, Carlos Ferrando Sales, Roberto Bayod Pallares y Felipe Llopis de la Torre, como presuntos autores de delitos de “*asesinato consumado, uno en grado de frustración, uno de lesiones, uno de interrupción de ceremonias de culto católico, un número indeterminado de delitos de coacciones y amenazas*”, y los que pudieran esclarecerse en el curso de la investigación. Esta querrela la presentaron los padres de Ricardo García Pellejero y Aniano Jiménez Santos; Mercedes Olazarán Aristu, herida; y Fernando Lucas Zaragoza, también herido.⁸⁵⁷

El 9 de diciembre José María de Zavala, Secretario General del Partido Carlista, prestaría declaración ante el Juzgado de Orden Público número 1 de Madrid, sobre los sucesos que estamos estudiando. Se ratificó en lo declarado ante el juez de Estella. Recordaba, de paso, que Montejurra de 1976 había sido el primer acto alterado de manera violenta por personas ajenas al carlismo. Ni Fuerza Nueva, ni la UNE o los ex combatientes habían sido invitados al acto, por lo que fueron por iniciativa propia, ya que los organizadores habían sido siempre ellos, el Partido Carlista. Zavala vivió el acto acompañando a doña María de las Nieves y a doña Irene. En la décima cruz pudieron oír los disparos de la cumbre.⁸⁵⁸

Lo cierto es que los hechos acaecidos en Montejurra de 1976 no fueron nunca vistos en juicio. Al principio fueron considerados asesinatos, por lo que se atendieron en el juzgado de Estella como hemos visto y, posteriormente, tras el Decreto de Amnistía de 1977, pasaron a ser considerados delitos políticos y por ello los presuntos autores fueron amnistiados sin procedimiento jurídico alguno. Los abogados que ejercieron la acusación particular en nombre de las familias de los muertos y heridos –Juan Fco. Martín de Aguilera, José Ángel Pérez-Nievas Abascal y José Fermín Arraiza Rodríguez-Monte-, intentaron, aunque sin lograrlo, que se consideraran delitos políticos y, por tanto, que se juzgaran en Madrid. Solo serían considerados como tales una vez publicada la amnistía, una medida que calificaron de “*oportunistas*” los letrados. Si hubieran seguido siendo considerados como asesinato, al menos “el hombre de la gabardina” hubiera acabado entre rejas.⁸⁵⁹ Así lo explicaría José Ángel Pérez-Nievas:

⁸⁵⁶ *Informaciones*, 17 de mayo de 1976.

⁸⁵⁷ *El País*, 5 de junio de 1976.

⁸⁵⁸ *Informaciones*, 9 de diciembre de 1976.

⁸⁵⁹ PÉREZ-NIEVAS BORDERAS, Fermín: *Contra viento y marea; historia de la evolución ideológica del carlismo a través de dos siglos de luchas*, s. l., Fundación Amigos de la Historia del Carlismo, 2009, p. 200 y p. 224.

*“Lo primero que pretendimos nosotros fue afirmar que esto era un delito de carácter netamente político. No había más que ver todos los antecedentes, personas, que no citaré sus nombres, que antes de Montejurra habían recibido amenazas muy serias y que realmente era un ataque directo y clarísimamente contra el Partido Carlista y por tanto, de carácter político. Se nos indicó que en absoluto, que eran delitos, asesinatos vulgares y corrientes recogidos en el Código Penal. Por tanto únicamente se nombró un juez especial en Estella [...]. Hizo, desde nuestro punto de vista, irregularidades flagrantes [...]. El caso fue llevado de manera muy lenta y con gran número de recursos. El juez no quería pasar de Marín García Verde [...]. Entonces llegó el Decreto de Amnistía de 1977 y ya fue el “cerrojazo”.*⁸⁶⁰

Don Carlos Hugo en una entrevista en vísperas de Montejurra del 77 fue preguntado por los sucesos violentos del año anterior. Le preguntaron sobre si acusaba a alguien en concreto como responsables materiales. Él respondería: *“Sí. Al poder, a parte del poder. Porque no impidió, a pesar de las reiteradas denuncias de los carlistas, que hombres armados perfectamente visibles se pasearan por la zona de Montejurra y sostuvieran reuniones a la luz del día en el hotel Irache”*. Y respecto a si el señor Fraga estaba al corriente o no, don Carlos Hugo diría: *“Fraga estaba al corriente de lo que se tramaba en Montejurra. [...] Todo el mundo estaba al corriente de lo que allí se tramaba y desde dónde se tramaba”*.⁸⁶¹

El ministro Fraga se encontraba entonces de viaje oficial a Venezuela, cuando ocurrieron los acontecimientos violentos de Montejurra de 1976.⁸⁶² A la vuelta de su visita oficial al país hispanoamericano dijo que asumía toda la responsabilidad de lo acontecido, pero que era *“una pelea entre hermanos”*⁸⁶³ y que *“lo que es claramente condenable es que algunos personajes o personajillos familias extranjeras se permitan jugar a la política a costa de la paz de España”*.⁸⁶⁴ Vemos a un ministro que condena la presencia de los miembros de la familia Borbón-Parma en España, a los que tilda de extranjeros.

Según los datos recogidos por la Euskal Memoria Fundazioa solo en el año 1976 hubo 134 heridas o heridos en País Vasco y Navarra por la extrema derecha o las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Entre ellos se encuentran los heridos de Montejurra del 76 producidos por los atacantes. Todas ellas están etiquetadas en el campo de responsables como *“Fascistas”*. Tienen contabilizadas 15 personas heridas en Montejurra de 1976: Ferrán Lucas Zaragoza, con traumatismo craneal; José Javier Nolasco Etxebarria, por herida de bala; José María Lizarraga con traumatismo craneal por un porrazo; Maritxu Olazarán Aristu, por ataque con arma blanca; Ángel Cuadrado Sánchez, traumatismo craneal; María López, por golpes; José María Ruiz, también por golpes; Antonio Castellanos Muñoz, traumatismo craneal por porrazo; Gloria Dueñas, herida de bala; Bernardo Urrea Pagola, herida de bala; Mariano Zufia Sanz, por golpes; Josu Erce Lizarraga, por golpes; Rafael Petrina Ciriza, por golpes; Miguel Ángel

⁸⁶⁰ PÉREZ-NIEVAS BORDERAS, Fermín: *Op. Cit.*, p. 224.

⁸⁶¹ *Interviú*, 5 de mayo de 1977.

⁸⁶² *El Pensamiento Navarro*, 6 de mayo de 1976.

⁸⁶³ *El Pensamiento Navarro*, 13 de mayo de 1976.

⁸⁶⁴ *El Pensamiento Navarro*, 14 de mayo de 1976.

Apesteigüa Ganuza, por golpes. A los que hay que añadir a Aniano y Ricardo, fallecidos.⁸⁶⁵ Estas fueron las víctimas que dejaron los agresores.

5.2. Montejurra de 1976: Los agresores

Según lo que hemos visto hasta ahora podemos diferenciar varios grupos presentes en la celebración de Montejurra de 1976. Por un lado, estarían los tradicionalistas seguidores de don Sixto Enrique, un grupo relacionado con la extrema derecha internacional, un grupo de personas de extrema derecha española no tradicionalista y las fuerzas policiales. Por otro lado, nos encontraríamos con personas que podríamos denominar del “*pueblo carlista*”, es decir, sin adscripción política o que iban a las celebraciones de Montejurra por motivos más culturales; militantes de organizaciones de izquierda revolucionaria y otras fuerzas de la oposición antifranquista; y militantes del Partido Carlista. Dos grupos, uno de agresores, otro de agredidos.⁸⁶⁶

El procurador en Cortes Gabriel Zubiaga realizó una interpelación al gobierno para que explicasen su gestión de cara a los acontecimientos de Montejurra de 1976 y la inacción de las fuerzas del orden. En ella argumentaba que desde que se fundó la Hermandad Penitencial del Vía Crucis, en 1940, siempre hubo un fuerte contingente de la Guardia Civil en todo el recorrido y en la cima de la montaña, y se preguntaba sobre qué razones especiales hubo ese año para que la Guardia Civil no cubriera nada más que la explanada de Irache, aún siendo más numerosos que otros años y estar reforzados por la Policía Armada. Se cuestionaba, igualmente, por qué si en presencia de las fuerzas del orden público hubo disparos de armas de fuego, heridos e incluso un muerto en la explanada de Irache, estas no realizaron ninguna detención.⁸⁶⁷

Se interrogaba este procurador carlista sobre quién dio la orden, y por qué motivo, de que la Guardia Civil allí presente protegiese a “*gentes extrañas al Carlismo*” y que llevaban armas, algunas en el cinturón, otras en las manos, sin identificarlas, ni detenerlas. Si lo que ocurrió en Montejurra de 1976 había sido un enfrentamiento y entre carlistas, como un miembro del Gobierno había dicho, qué papel tenían allí Juan María Araluce, Presidente de la Diputación de Guipúzcoa y Consejero del Reino; y Antonio María Oriol, Consejero del Reino y Presidente del Consejo de Estado. Cómo se podía justificar la presencia de “*gentes reclutadas por las Jefaturas del Movimiento a base de viaje pagado, bolsas de comida y elevadas dietas de desplazamiento*”. Y qué explicación tenía la presencia de gran número de “*Policía Gubernativa, [...], disfrazados con boina roja, que algunos de ellos, días antes habían detenido y maltratado a jóvenes carlistas por hacer propaganda del acto de Montejurra y ese día protegen a los extraños del Carlismo*”.⁸⁶⁸

El juez que se encargaba de investigar los hechos requería la presencia de don Sixto de Borbón-Parma, pero en vez de cumplimentar la orden del juez, don Sixto fue acompañado por la política al aeropuerto de Madrid, para que abandonase el país. Pero ya antes, desde que se conoció la presencia de don Sixto en Irache, tal y como

⁸⁶⁵ Esukal Memoria Fundazioa, <http://www.euskalmemoria.eus/es>. [Consultado: 17/08/2018].

⁸⁶⁶ Las fuerzas policiales no agredieron, en este caso, pero sí fueron cómplices e inactivos en sus tareas, por ello el incluirlos entre los agresores.

⁸⁶⁷ AGA, Cultura, Caja 42/8924, Carpeta 11, “Interpelación Montejurra”, 26 de mayo de 1976, s. p.

⁸⁶⁸ *Ibidem*.

aseguraría este procurador de las Cortes franquistas, la Guardia Civil le protegió, estando rodeado de gente armada. La noche del 8 al 9 de mayo unos jóvenes subieron a la cima de monte y fueron “*maltratados por personas que les apuntan con metralletas*”, llegando a escapar y a ponerlo en conocimiento de la Guardia Civil, esta detuvo a los jóvenes y los puso en libertad el 9 de mayo por la noche. En el País Vasco y Navarra hubo controles de carretera, registros, etc. En Irache aparecieron pistolas, metralletas y una ametralladora con trípode, hubo disparos, heridos y muertos, y no había un solo detenido, ni cayó en manos de los agentes ni una sola arma. A don Carlos Hugo, en cambio, se le había prohibido entrar en España.⁸⁶⁹

Según comentaba Zubiaga, el Gobernador Civil de Navarra fue informado varios días antes de la presencia de personas armadas en Irache y en la cima de Montejurra por parte de miembros del Partido Carlista, pero que este se limitó a decir que no tenía órdenes de actuación por parte del Ministerio de la Gobernación, dirigido por Manuel Fraga Iribarne. Y terminaba asegurando que el Gobierno conocía lo que iba a suceder, dado que el ministro de Asuntos Exteriores una semana antes de los acontecimientos entregó una nota verbal al embajador de los Países Bajos, de parte del Jefe del Estado, asegurando que el Gobierno español no podía garantizar la vida de don Carlos Hugo, ni de doña Irene si estos acudían a la celebración de Montejurra. Por todo ello, pedía al Gobierno que hiciera las aclaraciones pertinentes, ajustando las responsabilidades “*de los que dieron órdenes a los agentes de la Autoridad, de los que actuaron a distancia, de los que manejaron los hilos siniestros*”.⁸⁷⁰

Esta interpelación fue hecha pública en rueda de prensa por parte del procurador familiar por Guipúzcoa y miembro del Partido Carlista. Presentó la interpelación y el guión de la intervención que tenía pensado hacer en el Pleno de las Cortes, en donde no fue posible que hablase, porque el Gobierno no aceptó la interpelación. El procurador se dirigió por escrito dos veces al presidente de las Cortes, Torcuato Fernández-Miranda, insistiendo en su derecho a presentar en el Pleno su interpelación. Parece ser que el Gobierno de entonces no iba a contestar, pasados siete meses y medio desde la presentación de la interpelación, y efectivamente no la contestó. El silencio gubernamental no ayudó a esclarecer lo sucedido aquel día de mayo de 1976.⁸⁷¹

Quienes sí le contestaron fueron los tradicionalistas a través de su Hermandad de Requetés. Estos dijeron que Araluce y Oriol estuvieron en Montejurra “*por el derecho indiscutible que les otorga haber sido combatientes en tercios de requetés y tratarse de un acto, para orar por sus compañeros de armas*”. Y se formulaban los tradicionalistas una serie de preguntas, tales como la explicación a por qué en Montejurra había presencia de banderas rojas, separatistas vascas y del Polisario, “*que representan todo aquello contra lo que lucharon y por lo que murieron los requetés por cuya memoria se celebra el acto*”; la presencia de don Carlos Hugo en el acto, cuya estancia estaba prohibida en España -¿acaso la de don Sixto no lo estaba?- y “*su no detención y tranquila salida del territorio nacional*” y hablaban de la presencia visible de una pistola en la escolta de don Carlos Hugo. Eso sí, estaban también perplejos ante la actitud “*pasiva o muy limitada*” de la Guardia Civil.⁸⁷²

⁸⁶⁹ AGA, Cultura, Caja 42/8924, Carpeta 11, “Interpelación Montejurra”, 26 de mayo de 1976, s. p.

⁸⁷⁰ *Ibidem*.

⁸⁷¹ *Diario 16*, 11 de enero de 1977.

⁸⁷² *El País*, 13 de enero de 1977.

La agresión por parte de unos pistoleros a los seguidores de don Carlos Hugo es un hecho incuestionable. Como lo son las muertes de Aniano Jiménez Santos y Ricardo García Pellejero y la pasividad de las fuerzas del orden público.⁸⁷³ Aniano y Ricardo fueron reconocidos como víctimas del terrorismo 27 años después de sus asesinatos, por la Audiencia Nacional. Largos años de manifestaciones y reclamaciones de los carlistas que se solventarían el 5 de noviembre de 2003. Una sentencia que contradecía lo dicho en dos ocasiones por el ministerio encabezado por Mayor Oreja, los familiares de los fallecidos podrían recibir una indemnización y serían reconocidos víctimas del terrorismo los dos asesinados.⁸⁷⁴

Conocemos que hubo personas pertenecientes a varios grupos de extrema derecha nacional en Montejurra de 1976. De los denominados Guerrilleros de Cristo Rey (GCR), con Mariano Sánchez-Covisa, antiguo combatiente de la División Azul y miembro de la Hermandad de Alféreces Provisional, a la cabeza;⁸⁷⁵ de la Guardia de Franco;⁸⁷⁶ del Partido Español Nacional Socialista (PENS), con un número reducido de militantes que desarrollaron sus actividades fundamentalmente en Barcelona y con conexiones con el neofascismo italiano afincado en España;⁸⁷⁷ del Movimiento Social Español (MSE), un grupo nacionalsocialista que comenzó a actuar en Valencia en 1971; de la Acción Sindicalista, de Alberto Royuela; de la Agrupación Española Tradicionalista;⁸⁷⁸ del grupo neonazi llamado Círculo Español de Amigos De Europa (CEDADE), nacido en Barcelona en 1966;⁸⁷⁹ y, por supuesto, Fuerza Nueva (FN), de Blas Piñar, donde se prometía lealtad a “*los ideales del 18 de Julio*”, “*al recuerdo y a la obra de Francisco Franco*” y “*a la monarquía católica tradicional, social y representativa*”.⁸⁸⁰

Aunque no podemos prestarles toda la atención que nos gustaría a estas organizaciones, si conviene decir que estas siglas estuvieron asociadas a muchos de los acontecimientos siniestros que se desarrollarían durante la transición a la democracia en España. Desde la muerte de Franco hasta la victoria del socialismo en las elecciones de 1982, el terrorismo de extrema derecha en España contó entre sus ejecutores con militantes de estas organizaciones, en concreto de Fuerza Joven (FJ), internado de terroristas, jóvenes violentos de la extrema derecha, que no dudaban en utilizar la violencia contra sus enemigos ideológicos.⁸⁸¹

Respecto a la colonia de fascistas extranjeros que vivían en nuestro país. Uno de ellos era el coronel de las SS Otto Skornezy, que en 1953 reapareció en Madrid, y desde España, hasta su fallecimiento en 1975, reorganizó junto con otros el movimiento

⁸⁷³ GARCÍA RIOL, Daniel Jesús: *Op. Cit.*, p. 374. Existen pruebas gráficas, al menos, de la presencia de Augusto Cauchi, Stefano delle Chiaie, Jean Pierre Cherid y Rodolfo Almirón. Ver fotografías en el Anexo.

⁸⁷⁴ *Diario de Noticias*, 30 de noviembre de 2011.

⁸⁷⁵ RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis: *La extrema derecha en España...*, pp. 725-727; SÁNCHEZ SOLER, Mariano: *Los hijos del 20-N...*, p. 145.

⁸⁷⁶ RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis: *La extrema derecha en España...*, pp. 434-435 y 725.

⁸⁷⁷ CASALS, Xavier: *Neonazis en España: de las audiciones wagnerianas a los skinheads (1966-1995)*, Barcelona, Grijalbo Mondadori, 1995, p. 103.

⁸⁷⁸ RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis: *La extrema derecha en España...*, p. 727 y 750.

⁸⁷⁹ CASALS, Xavier: *Neonazis en España...*, p. 37, p. 39 y p. 43.

⁸⁸⁰ RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis: *La extrema derecha en España...*, p. 689.

⁸⁸¹ SÁNCHEZ SOLER, Mariano: *Los hijos del 20-N...*, p. 208.

neofascista europeo.⁸⁸² También habitó España el “Príncipe Negro”, Junio Valerio Borghese, dirigente del Fronte Nazionale y cerebro del golpe italiano de 1970.⁸⁸³ Tras la intentona fallida de golpe de Estado de Borghese, acusado en diciembre de 1970 de ser el autor intelectual del golpe y quedar a disposición judicial en marzo de 1971, consiguió venir a España, refugiándose en el domicilio de Otto Skorzeny, situado en la calle Gran Vía de Madrid.⁸⁸⁴ Su casa de Cádiz fue campo de entrenamiento de neofascistas italianos, portugueses y españoles. Entre 1970 y 1980 casi un centenar de ultraderechistas extranjeros tuvieron su centro de operaciones en Madrid, protegidos por las fuerzas de seguridad y los servicios secretos.⁸⁸⁵

Hay que apuntar que a partir de 1974, con la Revolución de los Claveles y la caída del régimen de los coroneles griegos, la dictadura franquista fue el único sostén en Europa de la red extremo-derechista constituida en la década anterior. Así, cuando llegó en marzo de 1971 Julio Valerio Borghese, como hemos nombrado, se puso bajo la protección del dictador, con quien tuvo varias reuniones en calidad de excombatiente de la Guerra Civil. Y a partir de entonces fue cuando varios terroristas italianos de extrema derecha, como el propio Stefano delle Chiaie, encontraron refugio en España tras atentar en su país. Estuvieron en contacto con Juan Domingo Perón en su exilio en Madrid, para activar el movimiento nacional-revolucionario latinoamericano e infiltrarse en los sindicatos peronistas radicalizados.⁸⁸⁶

Delle Chiaie se ofreció a Borghese para crear una nueva red internacional neofascista, que presidiría Otto Skorzeny, León Degrelle, Leo Negrelli y Radu Ghenea –antiguo ayudante del caudillo fascista rumano Corneliu Zelea Codreanu- y que se reunió en Madrid a finales de 1973. La cobertura legal la ofrecieron diferentes empresas de las que hablaremos, entre ellas la empresa de exportación e importación ENIESA. Todos estos trabaron amistad y también con personajes del bunker tardofranquista, como Mariano Sánchez-Covisa y Ángel Ricote Sumalla, uno de los delegados españoles de Aginter Presse y presidente de la CEDADE. Acabaron estos neofascistas italianos siendo confidentes y colaboradores más o menos estables de los servicios de seguridad españoles, a través del Servicio de Coordinación, Organización y Enlace (SCOE), un grupo policial paralelo, bajo la dirección de la Dirección General de Seguridad que existió hasta 1977 bajo la dirección del Comisario de la Brigada Central de Información Roberto Conesa.⁸⁸⁷

El Juez florentino Pier Luigi Vigna, que en el año 1985 instruía sumarios sobre el terrorismo negro en Italia diría: “*La magistratura española ha rechazado la mayoría*

⁸⁸² Este estuvo relacionado con las primeras tentativas de internacionalización del fascismo en la posguerra, entre las que se encuentran las redes de evasión ODESSA y Sprinne, que tuvieron sucursales en América Latina, Lisboa y Madrid. ODESSA, activa entre 1949 y 1952, fue creada por Skorzeny y Ulrich Rudel, se creó para evacuar nazis de Austria y Alemania hasta Argentina, país que se convirtió en país de asilo de muchos nazis. GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *Guerras no ortodoxas. La “estrategia de la tensión” y las redes del terrorismo neofascista*, Madrid, Catarata, 2018, pp. 13-14.

⁸⁸³ SÁNCHEZ SOLER, Mariano: *Los hijos del 20-N...*, p. 152.

⁸⁸⁴ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *Guerras no ortodoxas...*, pp. 73-74.

⁸⁸⁵ SÁNCHEZ SOLER, Mariano: *Los hijos del 20-N...*, p. 157.

⁸⁸⁶ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *Guerras no ortodoxas...*, pp. 70-72.

⁸⁸⁷ Roberto Conesa Escudero, conocido torturador, que fue el último jefe de la Brigada Político Social, hasta su disolución en 1976, era el encargado de coordinar estos operativos irregulares, donde también participaban antiguos miembros de la OAS, junto a su mano derecha, Antonio González Pacheco, Billy el Niño. GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *Guerras no ortodoxas...*, p. 76.

de nuestras peticiones de extraditaci3n, y todav3a un n3mero importante de terroristas negros siguen viviendo en Espa3a sin ser molestados”. Uno de los extremo-derechistas espa3oles, Alberto Royuela, le dir3a a un juez italiano en 1988: “Se refugiaron en Espa3a alrededor de noventa italianos, muchos de ellos en mi propia casa. Posiblemente algunos siguen viviendo en Espa3a. Me parece que estar3n en Madrid. No me importa lo que mis amigos hubieran hecho en Italia”. Estos terroristas extremo-derechistas, estos neofascistas italianos, dejaron la huella de sus nombres en muchos de los cr3menes, perpetrados por la extrema derecha, que tuvieron lugar durante la transici3n a la democracia.⁸⁸⁸

Miembros de estas organizaciones que hemos tratado, as3 como neofascistas extranjeros, seg3n el *Informe Montejurra*, estuvieron en el acto de Montejurra de 1976.⁸⁸⁹ Existieron otras organizaciones como Antiterrorismo ETA (ATE), el Batall3n Vasco Espa3ol (BVE), etc., fundamentalmente utilizadas para atacar.⁸⁹⁰ A todo este entramado pertenec3an personas relacionadas entre s3, no solo como red de personas que se ayudaban y participaron juntas en diferentes acciones violentas, sino en tanto que militantes de la extrema derecha, que compart3an ideas, motivaciones y, quiz3s lo m3s importante, enemigos. Hablemos pues de quienes fueron los atacantes en Montejurra de 1976.

Uno de los detenidos y encarcelado por los acontecimientos violentos de Montejurra fue Jos3 Arturo M3rquez de Prado, como ya hemos comentado. Este se hab3a desvinculado de la l3nea mayoritaria del carlismo, cuando don Javier disolvi3 el Requet3. Este hombre era un “fan3tico, imagen t3pica del se3orito terrateniente, con man3as militaristas [...] Escasa inteligencia, pero agresivo, millonario e... impune [...] pone a disposici3n de Sixto toda su infraestructura: pisos, coches, guardaespaldas y hasta campos de tiro”. Agrup3 a personas, entre ellos a “fascistas puros que jam3s tuvieron nada que ver con el carlismo, de no ser para combatirlo [...] pasan a engrosar el pintoresco coctel”.⁸⁹¹

M3rquez de Pardo fue delegado nacional de requet3s y, posteriormente, Jefe de la Secretar3a Pol3tica de don Sixto Enrique en 1975. Don Javier le orden3 caballero de la Orden de la Legitimidad Proscrita en 1965, otorg3ndole don Sixto la Gran Cruz de la Orden en el a3o 2012. A la salida de la celebraci3n religiosa por los M3rtires de la Tradici3n en Madrid, en 1944, fue conducido al campo de concentraci3n de Nanclares de Oca por gritar “¡Viva el Rey!”. Ayud3, tambi3n, a miembros de la OAS francesa que se hallaban en Espa3a. Fue el principal colaborador de don Sixto, cuando decidi3 hacerse abanderado de la Tradici3n.⁸⁹²

Don Sixto de Borb3n-Parma fue otra de las personas que se encontraban en el grupo de los atacantes. Hab3a nacido el 22 de julio de 1940 en Francia. Empez3 estudios en Derecho, que abandon3 antes del primer a3o. Estuvo presente en la Legi3n tres a3os, con el seud3nimo de Juan de Aranjuez, con el objetivo de conseguir la nacionalidad

⁸⁸⁸ S3NCHEZ SOLER, Mariano: *Los hijos del 20-N...*, p. 158 y p. 160.

⁸⁸⁹ *Informe...*, pp. 66-67.

⁸⁹⁰ GONZ3LEZ SA3Z, Juan Manuel: “Balance de v3ctimas mortales del terrorismo y la violencia pol3tica de la extrema derecha durante la transici3n (1975-1982)”, *Historia Actual Online*, 27 (2012), p. 7.

⁸⁹¹ MIRALLES CLIMENT, Josep: *El carlismo militante...*, pp. 397-398.

⁸⁹² *In memoriam Jos3 Arturo M3rquez de Prado*, <https://carlismo.es/in-memoriam-jose-arturo-marquez-de-prado/>. [Consultado: 02/11/2018]

española. Posteriormente, vivió exiliado en Portugal, Mozambique, Brasil, Argentina y Angola, viajando mucho y sin tener ninguna actividad profesional concreta. En estos países comenzará a tener contactos con la extrema derecha. Tras permanecer varios meses en África del Sur, volverá a Francia en el año 1973 y sin ninguna actividad relacionada con el carlismo.⁸⁹³ Su conexión con la extrema derecha internacional se remonta, por lo menos, al año 1967, cuando participó en una reunión en Lisboa de la *Ordre et Tradition* (OT), donde se crea una red de corresponsales y un grupo paramilitar clandestino, tapadera legal de operaciones de guerra irregular en el África lusitana.⁸⁹⁴ En 1968 don Sixto fue invitado por el Ejército luso a visitar Angola y participó en su guerra colonial.⁸⁹⁵ No hemos encontrado referencias de su presencia en los actos de Montejurra anteriores, ni posteriores a 1976.

Como ya hemos nombrado, don Sixto de Borbón-Parma había sido expulsado del Partido Carlista. Se tienen noticias de que a principios de 1976 estaba en Valencia y Madrid, supuestamente para mantener contactos para reunificar el tradicionalismo, dividido en varias organizaciones, todo ello aunque oficialmente estaba expulsado de España, como toda su familia. Permaneció varios días en ambas ciudades,⁸⁹⁶ y sabemos que, al parecer, se reunió con los neofascistas italianos en una pizzería céntrica de Madrid, de la que hablaremos a continuación.⁸⁹⁷

Don Sixto, decía Sáenz de Santamaría, no era muy inteligente ni tenía don de gentes e ideas propias. Los principios democráticos le parecían perniciosos. El franquismo le agradaba y mantenía lazos, como hemos podido ver, con la extrema derecha europea –y no europea-. El Gobierno agasajaba y subvencionaba a don Sixto, según el que fuera Jefe del Estado Mayor de la Guardia Civil, mientras a don Carlos Hugo le expulsaba del país. El promotor de este liderazgo del Abanderado de la Tradición fue el ex Ministro de Justicia y presidente del Consejo de Estado, Antonio María de Oriol y Urquijo.⁸⁹⁸

Según el testimonio de un joven navarro que formó parte del cuerpo auxiliar de don Sixto de Borbón, se les unieron personas de Fuerza Nueva y de otras organizaciones, como la UNE, algunos de Santander y armados con pistolas. Posteriormente, en el Hostal Irache, confiesa que pudo ver a un miembro de CEDADE, también armado con una pistola.⁸⁹⁹ Contaron también con aliados en la Guardia Civil, para llevar a cabo el plan de la reconquista de Montejurra. Este cuerpo no solo había hecho suyas “*las posiciones más inmovilistas de la sociedad*”, sino que tenía al frente a

⁸⁹³ *Cambio 16*, 24-30 de mayo de 1976.

⁸⁹⁴ Don Sixto Enrique de Borbón-Parma pertenecía como jefe de un grupo tradicionalista español a una organización surgida en el año 1970 denominada OT, que llegó a tener filiales en Salisbury, Lisboa, Madrid, Hamburgo, Viena, Bruselas y Malmö. Era el brazo teórico de una organización internacional neofascista compuesta, además de por los tradicionalistas españoles, por cristianos maronitas libaneses, ustachas croatas y miembros de Europa e civilitá. Como decimos, estos crearon un grupo paramilitar, denominado *Organisation Armée contre le Communisme International* (OACI). GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *Guerras no ortodoxas...*, p. 58.

⁸⁹⁵ *Cuadernos para el diálogo*, nº 160, 22-28 de mayo de 1976.

⁸⁹⁶ AGA, *Cultura Caja 42/8924*, Carpeta 2, “Llega a Madrid don Sixto de Borbón-Parma, hermano de don Carlos Hugo”, 18 de febrero de 1976.

⁸⁹⁷ SÁNCHEZ SOLER, Mariano: *Los hijos del 20-N...*, p. 167.

⁸⁹⁸ CARCEDO, Diego: *Sáenz de Santa María. El general que cambió de bando*, Madrid, Temas de hoy, 2003, p. 149.

⁸⁹⁹ *Cambio 16*, 24-30 de mayo de 1976.

dos generales, Ángel Campano y Salvador Bujanda, que si bien no militaban en el tradicionalismo, eran simpatizantes. De este modo, José Antonio Saénz de Santamaría aseguraba que la Operación Reconquista se montó en el despacho del director general de la Guardia Civil, el señor Campano. El jefe de los tradicionalistas, José Arturo Márquez de Prado, acudió varias veces a la calle Guzmán el Bueno a reunirse con Campano y Bujanda.⁹⁰⁰ Saénz de Santamaría estuvo presente en alguna de esas reuniones:

*“Entré a despachar con el director general y al ver que tenía una visita me disculpé y di la vuelta. Pero Campano me llamó, me ordenó que pasara y me presentó a Márquez de Prado. Estamos elaborando un plan para el día de Montejurra, me explicó el director general. El objetivo era que los verdaderos requetés, los fieles a la tradición, rechazasen el acto a celebrar en la cumbre del monte a los traidores desviados de su ideología, es decir, a los seguidores de don Carlos Hugo. El plan contaba con la colaboración del SECED, que se encargará de la información y la propaganda.”*⁹⁰¹

El plan consistía en colocar pistoleros en la cumbre y ladera en la víspera, para impedir, a tiros, a los “traidores desviados de su ideología”, o sea, a los carlistas, ascender al monte. Se montó un sistema de transporte gratuito desde diferentes localidades, para los seguidores tradicionalistas. Campano aseguró a Saénz de Santamaría que el plan contaba con el beneplácito de Fraga y de Arias, así como del general Juan Valverde, director del SECED. También le comentó que acudirían “matones” de la extrema derecha internacional, para asumir la parte más sucia del plan si era necesario.⁹⁰²

Márquez de Prado comentó en dicha reunión que tenían que proporcionarle radioteléfonos y ametralladoras. Testimoniaría el Jefe del Estado Mayor de la Guardia Civil: “Yo me quedé de una pieza. Sobre todo, viendo como el director general asentía con la cabeza”. Saénz de Santamaría respondió que aquello no era posible, entregar ametralladoras a civiles, algo que ya advirtió que no se haría bajo su conocimiento. En cambio, aceptó darles radioteléfonos, siempre que fuesen manejados por guardias del servicio de transmisiones, disfrazados de requetés. Pero a Saénz de Santa María le parecía aquello una temeridad, la Guardia Civil estaba para evitar conflictos, no para planear ataques.⁹⁰³

Todo aquello costaba dinero, pero no parecía un problema. Lo resolvió Antonio María de Oriol y Urquijo, como comentábamos. Dispuso una cantidad de dinero que repartió en varias cuentas corrientes a nombre de gente de confianza en diferentes bancos. Era dinero para pagar los gastos más visibles e inmediatos. Los fascistas recibieron sus dietas, mediante o por medio de los jefes de los GCR, que se encargaron de la contratación. Todo funcionó como estaba previsto, según el plan montado en el despacho de la calle Guzmán el Bueno.⁹⁰⁴

⁹⁰⁰ CARCEDO, Diego: *Op. Cit.*, p. 150.

⁹⁰¹ *Ibid.*, pp. 150-151.

⁹⁰² *Ibid.*, p. 151.

⁹⁰³ *Ibid.*, pp., 151-152.

⁹⁰⁴ *Ibid.*, p. 152.

Antonio María de Oriol y Urquijo, que como hemos dicho fue ministro de Justicia y presidente del Consejo de Estado, estuvo presente en Montejurra, como hemos comentado. Provenía de una de las familias “*más influyentes en el mundo político y financiero del franquismo*”. Fue miembro de la AET. Cuando la sublevación, participó de manera activa en el frente y, posteriormente, se encargó de actividades industriales y políticas. En 1976, fue nombrado presidente del Consejo Asesor de la UNE.⁹⁰⁵ Su hermano, Lucas María de Oriol y Urquijo, también estuvo presente en Montejurra como ya apuntamos. Fue promotor del Frente Institucional, proveniente de la Hermandad del Maestrazgo, bajo el lema “Dios-Patria-Fueros-Rey” y la “*lealtad al espíritu de la Cruzada*”. Fue presidente de la Sociedad Española de Productos Fotográficos Valca, vocal de Hidroeléctrica Española, etc. Además, colaboró con los periódicos de extrema derecha *El Alcázar* y *El Imparcial*.⁹⁰⁶

¿Y los neofascistas extranjeros? En 1974 Delle Chiaie mandó a Giuseppe Calzona que fuera a Madrid a buscar una vivienda, alquilando un piso en la calle Valmayor, donde la extrema derecha italiana tuvo su primer cuartel general en la capital. En aquel piso vivieron, entre otras personas, Augusto Cauchi, Mario Ricci y un tal “Enzo”. Para buscar financiación, el grupo de neofascistas, decidieron abrir una pizzería, que comenzó a funcionar en noviembre de 1975. El encargado de la misma era Andrea Mieville, quien también sería gerente posteriormente de una agencia de viajes. Piero Carmassi hacía de camarero y Calzona, ayudaba a hacer las pizzas. La propiedad del local era de José Luis Clemente de Antonio, un ultra español.⁹⁰⁷ En su llegada a Madrid, Delle Chiaie entró en contacto con la Aginter Presse.⁹⁰⁸

Aquel lugar, aquella pizzería, fue un centro de reuniones de la extrema derecha internacional.⁹⁰⁹ Y de los que les precisaban. Stefano delle Chiaie aseguró que los asesinatos de Atocha fueron instigados por determinados sectores próximos al círculo policial y que frecuentaban la pizzería, hasta que él mismo ordenó que dejaran de acudir al local para evitar provocaciones.⁹¹⁰ El juez italiano Pier Luigi Viga reconocería que:

*“Los servicios secretos españoles utilizaron a exponentes radicales y violentos de los grupos italianos en las provocaciones ultras de los primeros años de la transición [...] Policías de la entonces Brigada Político Social de Madrid frecuentaban la pizzería El Appuntamento, donde se reunían los italianos, buscando mercenarios para llevar a cabo provocaciones y atentados ultras.”*⁹¹¹

⁹⁰⁵ *El País*, 23 de marzo de 1996.

⁹⁰⁶ *El País*, 13 de agosto de 2003.

⁹⁰⁷ SÁNCHEZ SOLER, Mariano: *Los hijos del 20-N...*, pp. 166-167.

⁹⁰⁸ Fue una estructura de cobertura de la “internacional negra” que fue creada en Lisboa el 18 de abril de 1970. Tenía estrecha relación con el Ministerio de Defensa Nacional y con la PIDE. Fue creada desde el inicio de la guerra angoleña por los países vecinos para espionaje e infiltración en los movimientos de liberación africanos. Entre su estructura contaba con una organización nacional-revolucionaria para la acción armada anticomunista. Actuó también en Argentina, con la Triple A; en Chile; en El Salvador, etc. Dependía directamente del PIDE, que la financiaba, y contaba con el apoyo de diversos grupos de extrema derecha y neofascista, como ON, AN, GCR, CEDADE, movimientos de Grecia, Portugal, Bélgica y Estados Unidos. GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *Guerras no ortodoxas...*, pp. 56-58 y p. 74.

⁹⁰⁹ SÁNCHEZ SOLER, Mariano: *Los hijos del 20-N...*, p. 167.

⁹¹⁰ *El País*, 5 de julio de 1987.

⁹¹¹ SÁNCHEZ SOLER, Mariano: *Los hijos del 20-N...*, p. 167.

El cocinero era Giuseppe Calzona, como hemos comentado, aunque se hacía llamar Mario Letti. El local no era muy grande, ni estaba muy iluminado. Se encontraba ubicado en un bajo de la calle Marqués de Leganés, nº 6, que aunque está pegada a Gran Vía, no era una calle muy transitada. Había siempre lista de espera para cenar en la pizzería y, aunque estaba abierta al público, muchas veces las mesas estaban reservadas para policías, confidentes y jóvenes fascistas. Estos últimos sobre todo acudían para conseguir algún encargo y ganar algo de dinero, a la vez que satisfacer sus ansias de violencia contra los izquierdistas.⁹¹²

El objetivo de este negocio no era hacer caja, sino blanquear el dinero que se obtenía por la venta de armas y otras actividades ilegales. El restaurante era la oficina de *Il Caccola*, que no era otro que Stefano delle Chiaie, donde se reunía con su equipo y por donde pasaban muchos personajes, aficionados a la comida italiana: Yves Guillou; Billy el Niño; Roberto Conesa; abogados de FN; Mariano Sánchez-Covisa; los italianos, huidos de la justicia, recién llegados a España; los argentinos de la Triple A. Parecía que España acogía a todos los que eran perseguidos por delitos graves en sus países.⁹¹³

Delle Chiaie fue detenido en Venezuela y trasladado a Italia, tras diecisiete años escondido en España y Sudamérica.⁹¹⁴ Era el jefe del grupo de extrema derecha italiano Avanguardia Nazionale⁹¹⁵ y llegó a España el 23 de julio de 1970, desde Lyon, ciudad francesa a la que había llegado tras huir de Italia, cuya justicia le acusaba de terrorismo negro. Se estableció en Barcelona, junto a su compañera Leda Pagliuca Minetti. Fue relacionado con numerosas acciones terroristas de extrema derecha de España, donde estuvo establecido hasta febrero de 1977, tras la semana trágica de la Transición. El apoyo de las autoridades franquistas les fue de ayuda a los neofascistas italianos hasta que “en 1977 la policía franquistas inició nuestra persecución”, época en la que Delle Chiaie decidió trasladarse a Argentina.⁹¹⁶ Sobre el caso de Montejurra declaró que:

*“Tenía sólo un carácter político, como primer acto después de la muerte de Franco. Siempre se ha hablado de la famosa foto en la que se me ve con Cauchi y otras personas que llevaban unas porras, pero no se ha dicho las armas que portaban los que teníamos en frente.”*⁹¹⁷

Cuando fue detenido en 1987, después de dos décadas prácticamente de clandestinidad, medio mundo echó a temblar. Y con razón. El líder internacional de la extrema derecha tenía comprometidos a muchos gobiernos, incluidos el del socialista

⁹¹² PASCUAL, Ana María; RILO, Teresa: *Cherid: un sicario en las cloacas del estado*, Madrid, El Garaje Ediciones, 2019, pp. 85-86.

⁹¹³ *Ibid.*, pp. 86-87.

⁹¹⁴ Estuvo en Argentina, después se trasladó a Chile, donde Pinochet lo usó en su aparato de propaganda exterior. También estuvo relacionado con la Operación Cóndor en Bolivia. *Ibid.*, pp. 110-111.

⁹¹⁵ Stefano delle Chiaie abandonó el MSI en 1958 para ofrecer su lealtad a ON. Después este fundó Avanguardia Nazionale (AN). Al igual que Ordine Nuovo, estableció contacto con militares monárquicos y los servicios de información, con objetivos golpistas en Italia. AN disponía de unos centenares de activistas, volcados en acciones violentas contra las izquierdas, con poca actividad de difusión de ideología. Entre 1962 y 1967 cometió varios atentados que produjeron daños materiales en la mayor parte de los casos. Estaban subvencionados por los servicios secretos italianos y por grupos industriales. RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis, *La extrema derecha europea*, Madrid, Alianza, 2004, p. 150; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *Guerras no ortodoxas...*, pp. 18-19.

⁹¹⁶ *El País*, 5 de julio de 1987.

⁹¹⁷ *Ibidem.*

Felipe González, que había tumbado cuatro años antes una investigación que relacionaba a Delle Chiaie y a sus hombres con los servicios secretos españoles y con la guerra sucia contra ETA. En las cloacas el cambio socialista no se notó, más bien al contrario “*resultaron reformazas y ampliadas*”.⁹¹⁸

Y es que Stefano delle Chiaie no era un cualquiera. Según la justicia italiana fue considerado “*un hombre clave en la conexión entre servicios secretos españoles y la denominada guerra sucia contra la organización terrorista ETA*”. Este hombre había estado implicado en la mayoría de los atentados neofascistas cometidos en Europa, como el de la estación de Bolonia o contra miembros de ETA militar. Estos últimos atentados los protagonizaría junto a otros neofascistas italianos, como Cauchi y Pierluigi Concutelli. El juez Vigna determinó, en la investigación del caso del asesinato del juez Occorsio, que la metralleta Ingram-Marierra que fue usada para asesinarle había formado parte de un lote de armas vendido en 1975 por una fábrica norteamericana a la policía española y que más tarde acabó en manos de Delle Chiaie. Dicha metralleta figuraba en enero de 1983 en un inventario del servicio de información policial español.⁹¹⁹

Volveremos a la cuestión de la guerra sucia contra ETA. La Guardia Civil y la Policía habían llevado a cabo detenciones de los neofascistas italianos en mayo de 1977, lo que hacía recordar su participación en los actos de Montejurra, donde se vieron a Stefano delle Chiaie y a Augusto Cauchi, entre otros. Parece ser que Felipe Llopis de la Torre, secretario y guardaespaldas de José Arturo Vázquez de Prado, acudió en octubre de 1976, en el hotel Savoy de Roma, a una reunión internacional de los neofascistas.⁹²⁰

Ya antes, en febrero de 1977, la Guardia Civil detuvo a Mariano Sánchez-Covisa, el jefe de los GCR y a otros diez extremo-derechistas, nueve de ellos extranjeros. Habían descubierto que tenían una fábrica de armas en un piso alquilado a Mariano Sánchez-Covisa, pero que era propiedad de un convento de monjas de clausura, situado en el primer piso de la calle Pelayo, número 39 de Madrid. Se detuvo, además de a Sánchez-Covisa, a José Luis Clemente de Antonio; a los italianos Pietro Venbenuti di Fu Giuseppe, Mario Tedeschi, María Masetti, Salvatore Francia, Sandra Crocco María, Eliodoro Pomar y Elio Massagrande; a la francesa Oral Annie; y al albanés, con nacionalidad italiana Flabio Campo. Todos de extrema derecha y algunos implicados en Montejurra`76.⁹²¹

Todos pasaron a disposición judicial. Se calculó que cincuenta armas mensuales era la capacidad que tenían para fabricar. Fueron encontradas en el local y en distintas fases de fabricación varias metralletas, así como chalecos antibalas. El principal responsable del grupo era Elio Massagrande. Tenían numerosos pasaportes, permisos de conducir y demás documentación falsa. La Guardia Civil, a su vez, descubrió en una caja de seguridad de una entidad bancaria que se habían depositado a nombre de un español tres lingotes de oro de un kilogramo de peso cada uno y que estaría relacionado con acciones delictivas desarrolladas por los detenidos. Destacó la ausencia entre los detenidos de los “capos” del neofascismo italiano: Stefano delle Chiaie y Clemente

⁹¹⁸ PASCUAL, Ana María; RILO, Teresa: *Cherid...*, p. 109. El neofascista italiano murió en 2019.

⁹¹⁹ *El País*, 30 de marzo de 1987.

⁹²⁰ *El País*, 24 de mayo de 1977.

⁹²¹ *Diario 16*, 23 de febrero de 1977.

Graziani.⁹²² Mariano Sánchez-Covisa y tres de los italianos se vieron beneficiados por la amnistía decretada en octubre de 1977.⁹²³

Pero en Montejurra de 1976 no sólo hubo españoles e italianos. Jean Pierre Cherid fue otro de los personajes que aparecieron en Montejurra de 1976, al lado de los agresores, era francés y perteneciente a la OAS. Fue miembro de los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL), como veremos. Un *pied noir* argelino, que en 1963 fue detenido en Tolousse y condenado a 30 años de cárcel. En 1964 se daría a la fuga, cruzará los Pirineos y acabará en España, donde pasará las navidades detenido en la cárcel modelo de Barcelona, hasta que se reguló su situación administrativa y pudo beneficiarse de la grata acogida que el régimen de Franco daba a los terroristas de extrema derecha.⁹²⁴

En 1967, cuando estalló la guerra de Biafra -en la que estuvo una de las infantas carlistas-, Cherid marcha a luchar como mercenario con las tropas que combatían el régimen de Ojukum y al terminar este conflicto a principios de 1970, regresará a España. Se pondrá a trabajar en Telma, una empresa pamplonesa donde se encontraba reunida la extrema derecha local. Los contactos que hizo le sirvieron para ampliar horizontes. En 1976 empieza a formar parte del círculo de don Sixto de Borbón-Parma. También entró en contacto con otros protagonistas de nuestra historia: Stefano Delle Chiaie, Elio Massagrande, Eliodoro Pomar, Salvatore Francia, y con los Servicios de Información.⁹²⁵ Efectivamente, como nos relata su pareja, Teresa Rilo, Jean Pierre Cherid se une al grupo de *Il Caccola* el enero de 1976, unos meses antes de Montejurra.⁹²⁶

Teresa Rilo y Jean Pierre llegaban todos los días a la pizzería madrileña sobre las nueve de la noche. Antes de sentarse a la mesa, los hombres entraban en una habitación que estaba al final del local, para tratar “*cuestiones profesionales*”, de tal manera que se subía la música para que no se escucharan las voces. La única mujer que entraba con ellos era Alexandra Grocco, la esposa de Elio Masagrande, que era una más del equipo. El primero que salía siempre de la sala era Mario Ricci, que se hacía llamar Carlos Vannoli, el hombre de confianza de Stefano delle Chiaie. Ricci solía hacer gala de su racismo y de su admiración por el nazismo.⁹²⁷

La organización de *Il Caccola* tenía varios pisos repartidos por Madrid. Ricci vivía en un amplio apartamento de la calle del Pez Volador, junto a sus dos hijas, su esposa y su hermano; Jean Pierre y Teresa Rilo compartían un piso no muy grande en la calle Antonio López con Giuseppe Calzona, su esposa y su hijo; además de con José María Boccardo, un joven argentino; y de Augusto Cauchi, de Ordine Nuovo.⁹²⁸ La

⁹²² *Diario 16*, 23 de febrero de 1977.

⁹²³ *El País*, 26 de marzo de 1977.

⁹²⁴ *Cambo 16*, nº 251, 21-28 de marzo de 1984.

⁹²⁵ *Ibidem*.

⁹²⁶ PASCUAL, Ana María; RILO, Teresa: *Cherid...*, p. 87.

⁹²⁷ *Ibid.*, p. 89 y pp. 91-92.

⁹²⁸ Ordine Nuovo (ON) fue creado como una escisión radical del MSI, en 1956. Llegaron a reclutar a 100.000 militantes, sobre todo en los institutos y centros universitarios. Apoyó acciones golpistas en Italia y práctico el activismo violento neofascista. Estaban más cercanos al neonazismo que al neofascismo. Estaba dirigido por jóvenes radicalizados como Paolo Signorelli, Clemente Graziani o Stefano delle Chiaie. Pretendían construir un nuevo orden europeo, al margen del capitalismo y el socialismo. Era un

bandera de esta organización neofascista estaba colgada del salón del piso donde vivía Cherid.⁹²⁹

Efectivamente, fue en el año 1978,⁹³⁰ cuando Teresa Rilo y Jean Pierre se trasladaron a un piso en la localidad de San Sebastián de los Reyes. Ya parecían una familia normal, atestigua Teresa Rilo. Jean Pierre había conseguido un trabajo de jefe de Ventas en una agencia de viajes, Traslapino. Allí acudía todas las mañanas, a su oficina en la Plaza de España, y regresaba por la noche con un maletín lleno de papeles. Aunque la apariencia era la de un empleo convencional, aquello era una tapadera. El director de la agencia era Mario Ricci y estaban contratados otros miembros del equipo de *Il Caccola*. A simple vista era una agencia de viajes con buena presencia.⁹³¹

Según Cherid, era un momento muy propicio para sus actividades, pues tras la muerte de Franco, la pugna por la democracia había renacido y el Estado necesitaba ayuda para aplastarla, para aplastar “*los anhelos de libertad de los españoles.*”⁹³² Entonces surgió la organización ATE, de la que Jean Pierre Cherid, entre otros, fueron “*socios fundadores*”. Se trataba de un grupo que se dedicaba a poner bombas y a quemar chalets de miembros del Partido Nacionalista Vasco (PNV) y de la izquierda de Euskadi. También participó en un plan de magnicidio, en colaboración con servicios extranjeros, contra el presidente argelino, Houari Bumedian, en el año 1976. Y entró en contacto con agentes chilenos y argentinos.⁹³³

De este modo, dirigió también el BVE, realizando acciones terroristas en Venezuela, matando a miembros de ETA-militar. Trabajó en la sombra en la preparación del 23-F, mientras vivía en la calle Andorra, nº 9, de Madrid, para después trasladarse a vivir a la localidad de El Escorial. Comenzó a realizar viajes al País Vasco, donde abrió una pizzería en la playa de la Concha de San Sebastián, que abandonó al poco tiempo. Corría el año 1983 y Jean Pierre Cherid ya se había ofrecido como “*ángel exterminador*” de terroristas de ETA.⁹³⁴ Estuvo él mismo en Sudamérica, a finales de 1976 viajó “*por trabajo*” a Argentina, Perú y Bolivia, al parecer Trasalpino quería expandirse.⁹³⁵

Tras un incidente que resultó ser una falsa alarma, Jean Pierre Cherid le contó a Teresa Rilo que iba a trabajar para la policía, que iba a investigar el paradero de miembros de ETA escondidos en el sur de Francia. Y Teresa Rilo nos cuenta que comenzó a entender la nueva ocupación de Cherid cuando llegó de Navarra junto con José María Boccoardo, este último ensangrentado, con una brecha profunda en la cabeza. Le habían golpeado con un palo en la concentración de Montejurra. Ambos le contaron que se produjo un enfrentamiento entre los partidarios del “*comunista Carlos Hugo de Borbón*” y los de Sixto de Borbón, “*que quería quitarle el puesto a su hermano por la*

movimiento racista y antisemita, ultranacionalista y neopagano. RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis, *La extrema derecha en España...*, p. 150; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *Guerras no ortodoxas...*, pp. 16-19.

⁹²⁹ PASCUAL, Ana María; RILO, Teresa: *Cherid...*, p. 93.

⁹³⁰ *Cambo 16*, nº 251, 21-28 de marzo de 1984.

⁹³¹ PASCUAL, Ana María; RILO, Teresa: *Cherid...*, p. 90.

⁹³² *Ibid.*, p. 94.

⁹³³ *Ibidem*.

⁹³⁴ *Ibid.*, p. 94.

⁹³⁵ *Ibid.*, p. 98.

deriva izquierdista que estaba produciendo en el carlismo”. Alguien sacó las armas y murieron dos personas partidarias de don Carlos Hugo.⁹³⁶

Esa fue la historia que le contaron, asegura Teresa Rilo, pero:

*“Sin embargo, en los siguientes días pude hacerme una idea más completa de los acontecimientos gracias a los periódicos que leía a escondidas. Me quedó claro que Jean Pierre y sus compañeros habían sido enviados al monte carlista por el gobierno de Carlos Arias Navarro para desestabilizar la peregrinación anual y que para ello contaron con la protección de la Guardia Civil. Me enteré por las revistas que los agentes no había detenido al autor de uno de los asesinatos pese a tenerlo al lado. La prensa había publicado fotografías tomadas en el mismo momento del enfrentamiento. En una de ellas, Augusto Cauchi aparecía junto al hombre con gabardina que había disparado a uno de los carlistas fallecidos. Jean Pierre llevaba una porra y estaba con Delle Chiaie entre el grupo de los partidarios de Sixto. Lo de Montejurra me abrió los ojos. En eso consistía el trabajo de Jean Pierre, en realizar encargos que el gobierno no podía reconocer que el había hecho.”*⁹³⁷

Hay material fotográfico de la presencia de Cherid en los actos violentos de Montejurra de 1976, formando parte de la guardia personal de don Sixto de Borbón-Parma, acompañando a sus colegas neofascistas. Un miembro del GAL cuenta que “*por entonces, Jean Pierre Cherid trabajada para los servicios de la Presidencia del Gobierno y era jefe de ventas de la agencia de viajes Trasalpino*”, vinculada a los neofascistas italianos, y “*donde se llevaron a cabo algunas reuniones preparatorias de la “Operación Montejurra”*. Reuniones a las que acudían personas de diversas nacionalidades al parecer, como algunos argentinos de la Triple A, que en la década de los sesenta llegó a asesinar a más de 20.000 personas. Entre ellos, Rodolfo Eduardo Almirón Sena.⁹³⁸ Esta compañía de viajes era una tapadera de al Aginter Presse en Madrid.⁹³⁹

Cuando el rey don Juan Carlos nombró a Adolfo Suárez Presidente del Gobierno, ya no acudían a la pizzería madrileña, sino a un ático que tenía un tal José Marí, un estudiante de Derecho, miembro de los GCR, e iban acompañados de Mario Ricci, Giuseppe Calzona y José María Boccardo. Estaba en la calle Jorge Juan y se había convertido en una guarida de neofascistas. A veces acudían los abogados de FN y falangistas amigos de José Marí. Una noche de octubre de 1977, los hombres celebraban en el ático la Ley de Amnistía. A Teresa Rilo le sorprendió esta actitud, pensaba justo en la reacción contraria, dado que en los próximos meses iban a salir de la cárcel cientos de presos políticos, pero al final comprendió su alegría: la amnistía también les beneficiaba a ellos.⁹⁴⁰

Como hemos adelantado, los neofascistas italianos participaron en la guerra sucia contra la banda terrorista ETA. Los neofascistas italianos Stefano delle Chiaie, Augusto Cauchi y Pierlugui Concutelli, en colaboración con determinados servicios de

⁹³⁶ PASCUAL, Ana María; RILO, Teresa: *Op. Cit.*, pp. 94-95.

⁹³⁷ *Ibid.*, pp. 95-96.

⁹³⁸ *Cambio 16*, nº 652, 16-28 de mayo-4 de junio de 1984.

⁹³⁹ GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *Guerras no ortodoxas...*, p.68.

⁹⁴⁰ PASCUAL, Ana María; RILO, Teresa: *Op. Cit.*, p. 97 y p. 105.

información españoles, protagonizaron atentados contra ETA militar en los primeros años después de la muerte de Franco. En el caso de Concutelli estas actividades se remontan únicamente hasta febrero de 1977, cuando fue detenido en Roma, pero no se descartaba que algunos de ellos pudiese mantener esa actividad de forma aislada.⁹⁴¹

Delle Chiaie, junto con Cauchi y Concutelli fueron reclamados a España por la Interpol de Italia en marzo de 1984, para su extradición. La policía española contestó que desconocía el paradero de estos neofascistas, pese a que su presencia en España fue detectada en numerosas ocasiones. En el mensaje de la Interpol italiana se afirmaba que estos tres terroristas habían perpetrado un atentado contra miembros de ETA en el sur de Francia, hablando concretamente sobre uno de los atentados, en el que los ultras italianos arrollaron a un miembro de ETA cuando conducía una bicicleta, lo drogaron y lo trasladaron a España. También aparecía el nombre de Delle Chiaie en el sonado Caso Bouard, el asesinato de un dirigente abertzale en noviembre de 1984, junto a otros neofascistas, como Alexandra Grocco, Carlo Cicuttini, Cauchi, Concutelli y Pierre Cherid.⁹⁴²

Y también anunciábamos que Jean Pierre Cherid había pertenecido a los GAL. Para sus operaciones en suelo francés contó con el apoyo de Antonio González, fallecido en 2020 por coronavirus, más conocido como Billy el Niño; y de Manuel Gómez Sandoval.⁹⁴³ Cuentan dos terroristas de los GAL que la primera vez que oyeron hablar de este grupo fue en noviembre de 1983, en Marsella. Se encontraban en un bar en el puerto cuando Jean Pierre Cherid se presentó allí y les ofreció participar “*en un servicios especial para gente de acción*”. Eran viejos conocidos de Cherid, habían estado juntos en la guerra de Biafra. Las recompensas, reconocieron los terroristas, eran buenas, por cada terrorista de ETA que mataran les daban dos millones de pesetas. La tarifa se duplicaba si mataban a ciertos terroristas de ETA.⁹⁴⁴

Y es que Jean Pierre Cherid falleció el 19 de marzo de 1984 en una operación contra los terroristas de ETA. Aquel día una explosión, a la una y media del mediodía, hizo tambalear los cimientos de los edificios del centro de la localidad vasco-francesa de Biarritz. Un coche saltó por los aires.⁹⁴⁵ Jean Pierre Cherid le contó a Teresa Rilo que tenían que ir a retirar un coche estacionado en Biarritz cargado de explosivos que él mismo había colocado allí hacía unas semanas, para atentar contra un grupo de terroristas de ETA. Sus jefes habían abortado la misión y le pidieron que llevase el coche a Irún. Era su última acción para los GAL, después se querían marchar juntos a Sudáfrica. Teresa Rilo encendió la televisión y vio que había explotado un coche en el sur de Francia. Aquel día los restos de Jean Pierre Cherid quedaron esparcidos en un radio de cincuenta metros a la redonda.⁹⁴⁶

La Gendarmería francesa, cuando investigaba la muerte de Cherid, encontró una agenda de teléfonos de Cherid, donde había contactos del sargento de la Guardia Civil Manuel Pastrana, destinado en el Gabinete de Operaciones Especiales del Ministerio del Interior, del capitán de navío Pedro el Marino y de otros funcionarios españoles.

⁹⁴¹ *El País*, 12 de mayo de 1985.

⁹⁴² *El País*, 30 de marzo de 1977.

⁹⁴³ *Cambio 16*, nº 252, 28 de mayo-4 de junio de 1984.

⁹⁴⁴ *Cambio 16*, nº 251, 21-28 de mayo de 1984.

⁹⁴⁵ *Ibidem*.

⁹⁴⁶ PASCUAL, Ana María; RILO, Teresa: *Op. Cit.*, pp. 32- 34.

Contaba, además, con un carnet falso que le acreditaba como miembro del Servicio de Información de la Guardia Civil. Sus contactos eran tales, que su viuda reclamó una pensión al Ministerio de Interior español, por según ella, haber muerto en acto de servicio. El nombre de Jean Pierre Cherid es un hilo conductor de la guerra sucia contra ETA y del terrorismo extremo-derechista, desde el final del franquismo hasta el Gobierno socialista. Fue uno de los jefes de las cloacas del Estado entre 1974 y 1984.⁹⁴⁷

En definitiva, podemos observar como Montejurra de 1976 fue perpetrado verdaderamente por terroristas de extrema derecha. Fueron neofascistas italianos, argentinos, franceses y extremo-derechistas españoles de todas las clases los que estuvieron allí presentes. Entendemos el terrorismo como un “*tipo de violencia que es ejercida por grupos clandestinos y que está encaminada a atemorizar a una población o forzar la voluntad de un gobierno para lograr un objetivo político*”. Es una violencia premeditada y sistemática.⁹⁴⁸ De acuerdo con esta definición, dado que la violencia ejercida contra los actos de Montejurra de 1976 fue premeditada y tenían un objetivo político, no queda duda de que se trató de un atentado terrorista de extrema derecha.

Podemos afirmar que instancias superiores del poder ayudaron a estos terroristas, incluso les auspiciaron a cometer diversos actos violentos. No faltan conexiones de todos estos extremo-derechistas extranjeros con servicios de información, tanto españoles como de otros lugares, como hemos tenido oportunidad de ver. Pero, por lo menos hasta la finalización del franquismo, que ocurre después de los actos terroristas del 9 de mayo de 1976 en Montejurra, el poder gubernamental también era de extrema derecha,⁹⁴⁹ por lo que sigue sin despistarse el origen político de estos actos violentos. Además, hemos podido ver que estos terroristas colaboraron conjuntamente en actos violentos posteriores, en escenarios diferentes, no solo en España, por lo que no eran lobos solitarios, lo que no hace sino cerciorar que lo ocurrido en Montejurra de 1976 no fue violencia espontánea. No se trata de unos incontrolados.

Las víctimas mortales totales del terrorismo y la violencia política de la extrema derecha durante la Transición son difíciles de cuantificar. Las cifras van desde los 27 a los 65 muertos, en parte por la diferencia conceptual entre terrorismo y violencia política. Existió una intensa violencia protagonizada por la extrema derecha durante el periodo de la Transición. Al menos sesenta personas asesinadas, tanto en nuestro país como fuera de él. Hay algunos casos dudosos, pero se estima que entre 58 y 65 víctimas mortales fueron producidas por la extrema derecha.⁹⁵⁰ Gonzalo Wihelmi, añadiendo el terrorismo de Estado entre otras cuestiones, eleva esta cifra a un total de 253 víctimas, que podrían ascender a más.⁹⁵¹

⁹⁴⁷ *El País*, 5 de septiembre de 1998.

⁹⁴⁸ GONZÁLEZ SÁEZ, Juan Manuel: *Op. Cit.*, pp. 9-10.

⁹⁴⁹ Como comenta Ferrán Gallego, el régimen dictatorial español en los años setenta tenía rasgos ideológicos e institucionales propios del sistema de extrema derecha, algo que incluía a quien ejerciera cualquier responsabilidad en el mismo, independientemente de sus inquietudes personales. Esto hace incluir, por tanto, también al reformismo, que se presentó siempre como una alternativa a la reinstauración democrática. GALLEGO, Ferrán: “Nostalgia y modernización. La extrema derecha española entre la crisis final del franquismo y la consolidación de la democracia”, *Ayer*, 3 (2008), p. 178.

⁹⁵⁰ GONZÁLEZ SÁEZ, Juan Manuel: *Op. Cit.*, p. 14.

⁹⁵¹ Este autor incluye las víctimas mortales de la ultraderecha y el terrorismo de Estado, además de quienes perdieron la vida en manos de la Policía en actos de represión o de “gatillo fácil”, es decir, situaciones en la que la integridad de los policías no se encontraba amenazada. Dentro de este último caso se incluyen muertes por imprudencias y muertes bajo custodia. No se incluyen los casos por

El Partido Carlista envió una petición al Parlamento de Navarra para que se dirigiera a la Administración del Estado, con motivo del 40 aniversario de los asesinatos de Montejurra, con el objetivo de presionar al Gobierno de España de cara a la “*desclasificación de todos los documentos existentes en la Administración del Estado relativos a los sucesos de Montejurra del 9 de mayo de 1976*”, algo a lo que el entonces Gobierno en funciones de Mariano Rajoy no accedía.⁹⁵² A día de hoy, no se conoce ningún paso en ese sentido. Y quedan cuestiones por esclarecer.

5. 2. Una enemistad familiar

Si bien Montejurra de 1976 no fue un enfrentamiento entre hermanos, si se refleja en dichos violentos una enemistad familiar, pues al fin y al cabo don Carlos Hugo y don Sixto Enrique eran familia. Por ello, consideramos que Montejurra de 1976 es también una enemistad familiar, que muestra, una vez más, el más importante de todos los conflictos, el ideológico, porque este conflicto familiar deja entrever las profundas diferencias ideológicas entre los tradicionalistas y los seguidores de la redefinición ideológica, los carlistas. La enemistad familiar de los Borbón-Parma es una trágica historia familiar, sin duda, separados los unos de los otros por una ideología política.

Lo primero que habría que advertir en este sentido es que los señores Marchelina y Zubiaga emplazaron notarialmente, de acuerdo con la Junta de Gobierno del Partido Carlista, a que don Sixto en un plazo de diez días les comunicará su reconocimiento como rey-pretendiente y “*Abanderado del Carlismo*” a don Carlos Hugo de Borbón-Parma, su hermano. La Junta de Gobierno, a la vista del tiempo que había transcurrido desde la abdicación del padre de ambos en don Carlos Hugo y, tras el emplazamiento hecho a don Sixto y no haber recibido contestación, por tanto, no haber reconocido a don Carlos Hugo como rey-pretendiente y líder del partido, quedó expulsado el menor de los Borbón-Parma del Partido Carlista. Según la Junta de Gobierno, había roto el Pacto Dinastía-Pueblo y se había apartado de la disciplina del Partido Carlista.⁹⁵³

Con ocasión de los actos de Montejurra de 1976, don Javier de Borbón-Parma escribió un mensaje a los carlistas donde habló de las actividades de su hijo don Sixto Enrique como dirigente de los tradicionalistas. Reafirmaba en él su confianza respecto a su hijo don Carlos Hugo, como sucesor dinástico y dirigente del carlismo, pero respecto a don Sixto Enrique, diría:

“Sin embargo la actitud y el proceder de SIXTO ENRIQUE es contraria a toda norma carlista y a toda ética política, pues ciego en sus pensamientos intransigentes ha traicionado a sus deberes y responsabilidades que como

enfrentamientos armados, pero sí los “falsos enfrentamientos”, es decir, los ejecutados después de rendirse o ser detenidos. Los cuerpos policiales provocaron, al menos, 171 víctimas mortales que, junto a las 82 causadas por el terrorismo de Estado y las bandas de ultraderecha dan la cifra a la que ha llegado este autor. Si se cruzan sus datos con los recogidos por Sophie Baby, pueden ascender a 291 víctimas. WILHELMI, Gonzalo: *Izquierda revolucionaria y movimientos sociales en la Transición. Madrid, 1975-1982*, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2014, pp. 395-397.

⁹⁵² Partido Carlista, “El Partido Carlista pide desclasificar los documentos de Montejurra’76”, <https://partidocarlista.com/prensa-partido-carlista-pide-desclasificar-los-documentos-montejurra76/>. [Consultado 20/10/2018].

⁹⁵³ AHN, Diversos, Archivo Carlista, Carpeta 2, Legajo 289, “Nota de la Secretaria General del Partido Carlista”, 7 de noviembre de 1975.

miembro de la dinastía le correspondían. Ha traicionado al Carlismo, a la Dinastía y a su propia familia al aceptar pactos con los enemigos seculares de la causa Carlista.

Por todo ello en su día SIXTO ENRIQUE fue considerado, por su actitud, fuera de la Dinastía y fuera del Carlismo. Así se hizo público por mi parte como por la dirección del Partido.”⁹⁵⁴

En Arbonne se celebró una misa por los asesinados en Montejurra del 76, a la que seguiría un acto político para celebrar los 88 años de don Javier de Borbón-Parma. Allí se gritó a favor del socialismo y de la autogestión. Don Javier también declaró al respecto de lo acontecido en Montejurra de 1976: *“Podemos perdonar a nuestro corazón a los culpables [...], pero exigimos justicia total por sus acciones asesinas. Y lo digo aunque me duele, porque entre ellos está mi hijo Sixto”*.⁹⁵⁵ Vemos a un padre y a un militante carlista al lado de su hijo, sucesor de los derechos dinásticos, y al lado del líder del Partido Carlista, pero también vemos a un padre apenado, pues su hijo don Sixto estaba implicado en un ataque contra los carlistas, pero en cambio, con una clara determinación: *“No aceptaremos titubeos ni debilidad alguna aunque esté implicado mi propio hijo Sixto”*.⁹⁵⁶

Don Carlos Hugo hablaría sobre la presencia de su hermano en Montejurra de 1976. Era innegable que don Sixto aparecía en fotografías *“pasando revista a estos Guerrilleros de Cristo Rey en la campa de Irache”*. Consideraba que había sido utilizado por el régimen, porque tenía ideas distintas a las de don Carlos Hugo. Este no entendía *“cómo fue tan ciego para no ver que lo que estaba haciendo era algo que iba en contra de la tradición carlista y de nuestra familia”*. Aceptó ser la cabeza visible y, así, encabezó el grupo que disparó, *“aceptó el riesgo y la responsabilidad de los muertos, incluso si yo hubiera sido uno de ellos o Irene y algunas de mis hermanas presentes en el acto”*. A partir de entonces, reconoció, no tendría relación con él, hasta que no mostrase arrepentimiento.⁹⁵⁷ Don Javier, por su parte, diría en una entrevista anterior a los hechos de Montejurra de 1976, que la relación con su hijo menor era la normal entre un padre y un hijo, pero que la relación política, estaba rota.⁹⁵⁸

Ya hemos visto como durante la juventud los hermanos Borbón-Parma tenían una distribución en tres grupos, que tenían poca relación entre sí. A la altura de finales de verano de 1969, vemos como la familia carlista se reunió en el castillo de Puchheim. Junto a don Javier y doña Magdalena, sus hijos don Carlos Hugo y su esposa doña Irene, don Sixto, doña María Francisca y su esposo don Eduardo de Lobkowicz y las tres infantas, doña María Teresa, doña Cecilia y doña María de las Nieves –las que, como hemos visto, se posicionan al lado de don Carlos Hugo-. Además estuvieron presentes algunos nietos. Era una *“familia ejemplar y unida”*.⁹⁵⁹ Unida dejará de estarlo en pocos años.

⁹⁵⁴ I. M., mayo de 1976.

⁹⁵⁵ *Cambio* 16, 24-30 de mayo de 1976.

⁹⁵⁶ *Toz Chuñidos. Boletín del Partido Carlista de Aragón*, nº 2, mayo de 1998.

⁹⁵⁷ CLEMENTE, Josep Carles: *Carlos Hugo...*, p. 156.

⁹⁵⁸ *Triunfo*, 15 de mayo de 1976.

⁹⁵⁹ *Montejurra*, nº 48, septiembre- octubre de 1969.

José Arturo Márquez de Prado diría que conocía muy poco a don Sixto y que su relación con él no comenzó hablando de temas políticos. Don Sixto vivía en Portugal. Tras una entrevista con Zavala, don Sixto le comentaría a Márquez de Prado que *“no queda nada de carlismo”*. Vuelven a España y le insiste que se ponga a la cabeza de ellos, pero diría don Sixto que no podía por respeto a su padre. Pasan muchos años intentando convencerle y teniendo contacto, el primer contacto lo tuvieron a finales de 1965, cuando don Javier, diría Márquez de Prado, le insiste en que vaya a ver a don Sixto, indicando que tenía plena confianza en él.⁹⁶⁰

Don Javier de Borbón-Parma abdicaría en su hijo, don Carlos Hugo, el 8 de abril de 1975. Y don Carlos Hugo no dudaría en aceptar dichas obligaciones y deberes, como se lo hizo saber a la Junta de Gobierno del Partido Carlista en 20 de abril de 1975.⁹⁶¹ En aquella ocasión, don Javier declararía que ponía en manos de su hijo *“toda la responsabilidad como Rey de los carlistas, y de todos los españoles si en su día los Pueblos de España, libres y democráticamente, así lo decidiesen”*. Don Carlos Hugo, por su parte, apuntaría lo siguiente: *“Ostentar el título de rey en nuestra época parece extraño porque parece un concepto como del pasado. Ser Rey socialista también parece extraño y contradictorio. Pero es la extrañeza de un futuro en el que estamos empeñados los carlistas”*.⁹⁶²

El carlismo tenía un nuevo rey, pero con un carlismo que propugnaba el socialismo de autogestión global y que se encontraba en la oposición antifranquista.⁹⁶³ El 21 de abril de 1975, desde París, don Sixto escribió una carta a José Arturo Márquez de Prado, en referencia al acontecimiento de la abdicación de su padre en su hermano. En ella exponía que como consecuencia de los planteamientos políticos de su hermano y esperando una rectificación de los mismos, por respeto a su padre no había actuado, pero había ocurrido la abdicación. En caso de que su hermano mayor no rectificase, don Sixto declaraba que *“no rehusaré las responsabilidades inherentes a mi condición y mantendré las obligaciones como Infante de España”*, siguiendo el decreto de don Alfonso Carlos y los ideales que él defendía, que no eran otros que la confesionalidad católica, la *“integralidad de las Españas y las libertades forales”* y la monarquía.⁹⁶⁴

Se ve reflejado que efectivamente había evitado entrar en temas políticos, pero con la abdicación de su padre en su hermano don Carlos Hugo, la cosa cambiaría. Don Sixto Enrique escribió una carta a don Carlos Hugo el 22 de septiembre de 1975, diciéndole que nunca había interferido en sus actuaciones *“a pesar de tus graves posiciones ideológicas y pactos inadmisibles”*, pero que tras la abdicación de su padre, la cual calificaba de forzosa, le obligaba a alzar la bandera de la Tradición, que él había abandonado.⁹⁶⁵

⁹⁶⁰ Entrevista a José Arturo Márquez de Prado, 8 de septiembre de 2009, https://www.youtube.com/watch?v=_HB25D-VHOQ. [Consultado: 1-11-2018].

⁹⁶¹ *Esfuerzo Común*, nº 213, 15 de mayo de 1975.

⁹⁶² *I. M.*, abril de 1975.

⁹⁶³ *Esfuerzo Común*, nº 214, 1 de junio de 1975.

⁹⁶⁴ “Carta de don Sixto Enrique de Borbón a Márquez de Prado”, 21 de abril de 1975, <https://carlismo.es/1975-textos-ineditos-de-s-a-r-don-sixto-enrique-de-borbon-y-de-su-secretaria-politica/>. [Consultado: 02/11/2018].

⁹⁶⁵ “Carta de don Sixto Enrique de Borbón a su hermano don Carlos Hugo”, 22 de septiembre de 1975, <https://carlismo.es/1975-carta-de-s-a-r-don-sixto-enrique-de-borbon-a-su-hermano-don-carlos-hugo/>, [Consultado: 11/09/2018].

Lo cierto es que existen múltiples declaraciones de don Javier donde se posiciona al lado de don Carlos Hugo, no solo como su heredero, sino también como jefe del carlismo, además de aceptar las nuevas ideas del carlismo. Ejemplo de ello lo podemos ver en el Testamento Político de Don Javier;⁹⁶⁶ y también en mensajes hablados.⁹⁶⁷ Pero no faltan documentos contradictorios. García Riol comenta en las conclusiones de su tesis doctoral que la figura de don Javier es rica en matices y responde, efectivamente, a una persona contradictoria que tomó decisiones polémicas, a veces de manera personal y otras *“bajo la influencia directa de su hijo Carlos Hugo, como lo demuestran las anotaciones, correcciones y rectificaciones halladas en su correspondencia personal”*, correspondencia que se encuentra en el Archivo Histórico Nacional (AHN) y en la que no hemos encontrado tales anotaciones, correcciones ni rectificaciones para el periodo que estudiamos.⁹⁶⁸

Vemos a un padre entre dos hijos en esta enemistad familiar. Ocurrió un acontecimiento en marzo de 1977. Según el Partido Carlista, don Javier había sido secuestrado por don Sixto. Al parecer, don Javier desmintió tal situación, dado que se encontraba en la abadía de Solesmes visitando a un familiar. Según el Partido Carlista, don Javier había sido encontrado en una propiedad del príncipe don Eduardo Lobkowicz, con ayuda de la policía francesa.⁹⁶⁹ El Secretario General del EKA, Mariano Zufía, no dudó en juzgar el secuestro de don Javier como *“una maniobra repugnante continuación de la criminal maniobra de Montejurra”*.⁹⁷⁰ Según la nota del Partido Carlista, don Javier habría desaparecido de su domicilio siete días antes.⁹⁷¹

Don Javier escribió al letrado Roque Mari Pierre una carta mecanografiada y fechada el 6 de marzo de 1977, en la que expresaba que se acababa de enterar de que su hijo don Carlos Hugo había intentado contactar con él y *“que se le ha contestado que yo estaba ausente en los diferentes sitios a donde llamó”*. Le extrañaban esas contestaciones que se le dieron, pues *“mi intención era siempre, el no dejar de tener contacto con él”*. Y continúa diciendo que *“sometido a presiones que aún no comprendo bien, no he podido contestar a sus llamadas, ni llamar yo mismo”*. Además, añadía que deseaba *“corregir el efecto resultante, ya sea de la utilización errónea de declaraciones que he hecho, ya sea de la utilización de declaraciones que me hubieran sido tomadas y las cuales, en realidad nunca he formulado”*.⁹⁷²

Según una nota, don Javier de Borbón-Parma habría desautorizado a su hijo y a *“la tendencia carlista que defiende”*, con una declaración ante notario, firmada el día 4, ante el notario Dominique Morel D'Arleus, de la Rue des Saints Peres, número 15.

⁹⁶⁶ En él se recoge: *“A mí muerte, mi muy querido hijo y heredero el Príncipe Don Carlos Hugo será mi único sucesor legítimo y después de él el Infante don Carlos Javier Bernardo y los demás hijos y descendientes varones legítimos que Dios le otorgue. Si llegarán a faltar estos, sucederá mi segundo hijo el Infante Don Sixto Enrique y sus descendientes varones legítimos”*. AHN, Diversos, Archivo Carlista, Carpeta 1, Legajo 284, “Copia literal y exacta del Testamento Político de Don Javier”, 6 de diciembre de 1970.

⁹⁶⁷ Video “Carlismo. Habla Don Javier de Borbón-Parma (1977)”, <https://www.youtube.com/watch?v=IYRHLAaWkE>. [Consultado: 04/04/2019]

⁹⁶⁸ GARCÍA RIOL, Daniel Jesús: *Op. Cit.*, p. 420.

⁹⁶⁹ ABC, 8 de marzo de 1977.

⁹⁷⁰ *Punto y Hora*, nº 27, 17-23 de marzo de 1977.

⁹⁷¹ *La Actualidad Española*, nº 1314, 7-13 de marzo de 1977.

⁹⁷² AHN, Diversos, Archivo Carlista, Carpeta 4, Legajo 271, “Carta de Francisco Javier de Borbón-Parma a Roque Mari Pierre”, 6 de marzo de 1977.

Como testigos se encontraban su hija doña María Francisca; Juan Saenz Díaz, Jefe de la Comunión Tradicionalista; José Arturo Márquez de Prado, Jefe de la Secretaría de don Sixto; Ignacio Toca, miembro de la Junta de Gobierno de la CT; Antonio Garzón Maurin y Juan Antono Olazabal, además de unos periodistas.⁹⁷³

Ante la pregunta de la Agencia Cifra sobre si don Javier conservaba, con 87 años de edad, plena lucidez de todo momento, los representantes de la Comunión Tradicionalista no dudaron en contestar afirmativamente, haciendo referencia a que los periodistas que estuvieron con él.⁹⁷⁴ Efectivamente, le hicieron una entrevista y publicaron en *La Actualidad Española* el “Manifiesto contra el marxismo y el separatismo”. En él, supuestamente, don Javier declararía que el socialismo, el marxismo y el separatismo son contrarios al carlismo, asegurando que fuera de los siguientes principios no podía haber carlismo: confesionalidad católica; unidad nacional y mantenimiento de las tradiciones específicas; la defensa de los fueros; y la necesidad de una monarquía tradicional.⁹⁷⁵

La enemistad familiar está servida en bandeja. Don Javier firmó otro documento posterior ante notario también,⁹⁷⁶ conocido como la “Última declaración política de don Javier”, fechada el 7 de marzo de 1977, en la que dejaría claro de nuevo que don Carlos Hugo era su sucesor y máximo responsable del carlismo.⁹⁷⁷ Así, tenemos a don Javier firmando ante notario documentos totalmente contradictorios. En el primero, da su apoyo a don Sixto y al tradicionalismo –único documento de don Javier que hemos encontrado en este sentido-; en el segundo, se lo da a don Carlos Hugo y a la nueva línea política del carlismo. Por si fuera poco, doña Magdalena entraría en este juego también con un comunicado, donde desprestigiará a su hijo don Carlos Hugo y se declarará a favor del tradicionalismo, en apoyo a su hijo don Sixto de Borbón-Parma.⁹⁷⁸

Nos llama la atención que doña Magdalena, que no conocía la lengua castellana, comenté que don Javier estaba hospitalizado desde hacía 8 días.⁹⁷⁹ El comunicado de la madre de don Carlos Hugo salió publicado el día 9 de marzo, es decir, que no solo el día 7 de marzo –día en el que firmó don Javier su “Última declaración política”-, sino que el día 4 de marzo, día que firmaría el texto con don Sixto, también estaría ingresado, pues desde el día 4 al día 9 solo habían transcurrido 6 días, y no 8 como comentaría doña Magdalena. Entonces, ¿don Javier estaba o no ingresado cuando sus dos hijos se lo llevaron al notario sucesivamente? Porque según la crónica de *La Actualidad Española* no estaba ingresado el día 4, y quien sí lo estaba era doña Magdalena. Pero efectivamente, don Javier estuvo ingresado junto a su mujer en el hospital americano, tal y como se deja constancia en el comunicado del día 6 de marzo del Partido Carlista.⁹⁸⁰

⁹⁷³ AGA, Cultura, Caja 42/8924, Carpeta 1, “Don Javier desautoriza tendencia política de Carlos Hugo”, marzo de 1977.

⁹⁷⁴ *Ibidem*.

⁹⁷⁵ *La Actualidad Española*, nº 1314, 7-13 de marzo de 1977.

⁹⁷⁶ *ABC*, 8 de marzo de 1977.

⁹⁷⁷ CLEMENTE, Josep Carles: *Carlos Hugo: La transición política...*, pp. 158-159.

⁹⁷⁸ *La Vanguardia*, 9 de marzo de 1977.

⁹⁷⁹ “Supuesto comunicado de doña Magdalena Borbón-Busset (1977)”, <https://dinastiacarlista.wordpress.com/tag/secuestro-de-don-javier-en-1977/>. [Consultado: 02/12/2018]

⁹⁸⁰ *La Vanguardia*, 9 de marzo de 1977.

Don Javier de Borbón-Parma, finalmente, falleció el sábado 7 de mayo a las 9 de la mañana en Suiza, en el exilio, a los 88 años de edad, en vísperas de Montejurra de 1977. Dirían desde *I. M.* que fue un gran luchador antifascista, por la libertad y la democracia; y un impulsor de la evolución del Partido Carlista hacia las posiciones socialistas.⁹⁸¹ Don Carlos Hugo, ante la tumba de don Javier, el día 9 de mayo, diría que junto con su padre habían hecho uso del Pacto Dinastía-Pueblo, para reconstruir el partido y “*clarificar sus presupuestos, emprender su evolución política*”, fijándose libremente que el carlismo defendía el socialismo de autogestión global en el marco del estado federal. Ante su tumba, como su heredero se comprometía a ser fiel a la lucha que habían emprendido, que entonces significaba que “*no haya presos políticos, ni discriminados, que todos participen libremente en la tarea de la construcción democrática, con los mismos derechos e igualdad, sin doblegarnos ante la violencia, ni ante la mentira*”. También se comprometía, junto a los carlistas, a proporcionar las libertades de los pueblos.⁹⁸²

En el Hotel Ritz de Madrid se alojó don Sixto de Borbón-Parma, junto a otros dirigentes de la CT, como José Arturo Márquez de Prado y Ricardo Merino, para acudir a los funerales. Don Sixto estaba contento de volver a España, para acudir a los funerales que se habían organizado por la muerte de don Javier, pero “*con la pena natural de la muerte de mi padre*”.⁹⁸³ En esta entrevista a *Interviú* el Abanderado de la Tradición comentaría:

*“Estamos hartos de Montejurra. No hacen más que atacarnos violentamente, clasificarnos de asesinos por hechos que todavía no han sido juzgados. Nos llamas ultraderechistas y no lo somos. Y qué casualidad, por no decir otra cosa, que las dos personas que murieron allí eran comunistas, no carlistas. Sí, uno de la ORT y el otro de las Juventudes Comunistas.”*⁹⁸⁴

Recordemos que don Sixto había sido expulsado de España después de los violentos acontecimientos de Montejurra de 1976. Pese a que el juez de Estella le había llamado a declarar, el ministro Fraga Iribarne, contraviniendo las órdenes judiciales, ordenó a don Sixto que se fuera del país. “*Hubiera preferido aclarar las cosas en su momento*”, comentó. Se estaba a la espera de juicio, entonces en manos de la Audiencia Nacional y los dos hombres que pasaron meses en la cárcel como principales acusados estaban en libertad, José Arturo Márquez de Prado y Marín García-Verde, “*el hombre de la gabardina*”, que siempre se habían considerado inocentes.⁹⁸⁵

La familia Borbón-Parma había sido expulsada del territorio español en 1968, como hemos tenido oportunidad de ver, pero a estas alturas, don Sixto, su hermana mayor doña Francisca y su madre estaban siendo tolerados por unos días para acudir al funeral de don Javier. El Partido Carlista se quejó de esta discriminación. El funeral organizado por don Carlos Hugo se tuvo que celebrar en San Juan de Luz, en Francia. En cambio, al que acudieron don Sixto, su madre y su hermana mayor, así como dirigentes de la CT, se celebró en la Iglesia de San Jerónimo, en Madrid. No había ninguna boina roja en el funeral del rey carlista en el Estado español, pero si había

⁹⁸¹ *I. M.*, abril-mayo de 1977.

⁹⁸² *Ibidem.*

⁹⁸³ *Interviú*, nº 60, 7-13 de julio de 1977.

⁹⁸⁴ *Ibidem.*

⁹⁸⁵ *Ibidem.*

camisas azules. Allí estaban Blas Piñar, Mariano Sánchez-Covisa, Fal Conde y Marín García-Verde, sin boina ni gabardina esta vez. En nombre del rey don Juan Carlos de Borbón, y colocado en un lugar preferente, se encontraba el duque de Calabria, don Carlos de Borbón-Dos Sicilias.⁹⁸⁶

En una entrevista en vísperas de Montejurra de 1977 a don Carlos Hugo le preguntan si había vuelto a ver a su hermano desde entonces, desde Montejurra de 1976, y don Carlos Hugo respondía que no. Le preguntan si le quería ver, volviendo a responder que no.⁹⁸⁷ En un periódico pamplonés apareció la siguiente frase: “*Nos duele que pueda hacerse de Montejurra un conflicto familiar*”,⁹⁸⁸ pero por desgracia esa enemistad fue reflejada a través de los acontecimientos sangrientos de Montejurra de 1976, como estamos teniendo oportunidad de ver.

Respecto a la posición de su madre, doña Magdalena, Márquez de Prado nos comenta que su papel fue “*brillante*”: “*Se opuso tajantemente frente a los hijos*”. Una muestra de ello fue que don Carlos Hugo, doña María de las Nieves, doña María Teresa, doña Cecilia y don Carlos Javier no pudieron entrar en el Castillo de Lignières, comenta Márquez de Prado, por la prohibición de su madre, en los momentos de velatorio de doña Magdalena. Las revistas francesas publicaron una foto donde se ve, a la salida del féretro de su madre del castillo francés, a sus hijos y su nieto en la puerta. No pudieron estar presentes en el entierro de su madre y su abuela.⁹⁸⁹

Efectivamente, doña Magdalena falleció en septiembre de 1984 y no permitió que los hijos a los que había repudiado pudieran pasar al castillo de Lignières, por lo que tuvieron que esperar en la verja de acceso al patio del castillo la salida hacia la iglesia del pueblo del cadáver de su madre, que sí se encontraba escoltado por don Sixto y doña Francisca. Y desde entonces, los herederos de las propiedades maternas son estos últimos.⁹⁹⁰ Don Javier murió y no pudo ver a su familia reconciliada, o al menos, a parte de ella.⁹⁹¹ Por desgracia, las tensiones familiares siguen hasta la actualidad, por lo que los efectos de la redefinición ideológica del carlismo y de los acontecimientos de Montejurra de 1976 se mantienen a día de hoy.

⁹⁸⁶ *Interviú*, nº 60, 7-13 de julio de 1977.

⁹⁸⁷ *Interviú*, 5 de mayo de 1977.

⁹⁸⁸ *El País*, 9 de mayo de 1976.

⁹⁸⁹ Entrevista a José Arturo Márquez de Prado, 8 de septiembre de 2009, <https://www.youtube.com/watch?v=HB25D-VHOQ>. [Consultado: 1-11-2018].

⁹⁹⁰ BALANSÓ, Juan: *La familia...*, p. 228.

⁹⁹¹ No existe gran documentación que aporte indicios de esta reconciliación familiar. Sí podemos citar la presencia del hijo de doña María Francisca de Borbón-Parma en el bautizo de don Carlos Enrique de Borbón-Parma, actual príncipe carlista. Este gesto se puede entender como un reconocimiento de la jefatura de la Casa Borbón-Parma en don Carlos Javier de Borbón-Parma por parte de doña María Francisca. “Crónica del bautizo del príncipe Carlos Enrique”, <https://espaciocarlista.wordpress.com/2016/09/28/cronica-del-bautizo-del-principe-carlos-enrique/>. [Consultado: 2/12/2018].

6. La izquierda revolucionaria y el Partido Carlista

La izquierda revolucionaria o radical⁹⁹² nació en los albores de los *mayo* del 68, como respuesta a la hegemonía de los partidos comunistas de la izquierda occidental. Unos partidos comunistas que se habían “*aburguesado*”, pues se convirtieron en aliados para mantener el orden económico y jurídico-político burgués.⁹⁹³ Aparecen en la segunda mitad de los años sesenta, por tanto, como alternativa a la izquierda tradicional. En su nacimiento influyó el revisionismo de los partidos comunistas tradicionales, la línea de reconciliación nacional adoptada por el PCE y las decisiones tomadas en el XX Congreso de los comunistas rusos. Que los partidos comunistas tradicionales se integrasen en la vida parlamentaria de las democracias occidentales, abandonando de este modo la revolución, motivó a otros a crear partidos políticos nuevos. Nacieron en el mismo contexto que la “*nueva izquierda*” europea y estadounidense.⁹⁹⁴ Situaciones paralelas podemos observarlas en Portugal, Italia o Francia.⁹⁹⁵

Así, entre 1964 y 1969 surgieron una serie de organizaciones con planteamientos renovados de lucha contra la dictadura, pero vinculados por origen al nacionalismo, al catolicismo social o al comunismo. Y en oposición con los partidos u organizaciones que hegemonizaban estos campos: el Partido Nacionalista Vasco (PNV), el Frente de Liberación Popular (FLP), los grupos católicos de apostolado obrero y el PCE. Estas nuevas organizaciones se situaron doctrinariamente a la izquierda de estos grupos.⁹⁹⁶ Las organizaciones de izquierda revolucionaria llegaron a agrupar, en el momento más potente de su desarrollo, durante la segunda mitad de la década de los setenta, entre 25.000 y 30.000 militantes. Eran antifranquistas militantes y sus profundas raíces partían del activismo cristiano.⁹⁹⁷

Esta experiencia de la izquierda revolucionaria tomó forma en el mundo occidental en el “largo 68”. Estuvieron influenciados por muchos acontecimientos de diferentes escenarios. El declive del mito de la URSS, la descolonización, el nacimiento de nuevos estados socialistas, el maoísmo, el Che Guevara, la guerra de Vietnam, la

⁹⁹² A los actores revolucionarios que se gestaron en el segundo franquismo es habitual encontrarlos referidos bajo términos con connotaciones negativas, como el de “extrema izquierda”. Según nos comenta Julio Pérez Serrano, el término “izquierda revolucionaria” es el más adecuado para la época de la dictadura y los inicios de la Transición. Esta terminología no solo es la más incluyente, sino que además es la más empleada por los propios grupos a los que nos referimos. Avanzada la Transición y una vez consolidada la democracia, serán las propias organizaciones las que irán incorporando el término “izquierda radical”, abandonando la idea de una revolución en sentido estricto. PÉREZ SERRANO, Julio: “Los proyectos revolucionarios en la Transición española: cuestiones teóricas e historiografía”, en CARANDELL, Zoraida, et al.: *La construcción de la democracia en España (1868-2014). Espacios, representaciones, agentes y proyectos*, Paris Nanterre, Paris, 2019, p. 570.

⁹⁹³ LAÍZ CASTRO, Consuelo: *La lucha final: los partidos de la izquierda radical durante la transición española*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 1995, p. 9.

⁹⁹⁴ LAÍZ CASTRO, Consuelo: *La izquierda radical en España durante la transición a la democracia*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1993, pp. 1-2 y p. 4.

⁹⁹⁵ Sobre la izquierda revolucionaria en estos países véase MOLINERO, Carme; YSÁS, Pere: *Las izquierdas en tiempos de Transición*, Valencia, Universitat de València, 2016; PÉREZ SERRANO, Julio: “Servir al pueblo”: trayectoria del maoísmo en la Península Ibérica”, *Berceo*, 173 (2017), 199-216.

⁹⁹⁶ LAÍZ CASTRO, Consuelo: *La izquierda radical...*, p. 24.

⁹⁹⁷ MOLINERO, Carme; YSÁS, Pere: *Las izquierdas...*, p. 141 y p. 147.

difusión de autores como Marcuse,⁹⁹⁸ la revolución de Argelia. El caldo de cultivo fue el movimiento estudiantil que comenzó a emerger en los años cincuenta y los círculos católicos influenciados por el marxismo.⁹⁹⁹ Eugenio del Río da buena cuenta del contexto en el que se forjaron estos movimientos de izquierda revolucionaria.¹⁰⁰⁰

Hay que apuntar que en los años 70 había una gran radicalización de la política, tanto en la izquierda, como en la derecha, encontrándonos en ambos lados actitudes violentas. Por otro lado, hay que reconocer que estas organizaciones de la izquierda revolucionaria han sido un factor muy importante en la configuración de la España democrática. Estas organizaciones se situaban a la izquierda del Partido Comunista de España, y a pesar de las diferencias entre unos y otros, tenían interés común por el marxismo y una actitud revolucionaria. Se dotan, al convertirse en partidos políticos, con una ideología marxista-leninista, según Consuelo Laiz,¹⁰⁰¹ y la mayoría de los autores, aunque en algún caso con matices.¹⁰⁰²

Pues para otros investigadores, como Wilhelmi Casanova, no es el marxismo-leninismo lo que caracteriza a la izquierda revolucionaria, no era lo que tenían en común estas organizaciones políticas y movimientos sociales. Este investigador incluye a los marxistas-leninistas, a los libertarios, a los cristianos anticapitalistas y a los movimientos autónomos entre los grupos de izquierda revolucionaria. Por encima de sus diferencias ideológicas, lo que compartirían sería un mismo proyecto de ruptura democrática, como desmantelamiento de la dictadura. La transición política, mediante esta ruptura, dejaba abierta las posibilidades a una transformación profunda en un sentido socialista. Las diferencias aparecerán a la hora de definir ese modelo alternativo al capitalismo.¹⁰⁰³ Emanuele Treglia considera que la izquierda radical la formaban todas las organizaciones que se encontraban entonces a la izquierda de los partidos comunistas y socialistas tradicionales y que consideraban la revolución como algo

⁹⁹⁸ TREGLIA, Emanuele: “Presentación”, *Ayer*, 92 (2013), p. 13.

⁹⁹⁹ PERÉZ SERRANO, Julio: “Orto y ocaso de la izquierda revolucionaria en España (1959-1994)”, en QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael (coord.): *Los partidos en la Transición: las organizaciones políticas en la construcción democrática española*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2013, p. 253.

¹⁰⁰⁰ DEL RÍO, Eugenio: *De la indignación de ayer a la de hoy: transformaciones ideológicas en la izquierda alternativa en el último medio siglo en Europa occidental*, Talasa, Madrid, 2012, pp. 29-32.

¹⁰⁰¹ LAÍZ CASTRO, Consuelo: *La lucha final...*, pp. 11-13

¹⁰⁰² Joel Sans Molas define a esta izquierda como las organizaciones marxistas a la izquierda del PCE-PCUS. Para Julio Pérez Serrano comparten un núcleo común alrededor del pensamiento de Lenin, pero para él no son todos marxistas-leninistas, pues en la distribución que hace los trozkistas y los conejistas, anarcomarxistas y luxemburguistas los introduce en la familia de los marxistas revolucionarios, diferente a la marxista-leninista. Josepa Cucó i Giner también habla de organizaciones marxista-leninistas. SANS MOLAS, Joel: “L’esquerra revolucionària i el seu paper en la mobilització social i el Calvi polític dels anys 70: estat de la qüestió i alguns apunts per al seu estudi”, en BELLVER LOIZAGA *et al.* (coord.): *Otras voces, otros ámbitos: Los sujetos y su entorno. Nuevas perspectivas de la historia sociocultural*, Universitat de València, Valencia, 2015, p. 283; PERÉZ SERRANO, Julio: “Orto y ocaso...”, p. 249; CUCÓ I GINER, Josepa: “La izquierda revolucionaria y la Transición. Dinámicas y procesos”, *Debats*, 132 (2018), p. 13-24.

¹⁰⁰³ WILHELMI CASANOVA, Gonzalo: *Izquierda revolucionaria y movimientos sociales en la Transición. Madrid, 1975-1982*, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2014, pp. 19-20. Julio Pérez Serrano nos habla de que es una cuestión controvertida la inclusión o no del movimiento libertario, o del anarcosindicalismo exclusivamente, dentro de la izquierda revolucionaria. No hay unanimidad sobre este tema. Wilhelmi lo incluye sin reflejar dudas, en cambio, José Manuel Roca o Consuelo Laiz no lo incluyen, sin justifican su exclusión. PERÉZ SERRANO, Julio: “Los proyectos revolucionarios...”, p. 571.

viable a corto-medio plazo.¹⁰⁰⁴ Amplios sectores de la juventud obrera y estudiantil tenían la convicción de que en España existían condiciones objetivas para realizar una revolución socialista o, al menos, para la primera fase de la misma.¹⁰⁰⁵

Tenían, los partidos políticos de la izquierda revolucionaria, una forma de organización que se denomina centralismo democrático. Tenían además una rigurosa disciplina, características comunes de aquellos partidos que se articulan siguiendo la teoría del partido de Lenin, encontrándonos algunas diferencias en su aplicación en algunas organizaciones, como veremos. Había un alto grado de participación en su interior y entera dedicación al mismo. Se podrían caracterizar como “*partidos de fieles*”, que comparten características con los partidos de masas. Su existencia era clandestina y se financiaban con las cuotas de los militantes.¹⁰⁰⁶

Defendían diferentes modelos alternativos al capitalismo, como decíamos. Por un lado, según Wilhelmi Casanova, nos encontramos a aquellos que defendían el socialismo de un solo partido y con restricciones de las libertades, caso de la Organización Revolucionaria del Trabajo (ORT), el Partido del Trabajo de España (PTE) y el Partido Comunista de España (marxista-leninista), PCE (m-l). Por otro, aquellos que defendían una sociedad autogestionaria sin Estado, propia del movimiento libertario. Entre medias de estas dos concepciones, nos encontramos la propuesta de un “*socialismo basado en la profundidad de las libertades y en la democracia participativa propugnado por el Movimiento Comunista (MC) y la Liga Comunista Revolucionaria (LCR)*”. Y los que defendían el Estado basado en Consejos obreros, como los colectivos autónomos donde destaca *Liberación*.¹⁰⁰⁷

Además de estos grupos nombrados, nos encontraríamos con las organizaciones nacionalistas y el “*aventurismo armado*”. Tendrían en común, según José Manuel Roca y Wilhelmi, una característica sociológica, todos pertenecerían a lo que el primero denomina *extrema izquierda sociológica*. Estarían formadas por gente joven, llegada desde círculos obreros y estudiantiles del ámbito industrial y urbano, con un proyecto generacional común. Buscaban fundamentos doctrinales y morales en sus antepasados, en sus “*abuelos políticos*”, pero mezclándolos con figuras de su tiempo, como Mao Tse-Tung, Ché Guevara, Ho Chi Minh o Lumumba. Además, era una generación solidaria con la juventud radical de París, Praga, Pekín, con los movimientos pacifistas y los guerrilleros anticoloniales.¹⁰⁰⁸ En definitiva, compartirían una misma base social, una ideología anticapitalista y la ya nombrada defensa de la ruptura democrática.¹⁰⁰⁹

Nosotros nos vamos a centrar en el estudio de los partidos políticos de la izquierda revolucionaria y otros movimientos sociales, dejando de lado a las organizaciones que se sirven de la lucha armada para realizar un proceso de liberación nacional; y aquellas

¹⁰⁰⁴ TREGLIA, Emanuele: “Presentación...”, pp. 13-14. En este dossier de la revista *Ayer* aparece un artículo de Wilhelmi sobre el movimiento libertario.

¹⁰⁰⁵ MOLINERO, Carme; YSÁS, Pere: *Las izquierdas...*, p. 151.

¹⁰⁰⁶ LAÍZ CASTRO, Consuelo: *La lucha final...*, pp. 15-22.

¹⁰⁰⁷ WILHELMI CASANOVA, Gonzalo: *Izquierda revolucionaria y movimientos sociales en la Transición. Madrid, 1975-1982*, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2014, p. 20.

¹⁰⁰⁸ ROCA, José Manuel (ed.): *El proyecto radical: auge y declive de la izquierda revolucionaria en España (1964-1992)*, Libros de Cátedra, Madrid, 1994, pp. 35-36 y pp. 48-59.

¹⁰⁰⁹ WILHELMI CASANOVA, Gonzalo: *Izquierda revolucionaria...*, p. 20.

para las que la lucha armada tenía que ver con la liberación de las clases subalternas.¹⁰¹⁰ Entre los partidos políticos de izquierda revolucionaria nos encontramos principalmente al Partido del Trabajo en España (PTE), la Organización Comunista de España (Bandera Roja [OCE (BR)]), la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT), el Movimiento Comunista de España (MCE), el Partido Comunista de los Trabajadores (PCT), el Partido Comunista de los Pueblos de España (PCPE), Acción Comunista (AC), el Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM), la Organización de Izquierda Comunista (OIC), la Liga Comunista Revolucionaria (LCR) y la Liga Comunista (LC), entre otros.¹⁰¹¹ Estas organizaciones se adscribían a diferentes familias y corrientes, a saber, el hoxismo, el maoísmo, el trotskismo, los prosoviéticos, el consejismo o el anarcomarxismo.¹⁰¹² Una constelación de grupos que no actuaban de manera unánime y solían polemizar entre ellos.¹⁰¹³

Estas fueron las principales organizaciones políticas de la izquierda radical o revolucionaria, aunque no las únicas. Existían otras siglas de menor importancia, pues el espacio político en general a la izquierda del PCE estaba muy dividido.¹⁰¹⁴ Por cuestiones ideológicas, el movimiento libertario no participará en la batalla electoral, ni en referéndums, ni formarán organizaciones políticas pero sí le podremos ver en la lucha popular, con su mayor exponente, la Confederación Nacional del Trabajo (CNT). Defendía una organización sindical finalista, que tenía por objetivo no únicamente la mejora de las condiciones laborales, sino también el comunismo libertario; la acción directa, o sea, la resolución de los problemas por los propios afectados y, en consecuencias, el anti-parlamentarismo; y una organización asamblearia basada en sindicatos únicos.¹⁰¹⁵

Hemos visto como el carlismo redefine su ideología hacia postulados federalistas y socialistas autogestionarios, entre otros conceptos ideológicos. Esta circunstancia coloca al carlismo, además, como un movimiento ajeno al franquismo, pese a ver participado en la Guerra Civil en el bando de los sublevados. Ajeno y contrario al franquismo. La ideología redefinida nos hace emplazar al carlismo cercano a los partidos políticos y organizaciones de la izquierda revolucionaria, que también se desarrollaron a partir de la década de los sesenta en España, y al resto de organizaciones de la izquierda revolucionaria.

¹⁰¹⁰ ROCA, José Manuel (ed.): *El proyecto radical: auge y declive de la izquierda revolucionaria en España (1964-1992)*, Libros de Cátedra, Madrid, 1994, p. 59. Este es el caso de Euskadi Ta Askatasuna, el Frente Revolucionario Antifascista Patriótico (FRAP) y los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO), fundamentalmente. Estos grupos y sus antecedentes los trata Consuelo Laíz en su tesis doctoral. Véase LAÍZ CASTRO, Consuelo: *La izquierda radical...*

¹⁰¹¹ PERÉZ SERRANO, Julio: “Orto y ocaso...”, pp. 280-285.

¹⁰¹² PÉREZ SERRANO, Julio: “Los proyectos revolucionarios...”, p. 573.

¹⁰¹³ MOLINERO, Carme; YSÁS, Pere: *Las izquierdas...*, p. 141.

¹⁰¹⁴ Dentro del espectro de la izquierda revolucionaria tendríamos a otras organizaciones libertarias, como el Grupo Solidaridad, Grupos Obreros Autónomos, la Organización Libertaria de Trabajadores, el Movimiento Comunista Libertario y los Grupos Autónomos; grupos defensores de la autonomía obrera; grupos cristianos y organizaciones independentistas y socialistas, a las que habría que añadir a parte de las ya nombradas al Partido Socialista Galego (PSG), la Unión do Povo Galego, el PSAN, el Partido Comunista Canario provisional el Partido Comunista de España Unificado, Unión de Marxistas Leninistas, Unión Comunista, Comités Obreros, entre otras siglas. WILHELMI CASANOVA, Gonzalo, *Romper el consenso...*, p. 35, pp. 45-46 y p. 48.

¹⁰¹⁵ WILHELMI CASANOVA, Gonzalo: *Izquierda revolucionaria...*, pp. 26-27 y p. 62.

6.1. El tronco ideológico común

En este apartado vamos a prestar atención a las afinidades y diferencias ideológicas entre las organizaciones de la denominada izquierda revolucionaria y el Partido Carlista. Para ello se hace obligatorio definir cuales son las ideas que hacen englobar a todos esos partidos políticos de izquierdas y movimientos sociales bajo una misma denominación de radical o revolucionaria. Vamos a centrarnos en la manera en que define a este espectro político Consuelo Laiz, que lo hace en términos de marxismo-leninismo. Es lo que ella llama tronco ideológico común de los partidos de la izquierda radical en España. Estos tendrían como objetivo ideológico la revolución social, el recurso a la violencia como posibilidad y la dictadura del proletariado como objetivo político. Estos partidos pertenecerían al marxismo radical,¹⁰¹⁶ a consecuencia de que a partir de los años sesenta los partidos comunistas tradicionales fueron superados por su izquierda, por fieles al comunismo, que acusaban a los partidos tradicionales de abandonar la ortodoxia marxista.¹⁰¹⁷ Vamos a ver cuáles eran las ideas de estos partidos políticos y que tenían en común o no con las del Partido Carlista.

Es Caspistegui quien en su obra insinúa las posibles similitudes ideológicas del Partido Carlista con la izquierda revolucionaria. Ve este autor “*grandes similitudes*” entre la ideología que surge en el Partido Carlista y el planteamiento que hace Consuelo Laiz sobre el tronco ideológico común, pues gran parte de las nuevas doctrinas carlistas “*coincidían con los propuestos por dichas organizaciones radicales*”.¹⁰¹⁸ Lo cierto es que desde el punto de vista de Laiz, del tronco ideológico común, para ser de la izquierda revolucionaria haría falta tener como ideología el marxismo-leninismo, en cualquiera de sus corrientes. La adscripción de estos partidos a figuras como Trotsky o Mao Tse-Tung, no alteraba la ideología, ni la actuación política radical, aunque si marcaría ciertas diferencias en las líneas políticas.¹⁰¹⁹

En este sentido, nos tendríamos que hacer una pregunta fundamental, ¿es el Partido Carlista un partido marxista-leninista en lo ideológico? Según José María de Zavala:

“Nuestro análisis, que arranca mucho antes del nacimiento del marxismo, coincide con el análisis marxista en el terreno económico, por ejemplo. En el análisis socioeconómico hay una coincidencia total. Lo que pasa es que el carlismo es anterior al marxismo. Nosotros no rechazamos al marxismo, todo lo contrario, asimilamos mucho de él. El método de análisis que utilizamos nosotros tiene que ser marxista porque no hay otro. No conocemos otro método de análisis, sobre todo en el terreno socioeconómico... En conclusión, nosotros decimos que el método de análisis marxista es el correcto. No encontramos otro... Nosotros, repito, no encontramos otro método de análisis de la realidad social

¹⁰¹⁶ Según Karl R. Popper: “*El ala radical insiste en que, según Marx, todo gobierno de clase es necesariamente una dictadura, es decir una tiranía. La verdadera democracia solo puede alcanzarse, en consecuencia, mediante el establecimiento de una sociedad sin clases, mediante la exclusión, violenta en caso necesario, de la dictadura capitalista.*” LAÍZ CASTRO, Consuelo: *La izquierda radical...*, p. 94.

¹⁰¹⁷ LAÍZ CASTRO, Consuelo: *La izquierda radical...*, pp. 94-95

¹⁰¹⁸ CASPISTEGUI GORASURRETA, Francisco Javier: *El naufragio...*, pp. 223-224.

¹⁰¹⁹ LAÍZ CASTRO, Consuelo: *La izquierda radical...*, p. 87, p. 89, p. 91, p. 94 y p. 98.

que no sea el marxismo. El cristianismo es una filosofía, una fe. El análisis cristiano para un orden económico y social no existe.”¹⁰²⁰

Es decir, el carlismo adoptaría el análisis marxista, según Zavala, en referencia al capitalismo y la cuestión de la estratificación social. Para don Carlos Hugo, el carlismo no pudo o no supo “forjarse un instrumento de análisis político capaz de expresar su aspiración libertaria”. Para doña María Teresa, el carlismo carecía de “un instrumento de análisis, que le permitiera construir un esquema perceptivo de la realidad”. El carlismo asumió, entonces, como propio el método de análisis marxista, pero no tomó el marxismo como “dogma inmutable al que se jura fidelidad eterna”, o lo que es lo mismo, no es marxista. Lo tomó en su aspecto teórico, como instrumento útil para conocer cómo está formado económica, política, social e ideológica el mundo capitalista.¹⁰²¹

Ya hemos visto como es el socialismo que asumirá el carlismo y, que por tanto, defenderá el Partido Carlista. El carlismo pretende alcanzar con una sola clase, la del trabajo, mediante una revolución social, cuando los medios de producción sean propiedad de toda la sociedad, desapareciendo la propiedad privada de los medios de producción, y puedan ser gestionados en los distintos niveles (territorial, político y sindical) por la totalidad de la sociedad en igualdad de condiciones. Este era su modelo de socialismo de autogestión global.¹⁰²² Es un socialismo no marxista, de origen cristiano, un socialismo no científico, que rechaza del materialismo marxista.¹⁰²³

En un documento inspirado en los congresos, redactado y aprobado por la Junta de Gobierno, se hablaría de las “diferencias entre el planteamiento marxista y el carlista”, en la que se interpretaría el carlismo en tanto que predecesor del marxismo y destacando sus diferencias, como que el carlismo partía del pueblo y el marxismo de una masa desarraigada y proletaria.¹⁰²⁴ Josep Miralles Climent, miembro de una familia carlista que vivió y asumió el proceso de redefinición ideológica, nos dice en referencia a esta cuestión el marxismo y del método de análisis marxista que estudiaban bastantes temas marxistas:

“Había unos cuadernillos [...] una intelectual o algo así chilena, que se llamaba Marta Harnecker, que había hecho unos cuadernillos digamos muy simples para poder comprender el marxismo. Nosotros, a parte de leer algunos libritos marxistas que había, pues... Trabajo asalariado y capital [...] estudiábamos estos cuadernos de Harnecker y de hecho los utilizábamos como método digamos de análisis de la realidad. Digamos que éramos un poco filomarxistas, por así decir [...] Era fruto de la época, era una época en la que el marxismo estaba muy en boga y todo el mundo de alguna manera nos impregnamos de él. [...] Cuando ya fuimos clarificando el tema del socialismo autogestionario [...] un socialismo de rostro humano [...] o cristiano [...] un socialismo que no fuera el marxismo. Sobre todo porque el marxismo,

¹⁰²⁰ ONRUBIA REBUELTA, Javier: *El carlismo y el método de análisis marxista de la sociedad*. Cuadernos de Historia del Carlismo, 2001, p. 3.

¹⁰²¹ *Ibid.*, p. 4, p. 7 y p. 8.

¹⁰²² *Ibid.*, p. 10.

¹⁰²³ DEL CORNO, Nicola: *Op. Cit.*, p. 52 y p. 64.

¹⁰²⁴ MIRALLES CLIMENT, Josep: *El carlismo militante...*, p. 267.

*independientemente de como método de análisis, pues respondía mucho a lo que era la Unión Soviética [...] donde imperaba un [...] socialismo de Estado [...] que no era lo que nosotros planteábamos. Pero, por supuesto, estábamos también en contra del liberalismo”.*¹⁰²⁵

El carlismo, además, estuvo influido por el pensamiento de Rosa Luxemburgo, de Mao Tse-Tung, de Trotsky y otros pensadores, como Althusser o Gramsci. No fue maoísta el carlismo, pero estuvo influenciado por algunos aspectos del maoísmo y, sin duda alguna, se leía a Mao, según Javier Onrubia Reuelta, simpatizante del Partido Carlista desde los años setenta y posteriormente militante carlista. Y sus postulados iban a la par, por ejemplo, “*que cualquier planteamiento consejista, por ejemplo, de la OIC [...] o de los grupos que estaban a favor de la autonomía obrera*”. Habría, como lo denominaba doña María Teresa de Borbón-Parma, una “*curiosidad revolucionaria*”.¹⁰²⁶ Otros partidos políticos de la izquierda revolucionaria, sin ser maoístas, reconocieron y asumieron su aporte revolucionario.¹⁰²⁷ En este contexto hay que recordar que don Carlos Hugo de Borbón-Parma viajó a China en 1975, algo que por cierto otros partidos que se reconocían seguidores del pensamiento marxista-leninista Mao Tse-Tung, como el MC, no hicieron.¹⁰²⁸ De aquel viaje Carlos Hugo dijo:

*“La experiencia china es una experiencia interesante de democratización por la base es el intento de crear a todos los niveles municipales, locales, a nivel de fábrica y al nivel de los pueblos, una democracia participativa intensa del ciudadano para que todos se encuentren responsables de su vida y de la vida de su comunidad. Por ello encuentro que es una experiencia de gran interés porque permite crear un socialismo muy vivo, muy humano, muy próximo al hombre, porque le integra realmente a partir de las comunidades más próximas al hombre mismo”.*¹⁰²⁹

En algunos casos, como en el del MC, vemos la influencia de un tipo de socialismo parecido al que defendía el Partido Carlista. Para el Movimiento Comunista el socialismo lo tenía que traer una revolución popular, que “*aparte del Poder a quienes lo han detentado en perjuicio del pueblo*”. Una revolución que para ellos debía de acabar con la explotación capitalista y a la desaparición de las clases sociales. El socialismo representaba también para estos una nueva forma de democracia, que debía conllevar una “*participación auténtica de las clases trabajadoras en la gestión pública, una intervención directa en las tareas de Estado y, a la vez, la puesta en pie de formas de autoadministración (en las fábricas, en los barrios, en los pueblos...)*”. Algo, esto último, que recuerda sin duda al socialismo de autogestión, que ellos llaman autoadministración.¹⁰³⁰

En el órgano del MC de Cataluña, escribirían que eran un partido que luchaba por el socialismo, que era la propiedad de todo el pueblo de las fábricas, la tierra, los bancos y las empresas comerciales. El socialismo, por tanto, no sería solo arrebatar al

¹⁰²⁵ Entrevista a Josep Miralles Climent, 21/05/2020.

¹⁰²⁶ Entrevista a Javier Onrubia Reuelta, 19/05/2020.

¹⁰²⁷ PÉREZ SERRANO, Julio: “Servir al pueblo”...”, p. 209.

¹⁰²⁸ *El Viejo Topo*, nº 329, 2015.

¹⁰²⁹ *I. M.*, febrero de 1975.

¹⁰³⁰ *Servir al pueblo*, nº 78, 4 de junio de 1977.

capitalista las fortunas que han conseguido con el sudor de los trabajadores, sería también arrancar el poder político de las manos de la burguesía. Tampoco era dejar en manos de unos dirigentes la construcción del futuro, el socialismo era el poder del pueblo, la capacidad de decisión del pueblo de las cuestiones políticas y económicas, el poder del pueblo en la fábrica, el barrio, la comarca. Sin duda, un socialismo que nos recuerda al del Partido Carlista.¹⁰³¹

Según Eugenio del Río, el MC obtuvo influencias del socialismo de izquierda europeo, del Partido Socialista Unificado (PSU) de Francia, del Partido Socialista Italiano de Unidad Proletaria (PSIUP), en un intento de buscar un modelo de socialismo no autoritario, pero que en cambio el partido en los años setenta, tenía influencia también del maoísmo y, por tanto de China, por lo que nos comenta que entonces podría darse “*una yuxtaposición contradictoria de elementos*”, esto es algo que parece pasar en el seno del Movimiento Comunista, que se movió entre esa influencia del socialismo de izquierdas, leninista y maoísta, por lo que Eugenio del Río nos comenta que no hay que tomarse muy en serio esa música socialista autogestionaria que suena en estos escritos ideológicos.¹⁰³²

Según el MC, el socialismo tenía que traer mayor libertad para el pueblo. Se debían de garantizar los derechos de asociación, incluyendo los partidos políticos; de expresión; de reunión, de manifestación, de religión... Es decir, que debían estar reconocidas las libertades y derechos básicos en el Estado socialista, incluidos los derechos de los pueblos, de los que luego hablaremos. Este tipo de socialismo donde se reconoce el pluripartidismo nos recuerda también al modelo socialista carlista. El socialismo, además, debía de ser internacionalista.¹⁰³³

El modelo socialista que expresaba defender la LCR también se asemejaba al que propugnaba el Partido Carlista. Si bien, estos últimos no defendían la dictadura del proletariado y los primeros, en principio, no defendían el socialismo autogestionario, lo cierto es que mas allá de los términos teóricos, los modelos son identificables:

*“La conquista del poder por la clase obrera –primer acto necesario para avanzar hacia el socialismo- supondrá la instauración de la dictadura del proletariado. Lejos de entender este Estado como una dictadura burocrática, como la que existe en la URSS y otros estados obreros degenerados, la dictadura del proletariado supondrá una ampliación substancial de la democracia y de la libertad para las masas, que tomarán en sus propias manos, a través de los Consejos Obreros, los organismos de representación directa [en] los asuntos de gobierno. La planificación económica, basada en la nacionalización de los sectores básicos de la industria y de las finanzas, deberán permitir superar los desequilibrios producidos por el capitalismo y un desarrollo armónico de la economía y de la sociedad.”*¹⁰³⁴

Esta organización trotskista en los estatutos que presentó en 1977 hablaba de lograr un poder obrero basado “*en las instituciones de poder, autogestión y*

¹⁰³¹ *La veu dels treballadors*, nº 7, marzo de 1977.

¹⁰³² Entrevista a Eugenio del Río, 6/02/2019.

¹⁰³³ *Ibidem*.

¹⁰³⁴ *Combate*, febrero de 1977.

autogobierno".¹⁰³⁵ No serían los únicos, porque la OCE (BR) se componía de un eclecticismo ideológico, habitual en la izquierda nacida a raíz de 1968, en la que se combinaba el maoísmo, el althusseismo, el poulartzismo con elementos del socialismo libertario, formando en la práctica una suerte de socialismo autogestionario. Hay que apuntar además, que este partido político tuvo relaciones internacionales con el PSU francés.¹⁰³⁶

Por otro lado, el Partido Carlista no era la única organización que defendía el socialismo de autogestión, otros partidos y sindicatos había que defendían posturas socialistas autogestionarias. Por ejemplo, el Partido Socialista Popular (PSP), de Tierno Galván, que se definía como "*un partido de trabajadores que tiene como objetivo fundamental la consecución de una sociedad sin clases, en la que no exista la explotación del hombre por el hombre*". Perseguían una sociedad socialista, con la pertinente abolición de la propiedad privada de los medios de producción, para alcanzar el socialismo autogestionario.¹⁰³⁷ Defenderían la autogestión del sindicato, que debería de ser "*libre, unitario, de clase y de masas, reivindicativo, democrático y autónomo*". Defendían también la planificación económica, "*democrática y descentralizada*".¹⁰³⁸

Otra de las formaciones políticas que defendió la autogestión sería el Partido Socialista de Aragón (PSA), entendiendo está como la "*gestión directa de los medios de producción por los trabajadores*". Era, además, un partido político que defendía la autodeterminación de los pueblos de España y un sindicato unitario, independiente y autogestionario. Pertenecían a la Federación de Partidos Socialistas (FPS).¹⁰³⁹ Declaraba, además que "*el marxismo constituye su método de análisis y conocimiento de la realidad, que no puede ser abordada de forma rígida, absoluta ni dogmática*", similar a lo que ocurría en el carlismo. En materia territorial, defendían el regionalismo.¹⁰⁴⁰

El propio Partido Socialista Obrero Español (PSOE) defendió también el socialismo autogestionario. En el primer congreso celebrado en el interior de España tras el exilio, el XXVII Congreso del PSOE, este partido se declaró marxista, pero sin entender el marxismo como un "*dogma*" y defendió el socialismo autogestionario,¹⁰⁴¹ influenciado por la entrada en la dirección de los jóvenes del interior.¹⁰⁴² El Partit Socialista de Catalunya (PSC), también defendía el socialismo autogestionario,¹⁰⁴³ al igual que el Partit Socialista Unificat de Catalunya (PSUC).¹⁰⁴⁴ Otras organizaciones defendían el socialismo de autogestión en España, como Falange

¹⁰³⁵ *Combate*, 15 de marzo de 1977.

¹⁰³⁶ PALA, Giaime: "Una semilla de discordia. La entrada de Bandera Roja en el PSUC", *Revista HMiC: història moderna i contemporània*, 9 (2011), p. 141.

¹⁰³⁷ RUBIO RUBIO, María Amalia: *Un partido en la oposición, el Partido Socialista Popular*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1995, p. 221.

¹⁰³⁸ AFPI, "Manifiesto y programa electoral del Partido Socialista Popular (PSP)".

¹⁰³⁹ *Esfuerzo Común*, nº 242, 15-30 de noviembre de 1975.

¹⁰⁴⁰ *Andalán*, nº 83, 15 de febrero de 1976.

¹⁰⁴¹ DE LA FUENTE RUIZ, Juan: *La invención del socialismo: radicalismo y renovación en el PSOE durante la dictadura y la transición a la democracia (1953-1982)*, Gijón, Trea, 2017, pp. 273-274 y pp. 278-279.

¹⁰⁴² ANDRADE BLANCO, Juan Antonio: *El PCE y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Tres Cantos, Siglo XXI, 2015, p. 140.

¹⁰⁴³ AMGr, Fons Salvador Casanova, "Partit Socialista de Catalunya", s. f.

¹⁰⁴⁴ AMGr, Fons Salvador Casanova, "Ingressa al PSUC. Comité del Valles Oriental", s. f.

Española de las JONS (Auténtica),¹⁰⁴⁵ el sindicato USO, de orígenes cristianos,¹⁰⁴⁶ o el Partido Sindicalista.¹⁰⁴⁷ O incluso el PCE llegó a plantear políticas de este tipo, cuyo objetivo primordial era la consolidación de la democracia representativa, pero tenían como objetivo final el comunismo y apostaba por formas de democracia de base, eso sí, no contrapuestas a la democracia representativa. Una democracia que se introdujese en los ámbitos económico y social. Promovían la planificación económica y “*formas autogestionarias en las empresas monopolistas nacionalizadas*”.¹⁰⁴⁸ La diferencia tendría que ver más con el modelo de autogestión puesto que, por ejemplo, el falangismo auténtico se centraba en la autogestión económica –los sectores más avanzados defendían el federalismo–, pero el modelo del Partido Carlista abarcaba, como hemos visto, la autogestión en lo político, lo económico y lo territorial.¹⁰⁴⁹ En general, la mayoría de estos partidos políticos nombrados no defendían la revolución, no eran revolucionarios y tampoco rupturistas.

Del socialismo autogestionario, hemos visto ya, cuales son sus referentes. Los acontecimientos de Mayo de 1968 popularizaron y, en gran medida, modificaron el significado del socialismo autogestionario, convirtiendo la autogestión en “*el punto de encuentro de la izquierda no comunista*”, contraria al modelo soviético de planificación centralizada.¹⁰⁵⁰ Más allá de las diferencias que estos partidos de la izquierda revolucionaria y el Partido Carlista pudieran tener de acuerdo con el modelo alternativo al capitalismo, en otros aspectos, tenían una importante sintonía.

Por ejemplo, en el aspecto de la “*causa nacional*”. En una resolución conjunta del PTE y la ORT, se defendía el derecho a autodeterminarse de las naciones, teniendo por tanto la opción de separarse y formar un Estado independiente, pero entendiendo que “*el proletariado y todos los pueblos de España están enormemente interesados en continuar marchando unidos*”, a la par que recordaban las ventajas de ser un estado grande. Aseguraban que “*la unidad de las naciones de España ha de basarse en el consentimiento libre y voluntario de todas y cada una de ellas*”. Proponían un “*Estado plurinacional, único e indivisible, compuesto por cuatro naciones unidas voluntariamente*”.¹⁰⁵¹

La LCR, por su parte, defendía que las nacionalidades debían decidir libremente cual querían que fuese su relación con el resto de pueblos del Estado. Y tomar esta decisión de manera soberana, es decir, a través del derecho de autodeterminación.

¹⁰⁴⁵ *El País*, 14 de junio de 1977.

¹⁰⁴⁶ MARTÍN ARTILES, Antonio: MARTÍN ARTILES, Antonio: “Del blindaje de la sotana al sindicalismo aconfesional (Breve introducción a la historia de la Unión Sindical Obrera, (1960-1975)”, en TUSELL, Javier, et. al.: *La oposición al régimen de Franco: estado de la cuestión y metodología de la investigación*, Madrid, UNED, 1990, p. 165-167 y p. 169.

¹⁰⁴⁷ AFPI, AORT-Otras Organizaciones, 7-13, “¿Qué es el Partido Sindicalista?”, s. f. Este partido político, presentado a la sociedad el 20 de octubre de 1976, surgió de la organización falangista Frente Sindical Revolucionaria (FSR), junto con miembros del antiguo Partido Sindicalista y otros venidos del entorno de la CNT y de grupos libertarios no faistas. REINÉ, Javier: “Partido Sindicalista”, en Fundación Salvador Seguí (Coord.): *Las Otras protagonistas de la Transición. Izquierda radical y movilizaciones sociales*, Fundación Salvador Seguí, 2018, p. 988.

¹⁰⁴⁸ MOLINERO, Carme; YSÁS, Pere: *Las izquierdas...*, p. 135 y pp. 137-138.

¹⁰⁴⁹ Entrevista a Javier Onrubia Rebuelta, 19/05/2020.

¹⁰⁵⁰ DE LA FUENTE RUIZ, Juan: *Op. Cit.*, p. 280.

¹⁰⁵¹ Archivo de la Transición (AT), Partidos pro-ruptura, ORT, “Resoluciones conjuntas ORT-PTE sobre la línea ideológica y política”, s. f.

Proponían, además, una República Federal, “*basada en su Libre Unión con los demás pueblos, con la mejor solución para los intereses generales de la clase obrera y el pueblo*”.¹⁰⁵² El Movimiento Comunista, del mismo modo, defendía que deberían asegurarse los derechos de los pueblos, a la autonomía, a la federación, a la separación, en definitiva, el derecho de los pueblos a elegir su destino. Luchaban, ellos también, por un sistema federal, que respetase la autonomía de las nacionalidades y regiones.¹⁰⁵³ Era, de todos modos, un lugar común de la izquierda en esos años del tardofranquismo y la recuperación de la democracia la defensa de la autodeterminación.¹⁰⁵⁴

O por ejemplo, en la cuestión sindical. Desde el Movimiento Comunista reclamaban un sindicato verdaderamente obrero. Una central unitaria, presente en la lucha sindical. Un sindicato que fuese democrático e independiente de los partidos políticos. Una asamblea de trabajadores tendría que decidir sobre lo que realmente les afectaba, pues los trabajadores de una empresa debían de ser soberanos para decidir, por ejemplo, sin llevaran a cabo una huelga o no.¹⁰⁵⁵ Desde la LCR defendían que su alternativa sindical era “*el sindicato único de clase en la democracia obrera*”.¹⁰⁵⁶

También llegarían a tener sintonía ideológica en otros aspectos, como en el de la mujer. La ORT, por ejemplo, defendía la no discriminación de la mujer en el mundo laboral y la coeducación. Consideraban que la interrupción voluntaria del embarazo debía de ser el último recurso, por lo agresivo que era para el cuerpo femenino, pero que debería de estar legalizado, realizarse bajo control médico y ser una libre decisión de la mujer.¹⁰⁵⁷ Defendían la legalización de los anticonceptivos, la legalización del matrimonio civil y el divorcio, entre otras cuestiones que también defenderá el Partido Carlista.¹⁰⁵⁸

No solo con los partidos políticos ya fuesen marxistas revolucionarios o marxista-leninistas, tendría conexión ideológica el Partido Carlista. Con la CNT también encontramos semejanzas. En 1976 exponía los elementos básicos de su pensamiento la central anarcosindicalista: un sindicato finalista, cuyo objetivo no era solo la mejora de las condiciones laborables, sino el comunismo libertario; la acción directa, por tanto, la resolución de los problemas por los propios afectados, sin intermediarios, siendo, por tanto, antiparlamentarios; una organización asamblearia fundamentada en un sindicato único por ramas de producción.¹⁰⁵⁹

La central anarcosindicalista rechazó la reforma de la dictadura y la democracia burguesa, representando esta última una “*falsa democracia*”. Para ellos la democracia no esta basada en un sistema que estuviera limitado por la celebración de elecciones representativas cada cierto tiempo y por la legalización de partidos y sindicatos, por eso defendían la participación directa de los miembros de la comunidad política en la toma

¹⁰⁵² *Combate*, febrero de 1977.

¹⁰⁵³ *Servir al pueblo*, nº 78, 4 de junio de 1977.

¹⁰⁵⁴ CUCÓ I GINER, Josepa, “La izquierda de la izquierda...”, p. 20.

¹⁰⁵⁵ AHCO, C11-1b, Movimiento Comunista, “El sindicato que necesitamos”, pp. 5-7 y p. 11.

¹⁰⁵⁶ AT, Partidos pro-ruptura, LCR, “Desde Comisiones Obreras, por la unidad sindical”, diciembre de 1976, p. 16.

¹⁰⁵⁷ Archivo On-line de la Organización Revolucionaria de Trabajadores (AOORT): “La mujer ante las elecciones”, s. f.

¹⁰⁵⁸ AOORT: “Los comunistas ante la cuestión de la mujer”, s. f.

¹⁰⁵⁹ WILHELMI CASANOVA, Gonzalo: *Izquierda revolucionaria...*, p. 62.

de decisiones, estando en contra de las jerarquías y la delegación. Su organización se basaba en el federalismo libertario.¹⁰⁶⁰ Ya hemos nombrado las raíces libertarias de la autogestión. Lluís Duran apunta que el socialismo que propugna el carlismo sería un socialismo de raíz no estatista, por tanto, cercano a la experiencia libertaria.¹⁰⁶¹ Prueba de ello serían las personas que fueron del Partido Carlista y que lo abandonaron para engrosar las filas de la CNT, como Juan Pablo Calero Delso y otros.¹⁰⁶² O que militaban a la vez en la CNT y en el Partido Carlista.¹⁰⁶³

El Partido Carlista, tenía además una característica que le unía a estos partidos políticos y organizaciones sindicales de la izquierda revolucionaria, era un partido rupturista. En este sentido el Partido Carlista diría que el derrocamiento del régimen debería de pasar por un programa mínimo de todas las fuerzas democráticas de la oposición, que contemplará la lucha por la democracia, la caída institucional de la dictadura, la amnistía general, el establecimiento de las libertades, un gobierno provisional fuerte y durante un periodo de tiempo suficiente para realizar elecciones en libertad.¹⁰⁶⁴

Prueba de este proyecto rupturista lo encontramos en el mensaje que don Carlos Hugo realizó con motivo de la muerte de Francisco Franco:

“La sucesión monárquica es el intento de continuar el Régimen con las mismas estructuras y los mismos grupos de presión. [...]”

Frente a este Régimen se encuentra la sociedad española, auténticamente representada por la oposición en su lucha contra la represión y la privación de libertad. La oposición social la constituye el pueblo entero en sus movimientos de masas. Muestra una gran unidad y espera la unión de la oposición política, los partidos clandestinos, que representan la única alternativa democrática al Régimen y la única garantía para evitar la confrontación violenta entre el poder y la sociedad.

Frente al intento de continuismo, la oposición política propone:

-La convocatoria de todas las fuerzas sociales para participar en la liquidación del Régimen y en la construcción de su futuro democrático.

-La alianza de la oposición política, en un plano de igualdad, mediante un programa mínimo común, para forzar la ruptura.

-Un Gobierno Provisional compuesto por todas las fuerzas que integran la alianza y cuya fusión es garantizar el desarrollo de la libertad democrática, para no dejar un vacío de poder cuando haya caído la Dictadura.

¹⁰⁶⁰ WILHELMI CASANOVA, Gonzalo: *Izquierda revolucionaria...*, pp. 65-66.

¹⁰⁶¹ DURAN, Lluís: “Josep Badia, Carlisme, socialisme i cristianisme”, *Bulletí de la Societat Catalana d’Estudis Històrics*, 27 (2016), p. 103.

¹⁰⁶² Juan Pablo Calero Delso abandonó el Partido Carlista y se afilió al a CNT, pues siempre había estado interesado en un socialismo no marxista, pues él nunca se definió como marxista, creía en los principios autogestionarios. Dice Juan Pablo Calero que históricamente no tiene ninguna conexión el movimiento libertario y el carlismo, pero que en esos momentos del tardofranquismo y la Transición tenían en común una visión autogestionaria asamblearia y una oposición abierta al régimen de la Transición. Conoció a más personas que habían estado afiliadas al Partido Carlista y luego lo estuvieron a la CNT y que en la actualidad, como él, siguen afiliadas al anarcosindicalismo. Entrevista a Juan Pablo Calero Delso, 31/05/2018.

¹⁰⁶³ *El País*, 29 de octubre de 1977.

¹⁰⁶⁴ *I. M.*, nº 36, junio-julio de 1974.

-La movilización popular para potenciar la lucha reivindicativa que conduzca a la construcción del socialismo.

-El fortalecimiento de la lucha de los pueblos sometidos por el estado centralista, para alcanzar su libertad y conseguir la unidad federal del futuro Estado español. El Partido Carlista rechaza toda forma de continuismo.”¹⁰⁶⁵

En definitiva, hemos visto que a pesar de las diferencias que tiene el Partido Carlista con respecto a los movimientos de la izquierda revolucionaria en cuanto a la alternativa al capitalismo que presentan, las organizaciones de izquierda revolucionaria y el Partido Carlista tenían similitudes ideológicas en muchos aspectos. En este sentido convendría apuntar una anécdota relatada por Javier Onrubia Rebuelta, un hecho que tuvo lugar en la presentación de un libro de doña María Teresa de Borbón-Parma en el Ateneo de Madrid y estando presente Santiago Carrillo entre el público. José Vidal-Beneyto, presentador de la obra, comentó de manera pública aquel día, refiriéndose a Carrillo, que tendría que reconocer que el Partido Carlista en aquella época, finales del franquismo y recuperación de la democracia, estaba más avanzado social y políticamente que el PCE, porque defendió la ruptura democrática. Era, en opinión de Javier Onrubia Rebuelta, una izquierda socialista, radical, es decir, que iba a la raíz de los problemas de la cuestión social, pero que reconocía los valores que aportaban el cristianismo.¹⁰⁶⁶

6.2. Centralismo democrático: la organización

Caspistegui nos habla en su investigación que también observa en el marco de la organización del Partido Carlista existían similitudes con los partidos de la izquierda revolucionaria, planteando la duda de si estas similitudes fueron un proceso más mimético, consecuencia de su acercamiento a estos partidos políticos; o, sí por el contrario, era el Partido Carlista consciente ejecutor de una organización con las mismas características que las de la izquierda revolucionaria, con una organización leninista.¹⁰⁶⁷ ¿Pero la organización del Partido Carlista y de los partidos de la izquierda revolucionaria tenía similitudes? La organización en estos partidos políticos adquiere el nombre de centralismo democrático, como nombramos.

Los partidos políticos de la izquierda revolucionaria, según Consuelo Laiz, eran partidos políticos que seguían a nivel organizativo la teoría leninista del partido. Eso quiere decir que, en caso de ser el Partido Carlista consciente ejecutor de una organización similar a la de los partidos de izquierda revolucionaria, este también seguiría la teoría leninista. Todas las organizaciones analizadas por Consuelo Laiz se rigen por los principios de la teoría del partido de Lenin, aunque existían diferencias de interpretación en algunos aspectos, como en el caso de los trotskistas, que no aplicaban el centralismo democrático de igual manera en los aspectos de la democracia interna y el derecho a tendencia dentro de la organización. Otros, aplicaban la teoría leninista, negando la posibilidad de facciones dentro del partido.¹⁰⁶⁸

¹⁰⁶⁵ CLEMENTE, Josep Carles: *Carlos Hugo. La transición...*, p. 132.

¹⁰⁶⁶ Entrevista a Javier Onrubia Rebuelta, 19/05/2020.

¹⁰⁶⁷ CASPISTEGUI GORASURRETA, Francisco Javier: *El naufragio...*, p. 224.

¹⁰⁶⁸ LAÍZ CASTRO, Consuelo: *La izquierda radical...*, p. 99.-100.

En cualquier caso, estos partidos de la izquierda revolucionaria, según Consuelo Laiz, eran leninistas en tanto que conformaban “*un núcleo de revolucionarios profesionales que aspiran a introducir conciencia socialista en la clase obrera*” y lo hacían a través de un partido político, con una estructura centralizada, que combinaba las decisiones tomadas desde la centralidad del partido, con un debate anterior sobre dicha decisión en todos los niveles de la organización. Se estructuraban estos partidos por células, comités y organizaciones intermedias, con responsables que se dedicaban a transmitir a la dirección del partido las opiniones de los organismos inferiores y, a la vez, explicaban las decisiones tomadas por la dirección.¹⁰⁶⁹ Dicho esto, veamos la organización de estos partidos políticos.

La LCR era la sección española de la IV Internacional (Partido Mundial de la Revolución Socialista). Se organizaba también sobre las bases del centralismo democrático y estaba presente en todo el Estado. Su estructura básica era la célula, que debía de estar formadas por entre tres miembros y siete. Esta aplicaba la política de la LCR en su lugar de incidencia y participaba en su elaboración a través del centralismo democrático. Estas células se constituían por decisión de los Comités Provinciales, Locales o Sectoriales. Existía un Comité Central que era el que designaba a los comités Provinciales o Locales, debido a las condiciones de clandestinidad, pero allí donde el Comité Central considerase que se podía elegir de manera democrática podría autorizarlo.¹⁰⁷⁰

El Comité Central era elegido, a su vez, por el Congreso en votación secreta y era el responsable de la línea política, estratégica, etc., durante el periodo intercongresual. El Congreso era la instancia suprema de la organización. Tenía que reunirse cada dos años en sesión regular, siempre que la represión lo permitiera. El Comité Central o dos tercios de la organización podrían convocar un Congreso extraordinario, cuando las circunstancias lo aconsejasen. Los textos a debatir en el Congreso debían de estar en el poder de las células como mínimo tres meses antes de su apertura. En dicho Congreso se elegía una Comisión de Control. El órgano ejecutivo del partido era elegido por el Comité Central. Los órganos dirigentes debían de rendir cuentas a las células y al revés. Además todo organismo debía aplicar las decisiones tomadas por uno superior.¹⁰⁷¹

Se reconocía en ella el derecho de tendencia y también reconocía el derecho al voto libre, en conciencia y sin mandato imperativo dentro de los órganos del partido. El voto sobre documentos o posiciones políticas debía de ser nominal o a mano alzada. El voto para la elección del Comité Central o para la entrada de militantes debía de ser secreto. El quórum se establecía en los 2/3. En las votaciones la mayoría sería la mitad más 1, salvo que se indicase lo contrario.¹⁰⁷² Como ya se ha nombrado era una sección nacional de la IV Internacional, estas secciones nacionales formaban las unidades organizativas de base de la IV Internacional. Su objetivo era crear un partido marxista revolucionario de masas en su territorio. La instancia máxima de esta Internacional

¹⁰⁶⁹ *Ibid.*, p. 100.

¹⁰⁷⁰ AFPI, ORT-Otras organizaciones, AAOM-753-9, “Estatutos aprobados en el primer Congreso de la LCR”, s. f., p. 7.

¹⁰⁷¹ *Ibid.*, s. f., p. 8.

¹⁰⁷² AFPI, ORT-Otras organizaciones, AAOM-753-9, “Estatutos aprobados en el primer Congreso de la LCR”, pp. 8-9.

también era un Congreso, que culminaba el “*proceso democrático de discusión y elección de delegados en las secciones nacionales*” y determinaba la línea política de la Internacional en su conjunto.¹⁰⁷³

Por otro lado, la Liga Comunista (LC), otro de los partidos trotskista, definía su estructura en términos muy parecidos a los establecidos por los Estatutos de la LCR. Los suyos fueron aprobados en 1976 y establecían que el Comité Central era elegido por el Congreso en votación secreta.¹⁰⁷⁴ En su artículo 14 se decía que:

*“Los comités nacionales o regionales, locales y sectoriales, deben de ser elegidos por todos los militantes de la nacionalidad o región, localidad o sector, y de entre los militantes de la nacionales o región, localidad o sector, por voto nominal y secreto. Los miembros elegidos de los comités no pueden ser revocados.”*¹⁰⁷⁵

La IV Internacional fue creada por Trotsky en París en 1938, con el objetivo de componerse de todas las organizaciones y partidos de cada país que constituirían sus secciones nacionales. Partidos trotskistas como la LCR y la LC tuvieron esa característica, a diferencia del resto de partidos marxistas de la izquierda revolucionaria, de pertenecer a una organización internacional. La LCR lo hizo en condición de simpatizante, una situación que se prolongó a causa de la escisión de la LC, que obligó a la IV Internacional a reconocer a ambas organizaciones. La IV Internacional también se regía por el centralismo democrático, pero aumentando los cauces democráticos internos, como hemos visto. Observamos que tenía derecho a la tendencia, así expresaría un afiliado esta característica: “*la democracia interna debía ser cuidada al máximo... el hecho de que la dirección fuera elegida, no era una formalidad [...] El derecho de tendencia es imprescindible para poder realizar un debate*”.¹⁰⁷⁶

Las investigaciones permiten comprobar que por sus congresos, en alguna medida, la militancia participaba en la elaboración de la línea política. Además, y esto es una característica que unía a este partido con el Partido Carlista, a diferencia del resto de partidos de la izquierda revolucionaria, la LCR había celebrado tres congresos en época de dictadura, de 1971 a 1973, mientras que los Congresos del Pueblo Carlista habían sido entre 1970 y 1972, al contrario que el resto de partidos, como decimos, que no celebrarán congresos hasta el final de la dictadura.¹⁰⁷⁷

En la ORT también se regían por el centralismo democrático. Era un único partido, con la misma línea ideológica y política en todo el territorio del “*Estado plurinacional español*” y bajo la dirección y disciplina del Comité Central. Los Comités de Dirección de la ORT eran nombrados desde arriba, tras consultar democráticamente a los militantes, cuadros o conferencias. Estos comités deberían de dar cuenta del trabajo realizado, hacia arriba, a los órganos de dirección superior, y hacia abajo, a los órganos bajo su dirección. La disciplina era muy importante.¹⁰⁷⁸

¹⁰⁷³ AFPI, ORT-Otras organizaciones, AAOM-753-9, “Estatutos de la IV Internacional”, s. f., p. 1.

¹⁰⁷⁴ AFPI, ORT-Otras organizaciones, AAOM-753-9, “Estatutos aprobados en el III Congreso de la LC”, s. f.

¹⁰⁷⁵ *Ibidem*.

¹⁰⁷⁶ LAÍZ CASTRO, Consuelo: *La lucha final...*, p. 153.

¹⁰⁷⁷ *Ibid.*, p. 154.

¹⁰⁷⁸ AOORT, “Estatutos de la ORT”, s. f., p. 4 y p. 10.

El órgano superior de dirección era el Congreso, que debía ser convocado cada tres años, y en él se determinaba la línea a seguir, se resolvían las cuestiones respecto del programa del partido, se reformaban los Estatutos, etc. El Comité Central era quien se encargaba de la dirección durante el periodo intercongresual. Los Comités Nacionales y Regionales con los dirigentes del partido a dichos niveles, y debían formar los Comités Provinciales y Locales necesarios. Los Comités en las diferentes zonas territoriales elegían democráticamente las diferentes responsabilidades individuales en su seno. Del mismo modo, la célula se convertía en la organización básica de este partido maoísta. La célula funcionaba como conexión del partido con las masas. Se crearían células en las fábricas, talleres, minas, barrios, pueblos, etc., es decir, tanto sectoriales como territoriales. Las células elegían a un Secretario Político que debía de ser ratificado por su Comité Superior.¹⁰⁷⁹

En el caso del PTE, al ser también un único partido, su funcionamiento estaba basado en unos únicos principios organizativos, disciplina y dirección política, cimentados, como no, en el centralismo democrático. Y era contrario a la existencia de facciones o tendencias organizadas en el seno del partido político.¹⁰⁸⁰ Y según ellos, el centralismo democrático significaba que:

“Sin renunciar a las opiniones particulares, el militante se somete y aplica los acuerdos decididos por la mayoría en su organización; la minoría a la mayoría, la organización inferior a la superior y el conjunto del Partido al Congreso Federal, al Comité Central Federal y al Comité Ejecutivo Federal.”¹⁰⁸¹

Como los demás, tenían como estructura básica de la organización la célula y las asambleas de carácter local, de Zona o Radio y Sector, la Conferencia Provincial o Comarcal, el Congreso Nacional o Regional y el Congreso Federal. La elección de los comités del partido eran a través de la democracia directa y de abajo hacia arriba. De tal manera, los delegados que acudían al Congreso Federal, que era el máximo órgano de dirección del PTE, eran elegidos de manera democrática y en proporción directa al número de militantes de cada organización territorial. Dicho Congreso se encargaría de la elaboración de la línea política e ideológica del partido, entre otras cuestiones.¹⁰⁸²

El Movimiento Comunista de España (MCE) también basaba su organización en el centralismo democrático. Eugenio del Río diría que la organización creada en 1968, *“de estructura compartimentada en la base sin conexión entre sí y con la dirección en Francia”*, se mantuvo sin cambios hasta 1974, donde comenzó a haber organismos dentro y fuera de España, permaneciendo la organización exterior hasta 1975. El Partido Carlista mantendría la dirección exterior hasta 1977, que es cuando le es permitido a don Carlos Hugo volver a España, como bien conocían los miembros del MC.¹⁰⁸³

Tenían una forma peculiar de aplicar el modelo leninista de partido, muy influenciados en su primera época por el pensamiento de Mao Tse-Tung.¹⁰⁸⁴ Para ellos,

¹⁰⁷⁹ LAÍZ CASTRO, Consuelo: *La izquierda radical...*, pp. 11-14.

¹⁰⁸⁰ AOORT, “Estatutos del PTE”, s. f., s. p.

¹⁰⁸¹ *Ibidem.*

¹⁰⁸² *Ibidem.*, s. f., s. p.

¹⁰⁸³ LAÍZ CASTRO, Consuelo: *La lucha final...*, p. 140.

¹⁰⁸⁴ *Ibid.*, p. 141.

el centralismo democrático era la “*concentración de las ideas correctas por parte de un centro, que utiliza métodos democráticos [...], y, a partir de esa concentración, unificación completa del pensamiento y de la acción*”. Este método de organización era necesario para asegurar la rígida unidad del partido. Y el centralismo democrático era importante, porque lo era la disciplina proletaria y la subordinación, en términos maoístas, del militante a la organización.¹⁰⁸⁵ Había mucha preocupación por la pureza ideológica de los afiliados, por lo que existían férreas medidas de selección de miembros del partido.¹⁰⁸⁶

Una militante de la ORT explicaría en que consistía esto del centralismo democrático en la práctica y del aislamiento absoluto a causa de la clandestinidad:

*“Sólo conocías a 3 ó 4 personas, por seguridad. Asumíamos el centralismo democrático, las cosas se discutían mínimamente, pero no abiertamente. Las discusiones eran sólo de los que la organización decía que había que debatir. Por encima de la célula no conocíamos qué había. En un partido con centralismo democrático, cuanto haces una crítica y la subes al órgano superior, no puedes saber si no te hacen caso porque pasan de tu crítica o por que en las otras células lo ven de otra manera.”*¹⁰⁸⁷

Hemos visto como en la Asamblea Federal del Partido Carlista de 1976 establecía que el Partido Carlista estaba en la lucha popular a través de sus frentes, que no dejan de ser estructuras sectoriales en el mundo campesino, obrero, de barrio, etc.¹⁰⁸⁸ Observamos que los partidos marxista-leninistas de la izquierda revolucionaria también proponían estatutariamente secciones sectoriales, pero el partido que sería un fiel defensor de la idea expresada por Lenin al respecto sería la Organización Comunista de España (Bandera Roja). Ellos concebían la construcción de células comunistas mediante “*frentes de lucha de masa homogéneo, en una concentración de fábricas, en un ramo industrial, en un barrio popular, en la universidad*”.¹⁰⁸⁹

Pero el Partido Carlista no estaba organizado por células, como hemos podido observar. Su organización no fue, según Javier Onrubia, una organización leninista, en el sentido de partido centralista o de cuadros.¹⁰⁹⁰ En este sentido, y de acuerdo con lo que hemos podido observar en la organización del Partido Carlista, destaca la importancia que tiene lo asambleario, que es la base de su organización como partido político. Una característica que le asemeja más a las organizaciones a favor de la autonomía obrera, como *Liberación*, organizado también a través de las asambleas. O con la propia CNT, que tenía una organización de abajo arriba, también de carácter asambleario.¹⁰⁹¹

¹⁰⁸⁵ *Servir al pueblo*, febrero de 1972.

¹⁰⁸⁶ LAÍZ CASTRO, Consuelo: *La lucha final...*, p. 141.

¹⁰⁸⁷ WILHELMI CASANOVA, Gonzalo: *Izquierda revolucionaria...*, pp. 47-48.

¹⁰⁸⁸ AJPCD, “Documento aprobado por la Asamblea Federal de dirigentes del Partido Carlista”, 20 de marzo de 1976.

¹⁰⁸⁹ SOLÉ SOLDEVILA, Josep María: *Bandera Roja (1968-1974)*, tesis doctoral, Universitat de Barcelona, 2018, pp. 65-66 p. 109.

¹⁰⁹⁰ Entrevista a Javier Onrubia Rebuella, 19/05/2020.

¹⁰⁹¹ WILHELMI CASANOVA, Gonzalo: *Izquierda revolucionaria...*, pp. 63-64.

6.3. Unidos en la lucha popular

El Partido Carlista y la llamada izquierda revolucionaria no solo tenían concordancias de tipo teórico, ideológicas u organizativas. También ambas corrientes políticas participaron conjuntamente en acciones de muy distintivo tipo, la mayoría de ellas encaminadas hacia la lucha por las libertades democráticas o en diversos movimientos sociales durante el tardofranquismo y la democracia. También participaron otros movimientos en estas luchas del final del franquismo y la democracia, no fue algo exclusivo de la izquierda revolucionaria, ni del Partido Carlista, pero aquí queremos destacar su complicidad en la lucha por el restablecimiento de las libertades y por reivindicaciones de diferente tipo, en los movimientos sociales, que les unía ideológicamente, una vez más.

Uno de los movimientos donde participó el Partido Carlista fue en el movimiento obrero. Para ello contó con varios instrumentos, uno de ellos fue la Federación Obrera Socialista (FOS), que fue una organización con origen en militantes carlistas que participaban organizativamente en CC.OO. Se definía como *“una organización obrera compuesta por aquellos militantes que, movidos por un conjunto de ideas y ansias de lucha comunes combaten para alcanzar unos fines concretos a través de la revolución y la unidad de la clase obrera”*. Eran socialistas, apoyaban la desaparición de la propiedad privada de los medios de producción y de todos aquellos bienes que pudieran ir contra los intereses comunitarios. Defendían de igual modo la autogestión, concebida como *“que en la sociedad socialista el poder de la burguesía o de la burocracia es sustituido por el poder de todos los trabajadores; y que de la imposición opresiva y brutal de ese poder, al servicio de la explotación de la clase obrera, se pasa a su ejercicio colectivo y democrático”*.¹⁰⁹²

El Primero de Mayo de 1972 se celebró en todo el territorio español, pese al despliegue de las *“fuerzas represivas”*. Destacan las acciones de huelga en Madrid, Sevilla, Navarra y Guipúzcoa, no únicamente por las manifestaciones del propio día, sino por las protestas realizadas los días anteriores. Por ejemplo, en Madrid, durante toda la semana anterior hubo una huelga convocada por CC.OO de la Construcción, lo que produjo una fuerte vigilancia de las obras de la capital española. Durante esos días se detuvo a 14 trabajadores de la construcción en el domicilio de la actriz Julia Peña, que fue procesada por el TOP, como los demás, y a los que se les impuso una multa de 200.000 pesetas.¹⁰⁹³

Obviamente las manifestaciones, al vivir en un estado dictatorial, no pudieron realizarse plenamente, pero aún así la jornada de lucha fue positiva, según el Partido Carlista. Se superaron las 500 detenciones en todo el país. En algunos lugares hubo intentos efectivos de organización conjunta de todos los movimientos obreros, como en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Navarra.¹⁰⁹⁴ En Navarra hubo un llamamiento conjunto de FOS, ORT, LCR y CC.OO para la participación en la manifestación del Primero de Mayo, en la que unas trescientas personas recorrieron el casco antiguo de la capital navarra hasta el Hotel de los Tres Reyes donde se quemaron banderas

¹⁰⁹² IRIARTE ARESO, José Vicente: *Movimiento obrero en Navarra (1967-1977). Organización y conflictividad*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1995, p. 93 y pp. 205 y 206.

¹⁰⁹³ *I. M.*, nº 19, abril-mayo de 1972.

¹⁰⁹⁴ *Ibidem*.

americanas e inglesas.¹⁰⁹⁵ En Navarra fue uno de los lugares en los que la ORT tenía amplia presencia dentro de CC.OO. Allí se convirtió en la fuerza hegemónica del nuevo movimiento obrero, realizando importantes acciones.¹⁰⁹⁶ Curiosamente, uno de los lugares de implantación del carlismo.

El 1º de mayo de 1974 se registraron bastantes llamamientos y convocatorias tanto de partidos políticos como de organizaciones sindicales. CC.OO ligó la jornada a la lucha por un extenso abanico de reivindicaciones, a saber, mejores condiciones de vida y de trabajo, salario más justo, derecho de reunión, de asociación, de expresión, contra el despido libre y contra la represión fascista. La unidad de acción para preparar el día del trabajo contó con la participación del Partido Carlista, FOS, MCE y ORT. Los partidos políticos tomaron como propios los puntos reivindicativos de CC.OO, añadiendo la reivindicación por la autodeterminación de las nacionalidades de Euskadi, Galicia y Cataluña.¹⁰⁹⁷

Las movilizaciones de diciembre de 1974 en el País Vasco constituyen un hito en la protesta antirrégimen en el País Vasco y en el conjunto del territorio peninsular, tanto por el número de personas movilizadas como por su antifranquismo, en un contexto político marcado por el fracaso de la apertura anunciada por Arias Navarro. El año 1974 había comenzado en recesión, por la limitación de los aumentos de salarios en los convenios colectivos a la media española, por el retraimiento de las movilizaciones tras el atentado de ETA V contra Luis Carrero Blanco el 20 de diciembre de 1973, entre otras cuestiones.¹⁰⁹⁸

El 11 de diciembre de 1974 hubo una huelga general. En Navarra, en vísperas de la jornada huelguística, las Comisiones de Barrios y Pueblos, los Comités de Estudiantes, la Federación Obrera Socialista, el Partido Carlista, la ORT, el MCE y CC.OO, difundieron un comunicado de convocatoria de la jornada. El día 11 hubo numerosos paros en Pamplona, Estella, Tudela, Tafalla, Alsasua, Vera de Bidasoa y Lumbier. Al paro se unieron estudiantes y trabajadores de la banca y el comercio. Un total de 70 empresas en la zona de Pamplona, con unos 18.000 trabajadores asistieron a la huelga general, más unos 5000 de los pueblos citados. La huelga afectó también a Euskadi y tras las perspectivas económicas y sociales, se encontraban reivindicaciones claramente políticas, como hemos visto.¹⁰⁹⁹

Josep Miralles Climent fue uno de los carlistas que estuvo en Comisiones Obreras (CC.OO), detenido en varias ocasiones, y que nos cuenta su experiencia en la lucha obrera tras la expulsión de la familia Borbón-Parma:

¹⁰⁹⁵ Ese mes en Pamplona aparecieron octavillas que insultaban y desacreditaban a líderes obreros, consecuencia de un proceso de organización de grupos de extrema derecha en colaboración con sindicatos y elementos parapoliciales que se mostró en la confección de un periódico, *Trabajo Regional*, con el objetivo de desprestigiar a Comisiones Obreras entre los trabajadores. IRIARTE ARESO, José Vicente: *Op. Cit.*, p. 135.

¹⁰⁹⁶ TREGLIA, Emanuele: “Izquierda comunista y cambio político: el caso de la ORT”, *Ayer*, 92 (2013), pp. 50-51.

¹⁰⁹⁷ IRIARTE ARESO, José Vicente: *Op. Cit.*, p. 196.

¹⁰⁹⁸ ESCRIBANO, Daniel: “Jornadas de lucha de diciembre de 1974 en el País Vasco”, en Fundación Salvador Seguí: *Las Otras protagonistas de la Transición. Izquierda radical y movilizaciones sociales*, Fundación Salvador Seguí, 2018, p. 595.

¹⁰⁹⁹ IRIARTE ARESO, José Vicente: *Op. Cit.*, pp. 205-207.

“Yo en esos momentos trabajaba en el sector metalúrgico y fui elegido por mis compañeros, entre otros, enlace sindical. Y como tal enlace sindical pues me impliqué en las cuestiones [...] Pero no por estar de acuerdo con el sindicato vertical que había entonces, sino porque pensábamos que desde dentro era una plataforma para poder luchar por los derechos de los trabajadores, etcétera. Entonces en esta época fue cuando empezamos a tratar de organizar Comisiones Obreras aquí en mi zona, yo vivo en la comarca que se llama La Plana, en la provincia de Castellón, y en esta comarca pues la verdad es que solamente había carlistas, es decir, la oposición al régimen en nuestra zona eran solo carlistas. Aquí no había de ningún partido. Había en un pueblo importante industrial de la provincia de Castellón [...] había gente del Partido Comunista, con los que nosotros teníamos relación. El Partido Comunista en su momento fue el impulsor de Comisiones Obreras y tal. [...] Entonces con los carlistas que había [...] aquí en la comarca de La Plana [...] impulsamos las Comisiones Obreras. [...]

*A partir de ese momento nosotros llevábamos una doble militancia vamos a decir, la militancia carlista y la militancia obrera. Y lanzábamos pues proclamas y [...] alguna vez las firmábamos conjuntamente como Comisiones Obreras, Partido Carlista y Partido Comunista. [...]*¹¹⁰⁰

No ha sido el único implicado en la lucha sindical. Ya hemos nombrado el caso de carlistas afiliados a la CNT. También hubo carlistas afiliados al sindicato USO, como fue el caso de José María Porro, que se fue de CC.OO y se introdujo en USO, porque era un sindicato autogestionario. Había más de quince carlistas en Vizcaya afiliados a USO.¹¹⁰¹ No podemos dejar de nombrar que el Partido Carlista fue parte de la llamada corriente unitaria de CC.OO, junto al MC, la LCR, el Partido Socialista del Interior (después, PSP), que defendía la igualdad de todos los militantes con independencia de su adscripción política y la autonomía del sindicato respecto a todos los partidos políticos. Se dedicaban a la defensa de los derechos de las minorías frente a la mayoría del PCE.¹¹⁰² Pero la corriente unitaria se disolvió tras las elecciones de 1977, por decisión de los partidos que la componían, a excepción del Partido Carlista. Por entonces, se aconsejaba a los militantes carlistas continuar afiliados a CC.OO, pero al mismo tiempo se comenzó a pensar en otras alternativas sindicales como la USO. En la sesión extraordinaria del IV Congreso se recomendó la militancia en la USO.¹¹⁰³

El Partido Carlista también estuvo presente en el movimiento feminista. En el año 1975 se celebraron las Primeras Jornadas de Liberación de la Mujer. Tuvieron lugar en un ambiente de semiclandestinidad y con una participación aproximada de unas 500 mujeres, procedentes de diferentes zonas de la geografía española y con siete mesas en las que se insertó a la mujer como sujeto en ámbitos como el trabajo, la sociedad, la educación, la familia, los barrios, los pueblos y los movimientos feministas. Tras las jornadas se elaboraron unas conclusiones de las siete mesas.¹¹⁰⁴

¹¹⁰⁰ Entrevista a Josep Miralles Climent, 21/05/2020.

¹¹⁰¹ Entrevista a José María Porro, 19/06/2019.

¹¹⁰² WILHELMI CASANOVA, Gonzalo: *Izquierda revolucionaria...*, pp. 78-79.

¹¹⁰³ MIRALLES CLIMENT, Josep: *El carlismo militante...*, p. 296 y p. 301.

¹¹⁰⁴ GAHETE MUÑOZ, Soraya: “Las luchas feministas. Las principales campañas del movimiento feminista español (1976-1981)”, *Investigaciones Socialistas*, Vol. 8, 2 (2017), p. 586.

Esta reunión sirvió para discutir diferentes puntos de vista sobre la situación de la mujer en la sociedad. Entre las conclusiones, los carlistas destacarán que *“la liberación de la mujer no es una lucha aislada, sino que forma parte de la liberación de toda la sociedad, sujeta a unas estructuras opresivas”*. Por tanto, para conseguir la liberación de la mujer, se hacía necesario implantar las libertades democráticas. Mientras tuvieron lugar, se envió un telegrama al Jefe del Estado, exigiendo amnistía para los presos, exiliados políticos y sindicales y para las mujeres condenadas por una legislación que se consideraba anacrónica. Doña Irene se adhirió a las jornadas mediante un telegrama y se leyó una ponencia enviada por doña María Teresa de Borbón-Parma.¹¹⁰⁵

Y en el año 1976 el Partido Carlista participó en el Aberri Eguna, que se celebró con diversidad de opiniones. En un principio, todos los partidos políticos vascos habían suscrito una convocatoria, para el domingo día 18 de abril, que parecía iba a ser multitudinaria, pero diversos acontecimientos, entre ellos el asesinato del industrial Ángel Berozadil a manos de la organización terrorista ETA, calmaron los ánimos y dividieron las masas. En Pamplona, a partir del viernes 16, se observó la llegada de numerosos efectivos de las Brigadas Antidisturbios de la Policía Armada y la Guardia Civil. Más de 200 policías y guardias civiles. El sábado a lo largo del día montaron controles en las carreteras que llegaban a Pamplona. A pesar de ello, algunos jóvenes colocaron banderas vascas en distintos lugares de la ciudad, firmadas por el EKA.¹¹⁰⁶

A partir de las siete y media de la tarde, las calles que rodeaban a la plaza del Castillo, en el centro de la ciudad, comenzaron a ser tomadas por jóvenes que habían conseguido entrar en Pamplona antes de la formación de los controles. Esta intentona de manifestación fue disuelta por la policía. Por la noche aparecieron pintadas de los GCR: *“ya estamos aquí, cerdos comunistas”*. El domingo, a partir de las 9 de la mañana, la ciudad fue tomada por las fuerzas policiales. A las 12, unas doscientas personas intentaron manifestarse, pero rápidamente fueron dispersados. Cerca de la una del medio día, un grupo de personas consiguieron reagruparse alrededor del monumento a los Fueros.¹¹⁰⁷

En Pamplona no ocurrió nada grave, salvo detenciones. Pero en la frontera franco-española un comando de ETA y de la Guardia Civil se enfrentaron, con el resultado de un muerto, Imanol Garmendia. En el País Vasco ocurrieron algunas manifestaciones, como en Portugaleta, Zarauz o Tolosa. Se retiraron casi todos los partidos, menos los más a la izquierda, que mantuvieron la convocatoria. El Gobierno Vasco en el exilio desistió de acudir a la convocatoria, la Asamblea Democrática de Euskadi se sumaba a la decisión del Gobierno vasco, excepto el PTE, Euskal Herriko Alderdi Sozialista (EHAS), Langile Abertzale Iraultzaileen Alderdia (LAIA), junto a otras organizaciones vascas, el MC, ORT, CC.OO y el Partido Carlista. Ellos siguieron adelante con el Aberri Eguna de 1976. Lanzaron un comunicado en el que atacaban con dureza a quienes se habían echado atrás. El Gobierno Civil lo había dejado claro, el Aberri Egua era ilegal y *“se emplearían todos los medios para preservar la paz pública”*.¹¹⁰⁸

¹¹⁰⁵ *I. M.*, nº 44, diciembre de 1975.

¹¹⁰⁶ *Cambio 16*, 24-30 de mayo de 1976.

¹¹⁰⁷ *Ibidem*.

¹¹⁰⁸ *Cambio 16*, 24-30 de mayo de 1976.

También estuvieron en el Aberri Eguna de 1977 y las fuerzas políticas vascas se reunieron en el Ayuntamiento de Vergara, haciendo un llamamiento al “*pueblo vasco*” para participar en la celebración de este día en Vitoria, con una movilización popular masiva encabezada por la ikurriña. Las reivindicaciones que se pretendían defender eran la amnistía total; las libertades democráticas y la legalización de todos los partidos políticos; organizaciones obreras y democráticas; y un Estatuto de Autonomía. A esta convocatoria se adhirieron EHAS, LAIA, Euskosocialistak, MC, Partido Comunista de Unificación (PCU), ORT, PTE, Euskal Komistak, que formaban la Euskal Erakunde Herritarra (EEH); además de PCE, PSOE, OCE (BR), Acción Nacionalista Vasca (ANV), Organización de Izquierda Comunista Española (OICE) y el EKA, entre otras organizaciones. El PNV se negó a firmarlo.¹¹⁰⁹

Esa celebración fue prohibida por orden gubernamental, pero ni eso ni la nieve impidieron que más de 50.000 mil personas se movilizasen para celebrar ese día allí donde les dejaron. Los accesos a la ciudad de Vitoria estaban cerrados por controles de la Guardia Civil. En otras ciudades, como Loyola y Durango hubo concentraciones. Las manifestaciones proliferaron y la represión a las mismas también. Hubo un herido grave a consecuencia de la actuación de las Fuerzas del Orden en Durango, Francisco Javier Lejonaza Ayarzu. En Vitoria se agolpaban las brigadas antidisturbios. Los periodistas también sufrieron heridas. Fueron detenidas unas 30 personas, algunos de la ORT.¹¹¹⁰

El Partido Carlista y la izquierda revolucionaria estuvieron también juntos en la oposición a las bases norteamericanas en suelo español. En febrero de 1975, la USO, el Comité Provincial de Madrid de las Juventudes Socialistas, el Comité de Madrid del MC, el Comité Provincial de Madrid de la ORT, el Comité Provincial de Madrid del Partido Carlista, el Comité Provincial de Madrid del PSOE y de la UGT firmaron un manifiesto en el que pedían, en un momento de conversaciones de las autoridades franquistas con EEUU para renovar los acuerdos, la suspensión de los mismos y el desmantelamiento de las bases militares estadounidenses en suelo español. Llamaban, por este motivo, al pueblo madrileño trabajador y a los estudiantes a expresar “*de todas las formas posibles su oposición a estos acuerdos*”.¹¹¹¹

El Partido Carlista y las organizaciones de izquierda revolucionaria ya hemos visto que defendían la autodeterminación y los derechos de los pueblos. En la Asamblea Canaria que se celebró en Las Palmas el 15 de marzo de 1977 y a la que asistieron 200 personas en representación de 85 organismos entre los que se encontraban partidos, sindicatos, colegios profesionales, etc., de todo el archipiélago, se aprobó un documento que habían elaborado el día 10 veintiún partidos políticos y sindicatos. Se aprobaron unas iniciativas tendentes a lograr que no se ratificase el acuerdo pesquero hispano-marroquí y la convocatoria, el día 24, de una jornada de protesta contra el acuerdo y de afirmación canaria.¹¹¹²

Este documento expondría que el Acuerdo pesquero hispano-marroquí era una muestra más del continuismo del Gobierno, subordinando los acuerdos del pueblo

¹¹⁰⁹ *El Correo del Pueblo*, 31 de marzo de 1977.

¹¹¹⁰ *El País*, 12 de abril de 1977.

¹¹¹¹ *Lucha Popular*, nº 5, 20 de abril de 1977.

¹¹¹² *El Correo del Pueblo*, 19 de marzo de 1977.

canario y el futuro de las islas a las presiones internacionales y a compromisos políticos que no se correspondían con los intereses de Canarias. Denunciaban el acuerdo y se pedía que no se ratificase. Evidenciaban la indefensión del archipiélago, por no contar con organizaciones ni instituciones representativas. Defendían el derecho de autodeterminación del pueblo canario y la consecución de un Estatuto de Autonomía para el pueblo canario. Este problema y otros tenían su origen en la manera en que se llevó a cabo la descolonización del Sahara Occidental, opinaban, por lo que denunciaban el acuerdo tripartito de Madrid y pedían el reconocimiento del derecho de autodeterminación para el pueblo saharauí, de acuerdo con las resoluciones de la ONU. Este acuerdo lo firmaron la USO, CC.OO, la ORT, el PSP canario, el Partido Autonomista Socialista Canario, el Partido del Trabajo de España (PTE), el Partido Carlista, el Partido de Unificación Comunista, el Partido Comunista de Canarias, el Partido Falangista Canario, y otros partidos políticos y organizaciones sindicales.¹¹¹³

En este contexto hay que mencionar que las organizaciones de izquierda revolucionaria y también el Partido Carlista lucharon juntos por la autonomía de las distintas regiones de España. En Cantabria, partidos como el PTE, la ORT, el PSP y el Partido Carlista, junto a la Asociación para la Defensa de los Intereses de Cantabria formaron en 1977 el Organismo Unitario para la Autonomía de Cantabria, contrastando su posicionamiento con el de otros partidos de diferentes espectros, como AP, que defendía la inclusión de Cantabria en Castilla y León.¹¹¹⁴

En el caso de Andalucía, el 4 de noviembre, gracias a los esfuerzos del PTE y del PSOE, se llegó a un acuerdo entre distintas organizaciones políticas, entre ellas la ORT, para celebrar en todas las provincias andaluzas unas manifestaciones el día 4 de diciembre. Al siguiente día se formará la Comisión Política Regional pro-Día de Andalucía (CPR), en la que entraría, entre otros, el Movimiento Comunista de Andalucía (MCA). El 10 de noviembre se incluiría en esta CPR al Partido Carlista.¹¹¹⁵ Andalucía en su conjunto se manifestaría por su Estatuto de Autonomía.¹¹¹⁶

Pero no estaba todo logrado. Fue el Partido del Trabajo de Andalucía (PTA) quien organizó una campaña encaminada a “*defender Andalucía, poderes para la Junta*”, planteando la celebración de movilizaciones durante los días 12 y 13 de julio de 1978 en casi ochenta municipios, que fueron prohibidas por las autoridades, aunque definitivamente tuvieron lugar. Como consecuencia, fueron detenidos el Secretario General del PTE y del Sindicato Obrero del Campo (SOC), junto otras personas, bajo acusación de promover “*una sostenida campaña [...] de incitación a la violencia y a la comisión de hechos atentarios contra la seguridad de las personas y sus bienes*”. Las fuerzas políticas andaluzas, como el MCA, la ORT y el Partido Carlista, difundieron un

¹¹¹³ *El Correo del Pueblo*, 19 de marzo de 1977.

¹¹¹⁴ PÉREZ, Álvaro: “La participación de la izquierda radical española en la construcción regional de Castilla y León (1975-1983)”, en Fundación Salvador Seguí: *Las Otras protagonistas de la Transición. Izquierda radical y movilizaciones sociales*, Fundación Salvador Seguí, 2018, p. 835.

¹¹¹⁵ SANTOS SILVA, Alejandro; MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, Ernesto, “La gestación de las manifestaciones del 4-D de 1977 en Andalucía”, en Fundación Salvador Seguí: *Las Otras protagonistas de la Transición. Izquierda radical y movilizaciones sociales*, Fundación Salvador Seguí, 2018, p. 812.

¹¹¹⁶ *El País*, 4 de diciembre 1977.

manifiesto en el que expresaban que las detenciones habían sido un “grave atentado contra las libertades públicas”.¹¹¹⁷

El Partido Carlista también intervino en el movimiento ecologista y en el movimiento antinuclear, ya en época democrática. Era contrario a las centrales nucleares, consideraba que provenían de la “irracional ideología productiva”. Esta energía contaminaba y creaba las bombas de neutrones. Se declaraban contrarios a la sociedad basada en “el crecimiento por el crecimiento, aún a costa de los intereses populares”, a la sociedad consumista. La energía nuclear representaba una energía centralizadora, contaminante y no era la única solución, en opinión de los carlistas, de la crisis energética. Para el Partido Carlista, el progreso no podía significar buscar el beneficio material como fin último.¹¹¹⁸

El Partido Carlista se oponía de manera radical a la energía nuclear.¹¹¹⁹ Juntos, Partido Carlista y las organizaciones de la izquierda revolucionaria, lucharon también contra las centrales nucleares. El Partido Carlista y la OCE (BR) firmarían junto con otras organizaciones ecologistas y partidos políticos, un comunicado en el que condenaban la actuación policial contra una manifestación antinuclear que hubo en Madrid el 26 de abril de 1979.¹¹²⁰ Porque el resto de partidos de la izquierda revolucionaria también, en mayor o menor medida, expresaban ideas antinucleares.¹¹²¹

En enero de 1982 en las Juventudes Carlistas de Madrid se creó una Comisión Ecológica, porque pensaban que entre todos los problemas que tenía el ser humano moderno planteados, quizás el de más importancia era el ecológico, dado que “*el hombre se juega su propia existencia*”.¹¹²² Desde esta Comisión Ecológica de las Juventudes Carlistas se congratulaban de la decisión que habían tomado en la Conferencia de Londres en febrero de 1983 de no permitir el vertido de residuos radiactivos en la fosa del Atlántico hasta que las investigaciones sobre sus efectos negativos quedasen concluidas.¹¹²³

Por último, el Partido Carlista y las organizaciones de izquierda revolucionaria estuvieron unidos en reivindicaciones de carácter internacional. El Partido Carlista, la OCE (BR), la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) y las juventudes de Bandera Roja organizaron un mitin de apoyo y solidaridad con el pueblo nicaragüense y con el Frente Sindical de Liberación Nacional (FSNL), el viernes 20 de julio de 1979, a las 8 de la tarde, en la Plaza del Mercado de Guadalajara.¹¹²⁴

6.4. Unidos en la oposición democrática

En Montejurra de 1973 el Partido Carlista propone a la oposición democrática la constitución de un frente común democrático y revolucionario. El Frente Democrático

¹¹¹⁷ SANTOS SILVA, Alejandro: “El papel del Partido del Trabajo de España en la lucha por la autonomía de Andalucía”, *Historia del Presente*, 24 (2014), p. 118.

¹¹¹⁸ AJPCD, “El Partido Carlista y las Centrales Nucleares”, s. f.

¹¹¹⁹ *La Unión del Pueblo*, 8 de junio de 1978.

¹¹²⁰ AJPCD, “Comunicado”, 4 de mayo de 1979.

¹¹²¹ *La Unión del Pueblo*, 8 de junio de 1978.

¹¹²² *Boina Roja*, nº 1, enero de 1982.

¹¹²³ *Boina Roja*, nº 13, marzo de 1983.

¹¹²⁴ AJPCD, “Comunicado”, 18 de julio de 1979.

Revolucionario, que no era “*una entidad política ni una amalgama de ideales e intereses. Es la conciencia de un pueblo que se une para la lucha bajo el imperativo de la democracia revolución*”. Los principios de la oposición democrática debían ser: la liquidación del régimen franquista; y el establecimiento de libertades y derechos democráticos, a través de la participación democrática. El Partido Carlista presentó su sistema de socialismo en libertad, en el que los pueblos pudieran alcanzar su derecho de autodeterminación para la construcción de una federación de Repúblicas Sociales; un sistema de autogestión económico; la libertad política; y el Pacto Dinastía-Pueblo.¹¹²⁵

De acuerdo con esa estrategia, el Partido Carlista no dudará en integrarse en multitud de organismos unitarios de oposición democrática, junto a partidos de izquierda revolucionaria, y de otro tipo, como veremos a continuación. Aunque esta unión en algunos casos no estuvo exenta de conflictividad. Ejemplo de ello lo tenemos en una reunión que tuvieron los componentes de la Mesa Democrática de Sevilla y don Carlos Hugo, junto con Zavala y un representante carlista de Sevilla. Acudieron a ella el PCE, PSOE, CC.OO, UGT y el Grupo de Rojas Marcos. El representante de la UGT comentó que si las bases de todas estas organizaciones supieran que iban a tener una reunión con don Carlos Hugo, no estaría de acuerdo, no lo comprenderían. El representante del PSOE pensaba igual, les daba reparo la entrevista con don Carlos Hugo y el resto de representantes del Partido Carlista. El representante del PCE les tuvo que animar y concluir que iban a aumentar sus fuerzas contra la dictadura de esta manera, tal y como se lo hizo saber en una carta a Santiago Carrillo.¹¹²⁶

El representante del PSOE expuso los acuerdos a los que había llegado la Mesa Democrática de Sevilla para luchar contra la dictadura: un Gobierno Provisional sin signo institucional, amnistía general, libertades democráticas y consulta al pueblo respecto a república-monarquía. Tras esto, don Carlos Hugo expresará la opinión de que todo esto no era suficiente, porque se podría cumplir sin que en lo fundamental cambiasen las cosas. El representante del PCE, Manuel Benítez Rufo, apoyará lo dicho por el representante del PSOE, añadiendo que no se aceptaría ninguna solución impuesta por el régimen, ni orquestada por el Opus Dei, en referencia a la entronización de don Juan Carlos, como sucesor del dictador a título de rey. Querían que fuera el pueblo quien decidiera, en libertad y democracia, añadirían desde el PCE. Pero don Carlos Hugo seguía diciendo que no era suficiente, para él era necesario elaborar una estructura en lo político y en lo económico que pueda ofrecer un cambio verdadero de la dictadura.¹¹²⁷

El representante de CC.OO hablará expresando estar de acuerdo con don Carlos Hugo, pero apuntando que tenía que haber unos puntos mínimos de coincidencia entre todas las fuerzas políticas democráticas para acabar con la dictadura, porque si hacían una estructuración política y económica, muchos luego no lucharían junto a ellos. Mientras, el representante de la UGT insistía en que si su padre se enterase que estaba reunido con don Carlos Hugo, le echaría la bronca, dado que había “*sufrido mucho*”, pero que allí estaban dialogando y que estaba de acuerdo con sus compañeros en la necesidad de unos puntos en común para terminar con la dictadura y que después del

¹¹²⁵ I. M., nº 42, junio de 1975.

¹¹²⁶ Archivo Histórico del Partido Comunista de España (AHPCE), Activistas, Caja 93, Carpeta 49/17, “Carta de (3)”, 11 de marzo de 1972, p. 1.

¹¹²⁷ AHPCE, Activistas, Caja 93, Carpeta 49/17, “Carta de (3)”, 11 de marzo de 1972, p. 1.

pueblo decidiera. Zavala comentó que los que no lucharían con ellos serían Gil Robles, Ruiz Jiménez, Ridruejo, que decían que no querían saber nada el Partido Comunista.¹¹²⁸

El representante del PCE insistiría que lo primero era crear las fuerzas necesarias para acabar con la dictadura, que después el objetivo era el socialismo. Y don Carlos Hugo preguntó que qué clase de socialismo, a lo que le respondió que una vía de socialismo español, inventado por todos los que estuvieran de acuerdo en la construcción del socialismo en España como alternativa al capitalismo. Don Carlos Hugo aprovechó la reunión para hablar de las causas nefastas, a su parecer, del capitalismo; y realizar una crítica constructiva del socialismo soviético, argumentando que había en él centralismo y que las empresas y los trabajadores en la URSS no decidían nada en su tarea económica. La autogestión de Yugoslavia también tenía fallos. Se les comunicó que en la última reunión se decidió invitar al Partido Carlista para que participase como un miembro más en la Mesa Democrática de Sevilla, a lo cual aceptaron. Tras la reunión, les dio la impresión a todos que *“este hombre parecía que estaba a la izquierda de todos nosotros”*. Habían roto con el pasado, eran un partido revolucionario.¹¹²⁹

La Asamblea de Cataluña se formó el 7 de noviembre de 1971. Consideraban que era necesario ante la situación del régimen de Franco y su intento continuista en la figura de don Juan Carlos a título de rey que las fuerzas políticas catalanas se unieran de acuerdo a unos puntos mínimos. Así, desde este organismo de oposición democrática proponían: la amnistía general para los presos y exiliados políticos; el ejercicio de las libertades democráticas; el restablecimiento provisional de las instituciones nacidas del Estatuto de Autonomía de Cataluña de 1932 y como vía para ejercer el derecho de autodeterminación; la coordinación de la acción con todos los pueblos peninsulares en la lucha democrática. A esta primera sesión asistieron: la Coordinadora de Forces Polítiques de Catalunya,¹¹³⁰ el PSAN, el Partido Obrero Revolucionario Trotskysta, la Federación Catalana del PSOE, CC.OO, UGT, estudiantes de Cataluña, entre otras organizaciones, entre las que, en este caso no estaba incluido el Partido Carlista, al menos de momento.¹¹³¹ Fue posteriormente cuando el Partí Carlí de Catalunya, los Grupos de Acció Carlista, Solidaritat Obrera de Catalunya, la USO, Grupo de No-Aliniats Políticament, el Partit Popular de Catalunya, el PCE (i), el POUM y Bandera Roja se unieron a este organismo unitario de la oposición catalana.¹¹³²

Ya había estado el carlismo catalán incorporado en 1970 en la Taula Rodonda d'Òsona, mediante representación de Salvador Campàs. También formó parte del organismo que agrupó a los partidos de la oposición democrática catalana, la Comissió Coordinadora de Forces Politiques de Catalunya, coincidiendo con Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), el sector Andreu y Abelló; el Partido Popular de

¹¹²⁸ AHPCE, Activistas, Caja 93, Carpeta 49/17, “Carta de (3)”, 11 de marzo de 1972, pp. 1-2.

¹¹²⁹ *Ibid.*, pp. 2-3.

¹¹³⁰ Compuesta por el PSUC, Moviment Socialista de Catalunya, Front Nacional de Catalunya, Esquerra Republicana de Catalunya y Unió Democràtica de Catalunya.

¹¹³¹ AMGr, Caja 392, Programes de difusió que incluyen les reivindicacions polítiques i socials durante el Tardofranquisme per part de l'Assemblea de Catalunya (1971-1974), “1ª sessió de l'Assemblea de Catalunya”, 7 de noviembre de 1971, p. 1. y p. 3.

¹¹³² AMGr, Caja 392, Programes de difusió que incluyen les reivindicacions polítiques i socials durante el Tardofranquisme per part de l'Assemblea de Catalunya (1971-1974), “Pel camí de la IIª Sessió de l'assemblea de Catalunya”, octubre de 1973, p. 3.

Cataluña, de Joan Colomines; la Unió Democràtica; el Front Nacional de Catalunya y el Movimient Socialista de Catalunya, el sector cercano a Joan Reventós, y el PSUC.¹¹³³

En junio de 1974, diversos representantes de fuerzas políticas y sindicales que componían las Mesas Democráticas de la Oposición Democrática andaluzas, realizaron una declaración política, firmada por Alianza Socialista de Andalucía, CC.OO, Organización Comunista-Bandera Roja, Partido Carlista, PCE, PCE (i), UGT y USO. El PSOE no firmó el documento “*por razones internas*”, pero expresó su confirmar con el “*espíritu y la letra*” de la misma. En esta declaración política se advertía que el régimen de Franco seguía negando las libertades democráticas e intentaba “*transmitir a las nuevas generaciones, con la imposición de la monarquía de Juan Carlos, la situación dictatorial*”. Frente a ello, se postulaba una alternativa democrática, que tras el derrocamiento de la dictadura, permitiera a la ciudadanía expresar su voluntad, que los partidos políticos acataran.¹¹³⁴

El 29 de junio de 1974 se formó en París y Madrid de manera simultánea la Junta Democrática de España (JDE), fomentada por el PCE y personalidades independientes, tales como Calvo Serer, García Trevijano o Vidal Beneyto. La JDE propugnaba la formación de un Gobierno provisional; la amnistía total; la legalización de los partidos políticos, “*sin exclusiones*”; la legalización de los sindicatos y la “*restitución al movimiento obrero del patrimonio del Sindicato Vertical*”; derechos democráticos; la independencia judicial; la neutralidad política de las fuerzas armadas; el reconocimiento “*bajo la unidad del Estado español de la personalidad política de los pueblos catalán, vasco, gallego, y de las comunidades regionales, que lo decidan democráticamente*”; la separación entre la Iglesia y el Estado; un referéndum monarquía-república; y la integración de España en Europa.¹¹³⁵

Preguntado Santiago Carrillo en rueda de prensa en París sobre si el Partido Carlista formaba parte de la Junta Democrática, este respondió: “*El Partido Carlista ha anunciado oficialmente su propósito de adhesión a la Junta, y está le ha contestado afirmativamente. Es decir, se puede considerar en este momento que el Partido Carlista forma parte de la Junta*”.¹¹³⁶ La Junta de Gobierno del Partido Carlista realizó una nota oficial sobre su incorporación a la JDE, el 15 de septiembre, en la que dirían que el Partido Carlista, a través de su Junta de Gobierno, decidió unirse a la Junta Democrática, por ser una plataforma unitaria donde era posible que concurrieran todas las fuerzas democráticas del país. Esta incorporación fue consecuencia de unas negociaciones, apuntaban, que en un primer momento no dieron sus frutos por no estar de acuerdo con el proyecto que la JDE presentaba, pero esos escollos fueron superados, produciéndose la incorporación del Partido Carlista unas bases claras: la unidad de las fuerzas populares; la no adscripción a ningún compromiso o pacto con los partidos que formaban la JDE; el reconocimiento de la JDE como instrumento unitario y un programa mínimo basado en el reestablecimiento de las libertades democráticas.¹¹³⁷

¹¹³³ DURAN, Lluís: “Josep Badia...”, p. 98

¹¹³⁴ *Mundo Obrero*, nº 12, 19 de junio de 1974.

¹¹³⁵ *Mundo Obrero*, nº 14, 31 de julio de 1974.

¹¹³⁶ *Ibidem*.

¹¹³⁷ *I. M.*, nº 37, agosto-septiembre de 1974.

Se integraban en la Junta Democrática de España por considerarla un instrumento unitario de lucha contra la dictadura. El Partido Carlista, aun así, mantenía su presencia activa en la mayoría de las plataformas unitarias del Estado español, y su lucha unilateral en todos los frentes. Esta presencia no era incompatible, en opinión de los carlistas, con su presencia en la JDE. Y pedía a las fuerzas de la oposición democrática que se unieran en un organismo unitario, para crear las estructuras de un gobierno provisional en la etapa posterior a la desaparición de la dictadura, para garantizar el ejercicio de la democracia. No reconocían a la Junta más soberanía que la que le daba la representación de cada grupo que la formaba. Si la JDE no cumpliera el papel por el que había sido creada, el Partido Carlista se separaría de ella.¹¹³⁸

Nos cuenta Josep Carles Clemente que estuvo en una reunión en Francia en el contexto de la incorporación del Partido Carlista en la JDE, que tuvo lugar, además, en Lignières, en una propiedad de la familia Borbón-Parma. A dicha reunión acudió Santiago Carrillo, en representación del PCE y Gutiérrez Díaz, en representación del PSUC. Pretendían convencer a los carlistas, cuenta Clemente, de aceptar que don Juan de Borbón y Battemberg estuviera a la cabeza de la JDE. Esta operación fracasó.¹¹³⁹

Antes de la constitución de la misma, Carrillo no tenía clara la posición que tomarían los carlistas respecto a la Junta Democrática, y advertía que eran gente noble pero que *“se caracterizan por una incoherencia política muy grande. Y que su Junta de Gobierno debe de parecerse mucho a una jaula de grillos, en la que las posiciones más izquierdistas alternan con lo que de requetés tienen todavía algunos de ellos”*. Aseguraba que las críticas de los carlistas al funcionamiento de la Comisión Permanente y de la Junta eran acertadas y se les había dado la razón. No entendía Carrillo, en cambio, que pretendieran simplificar el programa hasta convertirlo en algo que sirviera para todo y para nada. Pretendían eliminar la cuestión de la amnistía y suprimir la alusión a los problemas nacionales y regionales, aseguraba el dirigente comunista. Y hablaban de salir y entrar de la Junta como si fuera un bar, afirmó Santiago Carrillo en esta misiva,¹¹⁴⁰ algo difícilmente creíble, sobre todo la cuestión de los problemas nacionales y regionales.

El Partido Carlista se retiró de la JDE y de los organismos dependientes de ella. Se integró dos veces en la Junta. En el primer momento en que rompió sus relaciones con la Junta Democrática fue a causa de que algunos miembros de la misma pretendieron sorprender a los representantes carlistas con una operación organizada de pacto de la Junta con don Juan de Borbón, como hemos visto, para presidir el órgano unitario. El Partido Carlista hizo constar mediante nota verbal los motivos de su retirada, pero la operación juanista fracasó. Posteriormente, el Partido Carlista reintegrado en la JDE, consideró que la organización de la Junta estaba revestida de centralismo.¹¹⁴¹ El Partido Carlista lanzó una nota para los militantes carlistas donde establecía que ya no se encontraban en la JDE.¹¹⁴²

¹¹³⁸ *I. M.*, nº 38, octubre-noviembre de 1974.

¹¹³⁹ CLEMENTE, Josep Carles: *Historias de...*, p. 42.

¹¹⁴⁰ AHPCE, Activistas, Caja 93, Carpeta 49/29, “Carta de Carrillo”, 23 de diciembre de 1974, p. 1.

¹¹⁴¹ AHPCE, Activistas, Caja 93, Carpeta 49/29, “Carta de Carrillo”, 23 de diciembre de 1974, p. 1.

¹¹⁴² *I. M.*, edición especial, marzo de 1975.

Según un militante comunista escribiría a Santiago Carrillo, diciendo que en las críticas que el Partido Carlista lanzaba a la JDE en un principio creyó que no había segundas intenciones, pero al ver que se habían ido de la misma, consideraba que se habían equivocado en sus apreciaciones. Existía en ellos, aseguraba el comunista, una fuerte dosis de oportunismo. Hacía tres meses, según cuenta este militante comunista, los carlistas habían sido llamados a la Dirección General de Seguridad y “*les cantaron las cuarenta*” por su incorporación a la Junta, según le habían comentado los carlistas. Les amenazaron entonces con cerrarles centros –tenían unos cien- y otras cosas.¹¹⁴³

Esto nos daría a entender que la razón de la salida de los carlistas de la JDE tuvo que ver con un asunto más estratégico que político, aunque resulta poco creíble esta versión, dada la incorporación posterior a otros grupos de oposición democrática unitaria, como veremos. El Partido Carlista lanzó un comunicado en el que expresó que no compartía la configuración orgánica de la Junta, en relación sobre todo a la designación de nuevos miembros y la inferioridad de los partidos ante las personas independientes.¹¹⁴⁴

La LCR fue un grupo político de la izquierda revolucionaria que no estuvo en ningún organismo unitario de la oposición democrática, conviene apuntarlo, -salvo en uno de la juventud navarra-. Respecto a la JDE dirían que era un instrumento de colaboracionismo de clases. Y aprovechaba la ocasión para arremeter contra sus compañeros maoístas de la izquierda revolucionaria, críticos con la JDE, pero que “*no llegan a oponer una orientación capaz de romper con el reformismo*”, pero advirtiendo que había organizaciones como el Partido Carlista que intentaban llegar a acuerdos con las fuerzas obreras. La vía de la JDE decían “*es la que frena la dinámica de las luchas actuales, desarmando a la clase obrera frente a las maniobras de sus enemigos, la burguesía y el Estado*”.¹¹⁴⁵

El Partido Carlista se había integrado y se había ido. Otros partidos no estaban de acuerdo con el programa de la JDE, como pasó con el MCE. Para el Movimiento Comunista la JDE se había formado al margen de las organizaciones y hombres que representan las aspiraciones democráticas, y al margen del movimiento obrero. Al margen de la mayoría de las organizaciones revolucionarias y de CC.OO. Fuerzas a las que ni siquiera se las había invitado, ni consultado antes de exponerles unos hechos consumados. Querían la permanencia del Estado actual, dirían desde el MCE, entre otras cosas, porque no pedían la disolución de los cuerdos represivos y no se encontraba en toda su declaración un solo punto que fuera en contra, en opinión del MCE, de los intereses de los grandes capitalistas, ni denunciaba a la explotación obrera, ni la exigencia de la independencia de las colonias españolas en África, ni la reforma agraria, etc. Entre los precursores de la JDE aparecía Santiago Carrillo, del PCE, cuyo objetivo era “*la conciliación con los enemigos del pueblo*”.¹¹⁴⁶

No solo el MCE, según una reseña que recoge un boletín de exiliados republicanos en Canadá, se habían pronunciado contra la JDE el Gobierno Republicano en el exilio, el Presidente de la Generalitat catalana en el exilio, el FRAP, el PCE (m-l),

¹¹⁴³ AHPCE, Activistas, Caja 92, Carpeta 29, “Carta de 40”, 26 de enero de 1975.

¹¹⁴⁴ *I. M.*, nº 40, enero-febrero de 1975.

¹¹⁴⁵ *Combate*, nº 27, octubre de 1974.

¹¹⁴⁶ *Servir al pueblo*, nº 31, septiembre de 1974.

ARDE, Oposición Sindical Obrera (OSO), Unión Socialista Española (USE), el Frente Libertario, diferentes organizaciones de estudiantes, CC.OO de varias provincias, la Asamblea de Cataluña, el PNV, el PSOE, la LCR, la UGT, ETA V, entre otras organizaciones.¹¹⁴⁷ La ORT, por su parte, no había formado parte de la JDE, porque no estaba de acuerdo con la presencia en la misma de Calvo Serer, un exponente para ellos de la oligarquía; y por sus problemáticas relaciones con el PCE, marcadas por las críticas y recelos mutuos.¹¹⁴⁸

La JDE firmaba un documento el 4 de diciembre de 1975 junto al MCE, la ORT, el Partido Carlista y el Partido Socialista Democrático en el que hacía un llamamiento a los pueblos de España, a la clase trabajadora, a la burguesía y a las organizaciones políticas democráticas para que participasen en un proceso de movilización ciudadana con el fin de conseguir la ruptura democrática, que llevase al proceso constituyente, con un Gobierno Provisional. En Cataluña, País Vasco, Galicia, Andalucía y Asturias, entre otros lugares, la movilización se iba a celebrar entre el día 10 y 16 de diciembre, por lo que cada Junta deberá decretar la fecha más idónea. Franco había muerto recientemente.¹¹⁴⁹

En este proceso unitario de las fuerzas de la oposición democrática en la que estaban participando, también, el Partido Carlista, nos encontramos con las Mesas Democráticas, como primer paso de una convergencia superior. Se constituyeron las Mesas Democráticas de Andalucía y Madrid. La primera en mayo de 1974. En el comunicado de constitución de la mesa andaluza se decía que *“no cabe esperar el milagro de un cambio sin el esfuerzo unido y decidido de todos los españoles disconformes con la situación actual”*. Firmaban el documento la Alianza Socialista de Andalucía, CC.OO, OCE (BR), Partido Carlista, PCE, PCE (i), UGT, USO y una representación del PSOE, que dio su conformidad a este documento.¹¹⁵⁰

El Partido Carlista apuntó:

“1º) El Partido carlista, unido al conjunto de las Fuerzas Democráticas de Andalucía, lucha solidariamente con ellas para el derrocamiento del régimen y del orden social capitalista, que oprimen a nuestra región y a la nación entera. 2º) Nuestra posición ideológica se define en el cuadro del socialismo humanista de autogestión, recabando la socialización de los medios de producción en el aspecto económico y la libertad sindical de los trabajadores; la concurrencia democrática de todos los partidos de masas para operar la transformación socio-económica de nuestra patria y la libertad de las regiones para la reconstitución federal de España, mediante la autodeterminación de cada una de ellas. 3º) El Pacto es el aglutinante sociológico, político y económico que oponemos al autoritarismo centralista del Estado. Creemos que sólo en el Pacto, la autogestión y la federación están las garantías de la libertad y de la democracia integral. Para nosotros el socialismo va unido a dos condiciones necesarias: la libertad de conciencia. La construcción del socialismo debe ser un proceso realizado por el pueblo mismo, a través de sus organizaciones

¹¹⁴⁷ República. Boletín del “Comité de Unidad Popular” de la emigración española, nº 1, 1975, p. 6.

¹¹⁴⁸ TREGLIA, Emanuele: “Izquierda comunista...”, p. 52.

¹¹⁴⁹ I. M., nº 44, diciembre de 1975.

¹¹⁵⁰ I. M., nº 36, junio-julio de 1974.

(sindicato y partidos). La autogestión es este proceso, en el que el pueblo decide y apoya todas las opciones que libremente se le presentan. 4º) Está claro que si para construir el socialismo serán necesarias diversas fuerzas políticas, en el derrocamiento de la dictadura pueden coincidir fuerzas aún más amplias. Es necesario que todos nos unamos alrededor de unas reivindicaciones mínimas: libertad sindical, libertad política, libertad regional.”¹¹⁵¹

La Mesa Democrática de Madrid se creó en el mes de junio de 1974. El programa sobre el que se establece su fundación era: amnistía y libertad de los presos y exiliados políticos; el ejercicio de la soberanía popular, a través de cauces de participación democrática y el reconocimiento de las libertades de expresión, información, de reunión y de asociación, así como de la libertad sindical y el derecho de huelga, la libertad de cultura, ciencia, arte y conciencia; el reconocimiento del derecho al trabajo y seguridad en el empleo, a la autogestión de la Seguridad Social, a la vivienda digna, al acceso a la enseñanza y al esparcimiento; todo ello con el previo reconocimiento de las libertades democráticas. Las decisiones se tomarían por unanimidad.¹¹⁵²

Con ocasión de la enfermedad de Franco la Mesa Democrática de Madrid-Región realizó un comunicado. En opinión del Partido Carlista, “*se excede en manifestaciones algo aventuradas sobre el destino del dictador*” y denunciaba a don Juan Carlos:

“El Príncipe del 18 de Julio, el Príncipe de la guerra civil, es el último epígono del franquismo. Es el franquismo sin Franco. Su primer acto público como Jefe de Estado interino ha sido el de someter los intereses nacionales a los Estados Unidos. [...] Representa la falta de libertades políticas, las cárceles, las torturas, los despidos, representa los bajos salarios y la carestía de la vida, la represión contra la cultura y la dignidad humana.”¹¹⁵³

En el documento recordaban el programa de mínimos de la Mesa Democrática de Madrid-Región, para después reconocer que “*el continuismo sólo es posible en tanto no se articule la alternativa democrática*”. Se exponía la necesidad de crear mesas de barriada, de sectores profesionales y culturales, a la vista del carlismo eran iniciativas muy interesantes.¹¹⁵⁴ El Partido Carlista también tomó la iniciativa a la hora de ofrecer a la oposición la construcción de frentes unitarios, como fue el caso de la propuesta del Frente Único de Alianza Democrática Vasca. Esta propuesta estaba basada en el reconocimiento de la nacionalidad vasca y el derecho de autodeterminación de Euskadi. Así como una alternativa democrática al régimen.¹¹⁵⁵

Se constituyó, en Aragón, el Comité Aragonés de Lucha por la Libertad, compuesto con CC.OOO de Zaragoza, la Federación Obrera Socialista (FOS), el Partido Carlista, los Grupos de Acción Carlista (GAC), el PSOE, las Juventudes Socialistas, la

¹¹⁵¹ I. M., nº 36, junio-julio de 1974.

¹¹⁵² *Ibidem*.

¹¹⁵³ I. M., nº 37, agosto-septiembre de 1974.

¹¹⁵⁴ I. M., nº 37, agosto-septiembre de 1974.

¹¹⁵⁵ AGA, Cultura, Caja 42/8924, Carpeta 11, “Convocatoria del Partido Carlista de la oposición del País Vasco para construir un “Frente Único de Alianza Democrática Vasca”, 27 de octubre de 1975.

UGT y el MCE. Vemos que está compuesto por tres fuerzas carlistas –GAC, FOS y el partido-, y solo un partido marxista-leninista, uno con el que el Partido Carlista iba a tener una peculiar relación electoral, como veremos. Pedían el establecimiento de libertades democráticas; la disolución de los cuerpos represivos; la “*devolución del patrimonio expoliado a las organización políticas y sindicales suprimidas por la dictadura*”; el mantenimiento de las conquistas logradas por la clase obrera y mejora de las condiciones de vida de los obreros; la autodeterminación de las nacionalidades; y reivindicaciones específicas respecto a Aragón, tales como:

- Promoción y defensa de los valores artísticos, lingüísticos y culturales de Aragón.
- Oposición a la implantación de centrales nucleares en tierra aragonesa y en el resto de España. Con una defensa del medio natural y de la calidad de vida.
- Contra el trasvase del Ebro a favor del gran capital, con unos riegos suficientes para el campo aragonés y una auténtica protección del campo.
- El desmantelamiento de las bases estadounidenses en Aragón y en el resto de los pueblos de España.¹¹⁵⁶

Por otro lado, el 12 de junio de 1975 se dio a conocer el acuerdo por el cual se constituía la Plataforma de Convergencia Democrática (PCD), que lo hizo un día antes. El Partido Carlista, desde que salió de la JDE había permanecido fiel a su objetivo de la unidad de la oposición democrática, había participado, por tanto, en la gestación de la PCD, para que sirviera para alcanzar ese objetivo de unidad.¹¹⁵⁷ Entre las organizaciones que la componían estaban el Consejo Consultivo del Gobierno Vasco, Izquierda Democrática Cristiana, Unión Social Democrática Española, Movimiento Comunista de España, Coordinadora de Euskadi de Comisiones Obreras, Partido Carlista, Partido Gallego Social Democrático, Partido Socialista Obrero Español, Organización Revolucionaria de Trabajadores, Unión Democrática de Cataluña, Unión Democrática del País Valenciano, Unión General de Trabajadores.¹¹⁵⁸ Estuvo en esta organización la ORT, para remediar su aislamiento, pero después de unos meses había salido de este organismo, por considerar que no se pronunciaba de manera suficientemente rotunda contra la monarquía.¹¹⁵⁹ Fueron ID, PSOE y USDE quienes propusieron una reunión para estudiar la posibilidad de crear una plataforma unitaria democrática. Para ello, con objetivo de facilitar el desarrollo de dicha reunión, repartieron a los partidos políticos un cuestionario, que debía de entregarse antes del 25 de mayo y al que contestó el Partido Carlista, como un posible miembro más del nuevo órgano unitario.¹¹⁶⁰

En el Manifiesto de la Plataforma de Convergencia Democrática esta se comprometía a luchar por el establecimiento y organización de un régimen democrático y pluralista, y con una estructura federal del Estado. Además de: la liberación de los presos políticos y sindicales, así como el retorno de los exiliados; la libertad de asociación sindical y el derecho a huelga; las libertades de expresión, asociación,

¹¹⁵⁶ *Servir al pueblo*, nº 40, junio de 1975.

¹¹⁵⁷ *I. M.*, nº 42, junio de 1975.

¹¹⁵⁸ *Ibidem*.

¹¹⁵⁹ TREGLIA, Emanuele: “Izquierda comunista...”, p. 52.

¹¹⁶⁰ Las respuestas del Partido Carlista al cuestionario se encuentran en el Anexo. AFPI, AE-685-24, “Cuestionario”, p. 1.

reunión y manifestación y demás derechos; por la supresión de los Tribunales Especiales y de todos aquellos organismos y medios de carácter represivo; por la elección de la forma de gobierno a través de un referéndum; por la adopción, mediante la voluntad popular, de medidas de cambio de estructuras socio-económicas y culturales, con el objetivo de lograr mejores condiciones de trabajo y una sociedad justa. Reconocían el derecho de autodeterminación y la formación de órganos de autogobierno y propugnaban un Estado federal.¹¹⁶¹

El PTE criticó la creación de la Plataforma, diciendo que cuando el régimen estaba en crisis y se *“hace más urgente y perentorio forjar el frente común capaz de derrocarlo, y la Junta Democrática marca en camino de la unidad y la lucha antifascista”*, nació la Plataforma, que carecía de principios mínimos y de cualquier definición de objetivos, en el momento de escribir esta crítica y en opinión el PTE así era. Consideraban, por tanto, que era necesaria la unidad en torno a la Junta Democrática de España, es decir, no era necesaria la creación de otro organismo unitario.¹¹⁶² Parece ser que la JDE *“tenía una capacidad de movilización de masas de la que carecía la Plataforma”*, pero no se creó tampoco como rival o competidor, sino que la razón de ser de la Plataforma, según Carrillo, era colocar al PSOE en una posición de fuerza en el seno de la oposición antifranquista, por lo menos a la misma altura que el PCE, sirviendo por tanto a los intereses estratégicos del PSOE.¹¹⁶³

En agosto de 1975 hubo una reunión entre la Comisión Permanente de la JDE y el Secretariado de la PCD, en un clima de cordialidad. La reunión consistió en un intercambio de planteamientos. Respecto a la posición de la PCD sobre la monarquía juancarlista, se decía desde la JDE que esta totalmente identificada con ella, pero que sin embargo, desde la JDE deseaban una *“clarificación pública de ese rechazo”*, pero desde la Plataforma consideraron que ese rechazo ya se encontraba implícito en el Manifiesto de la Plataforma. Posteriormente se trató de la ausencia en el Manifiesto de la Plataforma de la necesidad de un Gobierno Provisional, a lo que el Secretariado reconoció que era una ausencia notable, reconociendo la necesidad de un Gobierno Provisional.¹¹⁶⁴

La PCD planteó que era una alianza unitaria de partidos políticos y sindicatos hasta el momento de la ruptura democrática; al contrario que la JDE, que consideraba que se mantendría activa durante el periodo constituyente hasta la transmisión del poder desde el Gobierno Provisional a un gobierno legítimo elegido por sufragio universal, con el objetivo de servir de apoyo al Gobierno Provisional. Por otro lado, la Comisión Permanente de la JDE comentó respecto a las nacionalidades y regiones, que era necesaria la restauración de los Estatutos de Autonomía y la formación de Gobiernos Provisionales de Autonomía en Cataluña, Euskadi y Galicia, desde el mismo momento de la ruptura democrática y de manera simultánea con la constitución del Gobierno Provisional en el Estado español. La PCD, por su parte en referencia a las nacionalidades y regiones, defendió la configuración federal del Estado español. Pero

¹¹⁶¹ *El Socialista*, nº 44, segunda quincena de julio de 1975.

¹¹⁶² *El Correo del Pueblo*, nº 9, 9 de julio de 1975.

¹¹⁶³ DE LA FUENTE RUIZ, Juan: *La invención del socialismo...*, p. 248.

¹¹⁶⁴ AGA, Cultura, Caja 42/9089, Carpeta 12, “Circular interna número dos de la Comisión Permanente de la Junta Democrática de España a las Juntas Democráticas”, agosto de 1975.

por parte de la JDE consideraban que era “*restringir a una sola las diversas opciones a que pueden dar lugar el ejercicio del derecho de autodeterminación*”.¹¹⁶⁵

En agosto de 1975 fue que se constituyó el Consell Democràtic del País Valencià, como plataforma unitaria de las fuerzas democráticas del Valencia. Lo formarían el Movimiento Comunista de España, el Partido Carlista de Valencia, el PSAN, el Partido Socialista del País Valencià (PSPV), Socialistes Valencians Independents (SVI), Unió Democràtic del País Valencià (UDPV) y la Unió Sindical Obrera (USO). Perseguía la ruptura democrática en Valencia, lo que para ellos implicaba: consecución de las libertades democráticas; la amnistía para presos políticos y sindicales, además del retorno de los exiliados; la supresión de las instituciones represivas; la oficialidad de la lengua catalana y castellana en Valencia; el establecimiento de un Estatuto Provisional de Autonomía, que desarrollase órganos de autogobierno, “*como requisito para el libre ejercicio del derecho de autodeterminación*”; y, por último, el control obrero del patrimonio de la CNS.¹¹⁶⁶

Esta organización unitaria de la oposición democrática valenciana redactó un “Anteproyecto de Estatuto Provisional”, para que fuese discutido por el resto de fuerzas políticas democráticas y sirviera para confeccionar un Estatuto que tuviera el apoyo de los partidos políticos y del pueblo valenciano. Según este se declaraba al País Valenciano territorio autónomo dentro del Estado Español, quedando organizado por comarcas naturales, “*vivas en la conciencia popular*”, con autonomía de funcionamiento, al igual que los municipios también la tendrían. Estaría dividida en tres provincias Valencia. Además, estipulaba que el catalán, de la que el valenciano es una variante aseguraban, y el castellano serían lenguas oficiales. Como había zonas de lengua valenciana y zonas castellanoparlantes, se respetaría en cada uno el uso preferente de la lengua propia, y en las zonas donde se hablasen ambas su uso estaría en igualdad. Se respetaría las libertades y los derechos democráticos. Y dispondría de organismos democráticos como la Generalitat y la Asamblea.¹¹⁶⁷ El 14 de abril de 1976 se fusionaron las dos organizaciones unitarias de Valencia: el Consell Democràtic y la Junta Democrática de Valencia, formando la Taula de Forces Politiques i Sindicales del País Valencià, como organismo unitario de la oposición democrática en Valencia.¹¹⁶⁸

En Galicia también hubo un organismo unitario de la oposición democrática. Se trataría del Consello de Forzas Políticas Galegas (CFPG). En abril de 1976 se incluyó en este organismo unitario al Movimiento Comunista de Galicia (MCG) y el Consello seguía en conversaciones con otras fuerzas políticas no integradas, entre ellas, el Partido Carlista o Democracia Cristiana Galega.¹¹⁶⁹ Ya en septiembre de 1976, este organismo lo formaban el PSG, UPG, el MCG, el Partido Galego Socialdemócrata y el Partido Carlista de Galiza.¹¹⁷⁰ Tenían un claro sentido federal y socialista, pues en uno de sus

¹¹⁶⁵ AGA, Cultura, Caja 42/9089, Carpeta 12, “Circular interna numero dos de las Comisión Permanente de la Junta Democrática de España a las Juntas Democráticas”, agosto de 1975.

¹¹⁶⁶ *Servir al pueblo*, nº 43, septiembre de 1975.

¹¹⁶⁷ *Servir al pueblo*, nº 55, 22 de mayo de 1976.

¹¹⁶⁸ *Servir al pueblo*, nº 54, 7 de mayo de 1976.

¹¹⁶⁹ AHCO, C 38-21, Consello de Forzas Políticas Galegas, “Comunicado del Consello de Forzas Políticas Galegas”, 7 de abril de 1976.

¹¹⁷⁰ *El País*, 3 de septiembre de 1976.

documentos se hablaba del colonialismo y la inserción de la economía gallega en el sistema capitalista y de la planificación de la economía gallega.¹¹⁷¹

En julio de 1976 se constituyó la Plataforma de Fuerzas Juveniles de Navarra, formada por la Unión de Juventudes Maoístas –las juventudes de la ORT-, Joven Guardia Roja –juventudes del PTE-, las Juventudes del Partido Carlista, Euskadiko Gastedi Gorria y Jóvenes de LCR-ETA IV. Ya había comenzado a funcionar una plataforma de este estilo en Madrid en el mes de febrero, y se acordó poner en marcha estos proyectos en todas las provincias, a través de acuerdos locales, provinciales o regionales entre las juventudes de los distintos partidos, constituyendo así un organismo unitario de la juventud, en el caso navarro bajo la “*necesidad de conseguir un frente de lucha contra la monarquía fascista*”, viéndose en el documento una mayor radicalización y desviación hacia la violencia que la que propugnaban los partidos filiales de dichas juventudes.¹¹⁷²

En septiembre la Plataforma de Convergencia Democrática y la JDE firmaron un documento conjunto sobre el terrorismo, denunciando la actitud del Gobierno con el decreto-ley antiterrorista. Después, la PCD dirigió un comunicado a la opinión pública condenando al Régimen y la necesidad de movilizaciones populares para la conquista de la democracia. En ambos documentos se expresa la necesidad de crear un organismo unitario de las fuerzas políticas y sindicales de la oposición democrática.¹¹⁷³

Ante la crisis del Gobierno y del Régimen y la falta de soluciones justas, la oposición democrática realizó un comunicado “*a los pueblos de España*”, en el que anunciaban que la Junta Democrática de España y la Plataforma de Convergencia Democrática se disolvían y se constituían en un único órgano de oposición democrática denominado Coordinación Democrática (CD). Este nuevo organismo unitario se oponía a la continuidad del régimen franquista, que hacía imposible la consecución de las libertades democráticas, ya que las leyes de reforma política aprobadas por el Gobierno y enviadas a las cortes franquistas, pues no reconocían dichas libertades democráticas.¹¹⁷⁴

Los objetivos que se planteaba CD serían la liberación inmediata de los presos políticos y sindicales sin excepciones, el retorno de los exiliados, y una amnistía que repusiera en todos sus derechos a los que habían sido privados de ellos por motivos políticos o sindicales. El reconocimiento inmediato y pleno de la libertad sindical y la disolución de la OSE. El efectivo ejercicio de los derechos y libertades políticas de las nacionalidades y regiones del Estado Español. Un poder judicial de acuerdo con las normas de una sociedad democrática. La ruptura democrática, que abriera un periodo constituyente, en el que se decidiera mediante sufragio universal la forma del Estado y del gobierno, así como la defensa de las libertades y derechos políticos durante ese momento.¹¹⁷⁵

¹¹⁷¹ AHCO, C 38-21, Consello de Forzas Políticas Galegas, “Comunicado del Consello de Forzas Políticas Galegas”, 7 de abril de 1976.

¹¹⁷² AGA, Cultura, Caja 42/9151, Carpeta 19, “Nota informática: Constitución de la Plataforma de Fuerzas Juveniles de Navarra”, 16 de julio de 1976.

¹¹⁷³ *I. M.*, nº 43, octubre-noviembre de 1975.

¹¹⁷⁴ *El Correo del Pueblo*, nº 36, 3 de abril de 1976.

¹¹⁷⁵ *Ibidem*.

Invitaba a los organismos de oposición de las “*nacionalidades y regiones*” a articularse con CD, y a los partidos políticos y organizaciones sindicales que no formaban parte de la Plataforma o de la Junta les invitaba a que se integrasen en Coordinación Democrática. Este documento, y por tanto la fundación de CD, se firmó en Madrid el 26 de marzo de 1976 y los firmantes fueron: CC.OO, un grupo de independientes, el MCE, el Partido Carlista, el Partido Demócrata Popular (PDP), Izquierda Democrática (ID), el Partido Social Demócrata, el PSOE, el PSP, el PTE, la UGT, el PCE y la Unión Social Demócrata Española.¹¹⁷⁶

Coordinación Democrática lanzaba un comunicado el 9 de mayo de 1976 con ocasión de la detención en la cárcel de Carabanchel de Nazario Aguado – del PTE-, Javier Álvarez Dorronsoro- del MCE-, Marcelino Camacho –de CC.OO- y Antonio García-Trevijano, -representante del Grupo Independiente-, acusados de pertenecer a CD e intentar cambiar, por tanto, la forma de Gobierno. Así denunciaba: la persecución de ciudadanos que no habían cometido ningún delito, sino que simplemente proponían una alternativa democrática, pacífica, para España; la arbitrariedad del Gobierno; la manipulación de los órganos judiciales, que fomentaban una discriminada persecución política de la oposición democrática. Y se declaraba que estas acciones solo contribuían a una mayor unión de las fuerzas democráticas.¹¹⁷⁷ Estas detenciones ocurrieron el 29 de marzo cuando iba a tener lugar la presentación de CD en el despacho de Antonio García-Trevijano, pero lo interrumpió la policía, que detuvo a los ya nombrados e impidió el acto. A los detenidos se les abrió un proceso en el Juzgado de Orden Público, y podrían ser condenados según las leyes del momento a veinte o treinta años de prisión.¹¹⁷⁸

El día 4 de septiembre hubo una reunión de los organismos democráticos unitarios y fuerzas políticas de todas las “*nacionalidades del Estado español*”, para “*favorecer el entendimiento y la concreción de compromisos o alianzas, con vistas a coordinar la acción política y concretar una estrategia común.*” El Consell de Forces Politiques de Catalunya decidió no acudir a la reunión, ya que se opusieron seis partidos que “*pueden definirse como el sector más ligado a la alta burguesía catalana*”. Cuando concluyó la reunión, la Comisión coordinadora de la misma, compuesta por un representante de cada uno de los organismos unitarios participantes, hizo público un documento por el que se constituía una Comisión de enlace, formada por representantes de todas las organizaciones unitarias, que tendría como objetivo proponer a estas organizaciones la discusión y votación de un proyecto de articulación unitaria a nivel estatal de los organismos unitarios de oposición democrática; un programa político unitario de ruptura democrática, que llevase a un proceso constituyente y tuviera como base las libertades democráticas, la libertad sindical, la amnistía total y los derechos de las “*nacionalidades y regiones.*”¹¹⁷⁹

El 23 de septiembre tuvo lugar una reunión del Pleno de Coordinación Democrática, en la sede madrileña del Partido Carlista, a la que acudirían Mariano Zufía, por el Partido Carlista; Enrique Múgica Herzog, por el PSOE; Antonio García Trevijano, por el Grupo de Demócratas Independientes; Javier Álvarez Dorronsoro, del

¹¹⁷⁶ *El Correo del Pueblo*, nº 36, 3 de abril de 1976.

¹¹⁷⁷ *El Correo del Pueblo*, nº 37, 11 de abril de 1976.

¹¹⁷⁸ *El Correo del Pueblo*, nº 36, 3 de abril de 1976.

¹¹⁷⁹ *El Correo del Pueblo*, nº 56, 10 de septiembre de 1976.

MC; Nicolás Sartorius y José Alonso, de CC.OO; Euricio de la Peña, de USDE; Donato Fuejo, del PSP; Simón Sánchez Montero, del PCE; Jaime Cortezo, de ID; Eugenio de Triana, de CD de Madrid y PCE; y, por último representantes del PTE y de la Federación de Partidos Socialistas (FPS).¹¹⁸⁰ La reunión concluyó a la 1 de la madrugada.¹¹⁸¹

En esta reunión se aprobó el programa político que sería presentado por los delegados de CD en una reunión que tendrá lugar en Valencia el día 25. Dicho programa estaba basado en acuerdos anteriores adoptados por CD, sobre todo en su declaración de respuesta al proyecto de reforma política del Gobierno de Suárez. También en esta reunión se eligió a los representantes que iban a acudir a la reunión de Valencia, siendo elegidos Antonio García Trevijano y Simón Montero. La elección del primero no sentó bien al PSOE, que abandonó la reunión. Ante esta actitud, Mariano Zúñiga, anfitrión de la reunión y miembro del Partido Carlista, respondería:

*“El abandono no se puede decir que nos cayera bien. Ignoramos si existen motivos suficientes para ello, pero no nos parece que este sea el camino. La incompatibilidad debería de haberse dirimido en el seno del Coordinación Democrática. Si existen razones objetivas para que a juicio del PSOE, el señor García Trevijano no pertenezca a CD, considero que debemos conocerlas todos para que todos los componentes podamos juzgar al respecto.”*¹¹⁸²

En el Pleno de Coordinación Democrática que se iba a celebrar el día 21 de octubre se iba a proponer un documento, que la ejecutiva de CD estaba discutiendo y estudiando días antes. La base de ese documento sería el llamado “Documento de Valencia”, que fue elaborado por CD y las coordinaciones democráticas a nivel regional. Había partidos que expresaron su oposición a tal documento. Uno de ellos fue Izquierda Democrática (ID), al igual el Partido Carlista, el PSP y el MC. En el caso del Partido Carlista la oposición a este documento venía dada por no estar de acuerdo con el punto sexto del documento, en el que se hacía referencia a las nacionalidades, por considerar que no era lo deseado el restablecimiento de los Estatutos de 1936 de Euskadi y Galicia, por considerarlo rebasados, convencidos, por tanto, de que habrían de elaborarse unos nuevos estatutos para estos lugares.¹¹⁸³

En el polideportivo de la Universidad Autónoma de Madrid tenía lugar una reunión de cerca de un millar de personas, convocadas por CD, a favor de la abstención en el referéndum de la Reforma Política. Hacia la una de la tarde las Fuerzas del Orden Público procedieron a desalojarlo. En dicho acto estaba previsto que interviniesen Francisco Bustelo, del PSOE; Mariano Zúñiga, del Partido Carlista; Enrique de Castro, del PTE; Julián Macarrón, de la ORT; Javier Ortiz, del MC; Simón Sánchez Montero, del PCE; Joaquín Arango, de la Federación de Partidos Socialistas; y Juan Encinar, del PSP. Ya había hablado el representante del Partido Carlista y del PTE, y empezaba a

¹¹⁸⁰ AGA, Cultura, Caja 81901, Carpeta 1, “Pleno de Coordinación Democrática”, 23 de septiembre de 1976.

¹¹⁸¹ AGA, Cultura, Caja 81901, Carpeta 1, “Terminada la reunión de Coordinación Democrática”, 23 de septiembre de 1976.

¹¹⁸² *Ibidem.*

¹¹⁸³ AGA, Cultura, Caja 42/08191, Carpeta 1, “Coordinación Democrática prepara documento para el pleno”, 18 de octubre de 1976.

hablar el representante del PSOE cuando las Fuerzas del Orden Público interrumpieron el acto. Tras el desalojo hubo un intento de manifestación dirigida hacia la Estación de Trenes de la universidad y, posteriormente, hacia la Estación de Autobuses, que fue disuelta sin que se produjeran más incidentes.¹¹⁸⁴

Para el Movimiento Comunista (MC) el nacimiento de este organismo democrático era un duro golpe a la política reformista del Gobierno. Aseguraban que la unión aún era incompleta, pero que era un avance.¹¹⁸⁵ Como miembros de la PCD, habían considerado necesaria la unión con la JDE y habían trabajado por ella.¹¹⁸⁶ Pero se completaría el proceso. CD y los organismos unitarios del Estado español acordaron constituir la Plataforma de Organismos Democráticos (POD).¹¹⁸⁷ En febrero de 1977 varios de los componentes de Coordinación Democrática consideraron que esta había dejado de existir prácticamente y que solo se mantenía en la reserva por sí empeoraba la situación política, puesto que había partidos que estaban decididos a prestar su apoyo al Gobierno, con interés de ser legalizados, mientras que otros, que dudaban de su legalización, propugnaban presionar al Gobierno y negarse al diálogo con él.¹¹⁸⁸

El PCE, sobre todo tras los sucesos de Victoria, anunció que se alcanzaría la libertad del pueblo a través de un proceso de ruptura pactada, tomando “*el camino de la ruptura democrática concertada, negociada*” y abandonando el de la huelga general y la acción democrática nacional.¹¹⁸⁹ Desde este partido llegaron a la conclusión de que la ruptura democrática por vía del conflicto social no era posible, por lo que la negociación era insalvable. Esto le llevo a la legalización, adquiriendo un carácter moderado y renunciado a su republicanismo, aceptando la bandera bicolor, la monarquía y la unidad de España.¹¹⁹⁰ Por lo que dejó de lado toda esta actividad que había tenido durante los últimos años de la dictadura, con el objetivo de unir a la oposición antifranquista, a la oposición democrática, contra la dictadura. Como vemos, en este proceso estuvo presente el Partido Carlista, reconociendo y apoyando programas mínimos de democratización del país; y junto a él los grupos de la izquierda revolucionaria, en apoyo a la salida del régimen y la implantación de las libertades democráticas. Sabemos que la ruptura democrática no tuvo lugar, pero conocemos los deseos y los esfuerzos de los grupos de izquierda revolucionaria y del Partido Carlista para que así fuera.

6.5. Constitución: ¿si o no?

Respecto al referéndum de la Constitución de 1978, el Partido Carlista defendió el si en el mismo. El si a la Constitución de 1978, por los siguientes motivos: por un lado, la aprobación de la Constitución suponía la definitiva desaparición del régimen franquista, que, en opinión de los carlistas, aún se mantenía en algunos aspectos, como

¹¹⁸⁴ AGA, Cultura, Caja 81901, Carpeta 1, “Desalojo durante un acto convocado por Coordinación Democrática en la Autonomía de Madrid”, diciembre de 1976.

¹¹⁸⁵ *Servir al pueblo*, nº 52, 1 de abril de 1976.

¹¹⁸⁶ *Servir al pueblo*, nº 48, 1 de febrero de 1976.

¹¹⁸⁷ AGA, Cultura, Caja 42/9089, Carpeta 12, “Se constituye la Plataforma de Organismos Democráticos”, s. f.

¹¹⁸⁸ AGA, Cultura, Caja 42/081901, Carpeta 1, “Coordinación Democrática prácticamente ha dejado de existir”, 11 de febrero de 1977.

¹¹⁸⁹ DE LA FUENTE RUIZ, Juan: *La invención del socialismo...*, p. 263.

¹¹⁹⁰ ANDRADE BLANCO, Juan Antonio: *El PCE y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Tres Cantos, Siglo XXI, 2015, p. 82, p. 85 y p. 87.

los jurídicos; por otro, gracias a ella se reconocían y garantizaban las libertades democráticas; y servía para consolidar el sistema democrático, que como ya hemos apuntado, para el Partido Carlista era solo un peldaño para conseguir construir el socialismo democrático que defendían. Ofrecía perspectivas de futuro, para poder profundizar y ampliar las libertades democráticas, por eso el Partido Carlista pediría el voto afirmativo en el referéndum a la Constitución.¹¹⁹¹

A pesar de dar su voto a favor también se criticaba el proyecto de Constitución, por considerar que tenía aspectos que limitaban las libertades democráticas. Así lo hacía la Agrupación carlista de Guadalajara en un documento, entre las críticas nos encontramos: la institucionalización de la empresa privada y del sistema libre de mercado, que eran la base del capitalismo; el único reconocimiento de un papel reivindicativo de los sindicatos, no participando, por tanto, en la planificación económica, como ellos proponían; impedía que se desarrollase un Estado Federal, bloqueando la autodeterminación de los pueblos de España; no reconocía al movimiento ciudadano; y no eliminaba todas las discriminaciones que sufría la mujer.¹¹⁹²

Parece que la decisión por el sí a la Constitución no fue una posición unánime en el Partido Carlista. Según informaba *El País*, unos 200 militantes del Partido Carlista en Navarra abandonaron el mismo por discrepar respecto al voto afirmativo hacia la Constitución de 1978. Estos afiliados carlistas, además, afirmaban que para la toma de esa decisión no se había tenido en cuenta a la base, pues no se la había consultado. Este grupo discrepante consideraba que había motivos suficientes para haber apostado por el voto negativo o por la abstención. Se ofrecían a participar en cualquiera de las coaliciones electorales que rechazaban el proyecto constitucional. Según informaba el periódico se había enviado una carta de expulsión a un militante carlista, por considerársele responsable del grupo disidente.¹¹⁹³

El Partido Carlista, por su parte, desmentiría estos conflictos en la base a causa de la posición adoptada en referencia a la Constitución, declarando que solo unos 30 afiliados carlistas navarros discrepaban sobre la postura alcanzada. Carlos Zufía diría a este respecto:

*“Los representantes territoriales adoptaron una decisión favorable a la Constitución, sin realizar asambleas de todos los afiliados y simpatizantes, por entender que era un tema suficientemente debatido en la base. Creemos que se trata de un grupo de unas treinta personas que están en contra de la decisión de apoyar la Constitución, pero que no están de acuerdo con que el tema se plantee como una discrepancia abierta y sin solución posible. Si el problema se aborda abiertamente y los discrepantes envían una carta a la prensa, los órganos del partido tomarán cartas en el asunto, como una falta grave. De momento no se ha dado ningún paso ni se ha expulsado a nadie.”*¹¹⁹⁴

¹¹⁹¹ AJPCD, “Comunicado de la Agrupación Provincial de Guadalajara del Partido Carlista”, 29 de noviembre de 1978.

¹¹⁹² *Ibidem*.

¹¹⁹³ *El País*, 29 de noviembre de 1978.

¹¹⁹⁴ *Ibidem*.

El Consejo Federal del Partido Carlista decidió aceptar la Constitución, aunque “supone el bloqueo de una posible transición hacia un sistema de economía socialista, al igual que hacia formas federativas del Estado”. Se inclinaban por el sí, porque suponía un avance democrático, en tanto que reconocía la soberanía popular, garantizaba derechos y libertades de carácter democrático y dejaba abierta la posibilidad de establecer y desarrollar regímenes de autonomía.¹¹⁹⁵ Un sí condicionado a la Constitución, una Carta Magna que debería de consolidar una democracia para construir el socialismo, como rezaba el cartel electoral de la campaña del referéndum constitucional de los carlistas. Aunque no todos estaban a favor, como hemos observado.¹¹⁹⁶



Cartel del Partido Carlista de la campaña de referéndum constitucional.
Fuente: Legitimista Digital.

Así relata el escenario en torno a la posición respecto a la Constitución un afiliado, por aquel entonces, del Partido Carlista:

“Cuando se empieza con el debate de la Constitución, la decisión de apoyar la Constitución la toma directamente la comisión ejecutiva, Carlos Hugo y Zavala. Los militantes, o muchos militantes, nos enteramos por la prensa, directamente. [...] Seguramente ellos pensaban que si le proponían a la gente que votar el sentimiento mayoritario de la gente hubiera sido votar no. Entonces, para evitar historias, lo que hacen es que públicamente dicen que el Partido Carlista vota sí, con lo cual plantea una serie de hechos consumados. No fue una decisión democrática, pero sí fue una decisión que el partido asumió.”¹¹⁹⁷

¿Y los partidos de la izquierda revolucionaria que posición tomaron respecto al referéndum constitucional? ¿Pedían el voto negativo a la Constitución? ¿El voto positivo? ¿La abstención? La comparación con el Partido Carlista de la posición de estos partidos nos ayudará a comprobar otra conexión o no de los partidos de izquierda revolucionaria y el partido de los carlistas, de tal manera que si todos no tuvieron la

¹¹⁹⁵ *El País*, 18 de julio de 1978.

¹¹⁹⁶ Legitimista Digital, <http://www.legitimistadigital.com/2009/10/partido-carlista-y-la-constitucion-de.html>, [Consultado: 27/08/2018]

¹¹⁹⁷ Entrevista a Juan Pablo Calero Delso, 31/05/2018.

misma postura respecto al referéndum, podamos establecer equiparaciones con la postura oficial del Partido Carlista.

La Liga Comunista Revolucionaria (LCR) rechazó la Constitución y, por tanto, propuso el voto negativo a la misma, por dos razones sustanciales, según ellos, su “*carácter no democrático y los obstáculos que impone a la marcha hacia el socialismo*”. Las masas tenían que luchar por sus derechos y esto se debía de plasmar en el terreno de cambiar la Constitución. Por ello, desde la LCR, aseguraban que tras el referéndum constitucional, iban a defender una reforma de la misma.¹¹⁹⁸ Llamaba al voto por el no en el referéndum constitucional. Y negaba, como afirmaba el PSOE y el PCE, que fuera la mejor Constitución posible y que su aprobación equivaldría al derrocamiento definitivo del franquismo, porque con el franquismo acabaron los movimientos sociales y fue derrocado con la celebración de las elecciones de 1977, a partir de aquí era la burguesía quien intentaba mantener su poder.¹¹⁹⁹

En un folleto, este partido político trotskista, daba largo ejemplo de sus motivos para votar de manera negativa a la Constitución de 1978. Formalmente, dirían, se reconocían libertades y derechos, pero estos se acompañaban de grandes restricciones a los mismos y la posibilidad de que futuras leyes realizasen más limitaciones. Los derechos de reunión y manifestación podían ser negados “*cuando existan razones fundadas de alteración del orden público*”, siendo los gobernadores civiles quienes decidían. El derecho de sindicación también podría ser limitado o prohibido a los funcionarios y a los soldados.¹²⁰⁰

Podrían ser suspendidos los derechos y las libertades reconocidos a las personas afectadas por “*las investigaciones correspondientes a la actuación de bandas armadas o elementos terroristas*”, dejando paso de esta manera a la legislación “*antiterrorista*” y a su uso contra el movimiento obrero y los nacionalismos. También serían suspendidos en el estado de alarma, de excepción y de sitio, pudiendo ser estos decididos por el gobierno o el Congreso, respectivamente, en el último caso por mayoría absoluta. Y estas restricciones se volvían más graves al otorgar a las Fuerzas del Orden Público el papel de “*proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana*”.¹²⁰¹

La Constitución estipulaba la soberanía popular, dirían desde la LCR, pero se veía negada por el tejido de instituciones establecido por la misma. De este modo, no se había realizado un referéndum para la elección de la forma de gobierno, imponiendo la monarquía. Al rey, además se le habían dado importantes poderes, de manera que podría intervenir en el futuro político de manera activa. El Senado era un freno a las decisiones del Congreso y ni siquiera era una cámara de representación territorial, aseguraban. El Gobierno tenía autonomía ante el Congreso de los Diputados, aún así, a través de los decretos-ley. Por su parte, las Fuerzas Armadas podrían establecer, en opinión de la

¹¹⁹⁸ Archivo de la Liga Comunista Revolucionaria (ALCR), “Documentos del V Congreso de la Liga Comunista Revolucionaria (LCR)”, s. f.

¹¹⁹⁹ *Combate*, nº 129, 9 al 16 de noviembre de 1978.

¹²⁰⁰ ALCR, “Vota No”, s. f.

¹²⁰¹ *Ibidem*.

LCR, una dictadura cuando estuvieran amenazadas “*la soberanía e independencia de España*” o su integridad territorial y su ordenamiento jurídico constitucional.¹²⁰²

La LCR votaba también no a la Constitución, porque no se reconocía en ella el derecho de autodeterminación de las nacionalidades del Estado español y no se encontraba abierta ninguna vía hacia el Estado federal. Solo se establecía un derecho a la autonomía, que era solamente una descentralización administrativa, y que aún así, podía ser suspendido por el Gobierno, con la aprobación de la mayoría absoluta del Senado, “*si una comunidad autónoma no cumpliera las obligaciones que la Constitución y otras leyes le impongan, o actuare de forma que atente gravemente al interés general de España*”. La Constitución, decían desde esta sección de la IV Internacional, también mantenía una discriminación sobre la mujer y otros sectores, como los homosexuales. Dejaba abierta la posibilidad de que el aborto fuera inconstitucional, no establecía el derecho al divorcio, ni la coeducación.¹²⁰³

Se alegraban de que en la Constitución la mayoría de edad hubiera sido reconocida a los 18 años, no todo iba a ser malo, pero decían que los jóvenes estaban obligados a hacer el servicio militar fuera de su lugar de residencia, con absoluta falta de libertades. El derecho a la educación o al trabajo reconocidos por la Constitución, añadían, no eran reales, dadas las cifras de paro o la falta de escuelas. Todas estas discriminaciones que hemos visto, que lo eran para la LCR, se diferenciaban de los “*privilegios que se reconocen a los capitalistas*”, tales como el derecho a la propiedad privada, el cierre patronal, la libertad de empresa, el establecimiento de la economía de mercado. Privilegios constitucionales de los que en opinión de los trotskistas, también disfrutaba la Iglesia Católica, en descompensación con las demás confesiones.¹²⁰⁴

Respecto al Movimiento Comunista, la campaña del partido para el referéndum debería de desarrollarse en dos fases. En la primera, se tenía que buscar crear una corriente de opinión crítica, de rechazo a la Constitución. En la segunda, se centraría en conseguir apoyos para defender la posición concreta respecto del referéndum. Se pretendía denunciar el contenido antidemocrático de la Constitución, criticar a los partidos que desde posiciones de izquierda apoyaban el proyecto constitucional, fomentar una corriente de opinión favorable a “*una democracia más democrática*”, criticar el procedimiento empleado para elaborar el proyecto constitucional y poner en evidencia al PSOE y al PCE.¹²⁰⁵

Con respecto a la actitud del MC respecto del referéndum, estos descartaban votar no por considerar que, pese a los aspectos negativos de la Carta Magna, tenía elementos positivos; además de ser el voto negativo el que iban a pedir las fuerzas de extrema derecha, por lo que no querían ser parte de un frente contra la Constitución que les aunase con los fascistas. Por tanto, el MC defendería la abstención, por: la no aceptación de la única posibilidad de forma de gobierno ofrecía la Constitución, una “*Monarquía capitalista y autoritaria*”; y exigir que se votase otra Constitución que

¹²⁰² ALCR, “Vota No”, s. f.

¹²⁰³ *Ibidem*.

¹²⁰⁴ *Ibidem*.

¹²⁰⁵ Archivo de Eugenio del Río (AER), “Circular del Secretariado Federal: Sobre la campaña en relación a la Constitución”, 17 de junio de 1978, p. 1.

fuera democrática, no favorable al capitalismo, federalista y republicana. De cara a la campaña, se propondría la agitación a favor de la abstención.¹²⁰⁶

Eugenio del Río comentaría la postura del MC respecto a la Constitución y la campaña del referéndum constitucional:

*“Hicimos una buena campaña. Descartamos votar no porque había aspectos del texto que nos parecían bien pero quisimos mostrar nuestra disconformidad, absteniéndonos, con el hecho de que se colaran en una única consulta, en un mismo lote, las libertades democráticas y la elección de la forma de gobierno. Era una razón de peso. Y no era la única. Nuestra abstención era también una forma de protestar contra el papel otorgado al Ejército, aunque también es cierto que en nuestra campaña había un acento excesivo en la continuidad con el franquismo.”*¹²⁰⁷

Efectivamente una de las razones del rechazo del MC a la Constitución fue la monarquía, decían que no querían monarquía “y menos está”, porque en el proyecto constitucional que se iba a presentar a la ciudadanía se entendía que España era una monarquía, pero una monarquía encarnada por don Juan Carlos de Borbón. Y los ciudadanos tendrían que votar si o no a todo, en bloque, no tendrían derecho a discusión. Había faltado, en su opinión, un referéndum sobre la forma de gobierno. Pero que se iba a esperar de una Transición que había retrasado la ilegalización de partidos como ERC o ARDE por ser republicanos y había suspendido el Congreso de las Juventudes Socialistas por la presencia de la bandera republicana. Insistirían desde el MC: “No queremos esta Monarquía porque la consideramos herencia del pasado de dictadura, porque consideramos que cuenta con un historial con demasiados puntos negativos, porque no nos gusta su presente y porque tememos su futuro”.¹²⁰⁸

José Ignacio Lacasta-Zabalza nos expresa sus impresiones respecto a la postura del MC en el referéndum constitucional y un apunte sobre los carlistas:

*“Me considero uno de los responsables [de la postura del MC ante el referéndum constitucional] y no se si estoy muy orgulloso de aquello. Y además me hizo la vida un poco difícil, porque yo soy primero de todo profesor de Derecho y ya era profesor de derecho e imagínese usted que en una facultad de derecho alguien que sostiene “Ningún voto de izquierdas para una Constitución de derechas”. Fíjese que axioma. ¿Me atrevería a decir hoy que la Constitución es de derechas? [...] Por cierto, los carlistas estaban yo creo que bastante de acuerdo con nuestra posición. [...] Cosas positivas de lo nuestro, lo nuestro señaló los defectos de la Transición con una nitidez...”*¹²⁰⁹

¹²⁰⁶ AER, “Circular del Secretariado Federal: Sobre la campaña en relación a la Constitución”, 17 de junio de 1978, pp. 2-3.

¹²⁰⁷ *El Viejo Topo*, nº 329, junio de 2015.

¹²⁰⁸ El subrayado es nuestro. Nos llama la atención esa insistencia en que no querían esa monarquía concreta, la de don Juan Carlos. Si defendían un referéndum que dirimiera la forma de gobierno, ¿estarían a favor o no obstaculizarían otro tipo de monarquía? ¿Quizás una monarquía socialista? ¿Quizás una encabezada por don Carlos Hugo? *Servir al pueblo*, segunda quincena de enero de 1978.

¹²⁰⁹ Entrevista a José Ignacio Lacasta-Zabalza, 18/09/2018.

Desde el MC definieron, efectivamente, la Constitución como una de derechas y animaban en su campaña a no depositar “*Ningún voto de izquierdas para una constitución de derechas*”.¹²¹⁰ Advertían de que no le habían dicho a la ciudadanía que sí la Carta Magna quedaba aprobada quedaba también establecida la monarquía y rechazada la república. También de que el proyecto constitucional consagraba la economía capitalista, no reconocía el derecho de autodeterminación de los pueblos, ignoraba “*las más elementales reivindicaciones democráticas de las mujeres*”, otorgaba privilegios a la Iglesia Católica, etc. Consideraban, además, que dada la preponderancia en la campaña de los que defendían el voto afirmativo, no se trataba de una votación limpia, ni democrática.¹²¹¹

El PTE, por su parte, defendió que había que empezar a cambiar las cosas apoyando la Constitución. Estaban a favor de la Constitución porque había sido una lucha popular, la lucha popular por la democracia. Porque reconocía el derecho a vivir una vida digna, garantizaba los derechos y libertades democráticos, anulaba las leyes fascistas que todavía estaban vigentes. Porque reconocía el derecho de autonomía para las nacionalidades y regiones. Porque “*es una llave para conseguir la convivencia política, social y económica de todos los pueblos de España*”. No era una Constitución perfecta, pero configuraba un Estado de Derecho, y estaba sujeto a las decisiones de los representantes del pueblo.¹²¹²

Destaca su postura sobre la monarquía. Consideraban que la monarquía, al ser parlamentaria, tenía los poderes limitados y controlados por las Cortes, ya que la soberanía nacional era del pueblo, del que emanaban los poderes.¹²¹³ Era una Constitución contra el franquismo, por eso la apoyaban, pero para que fuese realmente popular, remarcaban, deberían de poder participar los jóvenes desde los 18 años y que todas las organizaciones políticas “*con cierta importancia en el país*” tuvieran acceso a los medios de comunicación para expresar su postura frente al referéndum.¹²¹⁴

Los enemigos de la democracia intentaban parar el proceso constitucional antes del 6 de diciembre, por eso había que decir que si a esta Constitución, esgrimían desde el PTE, porque era un si a la democracia y un no al fascismo. Dentro de la campaña realizaron un mitin en Sestao (Vizcaya), donde defendieron la abstención en el País Vasco: “*La abstención, pues, es una respuesta a la dignidad, de orgullo, de que el pueblo vasco no se valla con un texto que dice cosas bonitas*”. Era una cuestión de “*dignidad nacional*”. Según el PTE “*el Si en Euskadi es entregar un cheque en blanco a los poderes centrales opresores*”. José María Beraza Artola dedicaría un artículo a explicar las razones de esta postura abstencionista del PTE de Euskadi, en contra de la postura general del PTE afirmativa al proyecto constitucional.¹²¹⁵

La ORT, por otro lado, tuvo una evolución de su postura ante la Constitución, desde el inicial repudio, hasta una postura favorable al proyecto constitucional, que les

¹²¹⁰ *Servir al pueblo*, segunda quincena de octubre de 1978.

¹²¹¹ *Servir al pueblo*, primera quincena de febrero de 197.

¹²¹² AT, Partidos pro-ruptura, PTE, “¿Qué es la Constitución?”, s. f.

¹²¹³ *Ibidem*.

¹²¹⁴ *La Unión del Pueblo*, nº 77, 8-14 de noviembre de 1978.

¹²¹⁵ *La Unión del Pueblo*, nº 80, 29-5 diciembre de 1970.

llevará, definitivamente, a pedir el voto afirmativo en la Constitución.¹²¹⁶ Desde la ORT se había dicho que *“España necesitaba una Constitución Democrática que borre por completo toda la vieja legalidad fascista”* y que pusiera las bases del régimen democrático. Además, apostaron porque el debate constitucional fuera abierto, de cara al público, *“a plena luz”*, pero los partidos políticos del arco parlamentario habían sustraído el debate popular, guardando con recelo las discusiones sobre el proyecto, según este partido.¹²¹⁷

El partido maoísta había escrito muchas páginas de sus órganos de expresión y realizado mítines para explicar su postura ante el referéndum de la Carta Magna. Y, como partido extraparlamentario, presentó 37 enmiendas a la Constitución, lo que nos da a entender que pensaban que podía ser mejorada, que no era la Constitución perfecta. En este sentido, proponían que se reconociese el derecho de autodeterminación, que se permitiese un referéndum para decidir entre monarquía o república, aunque ellos propugnaban el sistema republicano, entre otras cuestiones.¹²¹⁸ Votaban que si a la Constitución para *“cerrar el paso a los fascistas y seguir avanzando en la consolidación de la democracia”*.¹²¹⁹

Se apuntan dos cosas desde la ORT que conviene destacar. Una, que los fascistas (Fuerza Nueva, Falange...), habían formado una Junta coordinadora por el no a la Constitución, que estaba lanzando una importante campaña contra el proyecto constitucional. Esto para la ORT era una sólida razón para que aprobando la Constitución se enterrase el franquismo. Para apoyar a la extrema derecha española vendrían extremo-derechistas italianos, franceses y portugueses, que participarían en los actos del 20 de noviembre de 1978, y en una manifestación autorizada por el Gobernador civil y delante de un edificio público. Esto ocurrió, denunciaba la ORT, mientras detenían a partidarios de la abstención,¹²²⁰ como ocurrió con tres mujeres militantes del MC –por llevar la foto del rey en el cartel- y uno de OIC –por republicanos, comunistas y abstencionistas-.¹²²¹

Votaban que si a la Carta Magna porque era *“un no rotundo al fascismo, porque equivale a la consolidación de la democracia y porque permite el avance del pueblo”*. Insistirían en que no era un proyecto perfecto, destacando que no se habían recogido todas las reivindicaciones en referencia a la mujer que les hubiera gustado, o que ignoraba al campo. En un mitin en Vitoria, Jon Gorrochategui, el Secretario Político del Comité Nacional de Euskadi de la ORT, defendió el si a la Constitución, también en el País Vasco, *“para reforzar la unidad de los pueblos de España”*, y el Comité Nacional de Euskadi de la ORT realizó actividades a favor del si.¹²²²

Vemos que no había una postura unitaria. Algunas organizaciones de la izquierda revolucionaria estaban en contra de la Constitución, otras pidieron la abstención y otras

¹²¹⁶ ROCA, José Manuel: *Poder y pueblo. Un análisis de la izquierda radical sobre la Constitución Española de 1978*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1995, p. 253.

¹²¹⁷ *En Lucha*, nº 185, 16-22 de febrero de 1978.

¹²¹⁸ *Ibidem*.

¹²¹⁹ *En Lucha*, nº 224, 16-22 de noviembre de 1978.

¹²²⁰ *Ibidem*.

¹²²¹ *El País*, 8 de noviembre de 1978.

¹²²² *En Lucha*, nº 224, 16-22 de noviembre de 1978.

estuvieron a favor, con una postura esta última más acorde con la que propusieron desde el Partido Carlista. Bueno, una cosa si les unió al Partido Carlista y a los partidos de la izquierda revolucionaria en su conjunto. Un Real Decreto del 3 de noviembre de 1978 excluía a las fuerzas sin representación parlamentaria de la programación gratuita que se había puesto a disposición de los partidos parlamentarios para la campaña del referéndum. Presentaron un escrito para Adolfo Suárez quejándose de esta situación, firmado por Nazario Aguado (PTE), Josep María Sabater (Partido Carlista), Jorge Leguina (Acción Ciudadana Liberal), José María Gil Robles y Gil Delgado (Democrática Cristiana), Manuel Monge (ORT) y Jaime Pastor (LCR).¹²²³

En dicho escrito se pedía que la normativa se modificase, de tal manera que “*todos los partidos con presencia real en el país podamos defender en los medios de información del Estado y en forma adecuada*” su postura ante el referéndum constitucional. Se quejaban de que el criterio de las elecciones de junio era injusto, pues muchos de los partidos extraparlamentarios habían sido ilegales de cara a las elecciones de 1977 y no se habían podido presentar, como denuncian, en igualdad de oportunidades con el resto. Defendían que “*en los espacios oficiales de medios de comunicación estatales dedicados a la campaña del referéndum el trato debe ser similar al de los grupos parlamentarios*”. No les valía un espacio de dos minutos.¹²²⁴

La Constitución se sometió a referéndum finalmente. Resultaba una decisión personal difícil la de determinar si votar a favor, abstenerse o votar en contra de una Carta Magna con 169 artículos, pero la ciudadanía tenía ya en quien ceder su voluntad, los partidos políticos. Pidieron el voto a favor, entre otros, a parte de los vistos, la Unión de Centro Democrático, el Partido Socialista, el Partido Comunista o Falange Española de las JONS (Auténtica). Recomendó el voto favorable a la Constitución el partido de la derecha, Alianza Popular. En contra de la Constitución se situó la extrema derecha, con formaciones como Fuerza Nueva y algunos partidos de la izquierda revolucionaria, como hemos visto. La abstención fue defendida por los anarquistas y otros grupos de izquierda, como hemos demostrado, y el voto el blanco por el Partido Nacionalista Canario.¹²²⁵ Algunos otros partidos de izquierda revolucionaria defendieron el boicot al referéndum constitucional.¹²²⁶

El 59 % del censo electoral votó a favor de la Constitución Española, frente al 7,8 % que lo hizo en contra. Se abstuvieron el 32,9 % del censo electoral. En Cataluña la abstención llegó al 51,4 % y en el País Vasco igualmente fue alta, el 51,1 %. En este último territorio también fue el lugar donde mayor porcentaje de votos en contra hubo, el 23,5 %, pero a pesar de todo ello el 68,8 % de los votantes lo hizo afirmativamente. En Cataluña la Constitución también fue aprobada, del 68 % de los votantes que acudieron a los colegios electorales, el 90 % lo hizo de manera positiva.¹²²⁷ Para algunos

¹²²³ *La Unión del Pueblo*, nº 80, 29-5 diciembre de 1970.

¹²²⁴ *Ibidem*.

¹²²⁵ ROMERO PÉREZ, Fernando: *Campañas de propaganda en dictadura y democracia. Referendos y elecciones de 1947 a 1978*, tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2009, p. 668 y pp. 685-687.

¹²²⁶ ROCA, José Manuel: “Batallas y derrotas de la izquierda radical en la transición” en en Fundación Salvador Seguí (Coord.): *Las Otras protagonistas de la Transición. Izquierda radical y movilizaciones sociales*, Fundación Salvador Seguí, 2018, pp. 762-763.

¹²²⁷ RUIZ, David: *Op. Cit.*, p. 46.

autores, la aprobación de la Constitución española de 1978 da por concluido el proceso de transición a la democracia.¹²²⁸

¹²²⁸ QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael (ed.): QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael (ed.): *La sociedad española en la Transición. Los movimientos sociales en el proceso democratizador*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011, p. 41.

7. El Partido Carlista y las elecciones democráticas

7.1. Las elecciones de 1977

Por el Real Decreto 679/1977, de 15 de abril, se convocaban las elecciones generales a las Cortes Españolas, con objetivo de constituir, de acuerdo con la Ley para la Reforma Política, el Congreso de los Diputados y el Senado. Dichas elecciones tendrían lugar el 15 de junio de 1977. Y se regirían a nivel electoral por el Real Decreto-Ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre normas electorales.¹²²⁹ Todos los españoles mayores de edad (21 años) tenían derecho a voto. Se elegía a los parlamentarios por listas cerradas. Las candidaturas deberían alcanzar al menos el 3% de los votos válidos emitidos en la circunscripción y los escaños serían distribuidos por una fórmula proporcional, como la Ley D'Hont. Podrían presentar candidaturas y federaciones los partidos políticos inscritos en el registro creado por la Ley reguladora del derecho de asociación política; y los electores incluidos en el censo en número no inferior al 1 por mil de los censados y, en todo caso, al menos, de quinientos. Cada elector de distrito solamente podría proponer una candidatura electoral o lista de candidatos, y en estas candidaturas, en su propaganda o presentación no podrán utilizarse símbolos o identificación propios de partidos políticos.¹²³⁰

El Partido Carlista fue el segundo partido político que presentó sus listas electorales provisionales, tras el Partido Comunista de España (PCE), aunque entonces, marzo de 1977, ambos estaban pendientes de ser legalizados. De entre los candidatos que presentaron los carlistas nos encontramos a 29 abogados, 18 comerciantes e industriales, 15 obreros, 10 maestros, 8 agricultores, 7 ingenieros y otros 7 médicos. Como vemos, candidatos de clase trabajadora y media. Presentaban candidatura para el Congreso de los Diputados en: Guipúzcoa, Vizcaya, Álava, Navarra, Barcelona, Tarragona, las Islas Baleares, Valladolid, Palencia, León, Burgos, Segovia, Ávila, Salamanca, Zamora, Santander, Asturias, Málaga, Granada, Sevilla, Huelva, Cádiz, Orense, La Coruña, Lugo, Zaragoza, Valencia, Castellón, Alicante, Murcia, Las Palmas, Logroño, Madrid, Toledo y Ciudad Real. El cabeza de lista por Madrid sería el Secretario General del Partido Carlista, José María de Zavala.¹²³¹

Respecto a la financiación de la campaña electoral y todo lo referente a las elecciones, el Partido Carlista lanzó como primera fuente de financiación bonos con el valor de 100, 500 y 1000 pesetas. La primera emisión de bonos fue de 20.000.000 pesetas. Según la Comisión económica la acogida fue buena, pero era necesario recaudar cuanto más mejor, por eso animaba a los carlistas a vender el máximo de bonos posibles. También decía que algunos militantes habían renunciado a sus vacaciones para trabajar para el partido durante la campaña electoral. Todo ello

¹²²⁹ SÁNCHEZ NAVARRO, Ángel J.: *La transición española...*, p. 548.

¹²³⁰ *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, nº 70, 23 de marzo de 1977, pp. 6584-6600.

¹²³¹ Respecto al candidato cabeza de lista por Madrid, no podemos olvidarnos de que la familia Borbón-Parma fue expulsada de España y, además, no habían obtenido la nacionalidad española. *Diario 16*, 17 de marzo de 1977.

teniendo en cuenta que era un partido “*independiente y popular*”, con medios económicos muy limitados.¹²³²

En una reunión entre el 7 y el 10 de abril en Landayogen, se aprobó que en diez provincias se acudiera de cualquier modo a las elecciones y que en otras once, se hiciera en alianzas.¹²³³ Pero parece que había dudas respecto a presentarse. A mediados de mayo el Partido Carlista anunció que, por la falta de libertades y ausencia de amnistía, no concurrían a las elecciones.¹²³⁴ Algunas personas estuvieron de acuerdo con no presentarse a las elecciones, como Luis Gismero Hinojal, porque pensaba que había que seguir asentando la estructura y crecer, y no lanzarse de prisa a unas elecciones.¹²³⁵ Las candidaturas fueron publicadas el 20 de mayo de 1977 en el Boletín Oficial del Estado, pero el Partido Carlista no figuraba en ellas como tal,¹²³⁶ pues el Partido Carlista no fue legalizado para las elecciones de 1977 según el Ministerio de la Gobernación, porque defendía una forma monárquica diferente a la establecida en España y porque don Carlos Hugo, dirigente del Partido Carlista, “*encabezaba una dinastía contraria a la vigente y reinante en España*”. Así lo decidió el gobierno no democrático de Adolfo Suárez. Todo ello, pese a que en los estatutos presentados no se nombraba a persona alguna, ni se posicionaban a favor de ninguna forma de gobierno.¹²³⁷

Aún así, el Partido Carlista se presentó a las elecciones en algunas circunscripciones, con otras siglas o en coalición con otros partidos políticos también ilegales. Esta situación nos la explica Juan Pablo Calero Delso:

“Cuando yo entré en el 77 la campaña electoral estaba haciéndose o estaba hecha. Entonces el partido era ilegal, por lo tanto no se presentó más que en algunos lugares con candidaturas, a veces en alianza con grupos de izquierdas como el MC, etc. [...]

*En el 77 hubo mucha división, hubo lugares donde se optó por presentarse, en donde había más fuerza se optó por presentarse en las candidaturas Montejurra, tuvieron distintos nombres, por presentar una candidatura propia, pero eso tampoco se veía porque había un espíritu unitario más general. Hubo lugares más pequeños donde la izquierda, la extrema izquierda era más débil, Segovia, [...] y tal, donde se presentó con el Movimiento Comunista y con algún otro grupo.”*¹²³⁸

En un informe del Gobierno Civil de Navarra, posterior a las elecciones, se hablaba de que hasta los partidos “*más radicalizados dentro del separatismo y de la línea marxista-maoísta*” entregaron su documentación para presentarse a las elecciones, pero la mayoría de ellos no fueron autorizados, lo cual “*no fue óbice para que, bajo otros nombres o coaliciones, se aprestaran a tomar parte en la campaña electoral que se avecinaba*”. Entre estos partidos radicalizados del separatismo y de la línea marxista-

¹²³² I. M., abril-mayo de 1977.

¹²³³ AFPI, AORT, ORT-Otras organizaciones, “Informe sobre las elecciones legislativas”, p. 14.

¹²³⁴ *Diario de Navarra*, 17 de mayo de 1977.

¹²³⁵ Entrevista a Luis Gismero Hinojal, 08/10/2018.

¹²³⁶ *BOE*, nº 120, 20 de mayo de 1977, pp. 11098-11142.

¹²³⁷ I. M., marzo de 1977.

¹²³⁸ Entrevista a Juan Pablo Calero Delso, 31/05/2018.

maoísta, se encontraba el EKA. Llama la atención ver como desde el Gobierno Civil de Navarra, incluían al Partido Carlista entre los grupos separatistas y marxistas-maoístas. A comienzos de 1977, diversos informes se enviaron a Madrid desde el Gobierno Civil de Navarra, donde se aludía al EKA en el sector más izquierdista de la política navarra.¹²³⁹ Pero efectivamente, en algunas circunscripciones se presentaron en solitario, en forma de agrupación de electores. Este fue el caso de Navarra. Para ello tenían que recoger firmas:

*“Nosotros estábamos sin legalizar, entonces no pudimos ir a las elecciones como Partido Carlista, y tuvimos que hacer... [...] a base de recoger firmas, que habíamos ido recogiendo por los pueblos; había que recoger tal cantidad de firmas, que me parece que recogimos muchas más que luego votos.”*¹²⁴⁰

En Navarra, se presentaron bajo la candidatura “Montejurra (Fueros-Autonomía-Socialismo-Autogestión)”. Esta situación, reconocen ellos mismos, les llevó a presentar el proyecto carlista autonomista, socialista y autogestionario en forma de candidatura independiente. De cara a estas elecciones los carlistas se planteaban unos objetivos básicos, que pasaban por la libertad, la justicia y la igualdad, así como la participación democrática y el respeto a los derechos humanos. Además de “*la primacía de los bienes de la comunidad sobre los del individuo, en una sociedad fraterna y solidaria*” y la defensa de las libertades de los pueblos, así como de su identidad.¹²⁴¹

Proponían, como era lógico, un modelo socialista federal y autogestionado de manera global. “*Un modelo de sociedad radicalmente nuevo*”, que partía de la crítica a partes iguales del capitalismo, de la socialdemocracia y del socialismo de Estado. Proponían un Estado socialista “*con los medios de producción y de crédito detentados por la sociedad, y no por los particulares o por el Estado*”. Y una sociedad autogestionada, que no era otra cosa que “*la articulación del ejercicio colectivo y democrático del poder por todo el pueblo*”. Era para ellos una profundización en el concepto de democracia, en tanto que no se trataría de un modelo representativo.¹²⁴²

Tras explicar sus objetivos a largo plazo, planteaban una serie de objetivos a corto plazo en el programa electoral de la candidatura. Proponían elaborar una Constitución que proclamase la soberanía popular; reconociese las libertades democráticas y derechos fundamentales, como el de asociación, reunión, manifestación, etc., y la legalización de partidos políticos y sindicatos; crease un Tribunal de garantías constitucionales; y que implantase la separación de los poderes del Estado y su independencia, con un

¹²³⁹ En uno se decía: “*Puede considerarse como poco importante en el campo laboral, pero en el campo político junto con LCR-ETA VI son las más activistas [...] [desde 1976] no ha dejado de llevar la voz cantante en cualquier programación de lucha*”. En un análisis del *Diario de Navarra*, tres días antes de las elecciones, colocaban a la candidatura “Montejurra” a la izquierda del Partido Comunista de España (PCE), aunque sin dejar de considerarlo atípico, con unos postulados que chocaban con la doctrina tradicional y con su actuación en la última guerra civil. Por parte del Gobierno Civil, se deducía que “*por sus ideas izquierdistas, marxistas, vasquistas, nacionalistas, etc., ha ido perdiendo poco a poco parte del fervor popular de que gozaban*”. CASPISTEGUI GORASURRETA, Francisco: “Una mirada “micro” a las elecciones generales de 1977: actuación y resultados del carlismo no legalizado”, *Historia del Presente*, 7 (2006), p. 158, p. 162.

¹²⁴⁰ *Ibid.*, p. 159.

¹²⁴¹ AJPCD, “Programa electoral carlista en 1977”, s. p.

¹²⁴² *Ibidem*.

parlamento ante el cual el Gobierno fuese responsable y un poder ejecutivo formado por el Consejo de Ministros, cuyo Presidente sería designado por el Jefe del Estado, de acuerdo con la composición del Congreso de los Diputados; reconociese la autonomía de los pueblos, dentro de una estructura federal, así como la autonomía de las “*entidades políticas intermedias*”, como los municipios, comarcas y regiones; la separación entre la Iglesia y el Estado, así como la libertad religiosa y la “*aconfesionalidad del Estado*”; la abolición de la pena de muerte; la transformación del régimen penitenciario “*en sentido humanizador*”, con el objetivo de la rehabilitación social; la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer; así como la implantación de normas que permitiesen transformar la empresa en un sentido socializante.¹²⁴³

Respecto a los fueros y la autonomía, proponían desde esta candidatura navarra carlista la federación libre de todos los pueblos que forman el Estado español, “*como alternativa concreta dentro del derecho de autodeterminación*”; con amplias facultades de autogobierno, de abajo hacia arriba, desde los barrios, concejos, municipios a las comarcas, regiones y nacionalidades; con el derecho a emplear el pase foral con toda norma superior que fuera lesiva para sus fueros; la reintegración foral plena del sistema foral vasco; la unidad de Álava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, que usase como “*instrumento jurídico-político un Estatuto de Autonomía*” que respetase la autonomía de Navarra y del resto de regiones de Euskal Herria, con “*estructura interna confederal*”.¹²⁴⁴

En este sentido, consideraban que un Estatuto de Euskal Herria debería asegurar la autonomía a las diferentes regiones vascas, así como sus instituciones particulares y “*al conjunto de la población una capacidad real para decidir sobre los principales asuntos de su competencia y reconociendo el máximo grado de autogobierno en materia legislativa, ejecutiva y judicial*”; en su ámbito, que también fueran autónomos los municipios y las comarcas; y que todas estas instituciones contasen con la participación democrática de todos los ciudadanos, acercándoles los centro de decisión, para evitar el centralismo. Este estatuto debería garantizar “*la igualdad numérica de los representantes de cada región en los órganos legislativos y de gobierno de Euskadi*” y la capital se establecería en Pamplona. El idioma vasco sería co-oficial y este estatuto debería ser votado en referéndum por el pueblo vasco.¹²⁴⁵

El Partido Carlista a través de esta candidatura llamaba a reforzar las relaciones con las regiones vascas del Estado francés. También a la implantación de una policía propia vasca y una “*policía judicial auxiliadora*”, así como a establecer por ley las relaciones entre los poderes de Euskadi y los poderes centrales, que se basase en el mutuo reconocimiento y respeto de las atribuciones de cada poder y en el cumplimiento de los compromisos adquiridos respectivamente. Se habría de conseguir un régimen autónomo para Navarra, que estuviera enmarcado dentro de la Euskal Herria “*al Sur de los Pirineos*”.¹²⁴⁶

Consideraban que la derecha navarra, para mantener sus privilegios económicos y políticos, era la que estaba alejando a Navarra de Euskal Herria y dibujándoles

¹²⁴³ AJPCD, “Programa electoral carlista en 1977”, s. p.

¹²⁴⁴ *Ibidem*.

¹²⁴⁵ *Ibidem*.

¹²⁴⁶ *Ibidem*.

incompatibles, refugiados en un “*falso navarrismo, en unos fueros alicortos, usufructuados exclusivamente en su provecho, de espaldas al pueblo navarro*”. Para ellos había que tomar la filosofía de los fueros, para adaptarla a la realidad del momento. Con ese espíritu, proponían una serie de instituciones para Navarra: los concejos, los ayuntamientos, las merindades, el Consejo Foral y la Diputación.¹²⁴⁷

En cuanto a los objetivos a corto plazo en materia económica, consideraban que el pleno empleo debería de ser el objetivo primordial. Por ello, pensaban que debería de aumentar la inversión pública en transportes, viviendas, servicios médico-asistenciales, educación, obras de interés colectivo, etc.; cargar al Estado la financiación de la Seguridad Social “*en aquellas empresas en que, bajo control, dediquen sus recursos a la creación de nuevos puestos de trabajo*”; crear incompatibilidades entre cargos públicos y privados; establecer medidas que hicieran innecesarios el pluriempleo y las horas extras; ampliar el seguro de desempleo, equiparándolo al salario real; vigilancia de la mano de obra del exterior y “*control de las importaciones de bienes de consumo*”. Pero entendían el paro como algo consustancial al sistema capitalista, por lo que la única manera de acabar con él era a través de otro modelo económico. También propusieron que habría que remodelar las redes comerciales y eliminar intermediarios innecesarios, sobre todo en productos agrarios y alimenticios; así como planificación económica, con participación de los productores y los consumidores.¹²⁴⁸

Defendieron la necesidad de que hubiese viviendas dignas, invirtiendo fondos públicos para su construcción y acabando con las casas “*injustificadamente abandonadas*”, así como con la especulación de constructores e intermediarios y con la aglomeración a causa de la sobreexplotación del suelo. Desde esta candidatura carlista de Navarra eran partidarios de que los organismos municipales y provinciales tuviesen iniciativa en el sector de la vivienda, poniendo a disposición de quien lo necesite una vivienda y con un alquiler proporcional a los ingresos de la familia. Entendían que el suelo edificable debía ser socializado, pasando a ser controlado por los ayuntamientos, con el objetivo de evitar la especulación.¹²⁴⁹

Pretendían desde esta candidatura el control público del sistema financiero, lo que implicaba la nacionalización de la banca privada. Del mismo modo, proponían que se garantizase la administración democrática de las Cajas de Ahorros, en colaboración con los poderes municipales y provinciales. Además, pensaban que los sectores estratégicos de la industria deberían de ser objeto de especial atención por parte de los poderes públicos, dado que en muchos casos tenían un carácter monopolista, requiriendo una intervención para controlar y planificar los beneficios e inversiones, la participación de los trabajadores en su gestión, etc. Así mismo, la industria farmacéutica también debería ser tratada.¹²⁵⁰

Apostaban por fomentar la investigación en tecnología propia, así como el desarrollo de la adquirida en el exterior. Hacía falta también una reforma fiscal, basada en impuestos directos y siendo proporcional. Tendría que haber un impuesto sobre la

¹²⁴⁷ AJPCD, “Programa electoral carlista en 1977”, s. p.

¹²⁴⁸ *Ibidem.*

¹²⁴⁹ *Ibidem.*

¹²⁵⁰ *Ibidem.*

renta, un impuesto sobre la herencia y transmisiones patrimoniales, y un impuesto sobre las rentas del capital y el patrimonio. Terminaban comentando la necesidad de que la planificación de la economía fuese uno de los cambios necesarios para la sociedad. Proponían que se implantasen planes parciales de manera progresiva en algunos sectores.¹²⁵¹

Desde esta candidatura carlista proponían la participación de los agricultores en la política agraria, mediante la fiscalización y gestión en las concesiones de créditos por las Cajas Rurales y de Ahorro, con tipos de interés que debían ser bonificados con cargo a los presupuestos del Estado; la participación de los agricultores, a través de sus organizaciones, en la creación y funcionamiento de las industrias de transformación de los productos agrícolas, ganaderos y forestales; una industria que debía de estar establecida en las zonas de producción; y una política forestal a cargo del sector público, pero cuya planificación harían las Uniones de Agricultores y Ganaderos, para conseguir un equilibrio forestal y ganadero.¹²⁵²

Se crearían unos canales de comercialización propios, para conectarse directamente con los minoristas y con las uniones de consumidores, para que los agricultores y ganaderos recibieran una rentabilidad adecuada y justa. Se implantaría el control por parte de agricultores y ganaderos de operaciones de importación y exportación de sus productos, así como de la posterior salida de estos a los respectivos mercados. Apoyarían, dirían los carlistas, la explotación agropecuaria familiar, y proponían recuperar, según los casos, las tierras comunales, oponiéndose a la privatización de las mismas. También planteaban la creación de Cooperativas y una política fiscal selectiva a favor de los pequeños agricultores y ganaderos y de las empresas comunitarias. En el ámbito rural se debía fomentar la cultura, la formación y el ocio, así como mejorar las infraestructuras.¹²⁵³

Proponían una serie de medidas para “*Una sociedad más justa*”, entre las que destacan el reconocimiento para todos los trabajadores a constituir sindicatos y afiliarse a ellos libremente, incluidos los funcionarios, aunque reconocían que eran partidarios de la unidad sindical, “*libremente decidida por los trabajadores*”, por ello proponían un sindicato único, independiente, democrático, asambleario, nacional, vasco y federado con organizaciones sindicales de otras nacionalidades. Defendían la devolución íntegra del patrimonio sindical a los trabajadores. Se deberían garantizar también los derechos de reunión, asociación, propaganda y huelga en el entorno empresarial. Apoyaban acabar con el despido libre y que los trabajadores tuvieran acceso libre a la contabilidad real de la empresa.¹²⁵⁴

Defendían el control obrero de los índices de precios; asegurar la totalidad del salario en caso de enfermedad, invalidez, paro, jubilación y accidente; un incremento de las pensiones y seguros de acuerdo con el coste de la vida; una semana laboral no superior a 40 horas semanales y dos días de descanso seguidos; formación profesional durante el horario laboral; control obrero sobre la organización del trabajo y sus ritmos,

¹²⁵¹ AJPCD, “Programa electoral carlista en 1977”, s. p.

¹²⁵² *Ibidem.*

¹²⁵³ *Ibidem.*

¹²⁵⁴ *Ibidem.*

eliminado los trabajos tóxicos o peligrosos mediante las técnicas adecuadas; con una Seguridad Social que abarcase a todos los ciudadanos, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y que la propia población asegurada participase en su gestión, sirviendo para el paro, enfermedad, invalidez y vejez. Proponían también medidas en materia sanitaria, como la gestión democrática de los centros hospitalarios.¹²⁵⁵

Respecto a la mujer, pensaban que se tenía que acabar con la discriminación en el terreno laboral, familiar y cultural que vivían las féminas en esos momentos. No podía seguir teniendo efecto el concepto autoritario de familia y había que eliminar, dirían los carlistas, los obstáculos sociales y legales para las madres solteras. Estaban de acuerdo con despenalizar los métodos anticonceptivos; separar el matrimonio religioso y civil, permitiendo el divorcio; y fomentar medidas para permitir la conciliación familiar, como la apertura en los centros colectivos de guarderías, comedores, etc. Proponían, además, la reinserción social de todas aquellas personas marginadas del sistema capitalista, como los minusválidos, y ofrecer una vida digna a los ancianos.¹²⁵⁶

Defendían medidas para una democracia real, como que la mayoría de edad fuese a los 18 años. Y proponían *“eliminar del Código Penal todo aquello que hasta ahora ha comportado el carácter de delito sin implicar consecuencias negativas para la colectividad”* y eliminar las prácticas de torturas, vejaciones y malos tratos. Exigían la eliminación de las disposiciones que obligaban a cumplir el servicio militar fuera de la región de origen. Y se habría de reconocer el derecho a la objeción de conciencia, de manera que fuese sustituido el servicio militar por un servicio civil de utilidad social. El Ejército, en un futuro, habría de profesionalizarse. También apoyaban una Ley de Prensa que reconociese la libertad en este sentido. Una mejora de los niveles culturales de los ciudadanos, una ley del medio ambiente y otra de patrimonio cultural, son otras de sus propuestas.¹²⁵⁷

En el ámbito de la política exterior, esta debía de tener tres objetivos: garantizar la independencia y asegurar el territorio; defender los derechos humanos; y apoyar la convivencia pacífica. Por ello, se había de tener una política de neutralidad respecto a los dos bloques, comunista y OTAN. Habría que suprimir también las bases militares estadounidenses en nuestro territorio y evitar la dependencia armamentística. Apoyaban la reducción armamentística, sobre todo de las armas nucleares. Defendían la integración en la Comunidad Económica Europea de España, pero con una profunda transformación de las estructuras europeas. Proponían participar en el desarrollo de los países menos avanzados.¹²⁵⁸

Realizaron varios mítines, entre ellos uno en Estella, en el Frontón Lizarra, el sábado 4 de junio a las 8 de la tarde.¹²⁵⁹ Los actos electorales se realizaron en locales municipales, deportivos, parroquiales o educativos. Fueron, por lo general, actos pacíficos, presididos por la bandera carlista, la de Navarra y la ikurruña, a parte de algunas pancartas. El mitin central se realizó en Pamplona el 9 de junio, donde se

¹²⁵⁵ AJPCD, “Programa electoral carlista en 1977”, s. p.

¹²⁵⁶ *Ibidem.*

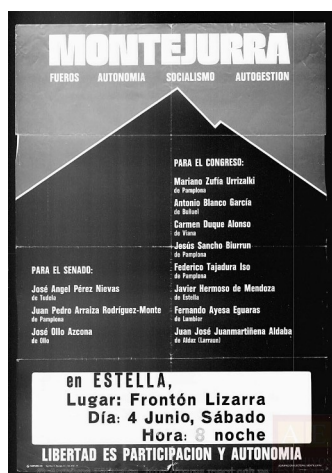
¹²⁵⁷ *Ibidem.*

¹²⁵⁸ *Ibidem.*

¹²⁵⁹ AHN, Diversos, Archivo Carlista, Carpeta 4, Legajo 168, “Cartel electoral de Montejurra (Fueros-Autonomía-Socialismo-Autogestión)”.

gritaron los siguientes mensajes: “*presoak kalera*” (presos a la calle), “*vosotros, fascistas, sois los terroristas*”, “*Suárez fascista, gobierno terrorista*”, “*Gora Euskadi Sozialista*”, “*Legalización*”, “*Carlos Hugo, Libertad*”.¹²⁶⁰

Los temas tratados giraron en torno a la crítica al gobierno de Suárez, considerado poco democrático, así como respecto a la falta de legitimidad de las elecciones, además de peticiones de libertad, amnistía y legalización de todos los partidos políticos. Hubo también tiempo para recordar lo ocurrido en 1976 en Montejurra. Se reiteraban los principios autogestionarios, con especial incidencia en la cuestión del trabajo. Una seguridad social para todos, el sindicalismo libre, una enseñanza abierta, etc. También, se reivindicaba el vínculo entre Navarra y el País Vasco y se explicaban las propuestas que tenían respecto al mundo agropecuario.¹²⁶¹



Cartel electoral. Fuente: AHN.

Los miembros de la lista de esta candidatura carlista para el Congreso eran: Mariano Zufia Urrizalki, Antonio Blanco García, Carmen Duque Alonso, Jesús Sancho Biurrun, Federico Tajadura Iso, Javier Hermoso de Mendoza, Fernando Ayesa Eguaras y Juan José Juanmartiñena Aldaba. Y para el Senado: José Ángel Pérez-Nievas; Juan Pedro Arraiza Rodríguez-Monte y José Ollo Azcona.¹²⁶² Algunas de estas personas ya han sido nombradas, históricos dirigentes del Partido Carlista.

En un informe anterior a las elecciones, del Gobierno Civil de Navarra, se veía posible que esta candidatura obtuviera un escaño en el Congreso y otro en el Senado, pero a la vista de los resultados, no fue una previsión realista.¹²⁶³ En Navarra, la candidatura “Montejurra (Fueros-Autonomía-Socialismo-Autogestión)”, obtuvo 8.451 votos, obteniendo más votos, por ejemplo, que el Partido Socialista Popular o el Partido Comunista de España, en dicha circunscripción navarra. Algo llamativo, sin duda alguna, pese a ser el noveno partido más votado, de trece candidaturas. En cuanto al Senado, sus candidatos obtuvieron entre 14.303 votos y 10.025 votos, muy por encima de los resultados obtenidos por los candidatos a senador de la Alianza Nacional 18 de julio, que eran tradicionalistas y que fueron los candidatos menos votados en

¹²⁶⁰ CASPISTEGUI GORASURRETA, Francisco: “Una mirada “micro”...”, p. 175.

¹²⁶¹ *Ibidem*.

¹²⁶² BOE, nº 120, 20 de mayo de 1977, p. 11126.

¹²⁶³ CASPISTEGUI GORASURRETA, Francisco: “Una mirada “micro”...”, p. 162.

Navarra.¹²⁶⁴ Pese a todo ello, el partido político que obtuvo mayor número de votos por Navarra -75.036- fue el partido de Adolfo Suárez, obteniendo 3 escaños por Navarra; y el segundo puesto fue para el PSOE, con 2 escaños por Navarra.¹²⁶⁵ De ser una fuerza dominadora durante la II República en Navarra, el Partido Carlista había pasado a ser una fuerza marginal en el panorama político navarro.¹²⁶⁶

Una candidatura denominada de igual manera, Agrupación de electores “Montejurra-Federalismo-Autogestión”, se presentó por la circunscripción de Guipúzcoa. En ella figuraban como candidatos Gabriel de Zubiaga Imaz, Elías Querejeta Zubía, Eugenio Aristimuño Lizarralde, María Victoria Salinas Arteta, Rafael Petrina Ciriza, Tomás Zabala Ijurco, Manuel Altura Bengoechea, Epifanio Larrañaga Eizaguirre, Juan Miguel Múgica Larraza, Víctor Ramón Uyarra García, Juan Andrés Berraondo Echevarría y María Esperanza Arrúe Ortiz.¹²⁶⁷ Obtuvieron 8461 votos.¹²⁶⁸

En Castellón, se presentaron bajo la denominación “Electors Carlins del País Valencià (ECPV)”. Josep Miralles Climent, segundo candidato de la lista, nos cuenta que habían formado el Partido Carlista, el Movimiento Comunista y Partit Socialista del País Valencià (PSPV) un bloque político, el Bloc Autòmic Valencià d’Esquerres (BAVE). Al único partido que legalizaron de cara a las elecciones y en el último momento fue al PSPV. Hubo negociaciones para que se fuera en la lista del PSPV, pero el Partido Carlista no quería perder su identidad. Y entonces, hicieron la candidatura independiente. El nombre de carlins fue un error, según Miralles, pues era una catalinización de la palabra *carliste*, que es la más utilizada en valenciano.¹²⁶⁹

El 10 de junio de 1977 llegaría a la provincia de Castellón el Secretario General, José María de Zavala, donde permanecería hasta el día 12 interviniendo en diversos mítines de esta candidatura carlista, que tuvieron lugar en Vila-real, Nules, Castellón, Villafranca y Segorbe. El mitin en la localidad de Nules tuvo lugar el propio día 10 de junio a las 11 de la noche en el Cine Alcázar, en el que intervinieron Josep Miralles Climent, José Sos Sancho, Laura Pastor Collado, Rafael Ferrando y José María de Zavala.¹²⁷⁰

Los candidatos en esta lista carlista de Castellón fueron: Laura Pastor Collado, profesora de Historia de Valencia, de 45 años; Josep Miralles Climent, de Castellón, delineante industrial, de 26 años; Josep Sos Sancho, de Castellón, perito mercantil, de

¹²⁶⁴ Los candidatos al Senado de la candidatura Alianza Nacional 18 de julio, de la que ya hemos hablado con anterioridad, fueron Fernando Jiménez Fuentes, Nemesio Córtes Izal y Francisco Javier de Lizarza Inda. El nombre de Lizarza ya ha salido a relucir en el contexto de la creación de la Comunidad Tradicionalista Carlista en 1986. En cuanto a Fernando Jiménez, estaba relacionado con Fuerza Nueva. Y Nemesio Cortés Izal era, también, tradicionalista. Obtuvieron, respectivamente, 1.039, 902 y 788 votos. Parece ser que, a pesar de estar los votos contabilizados en los resultados oficiales, esta candidatura se retiró antes del 15 de junio, porque “*ya existen quienes guardan afinidad de doctrina*”. *El País*, 10 de junio de 1977 y 20 de octubre de 1978.

¹²⁶⁵ *Elecciones generales del 15 de junio de 1977. Resultados*. [PDF: http://www.juntaelectoralcentral.es/cs/jec/documentos/GENERALES_1977_Resultados.pdf], pp. 45-46.

¹²⁶⁶ CASPISTEGUI GORASURRETA, Francisco: “Una mirada “micro”...”, p. 176.

¹²⁶⁷ *BOE*, nº 120, 20 de mayo de 1977, p. 11116.

¹²⁶⁸ Datos obtenidos del Ministerio del Interior.

¹²⁶⁹ Entrevista a Josep Miralles Climent, 21/05/2020.

¹²⁷⁰ *Mediterráneo*, 10 de junio de 1977.

24 años; Carles Vilar Llop, de Vila-real, funcionario, de 57 años; José Andrés Fandos, de Vilafranca, obrero textil de 30 años; Alejandro María Gil Orta, de Vila-real, administrativo de 24 años; y Alberto Querol Domingo.¹²⁷¹ Resulta llamativo que fuera una mujer, Laura Pastor, quien encabezara esta lista. Ya ha sido nombrada con anterioridad. Según Miralles, fue la líder política más destacada en el ámbito de la oposición antifranquista de los años setenta en Valencia. Ella fue una de las tres mujeres que encabezaron entonces una lista en las tres circunscripciones de la Comunidad Valenciana.¹²⁷²

De cara a las elecciones, Laura Pastor era entrevistada y preguntada por el programa feminista, aludiendo a la situación de discriminación de la mujer y que estas debían de seguir actuando como grupos de presión e integrarse en los movimientos de masas, para junto con el hombre, realizar la revolución democrática y socialista que pretendían. También sería preguntada sobre la homosexualidad en la mujer, respondiendo que en una sociedad comunitaria, solidaria, se deben de evitar las marginaciones, vengan de donde vengan.¹²⁷³ Obtuvo 2252 votos en toda la provincia. En el núcleo carlista más profundo de la provincia, Vila-real, alcanzó el sexto lugar por delante del PSP, PSOE (H), PSPV y los democristianos.¹²⁷⁴

Se presentaron en solitario también en Valladolid. En relación con esta provincia, se observa un conflicto entre el Círculo “Vázquez de Mella” de Valladolid y la dirección del Partido Carlista. Hubo un mitin en el Polideportivo de Huerta del Rey, bajo el lema “*Sin solidaridad no habrá socialismo*”. Javier Aguayo presentó a los candidatos y dio paso a Ángel Luis Queipo quien se refirió al tema laboral, atacando el decreto de huelga vigente y oponiéndose al pacto social “*que elimina toda posibilidad de lucha de la clase trabajadora*”, para después hablar del programa social del Partido Carlista, la libertad sindical, la unidad sindical, la disolución de verticalismo y todo su aparato.¹²⁷⁵

Posteriormente, tomó la palabra Martín de Aguilera, empezando por pedir el voto para la candidatura carlista, y reflexionando sobre la necesidad de iniciar una “*búsqueda de una democracia a la medida de todos los españoles*”. Afirmó que el carlismo era “*un movimiento popular no como otras alianzas que a pesar de llamarse populares no tienen ni siquiera esa apariencia de populismo*”. Pidió la amnistía y la legalización de todos los partidos políticos y exigió un estatuto de autonomía, con concejo abierto o las comunidades de tierra. Después hablaría Miguel Álvarez Bonald, miembro del Comité Ejecutivo del Partido Carlista, criticando a los franquistas y afirmando que los demócratas habían derrotado al régimen.¹²⁷⁶

¹²⁷¹ MIRALLES CLIMENT, Josep: “El carlismo castellanense durante la transición democrática”, en TUSEL, Javier, *et. al.: Historia de la transición y consolidación democrática de España*, Madrid, UNED, 1997, p. 125.

¹²⁷² MIRALLES CLIMENT, Josep: *El carlismo militante...*, p. 347.

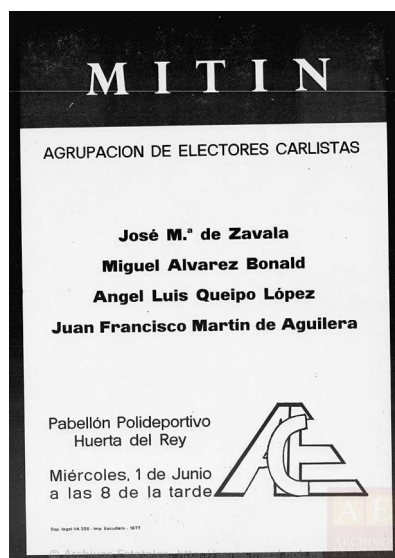
¹²⁷³ *Dos y dos*, nº 45-46, 3-10 de junio de 1977.

¹²⁷⁴ MIRALLES CLIMENT, Josep: “El carlismo castellanense...”, p. 124.

¹²⁷⁵ HERRERA BRAVO, Manuel: *Crónica del carlismo en Valladolid: 1833-2007*, Sevilla, Arcos, 2008, pp. 346-349 y p. 351.

¹²⁷⁶ HERRERA BRAVO, Manuel: *Op. Cit.*, p. 351.

También habló del socialismo, de que no eran un partido marxista, pero aceptaban el análisis marxista y su crítica al capitalismo, y de la autogestión. El último en intervenir fue José María de Zavala, el Secretario General del Partido Carlista, haciendo hincapié en la necesidad de la amnistía para todos los presos y la vuelta a España para todos los exiliados, así como la inscripción de todos los partidos políticos “y no legalización, porque esta no la concede nada más que la democracia y en estos momentos estamos solo en los umbrales de la pre-democracia”. Se refirió al reconocimiento de las nacionalidades y regiones. Por último, nombró la desigualdad en la campaña electoral.¹²⁷⁷



Cartel del mitin de la Agrupación de Electores Carlistas de Valladolid. Fuente: AHN.

Y es que en Valladolid, para las elecciones de 1977, se presentó la Agrupación de Electores Carlistas. El Partido Carlista, sin ponerse en contacto con el grupo del Círculo Carlista de Valladolid, se presentó a las elecciones con una candidatura. “*Con un anagrama muy moderno*”, en el que no figuraban las aspas de San Andrés. Esta estaba formada por Juan Francisco de Asís Martín de Aguilera, Luis Ángel Queipo López, María Estrella Sánchez, Juan García Medina, Eufemio-José Díez-Monsalve y José María Fernández.¹²⁷⁸ Obtuvieron 542 votos.¹²⁷⁹

En la provincia de Palencia obtuvo la agrupación electoral carlista 396 votos en la candidatura la Congreso, siendo la que menos votos obtuvo de todas las que se presentaron.¹²⁸⁰ Se trató de la Agrupación Electoral Carlista, compuesta por Vicente Hernández Bocos, Fernando Martínez Gómez y Aurelia Saire González, para el Congreso; y para el Senado presentaron un candidato, Mario Pascual Nate.¹²⁸¹ Estas dos agrupaciones de electores, la de Palencia y Valladolid, fueron las dos únicas candidaturas en solitario que presentó el Partido Carlista en el territorio que hoy conocemos como Castilla-León.

¹²⁷⁷ *Ibid.*, p. 352.

¹²⁷⁸ *Ibid.*, p. 353.

¹²⁷⁹ *Elecciones generales...*, p. 66.

¹²⁸⁰ *Ibid.*, p. 50.

¹²⁸¹ *Informaciones*, 10 de mayo de 1977.

En Tarragona, según un comunicado del partido en Cataluña, se presentaron los carlistas en una candidatura denominada “Independents”. Estaba compuesta por Doménech Civit Valls, Joan Guinovart Escarré, Matías Paláu, Josep María Llasat y Víctor M. Cervera.¹²⁸² La mayoría de estos nombres se corresponden con la lista presentada en Tarragona por el Partido Carlista y publicadas en *Diario 16*, pero dicha candidatura no aparece referenciada en el Boletín Oficial del Estado, por lo que intuimos que dicha candidatura no tuvo presencia finalmente en las elecciones.

En Galicia la militancia carlista decidió no presentarse a las elecciones de 1977, lo decidieron porque “*la militancia al no poder hacerlo con nuestras siglas lo acordó por unanimidad y tomó esa decisión*”. Y lo mismo ocurrió en otras circunscripciones donde había un mínimo de organización, según Miralles.¹²⁸³ Hubo otras muchas circunscripciones donde este partido político ilegal no se presentó, ni en solitario, ni en coalición con otros partidos políticos.

En un documento interno del Movimiento Comunista (MC), de diciembre de 1976, ya se habla de las alianzas que el partido tenía pensado realizar. La política de alianzas del MC tenía que dar un giro, pasando de la política de frentes democráticos amplios, a una política de frentes de izquierda. El ámbito de estos frentes debía de ser la nacionalidad o región donde se desarrollasen. Era importante que sus programas aparecieran en primer plano, “*no se trata de hacer programas revolucionarios acabados ni mucho menos*”, sino programas a corto y medio plazo que dieran alternativas democráticas y de izquierda, debiendo de tener en estos programas un lugar especial el republicanism, el federalismo, el antifascismo y el apoyo a las masas trabajadoras y a la unidad popular.¹²⁸⁴

¿Con quiénes formar estas alianzas de izquierda? Era necesario, según el Comité Ejecutivo del MC, que hubiera “*socialistas de izquierda (fuerzas de la F. P. S., Partido Carlista)*”, nacionalistas de izquierda, regionalistas radicales, personalidades democráticas independientes. Igualmente, era importante que participasen uno o dos partidos de la izquierda revolucionaria (ORT, LCR, etc.). Las alianzas eran abiertas y deberían de unir al conjunto de fuerzas revolucionarias y a sus votos. Se estaban ya preparando para las elecciones al Congreso y al Senado, a las que decían tenían que acudir, aun denunciando que no se realizaban de acuerdo a condiciones mínimas que habían defendido (Gobierno provisional, amnistía total, etc.).¹²⁸⁵ Eugenio del Río nos comentó que el elemento más constante de estas coaliciones eran los partidos de la FPS y el MC y, luego, en algunas ocasiones, estaba el Partido Carlista. No recuerda que en el seno del Movimiento Comunista hubiese reticencias con la presencia del Partido Carlista en estas coaliciones.¹²⁸⁶

El Movimiento Comunista pensaba que las fuerzas de izquierda deberían de concurrir a las elecciones unidas frente a la derecha. Esta unidad no pudo ser posible, pues partidos muy significativos, dirían, no estuvieron por la labor. Por ello, trataron en

¹²⁸² *La Vanguardia*, 14 de junio de 1977.

¹²⁸³ MIRALLES CLIMENT, Josep: *El carlismo militante...*, pp. 445.

¹²⁸⁴ AER, “Carta circular del Comité Ejecutivo”, 17 de diciembre de 1976, pp. 2-3.

¹²⁸⁵ *Ibid.*, pp. 3-4.

¹²⁸⁶ Entrevista a Eugenio del Río, 6/02/2019.

su defecto de conseguir unirse a fuerzas afines, así como con demócratas independientes, representantes de diferentes movimientos de masas, acudiendo a las elecciones en forma de agrupaciones de electores. Estas coaliciones tenían rasgos diferentes en virtud de las fuerzas que las integraban, pero siempre con voluntad unitaria, y reivindicando, entre otras cuestiones, la autodeterminación, la autonomía y el federalismo.¹²⁸⁷

Eugenio del Río nos habla de la situación respecto a las elecciones de 1977:

*“Nos presentamos en coaliciones con otras fuerzas y con bastantes independientes, con fórmulas distintas en cada territorio. Los resultados fueron malos, salvo en algunos casos. En el País Vasco Euskadiko Eskerra, en la que desempeñó un papel destacado el EMK, obtuvo un escaño. En Navarra se inició una experiencia electoral, con ciertos resultados, que no ha cesado hasta hoy.”*¹²⁸⁸

El Partido Carlista, como apuntamos, en algunos lugares se presentó en coalición con otros partidos políticos. Como en Zaragoza, donde se presentó junto al Movimiento Comunista de Aragón, en el Frente Autonomista Aragonés (FAA). Muchos carlistas habían acudido a Zaragoza a estudiar, desde Navarra –sobre todo de La Ribera o La Rioja, pues era ciudad universitaria, aunque José Ignacio Lacasta-Zabalza apunta que no se trataba solo de factores exógenos la presencia del carlismo en Zaragoza, destacando la revista *Esfuerzo Común*, y aludiendo a la existencia de familias en la ciudad con gran presencia política, como los hermanos Cañada o el propio Ildelfonso Sánchez Romeo. Y eran, en opinión de Lacasta-Zabalza, antifranquistas. Coincidían mucho con el MC por sus criterios federales, en el caso de Zaragoza, con un fuerte aragonésismo. Por eso, Lacasta-Zabalza, que entonces era el máximo responsable en Zaragoza, consideró que era buena idea la coalición con el Partido Carlista. Él tenía muy buena relación con los carlistas, en concreto, con el ya nombrado Sánchez Romeo y con Carlos Carnicero. Aunque hubo voces contrarias a aliarse con burgueses, como Carlos Camo, al final se aceptó la coalición y decidieron desde el MC dejar los primeros puestos de la candidatura a los independientes y a los carlistas.¹²⁸⁹

La candidatura del Frente Autonomista Aragonés estaba formada por Carlos Manuel Camo, un abogado miembro de la Comisión redactora del Anteproyecto de Estatuto de Autonomía de Aragón; Carlos Carnicero, -del Partido Carlista-¹²⁹⁰, administrativo; Basilio Ruiz, funcionario de telégrafos; Francisco Martínez, agricultor; José Ignacio Lacasta-Zabalza –del MC-, profesor de la facultad de derecho y miembro de la Comisión redactora del Anteproyecto de Estatuto de Autonomía de Aragón; Luisa Veamonte, trabajadora del barrio San José; José Miguel Gómez Tutor –del Partido Carlista-, agente de opinión pública; y Joaquín Bozal, obrero metalúrgico de CC.OO.¹²⁹¹

¹²⁸⁷ *Servir al pueblo*, nº 78, 4 de junio de 1977.

¹²⁸⁸ *El Viejo Topo*, número 329, junio de 2015.

¹²⁸⁹ Entrevista a José Ignacio Lacasta-Zabalza, 18/09/2018.

¹²⁹⁰ En las listas presentadas por el Partido Carlista y publicadas en *Diario 16*, Carlos Carnicero aparecía en la lista de Guipúzcoa.

¹²⁹¹ *Andalán*, nº 116, del 3 al 10 de junio de 1977.



Propaganda electoral del FAA. Fuente: AHN.

Era una candidatura de autonomistas de izquierda, como se anunciaba desde *Servir al pueblo*. El deseo era formar una candidatura más amplia, pero no quisieron ceder ante los “egoísmos partidistas”. El Partido Socialista de Aragón (PSA) abandonó los principios del autonomismo aragonés de izquierdas y se apartó del Bloque Aragonés por la Autonomía y el Socialismo, creado junto al Partido Carlista, el Movimiento Comunista y otros sectores sociales, para luchar de manera unitaria por el socialismo y la autonomía de Aragón. Cuando se planteó una candidatura unitaria, el PSA cambió su posicionamiento, ya que pretendían tener la representación de la coalición.¹²⁹²

Ante esta circunstancia, se pusieron manos a la obra para configurar una candidatura unitaria y con la presencia de destacadas personalidades independientes.¹²⁹³ Carlos Camo diría al respecto de esta candidatura:

“Nuestra candidatura es independiente, y esto tiene no sólo un sentido formal, legal, sino que responde a más cosas. De un lado, bueno, está el núcleo principal de la candidatura, compuesto por gente que no tiene una militancia partidista. Pero tampoco está ahí todo, porque también contamos con representantes de partidos. Nuestra independencia esencial estriba fundamentalmente en el carácter profundamente aragonés de nuestra candidatura, que no se supedita a ninguna bandera de partidismo egoísta y estrecho, ni a ninguna obediencia exterior al pueblo de Aragón. Nuestro deseo hubiera sido, por supuesto, forjar una candidatura más amplia, pero nos parecía intolerable ceder a los egoísmos partidistas. Estamos para luchar por Aragón, contra todas las agresiones, a favor de la supervivencia de este Aragón exprimido, explotado por el centralismo y por una burguesía ajena a los intereses del pueblo de nuestra región. Ese es el sentido profundo de nuestro programa.”

¹²⁹² *Servir al pueblo*, nº 76, segunda quincena de mayo de 1977.

¹²⁹³ *Ibidem*.

*En Aragón se llama “rocero” a lo liso y llano, a lo que tiene humos, a lo que está al alcance de cualquiera. Esta es una candidatura rocera.*¹²⁹⁴

En su publicidad pedían el voto con los siguientes mensajes: “Somos la unidad del pueblo aragonés en estas elecciones hasta donde ha sido posible”, “Nuestra lucha incansable por un Estatuto de Autonomía para Aragón”, “Por la autonomía y el socialismo VOTA ARAGÓN LIBRE”. La izquierda zaragozana se presentó en una candidatura conjunta al Senado. Lorenzo Martín-Retortillo, Ramón Sainz de Varanda y Antonio García Matero, fueron los candidatos de la Candidatura Aragonesa de Unidad Democrática (CAUD).¹²⁹⁵ En solitario o acompañados por otros partidos participaron en mítines en la Plaza de Toros, junto con el PSOE el día 1 de junio; en Calatayud, el día 4; en Borja el día 3; en Tarazona el día 2, etc.¹²⁹⁶

El FAA realizó unas 100 intervenciones en campaña; repartió un millón de papeletas por buzoneo, correo y casa por casa; repartió asimismo 200.000 programas; esperaba obtener un escaño al Congreso y apoyaba para el Senado a la CAUD. Muchas de las personas que completaban candidaturas en Aragón fueron luchadores por las libertades democráticas, que habían sufrido detenciones, represión, en definitiva. Este era el caso de Joaquín Bozal, defensor de los derechos de los trabajadores; o de Carlos Camo, que había sido sancionado en 1970 por el TOP, por participar en una huelga pidiendo la disolución de ese órgano represivo. Carnicero y Gómez Tutor también podían contar cómo era la cárcel por dentro. También habían luchado por la autonomía de Aragón y en las luchas de los movimientos sociales. Añadían: “*Todo ello demuestra que la democracia de algunos candidatos no es de sillón de orejeras ni de ayer por la tarde*”.¹²⁹⁷

Carlos Camo Palomares provenía, según nos cuenta Lacasta-Zabalza, de los monárquicos de Don Juan, pero al cual le gustaba mucho la política del Movimiento Comunista.¹²⁹⁸ Se consideraba socialista moderado y defendía un autogobierno para Aragón, dentro de una España Federal. Encabezaba la lista de candidatos del FAA. Era co-fundador del Movimiento de Abogados Jóvenes de España, había sido defensor de trabajadores fuera de la órbita del Sindicato Vertical, interviniendo en muchos juicios antes el TOP. También se había distinguido por la defensa del medio ambiente. Si hubiera salido elegido su propósito era el de denunciar públicamente “*cualquier maniobra y agresión contra los intereses del pueblo aragonés*”.¹²⁹⁹

En estas elecciones generales en Aragón, el Partido Socialista de Aragón (PSA) y el Partido Socialista Popular (PSP) se presentaron unidos a las elecciones, competidores en la izquierda del FAA. En el caso de Zaragoza el candidato al Congreso era Emilio Gastón Sanz.¹³⁰⁰ La jornada electoral en Zaragoza transcurrió con normalidad, aunque en casos aislados se produjeron algunos hechos más propios de las

¹²⁹⁴ *Servir al pueblo*, nº 76, segunda quincena de mayo de 1977.

¹²⁹⁵ *Andalán*, nº 116, del 3 al 10 de junio de 1977.

¹²⁹⁶ *Andalán*, nº 117, del 10 al 17 de junio de 1977.

¹²⁹⁷ *Ibidem*.

¹²⁹⁸ Entrevista a José Ignacio Lacasta-Zabalza, 18/09/2018.

¹²⁹⁹ *Andalán*, nº 117, del 10 al 17 de junio de 1977.

¹³⁰⁰ *Andalán*, nº 116, del 3 al 10 de junio de 1977.

elecciones del franquismo. Ocurrieron irregularidades sobre propaganda electoral. En otros casos, fueron denunciados miembros de mesas electorales y en un colegio fue expulsado el interventor de la candidatura de Hipólito Gómez de las Rocas.¹³⁰¹ La candidatura del FFA obtuvo 4791 votos.¹³⁰²

En Castilla y León el Partido Carlista se presentó junto con el Movimiento Comunista de esa región, en la circunscripción de Segovia, bajo el nombre de Movimiento Socialista. Se quejaron desde el MC de la falta de unidad de los partidos de izquierdas en esta región. Solo en tres provincias habría formaciones unitarias, en Ávila, en Valladolid y, como no, en Segovia.¹³⁰³ Y apuntaban:

*“Y volcamos ya hoy nuestra acción en apoyo de esas candidaturas unitarias porque se declaran por la apertura de un proceso constituyente libre y completo, porque en las bases de su programa se encierran las aspiraciones fundamentales de nuestro pueblo, y una forma auténticamente democrática de entender una Constitución; porque en ellas de modo principal creemos ver el germen de la unidad y la respuesta al papel de la gente en las elecciones y, en definitiva, en la conquista de sus derechos. Por el contrario, cifrar los cambios políticos y sociales en una representación en el Parlamento, manipuladas por otro lado de antemano las elecciones, en falsas condiciones de libertad y bajo el dominio de una minoría de grandes capitalistas, es engañar al pueblo o mantener una extraña ceguera. El protagonismo de los cambios ha de descansar directamente en la acción de las clases oprimidas si de verdad se quiere que esos cambios no favorezcan a la burguesía. Lograr escaños para los representantes de las clases trabajadoras es importante si es utilizado para facilitar esa acción directa.”*¹³⁰⁴

De este modo vemos que el MC participó en tres “candidaturas regionalistas” en la región de Castilla y León, como nombrábamos. Contaban desde el MC que ello había constituido un esfuerzo, dado el escaso espíritu unitario entre las fuerzas de izquierda castellano-leonesas y por los obstáculos de la Ley Electoral. No había sido posible una candidatura unitaria para el Senado, apuntaban, extrayendo un párrafo del órgano de Castilla y León: “*Cuando todo parece favorecer el que los Presidentes de Diputación, los caciques de siempre continúen con la dominación que ejercen, nos preocupa aún más las posturas antiunitarias, divisionarias de las fuerzas que mejor podrían representar los intereses populares*”. Como ellos mismos apuntaban, era destacable que en este clima, hayan conseguido candidaturas unitarias, junto con otros partidos, aunque sin especificar con cuales.¹³⁰⁵

En la lista del Movimiento Socialista de Segovia aparece el nombre de José María Lafora Ballesteros, quien a su vez aparece como candidato en las listas presentadas por el Partido Carlista antes de conocer su no legalización y publicadas en

¹³⁰¹ *Andalán*, nº 118, del 17 al 24 de junio.

¹³⁰² *Elecciones generales...*, p. 70.

¹³⁰³ *República. Portavoz del Movimiento Comunista de Castilla-León*, nº 2, mayo de 1977.

¹³⁰⁴ *Ibidem*.

¹³⁰⁵ *Servir al pueblo*, nº 77, primera quincena de junio de 1977.

la prensa, nombradas al principio.¹³⁰⁶ Por tanto, vemos que en esta candidatura de Segovia el Movimiento Comunista si consiguió una candidatura unitaria con el Partido Carlista, al menos. La candidatura del Movimiento Socialista obtuvo 599 votos.¹³⁰⁷

El Partido Carlista también se presentó en Málaga bajo la candidatura Bloque Andaluz de Izquierda al Congreso de los Diputados, junto con el Partido Comunista de los Trabajadores (PCT), el Movimiento Comunista de Andalucía (MCA) y algunos independientes. El candidato del Partido Carlista era Ramón Ripoll Giménez.¹³⁰⁸ Esta candidatura fue retirada, según algunas informaciones al respecto,¹³⁰⁹ pero según los resultados electorales, recibió 226 votos.¹³¹⁰ Vemos, por tanto, otro ejemplo de candidatura unitaria de izquierdas en la que participó el Partido Carlista.

La candidatura Izquierda Andaluza, que se presentaba al Congreso por la provincia de Granada, estaba compuesta por miembros del Movimiento Comunista de Andalucía, y el Partido Carlista había decidido apoyar a esta candidatura en su campaña, también presentó la renuncia ante la Junta Electoral (JE), en protesta por el auto de procesamiento dictado contra su representante legal, Julio Pascual González. Este señor había sido acusado de realizar propaganda ilegal, por distribuir públicamente ejemplares del programa de la candidatura, que estaba censurado y prohibido por parte de la Junta Electoral de Granada.¹³¹¹ Y declaraban lo siguiente:

*“A los mil y un impedimentos previos [...] planteados por la ley Electoral a las candidaturas que bajo la denominación de independientes eran apoyadas por partidos obreros sin legalizar, hay que añadir toda una serie de obstáculos una vez comenzada la campaña, que ponen en mínimas, en que se han desarrollado las elecciones”*¹³¹²

En Cataluña, el Movimiento Comunista intentó que hubiera una candidatura unitaria entre las fuerzas políticas de la Asamblea de Catalunya, que defendiera el programa de la misma, el Estatuto de Cataluña y la Generalitat, la amnistía y la libertad. Creían que tendría mucho apoyo popular.¹³¹³ Desde este partido de la izquierda revolucionaria sabían que las elecciones de 1977 iban a tener lugar en un marco de falta de libertades democráticas, pero consideraban que era necesario dar la batalla electoral contra el régimen. La propuesta de la candidatura unitaria no salió adelante en Cataluña, pero el MC junto a otros partidos e independientes había comenzado a trabajar por una candidatura unitaria, popular, de izquierdas y socialista, creando el Bloc Català popular d'Esquerre i pel Socialisme, formado por mujeres y hombres que habían luchado contra el franquismo y por las libertades democráticas, con una tendencia popular y de izquierdas.¹³¹⁴

¹³⁰⁶ *Diario 16*, 17 de marzo de 1977.

¹³⁰⁷ *Elecciones generales...*, p. 56.

¹³⁰⁸ Aparece en las listas electorales publicadas en *Diario 16*.

¹³⁰⁹ *Ya*, 14 de junio de 1977.

¹³¹⁰ *Elecciones generales...*, p. 42.

¹³¹¹ *El País*, 14 de junio de 1977.

¹³¹² *Ibidem*.

¹³¹³ *La veu dels treballadors*, nº6, enero de 1977.

¹³¹⁴ *La veu dels treballadors*, nº 8, mayo de 1977.

El Bloc, que tenía intención de ir más allá de las elecciones generales, nacía “*con vocación y con la voluntad de confluir con proyectos parecidos*” y quedaba “*abierto al diálogo a todas las iniciativas que en este sentido puedan producirse*”.¹³¹⁵ Se presentaba el 3 de mayo de 1977. El Bloc estaba estructurado en más de sesenta núcleos de base, que funcionaban en barrios y comarcas, en la Universidad y en el seno del movimiento obrero. Las fuerzas que pertenecían al Bloc eran el Partit Carlí de Catalunya, el Moviment Comunista de Catalunya, Oposició d'Esquerres (OPI), escindidos del Partit Socialista de Catalunya-Congrés (PSC (C)), y miembros a título individual del Col·lectiu d'Alliberament Combat, Taula de No Alineats, PSUC, PSC y PSAN-P.¹³¹⁶

A través de este Bloc se creó la Candidatura d'Unitat Popular pel Socialisme (CUPS). El día 7 de mayo en la Universidad Central de Barcelona, en una asamblea del Bloc, se decidieron los integrantes de la CUPS.¹³¹⁷ De los cuatro distritos electorales de Cataluña, solo se presentaría por Barcelona. La debilidad existente en Gerona y Lérida, y la imposibilidad de lograr un acuerdo para las listas de Tarragona, fueron las consecuencias de este resultado. La CUPS nació con la intención de tener una amplia participación popular democrática, que recogiera la lucha de los barrios, comarcas y pueblos, que reflejase un socialismo y un sentido democrático que tenía que ir más allá de las elecciones y el principio representación, y defendiese las reivindicaciones de todos los sectores populares.¹³¹⁸

En el discurso del 3 de mayo de Adolfo Suárez, este se preguntó “*¿No debemos acaso hacer absolutamente sinceras las elecciones, para que nadie pueda argumentar, en perjuicio de la estabilidad nacional, que no hubo igualdad de oportunidades?*” Esa “*igualdad de oportunidades*” se tradujo de tal manera que los partidos políticos que el Gobierno dio el visto bueno, que habían sido legalizados por un gobierno no elegido democráticamente, solo necesitaban 25 firmas como avales. En cambio, algunas candidaturas, como las formadas por los partidos que un gobierno no democrático decidió mantener en la ilegalidad, necesitaban 3000 firmas legalizadas ante notario. Los primeros, ya habían empezado la campaña, ya se estaban sirviendo de los medios de comunicación.¹³¹⁹

El día 3 de mayo quedaron configuradas las coaliciones electorales que se iban a presentar a las elecciones de 1977. Algunas ya fueron presentadas a la Junta Electoral Central (JEC), en Madrid, otras apuraban el plazo hasta las doce de las noches. Quedó configurada la CUPS, que estaba integrada por los miembros del Bloc, es decir, por independientes a título personal de varios movimientos y partidos políticos, y por el Partit Carlí de Catalunya, el Moviment Comunista de Catalunya, una escisión del PSC (C) y la OPI.¹³²⁰ Tras haber reunido las firmas, la CUPS anunció la configuración de su

¹³¹⁵ *Servir al pueblo*, nº 77, primera quincena de junio de 1977.

¹³¹⁶ *Avui*, 4 de mayo de 1977.

¹³¹⁷ *La veu dels treballadors*, nº 8, mayo de 1977.

¹³¹⁸ *Servir al pueblo*, nº 77, primera quincena de junio de 1977.

¹³¹⁹ *Unitat Popular, CUPS. Boletín de la Candidatura D'Unitat Popular pel socialisme*, junio de 1977.

¹³²⁰ A título individual también había miembros de otras organizaciones políticas, como el Col·lectiu d'Alliberament, Combat, Taula de No Alineats, PSUC, PSC (C) y PSAN-P. *Avui*, 4 de mayo de 1977.

lista para Barcelona, encabezada por Salvador Casanova y completada por Josep Lluís Pons, Jordi Mollón Giménez, Felisa Martín Gómez, Josep Ramón Badia o Cristóbal Hernández.¹³²¹

Conviene conocer a algunos de sus candidatos. Jordi Mollón Giménez, nacido en Barcelona con 27 años de edad entonces. Era empleado de Telefónica. En 1969 comenzó a formar parte de Comisiones Obreras. Por la huelga de Telefónica de 1976, fue despedido de la empresa y en esos momentos se encontraba en espera de juicio. Cristóbal Hernández era otro de los candidatos, andaluz y de familia minera. Su padre fue condenado con 5 años de cárcel y enviado al destierro a la comarca del Priorato (Tarragona), era socialista. A los 18 años Cristóbal empezó a trabajar como minero. En 1968, se afilió a CC.OO, siendo que trabajaba en 1977 en SEAT.¹³²² Del Partido Carlista, en relación con las listas presentadas, nos encontramos a María Assmupta Cabré, Luis Badía Torrá y Manuel Caballero García.¹³²³

Pons Llobet, por su parte, fue detenido a los 17 años en el Pirineo, junto a un compañero, el 16 de septiembre de 1973. El mismo día había participado en un atraco a una sucursal bancaria y unas semanas antes había sido parte de un atraco en una sucursal barcelonesa. Tras dos consejos de guerra, fue condenado a 51 años de cárcel. Era miembro del Movimiento Ibérico de Liberación (MIL), como Puig Antich, junto al que en la primera ocasión fue juzgado. Se presentará a las elecciones por la CUPS, una oferta que consideró interesante, como movilización a favor de la amnistía, pero comentaba que en esos momentos no podía precisar sus convicciones políticas.¹³²⁴

Se presentaron con un programa electoral cargado de pretensiones democráticas básicas. Decían en él que la Candidatura de Unidad Popular no había sido producto de un acuerdo entre partidos políticos, sino como un proceso de discusión entre núcleos de base de diferentes sectores de la sociedad catalana. En este sentido, habían hecho un programa que recogía la concepción de democracia y socialismo que tenían quienes componían la candidatura.¹³²⁵

Entre las medidas que ellos consideraban de inmediata aplicación nos encontramos con el rechazo al proyecto del “Consell General de Catalunya” y el restablecimiento de los principios e instituciones del Estatut de 1932, formando un gobierno provisional comandado por el Presidente de la Generalitat en el exilio, Josep Tarradellas, que convocase elecciones al Parlament en 90 días. Exigían la amnistía para todos los presos políticos y el retorno de exiliados, condenados y represaliados; así como una amnistía laboral, una amnistía para las mujeres y la derogación de las leyes que las discriminaban; y una amnistía para los funcionarios y militares separados de sus funciones.¹³²⁶

¹³²¹ *Avui*, 8 de mayo de 1977.

¹³²² *Unitat Popular, CUPS. Boletín de la Candidatura D'Unitat Popular pel socialisme*, junio de 1977.

¹³²³ *BOE*, nº 120, 20 de mayo de 1977, p. 11105.

¹³²⁴ *El País*, 19 de julio de 1977.

¹³²⁵ Arxiu Municipal de Granollers (AMGr), Fons Salvador Casanova, Unidad 307, Partits Polítics, “Programa Candidatura d'Unitat Popular pel Socialisme (CUPS)”, 1977, s. p.

¹³²⁶ Arxiu Municipal de Granollers (AMGr), Fons Salvador Casanova, Unidad 307, Partits Polítics, “Programa Candidatura d'Unitat Popular pel Socialisme (CUPS)”, 1977, s. p.

Pedían el reconocimiento de todos los derechos a los mutilados de guerra republicanos. También recogían en su programa electoral la despenalización de la homosexualidad y la derogación de la Ley de Peligrosidad Social; la reforma del sistema penitenciario; la legalización de todos los partidos políticos, organizaciones sindicales, juveniles y asociaciones populares y obreras; la abolición de la pena de muerte y derogación de la legislación represiva; la legalización del divorcio, del aborto y de los anticonceptivos, incluyendo estas dos últimas cuestiones en la Seguridad Social; la abolición de la prostitución, aplicando medidas de persecución a los proxenetas y formación profesional para las prostitutas, además de disponer de medios sanitarios para ellas.¹³²⁷

En el apartado de “Consecución de las libertades nacionales”, pedían un referéndum para decidir la forma de Estado y de gobierno; la no injerencia del Estado en cuestiones competencia exclusiva del Gobierno Autónomo catalán; la libertad para decidir al pueblo catalán cuál quería que fueran sus relaciones con el resto de nacionalidades y regiones del Estado, en concreto, con los Países Catalanes; el traspaso de las competencias recogidas en el Estatuto de Autonomía, además del control por parte de la Generalitat de todas las Cajas de Ahorros de Cataluña; y, por supuesto, el derecho de autodeterminación.¹³²⁸

Respecto a las libertades democráticas exigían el reconocimiento efectivo de derechos democráticos (reunión, asociación, manifestación, etc.); el declarar fuera de la ley las organizaciones de carácter fascista; derogar las leyes que regulaban el derecho de asociación; investigar y sancionar a los funcionarios que, directa o indirectamente, hubieran sido responsables de malos tratos contra los antifranquistas o contra cualquier detenido; disolver la policía política y los organismos represivos, así como separar de las fuerzas armadas a los elementos fascistas y realizar un proceso de democratización interno; y, por último, establecer la mayoría de edad a los 18 años.¹³²⁹

El capítulo económico del programa electoral es, sin duda, donde aflora el izquierdismo. Proponían la instauración de una política de inversiones y de ayudas por parte del Estado que favoreciesen la ampliación de la base económica productiva, incrementando así, según ellos, los puestos de trabajo; la reducción de la dependencia exterior; la satisfacción de las necesidades populares (enseñanzas, sanidad, vivienda, etc.); la ruptura de la lógica capitalista de abandonar grandes zonas del Estado, ayudando a aumentar las diferencias entre las zonas desarrolladas y las subdesarrolladas.¹³³⁰

Proponían establecer barreras arancelarias para los productos de consumo de lujo; una reforma fiscal, en la que predominasen los impuestos directos y que fuese progresiva, con el establecimiento de un impuesto progresivo en las transmisiones patrimoniales; una revisión de la legislación referente al fraude fiscal y revisión, también, de las sociedades mercantiles; una investigación y sanciones de los casos de corrupción durante el franquismo; la implantación de una política de créditos,

¹³²⁷ *Ibidem.*

¹³²⁸ *Ibidem.*

¹³²⁹ *Ibidem.*

¹³³⁰ *Ibidem.*

atendiendo a los sectores de más interés social, como los agricultores y las PYMES; la lucha contra el paro, mediante las inversiones estatales productivas, el adelantamiento de la edad de jubilación y prolongación de la escolarización gratuita, expropiación de empresas que reduzcan fuertemente su actividad o su plantilla, supresión del pluriempleo.¹³³¹

Del mismo modo, se planteaban luchar contra el coste de la vida, con una política de ayudas a las reivindicaciones salariales de los trabajadores, bloqueando los precios de los productos de primera necesidad, estableciendo, de igual manera, un control ciudadano sobre los precios, entre otras medidas, como la municipalización, nacionalización o estatalización del abastecimiento de las compañías suministradoras de agua, gas y electricidad. También proponían el bloqueo de los precios del alquiler, establecimiento un límite equivalente al 10% del salario; una reforma agraria con expropiación de las grandes propiedades; y una política energética que fomentase las energías renovables, así como el fomento del autoabastecimiento y no de la exportación de energía.¹³³²

Esta candidatura realizó diferentes mítines. El día 13 de mayo hubo un mitin de la CUPS, con presencia de personalidades portuguesas de izquierdas, en el Palacio de Deportes.¹³³³ El 24 de mayo de 1977 en Granollers, a las nueve y media de la noche, en el Cinema Mundial, tuvo lugar un mitin de la CUPS, en el que intervinieron Assumpta Cabré, Ramón Llorca, Empar Pineda, Jordi Mollón, Magda Oranich y Salvador Casanova.¹³³⁴ Esta candidatura en la que participó el Partido Carlista, obtuvo 12.040 votos, a dos candidaturas de obtener escaños, por debajo del FUT y del PSP-Unidad Socialista, y por encima de candidaturas demócrata-cristianas, liberales, de extrema derecha y falangistas.¹³³⁵

Un día antes de la celebración de las elecciones, el Partit Carlí de Catalunya lanzó un comunicado ante las noticias sobre la participación de este en la CUPS. Y puntualizaban que el partido no participaba en las elecciones porque no era legal. Que la candidatura de Tarragona estaba íntegramente formada por carlistas y esta tenía el respaldo del partido, sin relación alguna con la CUPS. De los militantes carlistas que figuraban a título personal, aseguraban, en la CUPS, se habían retirado Luis Badía Torras y Manuel Caballero García. Anunciaba que daba libertad de voto a sus militantes, pudiendo apoyar prioritariamente aquellas candidaturas que defendieran la autonomía de Cataluña y fueran anticapitalistas, entre las que entraría la CUPS.¹³³⁶

Tras cuarenta años sin libertades, los ciudadanos se encontraron con el hecho de tener que decidir en un breve periodo de tiempo, diría don Carlos Hugo comentando el proceso electoral de 1977. Las opciones con mayor difusión carecieron de atractivo político, según el Príncipe carlista. El proceso de apertura política, además, no fue auténticamente democrático, dado que algunos partidos, como el Partido Carlista,

¹³³¹ Arxiu Municipal de Granollers (AMGr), Fons Salvador Casanova, Unidat 307, Partits Polítics, “Programa Candidatura d’Unitat Popular pel Socialisme (CUPS)”, 1977, s. p.

¹³³² *Ibidem*.

¹³³³ *La Vanguardia*, 31 de mayo de 1977.

¹³³⁴ *Ibidem*.

¹³³⁵ *Elecciones generales...*, p. 17.

¹³³⁶ *La Vanguardia*, 14 de junio de 1977.

fueron marginados o vieron retrasada su legalización, por causas aún no conocidas; mientras que otros habían gozado de unas posibilidades inmensas de propaganda, entre otras cuestiones. El régimen había impedido el desarrollo de opciones políticas realmente populares y socialistas. Pero las elecciones de 1977 para don Carlos Hugo habían tenido unas posibilidades inmensas para una democratización real de España.¹³³⁷ Las candidaturas al Congreso de los Diputados en las que estuvo presente el Partido Carlista en las elecciones de junio de 1977 obtuvieron, en total, 37.758 votos.¹³³⁸

El propio Partido Carlista pidió al responsable de la Comisión Federal de Elecciones, Miguel Álvarez Bonald, la elaboración de un informe sobre las elecciones de 1977. En dicho informe se procedió a un análisis de las causas externas e internas del “*descalabro electoral*”. Empieza asumiendo que dicha situación no fue consecuencia exclusiva o directa de “*una mala compañía electoral o de la existencia de serios condicionantes provenientes del exterior*”. Entre estos condicionamientos nos encontraríamos, de manera general, la dictadura, el capitalismo, la no ruptura democrática “y el asentamiento del reformismo democrático, versión tenue del continuismo autoritario”.¹³³⁹

Se habían incumplido, según el redactor de este informe, las condiciones “*que deben concurrir en el sufragio universal*”: que toda la ciudadanía pudiera votar –tenían prohibido el voto las personas entre los 18 y los 21 años, con una pequeña participación de la emigración y no por deseo propio-; que toda la ciudadanía y partidos pudieran presentarse a las elecciones libremente –algunos partidos no habían sido legalizados por decisión del Gobierno-; que se votase sin presiones, ni coacciones –“*todavía no se han desmantelado plenamente las estructuras del régimen*”-; que se votase de manera consciente, con conocimiento de causa –la campaña electoral, apuntaba el relator, había sido de 21 días-; y el acceso a los medios de comunicación con igualdad de oportunidades entre todas las candidaturas, que tampoco se había dado.¹³⁴⁰

Por otro lado, la ciudadanía había optado por la “*eficacia del voto*”, que su voto no se desperdiciara, es decir, que existió una tendencia a votar a partidos que se presumían ganadores, lo que repercutió en el voto que habían recibido las agrupaciones de electores, al no poder ofrecer opción de poder y no aparecer en todo el Estado. Hubo también miedo a situaciones anunciadas de apocalípticas, así como una actitud favorable a que el país no sufriera graves alteraciones. Había que recordar, además, que el gobierno había sido quien estableció la normativa legal, un sistema “*bastante desproporcionado*”, según el redactor de este informe. La UCD habría obtenido “*beneficios complementarios en la distribución de escaños gracias al sistema electoral*”. Esta desviación entre votos y escaños la Ley Electoral la introducía mediante dos instrumentos: el número de diputados que se elegía por provincia y la fórmula D’Hont.¹³⁴¹

¹³³⁷ CLEMENTE, Josep Carles: *Carlos Hugo. La transición...*, p. 158.

¹³³⁸ Ver en Anexos una tabla de elaboración propia con los resultados de las elecciones de 1977 de las candidaturas al Congreso de los Diputados en las que participó el Partido Carlista.

¹³³⁹ AFPI, AORT, ORT-Otras organizaciones, “Informe sobre las elecciones legislativas”, p. 14.

¹³⁴⁰ *Ibidem*.

¹³⁴¹ AFPI, AORT, ORT-Otras organizaciones, “Informe sobre las elecciones legislativas”, p. 14.

Pero también hubo condicionamientos específicos en referencia al Partido Carlista. Por supuesto, la no legalización del partido, que ocasionó desventajas patentes, al tener que presentarse en forma de candidaturas de electores. Aun así, el que escribe este informe aseguraba que los resultados electorales no hubieran sido significativamente distintos de haber sido legalizados. A ello había que añadir la *“indigencia económica”* del partido, porque *“la democracia formal es un artículo de lujo y por ello de precio muy elevado”*. El Partido Carlista no tenía medios económicos para enfrentarse en igualdad de condiciones. La campaña de bonos había sido un fracaso. Presentarse en esas condiciones económicas fue *“una utopía”*.¹³⁴²

También había que recordar que don Carlos Hugo seguía expulsado de España. Faltó en opinión del autor de este informe una personalidad a nivel del Estado. *“El regreso de don Carlos Hugo es una necesidad para el desarrollo y progresión del partido”*, aseguraba Miguel Álvarez Bonald, porque se había votado más a personas que a programas. También había que destacar la falta de militantes dentro del Partido Carlista, circunstancia que, entre otras cosas, había hecho cansar a los pocos militantes activos.¹³⁴³

Por otro lado, también se establecían una serie de errores internos, como la nula operatividad de los acuerdos adoptados en el Consejo Federal de Dirección y el casi nulo cumplimiento de las obligaciones económicas de los militantes y federaciones del partido. Hubo, además, un deficiente análisis de las posibilidades electorales reales del partido. Las elecciones, según el autor del informe, acabaron *“con el mito del “pueblo carlista”, que acudirá a nuestra llamada sin preparativos y sin haberle dedicado la necesaria atención”*. No se sabe cuales eran sus potenciales electorales, ni cuál era el espacio político que se había de ocupar. Además, el partido carecía de infraestructura operativa y funcional. Las estructuras *“han quedado rebasadas y no cumplen los objetivos desde hace tiempo”*. En algunas zonas no tenían militantes que se dedicasen a la actividad política y muchos de los responsables lo eran más por inercia y rutina, que por dedicación consciente.¹³⁴⁴

En un futuro Congreso se deberían clarificar la línea ideológica y táctica del partido. *“Ha habido regiones en las que hemos acudido dentro de candidaturas independientes con la O.I.C., L.C.R. y O.P.I (después P.C.T), mientras que en otras el término “comunistas” despierta en nuestra gente auténtica animadversión”*. En algunos pueblos les habían preguntado por el viejo cuatrilema, porque no se había aclarado debidamente la transformación ideológica, en términos comprensibles. Además, existía un enfrentamiento entre militantes, *“desde los que proclaman que nuestra línea debe de estar en la más pura ortodoxia marxista, y que el partido es el único que en España puede llevar a cabo lo que Mao realizó en China, hasta los que – sin haber entendido casi nada- siguen por una devoción ciega”*. Faltaba también coordinación entre la Secretaria General y el resto de nacionalidades y regiones. También hubo problemas referentes a la eficacia de la Comisión Federal de Elecciones, que presidía el autor de este informe, que presentará su dimisión en el mismo.¹³⁴⁵

¹³⁴² *Ibidem.*

¹³⁴³ *Ibidem.*

¹³⁴⁴ *Ibid.*, p. 15.

¹³⁴⁵ AFPI, AORT, ORT-Otras organizaciones, “Informe sobre las elecciones legislativas”, pp. 15-16.

Así es como vivió el carlismo las primeras elecciones democráticas tras 41 años sin poder presentarse a unas. Tras las mismas, el Partido Carlista sería legalizado y se enfrentaría, bajo esta nueva situación legal, a la legislatura de Adolfo Suárez, ya convertido en Presidente del Gobierno de manera democrática; y a unas nuevas elecciones generales en 1979, en las que ya sí, como comentamos, pudo presentarse con su nombre, con sus siglas, aunque sus resultados electorales, efectivamente, fueron ya imposibles de remontar.

7.2. Las elecciones generales de 1979 y 1982

Aprobada la Constitución llegaron las elecciones generales de 1979, el electorado estaba desencantado, por lo que fueron unas elecciones con una campaña electoral en general poco atrayente, que intentó movilizar a los votantes de los partidos políticos, sin grandes propuestas. Estuvo marcada esta campaña por una creciente ola de huelgas y el crecimiento de las acciones de ETA. La UCD hizo un uso desmesurado de los medios de comunicación y los socialistas se presentaron unidos, PSOE y PSP/US. Alianza Popular se transformó en la Coalición Democrática (CD), con la eliminación de los personajes franquistas más conocidos, a excepción de Fraga, que la comandaba. La abstención se situó en el 32 %, y el derecho a voto se retrasó, ya en estas elecciones, a los 18 años.¹³⁴⁶

La semana del 9 de enero quedarían confeccionadas las candidaturas de los partidos políticos para las elecciones del 1 de marzo de 1979. El Partido Carlista, con su presidente, don Carlos Hugo de Borbón-Parma, habiéndosele concedido la nacionalidad española, había expresado su pretensión de presentarse en todas las circunscripciones electorales. En un principio, su Presidente encabezaría la lista por Madrid, según lo acordado en el Consejo Federal del Partido Carlista en reunión extraordinaria. Los responsables del EKA propusieron que don Carlos Hugo encabezará la lista por Navarra, algo que no acabó siendo del todo descartado, acordando la posibilidad de estudiar esa propuesta.¹³⁴⁷ Concretamente y según el testimonio de José María Porro, fue el Partido Carlista de Navarra quien lo propuso.¹³⁴⁸

Por su parte, el Secretario General del Partido Carlista encabezaría la lista por Madrid, Murcia o La Rioja. Pensaban, además, acudir a la cita electoral en solitario.¹³⁴⁹ Ante la situación que se les presentaba al Partido Carlista, con todas sus dificultades, don Carlos Hugo escribiría un artículo donde se quejaría de la falta de igualdad de oportunidades para los distintos partidos políticos, hablando de “*capitalismo político*” y proponiendo que hubiera una ley de partidos que regulase el acceso de los mismos a los

¹³⁴⁶ SOTO CARMONA, Álvaro: *Transición y cambio en España (1975-1996)*, Madrid, Alianza, 2005, p. 137; RUIZ, David: *La España democrática (1975-2000): política y sociedad*, Madrid, Síntesis, 2002, p. 49. Tras las elecciones de 1977, el PSOE dejó de tener enemigos a la izquierda, por lo que la competencia se encontraba en el centro del espectro político. Moderó su discurso como principal partido de la oposición. A la altura de las elecciones de 1979, el PSOE ya había realizado su giro ideológico, dejándose de definir como un partido marxista. SOTO CARMONA, Álvaro; MATEOS LÓPEZ, Abdón (dirs.): *Historia de la época socialista: España, 1982-1996*, Madrid, Sílex, 2013, pp. 33-34.

¹³⁴⁷ *La Vanguardia*, 9 de enero de 1979.

¹³⁴⁸ Entrevista a José María Porro, 19/06/2019.

¹³⁴⁹ *La Vanguardia*, 4 de enero de 1979.

medios de comunicación y la financiación. Había que enfrentar ideas, no maquinaria económica.¹³⁵⁰

Las elecciones de 1979 fueron las primeras elecciones democráticas tras la dictadura en las que el Partido Carlista se pudo presentar como tal, ya legalizado y con su Presidente en España. Se presentó en casi todas las circunscripciones electorales, finalmente. Presentaría candidaturas al Congreso y al Senado en Álava, Albacete, Baleares –se presenta por Mallorca al Senado–, Castellón, Guipúzcoa, Lugo, Murcia, Navarra, Orense, Tarragona, Teruel, Valencia y Vizcaya. Se presentaría solo al Congreso en Alicante, Almería, Ávila, Barcelona, Burgos, Cádiz, Ciudad Real, Cuenca, Gerona, Granada, Huelva, Huesca, León, Lérida, Logroño, Madrid, Málaga, Palencia, Las Palmas, Pontevedra, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Zaragoza y Melilla.¹³⁵¹

En algunas circunscripciones decidieron no presentarse, como en Guadalajara. Así nos lo cuenta Juan Pablo Calero Delso, militante carlista de dicha provincia manchega:

*“En la del 79 hubo una reunión en Guadalajara para hacer una lista, presentar una lista electoral, pero se optó porque no, básicamente porque presumiblemente no había ninguna persona capacitada para hacerlo, para asumirlo. Entonces hubo reuniones, vino gente desde Madrid, se negoció, se nos propuso presentar una lista y hacerla, pero al final no, no se hizo. La persona que tenía mejores condiciones su familia era una familia muy fracturada ideológicamente, llegaron al acuerdo, por ejemplo, de no presentarse ninguno en campaña electoral, porque se habían presentado parte de la familia por partidos completamente distintos en una ciudad como Guadalajara. Entonces no participé en la lista electoral porque después de las reuniones que tuvimos se decidió no, no presentarla en Guadalajara.”*¹³⁵²

El Partido Carlista se presentaba a las elecciones de 1979 y lo hizo con su proyecto de un nuevo modelo de socialismo. Lo hacía para conectar con sus votantes tradicionales, pero también para ampliar su ámbito de influencia. Hacía un análisis del tiempo de democracia parlamentaria, un periodo que no les había satisfecho plenamente. El Parlamento se había limitado a confeccionar la Constitución, que era necesaria y que habían apoyado desde el Partido Carlista, que había que mejorar pero, en cuanto a lo demás, los grupos parlamentarios se habían ocupado por construir sus aparatos, garantizar su permanencia en el poder, sin solucionar los grandes problemas sociales.¹³⁵³

Consideraban que el Parlamento necesitaba nuevas voces y en él querían estar los carlistas, constituyendo una minoría necesaria para respaldar y controlar un gobierno fuerte y estable. Propusieron medidas contra la crisis económica, que pasaban por el sindicalismo; la creación de una Cámara Económica y Social, con representación sindical y patronal; que se desarrollase el proceso autonómico, de abajo hacia arriba,

¹³⁵⁰ *La Vanguardia*, 27 de enero de 1979.

¹³⁵¹ *BOE*, nº 30, 3 de febrero de 1979, pp. 2868-2912.

¹³⁵² Entrevista a Juan Pablo Calero Delso, 31/05/2018.

¹³⁵³ AHN, Diversos, Archivo Carlista, Carpeta 2, Legajo 254, “El Partido Carlista ante las elecciones legislativas”, s. f.

llevando al municipio, la comarca y la provincia la realidad democrática, de gestión, de autogobierno, porque estas autonomías deberían de servir para acercar los centros de poder a la ciudadanía y facilitar su participación en la gestión política y administrativa. También hablarían del problema terrorista, negándose a la negociación con ETA.¹³⁵⁴

Un militante del Partido Carlista nos relata cómo fue la campaña electoral de 1979:

“Cuando se convocan las elecciones del 79 se opta en vez de por basarse en la militancia, se contrata una empresa de publicidad que es la que se encarga de hacer la campaña, una campaña horrenda, con unos tonos marrones, basada en la imagen de Carlos Hugo, sin ningún mensaje impactante, les venden unas encuestas maravillosas en las que se dice que se van a sacar 3 o 4 diputados, Carlos Hugo sale diputado por Navarra, Carlos Carnicero saldrá por Guipúzcoa y también se iba a sacar en Murcia, donde el PSP, el Partido Socialista Popular de Tierno Galván se integra en el Partido Carlista en vez de irse al SOE. [...] Eso no correspondía a lo que nosotros veíamos, es decir, a lo que sentías de la gente. [...] La campaña fue gris, fue mala.”¹³⁵⁵



Pegatinas de las elecciones de 1979. Fuente: AJPCD.

Y nos habla también del aspecto económico, de la financiación de las elecciones y la campaña: *“Y luego económico, [...] claro los bancos no habían prestado dinero al Partido Carlista y el dinero se había conseguido porque la gente se había hipotecado sus casas, había hipotecado sus coches, había hipotecado todo”*.¹³⁵⁶ No hemos encontrado constancia documental de que esta afirmación sea cierta. Lo que sí conocemos es que la Comisión Económica del Partido Carlista escribió a Joaquín López Ayuso, comunicándole que, en una reunión el 22 de enero de 1979 hicieron una petición de un crédito hasta el importe de 20 millones de pesetas; tiempo de reintegro según los intereses que hubiera de recargo, a estudiar por el partido, según los plazos; un crédito que sería a nombre del Partido Carlista; y con el número de firmas y condiciones, si fueran necesarias.¹³⁵⁷

¹³⁵⁴ *Ibidem*.

¹³⁵⁵ Entrevista a Juan Pablo Calero Delso, 31/05/2018.

¹³⁵⁶ AHN, Diversos, Archivo Carlista, Carpeta 2, Legajo 254, “El Partido Carlista ante las elecciones legislativas”, s. f.

¹³⁵⁷ AHN, Diversos, Archivo Carlista, Carpeta 2, Legajo 312, “Carta de la Comisión Económica del Partido Carlista a Joaquín López Ayuso”, 23 de enero de 1979.

Escribirían Laura Pastor y José Manuel Sabater al Banco Hispano Americano el 8 de febrero de 1979, rogándoles que les transfieran a una cuenta corriente del banco de Bilbao, en Melilla, a nombre del Partido Carlista la cantidad de 100.000 pesetas desde una cuenta corriente de su banco y de manera urgente.¹³⁵⁸ El 16 de febrero de 1979 escribirían a José María Aguirre Gonzalo, presidente del Banco Español de Crédito, agradeciéndole el haber encontrado un momento para recibir, suponemos que a un miembro del Partido Carlista.¹³⁵⁹ Le llegarían a enviar, al Director General del Banco Español de Crédito un avance del programa electoral.¹³⁶⁰

Escribirían también al Banco Popular Español para solicitarles un crédito de 30 millones de pesetas, para destinarlo a la campaña electoral, comprometiéndose a que dicho crédito fuese inscrito en primer lugar en el Registro correspondiente, “*a los efectos de que se resarzan ustedes del mismo*”, con cargo a los primeros fondos que Hacienda les destinase, concluidas las elecciones. Si se cambiara el sistema, también se comprometerían a amortizar el crédito, con carácter preferente sobre cualquier otro que pudieran obtener. El crédito lo solicitaban por seis meses.¹³⁶¹ Comunicaban a la Junta Electoral Central que se había formalizado con el Banco Popular Español la concesión de un crédito por dicho Banco a su favor. Por ello, les interesaba que se practicase por la Junta Electoral Central la correspondiente toma de razón a favor del Banco Popular Español.¹³⁶² Sabemos también que en una reunión posterior a las elecciones del Consejo Federal de Dirección se trató la situación económica del partido y la deuda electoral.¹³⁶³

En unas notas manuscritas se puede observar un esquema del posible programa electoral para las elecciones de 1979. No sabemos quien redactó estas notas, pero si observamos que hay un reparto de tareas a la hora, suponemos, de desarrollar los puntos del programa. Por ejemplo, energía eléctrica, banca, la industrialización y la administración le corresponderían a “CH” (se trataba probablemente de don Carlos Hugo); otros apartados, como la Familia y Planificación, el Divorcio, la Delincuencia o la Vivienda y la Ley de Suelos le correspondería a “L” (intuimos que se trataba de Laura Pastor); Derechos Humanos, Bienestar Social o Gobierno le tocaría redactarlos a “Teo” (se trataba de doña María Teresa de Borbón-Parma); y el apartado de Centrales Nucleares le corresponderían a “Nuria”, o sea, a doña María de las Nieves de Borbón-Parma.¹³⁶⁴

¹³⁵⁸ AHN, Diversos, Archivo Carlista, Carpeta 2, Legajo 312, “Carta al Banco Hispano Americano”, 8 de febrero de 1979.

¹³⁵⁹ AHN, Diversos, Archivo Carlista, Carpeta 2, Legajo 312, “Carta a José María Aguirre Gonzalo”, 16 de febrero de 1979.

¹³⁶⁰ AHN, Diversos, Archivo Carlista, Carpeta 2, Legajo 312, “Carta a José María Sainz de Vicuña y García Prieto”, 16 de febrero de 1979.

¹³⁶¹ AHN, Diversos, Archivo Carlista, Carpeta 2, Legajo 312, “Carta a Banco Popular Español”, 6 de febrero de 1979.

¹³⁶² AHN, Diversos, Archivo Carlista, Carpeta 2, Legajo 312, “Carta a Junta Electoral Central”, 6 de febrero de 1979.

¹³⁶³ AHN, Diversos, Archivo Carlista, Carpeta 2, Legajo 316, “Reunión del Consejo Federal de Dirección del Partido Carlista del 21 de octubre de 1979. Orden del día”, 8 de octubre de 1979.

¹³⁶⁴ AHN, Diversos, Archivo Carlista, Carpeta 1, Legajo 253, “Ideas para el programa”, s. f. Sobre los apodos véase CLEMENTE, Josep Carles: *Las Hijas de don Javier*, Ediciones Manuscritos, 2014. Llama la atención que en 1979 siguieran usando apodos propios de la clandestinidad.

Se elaborará un Programa electoral Base donde se planteaba que debía contener un análisis crítico del periodo de transición, utilizando términos como “*democracia tutelada*” y hablando de un supuesto papel marginal del Parlamento. Entre algunas de las propuestas que se planteaban nos encontramos con la democracia participativa y la pluralidad política en igualdad de posibilidades económicas y electorales. En cuanto a la crisis económica se tratarían temas como el paro, la inflación y la crisis del sistema económico, proponiendo la construcción de una Cámara socio-económica. En el tema de las autonomías, se pretendía presentar la alternativa federal como unidad pactada y democratización de base.¹³⁶⁵

Otros temas se tratarían, como la crisis sindical, proponiendo la necesidad de crear una federación sindical que negociase los convenios colectivos, que tuviera una gestión responsable de las huelgas y que elaborase propuestas de planificación económica. Junto con temas como la política de gobierno; la política internacional, hablando de la integración en Europa, la política de neutralizada y los pactos con EEUU, así como la relación con el Tercer Mundo; y la política municipal, tratando la democratización de la estructuras municipales, entre otros asuntos. Finalmente, existiría un apéndice en el que se trataría el concepto de socialismo democrático.¹³⁶⁶

Para estas elecciones de 1979, respecto a las autonomías, el Partido Carlista defendió aprobar Estatutos de Autonomía en el plazo más breve posible; descentralización desde la base hasta arriba, comenzando desde el municipio, la comarca, la provincia hasta el Estado central; y descentralización del sistema financiero y fiscal, permitiendo “*a cada provincia, cada municipio, un desarrollo propio con la participación de todos los ciudadanos, haciendo que el individuo tome parte en las decisiones que le afectan directamente*”; la creación de órganos autonómicos racionales y eficaces, para una administración moderna, responsable y democrática. Defendían el autogobierno y la solidaridad, con un Estado que permitiera el desarrollo plural de los pueblos, armonizando sus intereses, pero sin perjudicar sus libertades, ni erradicar sus diferencias.¹³⁶⁷

El Partido Carlista consideraba que los problemas locales debían de resolverse en el ámbito de la propia localidad, debiendo de intervenir los niveles superiores únicamente en caso de que el problema sobrepasase el ámbito inferior. Los gobiernos más cercanos a la ciudadanía serían los que mejor controlados estarían por estos, con menos burocracia, más democráticos y eficaces. Los servicios públicos descentralizados a nivel local deberían de servir para potenciar las comunidades rurales y su desarrollo. Las escuelas y universidades deberían de estar controladas, según el Partido Carlista, por los pueblos y las regiones. Los servicios sanitarios deberían de ser, por su parte, “*eficaces, humanos, locales y democráticos*”.¹³⁶⁸

En el ámbito económico el Partido Carlista propuso para estas elecciones de 1979 que empresarios y trabajadores deberían enfrentar juntos una misión doble. Por un

¹³⁶⁵ AHN, Diversos, Archivo Carlista, Carpeta 2, Legajo 251, “Programa electoral-Bases”, s. f., p. 1.

¹³⁶⁶ *Ibid.*, p. 2.

¹³⁶⁷ AGUNAV, FMFD, 158/039/116, “Vota Partido Carlista. El partido de las autonomías propone un programa nuevo”, s. p.

¹³⁶⁸ AGUNAV, FMFD, 158/039/116, “Vota Partido Carlista. El partido de las autonomías propone un programa nuevo”, s. p.

lado, “la crisis de una Empresa no adaptada a la atomización a las actuales exigencias de RENTABILIDAD y consecuente acceso a los Sistemas modernos de Financiación”. Y por otro, “la crisis del Trabajo, o el PARO, que es consecuencia principalmente de una ausencia de Política de Integración a niveles Racionales de la Pequeña y Mediana Empresa, fuente de los puestos de trabajos de más del 93 % del mercado laboral español”. Todo ello exigía, según los carlistas, de una descentralización y desconcentración industrial, para que se produjera riqueza propia de cada región, permitiendo una armonía económica entre los pueblos de España.¹³⁶⁹

Don Carlos Hugo, había estrenado recientemente su condición de español y se encontraba pletórico. Se presentará a las segundas elecciones democráticas, pasando al pragmatismo. Diría: “El decreto afecta a mis cuatro hijos y, por otro lado, me permitirá participar en las próximas elecciones legislativas, en las cuales encabezaré la lista por Navarra”.¹³⁷⁰ Encabezaba la candidatura del Partido Carlista al Congreso por la provincia de Navarra y Mariano Zufia era el candidato del partido al Senado. Elías Querejeta lo haría por Guipúzcoa, también al Senado y al Congreso en esa provincia vasca lo hará Carlos Carnicero. Otros nombres que aparecían en las listas serían Francisco Javier Sarabia, por Álava; José Carlos Clemente, por Madrid; José María de Zavala, por Murcia; Luis Doreste, por Las Palmas.¹³⁷¹

Los resultados no supusieron ningún cambio significativo con respecto a 1977. La UCD se hizo con la mayoría relativa, obteniendo 168 escaños, un ligero aumento, y el PSOE se consolidó como principal partido de la oposición, una vez absorbido el PSP. El PCE-PCUS, elevó el respaldo electoral nada más que un punto. La CD de Fraga sufrió un descalabro, en parte por culpa de la candidatura de extrema derecha Unión Nacional (UN), encabezada por Blas Piñar, que obtuvo un escaño como diputado por Madrid. Además de los partidos moderados nacionalistas catalán y vasco, estaría presente EE y Herri Batasuna (HB), de la izquierda abertzale. También hubo presencia de diversas fuerzas regionalistas, como el Partido Socialista de Andalucía (PSA) o Unión del Pueblo Navarro (UPN).¹³⁷²

En el caso del Partido Carlista, este obtuvo 50.117 votos.¹³⁷³ En Navarra, donde se presentaba como candidato don Carlos Hugo de Borbón-Parma, el Partido Carlista obtuvo 19.522 votos, convirtiéndose en la sexta fuerza y sin obtener representación. En otros territorios, como Castellón, obtuvieron 1.275 votos; en Madrid 1.683; en La Rioja, obtuvieron 583 votos; en el País Vasco, consiguieron 6476. En definitiva, el Partido Carlista, una vez legalizado, se convertiría definitivamente en un partido extraparlamentario y marginal en el ámbito político, aunque no por ello desaparecido o disuelto.¹³⁷⁴

Se volvieron a convocar elecciones en el año 1982. Estas elecciones fueron un hito en la historia electoral de Europa, porque se redujo notablemente la abstención, y el

¹³⁶⁹ *Ibidem*.

¹³⁷⁰ MASSÓ TARRUELLA, Ramón: *Otro Rey para España...*, p. 473 y p. 476.

¹³⁷¹ *El País*, 20 de enero de 1979.

¹³⁷² RUIZ, David: *Op. Cit.*, pp. 49-50.

¹³⁷³ En los Anexos se encuentra una tabla de elaboración propia con los resultados obtenidos por las candidaturas al Congreso de los Diputados del Partido Carlista en las elecciones de 1979.

¹³⁷⁴ Datos obtenidos del Ministerio del Interior.

mapa electoral y parlamentario acabó trastocado. Cambió el equilibrio existente entre los bloques de derechas e izquierda y los grupos extremistas fueron barridos del panorama institucional. En Cataluña y el País Vasco, los partidos nacionalistas consolidaron su posición, pero el resto de Comunidades Autónomas se quedaron sin representación de formaciones regionales. El PSOE, en estas elecciones, dobló prácticamente su fuerza electoral y se convirtió en el ganador.¹³⁷⁵

Como consecuencia del acto de Montejurra de 1982, el 7 de mayo salió publicada una entrevista a Juan Velasco Pérez, Secretario General del Partido Carlista en La Rioja. Este partido tenía su sede en la calle Bretón de los Herreros, 21, de Logroño. Además de su Secretario General, en la región se componía el partido del Secretario de Acción Sindical, Carlos Eduardo Burgui; el Secretario de Economía y Finanzas, Juan Manuel Echevarría Chasco; el Secretario de Relaciones Políticas, Félix-Jesús Román Calvo; y el Secretario de Propaganda, Segundo Corral Díez. La mayor parte de sus afiliados estaban en la zona de San Vicente y Haro, eran de mediana edad, aunque existía un grupo de jóvenes con entusiasmo. Tenían “*muchos*” simpatizantes y afiliados, los necesarios para mantener la sede social.¹³⁷⁶ Con respecto a las elecciones que estaban por llegar manifestó el Secretario General de La Rioja que:

*“Estamos interesados, aunque tenemos que comprobar cómo se reflejan y qué matiz se da a la autonomía. Nosotros somos autonomistas de origen, pero entendemos la autonomía de forma distinta a la que al parecer se viene enfocando en distintas regiones de España.”*¹³⁷⁷

El Partido Carlista no se presentó a las elecciones generales de 1982, salvo en La Rioja:

*“Y en el 82 [...] se optó por no presentarse a las elecciones con una sola excepción, que fue Rioja. El Partido Carlista de La Rioja sí que se presentó [...] Es el único lugar, la única circunscripción en la que el Partido Carlista se presentó en el 82. En el 82 ya se suponía que el SOE iba a arrasarse con todo, arrasó absolutamente con todo lo que era la izquierda, mucho más incluso de lo que se pensaba. Entonces en ese momento en el que todavía no estaba claro si iba a arrasarse o no, la situación era difícil, se decidió no presentarse. [...] Solo se presentó en esa circunscripción en el 82 [...] Influyó mucho el tema del dinero.”*¹³⁷⁸

En referencia a la campaña electoral, una delegación de las Juventudes Carlistas de Madrid se trasladó a La Rioja para ayudar a sus compañeros de partido.¹³⁷⁹ El 15 de septiembre de 1982, fecha cercana a las elecciones, salía publicada la noticia de que el Partido Carlista de La Rioja defendía al sindicato USO en detrimento de la UGT, porque el secretario regional riojano de la UGT defendió “*reducir al máximo las*

¹³⁷⁵ SANTAMARÍA OSSORIO, Julián: “Elecciones generales de 1982 y consolidación de la democracia: a modo de introducción”, *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 28 (1984), p. 7.

¹³⁷⁶ *Boina Roja*, nº 6, 1 de junio de 1982.

¹³⁷⁷ *Ibidem*.

¹³⁷⁸ Entrevista a Juan Pablo Calero Delso, 31/05/2018.

¹³⁷⁹ *Boina Roja*, nº 8, 1 de octubre de 1982.

opciones sindicales existentes” y también “*destruir a un sindicato de trabajadores: USO*”, un sindicato que, como hemos visto, ya había tenido contacto y cercanía con el Partido Carlista.¹³⁸⁰

La candidatura riojana carlista estaría formada por Juan Manuel Echevarría Chasco, Félix Jesús Román Calvo, Carlos Burguín y Valeriano Ripodas Jiménez.¹³⁸¹ Se presentó la campaña de los partidos políticos en televisión. El director general de RTVE en una rueda de prensa, junto a otros directivos de la cadena pública, informaron de ello. Nueve partidos tendrían tres espacios de 10 minutos a lo largo de toda la campaña electoral, pues se presentaban por más de 25 provincias, siendo la UCD, PSOE, PCE, AP, CDS, FN, FE de las JONS, LCR y el Partido Socialista de los Trabajadores (PST). Otros, tendrían solo un espacio de 10 minutos, como Solidaridad Española, Partido Socialista, Unidad Comunista, Movimiento Falangista de España (MFE), el PSA y la Falange Española Independiente (FEI). Existían, además, 74 partidos pequeños que se presentaban en pequeñas circunscripciones, como era el caso del Partido Carlista.¹³⁸²

Efectivamente, el Partido Carlista en 1982 se presentó exclusivamente en la circunscripción de La Rioja.¹³⁸³ Obtuvo 224 votos, muy por debajo de la candidatura Unificación Comunista de España y por encima de la Candidatura de Unidad Comunista, el Partido Comunista de España (m-l) y la Coordinadora de la Izquierda Riojana. Estas elecciones en La Rioja las ganó el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), habiendo un total de votantes de 159.966 y 154.909 votos a candidaturas. El Partido Carlista en la Comunidad Autónoma riojana perdió 359 votos con respecto a las elecciones generales anteriores, pese a que en las de 1979 votó mucha menos gente, 136.419 personas acudieron a votar.¹³⁸⁴

Por otro lado, el Partido Carlista del País Valencià, al no presentarse, recomendó a sus afiliados y simpatizantes votar a dos opciones valencianistas indistintamente, Esquerra Unida del País Valencià (EUPV) y a Unitat del Poble de Valencià (UPV), pese a que no había ningún partido político que se identificase con las ideas del carlismo, la democracia real, el estado federal y la autogestión. Estas formaciones se presentaban por las tres circunscripciones valencianas al Congreso, pero al Senado en la provincia de Castellón solo se presenta EUPV, pidiendo el voto en dicha circunscripción para la Cámara Alta para el candidato Vicent Pitarch i Almela.¹³⁸⁵ EUPV obtuvo 9.302 votos para el Congreso, sin conseguir representación. UPV obtuvo 18.516 votos y sin representación igualmente. Para el Senado, en la provincia de Castellón, el candidato obtuvo 9.809 votos y no obtuvo escaño.¹³⁸⁶

Como podemos observar las dos formaciones eran formaciones de izquierdas. EUPV se presentó como una “*alternativa unitaria de izquierda revolucionaria y nacionalista que era capaz de reavivar e impulsar la lucha social y nacional de la gente*”

¹³⁸⁰ *La Rioja*, 15 de septiembre de 1982.

¹³⁸¹ *La Rioja*, 21 de septiembre de 1982.

¹³⁸² *La Rioja*, 8 de octubre de 1982.

¹³⁸³ *Ibidem*.

¹³⁸⁴ Datos obtenidos del Ministerio del Interior.

¹³⁸⁵ *Autogestió. Full informativu del Partit Carlista del País Valencià*, nº 30, octubre 1982.

¹³⁸⁶ Datos obtenidos del Ministerio del Interior.

de izquierdas en el País Valencià”. En ella participaban diversos partidos nacionalistas y, también, de la izquierda revolucionaria, como la LCR y el Movimiento Comunista del País Valencià (MCV). Entre otras cuestiones, defendían la unidad nacional de los Países Catalanes y se posicionaban en contra del Estatuto valenciano y al régimen surgido de la reforma.¹³⁸⁷ Unitat del Poble Valencià (UPV) era una coalición electoral entre el Partit Nacionalista del País Valencià (PNPV) y Agrupament d'Esquerra del País Valencià (AEPV), formando “*una organització valencianista, democràtica i socialista!*”.¹³⁸⁸

En Madrid, ante la celebración de las elecciones del 28 de octubre y la no presentación del partido en ninguna provincia, salvo en La Rioja, recomendaba, al igual que los carlistas valencianos, que sus afiliados y simpatizantes acudieran a votar, “*a favor de aquellas opciones que más similitud tengan con nuestro modelo de Sociedad Socialista de Autogestión*”, sin especificar el nombre de ninguna candidatura, al contrario que el Partido Carlista en Valencia. Quedaban excluidos aquellos grupos que con el objetivo de convertirse en opciones o alternativas de poder, se habían despersonalizado y no eran capaces de llevar a cabo los cambios que demandaba la sociedad, en referencia clara al PSOE, y menos aún los cambios que propugnaba el carlismo.¹³⁸⁹

En la circunscripción de Madrid sabemos que se presentaron candidaturas al Congreso como Partido Socialista, Partido Socialista de los Trabajadores y otras candidaturas a la izquierda del PSOE y del Partido Comunista de España (PCE).¹³⁹⁰ Como dijimos anteriormente, la invitación de ir a votar no tuvo porque ser cumplida, y menos aún, a candidaturas de partidos políticos, si es que no se votaba en blanco, como nos indica Luis Gismero, que por lo general votaba en blanco.¹³⁹¹ Pero no deja de ser significativo que el Partido Carlista pida el voto, al no presentarse, por formaciones de izquierdas.

Pasadas las elecciones generales de 1982, Juan Manuel Echevarría firmaba como Responsable de Organización del Partido Carlista de La Rioja un duro artículo contra su propio partido. Daba las gracias, irónicamente, por la solidaridad del partido, salvo excepciones como la de las Juventudes Carlistas de Madrid, que había estado ausente durante la campaña electoral. Algo que, según el autor, tenía poco que ver con la solidaridad socialista y sí mucho con el individualismo capitalista. Se preguntaban en

¹³⁸⁷ MORENO SÁEZ, Francisco: *Partidos, sindicatos y organizaciones ciudadanas en la provincia de Alicante durante la Transición (1974-1982): Esquerra Unida del País Valencià*, [PDF: <https://archivodemocracia.ua.es/es/documentos/publicaciones/la-transicion-en-alicante/22-esquerra-unida-del-pais-valencia.pdf>]

¹³⁸⁸ MORENO SÁEZ, Francisco: *Partidos, sindicatos y organizaciones ciudadanas en la provincia de Alicante durante la Transición (1974-1982): Partit Nacionalista del País Valencià (PNPV), Agrupament d'Esquerra del País Valencià (AEPV), Unitat Valenciana (UPV)*, [PDF: <https://archivodemocracia.ua.es/es/documentos/publicaciones/la-transicion-en-alicante/21-partit-nacionalista-del-pais-valencia-pnpv-agrupament-d-esquerra-del-pais-valencia-aepv-unitat-valenciana-upv.pdf>]

¹³⁸⁹ *Boina Roja*, nº 8, 1 de octubre de 1982.

¹³⁹⁰ *BOE*, nº 236, 2 de octubre de 1982.

¹³⁹¹ Parece que el voto en blanco ha sido habitual en los carlistas, como me han comentado en varias entrevistas. Entrevista a Luis Gismero Hinojal, 08/10/2018; Entrevista a José María Porro, 19/06/2019.

La Rioja, diría, si realmente el Partido Carlista era socialista o esto había sido un caramelo con el que se les había mentido en los últimos tiempos.¹³⁹²

Luis Gismero Hinojal replicó este desengaño, dejando claro que esa desilusión era un riesgo que el Partido Carlista de La Rioja corría al presentarse a las elecciones. Muchos suponían cómo iban a ser los resultados de esa campaña y de esa decisión de presentarse, aseguraba este carlista. Hubo muchos pormenores, que no enumera, para que el partido en la región riojana se presentara en exclusividad, en contra de lo indicado por el Consejo Federal de Dirección, presentándose a unas elecciones con una patente falta de medios.¹³⁹³

En las elecciones de 1982 el Partido Socialista Obrero Español obtuvo más de diez millones de votos y 202 escaños, frente a los 105 que obtuvo la coalición de la derecha, Alianza Popular-Partido Democrático Popular (AP-PDP). La UCD experimentó un derrumbamiento.¹³⁹⁴ Al igual que el PCE. La participación en esta ocasión alcanzó el 80 % del electorado y nunca ningún partido había recibido un respaldo tan enorme como el que recibió el PSOE entonces. Notaron un ligero aumento los catalanistas y vasquistas. Y desaparecía el diputado de la extrema derecha, Blas Piñar. Se presentó una candidatura, Solidaridad Española, promovida desde la cárcel por Antonio Tejero, que no llegó a obtener ni 30.000 votos.¹³⁹⁵

Las juventudes madrileñas interpretarían esta victoria. El socialismo había conquistado el poder político, todo un sueño, como paso previo hacia un proceso revolucionario que llevase a un cambio en las estructuras políticas, económicas y sociales, dando lugar a una sociedad sin clases, y con poder popular. Pero para conseguir el PSOE conquistar el poder político, desde su Congreso de Surenses en 1974, se había transfigurado para convertirse en un partido interclasista y reformista, que existía como herramienta de contención de los grupos de izquierda verdaderamente revolucionaria. La derecha había participado desunida y había sido una forma de facilitar ese triunfo y que los poderes fácticos, ejército y patronal, aceptasen el resultado, puesto que les favorecía, en opinión de los jóvenes carlistas de Madrid.¹³⁹⁶

La situación económica seguía deteriorada y podía acabar con la democracia burguesa. Para solucionarlo la CEOE era consciente de que era necesaria una serie de medidas drásticas, como la reforma de la administración pública; la nacionalización de las empresas que habían perdido interés para el capital, pero con función social; elevación de impuestos a los privilegiados y reducción a las clases bajas, etc. Ningún partido de derechas llevaría a cabo estas medidas, pero sí el PSOE, que tenía una imagen de partido de izquierdas, pero práctica de derechas, en opinión de las juventudes carlistas madrileñas. Se planteaba un programa económico afín a la patronal, que a largo

¹³⁹² Boina Roja, s. f.

¹³⁹³ *Ibidem*.

¹³⁹⁴ TUSELL, Javier: *Dictadura franquista y democracia (1939-2000)*, Barcelona, Crítica, 2010, pp. 329-330.

¹³⁹⁵ RUIZ, David: *Op. Cit.*, pp. 69-70.

¹³⁹⁶ Boina Roja, s. f.

plazo reforzaría a la derecha dura de Fraga, lo que no sabían si era beneficioso para España.¹³⁹⁷

7.3. La fundación de Izquierda Unida y las elecciones de 1986

7.3.1. Antecedentes: Movimiento anti-OTAN

Las bases americanas en España eran tema de polémica desde 1953. En 1970, los carlistas ya se posicionaban en contra de la renovación del acuerdo que autorizaba las bases estadounidenses en suelo español, “*porque nuestra seguridad y nuestra independencia no tiene precio*”.¹³⁹⁸ Como consecuencia lógica con esta postura, el Partido Carlista se opondría a la entrada de España en la OTAN. El Consejo Federal de Dirección del Partido Carlista acordó incorporar al mismo en la Plataforma Cívica para la salida de España de la OTAN, en calidad de fundador. Esta organización se creó en Madrid el 25 de enero de 1986 y estaba presidida por Antonio Gala. En ella participan las principales fuerzas políticas, sindicales y sociales contrarias a la permanencia de España en la OTAN.¹³⁹⁹

Inicialmente estuvo constituida por la Asociación pro Derechos Humanos, CNT, CC.OO, FP, IR, Justicia y Paz, PASOC, Partido Carlista, Partido Humanista, PCE, PCE (m-l), Juventud Obrera Cristiana y quedando abierta a la incorporación de otras fuerzas. Querían promover la campaña por el no en el referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN.¹⁴⁰⁰ Esta Plataforma Cívica tuvo su origen en la Mesa por el Referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN.¹⁴⁰¹ Esta última organización apoyaba que se celebrara un referéndum vinculante y por una pregunta clara y que se limitase a la cuestión en la que se centraba el debate, si España debía o no formar parte de la OTAN.¹⁴⁰²

Esta Plataforma Cívica, según su declaración política, se constituía como “*instrumentos social a cuantas demandas ciudadanas responden al objetivo de una “sociedad democrática avanzada”*”; que acatará el resultado del referéndum y propugnará la neutralidad activa de España “*al margen de los bloques militares*” y una política exterior fundamentada en la paz, la distensión y la cooperación internacional. Reconocían, de igual modo, que querían que la Plataforma tuviese futuro, como “*catalizador de aquellos impulsos de renovación de la izquierda que el referéndum*” había puesto de manifiesto, por lo que “*todo aquello que afecte a un modelo alternativo de desarrollo y convivencia, que contribuya a una salida progresista de la crisis, que impulse nuevos valores sociales, más democráticos y libres*” debería de ser objetivo de la Plataforma Cívica.¹⁴⁰³ Hubo otras organizaciones anti-OTAN, como la formada en Navarra, de la que formaron parte Comisiones Obreras, las Juventudes Carlistas, el

¹³⁹⁷ Boina Roja, s. f.

¹³⁹⁸ Montejurra, nº 53, julio- agosto de 1970.

¹³⁹⁹ Información Federal, nº 17, febrero de 1986.

¹⁴⁰⁰ *Ibidem*.

¹⁴⁰¹ El País, 4 de febrero de 1986.

¹⁴⁰² Información federal, 9 de octubre de 1985.

¹⁴⁰³ Archivo de la Transición, “Declaración política de la Plataforma Cívica”, 25 de enero de 1986, pp. 7-9.

Partido Carlista, Euskadiko Exkerra, el PCE, Ezkerra Marxista y el PCE (m-l), y que estaba integrada en la Coordinadora Estatal de Organizaciones Pacifistas (CEOP).¹⁴⁰⁴

Entre 1981 y 1986 fue cuando en España se desarrollaron estas movilizaciones contra la OTAN, en las que confluyeron un abanico de fuerzas, desde los nuevos movimientos sociales, como los ecologistas y los pacifistas, pasando por los sindicatos, y siguiendo por los partidos políticos a la izquierda del PSOE. Este movimiento anti-OTAN y a favor de la celebración del referéndum permitió que diferentes fuerzas políticas se aglutinasen en torno al PCE y constituyesen Izquierda Unida, aunque sin ser capaces de absorber todo el voto por el no en la consulta. Con esta creación, el PCE concluyó su *“larga transición”*, mientras que para otros partidos, como el MC o la LCR, supuso su definitivo declive.¹⁴⁰⁵

7.3.2. La fundación de Izquierda Unida

En el salón de actos del Hotel Palace de Madrid se firmó el documento que constituyó Izquierda Unida (IU). Allí estuvieron, en representación de los diferentes partidos integrados: Gerardo Iglesias, por el PCE; Ramón Tamames, por la FPS; Alonso Puerta, por el PASOC; Ignacio Gallego, por el PCPE; Rafael de la Rubia, por el Partido Humanista (PH); Enrique Cordero, por el Partido Carlista; y Paulino García, de Izquierda Republicana (IR); además de varios independientes, como Antonio Elorza, Jaime Miralles, Umberto Dacruz, Cristina Almeida, entre otros.¹⁴⁰⁶

Gerardo Iglesias dijo en el acto que no se trataba únicamente de un proyecto electoral, proponiéndose que la coalición fuera el *“inicio de un proceso de apertura que permita la reconstrucción de la izquierda en España, una izquierda moderna y alternativa”*. Era un proyecto no excluyente, por lo que *“han sido invitados, [...], todos, absolutamente todos los grupos que han venido participando conjuntamente en las luchas tan importantes como la salida de España de la OTAN”*. Por el adelanto electoral, las negociaciones tuvieron que acelerarse, pero al final se consiguió. Enrique Cordero, por su parte, dijo que el Partido Carlista venía colaborando con la izquierda desde el principio de la Transición y que *“al reclamar el pueblo un acuerdo entre las distintas fuerzas, sus militantes habían decidido unirse al proyecto”*.¹⁴⁰⁷

Como consecuencia del *“centrismo del Gobierno en lo económico y su derechización en todo lo referente a la política exterior y de defensa”*, planteaban la necesidad de que se constituyera una alternativa de cara a las elecciones generales del 22 de junio de 1986, y esa alternativa era la Plataforma Izquierda Unida, constituida el 27 de abril de 1986, bajo, entre otras, las siguientes bases: elaborar un programa común basado en las ideas de paz y neutralidad; defensa; autonomía y federalismo; economía y trabajo; política medioambiental; libertades públicas y participación. Un pacto de constitución de la coalición electoral Izquierda Unida que se extendía a las convocatorias electorales sucesivas.¹⁴⁰⁸

¹⁴⁰⁴ *Información Federal*, diciembre de 1985.

¹⁴⁰⁵ MATEOS LÓPEZ, Abdón: “La batalla de la OTAN en España. Un tardío ajuste ideológico”, *Ayer*, 103 (2016), p. 16.

¹⁴⁰⁶ *Mundo Obrero*, nº 384, del 8 al 14 de mayo de 1986.

¹⁴⁰⁷ *Ibidem*.

¹⁴⁰⁸ *Mundo Obrero*, nº 383, del 1 de mayo al 7 de mayo de 1986.

A los tradicionalistas no les sentó bien la inclusión del Partido Carlista en esta coalición de izquierdas. Dirían que había propaganda electoral de un frente de izquierdas, comandado por el PCE, entre los que se incluía “a un denominado “Partido Carlista”, por lo que desde la CTC se vieron en la obligación de aclarar que dicho Partido Carlista no guardaba relación sociológica ni ideológica con el carlismo, según ellos, pues era un grupo residual radicalizado, socialista autogestionario, que usaba el análisis marxista, que era laicista, no monárquico y cuyos líderes habían reconocido la legitimidad de la dinastía instalada. Dirían que ese partido mantenía el adjetivo “carlista”, por cuestiones estratégicas “para aprovechar las simpatías que el recuerdo de tal denominación suscita y que hoy sirven para camuflar inverosímilmente una oferta política en la antítesis del genuino carlismo”. Declaraban vigente sus principios tradicionalistas, basados en Dios, Patria, Fueros y Rey legítimo.¹⁴⁰⁹

No fue la única reacción desde el ámbito tradicionalista. Desde la Hermandad de Combatientes Requetés, de la pluma de su Secretario General, Manuel Ángel Vieitez Pérez, se decía que muchos se habían creído “que los Requetés y los carlistas en general, nos presentamos unidos a las próximas elecciones” con el PCE en una coalición electoral, porque con ellos iba el Partido Carlista, “un grupo residual radicalizado”. Se dejaba patente que el “Partido Carlista no quiere saber nada del tradicionalismo que es consustancial al carlismo, y reniega de él”. Insistía en la teoría de que conservaban el nombre por una cuestión estratégica, pero que “está claro que de carlismo no tienen nada, si acaso, con su socialismo autogestionario que proclaman, son carlistas de Carlos Marx”.¹⁴¹⁰

Era acertada la calificación que habían hecho de dicho partido como marxista, aseguraban, dado que se presentaba a las elecciones con ellos, “a cara descubierta”. Y estaba claro que los verdaderos carlistas, con los requetés, que eran su vanguardia “continúan firmemente leales a la causa de Dios, de España, de los Fueros y de la monarquía tradicional”. Por ello, era imposible que los carlistas se aliasen con los comunistas. Y ya de paso, en un tono de recuerdo a la Guerra Civil, les advertían “que no olviden cómo huían los milicianos rojos y las Brigadas Internacionales, frente a los Requetés en la Cruzada. Y que poco le gustaban a Prieto los Requetés recién confesados”. El carlismo, aseguraba el Secretario General de esta hermandad tradicionalista, había resucitado en el Congreso de El Escorial, que había repudiado al Partido Carlista.¹⁴¹¹

No eran las únicas reticencias. A Luis Gismero le invitaron a una cena en el contexto de la co-fundación de Izquierda Unida a la que acudió con Francisco Martín de Aguilera y se llevó un “rebote tremendo con un señor”, que cuando se enteró que era del Partido Carlista, prácticamente le quería tirar los platos. Pero hubo mucha ilusión en el partido por la coalición, nos cuenta.¹⁴¹² Al histórico dirigente comunista Santiago Carrillo, tampoco le agradaba la coalición Izquierda Unida, ni la inclusión en la misma del Partido Carlista. Él se presentaba como cabeza de la Mesa para la Unidad de los Comunistas. Comenzó la campaña en un mitin en Villaverde Alto. Allí, aprovechó para lanzar críticas contra IU. Calificó a los componentes del Partido Carlista de “requetés,

¹⁴⁰⁹ Esta nota de la Comunión Tradicionalista Carlista fue hecha pública en el Aplec de Montserrat de 1986, el 25 de mayo. *Acción Carlista, órgano informativo de la CTC*, tercer trimestre, 1986.

¹⁴¹⁰ AGUNAV, FFJL, 167/024/001, “¿Carlistas en Izquierda Unida?”, s. f.

¹⁴¹¹ *Ibidem*.

¹⁴¹² Entrevista a Luis Gismero Hinojal, 08/10/2018.

aquellos que se sublevaron contra la República, y asesinaron a comunistas y republicanos en el periodo 36-39". Dicho mitin acabó con el puño en alto, cantando *La Internacional comunista*.¹⁴¹³ En comparecencia ante los periodistas, diría en referencia a IU que *"ese amasijo de siglas, en el que están desde Gerardo Iglesias hasta los humanistas, pasando por los requetés, no pueden considerarse una coalición de izquierdas a la izquierda del PSOE"*.¹⁴¹⁴

Llegó a afirmar sobre Izquierda Unida que era *"una iniciativa de la derecha económica para destruir a la vez la mayoría del PSOE y al PCE"*, después de llamar *"gilipollas"* a Gerardo Iglesias.¹⁴¹⁵ Incluso llegó a realizar ataques personales contra uno de los candidatos de IU pertenecientes al Partido Carlista, Martín de Aguilera, por haber defendido como abogado, según aseguraba el viejo comunista, a un *"miembro de la camorra italiana"*.¹⁴¹⁶ En una entrevista, Santiago Carrillo, a parte de sembrar dudas sobre la financiación de IU, volvía a nombrar a los carlistas en un intento de desprestigiar la coalición y a denegarles su pertenencia a la izquierda:

*"Respecto a la baja del voto para Izquierda Unida, creo que se debe a que ahí hay una alianza que no es una alianza de izquierdas. Ni los carlistas; ni los humanistas; ni el monárquico-liberal señor Miralles, de derechas de toda la vida; ni Izquierda Republicana, que es un recuerdo que representa muy poco, dan una imagen de unión de izquierdas. El domingo, en el mitin en la Casa de Campo, después de la fiesta hubo unas 1500 personas, cuando a esta fiesta viene siempre gente de todo el país. Eso es significativo de que Izquierda Unida se está desinflando, porque no es izquierda y porque esa unidad une muchos cerros a la izquierda."*¹⁴¹⁷

Estos ataques no agradarían a los carlistas. Ataques a los que, al parecer, se unió Alfonso Guerra en unas declaraciones a la Televisión Española. Estos señores, y otros, veían con extrañeza la inclusión del Partido Carlista en IU, de hecho, ese fue uno de los argumentos para descalificar a la plataforma, según José María Tercero, miembro del Consejo Federal del Partido Carlista, que en una Carta al Director en *El País*, escribiría:

"Pero conviene recordar a los desagradecidos y olvidadizos políticos que la historia más reciente nos dice: que en los años sesenta, en el carlismo se realizó una evolución, llevada a cabo por las bases del partido junto a sus líderes, [...], y asumió una ideología democrática, socialista, autogestionaria y federal; que en dicha década y la siguiente, claramente se manifestó opuesto al régimen franquista, sufriendo como consecuencia persecuciones de todo tipo; que en 1974 entró a formar parte de la Junta Democrática de España junto, entre otros, al PCE, del señor Carrillo; que al año siguiente formó parte de la Plataforma Democrática, junto al PSOE y otros; que posteriormente se unió toda la oposición al régimen en Coordinación Democrática, donde también se encontraba el Partido Carlista; que su sede de la calle del Limón de Madrid fue centro de reunión clandestina de los líderes de la oposición sindical y política; que en el primer año de la transición fue discriminado por la derecha democrática, no siendo legalizado hasta después de las primeras elecciones.

¹⁴¹³ *El País*, 1 de junio de 1986.

¹⁴¹⁴ *El País*, 24 de mayo de 1986.

¹⁴¹⁵ *Ya*, 21 de junio de 1986.

¹⁴¹⁶ *El País*, 19 de junio de 1986.

¹⁴¹⁷ *El País*, 13 de junio de 1986.

¿Por qué esos señores no pusieron objeciones entonces, cuando estaba con ellos, y ahora les parece una locura o aberración que esté en Izquierda Unida?”¹⁴¹⁸

Diría el Secretario General del Partido Carlista, Enrique Cordero, que Izquierda Unida era la novedad en las elecciones de 1986 y la presencia en esta plataforma del Partido Carlista había sido una “*sorpresa añadida*”. Insistirá en la participación carlista en los organismos unitarios antifranquistas y “*en cuantas movilizaciones posteriores han reunido a la izquierda –desde el apoyo a Nicaragua hasta la oposición a la permanencia de la OTAN–*”. Parece ser que para algunos que decían ser de izquierdas todo eso, además de la definición como socialistas autogestionarios, no era suficiente para ellos, que “*solo miran al pasado*”. Dijo que tenían un ideario que les permitía, al Partido Carlista, estar cómodos unidos con la izquierda que pretendía transformar la sociedad.¹⁴¹⁹

Gerardo Iglesias, dirigente del PCE, no dudó tampoco en dar su visión sobre estas críticas respecto a la inclusión de partidos como el carlista en la Plataforma Izquierda Unida. Sabía que aludir a la inclusión del Partido Carlista en la Plataforma era un intento de desprestigiar a Izquierda Unida. Pero les recordaba a los dirigentes del PSOE y a Santiago Carrillo que el Partido Carlista había estado trabajando con el PCE desde hacía mucho tiempo, en la época en que Santiago Carrillo era Secretario General de los comunistas. Entre todos los partidos que formaban parte de la coalición habían llegado a un acuerdo de programa de izquierdas y eso era lo que realmente le importaba a Gerardo Iglesias, que no pretendía buscar en el pasado “*y mucho menos referencias históricas ancestrales*”.¹⁴²⁰

A los tradicionalistas tampoco les gustaron las críticas. La Comunión Católica Monárquica advertiría que “*para tranquilizar y desengañar a muchos confundidos y escandalizados*” había que decir que existían diversos grupos tradicionalistas que estaban en vías de unión y que “*se mueve un Partido Carlista, grupo residual, caído en plena herejía, que ha abjurado de nuestras esencias, se proclaman socialistas siguiendo líneas de gentes extrañas al Carlismo que un día se encaramaron a él*”. Proclamaría que “*no son carlistas*”. Diría que son 160.000 “*carlistas ortodoxos*”. Y aseguraban que Alfonso Guerra conocía la existencia de “*los diversos grupos carlistas*” y sabía que con los “*heterodoxos del Carlismo, los excarlistas*” van Lister y su compañía soviética.¹⁴²¹

Dentro del propio Partido Carlista también surgieron críticas a la pertenencia de este partido a Izquierda Unida. Conocemos una carta publicada en un periódico de Jesús Lasanta Ruiz-Navarro, antiguo requeté y militante del Partido Carlista,¹⁴²² que advertía

¹⁴¹⁸ *El País*, 6 de junio de 1986.

¹⁴¹⁹ *Mundo Obrero*, nº 388, del 5 al 11 de junio de 1986.

¹⁴²⁰ *Ibidem*.

¹⁴²¹ AGUNAV, FFJL, 167/024/001, “Por el honor del carlismo”, s. f.

¹⁴²² Jesús Lasanta Ruiz Navarro, era carlista de siempre, por su familia. Desde los tres años tenía su boina, con borla y chapa. Él y sus hermanos salieron como voluntarios en la Guerra Civil. Jesús se unió al Tercio Lacár, con 12 años y pico. Estallada la Segunda Guerra Mundial, se alistó en la División Azul, para combatir el comunismo en Rusia, pero duró poco, pues le hirieron. Tuvo en España dos consejos de guerra, uno por distribuir un manifiesto carlista; otro por gritar “viva el Rey” el día de los Mártires de la Tradición de 1943. Siempre estuvo orgulloso de haber pertenecido a un tercio de requetés. Fue activo militante del Partido Carlista durante la Transición. El 8 de octubre de 1916 recibió la Cruz de la Legitimidad Proscrita, en Barcelona, de parte de don Carlos Javier de Borbón-Parma. LARRAZ ANDÍA,

que el Conde de la Oliva del Gaitán había decidido firmar, en nombre del Partido Carlista, esta alianza de Izquierda Unida, junto al PCE, el PASOC, los humanistas, y otros. Él, como militante de base del Partido Carlista, desconocía “*cómo se ha gestado la voluntad del partido, cara a conformar la mencionada Plataforma, y estoy por decir que la gran mayoría del partido no comulga, ni va a votar con ese aborto malformado*”. Es más, llamaba a Cordero y a Martín de Aguilera, a que se diera cuenta de en qué “*congreso, cónclave o reunión de amiguetes se ha llegado a tal desafuero, o si todo es producto de la calenturienta mente del señor nieto del marqués de Cerralbo*”, en referencia a Martín de Aguilera.¹⁴²³

El Partido Carlista lanzaría un comunicado en junio de 1986 para explicar las razones de la pertenencia de este partido a la coalición electoral Izquierda Unida (IU), porque decían que estaba causando críticas su presencia en esta coalición a la izquierda del PSOE, tanto dentro del partido, como fuera de la propia coalición. Decían que Carrillo y Alfonso Guerra usaban los mismos argumentos que la Comunión Tradicionalista Carlista. Pero a estas críticas no les daban importancia, sí en cambio a las de aquellas personas dentro del Partido Carlista, que no habían comprendido la decisión de los órganos de dirección del partido de coaligarse en IU, por no haber sido discutida con la “*pausa y sosiego que una decisión tan trascendental hubiera requerido*”, pero hubo un adelanto electoral.¹⁴²⁴

Pese a reconocer que, dadas las circunstancias, se actuó sobre la marcha, lo cierto era que a nadie en el Partido Carlista esta decisión le pudo pillar por sorpresa, aseguraban, como consecuencia de la presencia del carlismo en la Mesa por el Referéndum y en la Plataforma Cívica para la salida de España de la OTAN, pertenencias que si fueron debatidas con calma. Dados estos antecedentes, la orientación ideológica del partido y las intenciones de buscar una plataforma cívica amplia que permitiera abrirse a la sociedad, se tomó la decisión de incorporarse a la coalición electoral de izquierdas.¹⁴²⁵

Hubo razones de interés nacional para la presencia del carlismo en esta coalición. Los años de gobierno socialista, que en principio dieron esperanzas de cambio, habían significado un retroceso, en opinión del Partido Carlista, en la participación de los españoles en la vida pública y en sus libertades, por culpa de su mayoría absoluta. Alianza Popular estaba desacreditada, y en tales condiciones el PSOE había gobernado sin un control eficaz, pero IU podía ser ese elemento de control. Además, los resultados en Euskadi y Navarra del no a la OTAN podrían ser capitalizados por Herri Batasuna (HB), con el peligro radicalizador que ello podría conllevar, suponiendo una irresponsabilidad por parte del Partido Carlista, dada su postura al respecto del referéndum.¹⁴²⁶

Pero también había razones internas, dentro del propio Partido Carlista, para entrar a formar parte de la coalición. Había una imposibilidad de acudir en solitario a las elecciones, y tras no participar en las elecciones de 1982, volver a no hacerlo hubiera

Pablo; SIERRA-SESUMAGA, Víctor: *Requetés: de las trincheras...*, Madrid, La Esfera de los Libros, p. 397, p. 399, pp. 402-404; *Espacio Carlista*, <https://espaciocarlista.com/tag/jesus-lasanta-ruiznavarro/>. [Consultado: 19/12/2019]

¹⁴²³ *Ya*, 30 de mayo de 1986.

¹⁴²⁴ AJPCD, “Razones para la participación del Partido Carlista en Izquierda Unida”, 1 de junio de 1986.

¹⁴²⁵ *Ibidem*.

¹⁴²⁶ AJPCD, “Razones para la participación del Partido Carlista en Izquierda Unida”, 1 de junio de 1986.

sido interpretado como la desaparición del Partido Carlista. Así, con esta decisión, se rompía la inercia que estaba manteniendo el partido, porque un partido solo tenía justificación, dirían, cuando ofrecía algo a la sociedad. Por ello, apuntaban que Izquierda Unida era un proyecto que no terminaba en estas elecciones y que podía ayudar al Partido Carlista a su relanzamiento.¹⁴²⁷

Nos cuenta José María Porro, candidato por el EKA en Izquierda Unida en la circunscripción de Vizcaya, que la fundación se llevó a cabo en Madrid y que de ello se encargó el “conde rojo”, Francisco Martín de Aguilera. Se organizó en Madrid, pero “cada autonomía tuvimos nuestras reuniones y tal para aprobarlo y se aprobó”. En opinión de José María Porro, el PCE intentó controlarlo todo, “hacían reuniones sin contar con los demás”, asegura. Considera que únicamente fue un cambio de siglas, del PCE a Izquierda Unida, pero que seguían siendo ellos, los mismos, y que por eso no funcionó y se tuvieron que ir.¹⁴²⁸

Lo cierto es que, efectivamente, Izquierda Unida como proyecto para el Partido Carlista sí terminó. En la primera Asamblea General de Izquierda Unida se explicaba el surgimiento de Izquierda Unida, así como un análisis de los resultados electorales y del futuro a afrontar. Fue una respuesta inmediata a la convocatoria adelantada de elecciones, entendida la Plataforma como un proceso abierto a todas las fuerzas políticas y organizaciones que habían participado en la movilización por el referéndum y en el no a la entrada de España en la OTAN. Convocadas las elecciones generales, se tuvieron que acelerar las conversaciones, para el programa, las candidaturas y demás cuestiones. Todo este proceso no estuvo exento de problemas, dada la composición de Izquierda Unida por siete partidos “con una historia y un espectro ideológico muy diversos”.¹⁴²⁹ A pesar de todo:

*“Se confeccionó un programa electoral con objetivos muy concretos [...] Razones ajenas a nuestros deseos hicieron que no pudiéramos explicarlo a la sociedad, empeñados en la tarea de convencer a nuestro electorado de que la presencia de Humanistas y Carlistas no desvirtuaban la autenticidad del proyecto originario entre partidos de clara identidad y talante de izquierdas. [...] Ante unos resultados moderadamente positivos nos pusimos a vigorizar y profundizar en nuestros compromisos. Cinco de los siete partidos integrantes (PCE, PASOC, PCPE, FP e IR) dimos un nuevo paso adelante.”*¹⁴³⁰

Efectivamente, el Partido Carlista abandonó Izquierda Unida, aunque eso ya escapa de los objetivos de esta investigación que concluye en este año 1986. En las elecciones municipales, autonómicas y al Parlamento Europeo, que tendrían lugar en el mes de junio de 1987, el Partido Carlista ya no formaría parte de la coalición electoral de Izquierda Unida, del mismo modo que no lo haría el Partido Humanista. Algunas informaciones apuntan que la no presencia del Partido Carlista se produjo de una manera pactada y discreta,¹⁴³¹ en cualquier caso si que estuvo presente en su fundación, como hemos visto, y en las elecciones de 1986, que vamos a tratar a continuación. En

¹⁴²⁷ *Ibidem.*

¹⁴²⁸ Entrevista a José María Porro, 19/06/2019.

¹⁴²⁹ AHPCE, Elecciones generales y Asambleas Izquierda Unida, “I Asamblea General Izquierda Unida”, Madrid, 11 y 12 de febrero de 1989.

¹⁴³⁰ *Ibidem.*

¹⁴³¹ *El País*, 8 de enero de 1987.

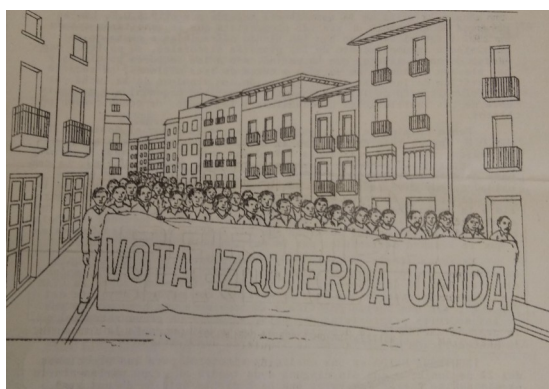
realidad, el Partido Carlista acordó su salida de IU, en la celebración en Pamplona del VII Congreso Federal del Partido Carlista, que eligió a Francisco Martín de Aguilera como Secretario Federal.¹⁴³²

7.3.3. Las elecciones generales de 1986

Eran unas elecciones que se planteaban con cierta posibilidad de cambio de las circunstancias. El referéndum de la OTAN lo había ganado el Gobierno, pero no fue una victoria abrumadora. Además, entre las personas que votaron negativamente al mismo se encontraban electores socialistas que se opusieron a la postura del partido. Esta situación llevó a pensar en un posible realineamiento de la izquierda, por el debilitamiento del PSOE y el nacimiento de una alternativa a la izquierda. Esta alternativa fue Izquierda Unida. Pretendían recuperar los votos conseguidos por el PCE en 1982 y sumar votos de socialistas descontentos, así como de nuevos votantes.¹⁴³³

El CDS de Adolfo Suárez, por su parte, pretendía recuperar el electorado de UCD y atraer a sectores moderados del socialismo. Por su parte, la derecha se presentó coaligada en Coalición Popular, que incluía a Alianza Popular, Partido Democrático Popular y Partido Liberal. Pretendían aumentar sus votos, atrayendo a votantes de la UCD e, incluso, a sectores moderados socialdemócratas.¹⁴³⁴ La izquierda revolucionaria, representada por partidos como la LCR o el MC, también se presentaron a estas elecciones, pues aún sobrevivían. Por parte de la extrema derecha nos encontramos a FE de las JONS, principalmente.¹⁴³⁵

El día 22 de junio de 1986 tuvieron lugar las elecciones generales, para elegir a las Cortes Generales “*que durante los próximos cuatro años representarán al pueblo y elegirán el Gobierno de la nación*”. Antes de las elecciones, como ya hemos visto, el Partido Carlista cofundó la coalición Izquierda Unida, junto a otras formaciones a ese lado del espectro político, algo que encuentra su lógica en la línea política seguida por el partido de los carlistas en los años anteriores. Por otro lado, fue muy importante la necesidad de unidad con los grupos políticos que tuvieran objetivos análogos, siguiendo lo expresado en el VI Congreso del Partido Carlista.¹⁴³⁶



¹⁴³² GARCÍA BRAVO, Alberto; SALGADO FUENTES, Javier: *El carlismo: 175 años...*, p. 205.

¹⁴³³ LINZ, Juan José; MONTERO, José R. (eds.): *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los años ochenta*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1986, p. 626.

¹⁴³⁴ *Ibid.*, p. 628.

¹⁴³⁵ *BOE*, Suplemento al nº 121. 21 de mayo de 1986.

¹⁴³⁶ *Boletín del Partido Carlista*, mayo de 1986.

Detalle de la portada del Boletín del Partido Carlista, de mayo de 1986. Fuente: AJPCD

Para el Partido Carlista dicha unión de la izquierda democrática era necesaria todavía más vista la trayectoria que siguió el Partido Socialista durante la legislatura anterior. Para los carlistas el PSOE había incumplido promesas electorales, había realizado una política económica liberal, el paro se había elevado, y habían concurrido en otras circunstancias negativas. El resultado negativo del referéndum de la OTAN y la necesidad de una fuerza a la izquierda del PSOE para escuchar a los sectores progresistas, también hicieron necesaria esta coalición, según el Partido Carlista. No dudaban de que esta coalición tendría presencia en la vida política española, en las Cortes Generales, en las elecciones autonómicas y municipales, y pedían el voto para ella, por Izquierda Unida.¹⁴³⁷

Esta Plataforma Izquierda Unida presentaba un programa electoral de izquierdas. Basado en la defensa de la política exterior de neutralidad, la implantación de un nuevo modelo productivo de economía mixta con planificación democrática, la federación libre de los pueblos de España y la reconstrucción del medio natural. De acuerdo con estos valores propusieron una serie de medidas. En cuanto a la política de paz y neutralidad, proponían que España saliera de la OTAN; la denuncia del convenio militar con Estados Unidos y el cierre de las bases norteamericanas; establecer zonas desnuclearizadas y desmilitarizadas; la construcción de una Europa de los pueblos, que salvaguardase la paz y la independencia; una cooperación internacional de colaboración con los países no alineados y con los países neutrales de Europa; la desmilitarización de Gibraltar y su reintegración bajo soberanía española, con un Estatuto de autonomía; control por el Congreso de la exportación de armas; y, por último, defenderían la autodeterminación del pueblo saharauí.¹⁴³⁸

Defendían una política de defensa alternativa, encaminada a la disolución de los bloques militares, con unas fuerzas armadas destinadas a la defensa nacional y no a actuar en conflictos bélicos exteriores. Por otra parte, exigían la reintegración efectiva en las Fuerzas Armadas de los miembros de la UMD y solucionar los problemas de los militares del ejército republicano. Proponían también, entre otras cuestiones, reducir los gastos militares y disolver el cuerpo de la Legión, transfiriendo los medios materiales y humanos a la organización regular de las Fuerzas Armadas. Su modelo se basaba en la defensa neutral integrada, renunciando a la agresión armada como forma de acción política y rechazando el uso del territorio propio para agredir a terceros países, así como en la autodefensa.¹⁴³⁹

En materia económica, defendían que “*compatibilizándola con los mecanismos de máxima flexibilidad del mercado*” hubiera una planificación democrática, “*para prever de forma adecuada las inversiones, los impactos, los desarrollos institucionales, etc.*” Tendría que haber un sector público, reformado, que impulsase y dinamizase la recuperación económica, siempre que estuviese de acuerdo a la planificación económica, a los mecanismos orientadores y correctores del mercado y a la participación de los trabajadores y sus representantes en la gestión y decisión del

¹⁴³⁷ *Boletín del Partido Carlista*, mayo de 1986.

¹⁴³⁸ AFPI, “Programa Electoral de Izquierda Unida”, pp. 6-9.

¹⁴³⁹ *Ibidem.*, p. 9.

sistema económico; un sector privado, con PYMES con apoyo crediticio, a través de la banda pública y fiscal; y un movimiento cooperativo.¹⁴⁴⁰

Defendían una reforma del sistema financiero y bancario, por tanto, partiendo del mismo como un servicio público, destacando la defensa de las Cajas de Ahorro, con carácter territorial y democrático, transformándose en la banca pública autonómica; y una reforma agraria. En su política de empleo defendían, entre otras cuestiones, desarrollo de una política de reindustrialización; reducción de la jornada laboral a 35 horas semanales y la jubilación a los 64 años, así como la supresión de las horas extraordinarias y el pluriempleo. Se oponían, también, al despido libre.¹⁴⁴¹

Proponían un sistema fiscal progresivo, una defensa y mejora del poder adquisitivo de los trabajadores y el aumento del Salario Mínimo Interprofesional. Pedían una ampliación del subsidio asistencial para los parados que tuvieran especiales dificultades, como los de larga duración, las mujeres, los jóvenes y los minusválidos. En cuanto a las pensiones, defendían una revalorización automática, en base al IPC y con una cláusula de revisión. En la cuestión de la vivienda, proponían una promoción pública de la misma y protección de la rehabilitación de viviendas. Apoyaban la creación de un Consejo de Planificación, la democratización de la empresa y un fortalecimiento sindical.¹⁴⁴²

En política referente a los migrantes, IU proponía que frente a la xenofobia y el racismo, se defendiera en las instituciones europeas la integración ciudadana de los emigrantes en las sociedades de acogida, respetando la identidad cultural propia; y también defendían otras medidas, como la exención territorial urbana por tener una vivienda en propiedad de un emigrante y no estar arrendada a terceros. También proponían medidas en referencia a los españoles residentes en el extranjero, en cuestión del voto en referéndums y otras cuestiones.¹⁴⁴³

En la cuestión energética, proponían un nuevo Plan Energético Nacional, con posibilidad de ampliar el sector público con las nacionalizaciones necesarias; diversificar el abastecimiento energético, para evitar la dependencia de un número reducido de países y multinacionales; incremento de la utilización del gas natural en el sector industrial y en los hogares; incremento del uso del carbón para producción eléctrica, pero tomándose medidas para evitar la gran contaminación que produce; aprovechamiento de los recursos hidroeléctricos, pero evitando macroembalses; no permitir la construcción de centrales nucleares; y racionalización de los consumos energéticos. También propusieron diversas medidas de carácter medioambiental y para la agricultura y la ganadería.¹⁴⁴⁴

En su programa sobre el transporte y urbanismo, apoyaban al ferrocarril, como transporte interurbano de pasajeros, con un transporte público en la ciudad y zonas peatonales; con un urbanismo al servicio de la sociedad, con espacios verdes en las ciudades; y una conservación y restauración de los cascos urbanos tradicionales, con la rehabilitación de ejercicios, la obligatoriedad de eliminar barreras arquitectónicas, para

¹⁴⁴⁰ AFPI, “Programa Electoral de Izquierda Unida”, p. 10.

¹⁴⁴¹ *Ibid.*, pp. 10-11.

¹⁴⁴² *Ibid.*, p. 12.

¹⁴⁴³ *Ibid.*, p. 13.

¹⁴⁴⁴ AFPI, “Programa Electoral de Izquierda Unida”, pp. 13-15.

facilitar la vida a las personas minusválidas e invidentes. También proponían medidas en materia educacional sobre el medioambiente.¹⁴⁴⁵

En materia de ciencia y tecnología, desde Izquierda Unida se apoyaba un Plan Nacional de Investigación, en el que debía de participar la comunidad científica y los agentes sociales, para plantearse el modelo de desarrollo científico y tecnológico para la sociedad española que se deseaba en el año 2000. Proponían de igual modo transferir las competencias referentes a investigación; incrementar presupuestariamente y en cantidad la formación del personal investigador; y proponían la elaboración de un Estatuto de Personal Científico y Técnico al servicio de la Administración Pública.¹⁴⁴⁶

En sanidad, defendían aumentar el gasto sanitario público; promover sistemas de participación real de los ciudadanos en los servicios sanitarios, pudiendo elegir de manera directa los órganos participativos; configurar una red de centros de atención primaria, para que todos los ciudadanos estuvieran adscritos a un centro de salud; ampliación de las prestaciones de salud, incluyendo la salud bucodental, la planificación y orientación familiar y sexual, la salud mental y la desintoxicación y reinserción de drogodependientes; desarrollo de iniciativas parlamentarias progresistas en política de farmacia, sanidad de los alimentos y una Ley General de Sanidad.¹⁴⁴⁷

Defendían medidas de democratización del Estado, como implantar un sistema de listas abiertas que permitiera a los ciudadanos manifestar sus preferencias por las personas dentro de sus ideas políticas; impedir la perpetuación de los cargos; permitir a los ciudadanos y a los colectivos sociales ejercitar acciones contra el incumplimiento de compromisos electorales; aumentar el número de escaños a 400, evitando la penalización de las grandes circunscripciones electorales urbanas; una autonomía real de Parlamento frente al Gobierno; reformar el Senado, para que fuese una auténtica cámara territorial.¹⁴⁴⁸

En material territorial, como no podía ser de otra manera, defendían un sistema federal. Por ello, proponían nuevas formas de financiación de las Comunidades Autónomas, para asegurarles la autosuficiencia; finalizar los procesos de transferencias desde la Administración del Estado a las Comunidades Autónomas; reformar los Estatutos de Autonomía, ampliando las facultades de las Comunidades Autónomas que así lo deseen. En referencia a los Ayuntamientos, IU proponía una mayor participación de estos en los Presupuestos Generales del Estado; simplificación de los impuestos municipales; consideración especial al servicio público de transporte de viajeros; y una reforma de la ley de Bases de Régimen Local, para dar mayor participación y descentralización.¹⁴⁴⁹

En materia de libertades públicas, IU defendía la derogación de la Ley Antiterrorista; modificación de la Ley Reguladora del Derecho de Asilo y de la Ley de asistencia al detenido y al preso; abolición de la pena de muerte, incluso en el Código Penal Militar. En cuanto a la seguridad ciudadana, proponían perseguir a las grandes organizaciones de comercio de drogas; incrementar la penalidad de los delitos

¹⁴⁴⁵ *Ibid.*, pp. 15-16.

¹⁴⁴⁶ *Ibid.*, p. 16.

¹⁴⁴⁷ *Ibid.*, pp. 17-18.

¹⁴⁴⁸ *Ibid.*, p. 19.

¹⁴⁴⁹ AFPI, "Programa Electoral de Izquierda Unida", p. 20.

económicos y sociales; desmilitarizar la Guardia Civil y del Cuerpo de Policía Nacional, para los que además pedían sindicalización plena; potenciar las policías locales y crear policías de barrio; regulación estricta de los servicios privados de seguridad; persecución de las prácticas de torturas y malos tratos en actuaciones policiales, entre otras medidas.¹⁴⁵⁰

En materia judicial destacan algunas de sus propuestas, como la supresión de la Audiencia Nacional, con transferencia de sus competencias a la jurisdicción ordinaria; el establecimiento de jueces de barrio, para dar solución rápida a delitos menores; gratuidad y modernización del sistema judicial. Respecto a la discriminación por motivos de orientación sexual defendían la derogación del articulado del nuevo Régimen Disciplinario del Ejército, que era discriminatorio para los homosexuales; derogarían también el “cuadro médico” para exclusiones del Servicio Militar, por entender que la homosexualidad no era una enfermedad; destruirían las fichas policiales por homosexualidad que se almacenaban en las comisarías desde el franquismo y los primeros años de la transición; pedían la no discriminación en la adopción para homosexuales y lesbianas; un reconocimiento de la homosexualidad como fenómeno normal en todos los ámbitos, tanto en los medios de comunicación, la política cultural, la educación, la sanidad, etc.; y por último, pedían el desarrollo de una política de prevención e información no discriminatoria sobre las enfermedades de transmisión sexual.¹⁴⁵¹

En sus propuestas para las mujeres hablarán de sexualidad, familia y maternidad, igualdad de salario y oportunidad de empleo; cultura educación y medios de comunicación; violencia contra la mujer y prostitución; y participación social. Entre las medidas que proponían destacan la creación de centros de información sexual; derecho a la planificación sexual de las mujeres; no discriminación de las mujeres por su orientación sexual; ampliación de la Ley del Divorcio, con supresión de la exigencia de separación previa para obtenerlo; obligatoriedad de cumplimiento de las sentencias de divorcio; una nueva Ley del Aborto, introduciéndolo en las prestaciones de los servicios públicos sanitarios; una Ley de Regulación de nuevas tecnologías reproductivas; y la “*creación de una red de equipamientos sociales que ayuden a socializar y democratizar el trabajo doméstico*”.¹⁴⁵²

Proponían, igualmente, la igualdad en el acceso a los organismos públicos; un derecho al subsidio de desempleo; erradicación efectiva de los trabajos prohibidos a las mujeres; elaboración de una ley de protección del embarazo y de la maternidad de las mujeres asalariadas; reingreso automático tras la excedencia por maternidad; inclusión de las empleadas del hogar en el Régimen General de la Seguridad Social; programas específicos de fomento en la contratación de mujeres; mantenimiento de un porcentaje mínimo de mujeres en las plantillas de la administración y empresas públicas, entre otras medidas referentes al trabajo. Además de medidas en materia cultural educativa.¹⁴⁵³

En referencia a la violencia contra la mujer y la prostitución IU defendía la supresión de la distinción entre la violación y el abuso deshonesto; aumentar la pena de

¹⁴⁵⁰ *Ibid.*, pp. 23-24.

¹⁴⁵¹ *Ibid.*, p. 24.

¹⁴⁵² AHPCE, Elecciones y Asambleas Izquierda Unida, “Un compromiso con las mujeres”, pp. 1-2.

¹⁴⁵³ AFPI, “Programa Electoral de Izquierda Unida”, pp. 3-4.

los delitos previstos de malos tratos; modificar la legislación para que la relación de parentesco entre el agresor y la víctima sea agravante; creación de nuevas casas de acogida para mujeres maltratadas; aprobación de una ley específica sobre la “*violencia doméstica*”; elaboración de un Plan de Erradicación de la prostitución, que incluya un plan de reinserción social y asistencia sanitaria para las prostitutas; aprobación de una ley con elevadas penas para los proxenetas, cómplices o encubridores. Por último, proponían el fomento de la participación social de la mujer, creando, entre otras cosas, un ministerio de la mujer.¹⁴⁵⁴

Realizaron también un programa electoral en clave navarra, destacando que Izquierda Unida pretendía desarrollar la Constitución para conducir las autonomías en clave federativa, como parte del proceso de autodeterminación de los pueblos españoles. Un debate sereno sobre la posible incorporación de Navarra en Euskadi, para ello piden la desdramatización y raciocinio en las relaciones Navarra-Euskadi, planificando parlamentariamente temática social, cultural y económica; dando las fuerzas políticas sus soluciones frente a la incorporación de Navarra en Euskadi, para debatir sobre las características concretas; este debate debía terminar en una consulta popular al pueblo navarro, para que decidiese sobre esta cuestión. Condenaban de la violencia y el terrorismo que azotaba la sociedad navarra, eliminando torturas, detenciones arbitrarias y derogación de la Ley Antiterrorista, además de realizar un estudio sobre la violencia.¹⁴⁵⁵

En la Comunidad Foral de Navarra se presentaban como candidatos para el Congreso de los Diputados, por IU, del Partido Carlista Juan Pedro Arraiza Rodríguez-Monte, Feliciano Vélez Medrano, José Lázaro Ibáñez Compains, Carmen Junmarinera Aldaba; el resto de la lista electoral la componían Javier Bezunareta Ozcain como independiente, Francisco Jiménez Gómez del PCE, Fernando Viedma Molero como independiente también. Al Senado el Partido Carlista presentaba un candidato por la Comunidad Foral, José Ángel Pérez-Nievas Abascal y José Ignacio Inchaurredo Moreno, como suplente; también se presentarán por esta coalición al Senado en Navarra Tomás Fernández Garayalde, Miguel Bueno Ruiz, Demeino Zalduendo Marin del PCE y Ana Figueras Castellano como independiente.¹⁴⁵⁶

En la provincia de Zaragoza también se presentaron candidatos carlistas al Congreso de los Diputados, como Félix Quintana Calvo y José Miguel Gómez Tutor, junto con miembros del Partido Comunista de los Pueblos de España (PCPE), del PCE, de la Federación Progresista, del Partido Acción Socialista (PAS) y del Partido Humanista (PH). También presentaron candidatura al Senado por esta provincia. En Cantabria se presentó Máximo Guilar Lusares como candidato del Partido Carlista en la lista del Congreso de IU, y en este caso también se presentaron al Senado, aunque sin candidato carlista. En Madrid al Congreso iría Juan Francisco Martín de Aguilera de número 14. En Vizcaya lo hizo José María Porro Sainz, por el Partido Carlista, al Congreso. En Guipúzcoa, también al Congreso, se presentó por el EKA María Victoria Salinas.¹⁴⁵⁷

¹⁴⁵⁴ *Ibid.*, p.4.

¹⁴⁵⁵ *Boletín del Partido Carlista*, mayo de 1986.

¹⁴⁵⁶ *BOE*, suplemento al nº 121, 21 de mayo de 1986, pp. 1-71.

¹⁴⁵⁷ *Mundo Obrero*, nº 388, del 5 al 11 de junio de 1986.

En total la coalición se presentó en Álava (Congreso y Senado), Alicante (Congreso), Almería (Congreso y Senado), Asturias (Congreso y Senado), Ávila (Congreso y Senado), Badajoz (Congreso y Senado), Baleares (Congreso y Senado por Mallorca e Ibiza-Formentera), Burgos (Congreso y Senado), Cáceres (Congreso y Senado), Cádiz (Congreso y Senado), Castellón (Congreso y Senado), Ciudad Real (Congreso y Senado), Córdoba (Congreso y Senado).¹⁴⁵⁸ Y vemos que la presencia del Partido Carlista fue sobre todo importante en Navarra, aunque también hubo presencia de candidatos y candidatas carlistas en otras circunscripciones.

En las elecciones de 1986 la coalición Izquierda Unida obtuvo 935.504 votos, el 4,63 % de los votos válidos y 7 escaños, ningún diputado de IU era miembro del Partido Carlista. En Navarra, la plataforma Izquierda Unida obtuvo 4244 votos, sin conseguir representación por esta circunscripción. En la provincia de Zaragoza obtuvo Izquierda Unida 17.147 votos, quedándose a las puertas de poder obtener representación, quedando por encima el Centro Democrático y Social (CDS). Pese a la representación que consiguió la plataforma Izquierda Unida en 1986, ninguno de los diputados fue un carlista. Como bien sabemos, por el desarrollo político y democrático, Izquierda Unida se consolidaría como partido político a la izquierda del PSOE en los años venideros.¹⁴⁵⁹

¹⁴⁵⁸ *BOE*, suplemento al nº 121, 21 de mayo de 1986, pp. 1-71.

¹⁴⁵⁹ Datos obtenidos del Ministerio del Interior.

8. El Partido Carlista durante la democracia. Los Congresos del Partido Carlista

En la primavera de 1976 tuvo lugar una Asamblea Federal del Partido Carlista, por la que este se declaraba un partido popular, de clase y de masas, que defendía el socialismo de autogestión global, como alternativa al capitalismo, la socialdemocracia y al socialismo de Estado. Un socialismo de autogestión que se desarrollaría por tres vías (económica, territorial y política), defendiendo un Estado federal, la autodeterminación y el Pacto Dinastía-Pueblo. Defensor, de igual modo, de la ruptura democrática, la unidad de la oposición, la unidad sindical y del socialismo.¹⁴⁶⁰ En estas condiciones, con estas ideas, el Partido Carlista iniciará su andadura en la transición a la democracia y en el nuevo sistema democrático.

8.1. Del primer mitin frustrado al regreso de don Carlos Hugo

8.1.1. Primer mitin frustrado

Comenzaba la vida en la nueva democracia del Partido Carlista. El Euskadiko Karlista Alderdia (EKA) había organizado un mitin el día 3 de octubre de 1976 en Tolosa, concretamente en el frontón Beotibar. Era el primer acto público del partido en Euskadi, para presentarlo. Intervendrían Epifanio Larragaña, Gabriel Zubiaga, Luis Uruñela, Tomás Zabala y Mariano Zufía. La asistencia fue masiva, apostillaban, con una cifra de asistentes de 4.500 personas. Aparecieron ikurriñas, pancartas diversas y banderas del EKA. Al comenzar se guardó un minuto de silencio por todos los muertos por “*la libertad de Euskalherria*”. Pues bien, únicamente pudieron hablar Larrañaga, Zubiaga y Uruñela. En el momento de comenzar Tomás Zabala, con un discurso que iba a versar sobre el movimiento obrero y la alternativa sindical del EKA, unos “*provocadores*”, con ayuda de la policía, comentaron, interrumpieron el mitin.¹⁴⁶¹ Según José María Porro, aquel día entre el público había policías de paisano.¹⁴⁶² Hasta el momento de la interrupción, el acto fue un éxito. Se gritó “*Carlos Hugo Libertad*”, “*Gora Euskadi Askatasuna*”, “*Socialismo, Autogestión*”, entre otras proclamas. La policía intervino, disparando balas de goma y cargando contra los asistentes. No se pudieron pronunciar los discursos, ni acabar el acto. Otro acto del Partido Carlista silenciado, silenciado por la violencia.¹⁴⁶³

El Partido Carlista de Euskal Herria, ante los acontecimientos, hizo público un comunicado, donde aclaraban que el acto era legal, de “*nutrida concurrencia*” y que se estaba realizando con orden. Hubo una actitud provocadora por parte de un individuo sin identificar, al iniciarse la intervención del cuarto orador, con una pistola en la mano, que “*profirió amenazas de muerte dando por ello lugar a la intervención del servicio de orden del EKA*”, que le obligó a abandonar el local. Se restableció la calma y se continuó con el acto, pero transcurridos unos minutos, entró la policía antidisturbios, ordenando a través de un megáfono desalojar el frontón y a la salida cargó violentamente contra los asistentes, practicando algunas detenciones. Los hechos y las

¹⁴⁶⁰ AJPCD, “Documento aprobado por la Asamblea Federal de dirigentes del Partido Carlista”, 20 de marzo de 1976.

¹⁴⁶¹ AJPCD, “EKA, presente y pasado de Euskadi”, s. f., p. 1.

¹⁴⁶² Entrevista a José María Porro, 19/06/2019.

¹⁴⁶³ *Ibidem*.

falsas informaciones que se divulgaron ante el hecho para el EKA “*descubren una nueva maniobra del Régimen tendente a desprestigiar al Partido Carlista ante el pueblo y a justificar la represión*”.¹⁴⁶⁴

El Partido Carlista no estaba legalizado por estas fechas, pero no se iba a dejar amedrentar, iba a seguir en la lucha, legalizado o no. Así lo declaró don Carlos Hugo de Borbón-Parma, tras una reunión del Consejo Federal del Partido Carlista, desarrollada durante tres días en la localidad de Austerritz, en el País Vasco francés. Sus próximas metas eran conseguir escaños en las próximas elecciones, dar a conocer las ideas del partido, movilizar a sus seguidores y captar nuevos militantes.¹⁴⁶⁵ Tenían la certeza de que iban a ser legalizados. Mientras esta llegaba, el Partido Carlista de Aragón hacía público su protesta por la discriminación que estaban sufriendo los partidos que no estaban legalizados aún. Reiteraban que el Partido Carlista no planteaba ningún pleito dinástico, sino un “*contencioso político y que su fin último es la confección de una sociedad socialista, autogestionaria y federal*”, concluyendo que un gobierno no elegido democráticamente no era el más indicado para otorgar “*patentes de democracia*”.¹⁴⁶⁶

Pese a la situación en la que se encontraba el Partido Carlista, continuaron los mítines. Hubo uno en Estella, el día 24 de abril de 1977, con asistencia de un millar de personas, donde se guardó un minuto de silencio por los asesinados que habían luchado por las libertades democráticas, especialmente por los que mataron en Montejurra de 1976. Gloria Dueñas habló de la historia del carlismo hasta el proceso de redefinición ideológica, explicando su adopción del “*socialismo federal y autogestionario*”. Posteriormente, Carmen Duque de Viana trató el socialismo de autogestión global y sus tres áreas de implicación. Eloy Esparza, un agricultor, examinó la situación en el campo y de la necesidad de poner la propiedad de la tierra al servicio de la sociedad.¹⁴⁶⁷

Continuó hablando Javier de Mendoza, sobre la necesidad de implantar un sindicato unitario, único, independiente, democrático, asambleario, federal y vasco. El federalismo lo trató José Ángel Pérez-Nievas. El mitin fue concluido por Mariano Zufía, que realizó un análisis de la situación de España y de *Euskal Herria*, y de la importancia de las elecciones que iban a tener lugar.¹⁴⁶⁸ Se celebraron otros mítines en Vendrell (Tarragona), organizado por el Partit Carlí de Catalunya, el día 22 de abril con aproximadamente 1.000 asistentes y en el que intervinieron, entre otros, María Assumpta Cabré y Josep Badía; en Irún, el día 26, con la intervención de Carlos Carnicero; el 27 el mitin tuvo lugar en Baracaldo, con presencia de Mariano Zufía; el 1 de abril en Valls; el mismo día también en Nules (Castellón), con Laura Pastor, entre otras personalidades.¹⁴⁶⁹

8.1.2. El Partido Carlista toma la Diputación de Navarra

El Comité Ejecutivo y el Consejo Consultivo del EKA, junto con 150 militantes, se encerraron el día 27 de abril de 1977, alrededor de las dos del mediodía, en la sala de

¹⁴⁶⁴ AJPCD, “Comunicado de Euskadiko Karlista Alderdia (EKA)”, 3 de octubre de 1976.

¹⁴⁶⁵ *Esfuerzo Común*, nº 252, 15-29 de abril de 1977.

¹⁴⁶⁶ *Ibidem*.

¹⁴⁶⁷ *Ibidem*.

¹⁴⁶⁸ *Ibidem*.

¹⁴⁶⁹ *Esfuerzo Común*, nº 251, 1-15 de abril de 1977.

sesiones de la Diputación Foral de Navarra, para protestar por la no legalización de todos los partidos políticos. Durante los primeros momentos del encierro, Juan Pedro Arraiza, el presidente de la Hermandad del Vía Crucis de Montejurra, comentó que el encierro era una protesta contra la postura antidemocrática del gobierno de Suárez de legalizar determinados partidos y otros no. Amadeo Marco, vicepresidente de la Diputación Foral, invitó a los carlistas a que abandonaran la sala, *“les doy cinco minutos para salir”*, advirtió. A las nueve y media de la noche salieron de su encierro en el Palacio Foral los miembros del Euskadiko Karlista Alderdia que lo ocuparon.¹⁴⁷⁰

Hubo momentos de tensión y Amadeo Marco avisó que iba a llamar a las fuerzas del orden público, para que desalojaran la sala. Finalmente el vicepresidente de la diputación tuvo que abandonar el local. Posteriormente, se inició una jornada de trabajo, en la que participaron Mariano Zufía Urrizalqui, el Secretario General del EKA; Carlos Carnicero; José Antonio Pérez-Nieva, antiguo consejero foral miembro del comité de dirección política del EKA y Juan Pedro Arraiza. Se aprobó en dicha jornada un comunicado dirigido a la *“opinión pública de todos los países democráticos, ante la entrega de los instrumentos de ratificación de los pactos de derechos humanos de la ONU, por el presidente del Gobierno español”*, denunciando el atropello a los derechos humanos que significaba no permitir la libertad a todos los partidos políticos, impidiendo su legalización.¹⁴⁷¹

8.1.3. Montejurra de 1977

Así y todo el partido de los carlistas no sería legalizado. Don Carlos Hugo de Borbón-Parma organizó una reunión en Biarritz con periodistas nacionales e internacionales a los que manifestó, entre otras cuestiones, la decisión inquebrantable de celebrar el 8 de mayo de 1977 el acto de Montejurra, hubiera o no autorización por parte del Gobierno, estuvieran legalizados o no lo estuvieran.¹⁴⁷² Mientras el *viejo rey* carlista había fallecido alejando al líder carlista de los actos de Montejurra, las fuerzas armadas impedían, por primera vez en la historia de dicha celebración, el acto en la montaña del carlismo. Don Carlos Hugo y doña Cecilia marcharon en avioneta. El Comité Ejecutivo del Partido Carlista, reunidos en el Hotel Plaza de Biarritz, decidió la conveniencia de que el hijo primogénito de don Javier fuera a Suiza, donde había muerto su padre. Había que comprender su dolor como hijo, dirían, *“y evitar que su hermano Sixto pudiera manejar a su antojo la muerte de don Javier”*.¹⁴⁷³ Doña Cecilia diría:

*“Creo que es histórico que haya muerto en un día como hoy. Ayer nos dijeron que estaba mucho mejor y había esperanzas de que abandonara la cama este fin de semana, pero la prohibición de Montejurra y la no legalización del partido le afectaron mucho. Mi padre decía que no se podía ir a las elecciones mientras no estuvieran legalizados todos los partidos y mientras un preso siguiera en la cárcel por razones políticas.”*¹⁴⁷⁴

Don Carlos Hugo se marchó y dio los últimos consejos a su esposa para la mañana siguiente. Se sabía que no se iba a poder llegar a Estella, pero la caravana de

¹⁴⁷⁰ *El País*, 28 de abril de 1977.

¹⁴⁷¹ *Ibidem*.

¹⁴⁷² *Interviú*, 5 de mayo de 1977.

¹⁴⁷³ *Interviú*, 12 de mayo de 1977.

¹⁴⁷⁴ *Ibidem*.

coches arrancó desde Pamplona. En Puente de la Reina había un control de la Guardia Civil. Los coches llegaban y se les obligaba a retornar, aunque ninguno abandonó la cola y comenzaron a sonar los claxons, como señal inequívoca de protesta ante tal atropello de las libertades. Hicieron bajar a doña Irene de Holanda del coche, “*¡A esto lo llaman democracia!*”, exclamó. Le comunicaron que la iban a llevar a “*determinado lugar*”, en ese momento balaron unas ovejas cercanas, doña Irene comentó: “*es una adecuada respuesta a sus órdenes*”. A Zavala lo detuvo la Guardia Civil.¹⁴⁷⁵

A donde querían mandar a la princesa carlista era a la frontera y no le permitieron ni ir a recoger sus cosas en la casa de Pamplona donde se había hospedado. Manifestaría: “*Tienen miedo de nosotros porque somos una fuerza popular, porque sabemos que no hay democracia real en España y nuestra obligación es denunciarlo*”. El comandante que dirigía la operación se acercó a la mujer de don Carlos Hugo y la besó a la mano haciéndole una reverencia. Se la llevaron, sobre las 3 de la tarde fue “*invitada*” a cruzar la frontera.¹⁴⁷⁶ Doña Irene volvería apuntar a los periodistas que la acompañaban:

*“No nos han legalizado con el argumento de que intentamos implantar una monarquía distinta a la actual, y eso es falso; incluso han autorizado a partidos que claramente son republicanos. A nosotros la forma de gobierno no nos interesa, eso debe decidirlo el pueblo. Nosotros estamos por un Estado democrático, federal, socialista y autogestionario.”*¹⁴⁷⁷

En el castillo de Javier, cerca de Sangüesa, se celebró el Montejurra de 1977. No se celebró en Montejurra porque el Gobierno prohibió la concentración carlista que venía celebrándose 38 años atrás en aquel lugar. La prohibió un Gobierno que hablaba de democracia, apuntarían los carlistas. El carlismo, diría su Secretario General, “*no es un pueblo peregrino y trashumante, sino un Partido político perseguido*”. Se tenía prevista la celebración normal de los actos, incluido el mitin en Estella, para lo que se habían pedido los permisos pertinentes. La prohibición pilló a todos por sorpresa, por lo que el Partido Carlista decidió celebrarlo de todos modos, como “*expresión de un derecho democrático adquirido*”. En previsión de estos impedimentos, el Partido Carlista montó un dispositivo que hizo posible la celebración del acto de Montejurra de 1977 en Javier, donde se reunieron unos 4000 carlistas, antes de que un fuerte control de la Guardia Civil cerrase el acceso y a pesar de que el Gobierno había prohibido cualquier concentración carlista en Navarra.¹⁴⁷⁸

A la una del mediodía comenzó en la abarrotada basílica de Javier, y con la inesperada presencia de doña María Teresa de Borbón-Parma, la misa por Javier I, muerto el día de antes en el exilio.¹⁴⁷⁹ Tras esta, Mariano Zufia, Secretario General del EKA, pronunció unas palabras, dejando claro que el carlismo no estaba dispuesto a volver a la clandestinidad, “*el Partido Carlista, legalizado o sin legalizar, pero legitimado por 150 años de lucha, seguirá con la cara descubierta, con el pecho al frente, luchando hasta el último momento*”. Criticó que la amnistía no llegase, en el contexto de Euskadi y que tampoco llegase la legalización de todos los partidos

¹⁴⁷⁵ *Interviú*, 12 de mayo de 1977.

¹⁴⁷⁶ *Ibidem*.

¹⁴⁷⁷ *Ibidem*.

¹⁴⁷⁸ *I. M.*, abril-mayo de 1977.

¹⁴⁷⁹ *Ibidem*.

políticos. El Partido Carlista, a pesar de ello, tenía toda la intención de afrontar el momento electoral con decisión y voluntad.¹⁴⁸⁰

Zufia también recordó a Ricardo y Aniano, los asesinados en el anterior Montejurra. Y también recordó a Josep Massana, carlista catalán pendiente de la amnistía aún. José María de Zavala, por su parte, diría que España vivía momentos críticos, para el futuro de la clase trabajadora, porque “*se le está manipulando y se está haciendo a espaldas de él una democracia que no es democracia*”. Interpeló de manera directa a Adolfo Suárez, recordándole que según su Gobierno, todos los concentrados deberían de estar en la cárcel, por ser ilegales. Antes de terminar el acto se leyó un mensaje de don Carlos Hugo, donde se volvía a insistir en que se estaba construyendo una “*democracia limitada*”, por los que procedían del sistema franquista, pero dando la impresión a la opinión pública de que se trataba de un “*milagro democrático*”. Don Carlos Hugo, además, hizo un llamamiento a los partidos políticos, llamando a la unidad de las formaciones democráticas.¹⁴⁸¹

El acto, por tanto, se pudo celebrar, a 100 kilómetros al Este de Montejurra. El lugar no era lo importante, en este caso, sino la “*decisión de seguir luchando por la libertad, el socialismo y la autogestión*”. Se notaba el desconcierto por la muerte de don Javier. Había camiones cargados de caballos para tomar Montejurra, el despliegue de las fuerzas del orden público era “*apabullante*” a cien kilómetros a la redonda de Irache. La extrema derecha ese año no apareció por el monte, pero el sábado en Pamplona sí se hizo notar. Pegaban a quienes veían con boinas rojas, pegatinas carlistas, etc. El monolito en recuerdo de los fallecidos en Montejurra '76 estaba vigilado por un cabo y 3 números de la Guardia Civil.¹⁴⁸²

Los jóvenes carlistas bajaron del autobús e intentaron subir al monte, pero la Guardia Civil les persiguió y no pudieron subir a él.¹⁴⁸³ Junto al camino de acceso se encontraba el único carlista que pudo llegar al lugar previsto para el habitual Vía Crucis. Un anciano de Algeciras que llevaba una semana acampando, a sus sesenta años, que no podía perderse la cita. Mientras en Javier se oía: “*Se dicen demócratas, pero no conocen la libertad*”, “*Vosotros, fascistas, sois los terroristas*”, y en referencia al PCE, “*han caído en la trampa de la legalización y se han olvidado de nosotros*”. En fin, en esta ocasión solo hubo un muerto y no causado por ninguna violencia de extrema derecha, este fue el propio don Javier de Borbón-Parma, el *viejo rey* de los carlistas.¹⁴⁸⁴

8.1.4. Legalización del Partido Carlista y regreso de don Carlos Hugo a España

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3º del Real Decreto 2281/1976, de 16 de septiembre, se comunicó al Secretario General Federal del Partido Carlista, José María de Zavala, que se procedía a formalizar la inscripción del Partido Carlista en el Registro de Asociaciones Políticas del Ministerio de la Gobernación, en el tomo I, folio

¹⁴⁸⁰ I. M., abril-mayo de 1977.

¹⁴⁸¹ *Ibidem*.

¹⁴⁸² *Interviú*, 12 de mayo de 1977.

¹⁴⁸³ Entrevista a José María Porro, 19/06/2019.

¹⁴⁸⁴ *Ibidem*.

203 del Libro de Inscripciones.¹⁴⁸⁵ La fecha de la legalización del Partido Carlista fue el 9 de julio de 1977, tras las elecciones.¹⁴⁸⁶

Otro de los problemas a los que se enfrentó el Partido Carlista fue al exilio forzado de su presidente y rey de los carlistas, don Carlos Hugo de Borbón-Parma. En 1976 ya había sido expulsado cuando aterrizó en el Aeropuerto de Barajas.¹⁴⁸⁷ En enero de 1977 se había realizado una campaña de recogida de firmas a una carta a Suárez para el regreso del presidente del Partido Carlista. Tras 8 años de expulsión sentencian que don Carlos Hugo fue expulsado por “*desarrollar actividades políticas encaminadas al establecimiento de las libertades democráticas, libertades que hoy afirma reconocer el Gobierno*”. Comentaban la “*indiscutible*” ciudadanía española del varón mayor de los Borbón-Parma y de su familia. El exilio obligado al que se vio expuesto don Carlos Hugo era para el Partido Carlista “*una flagrante violación de las libertades expresamente reconocidas y amparadas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos*”. En un proceso de transición como el que se estaba viviendo, era necesario establecer de manera efectiva las libertades democráticas y por eso pedían el regreso de su presidente.¹⁴⁸⁸

En torno a febrero de 1977 se habían observado en algunos puntos de Madrid letreros con pintura negra en los que estaban escrito “LIBERTAD PARA CARLOS HUGO”, que formaban parte de la campaña que promovían los miembros del Partido Carlista a favor del regreso de don Carlos Hugo a España. En el informe donde se citan estos acontecimientos se decía que “*hasta ahora estas maniobras no han tenido transcendencia apreciable en la población. Los letreros son escasos [...]. El tema no parece interesar a la población en general*”.¹⁴⁸⁹

Entre tanto, la izquierda revolucionaria apoyaba esta medida. El MC titularía en *Servir al pueblo* un artículo como “*Por el regreso de Carlos Hugo*”, en el apuntaban que el presidente del Partido Carlista era uno de los “*exiliados prohibidos*”, una de las personas con las que el Gobierno mostraba su interés porque no regresase a España. Habían dejado en libertad a los asesinos de Montejurra de 1976, pero haciendo uso de una gran arbitrariedad, abuso de poder y discriminación, don Carlos Hugo se encontraba todavía en el exilio. Unían así su voz junto a la de los compañeros del Partido Carlista, para exigir el libre regreso de don Carlos Hugo y de todos los demócratas que todavía se encontraban en el exilio.¹⁴⁹⁰

Don Carlos Hugo llegó a España, pero no faltaron dificultades para que esto ocurriera. Así lo comenta el Secretario General del Partido Carlista en una carta a José Sanroma, Secretario General de la ORT. Llegaría con intención de participar, como veremos, en el IV Congreso del Partido Carlista y establecer su vivienda en Madrid. Intentaron mantener una reunión con Suárez para tratar el tema de su libre regreso, pero dicha reunión nunca tuvo lugar. El día 10 de octubre José María de Zavala se dirigió al

¹⁴⁸⁵ AHN, Diversos, Archivo Carlista, Carpeta 5, Legajo 168, “Registro de Asociaciones Políticas”, 1977.

¹⁴⁸⁶ *El País*, 10 de julio de 1977.

¹⁴⁸⁷ *Esfuerzo Común*, nº 321, 15 marzo-1 abril de 1976. La Declaración de don Carlos Hugo en el Aeropuerto y de la Junta de Gobierno del Partido Carlista se encuentran reproducidas en el Anexo.

¹⁴⁸⁸ AGA, Cultura, Caja 42/8924, Carpeta 11, “Firmas para el regreso de Carlos Hugo”, 5 de enero de 1977.

¹⁴⁸⁹ AGA, Cultura, Caja 42/8922, Carpeta 5, “Actividades de elementos partidarios de Carlos Hugo de Borbón Parma”, 11 de febrero de 1977.

¹⁴⁹⁰ *Servir al pueblo*, nº 69, Segunda quincena de enero de 1977.

presidente de España para comunicarle el regreso de don Carlos Hugo, ya que el Gobierno no había manifestado nada sobre el asunto, ni había interpuesto obstáculos. Podría haber reticencias que tuvieran que ver con el problema dinástico, comentaría José María de Zavala a Sanroma, destacando que tanto el Partido Carlista como su propio don Carlos Hugo habían declarado en numerosas ocasiones que no se planteaba un pleito monárquico, ni dinástico. El Partido Carlista “*eligió libre y democráticamente*” a don Carlos Hugo como su presidente, aunque como veremos esa elección no se produjo hasta la segunda sesión del IV Congreso del Partido Carlista y su nacionalidad española estaba demostrada.¹⁴⁹¹

El Comité catalán de la ORT también se congratularía del regreso de don Carlos Hugo. Era para ellos el regreso del Presidente del Partido Carlista “*un paso adelante en la normalización de una situación democrática*”, que se vivía de manera incipiente. La vuelta de don Carlos Hugo serviría, según la ORT catalana, para aumentar los esfuerzos conjuntos a favor de una auténtica democracia, que llevase a mayores conquistas para las clases populares de Cataluña y del resto de España.¹⁴⁹²

Fue el 28 de octubre de 1977 cuando retornaba del exilio forzado a Madrid en el vuelo 505 de Air France el Presidente del Partido Carlista, don Carlos Hugo de Borbón-Parma, expulsado en 1968 por Franco. A las 7: 05 horas de la tarde llegaba al Aeropuerto Madrid Barajas, acompañado del Secretario del EKA, Mariano Zufía. Su viaje de vuelta a España y su abandono de su residencia parisina en la calle Cité Veneau, tuvo que ver fundamentalmente con la presidencia del Congreso del Partido Carlista.¹⁴⁹³ Declararía:

*“Creo [...] que mi misión actual es presidir el destino de un partido que ha sido hasta ahora discriminado tanto cara a las elecciones como a los medios de comunicación, y que quiere ahora presentar sus opciones, su estrategia, su responsabilidad popular progresiva hacia el socialismo pluralista y federalista de autogestión.”*¹⁴⁹⁴

8. 2. IV Congreso del Partido Carlista

Una vez legalizado el Partido Carlista, tras las elecciones de 1977, tendría lugar el llamado IV Congreso del Partido Carlista. Asistieron al mismo 506 delegados. Tuvo lugar en un Colegio Mayor cercano a Madrid, el Colegio Mayor “La Salle”,¹⁴⁹⁵ entre los días 30-31 de octubre y 1 de noviembre de 1977. Los delegados fueron elegidos por un sistema proporcional, teniendo más representación el País Vasco, Cataluña y Castilla, que representaban a los 25.000 militantes y los 140.000 afiliados con los que decía contar el partido. Cifras que resultan extrañas, sobre todo la de afiliados, dado que en el informe tras las elecciones de 1977 se aludía, como hemos visto, a la falta de militancia, aunque coincidían con las dadas por José María de Zavala en 1976, indicando que había 25.000 militantes en el Partido Carlista.¹⁴⁹⁶ El Congreso lo inauguró don Carlos Hugo,

¹⁴⁹¹ AFPI, AORT, Caja 11, Carpeta 9, “Carta al señor Don José Sanroma Aldea”, 19 de octubre de 1977.

¹⁴⁹² AFPI, AORT, Caja 11, Carpeta 9, “Carta al Partido Carlista”, s. f.

¹⁴⁹³ *El País*, 28 de octubre de 1978.

¹⁴⁹⁴ *Ibidem*.

¹⁴⁹⁵ AHN, Diversos, Archivo Carlista, Carpeta 1, Legajo 302, “Primera sesión de trabajo del IV Congreso del Partido Carlista”, 30 de octubre de 1977.

¹⁴⁹⁶ *Esfuerzo Común*, nº 321, 15 marzo-1 abril de 1976.

como líder del partido y pretendiente de la dinastía carlista, con un discurso.¹⁴⁹⁷ Dicho Congreso tuvo dos sesiones, una ordinaria y otra extraordinaria. La sesión extraordinaria tuvo lugar el 19-20 de febrero de 1978, a la que asistirían 150 delegados y en la que se debatirán varias ponencias, como veremos.¹⁴⁹⁸

Don Carlos Hugo diría en la inauguración de este Congreso que el Partido Carlista había dado con una ideología, una estrategia y una organización, adecuándolas al presente y al futuro. Le decía a los 506 delegados que eran los portadores de la soberanía del Partido Carlista y que tenían entre todos la responsabilidad de establecer la línea política y de estrategia para la nueva etapa. Esa nueva etapa consistía en la legalidad, en el abandono de la clandestinidad y de los cuadros cerrados que habían sido necesarios. El Partido Carlista se abriría, ganando nuevas bases, junto con los que se sabían fieles al carlismo, en un marco nuevo, de democracia y legalidad. La apertura podía causar problemas, como la integración de personas con falta de compromiso político, pero se podían dar otros problemas, como el vanguardismo y el elitismo.¹⁴⁹⁹

Habló de los problemas del partido, que deberían de resolverse en el Congreso. Había problemas creados por razones ajenas al partido, pero también problemas propios, como la falta de voluntad, el desánimo, la crítica ingenua, *“un cierto infantilismo de querer crear una democracia interna que no sería democracia, sino paralización de toda actuación política”*. Confirmaban la ideología autogestionaria, tan vivida por la base popular, que en ese momento todos los partidos, según don Carlos Hugo, la defendían. *“El Pueblo Carlista y los militantes, a través del Partido Carlista”* debía responsabilizarse de esa ideología que había sido fruto de la *“opción colectiva del pueblo comprometido con la lucha”*, era una victoria que nadie les podía arrebatar.¹⁵⁰⁰

Resulta llamativo que nombrase al Pueblo Carlista y a los militantes, en cualquier caso, don Carlos Hugo consideraba que era necesaria la consolidación del partido, o sea, *“que los carlistas que ostentan la condición de militantes, sepan transformarse en líderes y dinamizar al Pueblo en su esfera particular”*. Con unas estructuras que permitieran al partido ser eficaz y tener una democracia interna. Hacía falta también una rigurosa disciplina, necesitando una organización unitaria, porque *“el Carlismo no es una confederación de partidos simplemente unidos por unos acuerdos internacionales. Es una federación, es decir, una unidad apoyada en un poder común a todos”*.¹⁵⁰¹

El líder carlista también hablaría del espacio político del Partido Carlista, que según él *“está precisamente en el terreno de las propuestas de las nuevas concepciones del socialismo de autogestión global”*, porque no se trataba de compensar el capitalismo, sino de transformar las estructuras. En definitiva, diría don Carlos Hugo, había que construir entre todos el instrumento de lucha del carlismo, que no era otro que

¹⁴⁹⁷ *Triunfo*, nº 771, 5 de noviembre de 1977.

¹⁴⁹⁸ *El País*, 19 de febrero de 1978. En el Anexo se encuentran fotografías del IV Congreso y las acreditaciones del mismo.

¹⁴⁹⁹ AHN, Diversos, Archivo Carlista, Carpeta 2, Legajo 170, “Discurso de apertura del IV Congreso del Partido Carlista. Don Carlos Hugo de Borbón Parma”, 30 de octubre de 1977, pp. 1-2.

¹⁵⁰⁰ *Ibid.*, p. 2.

¹⁵⁰¹ *Ibid.*, pp. 2- 3.

el Partido Carlista; con una estrategia válida que les llevase a “*un proceso revolucionario democrático*”, sin violencias; y con una ideología socialista.¹⁵⁰²

Tras el discurso de apertura del IV Congreso se procedió a la votación y constitución de la Mesa del Congreso, que estaría formada por: Javier Echevarria, del Partido Carlista de Aragón, como presidente; José Ángel Pérez Nievas, del EKA, como vicepresidente; Enrique Cabellos, de Baleares, como vicepresidente también; Eusebio Pérez, del Partido Carlista de Andalucía, como vocal; y Doménec Civit, de Cataluña, como vocal también. Posteriormente, se votaron las Normas de Funcionamiento Interno del Congreso, que fueron aprobadas por mayoría. Se leyeron las diferentes resoluciones que serían estudiadas durante el Congreso y votadas el martes 1 de noviembre. Se dio lectura y votación a la Ponencia Ideológica, que fue votada por 346 votos a favor, uno en contra y 57 abstenciones.¹⁵⁰³

El segundo día, el 31 de octubre, se procedió a la lectura del proyecto de estructura organizativa. Se presentaron las diferentes enmiendas parciales que veían por parte de La Rioja, el EKA, Castilla-La Mancha, Andalucía, Galicia, Aragón y Cantabria. Se dio lectura al nuevo texto procediéndose, posteriormente, la votación que tuvo como resultado 342 votos a favor, 4 en contra y 29 abstenciones, en total 375 votos. A continuación, se expuso el proyecto de línea política y de la enmienda a la totalidad que presentó el EKA, siendo esta aprobada por amplia mayoría en la votación. Don Carlos Hugo asistió a la sesión de la mañana, sentado entre los militantes y comió con ellos. Por la noche y al día siguiente, 1 de noviembre, continuarían las sesiones de trabajo del Congreso y a las 11 de la mañana se clausuraría el mismo, mediante la lectura de un Informe Político por parte del Secretario General y cerrando la sesión don Carlos Hugo con un discurso.¹⁵⁰⁴ Vamos a ver a continuación la cuestión organizativa e ideológica en referencia a este Congreso.

8.2.1. Organización

Realizarían en este Congreso una resolución sobre la estructura organizativa. En los principios organizativos del Partido Carlista enunciaban que eran un partido de masas, rigiendo su organización por el principio de responsabilidad compartida de todos sus militantes en las tareas del partido. También establecían que los principios autogestionarios que defendía el Partido Carlista debían de reflejarse en la organización del mismo, a través de las asambleas.¹⁵⁰⁵

Se establecía que era un partido federal, compuesto por los partidos de las diferentes “*nacionalidades*” o regiones de España. En su conjunto estaban comprometidos con la construcción del Estado socialista federal y autogestionario global. Por lo que existía una unidad ideológica, una unidad orgánica y “*de sangre*”. El partido lo formaban los militantes y los afiliados. Los militantes serían las personas que

¹⁵⁰² AHN, Diversos, Archivo Carlista, Carpeta 2, Legajo 170, “Discurso de apertura del IV Congreso del Partido Carlista. Don Carlos Hugo de Borbón Parma”, 30 de octubre de 1977, pp. 3-4.

¹⁵⁰³ Las resoluciones estudiadas serían sobre la mujer, la juventud, la alternativa municipal, la alternativa sindical, los marginados, el federalismo y la alternativa económica. AHN, Diversos, Archivo Carlista, Carpeta 1, Legajo 302, “Primera sesión de trabajo del IV Congreso del Partido Carlista”, 30 de octubre de 1977.

¹⁵⁰⁴ AHN, Diversos, Archivo Carlista, Carpeta 1, Legajo 302, “II sesión de trabajo del IV Congreso del Partido Carlista”, 31 de octubre de 1977.

¹⁵⁰⁵ AJPDC, “IV Congreso del Partido Carlista. Ponencia sobre: estructura organizativa”, pp. 1-2.

eran “*ampliamente responsables*” de la política del mismo. Participaban en las asambleas, en la lucha política y accedían a la elección democrática de los órganos internos. Es decir, eran los miembros activos del partido. Por su parte, los afiliados eran los que se identificaban ideológicamente, que colaboraban económicamente y trabajaban internamente, aunque no fuese de manera regular.¹⁵⁰⁶

La cuota de los militantes sería la habitual, un día de ingresos al mes, pudiendo haber cuotas de excepción. El no pagar dicha cuota durante tres meses consecutivos, llevaba a la expulsión del partido. Para ser aceptado en el partido como militante debería de venir avalado por dos militantes del partido y su ingreso aprobado por los órganos de dirección del partido. Estos tenían derecho a participar en las asambleas y congresos del partido. La edad mínima para ingresar en la organización eran los 16 años, y los menores de 16 que estuvieran realizando actividad dentro del mismo serían “*premilitantes*”. Además, tenían derecho y obligación de conocer la ideología del partido, estar informados, recibir cursillos de formación y aceptar la disciplina.¹⁵⁰⁷

Las nuevas condiciones en las que se encontraba España, con la llegada de la democracia y las elecciones, hacían necesaria una nueva estructura del partido. Para el momento del final del franquismo y los inicios de la transición, cuando todavía no estaba el partido legalizado era útil la estructura por frentes de acción, pero en ese momento era necesaria una basada en las organizaciones territoriales, aunque habría dos frentes que seguirían teniendo existencia y representación, por su importancia, el frente estudiantil y el obrero. Los frentes implicaban una excesiva parcelación de la actividad partidista, con riesgo de crear compartimentos herméticos en perjuicio de la efectividad.¹⁵⁰⁸

La agrupación territorial sería la formada por todos los miembros del partido que vivían en una determinada zona geográfica, fuese en el caso de pueblos o en el caso de los barrios en las ciudades. Era la unidad básica de la organización del partido. Tendría diversas funciones.¹⁵⁰⁹ El responsable de la misma sería el Secretario de Agrupación, elegido democráticamente de manera asamblearia y que formaría parte del órgano de coordinación-dirección superior – el Comité Ejecutivo comarcal o el Comité Ejecutivo Local-. Este era responsable del buen funcionamiento de la agrupación y de la coordinación.¹⁵¹⁰

El Comité Ejecutivo Comarcal estaría compuesto por los responsables de las agrupaciones territoriales de la suso dicha comarca, junto con un Secretario Técnico del Comité, y sería presidido por un Secretario Comarcal, elegido por la Asamblea Comarcal. Entre sus funciones se encontraba: analizar la marcha del partido; decidir sobre actuaciones concretas en la comarca; vigilar el cumplimiento de lo acordado; promocionar y extender la organización del partido; facilitar medios para la formación de los miembros del partido; convocar las Asambleas Comarcales; recaudar las cuotas

¹⁵⁰⁶ AJPDC, “IV Congreso del Partido Carlista. Ponencia sobre: estructura organizativa”, pp. 2-3.

¹⁵⁰⁷ *Ibidem*.

¹⁵⁰⁸ *Ibid.*, p. 4.

¹⁵⁰⁹ Entre sus funciones nos encontraríamos: la celebración de reuniones semanales de todos sus miembros, para realizar formación y tratar temas políticos; distribuir propaganda; captar y formar nuevos afiliados, creando formas de integración; acciones en su zona; y el cobro de las cuotas. *Ibid.*, p. 5.

¹⁵¹⁰ *Ibid.*, p. 5.

de las Agrupaciones Locales; proponer actuaciones; y revisar la gestión política de los distintos órganos de dirección y de las Agrupaciones Territoriales.¹⁵¹¹

A nivel provincial existirían tres órganos. El Comité Político Provincial lo formarían cinco miembros elegidos en Asamblea Provincial, por su capacidad, y no por criterios territoriales, por un Secretario Técnico Provincial y presidido por el Secretario Político Provincial, elegido igualmente por sistema asambleario. Este organismo dedicaría a dirigir la política en el nivel provincial y de acuerdo con la línea política del partido; a exigir el cumplimiento de los acuerdos provinciales; a representar al partido en el exterior y en los niveles superiores de organización. Este Comité sería controlado por la Asamblea Provincial, por lo que debería reunirse con periodicidad y siempre que un 25 % de los militantes lo pidieran.¹⁵¹²

El Consejo Provincial sería el organismo de coordinación-dirección a nivel provincial, formado por los secretarios de los Comités Ejecutivos comarcales, y por los secretarios de las agrupaciones territoriales en caso de las grandes ciudades. A estas reuniones podía asistir el Secretario Político Provincial, que lo presidiría cuando acudiera. Un Secretario Técnico se encargaría de la coordinación entre el Comité Político y el Comité Provincial, junto con los responsables a nivel provincial del Frente Obrero y del Frente de Estudiantes. Coordinaría las actividades de los Comités Comarcales, revisaría la gestión del Comité Político Provincial y le informaría de la problemática del partido en cada momento. Se deberían realizar reuniones periódicas entre estos dos organismos provinciales, al menos, cada dos meses. La Secretaría Técnica tendría que disponer de local y medios necesarios para realizar su actividad, sustentados por el Consejo Político. Contaría además con un Responsable de Servicio de Propaganda; Responsable de Servicio de Prensa; Responsable de Formación; y Responsable de Economía; y además de todos aquellos que se considerasen necesarios para ejercer su labor adecuadamente. Sería elegido este secretario por el Consejo Provincial y el Comité Político de manera conjunta.¹⁵¹³

Posteriormente nos encontraríamos con los órganos a nivel regional o “nacional”. Por un lado, tendríamos al Comité Ejecutivo de la Nacionalidad o Región, formado por los secretarios Políticos Provinciales y presidido por el Secretario General correspondiente, que sería el responsable máximo de la región y miembro de los órganos superiores. Podrían pertenecer al mismo algunos miembros del partido con función de asesoramiento, capacidad o conocimiento, que tendrían voz pero no voto. Sería el máximo órgano de dirección regional y era responsable de que se cumplieran a nivel regional los acuerdos federales. Debería pagar la cantidad que se establezca a nivel federal.¹⁵¹⁴

Por otro lado, estaría el Consejo Nacional o Regional, un organismo de dirección más amplio y de coordinación. Controlaría la gestión del Secretario General regional y del Comité Ejecutivo. Elaboraría propuestas para que fueran elevadas a los órganos federales. Estaría formado por el Secretario General regional o nacional, el Comité Ejecutivo, los Comités Políticos Provinciales y los Consejos Provinciales. Sus reuniones serían periódicas, al menos, cada 3 meses, y siempre que fuese necesario. Las

¹⁵¹¹ AJPDC, “IV Congreso del Partido Carlista. Ponencia sobre: estructura organizativa”, p. 5.

¹⁵¹² *Ibid.*, p. 5.

¹⁵¹³ *Ibid.*, pp. 5-6.

¹⁵¹⁴ *Ibidem.*

podría convocar el Secretario General o a petición de al menos un 25 % de los militantes.¹⁵¹⁵

El Secretario General de la Nacionalidad o Región sería el responsable máximo a nivel regional y miembro de los órganos de dirección federal. Sería elegido en la Asamblea Regional, con duración de 2 años, pudiendo ser reelegible. Sus funciones se asemejan a la del Secretario General Federal. En aquellos lugares donde no pudiera ser elegido en Asamblea, por estar el partido no constituido, la dirección federal dialogaría con los militantes la forma de elegirlo. En las regiones uniprovinciales, se fusionarían los órganos provinciales y regionales. Para las regiones muy extensas, como Andalucía, se podría contar con un Secretario de Zona, que se encontraría entre medias del Secretario de Provincia y el General de Región o Nacionalidad.¹⁵¹⁶

Por último, nos encontraríamos con los órganos a nivel federal. Este nivel contaría con un Presidente del Partido, elegido por el Congreso en un periodo de 4 años, con opción a reelección. Sus funciones serían: asumir la máxima dirección del partido; ser la máxima representación del partido hacia el exterior; convocar, presidir, suspender y levantar las reuniones del Consejo Federal de Dirección. Podría también suspender los acuerdos adoptados de acuerdo con el Consejo Federal de Dirección; vigilar el cumplimiento de los acuerdos y cualquier otra función que no estuviera especificada en la resolución.¹⁵¹⁷

También contaría con el Consejo Federal de Dirección, como órgano superior colegiado del partido. A él le correspondería la orientación de la política y aplicar la estratégica y la táctica establecida en los congresos. Sería la “*representación democrática directa de todos los militantes. Surgido desde la base del mismo mediante la práctica autogestionaria*”. Sería convocado por el Presidente del partido, por el Secretario General Federal o a petición de sus dos terceras partes. Estaría formado por el Presidente, los miembros del Comité Ejecutivo Federal, los secretarios regionales y los secretarios políticos provinciales. Un máximo de 5 militantes se encargarían de las cuestiones de asesoramiento. Este órgano podría convocar un Congreso Extraordinario.¹⁵¹⁸

Y también el nivel federal contaría con el Comité Ejecutivo Federal, un órgano delegado del Consejo Federal de Dirección, que tendría las facultades que este le comunicase. Dirigiría la política del partido entre las celebraciones de los Consejos Federales de Dirección y respondería de su gestión ante el mismo consejo. Estaría formado por el Secretario General Federal, un Secretario de Relaciones Políticas, un Secretario de Organización, un Secretario de Prensa, un Secretario de Cultura, un Secretario de Asuntos Económicos, un Secretario Sindical, el Responsable Federal del Frente de Estudiantes y cinco Secretarios Generales de partidos regionales.¹⁵¹⁹

Todos los Secretarios Generales serían bienvenidos a este órgano, explicando el motivo a tratar con antelación a la convocatoria del mismo. Los diferentes secretarios de áreas que habían sido nombrados serían elegidos por el Consejo Federal de Dirección a

¹⁵¹⁵ AJPDC, “IV Congreso del Partido Carlista. Ponencia sobre: estructura organizativa”, pp. 6-7.

¹⁵¹⁶ *Ibid.*, p. 7.

¹⁵¹⁷ *Ibid.*, pp. 7-8.

¹⁵¹⁸ *Ibid.*, p. 8.

¹⁵¹⁹ *Ibidem.*

propuesta del Secretario General y la duración de sus mandatos sería la misma que la de aquel. El Secretario General sería elegido por 4 años, pudiendo ser reelegido. Se elegía en el Congreso del Partido, por votación y a propuesta del Consejo Federal de Dirección, mediante la elaboración de candidaturas formadas a través del debate asambleario.¹⁵²⁰

Entre las competencias del Secretario General nos encontraríamos la de planificar la política del partido, en concordancia con el Presidente y el Consejo Federal de Dirección; ser portavoz del partido y representante hacia el exterior; coordinar la política de los partidos regionales; coordinar también las secretarías federales; tomar las decisiones sobre táctica y estrategia que estime oportunas; presidir y convocar el Consejo Federal de Dirección en ausencia del Presidente o por encargo del mismo. Sería responsable de su gestión ante el Consejo Federal de Dirección y el partido debería encargarse de darle los medios necesarios para la consecución de sus funciones, siendo un militante dedicado al partido plenamente.¹⁵²¹

El Congreso del Partido, en esta resolución del IV Congreso se dijo que sería el “*órgano soberano del mismo y está compuesto por todos sus militantes*”. Se convocaría por el Presidente, por 2/3 del Consejo Federal de Dirección o por un 25 % de los militantes. En él se decidiría sobre la línea ideológica del partido, la línea estratégica y táctica, posibles programas concretos sobre algunas áreas, decisión sobre conflictos graves, revisar la gestión de los órganos de dirección y elegir y revocar al Presidente y al Secretario General Federal.¹⁵²²

Las Asambleas, a cualquier nivel, serían el organismo de decisión del partido, que tendría la competencia de realizar votos de censura hacia los órganos de coordinación-dirección, que supondrían su dimisión obligatoria. Tenía que tener una periodicidad ordinaria, aunque también podía ser convocada de manera extraordinaria por los órganos superiores o por un 25 % de los militantes que así lo solicitarán. De todas las reuniones del partido, tanto asamblearias como ejecutivas, se levantaría acta, por los responsables de las mismas.¹⁵²³

El Partido Carlista podría disponer de locales para cumplir sus funciones, tal y como se establecía en el epígrafe “Medios económicos o materiales del partido” de la resolución. Sería sostenido económicamente por: las cuotas de los militantes y afiliados, los donativos, las subvenciones oficiales, los beneficios en festivales, tómbolas, rifas, etc., rentas y frutos de patrimonio o cualquier otro medio lícito para la financiación de un partido político.¹⁵²⁴

8.2.2. Ideología

Para este Congreso realizaron varias ponencias que tuvieron que ver con lo ideológico. Criticaban el capitalismo, sistema en el que una minoría de personas poseían los medios de producción, mientras que la mayoría solo poseía su fuerza de trabajo.

¹⁵²⁰ AJPDC, “IV Congreso del Partido Carlista. Ponencia sobre: estructura organizativa”, s. f., p. 9.

¹⁵²¹ *Ibidem*.

¹⁵²² *Ibidem*.

¹⁵²³ *Ibid.*, pp. 9-10.

¹⁵²⁴ *Ibid.*, p. 10. En los Anexos se encuentra un esquema de elaboración propia sobre la organización del Partido Carlista según el IV Congreso del Partido Carlista

Decían considerar completamente válido el análisis marxista de las estructuras capitalistas, por tanto, válido el método de análisis marxista. Frente a este sistema, proponían una alternativa radicalmente contraria. Una alternativa socialista, como “*proyecto de liberación colectiva*”. El socialismo implicaría la desaparición de las clases y de la explotación, así como la libertad auténtica, según los carlistas.¹⁵²⁵

Para la construcción de esta nueva sociedad, se hacía necesario transformar el modo de producción y el Estado. En esta sociedad socialista todos serían trabajadores y vivirían de su trabajo. La propiedad de los medios de producción, por tanto, sería social y no estatal en el modelo que propugna el carlismo, como ya vimos. Por el contrario, aludían a que la propiedad privada “*lleva consigo un derecho absoluto de decisión*” y lo que había que hacer era destruir el concepto capitalista de la propiedad, de tal modo que se separase la propiedad de la capacidad económica de los títulos de propiedad.¹⁵²⁶

“*La capacidad de gestión, el derecho de decisión económica arranca del hecho de ser trabajador y debe ser ejercido colectiva y democráticamente por la clase trabajadora y de manera directa*”, dirían los carlistas, asegurando, además, que “*el beneficio de la plusvalía resultante tiene que ser administrado por la clase trabajadora*”. Se trataba de un socialismo basado en la autogestión, que rechazaba la burocratización y la centralización, coincidiendo, decían en la ponencia ideológica, con la tradición libertaria, federal y descentralizada, planteando una redistribución del poder político entre los trabajadores.¹⁵²⁷

No defendían una socialdemocracia, por no constituir una alternativa al capitalismo en opinión de los carlistas. Ellos no aspiraban a gestionar el capitalismo. Tampoco aspiraban a un socialismo de Estado. Defendían la autogestión, que se inscribía dentro del socialismo revolucionario. Por primera vez, en un documento ideológico de un congreso carlista, el Partido Carlista se define en términos socialista y autogestionario, siendo “*la alternativa revolucionaria capaz de transformar radical y globalmente la sociedad capitalista*”. Defendían un modelo concreto, el socialismo de autogestión global.¹⁵²⁸

El proceso revolucionario tenía que tener como objetivos: la liberación de los trabajadores en el lugar de trabajo y establecer el poder de los trabajadores en la empresa, así como el control popular de la economía y la plusvalía; la liberación de los trabajadores por el establecimiento del poder popular a todos los niveles de la sociedad, por eso sería global la autogestión. Para hacer posible esto, tenía que haber una democracia económica que permitiera la gestión por parte del colectivo de trabajo en la empresa y la gestión del Plan Económico por el sindicato. La planificación sería necesaria mientras hubiera escasez, para así decidir “*¿Qué porcentaje de la renta nacional se distribuye para el consumo directo? ¿Qué parte se destina a la satisfacción de necesidades colectivas por medio de organismos colectivos y qué parte se entrega directamente a cada productor para sus necesidades individuales?*”¹⁵²⁹

¹⁵²⁵ AJPCD, “Ponencia: Línea ideológica”, s. f., pp. 1-4.

¹⁵²⁶ *Ibid.*, pp. 4-6.

¹⁵²⁷ *Ibid.*, pp. 6-7.

¹⁵²⁸ *Ibid.*, pp. 8-10.

¹⁵²⁹ *Ibid.*, pp. 13-14.

La autogestión de la empresa debería implicar la socialización de la empresa y la democratización de sus bases, porque la intervención directa del colectivo de trabajo en la toma de decisiones en la empresa representaría la socialización de la misma. El colectivo de trabajo decidiría sobre los horarios, la selección de cargos directivos, aplicar el plan de inversiones y la distribución de beneficios teniendo en cuenta la aportación a fondos sociales referentes a vivienda, enseñanza, jubilación, etc. y al fondo comunal.¹⁵³⁰

La distribución de beneficios estaría determinada por la planificación, que garantizaría un salario mínimo en función del nivel medio de vida. En las empresas de gran tamaño, donde no fuese posible realizar una asamblea del colectivo de trabajo, cada unidad de producción tendría su colectivo de trabajo y se coordinarían todas estas unidades en el Consejo Obrero a nivel de toda la empresa. Aquellas empresas que diesen un servicio público, ejercerían la función interna, pero la externa sería de la sociedad, a través del Plan.¹⁵³¹

El tamaño de una empresa sería regulado por el Plan mediante la concentración de aquellas que, por tamaño, no fuesen rentables. Y el control fiscal y crediticio sobre las empresas de gran tamaño, para que no tendiesen a la competencia desleal y monopolio se haría también, incluso controlando sus fondos. El control fiscal regularía de igual modo el beneficio de aquellas empresas que por su ubicación en un determinado sector productivo resultasen más rentables y sobre aquellas que por su gestión positiva obtuviesen más beneficios, a las que se les podría dar un incentivo por buena gestión. La finalidad del plan sociocéntrico sería orientar la actividad económica hacia la producción de los bienes más útiles para la sociedad. Ponía la economía, según los carlistas, al servicio de la sociedad. Y en esta ponencia ideológica hablaban del recorrido y cómo se elaboraría ese plan, hasta llegar a la aprobación de la Cámara Federal, tras la cual tendría carácter obligatorio.¹⁵³²

En un sistema de autogestión entendían que tenía que haber democracia política, una democracia entendida como *“la autonomía de cada uno y su plena PARTICIPACIÓN de la decisión común”*. Se aleja del concepto de democracia burguesa o formal, pero la autogestión no implicaría la negación de la democracia burguesa, ni de las libertades formales, sino que constituía una superación de la misma, dado que *“pone en tela de juicio el principio de delegación del poder”*. La autogestión política suponía la participación directa de los seres humanos en todos los campos de la vida social y el ejercicio continuo de su capacidad creativa y de su voluntad de decisión. Las formas de delegación de poder serían la antítesis de la autogestión.¹⁵³³

La creación de ideología consideraban los carlistas que era un aspecto importante, que incidía directamente en la función de los partidos políticos. La autogestión implicaría también la autogestión política, que estaba ausente en los totalitarismos. *“El pluralismo político es consustancial con el modelo de sociedad que proponemos”*, dirían. Para estos, los partidos políticos serían el instrumento que elige un grupo humano para, con su ideología y sus opciones, participar en la solución de los problemas colectivos. Serían el colectivo de trabajo ideológico, desarrollado a través de

¹⁵³⁰ AJPCD, “Ponencia: Línea ideológica”, s. f., pp. 14-15.

¹⁵³¹ *Ibid.*, p. 16.

¹⁵³² *Ibid.*, s. f., p. 16 y p. 19.

¹⁵³³ *Ibid.*, pp. 19-20.

partidos de masas y libres, a través de los que se propondrían las diversas orientaciones que se podían dar en una sociedad socialista. En estos partidos de masas habrían de formarse a los militantes, a través de la revolución permanente. Pero ningún partido político sería protagonista en una sociedad socialista autogestionaria, ni siquiera en la lucha por el mismo.¹⁵³⁴

Por último, nos encontraríamos con la autogestión territorial, la autogestión de los pueblos, que quería dar respuesta a dos realidades: la existencia de varios países o pueblos en la estructura interna española, con personalidad propia; y que la autogestión de los pueblos sería la manera de autodeterminarse, *“pero no la consistente, una vez cada siglo, en adherirse a una comunidad o separarse, sino la que consiste todos los días en gestionar su propio destino”*. La autogestión territorial implicaría gestión de abajo arriba, desde el barrio, el municipio, la comarca. Porque la autogestión era un *“modo de estructurar la sociedad con escalones intermedios”*. Y he aquí una cuestión importante a destacar, la idea de que *“todas las comunidades del mismo nivel tienen que tener los mismos derechos”*. Estas nacionalidades o regiones crearían el Estado, este no creaba, ni otorgaba. Las repúblicas sociales tendrían autonomía y se constituiría una federación intersolidaria, que enriquecería a todos los pueblos por igual.¹⁵³⁵

Los objetivos básicos que tendría el partido, que serían *“la búsqueda de la libertad, la justicia y la igualdad, con la participación integral y democrática”* de las personas y la defensa de los Derechos Humanos y la dignidad de los seres humanos; así como la prioridad de los bienes comunitarios frente a los del individuo; y la defensa de la libertad de los pueblos. Estos objetivos, según los carlistas, solo se podían llevar a cabo a través de una sociedad socialista y autogestionaria. Esta conquista exigía una revolución cultural, porque no era posible llevar a cabo este proceso *“si la mentalidad burguesa egoísta, individualista y conformista no desaparece radicalmente”*, para dejar paso a otra mentalidad. La cultura, en este sentido, sería algo que *“abarca un desarrollo en todos los aspectos que constituyen en la vida de las personas en el aspecto psicológico, político y de relaciones personales, artístico, etc.”*. Para ello, había que cambiar la educación, una educación que no solo preparase a las personas en cuestiones técnicas. También consideran que había que cambiar la división del trabajo, entre el trabajo manual y el intelectual.¹⁵³⁶

La conquista del poder político no era sinónimo de revolución. Los partidos políticos de izquierda, generalmente, tenían la teoría de que su objetivo era la conquista del poder político. Una vez hecha, el partido se encargaría desde arriba, en nombre del pueblo, de desarrollar y dictar las nuevas órdenes y el pueblo haría lo de siempre, obedecer. Desde una perspectiva autogestionaria, decían, no podía ser objetivo la toma del poder, dado que no pretenden gobernar la sociedad, dicen, sino cambiarla. Y por la vía parlamentaria no se iba alcanzar la autogestión, la única función posible del Parlamento sería *“la de ser tribuna pública para la mentalización y concienciación popular por aquellas fuerzas autogestionarias que hayan podido llegar a él”*. El parlamento podía servir en un momento pre-revolucionario, entonces.¹⁵³⁷

¹⁵³⁴ AJPCD, “Ponencia: Línea ideológica”, s. f., pp. 20-22.

¹⁵³⁵ *Ibid.*, pp. 22-24.

¹⁵³⁶ AJPCD, “Ponencia sobre “Línea Política” aprobada por el Pleno del IV Congreso”, s. f., pp. 1-3.

¹⁵³⁷ *Ibid.*, p. 4.

De este modo, el objetivo de un partido político socialista autogestionario no sería alcanzar una mayoría parlamentaria, pero sí, a través de su militancia, fortalecer los instrumentos de lucha autogestionaria, concienciar al pueblo y el compromiso de nuevas personas. Porque los cambios revolucionarios solo podían ser llevados a cabo por las clases oprimidas en un momento dado; y las relaciones de opresión no eran solo económicas, pues vivíamos en una sociedad consumista y despersonalizada, en la que se superponen todas las explotaciones y dominaciones. En una sociedad autogestionada se sería libre, por tanto, se evitaría el dirigismo de cualquier partido o burocracia.¹⁵³⁸

La nueva sociedad autogestionada la traerían la clase trabajadora y las nuevas clases de trabajadores científicos y técnicos. Las demás clases populares, como los campesinos o la clase media, podrían ayudar. La consecución de la sociedad autogestionaria sería el resultado del protagonismo directo del ser humano en la conquista de los centros de poder sociales. Esto sería una característica que les diferencia, decían, de buena parte de la izquierda marxista, que asumía el leninismo. Los modos de lucha autogestionaria y sus instrumentos, tendrían que ajustarse a varias características: democracia directa (mandato imperativo), antiburocracia, solidaridad, federalismo.¹⁵³⁹

Marcaban una serie de instrumentos y etapas que decía de tener el camino hacia la autogestión en esta ponencia política. Como primera medida, sería necesario quitar a la oligarquía la propiedad de los medios de producción, intercambio y crédito, como instrumento alienante. Después, se devolvería el poder en la empresa a los trabajadores, momento en el que se inicia la fase autogestionaria. Estas etapas consecutivas eran en la práctica inviables, argumentaban los carlistas, dado que la oligarquía no lo iba a permitir y emplearían la violencia directa. Era necesario que los trabajadores fuesen conquistando cotas de poder en las empresas, dominado poco a poco los mecanismos productivos.¹⁵⁴⁰

El instrumento para ello debía de ser el Consejo Obrero, como *“instrumento del conjunto de los trabajadores de la empresa para defender, en primer lugar, sus intereses más inmediatos”*. Tendrían una función reivindicativa de tipo cualitativo y cuantitativa. Permitiría la participación directa de los trabajadores en la empresa a través de la Asamblea de la empresa, que sería el órgano máximo de decisión de los trabajadores, siendo el Consejo Obrero el instrumento ejecutivo y coordinador, para hacer efectiva la actividad asamblearia. Tenía la capacidad el Consejo Obrero de atacar al proceso productivo desde el mismo lugar donde se desarrollaría y para conquistar el poder en la empresa, había que controlar el proceso productivo. Esta sería la fase que denominan de control obrero, una fase que seguía siendo capitalista.¹⁵⁴¹

Para que la fase de control obrero pudiera llevar al poder obrero, se necesita en opinión de los carlistas: la unidad sindical, la unidad del conjunto de los trabajadores y la elevación del nivel cultural de los trabajadores mediante la educación. Los Consejos Obreros serían la expresión más importante del poder obrero, pero dicho poder tenía expresión en otro campo a parte de la empresa. Dicho poder tenía su representación en el municipio a través de las Comisiones de control de la gestión municipal, en las que

¹⁵³⁸ AJPCD, “Ponencia sobre “Línea Política” aprobada por el Pleno del IV Congreso”, s. f., p. 6.

¹⁵³⁹ *Ibid.*, p. 7.

¹⁵⁴⁰ *Ibidem.*

¹⁵⁴¹ *Ibid.*, p. 8.

las Asociaciones de Vecinos eran la expresión de los intereses de los ciudadanos. Se tendría que aplicar el poder popular, entonces, a municipios, cultura, universidad, partidos, sindicatos y parlamento.¹⁵⁴²

Como la lucha contra la dictadura había terminado, se tenía que definir una nueva línea táctica. Se iniciaba una nueva etapa a consecuencia de su legalización, aunque quedando como partido extraparlamentario, al no haber conseguido ningún escaño. Se planteaba, de este modo, una política complicada, para que su oposición tuviera eco, buscando fórmulas adecuadas *“en relación con aquellos grupos parlamentarios que menos lejos estén de nuestra línea ideológica y presupuestos políticos”*. Se marcaban como objetivo las elecciones municipales, que iban a tener lugar en 1979, así como buscar un espacio político.¹⁵⁴³

Se proponían como objetivo, de acuerdo con la línea política, la autoorganización del pueblo en todos los niveles (asociación de vecinos, asambleas de barrios, organismos de control popular en los pueblos, fábricas, etc.), para generar formas de poder directo y popular. Del mismo modo, potenciar el movimiento asambleario. Hacer conferencias, debates, cursillos, etc., para extender la línea ideológica del Partido Carlista. Y potenciar, en el marco de la revolución cultural, las manifestaciones autóctonas de las diferentes nacionalidades y las lenguas vernáculas.¹⁵⁴⁴

En referencia a la descentralización administrativa o de autonomía, en la etapa de democracia formal, no era el paso adecuado desde el punto de vista carlista para resolver el problema de las reivindicaciones nacionales. Había que permitir que los pueblos establecieran sus propios autogobiernos, a través de los Estatutos de autonomía, aceptados por consenso popular en cada una de las *“nacionalidades”*. Un proceso estatutario que, para el Partido Carlista, había de llevar a la *“unidad federal y la libertad de los pueblos”*. Cada nacionalidad debería de abrir su periodo constituyente. El Partido Carlista había luchado y luchará a favor de la autonomía de los países y regiones.¹⁵⁴⁵

De acuerdo con ello, habría una misión urgente que sería la de elaborar proyectos estatutarios que deberían de ser votados en referéndum. Algunas nacionalidades, como Cataluña, consideraban que seguían vigentes sus anteriores estatutos, pero ello no debía de impedir a los demás territorios elaborar los suyos. Pues los estatutos de autonomía eran entonces según los carlistas *“el vehículo más positivo para abrir el camino de la autodeterminación y de la política de autogobierno de las comunidades”*. Los existentes que habían sido plebiscitados, debían de servir como base.¹⁵⁴⁶

Elaboraban una táctica para la política de pactos y alianzas con otras fuerzas políticas. Los pactos no debían de ser ideológicos, orgánicos, ni doctrinales, que contradijesen la línea ideológica del partido. El Partido Carlista contaría con la iniciativa en esta cuestión. Podía existir una táctica coyuntural, de actividad con otras fuerzas políticas, que no implicase un compromiso formal, en cuyo caso los partidos

¹⁵⁴² AJPCD, “Ponencia sobre “Línea Política” aprobada por el Pleno del IV Congreso”, s. f., p. 10.

¹⁵⁴³ *Ibid.*, p. 9.

¹⁵⁴⁴ *Ibid.*, p. 10.

¹⁵⁴⁵ *Ibidem.*

¹⁵⁴⁶ *Ibidem.*

federales debían de gozar de autonomía y libertad de decisión, siempre que no se llevase la contraria a los acuerdos tácticos generales del partido a nivel federal.¹⁵⁴⁷

En los pactos y alianzas permanentes, no se debía ceder en nada ideológicamente hablando. En cuanto al entendimiento circunstancial, para operaciones concretas, este entendimiento podría gozar de cierta elasticidad. Donde sí que había que seguir y había que estar, en opinión de los carlistas, era en las luchas populares, que “*siguen siendo el instrumento mayor de presión ante el sistema opresivo*” y por ello debía de planificarse la acción en cada uno de los frentes.¹⁵⁴⁸

Desde su perspectiva socialista autogestionaria, consideraban que la Constitución que se fuera a aprobar no iba a partir de un proceso autogestionario. Iba a “*adolecer del signo democrático indefectiblemente*”. Había nacido un estado surgido de la voluntad del dictador. No se podría plantear una votación general, cuando había cosas que había que votar por separado, como la forma de gobierno. Advertían, que “*la monarquía actual carece de legitimidad democrática*”. Y que intentar dársela a través de un referéndum constitucional era “*un fraude democrático*”. Era el pueblo quien tenía que decidir libremente la forma de gobierno y, después, tenía que haber un referéndum constitucional.¹⁵⁴⁹

La Constitución, según los carlistas, no podía cerrar las puertas a una evolución hacia un Estado socialista. Los puntos principales para su elaboración debían de ser: el reconocimiento y garantía de derechos; el reconocimiento de la diversidad plurinacional y regional, mediante estatutos de autonomía, como trámite previo para la consecución del estado socialista federal; la separación de poderes y la neutralidad internacional; la abolición de la pena de muerte; la creación de un Tribunal Constitucional; la no discriminación a la mujer; la defensa del medio ambiente y las cuestiones ecológicas; el reconocimiento del derecho de objeción de conciencia; y la defensa de los marginados, rehabilitación de presos, etc.¹⁵⁵⁰

Conviene apuntar que para el Partido Carlista, a través de este Congreso, consideraban el derecho de autodeterminación un derecho que no se podía privar a ningún pueblo, el derecho a decidir su futuro. Esta autodeterminación consistiría en que “*toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad libre, puede ejercer el derecho a definirse, participar, integrarse en otras sociedades, con la exigencia de los derechos que corresponden a toda entidad libre*”. Era diferente al aislamiento, por eso remarcaban que la unidad era una meta revolucionaria. Para alcanzarla en el Estado español en esos momentos, habría que ir a una ruptura democrática.¹⁵⁵¹

En materia económica, realizaban desde la resolución sobre política económica un análisis de la situación del momento y de las medidas aplicadas desde el poder, a las que se muestran como alternativa, para dar salida a la crisis económica, como para marcar el camino hacia el socialismo de autogestión. Solo a través de medidas socializantes, unidas a fórmulas de control obrero, sería posible hacer frente al proceso

¹⁵⁴⁷ AJPCD, “Ponencia sobre “Línea Política” aprobada por el Pleno del IV Congreso”, s. f., p. 11

¹⁵⁴⁸ *Ibidem*.

¹⁵⁴⁹ *Ibid.*, p. 12.

¹⁵⁵⁰ *Ibid.*, p. 13.

¹⁵⁵¹ *Ibid.*, p. 17.

de transición sin traumas, lo que no suponía abandonar el proyecto revolucionario, sino buscar la manera más adecuada de realizarlo.¹⁵⁵²

Había que arbitrar, en opinión de los carlistas, una indemnización progresiva, como medida justa y de eficacia. La fórmula del control obrero, tenía que ser el instrumento de acción progresivo que traspasase la gestión y luego el poder del capitalismo, a los trabajadores. Como primer paso para transformar el sentido de la propiedad, para hacerla desaparecer y convertirla en un instrumento social, en una sociedad de una sola clase, la del trabajo.¹⁵⁵³

Otras de las medidas prácticas que planteaba el Partido Carlista a raíz de este IV Congreso eran la neutralización de la clase oligárquica, mediante un proceso democrático abierto en el que el pueblo pudiera alcanzar cotas de poder. Un desmantelamiento de la corrupción. Una reglamentación del crecimiento económico, mediante la planificación. El control crediticio, la desamortización de pequeños capitales y propiedades creadas por el trabajo de muchos. El control de la gestión de la empresa, entre otras medidas prácticas de carácter económico.¹⁵⁵⁴

8.2.3. Clausura de la primera sesión del IV Congreso del Partido Carlista

La sesión de clausura de la primera sesión del IV Congreso del Partido Carlista tuvo lugar el 1 de noviembre en el Royal Convention Center. A la misma asistió una delegación de la ORT, presidida por Avelino Hernández, de la Secretaría Política del Comité Central. Durante la misma, el Secretario General del Partido Carlista leyó un informe político en el que se ponía en relieve su oposición al Pacto de la Moncloa por el procedimiento que se había usado, que había dejado fuera de su discusión a muchos partidos políticos. También dejó clara la oposición de los carlistas a todo tipo de pacto social. El Presidente del Partido Carlista, que cerró el acto, se centraría en una exposición de la línea autogestionaria del carlismo y del espacio político que le correspondería, entre otras cuestiones.¹⁵⁵⁵

El Secretario General de la ORT no pudo acudir, pese a estar invitado,¹⁵⁵⁶ por tener compromisos contraídos anteriormente y fuera de la capital. Así se lo haría saber la Secretaría Política del Comité Central de la ORT al Secretario General del Partido Carlista.¹⁵⁵⁷ La ORT celebraba que hubiera tenido lugar este congreso del Partido Carlista y que lo hubiera podido presidir don Carlos Hugo de Borbón-Parma, vuelto del exilio, un triunfo de todos los demócratas, apuntaban. Comentaban que habían celebrado el congreso en un momento delicado políticamente en España. La experiencia antifascista que habían compartido ambos partidos, les dijeron desde la ORT, hacía posible que se pudiera confiar en el Partido Carlista en la nueva situación democrática.¹⁵⁵⁸

¹⁵⁵² AJPCD, “IV Congreso. Resolución sobre política económica”, s. f., p. 4.

¹⁵⁵³ *Ibid.*, p. 5.

¹⁵⁵⁴ AJPCD, “Ponencia: Línea política”, s. f., p. 14.

¹⁵⁵⁵ *En Lucha*, nº 171, 10-16 de noviembre de 1977.

¹⁵⁵⁶ AFPI, AORT, Caja 11, Carpeta 9. “Carta a José Sanroma Aldea”, 22 de octubre de 1977.

¹⁵⁵⁷ AFPI, AORT, Caja 11, Carpeta 9. “Carta al Partido Carlista”, 25 de octubre de 1977.

¹⁵⁵⁸ AFPI, AORT, Caja 11, Carpeta 9, “Carta al Partido Carlista”, 1 de noviembre de 1977.

También hubo un representante de Sindicato Unitario (SU), que en su intervención destacó la importancia para los trabajadores en estos momentos de un sindicalismo de clase, capaz de ofrecer una salida real y posible a la crisis, sin que los costes recaigan sobre el pueblo.¹⁵⁵⁹ En el turno de intervenciones de los partidos invitados, Avelino Hernández afirmó que, efectivamente, eran unos momentos complicados para el país, entre otras cosas, porque se había firmado un pacto que no beneficiaba, y porque el pueblo tenía la necesidad de salir de la crisis en la que se encontraba, pero cuya salida no eran *“los pactos reaccionarios con el gran capital”*.¹⁵⁶⁰

Acudió, también como invitado, el Movimiento Comunista de España (MC) representado por Eugenio del Río que *“llevó a nuestros amigos carlistas –junto con los que hemos librado importantes batallas por la democracia- el saludo cordial y solidario del Movimiento Comunista”*. Se congratulaban de la vuelta del exilio forzado de don Carlos Hugo de Borbón-Parma, como una victoria de todos los demócratas, en el mismo tono que la ORT. Comentaban lo siguiente al respecto del Congreso: *“más de medio millar de delegados han examinado la evolución de los acontecimientos políticos en los últimos años y han definido las tareas políticas que merecerán la atención del Partido Carlista en el próximo período”*.¹⁵⁶¹

8.2.4. Sesión extraordinaria del IV Congreso del Partido Carlista

Como veníamos diciendo, el IV Congreso del Partido Carlista tuvo una sesión extraordinaria. A esta sesión extraordinaria asistieron 150 delegados, como comentábamos, y en él se procedería a la elección del presidente del partido, que con toda seguridad iba a recaer en la figura de don Carlos Hugo de Borbón-Parma, y de otros miembros de la dirección del partido.¹⁵⁶² Esta es una cuestión importante, pues con este IV Congreso, el rey-pretendiente dejaría de tener las prerrogativas que había tenido antes en la dirección del carlismo. Sí, don Carlo Hugo seguía siendo el heredero de los derechos dinásticos carlistas, pero ya actuaba dentro del partido como Presidente electo y no como rey-pretendiente. Esta sesión extraordinaria destacó por tratar temas referentes a la mujer, como vamos a tener oportunidad de ver a continuación.

El Partido Carlista de Murcia remitió un documento en referencia a la mujer, que comenzaba diciendo lo siguiente:

“Nos negamos a considerar el Machismo o el Feminismo como movimientos libertadores. Creemos que, antes al contrario, haciéndole el juego a muchos explotadores de todos los bandos, no sólo no libera a nadie, ya que lo único que hacen es cambiar la hegemonía de un sexo sobre el otro, sino que dividen a la humanidad, debilitando la lucha por su propia liberación común.

Así, pues, nos negamos a hablar de movimiento de liberación del hombre o de la mujer, y preferimos hablar de movimientos de liberación de la humanidad, contra muchas opresiones.

¹⁵⁵⁹ *En Lucha*, nº 171, 10-16 de noviembre de 1977.

¹⁵⁶⁰ *Ibidem*.

¹⁵⁶¹ *Servir al pueblo*, nº 86, Segunda quincena de noviembre.

¹⁵⁶² *El País*, 19 de febrero de 1978.

Es cierto que casi todos los partidos políticos de izquierdas o de derechas son machistas; pero sería también alienante el querer transformarlos en feministas.

Entendemos que por el llamado ‘drama biológico de la mujer’ (menstruación, embarazo, parto, lactancia), ésta está sometida, como consecuencia de su actuación en la sociedad, a ciertas ataduras fisiológicas que pueden condicionarla en su vida de relación. Y creemos que la persona no debe de estar atada por su cuerpo. Pero esto no debe segregarla, aislarla, de otros segregados, explotados o marginados.

Nunca creemos que el hombre o la mujer podrán liberarse solos por la fuerza del sexo. Ni el patriarcado ni el matriarcado solucionarán nada.”¹⁵⁶³

El Partido Carlista de Murcia, observamos, no tenía clara la definición de feminismo. En cualquier caso, proponían una serie de medidas respecto a la mujer, como que en la educación no se pudiera segregar por sexos, defendiendo por tanto la educación mixta, laica y socialista, declarando que *“todos los ciudadanos tienen derecho a la misma calidad de enseñanza”*; respecto a la legislación, establecían que *“todos los ciudadanos son iguales ante la ley”*, así las leyes no podían hacer diferenciación o discriminar por sexo; el Estado debería de establecer el matrimonio civil y debería ser legal el divorcio, de hecho, apuntaban que *“El estado no se inmiscuirá, con razonamientos morales o religiosos, en la vida de la pareja humana”*.¹⁵⁶⁴

Respecto a los anticonceptivos, desde el Partido Carlista de Murcia defendían el *“derecho a la información y a su consecución”* de todo ciudadano. Respecto al adulterio y al aborto, establecían que el Estado *“no debe de entrar en consideraciones morales que incumben a las conciencias o creencias de las personas”*, por eso consideraban que ambas cuestiones deberían de estar despenalizadas. Se posicionaban en este documento sobre la mujer en contra de la pena de muerte. Respecto a la paternidad, consideraban que *“toda persona tiene derecho a que le sea reconocida su filiación”*. También hablaban de la manutención, refiriéndose a que todo menor tiene derecho a ser sustentado por sus padres, aunque estos no se encuentren casados. Y hablaban del trabajo, declarando que *“todo ciudadano tiene derecho a un puesto de trabajo”*, cobrando lo mismo a igual esfuerzo; y que nadie podía ser impedido a acceder a un puesto por su sexo, apoyando la baja por maternidad.¹⁵⁶⁵

El Partido Carlista de Navarra también enviaría un documento sobre la resolución sobre la mujer. En este caso, se veía un lenguaje más acorde con el feminismo, en tanto que consideran que *“la opresión de la mujer es de naturaleza histórica, económica y social”*, opinando que la opresión de la mujer tenía su origen en el sistema capitalista, al tiempo que se formaba la *“familia patriarcal”*. Para las mujeres, desde Navarra, proponían una serie de medidas a corto plazo y a medio plazo. Entre las medidas a corto plazo nos encontramos con aquellas que tienen que ver con la educación. Proponían eliminar las asignaturas específicas para la mujer y para el hombre, así como acabar con el planteamiento de *“carreras femeninas”*; revisar los libros de texto, para no transmitir pensamientos machistas en ellos; crear escuelas de

¹⁵⁶³ AJPCD, “Material remitido por Murcia sobre la resolución de “La Mujer”, s. f.

¹⁵⁶⁴ *Ibidem.*

¹⁵⁶⁵ *Ibidem.*

formación profesional mixtas y universidades laborales; educar en sexualidad; y establecer una coeducación.¹⁵⁶⁶

A corto plazo también proponían cuestiones que tenían que ver con la legislación, tales como modificar el Código Civil y Penal, en todo aquello que incorporaran respecto a la desigualdad de la mujer; administrar de manera conjunta los bienes comunes matrimoniales; eliminar la Ley de Peligrosidad Social, que afectaba a las prostitutas y a las mujeres lesbianas y bisexuales; eliminar el Patronato de protección de la mujer; eliminar el cuerpo de Cruzadas que funcionaba en algunas prisiones; suprimir el delito de adulterio; suprimir la figura del hijo legítimo; legislar sobre el divorcio; legalizar los anticonceptivos y suministrarlos a cargo de la Seguridad Social; y despenalizar el aborto.¹⁵⁶⁷ Sobre la prostitución, hablarán desde una postura que les podía acercar al modelo abolicionista de la prostitución.¹⁵⁶⁸

En estas medidas a corto plazo que se planteaban desde el Partido Carlista de Navarra, se encontraban también medidas de carácter laboral, proponiendo que la mujer debía de tener derecho a ejercer cualquier profesión en igualdad de oportunidad con los hombres; también tendría derecho la mujer a promocionarse dentro de su profesión; a recibir un salario en igualdad con el hombre. Se posicionaban en contra del “*paro femenino encubierto*” y a favor de una legislación laboral que no discriminara por sexos. Respecto a las empleadas del hogar, indicaban que debían de prestar servicios dentro del horario laboral, con “*un Seguro Social equiparado*” y con vacaciones fijas. En la cuestión laboral, por último, proponían la actualización de las pensiones de viudedad, sin ser inferiores al salario mínimo interprofesional “*con revisión periódica según el alza del coste de la vida*”. A nivel social proponían crear servicios, como guarderías, comedores, etc., aportando una solución colectiva a la conciliación familiar.¹⁵⁶⁹

A medio plazo, proponían una reforma de la estructura familiar, para hacer desaparecer “*la función autoritaria del padre dentro de la familia*” y una legislación que reconociese los nuevos modelos de familia. Pedían también que desaparecieran la discriminación que existía hacia las madres solteras. Concluían diciendo que la lucha por la liberación de la mujer tenía que ser llevada a cabo tanto por hombres como por mujeres, pero que “*es normal que la iniciativa sea llevada por las mujeres al ser la parte más afectada*”. Para dicha lucha había que llevar a cabo una mentalización en el marco de la revolución cultural, opinaban desde el Partido Carlista de Navarra.¹⁵⁷⁰

Conocemos el discurso que transmitió don Carlos Hugo en la clausura de la Sesión Extraordinaria del IV Congreso del Partido Carlista. Diría el Presidente carlista que de 1957 hasta la actualidad el carlismo había vivido el periodo de construcción del Partido Carlista. En 1977-78, el carlismo se había visto obligado a definir su ideología

¹⁵⁶⁶ AJPCD, “Material remitido por Navarra a la Secretaría de Cultura sobre la Resolución de la mujer”, 24 de enero de 1978, p. 1 y p. 3.

¹⁵⁶⁷ *Ibid.*, p. 4.

¹⁵⁶⁸ Respecto a la prostitución, dirían: “*Eliminación de las actuales condiciones y marginación de que son objeto las prostitutas, ya que a pesar de no estar de acuerdo con la prostitución por considerar una forma degradante y alienante para la persona que la ejerce y para la que acude a ella; sin embargo creemos que dadas las actuales estructuras de la sociedad seguirá existiendo y por tanto es necesaria revisión médica periódica*”. *Ibidem.*

¹⁵⁶⁹ *Ibidem.*

¹⁵⁷⁰ *Ibid.*, p. 5.

como partido socialista de autogestión. Se separaron del partido algunas personas; se diferenció entre afiliados y militantes, algo que redujo el número de miembros, pero nació *“un gran instrumento del pueblo”*. En ese momento, aseguraba don Carlos Hugo, el partido tenía una ideología y un *“partido político de autogestión”*, pero reconocía que el partido no tenía *“grandes masas organizadas”*.¹⁵⁷¹

Consideraba que había que fomentar la figura del simpatizante. Planteaba que el partido si tenía un espacio político y que quería construir un régimen democrático sobre otras bases, porque se podía construir una democracia sobre otras bases sociales, políticas y económicas diferentes. Las elecciones de 1977 pensaba que *“han sido manipuladas desde la cumbre, para salvar lo esencial del régimen, de sus ideas y de sus hombres”*. Porque las bases del régimen que acababa de comenzar eran las de la dictadura. No se consiguió la ruptura democrática, por lo que para el Presidente del Partido Carlista había pluralismo, pero no democracia. Todavía quedaba un gran avance democrático que realizar, en opinión de don Carlos Hugo.¹⁵⁷²

8.3. Nueva etapa

La legalización del Partido Carlista, la vuelta de don Carlos Hugo y el IV Congreso del Partido Carlista, supusieron tres acontecimientos que abrieron una etapa nueva en este partido. La organización antes de este IV Congreso, dirían los carlistas, *“no respondía a la necesidad operativa del mismo en los momentos actuales”*. La línea ideológica había sido elaborada con cuidado y con la participación de la militancia, recogiendo el pensamiento de los que entonces constituían el partido. Una línea que definía la situación del partido en esos momentos –finales de 1977- y determinaba el espacio político *“en una izquierda socialista, profundamente democrática, revolucionaria y federal que no supedita sus presupuestos ideológicos a situaciones coyunturales ni a dogmatismos”*.¹⁵⁷³

Se había definido el espacio político que correspondía al partido, un espacio político que existía, pero que no había sido ocupado por el Partido Carlista. *“La vía democrática al socialismo autogestionario y federal pasa por ese espacio”*, pero si el partido no se *“autoerige la dinámica necesaria”* podría correr el riesgo de que ese espacio pudiera ser ocupado. Habían existido obstáculos para la actividad política del partido, como el retraso de la legalización, la tardanza en el regreso del exilio de don Carlos Hugo, la falta de medios de promoción en desigualdad con otros partidos, una crítica negativa interna, falta de conciencia política y de *“compromiso por parte de muchos militantes que han frenado una acción más audaz”*.¹⁵⁷⁴

La presencia de don Carlos Hugo en España podía dar un gran impulso al Partido Carlista. Pero seguían existiendo problemas. La militancia del partido era reducida, entre otras cosas, debido a que en el carlismo nunca se establecieron unas condiciones concretas de militancia y a que la militancia había ido paralela a la redefinición ideológica del partido, cerrando filas para que el proceso tuviese fruto. La falta de compromiso de los carlistas no había facilitado el aumento de la militancia. El

¹⁵⁷¹ AJPCD, “Discurso de don Carlos. IV Congreso. Sesión Extraordinaria”, 19 de febrero de 1978.

¹⁵⁷² *Ibidem*.

¹⁵⁷³ AHN, Carpeta 3, Legajo 274, “Informe a los militantes. Situación real y programa de desarrollo del Partido Carlista”, 1978, p. 1.

¹⁵⁷⁴ *Ibid.*, p. 2.

partido estaba extendido por casi la totalidad del Estado español, pero con una presencia débil.¹⁵⁷⁵

Si la opción de ser militante hubiera quedado abierta, como en otros partidos, hubiera crecido, pero los problemas de unidad ideológica hubieran sido mayores. Los defectos y retrasos en la etapa política del momento posterior al IV Congreso serían consecuencia de la “*falta de compromiso político entre muchos de sus militantes*”, que generaba desconfianza hacia los que sí estaban comprometidos. Reconocían que existían dentro del partido, en pequeña escala, una corriente que cuestionaba la línea ideológica “*vergonzosamente*”. Estas tendencias surgían de aquellas personas que se habían mantenido en el partido por fidelidad a la causa carlista, pero no han participado en la elaboración de la línea ideológica. Esta tendencia era más fuerte en aquellos lugares donde no hubo cursillos de formación o reuniones para tratar los principales problemas políticos, sociales y económicos. En esta situación, había algunos que llevan a cabo una censura previa y sistemática de todo.¹⁵⁷⁶

Entre los críticos, que decían eran una minoría, existía una constante en denunciar la falta de democracia interna. Según algunos el último congreso, el IV Congreso, había carecido de mecanismos democráticos. Esta denuncia de falta de democracia interna la utilizaron algunos en otros tiempos, para justificar su negativa aceptación de la línea ideológica. Ello creaba dudas entre los militantes y conflictos internos. Se veía que la transformación ideológica del Partido Carlista había ido por delante de la transformación organizativa, por lo que algunas personas tenían puestos de responsabilidad todavía y no se habían incorporado a la nueva dinámica ideológica, frenando su desarrollo y siendo dirigentes que “*carecen de capacidad política*”. También se dio la falta de información.¹⁵⁷⁷

Las deficiencias organizativas, la falta de medios económicos y el compromiso político, influían sin duda alguna en la actividad exterior. La falta de éxitos políticos decepcionaron a los militantes, lo cual fue un problema porque el Partido Carlista no tenía esos éxitos. Tras el IV Congreso, se asumió que la organización del partido de los carlistas no respondía “*a las necesidades operativas del momento actual*”. De la ponencia organizativa, dirían en este informe, “*se deducen unos criterios generales de fondo de un gran valor positivo, aunque en su parte expositiva se producen lagunas que resultan confusas para la aplicación racional de la ponencia*”.¹⁵⁷⁸

Decían en este informe tras el IV Congreso que en el Partido Carlista no existía planificación ni estrategia en la extensión correspondiente. Se carecía de un método de trabajo a todos los niveles “*para tomar conciencia del momento político y acudir a él con el suficiente realismo*”. No se aplicaba el método correcto para la planificación, porque el trabajo se realizaba en el partido, “*bien efectuado*”, pero no se recogían los frutos correspondientes, por falta de planificación y por la falta de aplicación de los acuerdos tomados. No existía un plan concretado para aplicar la línea política.¹⁵⁷⁹

¹⁵⁷⁵ AHN, Carpeta 3, Legajo 274, “Informe a los militantes. Situación real y programa de desarrollo del Partido Carlista”, 1978, pp. 2-3.

¹⁵⁷⁶ *Ibid.*, pp. 3-5.

¹⁵⁷⁷ *Ibid.*, pp. 5-6.

¹⁵⁷⁸ *Ibid.*, pp. 6-7.

¹⁵⁷⁹ *Ibid.*, p. 7.

Esta era la situación que dibujan desde la dirección carlista de la situación del partido tras la legalización, la vuelta de don Carlos Hugo del exilio y la celebración del IV Congreso. La de un partido con problemas con la militancia, con la organización, declarado de izquierda, socialista autogestionario y federal, democrático, pero con poca influencia política en el recién estrenado sistema democrático. Una situación poco halagüeña para un movimiento político que en otras épocas fue protagonista de los acontecimientos históricos.

8. 4. V Congreso del Partido Carlista

El 8 y el 9 de diciembre de 1979 tendría lugar el V Congreso, en Alcobendas (Madrid), al que no asistiría ningún miembro de la familia Borbón-Parma, ni Josep Carles Clemente, ni José María de Zavala, ni Carlos Carnicero. Se abriría una nueva etapa en el Partido Carlista.¹⁵⁸⁰ Este Congreso debía de cubrir dos vacantes existentes en el seno del Partido Carlista, a causa de la dimisión, como veremos, de don Carlos Hugo de Borbón-Parma, como Presidente del Partido Carlista; y la de José María de Zavala, como Secretario General del Partido Carlista.¹⁵⁸¹ A las 10 de la mañana del día 8, y después de que los 201 asistentes -181 delegados y 20 miembros del Consejo Federal-, se inició el Congreso. La presidencia del V Congreso recayó en Juan José Juanmartiñena, militante carlista de Navarra. El Congreso se inició con unas palabras del mismo presidente y, a continuación fueron leídas las normas de funcionamiento del Congreso, aprobadas en el IV Congreso. Posteriormente, Juan Pedro Arraiza pasó a exponer y defender la ponencia de línea política.¹⁵⁸²

A esta línea política se presentaron dos enmiendas a la totalidad por parte del Partido Carlista de Madrid y el Partido Carlista de Cataluña, cuyos portavoces retiraron a continuación. Una comisión, formada por un miembro de cada partido carlista, se reunió para discutir la gran cantidad de enmiendas sobre esta ponencia. Mientras, en el pleno del Congreso, se siguió trabajando sobre la ponencia de organización. En primer lugar se aprobaron los principios generales, con la supresión de la figura, como veremos, de la presidencia del partido. Se optó porque el número de miembros del Consejo Federal de Dirección se elevase, encomendándole facultades extraordinarias. Para la elección del cargo de Secretario General Federal, los portavoces de los partidos dieron a conocer los candidatos: Laura Pastor, Luis Amante, Juan Pedro Arraiza, Cristián Álvarez, Mariano Zufía y José Luis Cervera. Todos expusieron las razones para no aceptar el cargo, salvo Mariano Zufía, que diría que sino quedaba otro remedio lo aceptaría. Finalmente, fue elegido Secretario General, tarea que compaginaría con la que ya estaba llevando a cabo en el Parlamento navarro como diputado foral. Al día siguiente, a las 12 se celebró la clausura del Congreso, en un acto público, en el que se aprobaron, casi por unanimidad, las ponencias de línea política, organización y la resolución sindical.¹⁵⁸³

La documentación interna de los congresos de los partidos políticos donde se realizan estos con participación de la afiliación, y más en el caso del Partido Carlista, que es un partido político de carácter asambleario, suele ser abundante y ardua de

¹⁵⁸⁰ AJPCD, “Final del carlismo dinástico”, s. f.

¹⁵⁸¹ *El País*, 9 de diciembre de 1979.

¹⁵⁸² AHN, Diversos, Archivo Carlista, Carpeta 8, legajo 210, “Hoja informativa Partido Carlista”, enero 1980.

¹⁵⁸³ *Ibidem*.

lectura. En este caso –como en la mayoría- se realizan enmiendas a un documento, lo que hemos denominado anteproyectos, que son enviados a las asambleas, que los discuten y llegan a los Congresos. Podemos establecer tres tipos de enmiendas: las de adición, es decir, las que añaden una palabra, frase, párrafo o epígrafe al texto del anteproyecto que no estaba; las de sustitución o modificación, o sea, las que cambian algo que estaba en el texto, lo modifican; y las de supresión, que eliminan texto del anteproyecto. Además pueden ser parciales o a la totalidad. En muchos casos, estas enmiendas, son cuestiones formales, o cambios en frases, por otras con otra interpretación.

Se realizaron enmiendas a la Línea Política del Partido Carlista, veremos las más llamativas. Los documentos de las enmiendas eran por cada organización territorial, es decir, las federaciones del Partido Carlista eran las que enviaban al Congreso las enmiendas definitivas. Destacan las enmiendas del Partido Carlista de Aragón que recogían las de la mayoría y las de la minoría de la asamblea, además de las establecidas por unanimidad. Realizaron una enmienda de modificación, apuntada por la mayoría que, en la que se decía que el Partido Carlista tenía dos caminos: por un lado, buscar lo básico para a medio plazo convertirse en un partido de masas, que la sociedad les tuviera en cuenta, la minoría añadía que sin necesidad de modificar la ideología; y por el otro, estar lo más cerca posible de ser un partido político testimonial.¹⁵⁸⁴

El Partido Carlista del País Valenciano, por su parte, realizó una enmienda de adición, en la que hablaría de la captación de afiliados, debiéndose establecer a qué sectores de la sociedad se debía dirigir el Partido Carlista para mayor eficacia. Y proponían que para ello se presentase como un *“partido original, de izquierda no dogmática, con estructuras abiertas y democráticas, de gran participación, ofreciendo la imagen de un partido aún por construir pero en el cual vamos a participar todos directamente”*.¹⁵⁸⁵ En el epígrafe “Objetivos prioritarios” proponían una nueva redacción al punto primero, dejando claro que el Partido Carlista colaboró en la extensión de las libertades democráticas y en el desarrollo de la Constitución.¹⁵⁸⁶

La Agrupación de Comarcas del Centro (Valencia), acordó tras deliberación dilatada y votación a mano alzada, que se redactase una Resolución sobre el cambio de símbolos y la denominación. En este sentido, la Agrupación de Comarcas del Centro valenciano proponía cambiar de símbolos, concretamente, el de la Cruz de Borgoña o San Andrés, dado que el pueblo *“no concienciado”*, es decir, no politizado, identificaba al Partido Carlista, en parte por ese símbolo, como uno de los partícipes en el golpe de Estado contra la Segunda República, y por tanto, como cómplices del régimen dictatorial. Todavía seguía anclada esa idea pasada del carlismo, de los conflictos bélicos, del integrismo, y no de la lucha por las libertades democráticas.¹⁵⁸⁷ Así expresaban su opinión al respecto:

“La lucha contra el fascismo, por las libertades, la democracia y el Socialismo, aunque real y demostrable no fue sistemática y rotunda, no fue un comportamiento generalizado, sino en ocasiones, una simple declaración de

¹⁵⁸⁴ AJPCD, “V Congreso del Partido Carlista. Enmiendas presentadas al anteproyecto de “Línea Política”, s. f., p. 1.

¹⁵⁸⁵ *Ibid.*, p. 2.

¹⁵⁸⁶ *Ibidem.*

¹⁵⁸⁷ *Ibid.*, pp. 4-14.

intenciones. Porque el Partido Carlista no somos más que un puñado de militantes, y no existe detrás, ni lo respalda ni lo vota, esa falacia que se ha dado en llamar, y a la que tantas veces se ha aludido, “pueblo carlista”.

¿Cuándo se ha movido “ese pueblo carlista” por la ideología, por el programa del Partido? ¿Cuántos miembros de “ese pueblo” se han comprometido y actuado, y movilizado en elecciones, convocatorias de masas y cuando le ha llamado el Partido? ¿De dónde resulta ese “pacto establecido Dinastía-Pueblo”? ¿Dónde está la fe de ese pueblo?, ¿dónde su esperanza?

No hay más esperanza que la de un puñado de militantes que componen un partido político que tiene la osadía y jactancia de declararse revolucionario, popular, de masas y socialista autogestionario. Un puñado de militantes que pretenden seguir manteniéndose en lucha por una sociedad más justa y más humana. Unos militantes conscientes de las dificultades y limitaciones que, como partido antiguo y moderno, encontramos para su implantación, la deseable para que tenga una incidencia auténtica en la sociedad, y a los que nos mueve en la lucha una ideología, un modelo de sociedad posible y realizable.”¹⁵⁸⁸



Símbolo del Partido Carlista de Castilla La Mancha. Fuente: AJPCD.

Este símbolo fue elegido por la Delegación Especial de Requetés el 24 de abril de 1935, como emblema de la organización paramilitar. Y fue exclusivamente para botón de solapa. Además, acabado el régimen franquista, dicho símbolo se identificaba con el mismo por el uso que la dictadura dio de los símbolos carlistas. Esta agrupación comarcal concluía que la Cruz de San Andrés era un símbolo integrista –grupo excluido del partido- y en particular para la milicia carlista –organización sin existencia entonces en el partido-. Es más, un grupo de extrema derecha (se refieren probablemente a Fuerza Nueva) lo usaba al modo franquista, junto a la bandera de Falange. Todo esto deterioraba la imagen del partido, en opinión de esa agrupación. Para dar un buen perfil

¹⁵⁸⁸ AJPCD, “V Congreso del Partido Carlista. Enmiendas presentadas al anteproyecto de “Línea Política”, s. f., p. 11.

a la ciudadanía había que hacer renunciaciones, no ideológicas, pero sí de imagen, aseguraban.¹⁵⁸⁹

Proponían elegir otro emblema, de manera democrática y en un plazo máximo de tres meses, tras aprobación de la Resolución. Consideraban que la bandera debería seguir siendo blanca. También opinan esta agrupación comarcal valenciana que había que dejar de utilizar como himno del carlismo, el *Oriamendi*, que se había de conservar, pero no usar, recomendando utilizar como himno alguno menos cantado. También planteaban un cambio en el nombre del partido, fundamentalmente porque no se identificaba el nombre de Partido Carlista con la ideología socialista autogestionaria que habían elaborado, y de la que debería ser aglutinante de todas las corrientes autogestionarias. A la ciudadanía la denominación de “*carlista*” les connotaba conflictos bélicos decimonónicos, dinásticas y cosas pasadas que no tenía relación con el momento actual del partido.¹⁵⁹⁰

Hacía falta, en su opinión, una denominación más acorde con la actualidad. Proponían llamarse Federación Socialista Autogestionaria, y que las organizaciones regionales decidieran en asamblea su denominación más adecuada a las características peculiares de cada región. Esta eliminación de condicionamientos internos, en opinión de la agrupación comarcal valenciana, debían ser debatidos y aprobados en este V Congreso, dejando la decisión al Consejo Federal de Dirección el momento preciso para su publicación y la táctica, evitando que se lea desde el exterior como oportunismo político o maniobra electoral.¹⁵⁹¹

Aseguraban que el carlismo, dependiendo del momento histórico y de las posturas que defendía en el momento, había tenido diferentes denominaciones. Todo ello sin renegar del pasado histórico. El Consejo Federal de Dirección, en la reunión que tuvo el 21 de octubre de 1979 rechazó esta resolución presentada por el Partido Carlista del País Valenciano, considerando que era un tema de importancia y gravedad a debatir en el interior del Partido, siendo el V Congreso un foro para debatir sobre aspectos específicos de la realidad.¹⁵⁹²

El EKA también realizó enmiendas a este anteproyecto de Línea Política. Sugirieron que el partido para cumplir el ideal necesitaba de los medios necesarios, para hacer viable la autogestión a medio plazo, en terrenos concretos de la sociedad, y a largo plazo también. Por otro lado, proponían unificar los puntos 2 y 3, titulándolos “Desarrollo autonómico y Regiones del Estado”. En él se recogería que, frente a algunos nacionalismos que propugnaban centralismo dentro de las Comunidades Autónomas que se estaban construyendo, el Partido Carlista defendía dotar de autonomía a los barrios, municipios, comarcas, provincias... Consideraban que el establecimiento de estas Comunidades Autónomas autosuficientes fomentaría progresivamente el camino hacia el Estado federal que defendían.¹⁵⁹³

¹⁵⁸⁹ AJPCD, “V Congreso del Partido Carlista. Enmiendas presentadas al anteproyecto de “Línea Política”, s. f., pp. 4-14.

¹⁵⁹⁰ *Ibidem*.

¹⁵⁹¹ *Ibidem*.

¹⁵⁹² *Ibidem*.

¹⁵⁹³ *Ibid.*, pp. 15-16.

Dos serían las organizaciones regionales que realizarían enmiendas a la totalidad del documento: Madrid y Cataluña, que como hemos apuntado, serían retiradas, pero conviene apuntar su contenido. En la enmienda a la totalidad del Partido Carlista de Madrid hacían una valoración de la situación económica, de las fuerzas políticas más sobresalientes y otros aspectos, a modo de introducción histórica. Añadían un epígrafe denominado “Situación Interior del Partido e Imagen Exterior”, en el que aseguraban que el proceso de redefinición ideológica se podía dar por concluido, pero que las tensiones no habían terminado.¹⁵⁹⁴

El motivo por el que no se había dado la homogeneidad, según esta enmienda a la totalidad de los madrileños, era el alto nivel de abstracción que había dado lugar a un proceso de redefinición de la ideología, pero que no se había visto traducido en la práctica política. Se había querido hacer de la ideología algo más que el referente orientativo y definitorio de la actividad política, dando por sentado que en ella se encontraban todas las respuestas. Tampoco se había enfrentado desde su punto de vista al problema de la existencia de un espacio político para el Partido Carlista. El espacio político debía de estar caracterizado por: el espacio ideológico; la coherencia existente entre afiliados, votantes y la ideología que defendían; el espectro político de la sociedad; y la división de ese espectro entre los partidos políticos.¹⁵⁹⁵

El Partido Carlista no cubría suficientemente el espectro del socialismo autogestionario, aseguraban. Expusieron diversos puntos para avanzar en la coherencia interna, como un programa de divulgación basado en otras herramientas que no fuesen los cursillos, propios de la época de clandestinidad; o la formulación de programas que dieran respuesta a las demandas sociales del momento. El socialismo autogestionario, ni el socialismo democrático, eran conceptos que únicamente defendiera el Partido Carlista. No se hablaba de monarquía y consideraban, tal y como se estableció en el IV Congreso, el cargo de Presidente un cargo electo y ajeno a un apellido. Algo que tenía coherencia con esa ideología autogestionaria que defendían, pero también era coherente con la idea del pactismo del pueblo con la dinastía, ya que no se trataba pues de una simple sucesión.¹⁵⁹⁶

Para no renunciar por completo al texto de la enmienda a la totalidad, pues o se aprobaban en su conjunto o se denegaban en su conjunto, presentaban enmiendas parciales que se correspondían con el propio texto de la enmienda completa. Lo que movió a esta agrupación regional a enmendar el texto fue, por un lado, la estructuración deficiente, según su criterio; por otro, un análisis insuficiente; y por último, unas conclusiones no suficientemente concretadas. Al presentar la enmienda a la totalidad dividida en parciales se podrían debatir otras enmiendas que enriquezcan el debate y el documento final.¹⁵⁹⁷

Por último nos encontramos con la enmienda a la totalidad del Partido Carlista de Cataluña. Consideraban que la problemática política del Partido Carlista tenía dos vías que eran complementarias, por un lado, interiormente, la unidad política; por otro, exteriormente, aportar a la problemática general de España. Interiormente había una

¹⁵⁹⁴ AJPCD, “V Congreso del Partido Carlista. Enmiendas presentadas al anteproyecto de “Línea Política”, s. f., pp. 17-28.

¹⁵⁹⁵ *Ibid.*, pp. 28-29.

¹⁵⁹⁶ *Ibid.*, pp. 29-30.

¹⁵⁹⁷ *Ibid.*, pp. 35-36.

crisis de identidad, fundamentalmente por la utilización de la denominación socialista para definir la sociedad que quería alcanzar el Partido Carlista. Esto había conllevado que muchos, por diferentes motivos, no entendieran esta idea, su alejamiento del marxismo, su diferencia con otros partidos que se denominan así, si seguían siendo monárquicos, etc. Exteriormente se había planteado si esa afirmación socialista era real, y en caso de ser así, por qué no se aliaban con otros partidos de carácter socialista.¹⁵⁹⁸

También interiormente el Partido Carlista había sufrido una crisis ideológico-política, porque se había llevado a cabo una redefinición ideológica, pero esta no había sido compartida por muchos carlistas. Para muchos se había roto con el pasado y se había inventado una nueva ideología, que solo posteriormente se habían intentado enlazar con el pasado, dirían los catalanes. Muchos también, de otro lado, habían querido implantar el esquema más bien ideológico de manera inmediata y se habían visto frustrados o atraídos por ser testimoniales. Había también una crisis organizativa. Y una crisis de imagen pública, el ser un partido extraparlamentario no les beneficiaba ni internamente ni externamente. A todo ello había que añadir el endeudamiento económico.¹⁵⁹⁹

Proponían diferentes soluciones para estos problemas, entre ellas, la necesidad de diferenciar el plano ideológico del de las metas políticas inmediatas, que no podían ser confundibles. Se debía, opinarían, tolerar la crítica y a las minorías. Se debía de evitar usar terminología muy de difícil comprensión o difusa. Autogestión global no servía como eslogan político, según ellos, y socialismo era un término ambiguo, que llevaba a pensar en el PSOE y en partidos marxistas, y se debía evitar hacer alusión a conceptos marxistas. Consideraban los catalanes que el concepto que había de destacar era el de federalismo, y que el Partido Carlista tendría que ser capaz de capitalizarlo, aunque ello no conllevara abandonar el socialismo autogestionario como ideología.¹⁶⁰⁰

Otra de las necesidades que tenía el partido según el criterio de la agrupación catalana era el aumentar su base militante. Planteaban la idea de recuperar elementos válidos que seguían considerándose carlistas, llamaban a una especie de amnistía interna que debía ser promovida por don Carlos Hugo. Pedían más acción y autonomía de los partidos federados, para dar soluciones más específicas a los problemas concretos de sus regiones. Protestaban respecto a que el Estado autonómico se estaba llevando a cabo sin contar con las aportaciones del partido. Se debía de actuar en el tema territorial a nivel autonómico como línea política, insistían. Y debían participar en los procesos electorales autonómicos. En este caso, los catalanes no presentaban enmiendas parciales, únicamente la enmienda a la totalidad.¹⁶⁰¹

8.4.1. Organización

En la ponencia de organización para este V Congreso, se decía que la organización surgida en el IV Congreso configuraba un sistema ideal, que podría ser un objetivo a conseguir, pero poco coherente con la situación interna real del partido. Dada la línea política, la situación extraparlamentaria y el endeudamiento económico era

¹⁵⁹⁸ AJPCD, “V Congreso del Partido Carlista. Enmiendas presentadas al anteproyecto de “Línea Política”, s. f., p. 60.

¹⁵⁹⁹ *Ibid.*, pp. 60-62.

¹⁶⁰⁰ *Ibid.*, p. 62.

¹⁶⁰¹ *Ibid.*, pp. 62-66.

necesaria la revisión organizativa. Así, definían al Partido Carlista como una organización democrática, considerándose íntegramente en el “*campo de un socialismo democrático de autogestión global*”. Establecían que debía de generarse un Boletín del partido, con periodicidad trimestral, para informar a la afiliación; la creación de equipos de trabajo; reuniones fijas y periódicas de los afiliados, entre otras cuestiones.¹⁶⁰²

Los principios en los que se basaría la organización del Partido Carlista serían: la democracia interna, la responsabilidad compartida de todos los afiliados y la eficacia en la tarea política. El Partido Carlista se constituía como un partido federal, con una unidad ideológica, unidad orgánica y unidad de acción. Este partido estaría compuesto por personas comprometidas con su línea política e ideológica, aceptando la disciplina del partido y con responsabilidad compartida de sus actuaciones. Las condiciones para ser afiliado se mantenían. Los afiliados tendrían derecho a participar en las asambleas y en el Congreso, de manera directa o por delegación; ser elector y poder ser elegido para los órganos de dirección; ser elegido para cargo público del partido; estar informado e informar de la ideología del partido y de la actividad; tener acceso a formación; tener una acreditación de afiliado; y a darse de baja voluntariamente.¹⁶⁰³

Los afiliados también tenían una serie de obligaciones, tales como pertenecer a la agrupación territorial de su marco geográfico; “*mantener públicamente una postura política que esté en consonancia con la línea ideológica y política del partido*”; contribuir económicamente con una cuota, la habitual; aceptar la disciplina del partido; contribuir a su desarrollo; guardar secreto de las deliberaciones cuando se exigía; y rendir cuentas de las responsabilidades que se hubieran adquirido.¹⁶⁰⁴

Estaría formado por unas Comisiones de Trabajo, unas Secretarías Técnicas, una Agrupación Territorial, una Agrupación Provincial, una Agrupación Nacional y una Agrupación Federal, con sus respectivas funciones. Las Comisiones de Trabajo, a propuesta de los órganos de dirección, tendrían como objetivo elaborar propuestas o desarrollar proyectos, pues era necesario dar permanentemente opiniones sobre temas concretos. También se constituían unas Secretarías Técnicas, porque consideraban los carlistas que la acción política requería diversificar tareas, por lo que se podrían constituir este tipo de secretarías en temas como organización, relaciones políticas, prensa, propaganda, economía o administración interna, captación, formación, entre otras.¹⁶⁰⁵

En el ámbito provincial, nos encontraríamos con un Secretario Político provincial, elegido en asamblea por los afiliados, ostentando la máxima representación exterior en la provincia y con los niveles superiores de dirección del partido. En el ámbito provincial también existiría un Comité Político Provincial. Este sería el órgano de dirección política a nivel provincial.¹⁶⁰⁶ Como vemos, en este Congreso desapareció la organización en el ámbito comarcal del Partido Carlista.

En el ámbito regional nos encontraríamos con el Secretario de la nacionalidad o región, elegido por asamblea y que ostentaría la máxima representación del partido en el

¹⁶⁰² AJPCD, “V Congreso del Partido Carlista. Ponencia sobre “Estructura Organizativa”, s. f., p. 1.

¹⁶⁰³ *Ibid.*, pp. 2-3.

¹⁶⁰⁴ *Ibid.*, p. 3.

¹⁶⁰⁵ *Ibid.*, p. 4.

¹⁶⁰⁶ *Ibid.*, pp. 4-5.

ámbito regional y ante el nivel federal del partido. El Comité Nacional o Regional sería el órgano de dirección política a ese nivel. Lo formarían los secretarios políticos de las provincias de la región y estaría presidido por un Secretario Nacional. En el nivel regional también se constituía un Consejo de Nacionalidad o Región, como máximo órgano del partido a nivel nacional, de dirección y decisión entre asambleas nacionales. Lo conformarían el Secretario General Nacional, los secretarios políticos provinciales y diez miembros elegidos por las provincias en proporción de sus afiliados.¹⁶⁰⁷

A nivel federal establecían un Secretario General Federal, que sería elegido por el Congreso del Partido Carlista, por un periodo de cuatro años, pudiendo ser reelegido. El Comité Federal, por su parte, sería la estructura ejecutiva del Partido Carlista a nivel federal y además prestaría asesoramiento al Secretario General Federal. Por otro lado, nos encontraríamos al Consejo Federal de Dirección, máximo órgano de dirección del partido y de decisión entre congresos. Elegiría al Comité Federal, delegando en él las funciones que considerase. Estaría constituido por el Secretario Federal, los secretarios generales regionales, el Comité Federal y veinticinco miembros elegidos a nivel regional, en proporción con los afiliados.¹⁶⁰⁸ Como vemos, también desaparece la figura del Presidente del partido.

Por último, nos encontramos con el Congreso del Partido Carlista, que era el órgano soberano del partido. Se celebraría una vez cada cuatro años, o cuando fuera convocado por el Secretario General Federal, por el Consejo Federal o mediante escrito y firmas del 25 % de los afiliados. El Congreso tendría un orden del día y respetar las reglas vigentes de desarrollo del Congreso. El Congreso tenía la potestad de decidir sobre la línea ideológica del partido; la línea política para el periodo inmediato; la estructura organizativa, las resoluciones sobre materias concretas de interés político; la decisión sobre conflictos graves que por su importancia fuesen sometidos por la dirección; la revisión de la gestión de los órganos de dirección del partido; y elegir y revocar al Secretario General Federal.¹⁶⁰⁹

8. 4. 2. Ideología

En el V Congreso se presentaba una línea política. En ella enumeraban los objetivos que se había propuesto el Partido Carlista en el IV Congreso y decían que dichos objetivos solo se podían llevar a cabo en una sociedad socialista autogestionaria, *“con la participación consciente de toda la sociedad en los distintos niveles”*, territoriales, como no, pero también *“así como en el trabajo, a través del sindicato y del colectivo de trabajadores de la empresa, y en el campo de la responsabilidad política, por medio de los partidos políticos de masas”*. Buscaban así una forma de socialismo basado en la participación del ser humano *“en el campo de la responsabilidad comunitaria”*.¹⁶¹⁰

Se presentaban como *“un partido original, de izquierda no dogmática”*, con unas estructuras abiertas y democráticas. Advertían que ninguna acción, ni lucha, ni objetivo, podía quedar al margen de la estrategia que se marcaran los miembros del

¹⁶⁰⁷ AJPCD, “V Congreso del Partido Carlista. Ponencia sobre “Estructura Organizativa”, s. f., p. 6.

¹⁶⁰⁸ *Ibid.*, pp. 6-7.

¹⁶⁰⁹ *Ibid.*, p. 7.

¹⁶¹⁰ AJPCD, “V Congreso del Partido Carlista. “Línea Política” del Partido Carlista”, 8-9 de diciembre de 1979, pp. 1-2.

Partido Carlista; y que alcanzar la sociedad que propugnaban no podía hacerse por procedimientos violentos. En estos años, apuntaban, había tenido lugar una paulatina consolidación de la democracia formal; con una tendencia hacia el bipartidismo; con la consolidación de la UCD como partido político e *“instrumento político de la clase dominante”*; sin reconocer el federalismo; con un incremento del *“sentimiento autonomista”*; el mantenimiento de principios capitalistas, el métodos compensatorios; con una crisis económica; con un retroceso en la acción y la unidad sindical; la no existencia de una alternativa de izquierdas; y con violencia terrorista.¹⁶¹¹

El Partido Carlista se marcaba una serie de objetivos prioritarios en esta Línea Política. El primero de ellos sería la consolidación del proceso democrático y el desarrollo de la Constitución, colaborando de manera activa en la extensión y consolidación de las libertades democráticas y en desarrollar la Constitución *“en sus aspectos positivos”*, de manera progresiva, para facilitar *“la progresión hacia un sistema político-económico que sienta las bases del socialismo democrático del futuro”*. El segundo objetivo sería el desarrollo autonómico y la democratización municipal, centrando su acción en los Estatutos de Autonomía, en contra de la tendencia de algunos nacionalismos a construir Comunidades Autónomas internamente centralistas, por tanto, apoyando la máxima descentralización, dotando de autonomía a comarcas y municipios, y a la provincia donde tuviese personalidad propia; y descentralización en los ayuntamientos, en los barrios, entre otras medidas conducentes a la democratización municipal.¹⁶¹²

El tercer objetivo del Partido Carlista en esta línea política sería el desarrollo cultural, dado que el cambio de estructuras debe de ir acompañado de una *“concienciación colectiva”*, que permita la participación de la comunidad en los cambios. Así propugnan la *“democratización de la enseñanza”*. El cuarto objetivo sería la superación de la crisis económica y el fortalecimiento del mundo laboral, para evitar el paro, la inflación, la carestía de la vida y otros efectos negativos, para lo que sería imprescindible la unidad de acción de las centrales sindicales, idea que desarrollarán en una resolución de este Congreso, como veremos a continuación.¹⁶¹³

En el V Congreso se aprobó una resolución sobre *“Crisis del sindicalismo y vías de Solución”*. En ella se atendía que hubo un cambio democrático, *“algo estrecho”*, pero con una Constitución que garantizaba derechos a los ciudadanos, aunque no existía una *“correlación de fuerzas conscientes” de cara a un cambio revolucionario de signo socialista autogestionario*. Ante esta situación, se pretendían establecer soluciones realistas que permitiesen *“avanzar sin desequilibrios hacia metas revolucionarias”*, para superar la crisis económica y el paro.¹⁶¹⁴

En el ámbito sindical existían varios problemas, como la división sindical, el descentramiento sindical, la ineficacia sindical, la apatía de la clase trabajadora y la baja afiliación. El problema principal de la crisis sindical que decía el Partido Carlista se estaba viviendo era la división sindical, pues si esta no existiera *“sería posible la*

¹⁶¹¹ AJPCD, “V Congreso del Partido Carlista. “Línea Política” del Partido Carlista”, 8-9 de diciembre de 1979, p. 3 y pp. 5-6.

¹⁶¹² *Ibid.*, p. 7.

¹⁶¹³ *Ibid.*, pp. 8-10.

¹⁶¹⁴ AJPCD, “V Congreso del Partido Carlista. Resolución sobre “Crisis del sindicalismo y vías de solución”, s. f., p. 1.

superación de la ineficacia, de la apatía y de la baja afiliación". El descentramiento sindical, es decir, la pérdida de atención por parte de la clase trabajadora del hecho sindical en beneficio de otros como la violencia que se estaba viviendo en Euskadi, relegando a esta clase trabajadora *"a un papel de mero espectador, cuanto no contribuyendo a una mayor división"*, de entre los que apoyaban la lucha armada y los que la condenaban.¹⁶¹⁵

Desde el Partido Carlista consideraban que no podría haber una estrategia elitista o vanguardista en la lucha sindical, por lo que habría que *"descartar toda práctica sindical de enfrentamiento radical que haga el juego a dicha estrategia"*, pero por lo general no había ninguna central sindical que en su práctica sindical utilizase métodos radicales; ni los trabajadores *"estamos conscientemente por la violencia"*, ni a favor de cambiar la sociedad capitalista mediante enfrentamientos aislados; y añadían que *"muchos trabajadores, en la vida cotidiana, tenemos sentimientos anticapitalistas muy radicales, pero la realidad práctica es otra"*.¹⁶¹⁶

Para el Partido Carlista las líneas del sindicalismo deberían de apoyarse en la unidad sindical, un carácter reivindicativo eficaz e impulsar el avance sociopolítico. Existía una división sindical porque, entre otras cosas, porque los sindicatos funcionaban de *"correa de transmisión de los partidos políticos"*. Por ello había que intentar la unidad *"a secas"*, es decir, la fusión de todos en uno solo, para más a largo plazo hablar de una unidad orgánica. Era necesario desde el punto de vista carlista, por tanto, construir una Coordinadora Sindical entre todas las centrales sindicales, con unos puntos mínimos de actuación conjunta, entre ellos, se encontrarían la necesidad de poner *"los cimientos necesarios para una estrategia de institucionalización de una Cámara Socio-Económica"*.¹⁶¹⁷

Para un carácter reivindicativo eficaz, los carlistas establecían que debería de haber una mesa negociadora conjunta para los convenios colectivos a nivel *"estatal, de nacionalidad, provinciales y de rama"*; así como en convenios de fábrica, taller, despacho o *"tajo"*, permitiendo la participación de los trabajadores que no estuvieran afiliados al sindicato; reducir el abanico salarial, beneficiando a los más bajos; presentar a nivel estatal *"una plataforma socio-económica reivindicativa marco cada año"*, equilibrada entre todas las ramas de producción, al abrirse el periodo de negociación; exigir representación en la comisión que decidiese el salario mínimo interprofesional; controlar el índice de la inflación, *"siguiendo la evolución de los precios de los artículos de primera necesidad"*; participar en la administración de la Seguridad Social, para vigilar la calidad de la medicina impartida, su descentralización y comercialización, fomentando la sanidad pública, etc.; intervenir en la administración de los Montepíos, entre otras cuestiones.¹⁶¹⁸

Creían urgente la creación de una Cámara Socio-Económica, que ya hemos nombrado, con solo representación sindical y patronal, que tuviera la función de realizar al máximo nivel el diálogo, tanto para los convenios colectivos, como para la política social y económica. El Parlamento debería recoger las propuestas de esta Cámara a la

¹⁶¹⁵ AJPCD, "V Congreso del Partido Carlista. Resolución sobre "Crisis del sindicalismo y vías de solución", s. f., pp. 1-2.

¹⁶¹⁶ *Ibid.*, p. 2.

¹⁶¹⁷ *Ibid.*, pp. 2-3.

¹⁶¹⁸ *Ibid.*, p. 4.

hora de legislar. Así, el mundo del trabajo tendría un poder reconocido y lograría un diálogo que no dependiera de elementos externos. A medida que se fuese alcanzando el socialismo de autogestión, esta adquirirá la función de elaborar los planes económicos, necesarios en un sistema socialista.¹⁶¹⁹

8. 5. Don Carlos Hugo abandona el Partido Carlista

Como consecuencia de los resultados electorales de las elecciones de 1979 y dada la situación del partido de los carlistas, don Carlos Hugo de Borbón-Parma abandonó la presidencia del mismo el 24 de noviembre de 1979 de manera irrevocable.¹⁶²⁰ Anteriormente, el 12 de mayo de 1979, lo había hecho el Secretario General Federal del Partido Carlista, José María de Zavala. Ese mismo día, en la reunión del Consejo Federal de Dirección, dimitió todo el equipo de dirección, desde José Manuel Sabater a Josep Carles Clemente, Carlos Carnicero, José Ramón Ricón y Laura Pastor, porque consideraban que si cesaba Zavala deberían de cesar ellos según lo recogido en los estatutos, pero se comprometieron a seguir desempeñando sus funciones hasta la celebración del V Congreso del Partido Carlista.¹⁶²¹

Parece que estos no cumplieron con su palabra y en la reunión del 24 de junio de 1979 del Consejo Federal de Dirección, presentaban su dimisión, nombrándose una Ejecutiva Provisional, para que el partido no se paralizase a las puertas de un Congreso. Esta dirección provisional estaría formada por Manuel Rego, Cristina Álvarez de Cienfuegos, José Luis Herrera, Juan Pedro Arraiza, Mariano Zufía y José Manuel Sabater, del equipo anterior que permanecía en ella. Lo hicieron 15 días antes del V Congreso.¹⁶²²

Llegado el 24 de noviembre de 1979, el Consejo Federal de Dirección convocó con carácter extraordinario y sin orden del día una reunión: *“Esta reunión ha sido convocada con el Presidente del Partido para tratar un asunto de cierta importancia haciendo uso de las facultades que le confiere la ponencia de Organización”*. En ella, don Carlos Hugo de Borbón-Parma dimitió como Presidente del Partido Carlista.¹⁶²³ En esa reunión estuvo presente Juan Pablo Calero Delso, afiliado al Partido Carlista entonces, que asegura, don Carlos Hugo les contó, literalmente, un cuento, el cuento del pajarito en Siberia. Tras ello, don Carlos Hugo se marchó de la reunión, abandonando el partido y sin intención de costear la deuda del mismo. La voluntad que salió de dicha reunión fue que *“pues si se ha dio, pues adiós”*.¹⁶²⁴ ¿Cuál fue la opinión de los carlistas respecto a la dimisión de don Carlos Hugo de Borbón-Parma y lo sucedido en las elecciones de 1979? Podemos tomar como ilustrativa la opinión que nos deja testimoniada José María Porro:

“La decisión fue de Navarra. Aquí no estábamos de acuerdo de que se presentara, porque si es el rey de Las Españas, es el rey de todos, no del Partido

¹⁶¹⁹ AJPCD, “V Congreso del Partido Carlista. Resolución sobre “Crisis del sindicalismo y vías de solución”, pp. 5-6.

¹⁶²⁰ *El País*, 25 de noviembre de 1979.

¹⁶²¹ AJPCD, “Relación cronológica de los hechos en el proceso de dimisión del antiguo presidente del Partido Carlista, Carlos Hugo de Borbón-Parma”, abril de 1980.

¹⁶²² *Ibidem*.

¹⁶²³ *Ibidem*.

¹⁶²⁴ Entrevista a Juan Pablo Calero Delso, 31/05/2018.

Carlista, entonces no tenía que presentarse [...] Él tiene que ser independiente, tiene que ser de todos, no de uno. [...] Es que no tenía que ser Presidente del partido tampoco [...] no puede ser un cargo político.”¹⁶²⁵

El 13 de diciembre de 1979, el *Diario de Navarra* redactaba unas declaraciones de don Carlos Hugo y, junto a ellas se decía que, en un almuerzo con periodistas este reconoció que estaba tratando de formar un grupo, “*que podría convertirse en el futuro en un partido político, para estudiar política y económicamente la problemática española en busca de soluciones efectivas*”. A la vista está que de existir estos planes no salieron bien.¹⁶²⁶ *El País* titulaba en 1980 “El Partido Carlista prácticamente extinguido”, comentando que la mayor parte de los cuadros y dirigentes del partido habían abandonado la organización política en los últimos meses. Algunos ex miembros tuvieron la intención de crear el Centro Europeo de Estudios Socioeconómicos, para estudiar cuestiones políticas, sociales y económicas.¹⁶²⁷ Otros ex miembros se integraron en el PSOE, y otros habían mantenido conversaciones con PNV y CiU.¹⁶²⁸

Tras su baja como militante del Partido Carlista en abril de 1980, don Carlos Hugo se divorciaría de doña Irene de Holanda, a los 42 y 41 años, respectivamente, en mayo de 1981. La princesa de Holanda se casó con don Carlos Hugo, un católico, “*contra viento y marea*”, y se divorciaba de la misma manera, pues era la primera vez en ese siglo que un miembro de la familia real holandesa se divorciaba.¹⁶²⁹ Tras estos acontecimientos, don Carlos Hugo se fue a vivir a Estados Unidos,¹⁶³⁰ concretamente se fue a ejercer la docencia y la investigación en la Universidad de Harvard, desde 1980 a 1998 y allí estudiaron sus hijos,¹⁶³¹ pero no abandonó al carlismo, no lo abandonó ideológicamente, pero tampoco abandonó sus obligaciones como heredero dinástico carlista. El contacto con el Partido Carlista y con los carlistas lo retomó en 1997. En 1999 regresaría a Europa, residiendo en Austria, Bruselas, Parma, París y Madrid.¹⁶³²

¹⁶²⁵ Entrevista a José María Porro Sainz, 19/06/2019. De manera parecida opinaba Pérez-Nievas: “*Yo sólo puedo hacer suposiciones, cábalas y es algo que yo personalmente no se lo perdono. Para mí hubo una cosa muy clara, fue una equivocación política brutal que Carlos Hugo fuera en las elecciones como candidato. Existía el problema no solventado de cuál era el papel de Carlos Hugo en el Partido Carlista tras la muerte de Don Javier. Dijeron que era el presidente del Partido Carlista, pero claro, no es posible que el presidente sea a la vez el futuro Rey. Ahí había un problema difícil de resolver, y máxime, si aspiras a ser rey de todos, ¿cómo acudes a unas elecciones por un partido político concreto?*” PÉREZ-NIEVAS BORDERAS, Fermín: *Contra viento y marea...*, p. 230.

¹⁶²⁶ AJPCD, “Relación cronológica de los hechos en el proceso de dimisión del antiguo presidente del Partido Carlista, Carlos Hugo de Borbón-Parma”, abril de 1980.

¹⁶²⁷ Esta organización estudiaría temas relacionados con la crisis económica, el problema de las autonomías y la constitución de una tercera Cámara económica y social, pero desde una perspectiva no partidista, en la búsqueda de alternativas para mejorar el país. Don Carlos Hugo no figuraba en la misma, que estaba presidida por Josep Carles Clemente. *El País*, 28 de marzo de 1980.

¹⁶²⁸ *Ibidem*.

¹⁶²⁹ *El País*, 27 de mayo de 1981 y MASSÓ TARRUELLA, Ramón: *Otro Rey para España...*, p. 476.

¹⁶³⁰ MASSÓ TARRUELLA, Ramón: *Otro Rey para España...*, p. 476.

¹⁶³¹ CLEMENTE, Josep Carles: *Carlos Hugo...*, pp. 159-160.

¹⁶³² El día 11 de octubre del año 2000, un grupo de carlistas fueron a Trieste –donde están enterrados la mayoría de los reyes carlistas–, allí pudieron estar con don Carlos Hugo y su familia. En aquellos actos, don Carlos Hugo de Borbón-Parma, como heredero de los derechos dinásticos carlistas, como rey para los carlistas, impuso cruces de la Legitimidad Proscrita. Un acto con fuerte sentido legitimista, donde también don Carlos Javier anunció de manera solemne que aceptaba la herencia histórica y dinástica de la familia Borbón-Parma, garantizando así la transmisión de los derechos dinásticos. *Ibid.*, p. 160; “R.O.L.P. II Capítulo General de la Real Orden, Trieste 13 de octubre del 2000”, <https://www.youtube.com/watch?v=TFrulzUQsWQ>. [Consultado: 10-01-2020]

A pesar de la crisis que había vivido, el Partido Carlista continuó su actividad, como veremos, aunque no sin dificultades. En marzo de 1980 la Agrupación Provincial de Guadalajara anunciaba la apertura de una nueva sede, en la calle Pareja Serrada.¹⁶³³ El Partido Carlista de Guadalajara tuvo que denunciar públicamente un ataque a su sede el 31 de mayo de 1980, sobre las cuatro de la mañana. Los agresores lanzaron ladrillos gruesos a las ventanas del local. Aunque oficialmente se desconocía a los agresores, el Partido Carlista afirmaba que tenían una motivación ideológica, pero ellos aseguraron que seguirán defendiendo las libertades democráticas y la convivencia pacífica.¹⁶³⁴ Lo siguen haciendo a día de hoy.

8. 6. VI Congreso del Partido Carlista

El VI Congreso del Partido Carlista tuvo lugar en diciembre de 1983, tras unas elecciones, las de 1982, que habían sido un fracaso, dado que el Partido Carlista no se presentó, como hemos visto, a excepción de en La Rioja. Este Congreso supone el previo a las elecciones de 1986, en las que el Partido Carlista participará, como hemos tratado, con Izquierda Unida, una coalición que había fundado junto con otros partidos políticos del ámbito de la izquierda. En este Congreso sería elegido como nuevo Secretario General Federal Enrique Cordero, profesor de Historia y que venía de Izquierda Democrática (ID).¹⁶³⁵

Hubo un debate previo a la realización de este congreso. Varios afiliados del Partido Carlista aprovecharon el altavoz que les dio la revista de las Juventudes Carlistas de Madrid, para dar su opinión sobre la situación del partido. Uno de estos decía que ya no contaban con periódicos y que de locales no andaban muy bien. En toda Castilla, León y La Mancha, decía este carlista, solo está el de Madrid; en Galicia no debería de haber ninguno; en Andalucía solo había en Cádiz; en Cataluña, solo en Barcelona; únicamente había más locales en Navarra y Euskadi, pero allí las urnas les habían rechazado, se quejaba este carlista.¹⁶³⁶

Decía, del mismo modo, que un partido autogestionario, como era el carlista, es decir, un partido que debía de estar al lado de los trabajadores, era extraño que no tuviese un sindicato, para dar voz a los carlistas dentro de la empresa. Este afiliado pensaba que el partido seguiría muerto hasta que no se invitará a reincorporarse a las personas que habían sido carlistas, creando centros en todas las provincias, fundando agrupaciones de agricultores, formando un sindicato fuerte, creando algún periódico, etc. Eso, advertía el carlista, se hacía con trabajo, para ganar afiliados, que hagan tener más dinero al partido y, por tanto, se pudieran hacer más cosas. La situación actual, diría este afiliado al Partido Carlista, no permitía hacer grandes cosas “*por un lado la bipolarización y por otro que nos confunden con la ultraderecha o con los antiguos requetés cuanto les dices que eres carlista*”.¹⁶³⁷

¹⁶³³ AJPCD, “Apertura de la sede provincial del Partido Carlista”, 7 de marzo de 1980.

¹⁶³⁴ *Guadalajara*, 5 de junio de 1980. No fue el único ataque que sufrió el Partido Carlista en estos años. En 1982, quedó incendiada la puerta del local del Partit Carlí del País Valencià en Castellón a primeras horas de la noche del viernes 1 de enero. Este local ya había sido objeto de amenazas anteriores y de pintadas. En Vila-real también han sufrido ataques los carlistas. *Diario de Valencia*, 3 de enero de 1982.

¹⁶³⁵ Entrevista a Juan Pablo Calero Delso, 31/05/2018.

¹⁶³⁶ *Boina Roja*, nº 17, septiembre de 1983.

¹⁶³⁷ *Ibidem*.

Hacía falta, en opinión de este carlista, una infraestructura que borrara esa falsa imagen y que consiguiera dar a conocer lo que verdaderamente eran los carlistas. Por ello, este carlista ponía todas sus esperanzas en el relanzamiento que tendría que suponer el VI Congreso, porque “*desde que el carlismo ha existido, pocas veces se ha estado tan bajo como hasta ahora*” y era algo que había que solucionar, de tal manera que había que reorganizarse, esforzarse y trabajar.¹⁶³⁸

Parece ser que se produjeron algunos retrasos en la presentación de las ponencias, pero “*este congreso será uno de los momentos más cruciales en la andadura del carlismo*”, que celebraba en octubre de 1983 los 150 años de existencia. Decían que iban haber propuestas para todos los gustos en este sexto cónclave carlista. Había afiliados que pensaban que el partido había hecho todo el recorrido posible y que había que disolverlo; y había afiliados que pensaban que todavía tenían una oportunidad y creían profundamente en la ideología carlista, como opción para solucionar los problemas de España. Dentro del partido, además, había un grupo de personas que querían acercarlo lo máximo posible a Marx, y otros que pretendían acercarlo más al humanismo cristiano.¹⁶³⁹

Algunos propugnaban un cambio radical de imagen –algo que ya hemos visto es constante–, cambiando los símbolos y el nombre del partido; mientras que otros querrán también cambiar su imagen, pero potenciando todos los aspectos de la ideología carlista, sin miedo a ser tildados de comunistas o de fascistas. Sería importante, de cara al VI Congreso, dirían desde la revista de las Juventudes Carlistas madrileñas, el discutir la experiencia histórica del carlismo, sobre todo de los últimos cuatro años. Además, consideraban que cualquier proyecto que se pusiera en marcha debía de ser abordado desde la humildad, obligada por la situación que vivía el partido.¹⁶⁴⁰

Hubo muchos despropósitos y errores en estos años, que les habían llevado a los resultados más pobres de su historia a nivel electoral, una crisis económica importante y un aletargamiento del partido en todos los campos y circunstancias. “*Insistir en los métodos de trabajo usados hasta ahora, seguir idéntica línea ideológica y política, o ir más allá en ella, es simplemente un suicidio*”, exponían desde el órgano de las Juventudes Carlistas de Madrid. Para aupar el carlismo, en opinión de los jóvenes madrileños, había que reformar, desechando todo aquello que les ha perjudicado, según estos. Había que evitar expresiones ideológicas que solo han creado conflictos entre los propios carlistas y que no habían aportado ningún resultado positivo, en opinión de estos carlistas madrileños.¹⁶⁴¹

Otro afiliado carlista se quejaba de que en Madrid no había visto desde hace cinco años, los que llevaba viviendo en Madrid, ni un solo cartel anunciando Montejurra, ni ningún otro acto del carlismo, únicamente había visto un panfleto de las juventudes en contra del ingreso de España en la OTAN. Ni siquiera se pudo hacer un acto por el 150 aniversario del carlismo, por miedo a “*hacer el ridículo*”, por no comprometerse desde otras regiones a acudir al acto. Y en otras zonas de España estaban igual, incluso en Navarra, típica tierra carlista, donde el afiliado que escribe no

¹⁶³⁸ *Boina Roja*, nº 17, septiembre de 1983.

¹⁶³⁹ *Boina Roja*, nº 18, octubre de 1983.

¹⁶⁴⁰ *Ibidem*.

¹⁶⁴¹ *Ibidem*.

pudo encontrar a un solo carlista en las fiestas de San Fermín de ese mismo año, de tal manera que la impresión de los ajenos era que se trataba de “*un partido muerto*”.¹⁶⁴²

Por último, un carlista, tras leerse los proyectos de ponencias para el VI Congreso expresó en el órgano de las Juventudes Carlistas madrileñas su decepción, en parte, por ser una copia, en su opinión, de las del congreso anterior, que no habían resultado muy efectivos los resultados, en parte, por considerarlas incompletas. No se podía poner lo mismo que en 1979, había que acomodarse a los tiempos y la sociedad había cambiado sustancialmente desde entonces, aseguraba este carlista. La política agraria era marginada y la relación patrón-empleado también, en una sociedad que avanzaba hacia la preponderancia del sector servicios.¹⁶⁴³

Consideraba, por otra parte, desleal el haber copiado todo o casi todo de un libro escrito por una persona que ya no era afiliado del partido, en referencia clara a don Carlos Hugo de Borbón-Parma. Y del mismo modo se preguntaba “*¿qué pasa con la Monarquía?, por lo leído no somos ni monárquicos, ni nada; [...] los tiempos cambian, que ya lo he dicho, pero si nos seguimos llamando carlistas será por algo, y ese algo es la monarquía*”. Se quejaba del mismo modo que las juventudes carlistas no estuvieran legalizadas y se preguntaba sobre la necesidad de unas juventudes en un partido político. Consideraba que el VI Congreso debía de ser la puerta a la reforma y no al “*aletargamiento y estabilización de posturas caducas*”.¹⁶⁴⁴

Conocemos algunas de las enmiendas que se dieron en este Congreso. La Asamblea del EKA realizó enmiendas sobre todo de tipo formal.¹⁶⁴⁵ El Partido Carlista de la Región Murciana pidió, entre otras cosas, incluir en los objetivos para la autogestión “*potenciar toda forma de creación de empresas asociativas-laborales*”.¹⁶⁴⁶ El Partido Carlista de Madrid, de corte claramente conservador, pedía suprimir el término autodeterminación, cambiar el término “*de izquierda no dogmática*” por “*progresista*”, y la supresión en los objetivos del socialismo de la palabra “*municipalización*” en el punto en el que se habla de la lucha contra la especulación.¹⁶⁴⁷

Desde la Asamblea Nacional del EKA se propuso como enmienda a la línea ideológica agregar junto con la filosofía humanista la idea de que el Partido Carlista también parte de la defensa de los derechos de los pueblos.¹⁶⁴⁸ El Partido Carlista de Madrid, respecto a la ponencia ideológica, pedía añadir a “*filosofía humanista*”, el término “*cristiano*”, o sea, indicar que el Partido Carlista partía de la filosofía humanista cristiana. También pedían cambiar “*proceso revolucionario*” por “*transformación*”. De nuevo, aparece el conservadurismo de la agrupación carlista de Madrid.¹⁶⁴⁹

El Partido Carlista de Murcia realizaría una comunicación al VI Congreso en la que pediría el cambio del nombre del partido. Proponían el nombre de “Partido Carlista-

¹⁶⁴² *Boina Roja*, nº 18, octubre de 1983.

¹⁶⁴³ *Ibidem*.

¹⁶⁴⁴ *Boina Roja*, nº 19, noviembre de 1983.

¹⁶⁴⁵ AJPCD, “Asamblea del EKA. Enmiendas aprobadas a la ponencia de línea política”, noviembre de 1983.

¹⁶⁴⁶ AJPCD, “Partido Carlista de la Región Murciana. Enmiendas a la Ponencia “Línea Política”, s. f.

¹⁶⁴⁷ AJPCD, “Enmiendas Madrid-Línea Política”, s. f.

¹⁶⁴⁸ AJPCD, “Asamblea Nacional del EKA. Enmiendas aprobadas a la ponencia de línea ideológica”, s. f.

¹⁶⁴⁹ AJPCD, “Enmiendas aprobadas por el Partido Carlista de Madrid”, s. f.

Partido Autogestionario”, porque consideraban que era evidente la necesidad de cambiar el nombre de Partido Carlista, para conseguir una mayor incidencia en regiones donde la denominación de “carlista” no tiene solera y, en algunos casos, llevaba consigo una carga peyorativa relacionada con la monarquía, el tradicionalismo o los requetés, por falta de conocimiento del proceso de redefinición de la ideología carlista.¹⁶⁵⁰

Pero por otro lado, consideraban que no era conveniente abandonar el nombre de Partido Carlista, porque en algunas regiones o nacionalidades tenían raigambre y era positivo, por existir una base histórica carlista; además de porque de abandonarlo, podía ser usado por grupos tradicionalistas, fomentando la confusión. La denominación que el Partido Carlista de Murcia proponía, según ellos, permitía destacar parte del nombre, el nombre completo o alguno de sus términos, en función del lugar, las circunstancias o el momento. Y tomaban como ejemplo el PSE-PSOE, es decir, el Partido Socialista de Euskadi, que es el nombre del PSOE en el País Vasco. También proponían la modificación del anagrama a símbolo, modificando su dibujo o cambiándolo, sin eliminar el antiguo, por las mismas razones que se habían expuesto para el cambio de nombre.¹⁶⁵¹ Pero el nombre y los símbolos no cambiaron.

8.6.1. Organización

Comenzaba la ponencia de organización aprobada en este VI Congreso diciendo que había que facilitar la toma de decisiones; superar los rigorismos legales que obstaculizaban la participación e integración de los nuevos militantes; potenciar la presencia del partido en la sociedad, no solo a través de las organizaciones y movimientos de masas, sino también a través de los Parlamentos y municipios.¹⁶⁵²

Para ello se establecían unos principios básicos de la organización carlista, que pasaban por la democracia interna, la responsabilidad compartida de todos los afiliados y la eficacia en la tarea política. El Partido Carlista se volvía a declarar un partido federal, con una unidad ideológica en torno al socialismo de autogestión global. El Congreso Federal, tal como el que se estaba celebrando, se constituía como el órgano soberano del partido, donde democráticamente se establecía la ideología, la estrategia y la línea de actuación del partido.¹⁶⁵³

Los afiliados en su conjunto participaban en las discusiones a través de un proceso asambleario que, como sabemos ya, culminaba en el Congreso del Partido Carlista. El partido estaría formado por personas comprometidas con la línea política e ideológica, aceptando la disciplina del partido y responsabilizándose de sus actuaciones, “*sin posibilidad de manifestaciones públicas en contrario*”. Para ingresar en el Partido Carlista sería necesario estar avalado por dos afiliados y el ingreso tenía que estar aceptado por el órgano de dirección que correspondiera. Si se denegaba el ingreso, los avalistas podrían recurrir al órgano de dirección superior.¹⁶⁵⁴

¹⁶⁵⁰ AJPCD, “Partido Carlista de la Región Murciana. Comunicación de la Asamblea Regional del Partido Carlista de la Región Murciana, al VI Congreso del Partido”, 19 de noviembre de 1983.

¹⁶⁵¹ *Ibidem*.

¹⁶⁵² AJPCD, “Estructura organizativa del Partido Carlista”, 17 y 18 de diciembre de 1983, p. 1.

¹⁶⁵³ *Ibidem*.

¹⁶⁵⁴ *Ibid.*, pp. 1-2.

Entre los derechos de los afiliados nos encontraríamos el de participar en las asambleas de base y en el Congreso del Partido, de manera directa o por delegación de otro afiliado; ser elector y elegido para un puesto directivo en el seno del partido; ser elegido como representante público del partido; ser informado e informar sobre la ideología del partido y de su actividad política; tener acceso a formación, a través de cursillos o conferencias; tener una tarjeta acreditativa de su condición de afiliado; y darse de baja voluntariamente en el partido, con liquidación de deudas.¹⁶⁵⁵

Los afiliados también tenían sus obligaciones, que pasaban por: aceptar la línea ideológica y política del partido, así como su disciplina; pertenecer a la agrupación territorial de un marco geográfico; “*mantener públicamente una postura política que esté en consonancia con la ideología y política del Partido*”; contribuir a las necesidades económicas del partido, con la cantidad orientativa de un día de ingresos al mes; contribuir al desarrollo interno del partido y a sus acciones políticas; guardar secreto en las materias relacionadas con el partido; y rendir cuentas de las gestiones que haya asumido.¹⁶⁵⁶

Respecto a los órganos del partido, la estructura sería la misma que se establece en el V Congreso del partido, por lo que no nos detendremos en ella. Las asambleas, por su parte, serían el órgano máximo de decisión al nivel correspondiente, teniendo la facultad de realizar votos de censura hacia la dirección, entre otras cuestiones. Tendrían una periodicidad ordinaria, pudiéndose convocarse de todos modos con carácter extraordinario por órganos de dirección o por petición de al menos un 25 % de los afiliados. La convocatoria tendría que tener un orden del día y respetar la normativa sobre su desarrollo. Las actas del Congreso Federal y de las Asambleas deberían ser realizadas y firmadas por dos secretarios de actas designados con ese objetivo. Una copia de todas las actas de asambleas de cualquier nivel debía de ser enviada a la Secretaría Nacional o Regional de cada partido. De las asambleas nacionales o regionales se remitiría copia al Comité Federal.¹⁶⁵⁷

Los órganos ejecutivos del partido podrían sancionar, pudiendo ser los afiliados suspendidos de sus derechos y obligaciones, de manera temporal o definitiva, con una apertura de expediente, por incumplir sus obligaciones. Las asambleas a nivel provincial y regional elegirían a sus niveles un Comité de Disciplina, que velase por ella. Las personas sancionadas tendrían derecho a recurrir. Entre las faltas, “*se considerará falta de la máxima gravedad toda manifestación pública contraria a la ideología, línea política y decisiones de los órganos de decisión del Partido*”. El Comité Federal elaboraría un reglamento de disciplina, que debería ser refrendado por el Consejo Federal de Dirección.¹⁶⁵⁸

En cuanto a los medios económicos del partido, apuntaban que el partido debería disponer de locales, inmuebles, medios de difusión propios y cualquier instrumento o renta que estuviera permitido por la ley. El partido se sostendría económicamente, fundamentalmente, con las cuotas de sus afiliados; las aportaciones de sus simpatizantes; las subvenciones oficiales; los beneficios en festivales, tómbolas, rifas, loterías o cualquier acto público; beneficios de ventas de publicaciones y material de

¹⁶⁵⁵ AJPCD, “Estructura organizativa del Partido Carlista”, 17 y 18 de diciembre de 1983, p. 2.

¹⁶⁵⁶ *Ibidem*.

¹⁶⁵⁷ *Ibid.*, p. 3 y p. 7.

¹⁶⁵⁸ *Ibidem*.

propaganda; rentas y frutos de su patrimonio, o cualquier otro medio de ingreso lícito para un partido político. El Consejo Federal tendría que establecer una cuota que, por cada afiliado, los Comités Nacionales o Regionales, tendrían que traspasar a la Secretaría Económica Federal.¹⁶⁵⁹

Al concluir este documento organizativo aprobado en este VI Congreso que estamos tratando, se establecían una serie de disposiciones adicionales. En ellas se establecía que todos los órganos de dirección podrían crear los instrumentos de consulta y coordinación que estimen oportunos; subsidiariamente y para aspectos que no se encontrasen en el texto organizativo, decidiría la dirección; las bajas que se produjeran, serían suplantadas de manera provisional, hasta un nuevo nombramiento; que el Consejo Federal de Dirección tendría que llevar a cabo una serie de medidas y regulaciones; y que los cargos de dirección del partido que no estuvieran incluidos en la ponencia organizativa, durarían dos años, pudiendo ser reelegidos.¹⁶⁶⁰

8.6.2. Ideología

La línea ideológica que se establecía tras el VI Congreso, de un Partido Carlista que partía de una filosofía humanista, era la de una ideología basada en: la búsqueda de la libertad, la justicia y la igualdad y de la convivencia pacífica de todos los seres humanos, respetando su entorno; la participación integral y democrática de las personas en las decisiones que les competen; defender y garantizar los derechos humanos, base de la dignidad de las personas; la preeminencia los bienes comunales sobre los individuales; y la defensa de las libertades de los pueblos, reconociendo su identidad, cultura, historia e instituciones peculiares, además de su derecho de autodeterminación y autogobierno para constituir un Estado federal entre todos los pueblos. Todos estos objetivos, para el Partido Carlista, solo podían realizarse plenamente en una sociedad socialista de autogestión global, con un Estado federal. Se establecía que la estrategia política a seguir sería cambiante, con el objetivo de alcanzar o acercarse lo máximo posible al modelo de sociedad que propugnaba y propugna el Partido Carlista.¹⁶⁶¹

Estudiarían y criticarían el capitalismo, el socialismo de Estado y la socialdemocracia, así como la democracia formal, en la que el pueblo delegaba en unos representantes de unos partidos políticos, con gran potencial económico, que coartaban los cauces de participación del pueblo, instaurando, en definitiva, una partitocracia. Frente a todo ello, el Partido Carlista proponía el socialismo autogestionario, una autogestión global, con una democracia económica, una participación política y un federalismo.¹⁶⁶²

La línea política de este Congreso establecería en su proyecto que para captar personas, se habían de presentar como un partido original, un partido de “*izquierda no dogmática*”, con una estructura abierta, democrática, con una gran participación. Un partido en permanente construcción, que era la manera de cristalizar un partido de masas, independientemente del número de militantes. También establecían unos principios básicos de la lucha política, entre ellos, que ninguna acción de la lucha

¹⁶⁵⁹ AJPCD, “Estructura organizativa del Partido Carlista”, 17 y 18 de diciembre de 1983, pp. 7-8.

¹⁶⁶⁰ *Ibid.*, p. 8. En los Anexos se recoge un esquema de elaboración propia con la organización según el V y el VI Congreso del Partido Carlista.

¹⁶⁶¹ AJPCD, “VI Congreso. Ideología y Línea Política”, s. f.

¹⁶⁶² *Ibidem.*

política debía quedar al margen de la estrategia que se marcaran; y que planteando una sociedad como la que planteaban, democrática, pluralista, socialista y autogestionaria, está no podría alcanzarse por medio de mecanismos violentos. Nadie, ni un partido, ni un sindicato, ni una secta, explican, “*puede conquistar la libertad “para el hombre”*”,¹⁶⁶³ desvinculándoles nuevamente del leninismo.

Recordaban que la autogestión no resolvía los problemas de la sociedad de manera automática, sino que era un modo de organización de las relaciones sociales que da la posibilidad de esa liberación. Consideraban que hacía falta concienciación y compromiso. Respecto a la realidad en la que se encontraba el partido, advertían de la precariedad económica, con unas reducidas cuotas y donaciones de los militantes, y escasos recursos económicos. A la militancia le faltaba solidez política e ideológica, pues algunos la mantenían por planteamientos históricos y teleológicos. Había contribuido, por otra parte, a la comodidad generalizada, la falta de un líder carismático.¹⁶⁶⁴

En la línea política se establecían unos objetivos a cumplir. Respecto al socialismo serían los siguientes: redistribución de rentas mediante una política fiscal adecuada; igualdad real de oportunidades en todos los niveles educativos; mejora de las condiciones de la salud pública y de sus servicios; defensa de la ecología y del medio ambiente; atención a los sectores marginados; ayuda y formación profesional a los parados; potenciación de las empresas públicas; apoyo a las Cooperativas y Sociedades Anónimas Laborales; potenciar los bienes comunales; mejorar el nivel de vida y los servicios en las zonas rurales; luchar contra la especulación y municipalizar el suelo urbano; luchar contra el armamentismo, la división en bloques del mundo y las políticas imperialistas.¹⁶⁶⁵

Respecto a la autogestión los objetivos serían: creación de Consejos Económico-Sociales, a nivel nacional y de las Comunidades Autónomas; descentralización de las Comunidades Autónomas a nivel provincial y/o comarcal o cualquier entidad diferenciada; garantizar la autonomía financiera de los Ayuntamientos mediante la participación suficiente en los Presupuestos Generales del Estado o de la Comunidades Autónomas; desconcentración del poder municipal, haciéndolo más corporativo y procurando la participación responsable de los ciudadanos; creación de Consejos en barrios y en otras zonas diferenciadas; potenciar la participación de los trabajadores en los órganos de representación en la dirección empresarial.¹⁶⁶⁶

Por último, los objetivos respecto al federalismo serían: profundizar y revisar los Estatutos de Autonomía para lograr las máximas cotas de poder para las Comunidades Autónomas; configurar el Senado de tal manera que sea una auténtica Cámara de las Autonomías, constituido por representantes de las Comunidades Autónomas y siendo la cámara principal para lo referente a la legislación desde el Estado para las Comunidades Autónomas; fomentar y apoyar los valores culturales de los pueblos, es decir, su lengua, su cultura, su folklore, su historia; y defender España como unión solidaria de todos sus

¹⁶⁶³ AJPCD, “Proyecto de Ponencia de Línea Política”, s. f., pp. 4-5, 1983.

¹⁶⁶⁴ *Ibid.*, p. 2 y p. 7.

¹⁶⁶⁵ AJPCD, “VI Congreso. Ideología y Línea Política”, s. f.

¹⁶⁶⁶ *Ibidem.*

pueblos. Para el Partido Carlista era importante aproximarse a la consecución de una Europa Federal.¹⁶⁶⁷

Entre los objetivos internos nos encontraríamos la necesidad de ser realistas con las tareas a afrontar de cara a no quemar fuerzas. Pensaban en la necesidad de crear un Boletín Federal que periódicamente, al menos, cada trimestre, llevase a los militantes la información general del partido y los análisis políticos sobre diversas situaciones. También apuntaban la necesidad de crear equipos en la base para ofrecer soluciones concretas a los problemas de la sociedad. Se pedía el establecimiento de reuniones periódicas, mínimo cada quince días, en las que se debatiese sobre asuntos políticos e ideológicos. Y, por último, la conexión con grupos nacionales y extranjeros cercanos a sus postulados ideológicos, creando un calendario de contactos personales, a todos los niveles.¹⁶⁶⁸

8. 7. Epílogo

El Partido Carlista seguiría su modesta andadura en democracia, pero nuestra investigación concluye aquí. En 1986, como hemos tenido oportunidad de ver, el Partido Carlista fundó junto a otras formaciones políticas la Plataforma Izquierda Unida (IU), con la que se presentará a las elecciones. El siguiente Congreso del Partido Carlista, el séptimo, tendrá lugar en febrero de 1987, en Pamplona. Allí, se eligió a Juan Francisco Martín de Aguilera como Secretario General y un sector propuso la disolución del partido, que fue rechazada por el 75 % de los compromisarios. El partido se volvió a definir como *“federalista y de izquierdas, que lucha por la implantación de las libertades reales y no formales”*.¹⁶⁶⁹ El Partido Carlista decidió retirarse a los cuarteles de invierno, hasta tiempos más propicios. En el año 1989 no se presentó a las elecciones generales.¹⁶⁷⁰ En las elecciones de 1993 pidieron el voto en blanco. Al año siguiente, se presentaron a las Elecciones europeas. Su vida política se suscribió a territorios como el País Vasco o Navarra, donde llegaron a cosechar un buen número de concejales y alcaldes.¹⁶⁷¹ Las personas que lo forman hoy siguen luchando por ese mundo socialista, autogestionario, federalista y con libertad política que defienden.

¹⁶⁶⁷ AJPCD, “VI Congreso. Ideología y Línea Política”, s. f.

¹⁶⁶⁸ AJPCD, “Proyecto de Ponencia de Línea Política”, s. f., p. 10 y p. 11, s. f.

¹⁶⁶⁹ *Diario Vasco*, 16 de febrero de 1987.

¹⁶⁷⁰ *BOE*, nº 325, 30 de septiembre de 1989.

¹⁶⁷¹ CLEMENTE, Josep Carles: *Los carlistas contra...*, p. 264.

Conclusiones

Cuando se habla del carlismo durante la dictadura franquista, es imprescindible nombrar que fue copartícipe de la Guerra Civil, por tanto, un movimiento político perteneciente a la coalición reaccionaria, parte de la *diversidad* ideológica que de facto existió durante el régimen para las organizaciones sublevadas. Ello le permitió ganarse la legitimidad del 18 de julio de la que disfrutó, pudiendo disentir del franquismo – dentro de los límites de las Leyes Fundamentales-, participar de sus instituciones – aunque fuera de manera minoritaria- y, en definitiva, hacer uso de la tolerancia de la que disponía, como el resto de los miembros de la coalición reaccionaria, aunque no sin prohibiciones o represión.

Pero el carlismo no se mantuvo inmutable, ni estático durante toda la dictadura. Ya antes del año 1968 el carlismo empezó a expresar ideas políticas que eran contrarias a las bases sobre las que se asentó el régimen franquista. Se empezó a convertir en un carlismo eminentemente político. La proliferación de estas ideas en el seno del carlismo conllevó, como ha quedado explicitado en esta investigación, la expulsión de la familia Borbón-Parma de España en diciembre de 1968, que supuso un punto de inflexión, tanto en las relaciones del carlismo y el franquismo, como en cuanto a la redefinición ideológica, aumentando su radicalización, algo que podemos observar en el surgimiento de grupos de inspiración guerrillera y antifranquista como los Grupos de Acción Carlista.

El carlismo se alejó del régimen franquista. En Montejurra de 1969 se quemó un retrato de Francisco Franco; se gritó, entre otras cosas, “*Nuestro enemigo es el régimen*” y se evidenció ya, sin ningún atisbo de duda, el enfrentamiento total con la dictadura. Desde el carlismo querían una España con libertad sindical, libertad regional y libertad política, condiciones propias de un sistema de libertades democrático, que estaba lejos de conceder el franquismo. José María de Zavala en 1970 declaró que se encontraban fuera del 18 de julio. Se comprometieron a inicios de los años setenta con la lucha por las libertades democráticas, llegando a defender la amnistía general de los presos políticos, la legalización de todos los partidos políticos o la libertad de prensa. Se posicionaron también contra el asociacionismo político que implantó el régimen franquista.

No solo estuvieron en diferentes organismos unitarios de oposición democrática, desde el año 1972, sino que también participaron de la lucha popular por las libertades y los derechos democráticos. Y votaron que sí a la Constitución, como otros partidos de la izquierda revolucionaria. Liquidar el franquismo y sustituirlo por un sistema democrático se convirtió en uno de sus objetivos políticos primordiales. Por todo ello, podemos afirmar que el carlismo, por lo menos a partir del tardofranquismo, fue un movimiento político de oposición antifranquista. Como decíamos, el carlismo no permaneció inmutable durante el franquismo. Ciertamente, en algunas de las consignas congresuales se establecía una oposición con límites al entendimiento con el régimen y evitar las consecuencias de la represión, a principios de los años setenta, pero esta actitud de oposición limitada consideramos que solo fue válida sobre el papel, pues los

hechos y actitudes apuntadas en nuestra investigación, demuestran que este antifranquismo se dio claramente en la época tardofranquista.

La redefinición ideológica también fue un proceso de cambio de las estructuras de la Comunión Tradicionalista. Como hemos recogido en nuestra investigación, los carlistas hasta entonces no estaban muy familiarizados con aparecer en un registro de afiliados o con pagar una cuota. La primera cuestión era fundamental para realizar el proceso asambleario que culminase en un Congreso. Esta fue una de las novedades que se incorporaron, el censado de los carlistas y el pago de una cuota de manera efectiva. Durante el tardofranquismo el carlismo vivió remodelaciones de su organización, pero siempre en ellas el rey-pretendiente tenía una función como tal, en cuanto, por ejemplo, a la designación de algunos cargos. Fue en esta época cuando la organización carlista abandona el nombre de Comunión Tradicionalista –adoptado por don Alfonso Carlos durante la Segunda República- y retoma el uso de otro de sus nombres históricos, el de Partido Carlista. Así, existe una clara continuidad entre ambas organizaciones.

Uno de los hitos de la redefinición ideológica son los Congresos del Pueblo Carlista. Todo ello, el cambio en las estructuras de la organización carlista, el proceso de censado de los afiliados al Partido Carlista y el pago de cuotas, así como la celebración de estos congresos nos indican que el carlismo, se confeccionó a través de este proceso en un partido político de características modernas, es decir, con una estructura propia de un partido político, cambiando esa visión de comunión de ideales adscrita a unos principios fundamentales y laxos. Dentro de esta estructura tendrán especial importancia las asambleas, como organización de base, y los Congresos, por ser el entorno donde los partidos políticos renuevan sus direcciones, aprueban su estructura y su línea política.

Una de las cuestiones claves en este proceso, desde luego, fue la cuestión ideológica. Como decíamos en el cuerpo de esta investigación, en carlismo vivió un proceso por el cual redefinió su ideología. Aunque tienen sus antecedentes en una época anterior al año 1968, lo cierto es que la propia expulsión de la familia Borbón-Parma estuvo motivada por razones ideológicas y no por razones sucesorias o de otro tipo. El carlismo venía ya defendiendo ideas políticas que le harían incompatible con el franquismo. Sin ir más lejos, don Carlos Hugo aceptó la representación a través de los partidos políticos, aunque no solo de partidos políticos. Desde este movimiento político eran contrarios al centralismo y comenzaron a defender libertades y derechos democráticos básicos, como la libertad de expresión o de asociación; la función social de la propiedad privada, la reforma de la empresa y una sindicación democrática. Pero a partir de 1968 se produjo una radicalización, como decíamos, también desde el aspecto ideológico. Esta cuestión la vemos reflejada en el surgimiento de las FARC, así como en los actos de Montejurra de 1972 y 1974, donde se aprecia un cambio en lenguaje.

El carlismo pasó a defender un socialismo autogestionario global, por tres vías, la regional, la política y la económica, propugnando así también el federalismo y el pluripartidismo. Este tránsito de ideas lo hemos podido observar a través de los actos celebrados en los Círculos Culturales “Vázquez de Mella”, en donde se pasa a hablar de monarquía tradicional o de fueros, a hablar sobre el asociacionismo político, la Unión Soviética o sobre la figura de Salvador Allende. O en los temas que se trataban en los

curso de formación, que supusieron una renovación de los temas tratados en el seno del carlismo.

En definitiva, y tras todo lo apuntado en esta investigación, consideramos que el carlismo, a través del proceso de redefinición ideológica, defiende una ideología de izquierda. Este proceso se institucionalizó a través de los Congresos del Pueblo Carlista, que si bien no acabaron de concretar el vocabulario con el que se denominará esta nueva ideología que surge en el carlismo, si pusieron las bases del mismo. Con todas las problemáticas que podría llevar unos congresos de este tipo fuera de España, en pleno franquismo, se hicieron elecciones de compromisarios con mandato imperativo y se llevaron a cabo.

Decíamos que el Partido Carlista se convirtió en un partido político de izquierdas, algo que no solo demuestra la propia ideología que profesan, las influencias marxistas, libertarias, maoístas o de Yugoslavia que hemos tenido oportunidad de explicar, sino la autoconcepción de los carlistas como un partido de izquierda no dogmática o dentro del socialismo revolucionario. La ideología que propugnarán a partir de la redefinición ideológica era un socialismo no marxista, sí, pero que hacía uso del análisis marxista, en el ámbito socio-económico. Esto generaría sinergias ideológicas con el entorno de la izquierda revolucionaria, con la que compartió ideas políticas, cultura política, candidaturas electorales, organismos unitarios de oposición democrática y ámbitos de lucha por la autonomía, las libertades democráticas, desde el ecologismo o contra la OTAN. No tanto en el ámbito de la organización, puesto que no propugnaría una organización leninista de partido, como los marxistas-leninistas y marxistas revolucionarios, sino que se asemejó más a la de las organizaciones que propugnaban la autonomía obrera, en tanto que era de carácter asambleario.

Sin duda, el Partido Carlista fue un partido político que, a partir del tardofranquismo, defendió una ideología socialista, anticapitalista, revolucionaria y rupturista. Hasta sus contemporáneos les consideraron más a la izquierda que el PCE o inmiscuidos en el universo revolucionario. La redefinición ideológica del carlismo trajo también cambios en dos aspectos que habían sido esenciales en el carlismo, el religioso y el monárquico. La desacralización, que se había iniciado tiempo atrás, se puede ver reflejada, sin duda, en la coincidencia del Segundo Congreso del Pueblo Carlista durante las fechas de la Semana Santa. Con este proceso el carlismo abandonará la idea de la confesionalidad, aunque sin dejar de lado sus orígenes cristianos, muy relacionados con el proceso de adopción del socialismo autogestionario como ideología. Como consecuencia, comenzará a defender lo que llamarán un Estado aconfesional y la separación Iglesia-Estado. También se mostraran contrarios a la postura cómplice de la Iglesia Católica durante gran parte de la dictadura. Respecto a la monarquía, aunque seguirían defendiendo la legitimidad de la dinastía carlista, encarnada en estos tiempos en la familia Borbón-Parma, defenderán como algo novedoso la realización de un referéndum en el que la ciudadanía decidiera la forma de gobierno, el Pacto Dinastía-Pueblo y la monarquía socialista, algo que no consideraban incompatible.

Todo este proceso, como hemos explicado, no se realizó sin oposición, ni discrepancias. A raíz de los Congresos del Pueblo Carlista y, sobre todo, de la abdicación de don Javier en don Carlos Hugo, se desgranaron del carlismo una serie de

gentes que, si bien se consideraban carlistas, no defendían el socialismo de autogestión global. Se trataría de la masa tradicionalista que, fieles al lema “Dios, Patria, Fueros, Rey”, crearon sus propias organizaciones políticas defensoras de la confesionalidad y la unidad católica, el corporativismo, la monarquía tradicional y la foralidad. Como ha quedado patente durante esta investigación, a este maremágnum tradicionalista no se le puede considerar, para las etapas históricas estudiadas, como carlista. Es más, la categoría política que les correspondería sería la de la familia de la extrema derecha. Y como hemos visto, un mismo movimiento político no puede ser de izquierdas y de derechas al mismo tiempo. Esta consideración la podemos ver reflejada en los acontecimientos de Montejurra de 1976, donde diversos grupos de extrema derecha, tradicionalistas y neofascistas, nacionales y extranjeros se unieron premeditadamente para atacar violentamente, con un atentado terrorista, al carlismo, a la izquierda y al antifranquismo. Formaban una red de personas y grupos políticos que están relacionados con el terrorismo de extrema derecha que se desarrolló durante el proceso de recuperación de la democracia y la consolidación de la misma.

El carlismo y el tradicionalismo, en esta etapa histórica, no solo se diferenciaban por sus ideas. También por sus relaciones con otras fuerzas políticas. Mientras el Partido Carlista se relacionaba con grupos de la oposición democrática, antifranquistas o de las izquierdas, en toda su extensión; el tradicionalismo se aliaba electoralmente y en diferentes movilizaciones con partidos como Fuerza Nueva o Falange Española de las JONS, entre otros, que eran partidos franquistas y neofascistas. Por tanto, su adscripción a la extrema derecha no hace sino cerciorarse. De entre los grupos que todavía hoy existen nos encontramos a la Comunión Tradicionalista (CT), de corte más integrista; y a la Comunión Tradicionalista Carlista (CTC), fundada en 1986.

Destaca el recorrido vital de don Sixto Enrique de Borbón-Parma, cabeza visible del tradicionalismo y de la enemistad en el seno de la familia real carlista, que hemos podido rastrear a través de las fuentes y la bibliografía. Su relación con el carlismo fue nula durante el franquismo. No hemos nombrado su presencia en los actos de Montejurra, porque no estuvo, al contrario que sus hermanas, salvo en la fecha de 1976. Se dedicó a viajar, a contactar con grupos de extrema derecha, a participar en guerras coloniales como la de Angola. Se desconoce su relación, por tanto, con el carlismo más allá de pertenecer a la familia Borbón-Parma, hasta que se declaró, tras la abdicación de su padre en don Carlos Hugo, como Abanderado de la Tradición y fundó su Comunión Tradicionalista, que como decimos, hasta de día de hoy le rinde lealtad y pleitesía.

Así pues, desde las Ciencias Sociales y Humanas habría que precisar el uso de estas categorías políticas para la cronología de esta investigación, pues carlismo y tradicionalismo, para estos momentos históricos, no pueden ser entendidos como sinónimos, pues nombrar a un movimiento político antifranquista y a unos grupos de extrema derecha con el mismo apelativo no solo resulta muy confuso, sino que además no es muy correcto. El carlismo, por tanto, sería una ideología que defendería los valores democráticos, los derechos humanos, el socialismo autogestionario, el federalismo, el pluripartidismo y una monarquía socialista sustentada en el Pacto Dinastía-Pueblo, que durante esta época tendrían con don Carlos Hugo de Borbón-Parma y ansiarían tener con su heredero, don Carlos Javier. Definir el objeto de estudio es fundamental para poder desarrollar una investigación sobre el mismo.

Comenzada la nueva democracia, el Partido Carlista se presentó a las diferentes convocatorias electorales. En las elecciones de 1977 lo hicieron, como hemos visto, en solitario o en coalición con otros grupos de izquierda revolucionaria, a pesar de estar ilegalizados. Lo hicieron, desde luego, con propuestas propias del espectro de la izquierda y con reivindicaciones democráticas. En las elecciones de 1979, ya sí de manera legal y con sus siglas, se presentaron a las elecciones con don Carlos Hugo siendo cabeza de lista por Navarra, pero aquella estrategia no obtuvo los frutos que pensaban y el Partido Carlista quedó como un partido extraparlamentario y marginado en el contexto político español. En las de 1982 no se presentó, salvo en La Rioja, y en las de 1986 se presentó en la coalición Izquierda Unida, de la que el Partido Carlista fue co-fundador. Estos dos últimos procesos electorales nos han permitido, de nuevo, cerciorarnos en el viaje hacia la izquierda del carlismo. En el caso de las elecciones de 1982, porque a pesar de no presentarse a las elecciones, en algunas circunscripciones pidieron el voto por organizaciones de izquierda o simplemente por fuerzas socialistas. En el caso de las elecciones de 1986, por la participación del Partido Carlista en la fundación de esta plataforma, junto a otros partidos de izquierdas. Estas convocatorias cierran un ciclo electoral del Partido Carlista a nivel nacional.

La fundación de Izquierda Unida no ha sido estudiada en profundidad por la historiografía del carlismo. A través de ella, observamos las contradictorias visiones de lo que el carlismo significa desde el punto de vista identitario. El Partido Carlista participó en la fundación de esta coalición electoral, parece que sin participación de la base en la decisión, pero estando incluido en algunas de las candidaturas que presentaron a las elecciones de 1986, no sin críticas de propios y extraños. Fue una candidatura de izquierda en la que observamos claras propuestas cercanas al socialismo autogestionario, cuestión lógica pues en su seno había varias organizaciones políticas que lo defendían.

La nueva etapa democrática no fue fácil para el Partido Carlista. Actos interrumpidos, ilegalización, actos prohibidos como el de Montejurra de 1977, el mantenimiento en el exilio de su líder, don Carlos Hugo. Las dificultades fueron notables y su situación no empezó a cambiar hasta después de la celebración de los comicios de 1977. Después de ellos, el Partido Carlista fue legalizado, don Carlos Hugo volvió a España y se pudo normalizar la situación de este partido político, aunque no pudo disfrutar de su vida en la renacida democracia en igualdad de oportunidades con los partidos con representación y, especialmente, con los grandes aparatos partidistas que se comenzaron a gestar. También tuvo diversos problemas internos, como hemos tenido oportunidad de ver. Todavía quedaban algunas personas que no habían asimilado bien la redefinición ideológica o no aceptaban el socialismo autogestionario, aunque se trataba de un grupo minoritario, que se mantenía en el carlismo fundamentalmente por la cuestión de la lealtad a la dinastía carlista.

Con el regreso de don Carlos Hugo de Borbón-Parma a España se celebró el IV Congreso del Partido Carlista, el primero que se celebraba en la nueva etapa histórica. Pese a su radical importancia, ha sido tratado muy laxamente por la historiografía sobre el carlismo. En este Congreso ocurren dos situaciones que son esenciales para el carlismo: la elección democrática de don Carlos Hugo como Presidente del Partido Carlista y el reflejo de la fórmula del socialismo de autogestión global, por primera vez,

en unos documentos congresuales. Además, con este Congreso el rey-pretendiente dejará de tener prerrogativas dentro del partido como consecuencia de pertenecer a la dinastía carlista. Se establecería, de todas formas, una estructura que posteriormente fue vista como ideal, pero poco realista con la verdadera situación del partido, no solo en afiliación, sino también en medios económicos escasos.

Este y los sucesivos Congresos del Partido Carlista tratados en esta investigación abordan en su conjunto una temática novedosa en la historiografía sobre el carlismo. A través de ellos, podemos observar la estructura que finalmente se establecerá y los mecanismos democráticos del Partido Carlista. También hemos podido cerciorarnos de la influencia en el carlismo del maoísmo, cuando se defiende la necesidad de una revolución cultural; pero también su alejamiento del leninismo en algunos de sus planteamientos, como los elementos que traerían la revolución autogestionaria; su defensa del Consejo Obrero como forma de organización de los trabajadores en el seno de las empresas autogestionadas y las asambleas; su tradición libertaria; su filosofía humanista; y su defensa de la revolución permanente.

De igual modo, a través del estudio de estos Congresos del Partido Carlista hemos podido observar dinámicas internas. Por un lado, nos hemos encontrado con organizaciones territoriales carlistas más proclives a no usar conceptos marxistas, aunque sin abandonar el socialismo autogestionario; a aquellas que hablaban de izquierda progresista, rehuían de hablar de revolución o preferían acercarse al humanismo cristiano. Frente a aquellos que pedían desprenderse del nombre carlista, o disimularlo de alguna manera, así como cambiar de símbolo, porque ambas cuestiones no identificaban a este partido político con la ideología socialista autogestionaria que defendían. Por supuesto, también hemos podido observar la discusión acerca de la monarquía en esta investigación. La utilización del apelativo carlista tras el abandono de don Carlos Hugo y la desaparición de la figura del Presidente del Partido Carlista, pero a la vez el no nombrar a la monarquía en sus resoluciones congresuales, a la vista de algunos carlistas era algo incomprensible, pues en ello se encuentra la identidad carlista.

El socialismo de autogestión supuso un punto de encuentro de una izquierda que buscaba una forma no autoritaria de socialismo, alejada del modelo soviético. Podemos concluir que, sin duda, fue una moda, que a partir de los acontecimientos de mayo de 1968 se convirtió en un elemento más de la cultura política de las izquierdas. Algunos se acogieron a él momentáneamente, como fue el caso del Partido Socialista Obrero Español. Y pudiera parecer que el carlismo, en un intento de supervivencia, se valió del socialismo de autogestión de una manera estratégica, pero dicha teoría se desmonta, no solo porque el carlismo en los años finales de la década de los sesenta en adelante, cuando llenaba las cimas de Montejurra no necesitaba sobrevivir, sino, sobre todo, porque el Partido Carlista a día de hoy sigue defendiendo la ideología socialista autogestionaria. En este proceso, con los instrumentos que hemos visto, participó la familia Borbón-Parma, pero también la base, juvenil, estudiantil y obrera, y la dirección del carlismo, en la que como hemos podido observar se incluyó a jóvenes, pero en la que también hubo antiguos combatientes requetés comprometidos con las ideas de la redefinición ideológica, entre ellos, el que fuera Secretario General del Partido Carlista, José María de Zavala.

Esta investigación ha estado limitada por la dispersión y escasez de las fuentes, que han exigido realizar prospecciones de documentación en diferentes archivos localizados a lo largo de la geografía española. También por el impedimento al acceso de algunas fuentes, algo que afecta a los investigadores de la historia contemporánea y del tiempo presente, como puede ser la clasificación de los papeles de Montejurra, por la ley franquista de Secretos Oficiales. Pero ha recogido los frutos que precisaba. Esta investigación arroja una nueva perspectiva desde la que abordar el estudio del carlismo desde la etapa final del franquismo hasta la consolidación de la recuperada democracia, como un partido político antifranquista, de izquierdas y comprometido con los valores democráticos y su afianzamiento.

Por supuesto, deja vías abiertas de investigación. Se precisa un estudio más global del carlismo, que recoja el recorrido del carlismo desde los postulados que defendía en el siglo XIX, cuando surgió, a los que comenzó a defender con la llegada del Sexenio Revolucionario, el siglo XX y, finalmente, durante la dictadura franquista y la nueva democracia. Y no solo en el centro del poder, sino también en las periferias. Porque conocemos que hubo un cambio de ideología, pero no conocemos el grado de ese cambio. Desde una perspectiva comparada, igualmente, resultaría de interés el estudio conjunto de varios movimientos políticos que, al igual que el carlismo, desde unos postulados corporativistas, hemos observado acaban abrazando y tomando como propia la autogestión. Por otro lado, a pesar de la proliferación de investigaciones sobre la izquierda revolucionaria, sigue faltando un estudio general sobre el mundo radical en España, que pudiera aportar luz sobre la cultura política, la sociología, las influencias y la ideología de estos movimientos políticos y sociales. Un universo en el que podríamos encontrar al Partido Carlista. Desde otro punto de vista, esta investigación permite abrir nuevas vías de investigación en referencia a diversos movimientos políticos, sobre todo, en relación a la Comunión Tradicionalista Carlista, como a Izquierda Unida.

Desde la modesta, pero sistemática labor empírica del investigador que bucea en los documentos, en las fuentes, en las entrevistas personales, que vive la pasión por la historia, se ha realizado una investigación sobre el carlismo que espera sembrar las bases para que otros investigadores, quizás con acceso a nuevas fuentes, puedan continuar estudiando sobre este movimiento político español, el carlismo, tan peculiar, pero a la vez tan importante para España en algunos momentos de su historia contemporánea.

ANEXO

Índice de Anexos:

Anexo I: Descendientes de don Carlos María Isidro de Borbón

Anexo II: Descendientes de don Javier de Borbón-Parma

Anexo III: Discurso de don Carlos Hugo de Borbón-Parma en el acto de Valvanera de 1968

Anexo IV: Tarjeta-Credencial del Segundo Congreso del Pueblo Carlista

Anexo V: Manifiesto de don Sixto Enrique de Borbón-Parma

Anexo VI: Declaración sobre Montejurra 1976 (EKA)

Anexo VII: Declaración de la Junta Provincial de Madrid del Partido Carlista ante el acto de Montejurra

Anexo VIII: Declaración del Partido Carlista de Valencia ante el acto de Montejurra

Anexo IX: Declaración de don Carlos Hugo de Borbón-Parma ante Montejurra '76

Anexo X: Fotografías de Montejurra de 1976

Anexo XI: Respuesta del Partido Carlista al cuestionario de ID, PSOE y USDE

Anexo XII: Resultados de las candidaturas en las que participó el Partido Carlista al Congreso de los Diputados en las elecciones generales de 1977

Anexo XIII: Resultados de las elecciones generales de 1979 de las candidaturas del Partido Carlista al Congreso de los Diputados

Anexo XIV: Declaración de don Carlos Hugo en Barajas

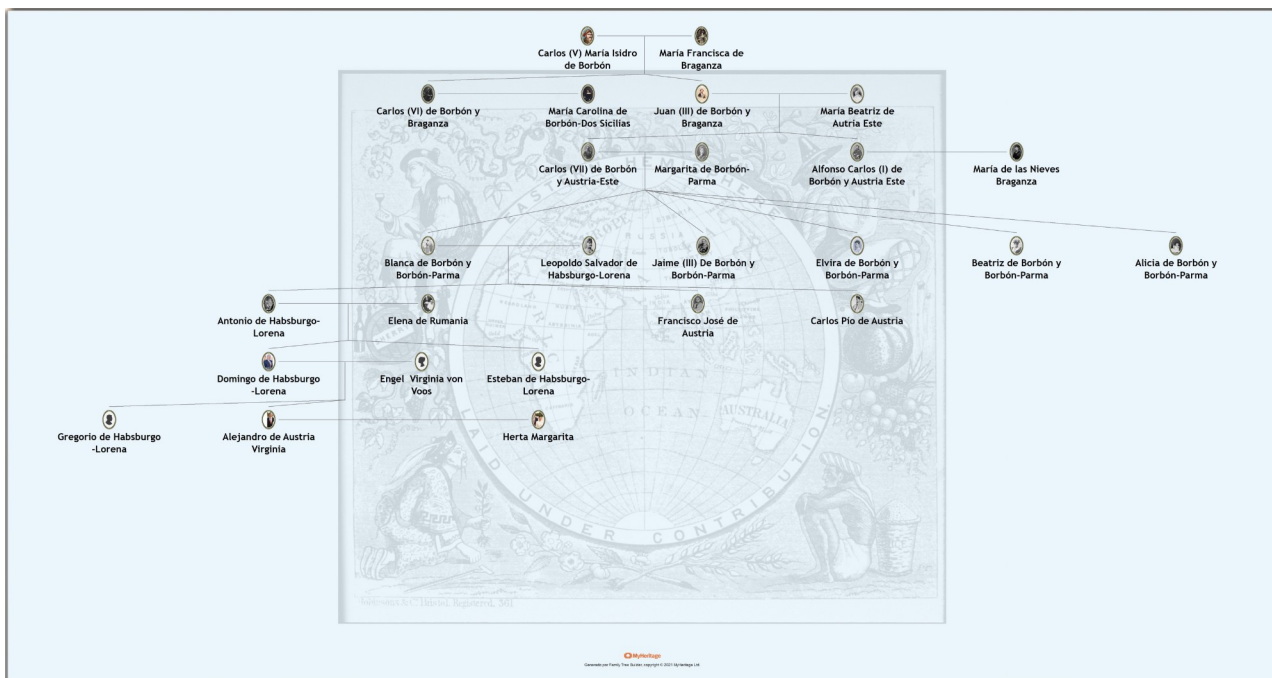
Anexo XV: Nota de la Junta de Gobierno del Partido Carlista ante la expulsión de don Carlos Hugo

Anexo XVI: Fotografías y acreditación del IV Congreso del Partido Carlista

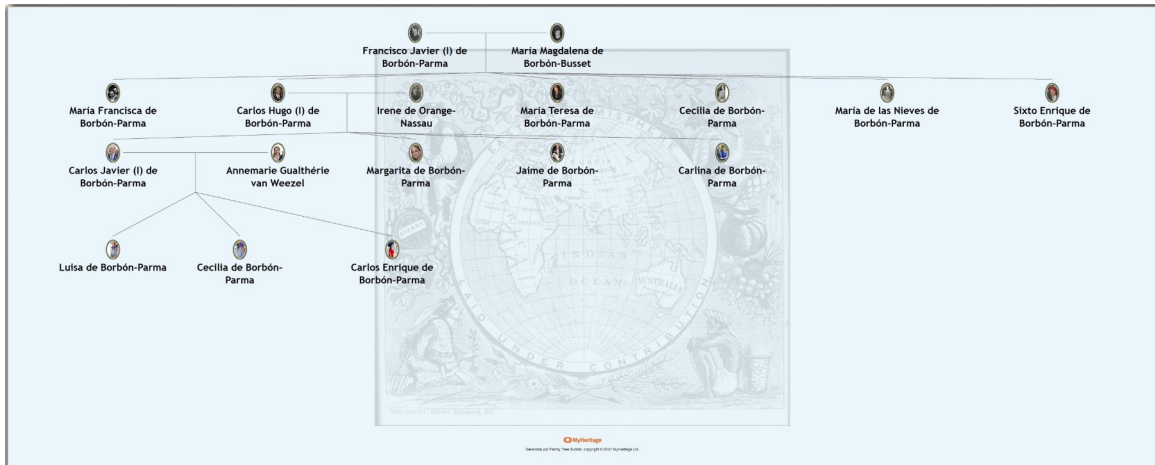
Anexo XVII: Esquema de la organización del Partido Carlista según el IV Congreso del Partido Carlista

Anexo XVIII: Esquema de la organización del Partido Carlista según el V y VI Congresos del Partido Carlista

Anexo I: Descendientes de don Carlos María Isidro de Borbón



Anexo II: Descendientes de don Javier de Borbón-Parma



Anexo III: Discurso de don Carlos Hugo de Borbón-Parma en el acto de Valvanera de 1968¹⁶⁷²

Valvanera, 15 de diciembre de 1968

Su Majestad el Rey me ha pedido que yo hablara en su nombre y fuera un poco alegre después de estos discursos tan profundos antes pronunciados. Y os voy a decir en primer lugar, que si yo hablo en nombre del Rey es porque tienen un catarro que le afecta a la garganta y yo tengo un catarro que me afecta a la nariz. En segundo lugar quiero decir una cosa; mi padre ha hecho aquí un acto muy importante, mejor dicho, dos:

En primer lugar a petición de Don Ricardo Ruiz de Gauna, le ha relevado de una parte muy concreta de sus habituales funciones, dejando las más importantes de las que tenía delegadas, por miembro de la Junta Suprema, y ha nombrado un nuevo Delegado Regio para estas regiones, haciéndolo en la persona de Don Elías Querejeta, y por ende también miembro de la Junta Suprema.

Este es un acto de tal importancia que mi padre ha querido estar entre vosotros. Pero ha querido aprovechar la ocasión para por su voz, decir; “estos dos hombres han llevado y siguen llevando cargos de responsabilidad en el carlismo son hombres que tienen una gran suerte. Porque Dios nos da en la vida un tiempo breve para hacer grandes cosas” y a través del Rey ha dado a dos hombres una responsabilidad máxima en el carlismo, la de ser los hombres sobre los cuales se apoyo directamente la autoridad de Su Majestad, para poder gobernar el carlismo con conocimiento de causa y con ACIERTO Y ESTA SUERTE QUE SE TIENE; ES ALGO QUE HAY QUE AGRADECER a Dios.

Por eso ha querido mi padre que el primer acto –como en el carlismo- sea un acto religioso. Un acto para decir: el primer servicio es para Dios, el segundo es para la patria. Señores, el segundo servicio para la patria es también un servicio a Dios, el primero porque lo iluminamos bajo este aspecto, el segundo porque nuestro trabajo es para hacer un mundo más feliz, más justo y mucho más cristiano.

Este mundo más cristiano que está basado en la justicia; pero Señores, no hay justicia si no se escucha a la gente; no hay justicia cuando el que decide solamente tienen la espada en la mano. Entonces en vez de justicia es opresión.

La justicia escucha y después decide, y por eso el carlismo aporta una nueva estructura a la vida pública española y, probablemente, de todo el mundo cristiano porque aporta una postura humana que permite la justicia, porque permite el escuchar, es decir, que permite y es la única estructura que permite lo que se llama de verdad una democracia porque señores somos cien mil veces más demócratas que todos los pueblos y que todos los gobiernos que se dicen democráticos, porque nosotros no hemos inventado la palabra pero vamos a inventar la realidad ya que tenemos una estructura política que

¹⁶⁷² AHN, Diversos, Archivo carlista, Carpeta 3, Legajo 299, “Alocución pronunciada por Don Carlos Hugo de Borbón-Parma en el acto celebrado en Valvanera, con motivo del reconocimiento de La Rioja como Región” 15 de diciembre de 1968.

está basada en la libertad y por eso, señores, mi padre me encargó decirles que él no ha creado la Región de La Rioja: la ha reconocido.

Los Reyes carlistas no fabrican cosas, reconocen las libertades; no las pintan, las respetan, y solamente así, se puede crear una estructura humana que sea una estructura de libertad.

Señores, como tengo el encargo de ser alegre quisiera decir a algunos de nuestros gobernantes que quieren pitar una Monarquía les quisiera contar, lo que me contaron hace poco en Estados Unidos. Me preguntaron ¿qué es un camello? Pues, yo me quedé con la boca abierta y dije que era un animal de dos jorobas y un cuello muy largo. Eso es un caballo, me dijeron. ¿Cómo un caballo?, contesté. Era un caballo hecho por un comité. Entonces quiero preguntar a nuestros gobernantes si lo que quieren hacer con la Monarquía no es algo parecido: una monarquía hecha por un comité. Y mucho me temo que esa monarquía hecha por un comité sea un caballo.

Pero señores, la Monarquía que nosotros vamos a hacer no es esta. Es la monarquía que quieren hacer ellos y no tienen hombres para soportarla, para aguantarla. Para hacer ellos una monarquía, no tienen ni siquiera el número de hombres que están aquí reunidos y, desde luego, no tienen ni mucho menos la posibilidad de contar con hombres decididos, como los carlistas para cambiar el mundo.

Señores, una última palabra para la nueva región que mi padre acaba de reconocer: La Rioja, es tradicionalmente uno de los pilares del carlismo. Si mi padre hace esta distinción no es meramente para dar una satisfacción, sino para empujarnos a trabajar y ayudarnos todos juntos a conquistar lo que es nuestro derecho y dar a España lo que España necesita y lo que el mundo cristiano necesita es una monarquía que sea de verdad católica, social, democrática y de verdad representativa.

Anexo IV: Tarjeta-Credencial del Segundo Congreso del Pueblo Carlista¹⁶⁷³

CONGRESO DEL PUEBLO CARLISTA 4 de Junio de 1972

TARJETA - CREDENCIAL DE COMPROMISARIO

● NUMERO:

DON

DOMICILIO

LOCALIDAD

Ha sido designado en libre elección entre los carlistas de su provincia, todos ellos censados según las "Normas de Regimen Interno del Partido Carlista" y miembros activos del Partido;

Esta Tarjeta-Credencial solamente es válida para la sesión del día 4 de Junio de 1972, así como la condición de compromisario.

Firma del Jefe Regional,

Esta credencial es personal e intransferible.

© Archivos Españoles. http://www.archivos.gob.es

¹⁶⁷³ AHN, Diversos, Archivo Carlista, Carpeta 1, Legajo 300, "Tarjeta-credencial de compromisario", 4 de junio de 1972.

Anexo V: Manifiesto de don Sixto Enrique de Borbón-Parma¹⁶⁷⁴

A los Carlistas:

Hace cien años, el 28 de febrero de 1876, Carlos VII, vencido por la adversidad, pasaba la frontera española por Valcarlos, camino del destierro, con sus últimas tropas leales, pronunciando entonces el famoso “VOLVERE” que resume la tensión y la esperanza del Carlismo. Palabra que el mismo recordó en su testamento político, glosándola de su pleno significado: “Sí España es sanable, a ella volveré aunque haya muerto. Volveré con mis principios, únicos que pueden devolverle su grandeza; volveré con mi Bandera que no rendí jamás y que he tenido el honor y la dicha de conservaros sin una sola mancha, negándome a toda componenda para que podáis tremolarla muy alto”.

Sesenta años después de aquel grito profético a la voz de mi Padre, en nombre de Don Alfonso Carlos y en el suyo propio, volvió aquella Bandera con más de cien mil requetés que brindaron a España su máximo esfuerzo y aún su propia vida, bajo el ideal de lealtad y de fe, sin odios ni rencores personales.

Con esta conmemoración del “VOLVERE”, creo oportuno dirigirme por primera vez a los carlistas, porque es esta Bandera la que me he visto obligado a recoger ante el abandono de quien teniendo el deber de defenderla no lo ha hecho al haberse apartado de los Principios esenciales del Carlismo, fuera de los cuales nadie puede pretenderse carlista.

Principios que puntualizó Don Alfonso Carlos como fundamentos intangibles de la legitimidad española, de obligada observancia. Como consta en el Real Decreto de 23 de enero de 1936.

Principios que yo proceso y que me honro en proclamar, convocándoos para que los defendáis, haciendo honor a la continuidad histórica y política de la Comunión Tradicionalista Carlista a la que tenemos, en conciencia, el grave deber de exaltar y revitalizar para el bien de España:

1º. CONFESIONALIDAD CATÓLICA

Proclamamos que la Religión Católica Apostólica y Romana es base esencial de nuestro Principios, y lazo inmovible entre todos los miembros de la Comunión; así como justificación suprema de todos nuestros leales.

2º. CONSTITUCIÓN ORGÁNICA DE LA SOCIEDAD

Mantenemos la necesidad de una constitución orgánica de la sociedad mediante la restauración y la autonomía de sus asociaciones y corporaciones naturales, como base de un justo orden social y de libertad efectiva del hombre frente al Estado; la representación política en las Cortes a través de las sociedades infrasoberanas no excluyendo la participación eventual en aquéllas y, a su lado, de determinados grupos

¹⁶⁷⁴ *El Pensamiento Navarro*, 7 de mayo de 1976.

organizados de la opinión pública, ya que como dijo mi augusto Padre en su declaración de 1966: “La opinión pública no es título de poder, pero sí es título de representación, por ser indispensable a toda sociedad sana para la alta orientación de la política nacional”.

3º. DEFENSA DE LOS FUEROS

Recordemos, ahora que tanto se habla de regionalismo y se admite como indiscutible, que la primacía de su enunciación y defensa corresponde al Carlismo bajo la fórmula de los FUEROS –que no son privilegios sino reconocimiento de una realidad viva- la más justa y respetuosa con las libertades de la sociedad orgánica.

Por esto el Carlismo respeta a todas las regiones que han sabido conservar una Tradición política propia y componen la base de la actual nacionalidad española; pueblos cuyos derechos deseamos ver confirmados mediante organismos con autonomía regional, auténticos y genuinos, en beneficio de la superior unidad española, que a todos pertenece y que integra un ideal de Patria, incompatible con cualquier veleidad separatista.

4º. PROCLAMACIÓN DEL PRINCIPIO MONÁRQUICO

Sustentamos el principio monárquico tal como siempre lo defendió la Comunión Tradicionalista sin el cual el Carlismo carecería de sentido.

Manifestación que conlleva antes de todo el compromiso de mantener y garantizar el ideario de Dios, Patria y Fueros, quintaesencia de la Tradición política española y expresión del pacto entre el Rey y el Pueblo. Pacto que vincula tan estrechamente a las dos partes, que ninguna puede separarse del mismo sin caer en perjuicio.

5º. VIGENCIA POLÍTICA DE LA TRADICIÓN ESPAÑOLA

Enraizados nuestros conceptos políticos en la TRADICIÓN como siempre, combatida por las fuerzas cómplices del liberalismo y del socialismo.

Estos son los Principios irrenunciables para el Carlismo y que han de condicionar siempre la actitud que pueda tomar la Comunión ante cualquier problema.

Además, quiero dejar constancia de manera expresa, que es consustancial al Carlismo su preocupación por la justicia social. Por ello la Comunión Tradicionalista Carlista, que incorporó de forma oficial y solemne a su programa la doctrina social católica en las Actas de Loredán, seguirá abogando, con la máxima energía, por una amplia transformación social dentro de los principios cristianos en que se inspira, sin temor a la quiebra de determinados intereses cuya legitimidad moral resulta discutible.

Finalmente, no quiero cerrar este Manifiesto sin invitaros a reconstruir la unidad del Carlismo que todos añoramos y que trataron de destruir los que se aprovecharon de una lealtad personal para proyectarla en contra de la fidelidad a los Principios.

Yo, por estricto deber de sangre, sin arrogarme derechos que no me correspondan, ni renunciar a los que pudieran recaer en mí, quiero mantener en alto la Bandera de la Tradición y unir a los carlistas para que, en un momento grave para España y para el mundo, pueda ofrecer una doctrina y una organización ajenas a cualquier materialismo, sea marxista o capitalista, basadas sobre todo, en su raíz histórica.

En épocas como la pasada, cuando se ha perdido el norte, es natural que algunos, desorientados, hayan buscado el acomodo que su conciencia o las circunstancias parecían indicarle como aceptable.

A nadie culpo, a nadie reprocho y a todos llamo para que todos juntos procuremos, una vez más, servir lealmente los altos intereses de nuestra Patria.

¡VIVA ESPAÑA!

Anexo VI: Declaración sobre Montejurra 1976 (EKA)¹⁶⁷⁵

Un año más, MONTEJURRA. Cuando la lucha democrática avanza sin que nadie pueda detenerla, cuando la unidad de las fuerzas de la oposición se va fraguando y concretando en el calor de la lucha, cuando la conciencia nacional de los pueblos –y del pueblo vasco en primer lugar- se hace más patente y más clara. De nuevo en MONTEJURRA estallará el grito de la libertad, el grito de la unidad, imprescindible para llegar a ella. Es un clamor que debe ganar en fuerza y en resonancia, aunque la lucha sea vieja.

MONTEJURRA es una cita popular porque allí no más intereses que los de la inmensa mayoría. Y las reivindicaciones fundamentales que sonarán, serán las de los trabajadores y los pueblos del Estado español reclaman insistentemente desde hace ya años: AMNISTÍA para todos los presos y exiliados políticos. LIBERTAD por el ejercicio pleno de todos los derechos democráticos y LIBERTAD también para las nacionalidades oprimidas por el centralismo fascista.

MONTEJURRA es una cita, finalmente, que marca el sentido del futuro. Allí, además de las reivindicaciones democráticas que hoy deben estar en primer plano, nos uniremos también en los objetivos finales de nuestro combate: el SOCIALISMO y la AUTOGESTION. Porque la libertad real para los trabajadores no es el simple derecho al voto. Es también el derecho de decidir sobre sus condiciones de trabajo, sobre los objetivos de la economía, sobre todo lo que condiciona su existencia y sobre lo que producen con su esfuerzo. Exactamente igual que la liberación de nuestro pueblo, el pueblo vasco, no consiste solo en elegir un día, sino en poder decidid constantemente nuestro destino.

Euskadiko Karlista Almerdia convoca a todo el pueblo vasco a participar activamente en MONTEJURRA, a dar testimonio efectivo allí de su combate por la libertad.

4 de mayo de 1976.

¹⁶⁷⁵ AFPI, AORT-Otras organizaciones, Caja 5, Carpeta 9, “Montejurra 1976 EKA”, 4 de mayo de 1976.

Anexo VII: Declaración de la Junta Provincial de Madrid del Partido Carlista ante el acto de Montejurra¹⁶⁷⁶

Montejurra es el acto político de masas del Carlismo a través del cual el Partido Carlista expresa su línea ideológico-política.

Montejurra, que es el acto político de masas más importante de la oposición española, ha sido y es un acto de afirmación del pueblo en su deseo de conseguir las libertades democráticas que hagan posible la transición hacia formas superiores de organización Social.

Montejurra 76 será una explosión democrática en la que el pueblo exprese sus aspiraciones de justicia y libertad.

En este marco el Partido Carlista presenta a toda la sociedad su propuesta de futuro en lo económico, en lo político y en lo territorial, propuesta que define como Socialismo de Autogestión Global.

En lo económico, propone la erradicación de toda forma de explotación del hombre por el hombre, sustituyendo la propiedad privada por la propiedad social de los medios de producción, junto con la planificación democrática de la economía.

En lo político, a través de una auténtica participación del pueblo en las decisiones políticas por medio de los partidos populares y de masas que haga imposible cualquier forma de totalitarismo.

En lo territorial, propiciando la autodeterminación de los pueblos y nacionalidades del Estado Español hacia la consolidación del Estado Socialista y Federal.

En el plano político general, que marca la línea táctica a seguir en los momentos actuales, el Partido Carlista ha luchado y lucha por la consecución y mantenimiento de la unidad de la oposición democrática, consciente de que para lograr su proyecto político de futuro, resulta imprescindible conquistar antes las libertades democráticas, solo posible con la ruptura democrática. Que deseamos sea por vía pacífica. Por ello, el Partido Carlista trabaja en los momentos actuales junto a la mayoría de las fuerzas democráticas de la oposición española, hoy constituidas en Coordinación Democrática.

En este Montejurra 76 como en años anteriores el Pueblo Carlista reafirmará el Pacto Dinastía-Pueblo con la presencia de algún miembro de la misma. En este sentido, reiteramos nuestra denuncia ante los intentos del Régimen de desvincular al pueblo y al Partido Carlista de su líder D. Carlos Hugo de Borbón Parma, expulsado recientemente de territorio español por procedimientos policíacos y dictatoriales, infringiendo el principio democrático de los partidos políticos a elegir y designar libremente sus líderes y dirigentes. Igualmente denunciaremos las maniobras que auspiciadas desde determinadas zonas del poder, intentan desvirtuar ante la opinión pública este acto

¹⁶⁷⁶ AHCO, Partido Carlista, Carpeta C 11-11, “Declaración de la Junta Provincial de Madrid del Partido Carlista ante el acto de Montejurra”, 26 de abril de 1976.

democrático, tratando de vincularlo a personas y organizaciones totalmente ajenas al mismo.

El Partido Carlista, aprovecha esta oportunidad para hacer una doble invitación a Montejurra 76: A la prensa, que con su información presta día a día su servicio a un pueblo que de momento no posee más cauces de expresión democrática; A todo el pueblo de Madrid, para que se sume a este acto de acción democrática, que debe contribuir, como todos aquellos desarrollados por el pueblo a dar un nuevo paso adelante hacia la conquista de las libertades.

Madrid, 29 de abril de 1976.

Anexo VIII: Declaración del Partido Carlista del País Valenciano ante el acto de Montejurra de 1976¹⁶⁷⁷

Para el próximo 9 de mayo está convocado el acto de MONTEJURRA 76 en Estela (Navarra). Montejurra es, sin duda alguna, el mayor acto político de masas que se celebra anualmente en le Estado Español.

Montejurra no es solo un acto del Partido Carlista, sino la única posibilidad de expresión popular, que por encima de las barreras represivas, se ha podido celebrar libremente en estos últimos años.

En este momento, en el que la aspiración democrática del pueblo español se está materializando ya con el esfuerzo y la unidad de la oposición, frente a la falsedad de las promesas reformistas, de la que es un ejemplo la expulsión de Carlos Hugo de Borbón-Parma, hace necesario más que nunca el acto de Montejurra.

El PCV, invita a todas las fuerzas democráticas del País Valenciano al acto de Montejurra, por lo que este acto supone de exposición libre y democrática de las reivindicaciones populares. Montejurra es una expresión de la lucha solidaria de los diversos países y nacionalidades del Estado Español por la democracia y la libertad.

Valencia, 29 de abril de 1976.

¹⁶⁷⁷ AHCO, Partido Carlista, Carpeta C 11-11, “Declaración del Partido Carlista del País Valenciano ante en Acto de Montejurra de 1976”, 26 de abril de 1976.

Anexo IX: Declaración de don Carlos Hugo de Borbón-Parma ante Montejurra¹⁶⁷⁸

El momento político que atravesamos es para todos los españoles un momento de angustia y esperanza. En esta etapa histórica vamos a decidir nuestro futuro. Por ello es necesario realizar todo el esfuerzo que haga falta para plantearnos el grave problema que representa. Si insistí en mi mensaje del 6 de enero sobre la significación de este momento es que ahora es cuando va a nacer la posibilidad de una transición democrática pacífica o al contrario la dinámica de un enfrentamiento, de una espiral de violencia que haga esta transición pacífica imposible.

En los últimos meses se ha puesto más aún en evidencia que la evolución democrática del sistema político español está condicionada exclusivamente por la relación de fuerza entre la capacidad de presión del sector Régimen que desea mantener el estado totalitario y las fuerzas de los movimientos de la oposición.

El intento del Régimen de presentar una democracia desde el Estado, es decir, concedida desde el poder y no construida desde unas bases populares, única posibilidad de realizar la participación real del Pueblo, es la trampa de la seudodemocracia. Este engaño si lo consigue el Régimen llevará inevitablemente a un mayor enfrentamiento entre las fuerzas reales y entre las fuerzas reales populares y las oligarquías del sistema. Por ello proponemos una ruptura democrática si es posible pactada, es decir, el paso pacífico y directo a una democracia apoyada en la única responsabilidad de las fuerzas populares. Consideramos en efecto que solo el paso directo a la democracia, evitará una larga e inútil lucha entre el Pueblo y el Poder, y solo esta solución es realmente pacífica.

Por todo lo anterior el Partido Carlista apoya con todas sus fuerzas la unidad de la oposición.

En los dos últimos años se han alcanzado importantes metas hacia esta unidad. El Partido Carlista en todos los momentos ha jugado un papel de vanguardia en la constitución de los distintos organismos unitarios que conduzcan a la unidad de toda la oposición que es la meta por la que luchamos desde el principio de nuestra actuación en común con las otras fuerzas de la oposición. Ahora debemos consolidar esta unidad formal alcanzada con una actuación unitaria eficaz.

LA UNIDAD DEL CARLISMO

El Carlismo por mucho que algunos se empeñen, siempre ha formado un solo cuerpo. En torno a los valores permanentes que se han ido expresando y plasmando de distintas maneras según las épocas, los tiempos y las circunstancias se ha mantenido unido el Carlismo. Estos principios que son las esencias espirituales, la libertad de la persona, las libertades de los pueblos nuestra patria como federación de las repúblicas que componen el Estado Español, los principios socialistas de igualdad y libertad en lo económico y en lo social, la unidad en definitiva en torno a la dinastía como institución eje para garantizar nuestra continuidad, son los conceptos revolucionarios y socialistas que el Carlismo ha mantenido en el transcurso de toda su existencia y por los que tantos han dado su vida y sus bienes.

¹⁶⁷⁸ I. M., mayo de 1976.

Esta es la unidad del Carlismo. No puede haber otro Carlismo. Fuera de esta línea ideológica ya no se es carlista. Es el Pueblo el que en su dinámica política a través del Pacto con la Dinastía ha determinado la línea y la mantiene viva día a día. Los esfuerzos para mantener esta unidad en la lucha por la libertad y la democracia representan el plebiscito cotidiano que el Carlismo hace de su propia ideología. Esta es la unidad del Carlismo por mucho que intente la clase dominante presentarlo dividido con torpes maniobras.

El Partido, vanguardia del Carlismo, carga con la responsabilidad para que esta línea sea aplicable en los momentos de lucha y de puedan alcanzar los objetivos principales que son la construcción del socialismo plural y de autogestión global en un Estado Federal, ideal que comparten con el Carlismo muchísimos españoles de hoy.

El mantener el Partido Carlista organizado, es decir, actuante en estos momentos, es responsabilidad de todos y de cada uno de los carlistas. No bastan las meras intenciones. Cada carlista, hoy más que nunca, debe tener una presencia firme en la lucha o ayudar a que el Partido la tenga. Las buenas intenciones no bastan. La actuación, la entrega, el sacrificio son imprescindibles para el éxito de nuestra lucha, para alcanzar libertades. Las libertades nunca han sido otorgadas, siempre han sido conquistadas.

CONVOCATORIA MONTEJURRA '76

Hoy tenemos una nueva oportunidad para expresar y alentar esta lucha comunitaria y unitaria, no solamente desde el Carlismo sino en solidaridad con todos los que buscan la libertad, la democracia y la paz, sean cuales sean sus convicciones. Esta oportunidad es Montejurra '76. Este acto va a representar la síntesis de los nuevos avances hacia la democracia, pues aunque no estemos en la democracia, sí avanzamos aceleradamente hacia ella. Las circunstancias se presentan distintas al año pasado, porque han desaparecido algunas de las causas que lo impedían.

Montejurra '76 será el claro esponente ya no solo de la unidad del Carlismo sino de lo que el Carlismo ha avanzado: junto con los que luchan por la libertad y por el socialismo. El esfuerzo realizado por el Pueblo ha dado un inmenso fruto.

Montejurra '76 será la expresión de un Pueblo que busca su libertad a través de una acción pacífica frente a un sistema que no ha sabido aún contestar a todas estas acciones políticas no violentas, sino de forma represiva y violenta.

El esfuerzo que hagamos, la presencia masiva y organizada de todo aquel que se encuentre comprometido con la causa del Carlismo será mucho más potente más enérgica y de más alta moral cuanto mayor sea el trabajo aportado está empeñado. Montejurra '76 será el balance de este proceso. Allí estaremos todos.

Frente a los representantes de las fuerzas democráticas del mundo entero. Frente a la prensa internacional. Frente a los amigos de todos los sectores de la oposición española que participarán este año en este acto político carlista, pero al servicio de la unidad de todas las fuerzas que luchan por la libertad, queremos demostrar que se debe y se puede avanzar hacia la democracia pacíficamente sin renunciar a ninguno de sus ideales.

Demostraremos también que la revolución democrática en la cual estamos todos empeñados puede, a pesar de todas las provocaciones, ser la victoria de la paz sobre la violencia, la victoria del diálogo democrático sobre el enfrentamiento, la victoria de la solidaridad sobre la confrontación.

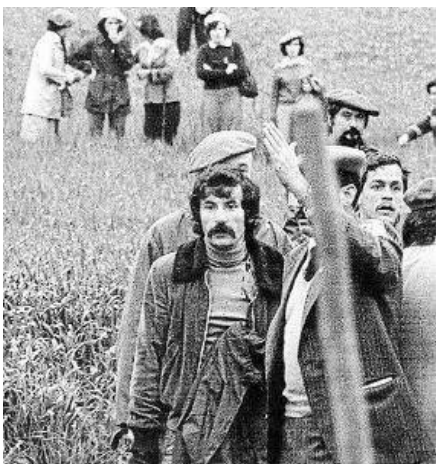
Anexo X: Fotografías de Montejurra de 1976¹⁶⁷⁹



Despliegue de la Policía Armada en la campa de Irache.



Carlistas con sus bastones



Jean Pierre Cherid (con bigote) y Rodolfo Almirón (al fondo con perilla)

¹⁶⁷⁹ Fuente: <https://jurramendimontejurra.wordpress.com/2019/06/30/algunas-fotografias-de-montejurra-76/>



José Luis García-Verde, a la derecha, arropado por: Augusto Cauchi (con gafas de sol), a su izquierda Stefano della Chiaie, a su derecha (con bigote), Emilio Berra Chacal y Jesús Rodrigo Ruiz.



Aniano en el momento de ser disparado por el hombre de a gabardina.

Anexo XI: Respuestas del Partido Carlista al cuestionario de ID, PSOE y USDE¹⁶⁸⁰

- ¿Estiman Uds, necesaria o conveniente, y están dispuestos a participar en la constitución de una plataforma, alianza o mesa de todos los partidos y organizaciones sindicales democráticos, que aspiren a un cambio de régimen político mediante un periodo constituyente?

El Partido Carlista estima necesaria la creación de una plataforma común en la que participen todos los partidos políticos y grupos sindicales de la oposición democrática a la dictadura fascista. Entendemos que la primera labor de esta plataforma tiene que ser el derrocamiento de la dictadura por lo cual el periodo constituyente a que se refiere la misma pregunta no podrá abrirse sino como consecuencia del derrocamiento y en ningún caso durante la vigencia del actual régimen.

- La constitución de esta plataforma supone un compromiso de acción común contra la Dictadura. ¿Hasta dónde creen que debe de llegar este compromiso?

Hasta la convocatoria de elecciones generales, hecha por un gobierno provisional de coalición formado por todas las fuerzas que hayan provocado la ruptura. Este gobierno provisional deberá ser, además, garante del ejercicio de las libertades democráticas durante este plazo.

- ¿Creen Uds. Que la plataforma debe definir sus principios de colaboración afirmando enumerativamente las reivindicaciones que definen una democracia pluralista? Enumerelas.

Creemos que debe concretarse la colaboración entre los miembros de la plataforma en unos cuantos puntos mínimos vinculantes para dichos miembros, dejando a salvo la libertad de cada grupo para construir su propia política mientras no contradiga dichos puntos.

El Partido Carlista propone los siguientes puntos mínimos:

- Derrocamiento de la Dictadura.
- Establecimiento de todas las libertades políticas entre las que destacamos: libertad de expresión, reunión, asociación y los principios de sufragio universal y autodeterminación de los pueblos.
- Amnistía para todos los presos, detenidos y exiliados políticos existentes en el momento de la caída de la dictadura. La amnistía se entiende por el Partido Carlista como consecuencia natural del establecimiento de libertades democráticas.
- ¿Creen Uds. Que además de los objetivos estrictamente políticos, la plataforma debería fijar también las meras más urgentes en el plano socioeconómico y cultural? ¿Cuales considera necesarias y convenientes?

¹⁶⁸⁰ AFPI, AE-685-24, "Cuestionario", p.1, pp. 16-17.

Fuera de los puntos mínimos señalados en la contestación anterior, no nos parece conveniente establecer ningún compromiso sobre otro tipo de actuaciones en el plano socio-económico y cultural. Lógicamente el gobierno provisional tendrá que solucionar o resolver los problemas socio-económicos y culturales más urgentes de acuerdo con su naturaleza democrática.

- ¿Consideran Uds. Que en el programa mínimo de esa posible plataforma debe incluirse el reconocimiento del derecho a decidir su forma de inserción en el Estado Español de las distintas regiones y nacionalidades, y la posible estructuración del Estado Español como Estado Federal?

El Partido Carlista, por ser federalista, es partidario del principio de libre determinación de los pueblos. Por ello consideramos que este principio general debe figurar en el programa mínimo. La forma de estructura federal del Estado español deberá ser determinada por los pueblos cuando dispongan de cauces democráticos para ello.

- ¿Creen Uds. Que la forma de gobierno debe quedar sujeta a la decisión de la voluntad popular expresada en elección o en otra forma de refrendo?

Si, debe estar sujeta a la decisión de la voluntad popular directa.

- En el caso de que se llegue a una constitución de esa plataforma, ¿cree Uds. Necesario que se establezca organismos permanentes para facilitar la coordinación de los partidos y organizaciones participantes?

Si, es necesario.

- ¿Estima Uds. Conveniente que, si se constituye la plataforma, se exprese públicamente tal cosa mediante un manifiesto al País?

Si, no sólo conveniente, sino necesario.

- ¿Estiman Uds. Conveniente que la plataforma quede abierta a cualquier otras organizaciones que suscribiendo los principios democráticos deseen participar en ella? ¿Creen, que en todo caso, debe establecerse algún contacto o relación con la constituida Junta Democrática?

Si, debe quedar abierta a cualquier organización que suscriba su programa mínimo. Las aspiraciones democráticas del pueblo español de la oposición. Esta plataforma ha de luchar por esa unidad. Por lo cual consideramos que esta plataforma, caso de constituirse debe llevar a cabo negociaciones con todos los organismos existan en la oposición.”

Anexo XII: Resultados de las candidaturas en las que participó el Partido Carlista al Congreso de los Diputados en las elecciones generales de 1977

Provincia	Votos
Navarra	8.451
Guipúzcoa	8.461
Castellón	2252
Valladolid	542
Palencia	396
Segovia	599
Málaga	226
Barcelona	12.040
Zaragoza	4.791

Total: 37.758

Anexo XIII: Resultados de las elecciones generales de 1979 de las candidaturas del Partido Carlista al Congreso

Provincia	Votos
Albacete	241
Alicante	925
Almería	144
Ávila	109
Álava	972
Baleares	1.257
Barcelona	2.554
Burgos	499
Cádiz	661
Castellón	1.275
Ciudad Real	388
Cuenca	177
Granada	174
Guipúzcoa	4.124
Gerona	517
Huelva	375
Huesca	166
Las Palmas	774
León	335
Lérida	461
Logroño	148
Lugo	228
Madrid	1.683
Málaga	466
Melilla	194
Murcia	1.847
Navarra	19.522
Orense	606
Palencia	153
Pontevedra	877
Santa Cruz de Tenerife	852
Santander	1.013
Tarragona	1.622
Teruel	197
Valencia	2.329
Vizcaya	1.380
Zaragoza	872
Total:	50.117

Anexo XIV: Declaración de don Carlos Hugo en Barajas¹⁶⁸¹

El 20 de diciembre de 1968 fui expulsado de España por desarrollar actividades políticas a favor del establecimiento de las libertades democráticas.

Después de más de siete años de destierro y de un difícil y continuado trabajo político impuesto por este exilio, hoy regreso para seguir la tarea de dirigir el Carlismo y su Partido, así como continuar, ahora desde el interior, ahora la lucha junto a Pueblo para alcanzar estas libertades

El hecho de mi regreso, el de algunos miembros de mi familia y el de muchos otros españoles tiene un significado muy peculiar. La actitud del Gobierno que permite cierta presencia política sin participación democrática de los que somos contrarios al sistema y a su dinámica, no quiere decir que en España se hayan establecido las libertades ciudadanas, sino que existe una necesidad y una exigencia de cambio.

Pero es indudable que para alcanzar las libertades tiene que producirse el cambio de todo aquello que obstaculice el ejercicio de la democracia para que sea el Pueblo el que, en uso de ese ejercicio, dedica qué régimen y qué forma de gobierno le corresponde. El Partido Carlista busca, conjuntamente con otras fuerzas políticas, este cambio a través de la ruptura democrática sin traumas y sin violencias.

Vuelvo para presidir el Carlismo y dirigir su lucha desde el interior del país.

Vuelvo para cumplir el compromiso que mi familia tienen con España.

Vuelvo para ponerme directamente al servicio de la sociedad española y de cada uno de los pueblos y nacionalidades que se debaten para alcanzar su libertad y su autonomía dentro de una España Federal.

No vengo a platear ningún pleito dinástico, pero tampoco me propongo renunciar a ninguno de los derechos y deberes que me corresponden.

Considero que hoy solamente existe un pleito entre la sociedad y la clase dominante que ejerce el poder autoritariamente. Resuelto este pleito será el Pueblo quien determine entre las opciones que las fuerzas políticas ofrecen.

La opción del Partido Carlista es la construcción de un Socialismo plural y de autogestión global dentro de un Estado Federal. En cuanto a la forma de gobierno el Carlismo presenta la alternativa de la Monarquía Socialista que presida el Estado Federal. Pero siempre será el Pueblo en un proceso libre y autogestionario el que decida aquella forma que mejor corresponda a sus ansias socialistas y democráticas.

Barajas (Madrid), 18 de marzo de 1976.

¹⁶⁸¹ Reproducida en *Esfuerzo Común*, nº 321, 15 marzo-1 abril de 1976.

Anexo XV: Nota de la Junta de Gobierno del Partido Carlista ante la expulsión de don Carlos Hugo.¹⁶⁸²

La Junta de Gobierno del Partido Carlista, reunida con carácter extraordinario, ante los hechos acaecidos en torno a la persona de don Carlos Hugo de Borbón-Parma, hoy jueves 18 en el aeropuerto de Barajas, manifiesta lo siguiente:

1. La prohibición de que ha sido objeto don Carlos Hugo por orden expresa del Gobierno, a través de su ministro Fraga, es un nuevo acto de violencia y provocación por parte del Gobierno. Don Carlos Hugo de Borbón-Parma ha demostrado su vinculación y liderazgo del Partido Carlista, como español en pleno derecho, por lo que esta prohibición atenta, no sólo contra su persona, sino contra todos los carlistas y el pueblo español.
2. El procedimiento utilizado por el Gobierno es impropio de un estado de derecho, por cuanto supone una flagrante violación de los derechos reconocidos en todo el país civilizado.
3. Estas y otras medidas de violencia emanadas desde el poder, de las que son objeto los tristes sucesos de Elda, Tarragona, Vitoria y Basauri, atentan contra toda conciencia democrática. Además, son graves obstáculos contra el objetivo del Partido Carlista y el resto de la oposición, de lograr una ruptura democrática por vía pacífica. De las consecuencias para el futuro de nuestro Pueblo supongan semejantes actos, sólo será responsable su autor: el Régimen dictatorial, víctima de sus propias contradicciones.
4. Este grave suceso, es, asimismo, otra prueba del fraude que se está llevando a cabo con las promesas reformadoras y democratizadoras que el Gobierno anuncia. Esperamos que así lo comprendan los regímenes democráticos de todo el mundo.
5. Exigimos, por último, una reparación de tan grave atentado contra una fuerza popular y la inmediata cancelación de la orden que ha prohibido a don Carlos Hugo de Borbón-Parma entrar en su país.

Madrid, a 18 de marzo de 1976.

¹⁶⁸² Reproducida en *Esfuerzo Común*, nº 321, 15 marzo-1 abril de 1976.

Anexo XVI: Fotografías y acreditación del IV Congreso del Partido Carlista.¹⁶⁸³



Don Carlos Hugo en el IV Congreso del Partido Carlista.



Don Carlos Hugo junto a su hermana doña Cecilia y su hermana doña María Teresa en el IV Congreso del Partido Carlista.

¹⁶⁸³ Fuente: AHN

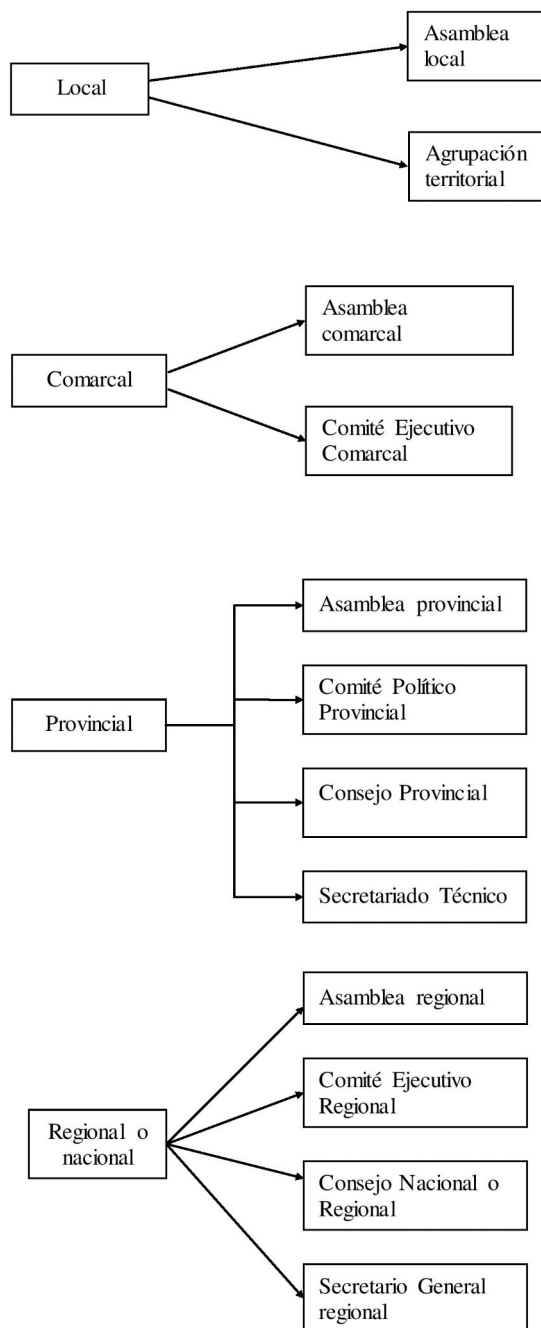


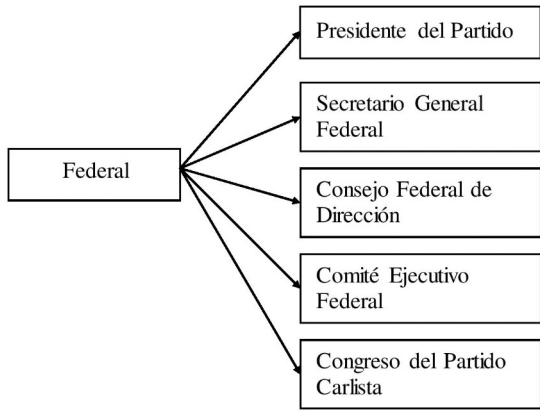
Don Carlos Hugo y doña María Teresa, en medio, junto a militantes del Partido Carlista en el IV Congreso del Partido Carlista.



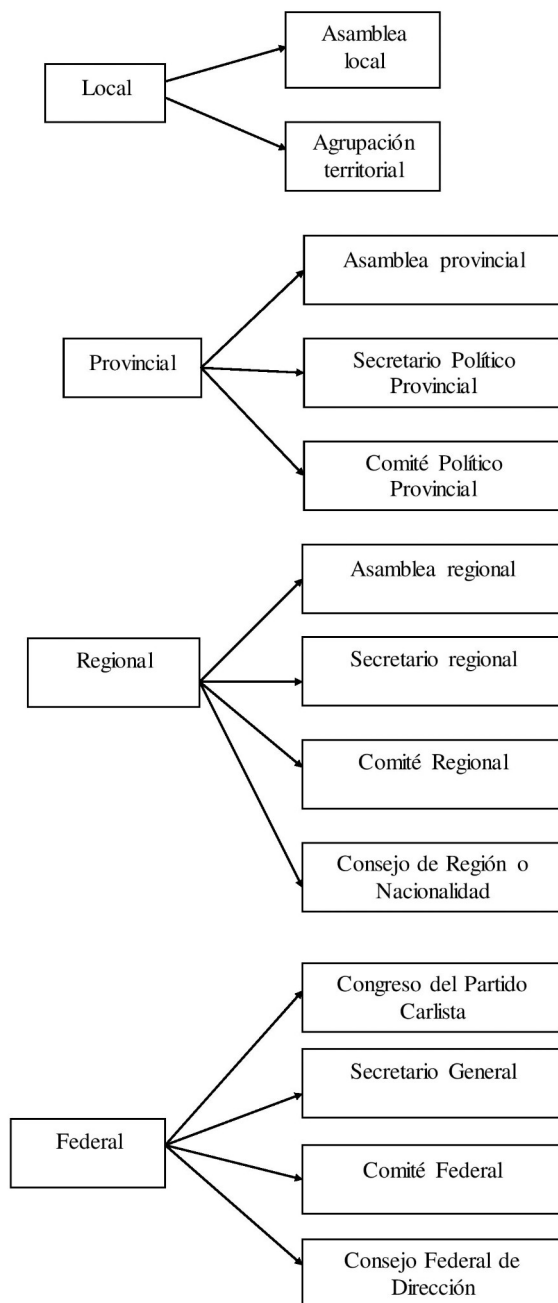
Acreditaciones del IV Congreso del Partido Carlista

Anexo XVII: Esquema de la organización del Partido Carlista según el IV Congreso del Partido Carlista





Anexo XVIII: Esquema de la organización del Partido Carlista según el V y VI Congresos del Partido Carlista



FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA:

Archivos y hemerotecas:

Archivo Fundación Pablo Iglesias (AFPI)

Archivo General de la Administración (AGA)

Archivo General de la Universidad de Navarra (AGUNAV)

Arxiu Històric de Comissions Obreres de Catalunya (AHCO)

Archivo Histórico del Partido Comunista de España (AHPCE)

Archivo de Juan Pablo Calero Delso (AJPCD)

Archivo de la Liga Revolucionaria Comunista (ALCR)

Arxiu Municipal de Granollers (AMGr)

Archivo On-line de la Organización Revolucionaria de los Trabajadores (AOORT)

Archivo de la Transición (AT)

Fundación 1º de Mayo

Hemeroteca municipal de Madrid

Hemeroteca Nacional

Archivo Linz de la Transición española

Prensa:

ABC

Acción Carlista. Órgano informativo del Carlismo Tradicionalista.

Acción Carlista, órgano informativo de la CTC

Andalán

Autogestió. Full informativu del Partit Carlista del País Valencià

Avancem

Avui

Boina Roja

Boletín Aparisi y Guijarro

Boletín del Partido Carlista

Cambio 16

Combate

Cuadernos para el diálogo

Diario 16

Diario de Noticias

Diario de Navarra

Diario Madrid
Diario de Valencia
Diario Vasco
Doblón
Dos y dos
El Alcázar
El Correo del Pueblo
El Cuaderno Digital
El Diario Montañés
El Federal
El Imparcial
El Noticiero Universal
El País
El Pensamiento Navarro
El Socialista
El Viejo Topo
En Lucha
Esfuerzo Común
Esfuerzo Común. Revista trimestral de análisis, debate y propuestas
España Republicana
Europa Press
Gaceta Ilustrada
Guadalajara
Informaciones
Información. Comunión Tradicionalista
Información Federal
Información Mensual
Insurgencia. Boletín informativo de las Juventudes Carlistas
Interviú
La Actualidad Española
La Rioja
La Unión del Pueblo
La Vanguardia
La veu dels treballadors
Lucha Popular
Madrid Carlista
Mediterráneo
Montejurra
Mundo Obrero
Noticiero carlista
Noticias de Navarra
Nuestra Lucha. Portavoz del Frente Obrero del Partido Carlista de Catalunya
Pacto
Pueblo
Punto y Hora
República. Boletín del “Comité de Unidad Popular” de la emigración española
República. Portavoz del Movimiento Comunista de Castilla-León
Servir al pueblo
Siempre. Boletín tradicionalista de Andalucía
Som i Serem, Bulleti del Carlisme Catalá

*Separata del Boletín Informativo para Oficiales y Suboficiales
Toz Chuñidos. Boletín del Partido Carlista de Aragón
Trellat
Triunfo
Unitat Popular, CUPS. Boletín de la Candidatura D'Unitat Popular pel socialisme
Ya*

Testimonios orales:

Eugenio del Río
Luis Gismero Hinojal
Javier Onrubia Rebueta
José Ignacio Lacasta-Zabalza
José María Porro Sainz
Josep Miralles Climent
Juan Pablo Calero Delso

Folletos:

El Partido Carlista y la Autogestión, Cuadernos de Divulgación Popular, nº 1, Front Obrer del Partí Carlí de Catalunya, 1977.

¿Qué socialismo?, Cuadernos de Divulgación Popular, nº 2, Front Obrer del Partit Carlí de Catalunya, 1977.

Autogestión económica, Cuadernos de Divulgación Popular, nº 3, Front Obrer del Partit Carlí de Catalunya, 1977.

Las nacionalidades, Cuadernos de divulgación popular, nº 4, Front Obrer del Partit Carlí de Catalunya, 1977.

Autogestión, Cuadernos de Divulgación Popular, nº 5, Front Obrer del Partit Carlí de Catalunya, 1977.

Partidos de cuadros o burgueses y partidos de masas. El derecho a la autodeterminación, camino del estado socialista federal, Cuadernos de Divulgación Popular, nº 6, Front Obrer del Partit Carlí de Catalunya, 1977.

BIBLIOGRAFÍA:

ALBERCH FUGUERAS, Ramón; CRUZ MUNDET, José Ramón: *¡Archívese!: Los documentos del poder. El poder de los documentos*, Madrid, Alianza Editorial, 1999.

ALTED VIGIL, Alicia; SÁNCHEZ BELÉN, Juan A.: *Métodos y técnicas de investigación en historia moderna e historia contemporánea*, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 2005.

ALTED, Alicia; MATEOS LÓPEZ, Abdón: "Consideraciones en torno al carácter y significado de este congreso", en TUSELL, Javier, *et. al.: La oposición al régimen de*

Franco: estado de la cuestión y metodología de la investigación, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1990.

ALÍA MIRANDA, Francisco: *Métodos de investigación histórica*, Síntesis, Madrid, 2016.

ALQUÉZAR VILLARROYA, Cristina: “Antonio Alquezar García y Luis Martín Bien-dicho, dos carlistas de la Zaragoza antifranquista de los años sesenta y setenta”, *Revista de Andorra*, 2012, pp. 152-167.

“Esfuerzo Común: una revista carlista de oposición al régimen franquista (1960-1974)”, *Revista de Historia Jerónimo Zurrita*, 88 (2013), pp. 297-318.

ANDRADE BLANCO, Juan Antonio: *El PCE y el PSOE en (la) transición. La evolución ideológica de la izquierda durante el proceso de cambio político*, Tres Cantos, Siglo XXI, 2015.

ARÓSTEGUI, Julio; CANAL I MORELL, Jordi; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *El carlismo y las guerras carlistas: hechos, hombres e ideas*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2003.

ARÓSTEGUI, Julio: *Combatientes requetés en la Guerra Civil española (1936-1939)*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2013.

AYUSO TORRES, Miguel (ed.): *A los 175 años del carlismo: una revisión de la tradición política hispánica*, Madrid, Itinerarios, 2011.

“El pensamiento político del Manifiesto de los Persas”, *Aportes: Revista de historia contemporánea*, 87 (2015), pp. 5-33.

“Antimodernidad, modernidad y posmodernidad: los sedicentes antimodernos hoy”, *Verbo (Madrid): Revista de formación cívica y de acción cultural, según el derecho natural y cristiano*, 579-580 (2019), pp. 739-758.

BALANSÓ, Juan: *La familia rival*, Barcelona, Plantea, 1994.

BOBBIO, Norberto: *Derecha e izquierda*, s. l., Punto de lectura, 2000.

BORBÓN PARMA, María Teresa: *La clarificación ideológica del Partido Carlista*, Madrid, EASA, 1979.

La transición desde el frente exterior: una lección de actualidad, Madrid, Magalia, 2001.

Así fueron, así son, Barcelona, Planeta, 2009.

BORBÓN PARMA, Carlos Hugo: *La vía carlista al socialismo autogestionario*, Barcelona, Ediciones Grijalbo, 1977.

BOX VALERA, Zira: *España, año cero: la construcción simbólica del franquismo*, Madrid, Alianza, 2010.

BURNS MARAÑÓN, Tom: *Conversaciones sobre el Rey*, Barcelona, Plaza and Janés, 1995.

CALERO DELSO, Juan Pablo: "Partido Carlista o Partido Único", *V Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Universidad de Castilla-La Mancha, 13-15 de noviembre de 2003.

CANAL I MORELL, Jordi: *El carlismo: dos siglos de contrarrevolución*, Barcelona, Alianza Editorial, 2000.

CANAL I MORELL, Jordi; ARÓSTEGUI, Julio: *El Carlisme. Sis estudis fonamentals*, Barcelona, L'Avenç, 1993.

CARCEDO, Diego: *Sáenz de Santa María. El general que cambió de bando*, Madrid, Temas de hoy, 2003.

CASALS, Xavier: *Neonazis en España: de las audiciones wagnerianas a los skinheads (1966-1995)*, Barcelona, Grijalbo Mondadori, 1995.

Franco y los Borbones: la corona de España y sus pretendientes, Barcelona, Planeta, 2005.

CASPISTEGUI GORASURRETA, Francisco Javier: *El naufragio de las ortodoxias (1962-1977)*, Pamplona, Eunsa, 1997.

"Una mirada 'micro' a las elecciones generales de 1977: actuación y resultados del carlismo no legalizado", *Historia del presente*, 7 (2006), pp. 149-180.

CLEMENTE, Josep Carles: *Nosotros los carlistas*, Madrid, Cambio 16, 1977.

Historia general del carlismo, Madrid, F. Mesa, 1992.

Historias de la transición. El fin del apagón (1973-1981), Madrid, Fundamentos, 1994.

El carlismo en su prensa (1931-1972), Madrid, Fundamentos, 1999.

Cuestiones carlistas y otras reflexiones históricas, Madrid, Editorial Fundamentos, 2000.

Carlos Hugo: la transición política del carlismo. Documentos (1950-1980). Sevilla, Muñoz Moya Ediciones, 2000.

Carlos Hugo de Borbón Parma. Historia de una disidencia, Barcelona, Planeta, 2001.

La princesa roja: María Teresa de Borbón Parma, Barcelona, Martínez Roca, 2002.

El Carlismo contra Franco, Barcelona, Flor de Viento, 2003.

Las Hijas de don Javier, s. l., Ediciones Manuscritos, 2014.

CLEMENTE, Josep Carles, *et al.*: *Don Javier, una vida al servicio de la libertad*, Barcelona, Plaza & Janés, 1997.

CLEMENTE, Josep Carles; COSTA S., Carles: *Montejurra 76: encrucijada política*, Barcelona, La Gaya Ciencia, 1976.

COLOMER I CALSINA, Josep M.: *Els estudiants de Barcelona sota el franquisme*, Barcelona, Curial, 1978.

CUBERO SÁNCHEZ, Joaquín: “El Partido Carlista. Oposición al Estado franquista y la evolución ideológica (1968-1975)” en TUSELL, Javier, *et al.*: *La oposición al régimen de Franco: estado de la cuestión y metodología de la investigación*, Madrid, UNED, 1990, pp. 399-407.

“Don Javier de Borbón Parma en el exilio. El Carlismo contra el fascismo”, *Coloquio Internacional “Españoles en Francia 1936-1946”*, Salamanca, 1991.

CUBERO, Javier: “Algunas consideraciones en torno a una editorial de I. M.: “El derecho a la autodeterminación, camino del estado socialista federal”, *VI Seminari D’ Història del Carlisme*, Solsona, 24 y 25 de marzo de 2000.

CUCÓ I GINER, Josepa: “La izquierda revolucionaria y la Transición. Dinámicas y procesos”, *Debats*, 132 (2018), pp. 13-24.

DE LA FUENTE RUIZ, Juan: *La invención del socialismo: radicalismo y renovación en el PSOE durante la dictadura y la transición a la democracia (1953-1982)*, Gijón, Trea, 2017.

DE SANTA CRUZ, Manuel: *Apuntes y documentos para la historia del tradicionalismo español (1939-1966)*, Madrid, Gráfica La Torre, 1991.

DEL CORNO, Nicola: “Federalismo e socialismo autogestionario: la “clarificación” carlista durante la Transizione”, *Spagna contemporanea*, 2009 (35), pp. 51-76.

DEL RÍO, Eugenio: *De la indignación de ayer a la de hoy: transformaciones ideológicas en la izquierda alternativa en el último medio siglo en Europa occidental*, Talasa, Madrid, 2012.

DUVERGER, Maurice: *Los partidos políticos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.

DURAN, Lluís: “Josep Badia, Carlisme, socialisme i cristianisme”, *Bulletí de la Societat Catalana d’Estudis Històrics*, nº 27 (2016), pp. 75-129.

Elecciones generales del 15 de junio de 1977. Resultados. [PDF: http://www.juntaelectoralcentral.es/cs/jec/documentos/GENERALES_1977_Resultados.pdf]

ESCRIBANO, Daniel: “Jornadas de lucha de diciembre de 1974 en el País Vasco”, en Fundación Salvador Seguí: *Las Otras protagonistas de la Transición. Izquierda radical y movilizaciones sociales*, Fundación Salvador Seguí, 2018, pp. 595-608.

ELÍAS DE TEJADA, Francisco; GAMBRA CIUDAD, Rafael; PUY, Francisco: *¿Qué es el carlismo?*, Madrid, Escelicer, 1971.

ENCISO, Enrique; ZABALA, Pedro J.: *¿Qué es el carlismo?*, SUCCVM, Zaragoza 1966.

ESTENSSORO, Fernando: “El concepto de ideología”, *Hermenéutica intercultural: Revista de Filosofía*, 15 (2006), pp. 97-112.

FERRER GONZÁLEZ, Cristian: “Los carlismos de la Transición: Las idiosincrasias carlistas frente al cambio político (1963-1979)”, en COLOMER RUBIO, Juan Carlos; ESTEVE MARTÍ, Javier y IBÁÑEZ DOMINGO, Mélanie (coords.): *Ayer y hoy. Debates, historiografía y didáctica de la historia*, Asociación de Historia Contemporánea, Valencia, 2015, pp. 151-155.

FRANCO SALGADO-ARAUJO, Francisco: *Mis conversaciones privadas con Franco*, Barcelona, Planeta, 2005.

GAHETE MUÑOZ, Soraya: “Las luchas feministas. Las principales campañas del movimiento feminista español (1976-1981)”, *Investigaciones Socialistas*, Vol. 8, 2 (2017), pp. 583-601.

GALLEGO, Ferrán: “Nostalgia y modernización. La extrema derecha española entre la crisis final del franquismo y la consolidación de la democracia”, *Ayer*, 3 (2008), pp. 175-209.

GARCÍA BRAVO, Alberto; SALGADO FUENTES, Javier: *El carlismo: 175 años de sufrida represión*, Ediciones Arcos, 2008.

GARCÍA CANALES, Mariano: “La democracia y el repliegue del individuo: organicismo y corporativismo”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V. Historia contemporánea*, 27 (2015), pp. 21-36.

GARCÍA CORTARELO, Ramón: *Los partidos políticos*, Madrid, Sistema, 1985.

GARCÍA RIOL, Daniel Jesús: *La resistencia tradicionalista a la renovación ideológica del Carlismo (1965-1973)*, tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2016.

GARRIDO LÓPEZ, Carlos: “El regionalismo “funcional” del régimen de Franco”, *Revista de estudios políticos*, 115 (2002), pp. 111-128.

GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *Guerras no ortodoxas. La “estrategia de la tensión” y las redes del terrorismo neofascista*, Madrid, Catarata, 2018.

GONZÁLEZ SAÉZ, Juan Manuel: “Balance de víctimas mortales del terrorismo y la violencia política de la extrema derecha durante la transición (1975-1982)”, *Historia Actual Online*, 27 (2012), pp. 7-17.

HERRERA BRAVO, Manuel: *Crónica del carlismo en Valladolid: 1833-2007*, Sevilla, Ediciones Arcos, 2008.

Informe Montejurra, Bayona, s. e., 1977.

IRIARTE ARESO, José Vicente: *Movimiento obrero en Navarra (1967-1977). Organización y conflictividad*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1995.

IZU, Miguel: “Marx y el Carlismo”, *Sistema: Revista de Ciencias Sociales*, 161 (2001), pp. 356-358.

JULIÁ, Santo: “Víctimas del terror y de la represión”, en FUERTES QUITANA, Enrique (dir.) y COMÍN, Francisco (coord.): *Economía y economistas españoles durante la Guerra Civil*. Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y Galaxia Gutenberg/Círculos de lectores, 2008, vol. II., pp. 385-410.

KORTAZAR BILLELABEITIA, Jon: “El poder local en el primer franquismo (1931-1945) en Bizkaia a través de sus alcaldes”, en COLOMER RUBIO, Juan Carlos, *et. al.: Ayer y hoy. Debates, historiografía y didáctica de la Historia*, Asociación de Historia Contemporánea, Valencia, 2015, pp. 32-36.

LAÍZ CASTRO, Consuelo: *La izquierda radical en España durante la transición a la democracia*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1993.

La lucha final: los partidos de la izquierda radical durante la transición española, Los Libros de la Catarata, Madrid, 1995.

LARRAZ ANDÍA, Pablo; SIERRA-SESUMAGA, Víctor: *Requetés: de las trincheras al olvido*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2011.

LAVARDÍN, Javier: *El último pretendiente a la Corona de España*, París, Ruedo Ibérico, 1976.

LINZ, Juan José; MONTERO, José R. (eds.): *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los años ochenta*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1986.

LINZ, Juan José: *Sistemas totalitarios y regímenes autoritarios*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2009.

LLERGO BAY, Fernanda: *Juan Vázquez de Mella y Fanjul. La renovación del tradicionalismo español*, tesis doctoral, Universidad de Navarra, 2016.

MARTÍN ARTILES, Antonio: “Del blindaje de la sotana al sindicalismo aconfesional (Breve introducción a la historia de la Unión Sindical Obrera, (1960-1975)”, en TUSELL, Javier, *et. al.: La oposición al régimen de Franco: estado de la cuestión y metodología de la investigación*, Madrid, UNED, 1990, pp. 165-189.

MARTORELL PÉREZ, Manuel: *La continuidad ideológica del carlismo tras la guerra civil*, tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 2009.

Retorno a la lealtad. El desafío carlista al franquismo, Madrid, Actas, 2010.

Carlos Hugo frente a Juan Carlos. La solución federal para España que Franco rechazó, Pamplona, Eunate, 2014.

MASSÓ TARRUELLA, Ramón: *Otro Rey para España: crónica del lanzamiento y fracaso de Carlos Hugo*, Barcelona, s. n., 2004.

MATEOS LÓPEZ, Abdón: “La batalla de la OTAN en España. Un tardío ajuste ideológico”, *Ayer*, 103 (2016), pp. 13-17.

“Mayo del 68 y la idea socialista autogestionaria en la España de los setenta”, en MATEOS LÓPEZ, Abdón; TREGLIA, Emanuele: *Las convulsiones del 68: España y el sur de Europa*, UNED, 2019, 117-127.

MEDINA, Lucía: *Izquierda y derecha en España: un estudio longitudinal y comparado*, Madrid, CIS, 2015.

MIRALLES CLIMENT, Josep: “El carlismo castellanense durante la transición democrática”, en TUSELL, Javier. *et.al.: Historia de la transición y consolidación democrática en España (1975-1986)*, UNED, Madrid, 1997, p. 113-126.

Estudiantes y obreros carlistas durante la dictadura franquista. La A.E.T., el M.O.T. y la F.O.S., Ediciones Arcos, 2007.

El carlismo militante (1965-1980). Del tradicionalismo al socialismo autogestionario, tesis doctoral, Universitat Jaume I, 2015.

MIRALLES CLIMENT, Josep; MARTORELL PÉREZ, Manuel, “El concepto de democracia en el carlismo”, *Fórum de Recerca*, 20 (2015), pp. 163-185.

MIRANDA, Francisco; GAITA, Ricardo, *et. al.*: “La oposición dentro del régimen. El carlismo en Navarra”, en TUSELL, Javier; ALTED VIGIL, Alicia; MATEOS LÓPEZ, Abdón: *La oposición al régimen de Franco: estado de la cuestión y metodología de la investigación*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1990, pp. 469-480.

MOLINERO, Carme; YSÁS, Pere: *Las izquierdas en tiempos de Transición*, Valencia, Universitat de València, 2016.

MORENO SÁEZ, Francisco: *Partidos, sindicatos y organizaciones ciudadanas en la provincia de Alicante durante la Transición (1974-1982): Esquerra Unida del País*

Valencià, [PDF: <https://archivodemocracia.ua.es/es/documentos/publicaciones/la-transicion-en-alicante/22-esquerra-unida-del-pais-valencia.pdf>]

Partidos, sindicatos y organizaciones ciudadanas en la provincia de Alicante durante la Transición (1974-1982): Partit Nacionalista del País Valencià (PNPV), Agruament d'Esquerra del País Valnecià (AEPV), Unitat Valenciana (UPV), [PDF: <https://archivodemocracia.ua.es/es/documentos/publicaciones/la-transicion-en-alicante/21-partit-nacionalista-del-pais-valencia-pnpv-agrupament-d-esquerra-del-pais-valencia-aepv-unitat-valenciana-upv.pdf>]

NISTAL GONÁLEZ, Fernando: *El papel del PCE en la Transición*, tesis doctoral, Universidad San Pablo CEU, 2011.

NÚÑEZ DE PRADO CLAVELL, Sara: “El papel de la Iglesia en la configuración del franquismo”, *La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura*, 1 (2014), pp. 97-114.

ONRUBIA REBUELTA, Javier: *La práctica del socialismo autogestionado en Yugoslavia y su influencia en el carlismo contemporáneo*, Madrid, Cuadernos de Historia del Carlismo, 2000.

El carlismo y el método de análisis marxista de la sociedad, Madrid, Cuadernos de Historia del Carlismo, 2001.

La resistencia carlista a la dictadura de Franco: los “Grupos de Acción Carlista” (G.A.C), Madrid, Magalia, 2001.

Notas para una historia de las “Fuerzas Activas Revolucionarias Carlistas” (F.A.R.C.) 1971-1973, Sevilla, Magalia, 2003.

ONRUBIA REBUELTA, Javier (ed.): *Montejurra 1976-2006*, Moraleja de Enmedio, Arcos, 2006.

PALA, Giaime: “Una semilla de discordia. La entrada de Bandera Roja en el PSUC”, *Revista HMiC: història moderna i contemporània*, 9 (2011), pp.140-163.

PASCUAL, Ana María; RILO, Teresa, *Cherid: un sicario en las cloacas del estado*, Madrid, El Garaje Ediciones, 2019.

PAYNE, Stanley G. (ed.): *Identidad y nacionalismo en la España contemporánea: el carlismo*, Madrid, Actas, 1996.

PENELLA, Manuel: *Los orígenes y la evolución del Partido Popular. Una historia de AP (1983-1989)*, Tomo I, Salamanca, Caja Duero, 2005.

PEÑALBA, Mercedes: *Entre la boina roja y la camisa azul la integración en Falange Española Tradicionalista de las JONS (1936-1942)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2013.

PÉREZ, Álvaro: “La participación de la izquierda radical española en la construcción regional de Castilla y León (1975-1983)”, en Fundación Salvador Seguí: *Las Otras pro-*

tagonistas de la Transición. Izquierda radical y movilizaciones sociales, Fundación Salvador Seguí, 2018, pp. 823-840.

PÉREZ SERRANO, Julio: “Orto y ocaso de la izquierda revolucionaria en España (1959-1994)”, en QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael (coord.), *Los partidos en la Transición: las organizaciones políticas en la construcción democrática española*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2013, pp. 249-291.

“Servir al pueblo”: trayectoria del maoísmo en la Península Ibérica”, *Berceo*, 173 (2017), pp. 199-216.

“Los proyectos revolucionarios en la Transición española: cuestiones teóricas e historiografía”, en CARANDELL, Zoraida, *et al.: La construcción de la democracia en España (1868-2014). Espacios, representaciones, agentes y proyectos*, Paris Nanterre, Paris, 2019, pp. 567-589.

PÉREZ-NIEVAS BORDERAS, Fermín: *Contra viento y marea; historia de la evolución ideológica del carlismo a través de dos siglos de luchas*, s. l., Fundación Amigos de la Historia del Carlismo, 2009.

PERFECTO GARCÍA, Miguel Ángel: “El corporativismo en España: desde los orígenes a la década de 1930”, *Pasado y memoria. Revista de historia contemporánea*, 5 (2006), pp. 185-218.

PORRO SAINZ, José María: *Notas sobre los G.A.C (Grupos de Acción Carlista)*, Cuadernos de Historia del Carlismo, nº 11, julio de 1999.

PUGA, María Teresa; FERER, Eusebio: *Los Reyes que nunca reinaron: los carlistas, “reyes” o pretendientes al trono de España*, Barcelona, Flor de Viento, 2001.

QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, Rafael (ed.): *Los partidos en la Transición: las organizaciones políticas en la construcción democrática española*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2013.

REINÉ FLORES, Javier Francisco: “Partido Sindicalista”, en Fundación Salvador Seguí (coord.): *Las Otras protagonistas de la Transición. Izquierda radical y movilizaciones sociales*, Fundación Salvador Seguí, 2018, pp. 969-981.

ROCA, José Manuel: *El proyecto radical. Auge y declive de la izquierda revolucionaria en España (1964-1992)*, Madrid, Los libros de la catarata, 1993.

Poder y pueblo. Un análisis de la izquierda radical sobre la Constitución Española de 1978, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1995.

“Batallas y derrotas de la izquierda radical en la transición” en en Fundación Salvador Seguí (coord.): *Las Otras protagonistas de la Transición. Izquierda radical y movilizaciones sociales*, Fundación Salvador Seguí, 2018, pp. 753-772.

RODÓN GUINJOAN, Ramón María: *Invierno, primavera y otoño del carlismo (1939-1976)*, tesis doctoral, Universitat Abal Oliba CEU, 2015.

“Una aproximación al estudio de la Hermandad Nacional Monárquica del Maestrazgo y del Partido Social Regionalista”, *Aportes*, 88 (2015), pp. 169-201.

RODRÍGUEZ ARAUJO, Octavio: *Izquierda e izquierdismo: de la Primera Internacional a Porto Alegre*, México, Siglo XXI, 2002.

RODRÍGUEZ JIMENEZ, José Luis: *La extrema derecha en España: del tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1967-1982)*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1992.

Reaccionarios y golpistas: la extrema derecha en España, del tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1967-1982), Madrid, CSIC, 1994.

La extrema derecha española en el siglo XX, Madrid, Alianza, 1997.

La extrema derecha europea, Madrid, Alianza, 2004.

RODRÍGUEZ NÚÑEZ, Álvaro: *Franquismo y tradicionalismo. La legitimidad teórica del franquismo en la teoría política tradicionalista*, tesis doctoral, Universidade de Santiago de Compostela, 2014.

ROMERO PÉREZ, Fernando: *Campañas de propaganda en dictadura y democracia. Referendos y elecciones de 1947 a 1978*, tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2009.

RUBIO RUBIO, María Amalia: *Un partido en la oposición, el Partido Socialista Popular*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1995.

RUIZ, David: *La España democrática (1975-2000): política y sociedad*, Madrid, Síntesis, 2002.

SÁNCHEZ NAVARRO, Ángel J.: *La transición española en sus documentos*, Madrid, Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, 1998.

SÁNCHEZ RECIO, Glicerio (ed.): *Sobre todo, Franco: coalición reaccionaria y grupos políticos en el franquismo*, Barcelona, Flor de Viento, 2008.

SÁNCHEZ SOLER, Mariano: *Los hijos del 20-N: historia violenta del fascismo español*, Madrid, Temas de Hoy, 1996.

SANS MOLAS, Joel: “L'esquerra revolucionària i el seu paper en la mobilització social i el Calvi polític dels anys 70: estat de la qüestió i alguns apunts per al seu estudi”, en BELLVER LOIZAGA *et al.* (coord.): *Otras voces, otros ámbitos: Los sujetos y su entorno. Nuevas perspectivas de la historia sociocultural*, Universitat de València, Valencia, 2015, pp. 283-287.

SANTAMARÍA OSSORIO, Julián: “Elecciones generales de 1982 y consolidación de la democracia: a modo de introducción”, *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 28 (1984), pp. 7-18.

SANTOS SILVA, Alejandro: “El papel del Partido del Trabajo de España en la lucha por la autonomía de Andalucía”, *Historia del Presente*, 24 (2014), pp. 133-126.

SANTOS SILVA, Alejandro; MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, Ernesto, “La gestación de las manifestaciones del 4-D de 1977 en Andalucía”, en Fundación Salvador Seguí (coord.): *Las Otras protagonistas de la Transición. Izquierda radical y movilizaciones sociales*, Fundación Salvador Seguí, 2018, pp. 807-822.

SECO SERRANO, Carlos: *Triptico carlista. Estudios sobre la historia del carlismo*, Barcelona, Ariel, 1973.

SOLÉ SOLDEVILA, Josep María: *Bandera Roja (1968-1974)*, tesis doctoral, Universitat de Barcelona, 2018.

SOTO CARMONA, Álvaro: *Transición y cambio en España (1975-1996)*, Madrid, Alianza, 2005.

SOTO CARMONA, Álvaro; ABDÓN LOPEZ, Mateos (dirs.): *Historia de la época socialista: España, 1982-1996*, Madrid, Sílex, 2013.

TREGLIA, Emanuele: “Presentación”, *Ayer*, 92 (2013), pp. 13-20.

“Izquierda comunista y cambio político: el caso de la ORT”, *Ayer*, 92 (2013), pp. 47-71.

TUSELL, Javier: *Dictadura franquista y democracia (1939-2000)*, Barcelona, Crítica, 2010.

URIGÜEN GONZÁLEZ, Begoña: *Orígenes y evolución de la derecha española: el neocatolicismo*, CSIC, 1986.

VALLVERDÚ I MARTÍ, Robert: *La metamorfosi del carlisme catalá: del “Déu, Pàtria i Rei” a l’Assemblea de Catalunya (1956-1975)”*, Barcelona, Publicacions de l’Abadia de Montserrat, 2014.

VV. AA.: *Homenaje a Don Javier de Borbón-Parma*, Valencia, Comunión Tradicionalista Carlista del Reino de Valencia, 2003.

VV. AA.: *Navarra 1936. De la Esperanza al Terror*, Tafalla, Altaffaylla, 2008.

VÁZQUEZ DE PRADA, Mercedes: *El final de una ilusión, auge y declive del tradicionalismo carlista (1957-1967)*, Madrid, Schedas, 2016.

“El tradicionalismo carlista ante la libertad religiosa (1963-1967)”, *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, 37 (2017), pp. 480-509.

VÁZQUEZ DE PRADA, Mercedes; CASPISTEGUI, Francisco Javier: “Del “Dios, Patria, Rey” al socialismo autogestionario. Fragmentación ideológica y ocaso del carlismo entre el franquismo y la transición”, en TUSELL, Javier. *et.al.: Historia de la transición y consolidación democrática en España (1975-1986)*, UNED, Madrid, 1997, pp. 309-329.

VILLANUEVA MARTÍNEZ, Aurora: “Los incidentes del 3 de diciembre de 1945 en la plaza del Castillo de Pamplona”, *Príncipe de Viana*, 121 (1997), pp. 629-652.

El carlismo navarro durante el primer franquismo, 1937-1951, Madrid, Actas, 1998.

WILHELMI CASANOVA, Gonzalo: *Izquierda revolucionaria y movimientos sociales en la Transición. Madrid, 1975-1982*, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2014.

Romper el consenso: la izquierda radical en la Transición (1975-1982), Tres Cantos, Siglo XXI, 2016.

Recursos on-line:

[https://es.wikisource.org/wiki/Mensaje_de_Don_Javier_a_los_carlistas_con_motivo_de_la_designaci%C3%B3n_de_Juan_Carlos_de_Borb%C3%B3n_como_sucesor_de_Franco_a_t%C3%ADtulo_de_Rey_\(1969\)](https://es.wikisource.org/wiki/Mensaje_de_Don_Javier_a_los_carlistas_con_motivo_de_la_designaci%C3%B3n_de_Juan_Carlos_de_Borb%C3%B3n_como_sucesor_de_Franco_a_t%C3%ADtulo_de_Rey_(1969))

https://www.youtube.com/watch?v=_HB25D-VHOQ

<http://www.kaosenlared.net/noticia/mas-alla-montejurra-terrorismo-derechista>

<http://www.euskalmemoria.eus/es>

<https://carlismo.es/in-memoriám-jose-arturo-marquez-de-prado/>

<https://partidocarlista.com/prensa-partido-carlista-pide-desclasificar-los-documentos-montejurra76/>

<https://carlismo.es/1975-textos-ineditos-de-s-a-r-don-sixto-enrique-de-borbon-y-de-su-secretaria-politica/>

<https://carlismo.es/1975-carta-de-s-a-r-don-sixto-enrique-de-borbon-a-su-hermano-don-carlos-hugo/>

<https://www.youtube.com/watch?v=1YRHLAQaWkE>

<https://dinastiacarlista.wordpress.com/tag/secuestro-de-don-javier-en-1977/>

<https://espaciocarlista.wordpress.com/2016/09/28/cronica-del-bautizo-del-principe-carlos-enrique/>

<https://espaciocarlista.com/tag/jesus-lasanta-ruiz-navarro/>

<http://www.legitimistadigital.com/2009/10/partido-carlista-y-la-constitucion-de.html>

<https://www.youtube.com/watch?v=TFrulzUQsWQ>

